


# MIGRACIÓN Y FRONTERAS

Manuel Ángel Castillo  
Alfredo Lattes  
Jorge Santibáñez  
(coordinadores)



El Colegio  
de la Frontera  
Norte



Asociación  
Latinoamericana  
de Sociología



El Colegio de México



El XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) se celebró en la ciudad de México del 2 al 6 de octubre de 1995, y una de sus comisiones de trabajo fue la referente al tema de migración y fronteras, cuyas ponencias integran este libro.

La Asociación Latinoamericana de Sociología es una asociación civil regional sin fines de lucro que tiene por objeto fomentar, difundir y profundizar el conocimiento de la problemática de las sociedades de América Latina entre los científicos sociales.

La Asociación se propone contribuir a la elaboración de diagnósticos críticos y alternativas orientadas al logro de una vida digna para todos los habitantes de la región; estabilidad democrática con justicia, respeto a los derechos individuales y colectivos, formas de participación y representación amplias e incluyentes; respeto al derecho a la autodeterminación de los pueblos, e integración —entendida como unidad en la diversidad— social, científica y cultural de América Latina y el Caribe.

La sede principal de la Asociación es el país de América Latina y el Caribe en que reside su presidente. Las sedes alternas de la Asociación son las elegidas para la realización de un congreso.



35 1556

129324

Fecha de Vencimiento

DEMUELTO

DEVUELTO



10 ENE 2000

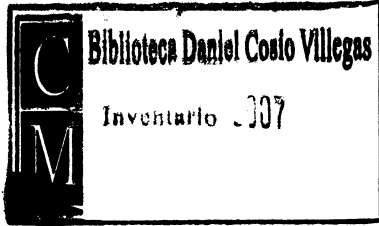
D





*Biblioteca Daniel Casío Villegas*  
EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

MIGRACIÓN Y FRONTERAS





EL COLEGIO DE MEXICO



\*3 905 0667308 G\*

# MIGRACIÓN Y FRONTERAS

Alfredo Lattes  
Jorge Santibáñez  
Manuel Ángel Castillo *García*  
(coordinadores)

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0*

*International License:*

*<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*



1998



325.2063  
M636

1441  
66.12/01

JV Migración y fronteras / Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes, Jorge  
7398 Santibáñez R., coordinadores. — Tijuana, B.C. : El Colegio de la  
M53 Frontera Norte : El Colegio de México : Asociación Latinoamericana  
1998 de Sociología, 1998.  
488 pp.; 23 cm.

1. Emigración e inmigración - América Latina - Aspectos socioeconómicos. 2. Emigración e inmigración - Caribe - Aspectos socioeconómicos. 3. Emigración e inmigración - México - Región fronteriza mexico-americana. I. Castillo, Manuel Ángel. II. Santibáñez R., Jorge III. Lattes, Alfredo.

Formación y portada: Francisco Javier Guerra Flores  
Cuidado de la edición: Juan de Dios Barajas Cárdenas

D.R. © 1998 El Colegio de la Frontera Norte  
Blvd. Abelardo L. Rodríguez, 2925, Zona del Río  
C.P. 22320, Tijuana, B.C.

D.R. © 1998 Asociación Latinoamericana de Sociología

D.R. © 1998 El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20, C.P. 10740, México, D.F.

ISBN 968-6075-76-3

Primera edición, 1998

Impreso en México



## AGRADECIMIENTOS

La publicación de este volumen no hubiera sido posible sin el apoyo de diversas instituciones y personas. Su participación fue clave en las diversas etapas del largo y arduo proceso, desde la convocatoria para la presentación de trabajos en el congreso hasta la edición de los textos que hoy finalmente presentamos a los lectores.

En primer lugar, es necesario reconocer la disposición y paciencia de los autores. Hubo fases de la publicación que se extendieron más allá de lo que los editores originalmente contemplamos. Sin embargo, este aparente retraso se ve compensado al obtener una publicación que contiene una perspectiva amplia sobre la migración en América Latina y al contar con un producto académico minuciosamente evaluado por las instituciones responsables de su publicación.

No todos los textos que se presentaron en el congreso pudieron incluirse debido a consideraciones de distinto orden. Algunos debieron excluirse atendiendo a la estructura final que debió guiarse por criterios de adecuación y homogeneización de contenidos, extensiones y propósitos. Otros trabajos fueron rechazados por los inevitables criterios de selección de publicaciones sujetas a dictámenes por las normas vigentes en las instituciones patrocinadoras.

En este sentido, tenemos que reconocer el aporte de los dictaminadores anónimos designados por cada una de esas instituciones. La revisión de un número significativo de trabajos, que si bien giran en torno a temas comunes, constituye una tarea voluminosa y compleja. No obstante, sus dictámenes fueron rigurosos, detallados y cuidadosos, así como orientadores del producto final que ahora se somete a la consideración de los interesados.

El apoyo de las dos instituciones que auspician la publicación, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de México, fue decisivo para llevar a feliz término la obra. Los respectivos departamentos de Publicaciones y sus responsables contribuyeron a que el volumen cumpla con normas de calidad y presentación, tarea que esperamos coadyuve a la difusión de los contenidos producto del esfuerzo de los autores.

El comité organizador del XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), y en particular su secretaria ejecutiva, la

doctora Raquel Sosa, constituyeron un respaldo importante para el éxito de la convocatoria y la posterior presencia de la mayoría de los autores en el evento. Sin embargo, merece especial atención la siempre positiva actitud de Raquel, quien fue un estímulo en todas las etapas previas a la celebración del congreso.

En diversas fases del proceso contamos con apoyos individuales de carácter operativo cuyo aporte se ve hoy reflejado en el conjunto de la obra, por lo que el mismo no puede precisarse en alguna tarea específica. Tal es el caso de Genny González y Andrea Flores, quienes participaron activamente en las tareas preparatorias de la comisión de trabajo y de realización de sus actividades durante el congreso; de María Dolores Franco y Norma Flores, quienes apoyaron en forma decisiva los trabajos de selección, revisión de textos y comunicaciones con los autores, con una eficiencia y disposición extraordinarias, y de María Estela Esquivel, quien con una magnífica actitud y colaboración apoyó en el por ratos difícil y complejo trabajo de comunicación con los autores, en el levantado y corrección de textos, así como en el a veces complicado control de la base de datos para registrar y dar seguimiento al conjunto de colaboradores.

Esperamos que este esfuerzo de tantas personas e instituciones cumpla con sus propósitos y lleve al público interesado, aunque con algún retraso con respecto a la celebración del evento que le dio origen, los trabajos de investigadores dedicados a los estudios de las migraciones y los temas fronterizos en la región latinoamericana. Tal como se planteó en los propósitos, el esfuerzo editorial ahora materializado confía en contribuir a la actualización y al debate respecto de un tema que cada vez cobra mayor importancia en los países del área, por sus implicaciones de todo tipo.

LOS EDITORES



## INTRODUCCIÓN

Dentro del XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), celebrado en la ciudad de México del 2 al 6 de octubre de 1995, se conformaron 17 comisiones de trabajo sobre diferentes temáticas, con el objeto de proporcionar una visión general de los fenómenos sociales más relevantes de América Latina y el Caribe. Una de esas comisiones de trabajo se organizó alrededor de la temática de migración y fronteras.

Los objetivos de esta comisión pueden agruparse de la siguiente manera:

1. Constituir un foro de presentación de avances de investigación así como de discusión de las tendencias recientes y futuras y de los temas emergentes en el campo de la migración internacional en América Latina y el Caribe.
2. Sentar las bases para la formación de una red de investigadores sobre la migración internacional en América Latina y el Caribe.
3. Intercambiar avances en el conocimiento teórico, desarrollo de metodologías de investigación y contrastes de experiencias particulares en diversos ámbitos de la región.
4. Identificar áreas de interés futuro y demandas de apoyo de diversa índole que puedan ser canalizadas a través de las instancias directivas de la asociación, de sus miembros y de cualquier otra que se identifique en el marco del congreso.

Para lograrlos, esta comisión convocó a alrededor de 170 especialistas de América Latina, el Caribe, Estados Unidos y Europa, con antecedentes de producción académica en el tema de migración (interna e internacional) y fenómenos fronterizos asociados a la movilidad poblacional. De ellos, poco más de 70 propusieron la presentación de un documento en el seno del XX Congreso ALAS.

Aunque, por diversas razones, estos 70 trabajos no pueden ser considerados como estrictamente representativos del estado actual sobre el conocimiento del tema a nivel regional, sí significan una buena aproximación de dicho conocimiento. Además, posibilitan el establecimiento de una red de investigadores e

instituciones que permitirán una mejor vinculación entre marcos teóricos, conceptuales y metodológicos, fuentes de información y diseño e instrumentación de políticas migratorias, así como una mejor evaluación y análisis de los impactos sociales, económicos, culturales y políticos, de los desplazamientos migratorios entre, desde y hacia América Latina y el Caribe, en particular en las diferentes regiones fronterizas de esta parte del mundo.

En el contexto actual de globalización e integración económica, adquiere cada vez mayor relevancia un análisis regional de la movilidad poblacional que la dimensione y caracterice, distinguiendo sus componentes comprobables científicamente de la esquematización y magnificación ideológica presentes en algunas regiones.

Una vez celebrado el congreso y presentadas y discutidas las ponencias, resulta útil hacer un recuento, como un ejercicio de síntesis, de los principales ejes temáticos y hallazgos que en él se presentaron. El propósito de este volumen es la presentación de un conjunto de artículos que fueron seleccionados del total de artículos que se presentaron en el mencionado congreso y que desde nuestro punto de vista reflejan de mejor manera las temáticas que durante el mismo fueron abordadas. No se trata de una simple memoria del evento. Los trabajos incluidos son resultado de un proceso de selección que tuvo una primera etapa por parte de los coordinadores de la mesa para ser presentados en el congreso y una posterior para ser presentados, y los trabajos resultantes fueron objeto del proceso de dictaminación formal que las instituciones coeditoras, El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte, tienen establecido para este tipo de obras.

Es importante resaltar que la convocatoria a la que respondieron los participantes en el congreso se realizó dentro de un marco de referencia suficientemente amplio como para permitir la presentación y discusión de cualquier documento relacionado con el tema, pero ordenando dicha discusión alrededor de ejes temáticos, que fueron establecidos por los tres coordinadores de la comisión con base en sus propias experiencias y conocimientos. Por esa razón y con el objeto de facilitar una adecuada lectura de este documento, a continuación incluimos los aspectos esenciales de la invitación que formulamos para participar en el congreso. En ese contexto, podemos decir que los trabajos, conclusiones y resultados presentados pueden tomarse como indicadores de la situación actual de la discusión y generación de conocimiento sobre la movilidad poblacional en América Latina.

## EL MARCO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA

Las migraciones internacionales en los países de América Latina y el Caribe han experimentado cambios significativos en los últimos años en términos de su volumen, intensidad, motivaciones, composición, orígenes y destinos. La crisis de los años ochenta tuvo efectos sobre algunos sectores de la población en diversos ámbitos: en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural. En muchas ocasiones el impacto fue particularmente importante sobre grupos sociales, la organización de las comunidades y la integración de las familias.

Una consecuencia de los efectos de esa crisis fue el desplazamiento de grupos de población en el interior de los países. De manera creciente, de igual forma se comenzaron a registrar movimientos a otras naciones de la región y, también de manera creciente, a otros países fuera de ella. De ahí la diversidad de flujos y el incremento en los volúmenes observados en las migraciones recientes. En algunos casos, sólo se dispone de indicadores indirectos o percepciones acerca de tales incrementos, pero los esfuerzos para su cuantificación son aún relativamente limitados.

Los problemas derivados de esa creciente movilidad también han planteado una gama de desafíos que los gobiernos, la comunidad internacional y los sectores privados han debido enfrentar con recursos y conocimientos limitados. Por esa razón, el tema de las políticas y los programas orientados específicamente a la atención de poblaciones migrantes es de relevancia y preocupación actuales.

La emigración de población bajo diversas circunstancias posee una vertiente negativa en el marco de los necesarios procesos de reconstrucción de los países. América Latina y el Caribe han sufrido las consecuencias de la salida de parte de su población —calificada o no—, la cual constituye una proporción fundamental de los recursos que demanda cualquier esfuerzo en materia de desarrollo.

A la vez, en aquellos países que han experimentado situaciones de conflicto social, los procesos de pacificación y democratización en marcha no parecen —al menos por el momento— generar condiciones para contener o modificar los movimientos emigratorios. Tampoco parecen proveer situaciones apropiadas para que las poblaciones de emigrados retornen en condiciones adecuadas y favorables para integrarse en forma efectiva y digna en los deseables procesos de reconstrucción nacional.

Por su parte, algunas naciones de la región han incrementado los lazos de dependencia de sus economías, a raíz del envío de recursos por parte de sus emigrantes. Un primer objetivo de tales remesas ha sido contribuir a resolver las necesidades de la parte de sus familias que permanece en los lugares de origen. Allí padecen los efectos de las políticas de ajuste económico, así como de las insuficiencias de las políticas sociales. En ese contexto y como efecto agregado, las remesas en dinero han pasado a ocupar un lugar importante en los rubros de ingresos de divisas y como contribución a los ingresos nacionales. Sus proporciones han llegado a ser significativas no tanto en relación a las escalas de dichas economías, sino más bien por la importancia relativa de los flujos emigratorios.

En otro nivel de análisis, el efecto de las remesas —tanto en dinero como en especie— ha sido relevante, en particular en aquellas regiones que contribuyen con mayores proporciones de migrantes. Ellas han sido objeto de situaciones de cambio y transformaciones de diverso orden. En los ámbitos locales —comunitarios y familiares—, hoy también se observan efectos significativos sobre los patrones de consumo, las pautas culturales y las formas tradicionales de organización comunitaria derivadas de procesos de emigración de sus miembros. Asimismo, han dado lugar a procesos de segregación social con algún grado de significación.

El interés por el fenómeno por parte de sectores académicos se ha renovado, sobre todo a la luz de procesos —como los de la integración y globalización económica y cultural— que han puesto en evidencia la improcedencia de visiones parciales del fenómeno, construidas a partir del análisis de métodos y fuentes que se refieren solamente a uno de los países involucrados (emisor o receptor), resaltando la necesidad de estudios y esfuerzos de análisis conjuntos e integrados, que incorporan costos y beneficios para todos los países o regiones involucrados.

Ello ha dado lugar al desarrollo de nuevas metodologías de medición y caracterización del fenómeno, a la revaloración de conceptos como la circularidad de los desplazamientos o el papel de regiones o países de tránsito, que, aunque antiguos, no disponían de sustento empírico o de fuentes estadísticas suficientemente confiables.

Por otro lado, dentro de este mismo proceso de globalización, es de señalar que algunas características de los desplazamientos migratorios en América Latina se han encontrado en otras regiones del mundo. En ese sentido, han empezado a resurgir grupos de investigadores que intentan realizar esfuerzos conjuntos, con recursos limitados, para constituir redes



dedicadas a la investigación de estos procesos altamente dinámicos. La naturaleza del fenómeno de la migración internacional es particularmente propicia para el intercambio y la difusión del conocimiento, así como para originar políticas para enfrentarlo por parte de la comunidad internacional, los gobiernos y los organismos no gubernamentales.

Con el objeto de ordenar la discusión y presentación de materiales, se propuso la organización de ocho sesiones de trabajo sobre los siguientes subtemas:

- a. Tendencias recientes de las migraciones internacionales: volúmenes, tipos, destinos, composición y determinantes. Aportaciones teóricas y conceptuales recientes y métodos de medición y caracterización.
- b. La dimensión económica del fenómeno migratorio en la región. Costos y beneficios.
- c. Regiones fronterizas. Procesos y dinámica migratoria.
- d. Impactos sociales, políticos y culturales de las migraciones en los ámbitos nacionales, regionales, comunitarios y familiares.
- e. Derechos humanos y condición étnica de los movimientos migratorios.
- f. Marcos jurídicos y políticas migratorias.

Finalmente, en función de los materiales recibidos, de la respuesta a la convocatoria y por cuestiones meramente operativas este número se modificó. En este volumen los trabajos se presentan y organizan respondiendo a los trabajos que finalmente fueron presentados y seleccionados y a las temáticas que fueron abordadas. Como es de esperarse, algunos de los trabajos podrían incluirse en dos o más de los capítulos, o bien su inclusión en el capítulo correspondiente es quizá un poco forzada. En este contexto, la organización del volumen debe ser vista como un esfuerzo de síntesis de la estricta responsabilidad de los compiladores.

De esta forma, esta compilación se compone de seis capítulos temáticos y una sección de documentos que describe programas institucionales que son reflejo de la instrumentación de políticas migratorias.

Estos capítulos son:

- I. Mercados de trabajo y flujos migratorios
- II. Migración y familia

- III. Dimensiones socioculturales y políticas de la migración
- IV. Migración México-Estados Unidos
- V. Políticas migratorias
- VI. Documentos.

A continuación presentamos los aspectos más relevantes de los temas incluidos en cada uno de estos capítulos.

## MERCADOS DE TRABAJO Y FLUJOS MIGRATORIOS

Es indudable que, no sólo por los elementos ya mencionados, como el aporte derivado de las remesas enviadas por los migrantes y su contribución a la producción en el marco de los procesos de globalización e integración, la dimensión económica de los flujos migratorios, derivada de la estructuración de mercados laborales ad hoc, ocupa un lugar fundamental en la dinámica social contemporánea de la región.

Los trabajos presentados que abordaron de manera privilegiada este aspecto del fenómeno transitaban desde enfoques globales (Maguid) o multinacionales hacia la observación en los planos nacionales y, más específicamente, en contextos regionalmente localizados (Zlolski).

En los análisis se enfatizó el peso y direccionalidad de los flujos procedentes de países con menor grado de desarrollo relativo hacia otros de mayor grado de desarrollo. Sin embargo, los estudios regionales llamaron la atención sobre las modalidades cambiantes de las formas de inserción laboral y social de los migrantes en las naciones industrializadas, alentadas por la diversificación productiva, de los mercados de trabajo y, en general, de la estructura social.

Con ello se ha potenciado un proceso de ascendente movilidad social que, a su vez, estimula la emergencia de nuevos flujos migratorios. Estos nuevos contingentes de migrantes son alentados, de igual forma, por las presiones crecientes en otras zonas de origen, cuyos emigrantes no participaban en los desplazamientos de mayor tradición.

## MIGRACIÓN Y FAMILIA

Como parte del tema también se enfatizó la importancia de la creciente participación femenina (Ariza) en la migración interna e internacional. El

papel de la mujer se redimensiona en los análisis de las migraciones a partir de las consideraciones de la familia como unidad de análisis (Delaunay), pero también como parte del carácter controvertido del fenómeno migratorio como estrategia familiar.

Ello se hace más acuciante en el caso de los procesos probables de desintegración familiar que la creciente emigración puede estar originando. La ausencia del miembro masculino —habitualmente reconocido como el jefe del hogar— provoca una transformación de los papeles y responsabilidades del resto de los miembros de la familia, proceso en el cual la mujer debe asumir un lugar preponderante.

## DIMENSIONES SOCIOCULTURALES Y POLÍTICAS DE LA MIGRACIÓN

La diversidad de enfoques, niveles de análisis, dimensiones y situaciones contextuales privilegiadas por los estudios presentados bajo este tema aportó una gran cantidad de elementos a la discusión. En el plano más global, se planteó el debate acerca de los múltiples impactos que los procesos de penetración cultural han tenido sobre la construcción de la identidad y cultura latinoamericanas.

La organización de las comunidades de migrantes constituye un fenómeno creciente, sobre todo en Estados Unidos, en donde las más altas concentraciones se identifican no sólo por un origen nacional sino también por procedencias subnacionales. El papel de las comunidades organizadas ha sido reconocido ya por algunos gobiernos, por el indudable significado que poseen en la relación con las comunidades de origen, no sólo en términos económicos, sino también en otros aspectos. Asimismo, es indudable también que su presencia es un factor fundamental en la emergencia y consolidación de redes de apoyo que alientan o eventualmente desestimulan nuevos flujos.

En ese contexto, el papel de las emigraciones hacia fuera de la región, y en particular hacia la América del Norte, tendrá que ser examinado para evaluar su contribución en esos procesos de transformación visibles en los patrones de consumo, no solamente material sino también de elementos culturales. Así, los procesos específicos, y en particular la emigración reciente, constituyen laboratorios de observación útiles para analizar la manera en que ocurren esos cambios (Giménez y Gendreau).

Dichas situaciones contrastan con los lugares tradicionales de emigración, en los que los procesos han ocurrido por generaciones y las transfor-

maciones son parte de un proceso consolidado y de larga duración. Sin embargo, tales modificaciones no son de ninguna manera despreciables, por cuanto se inscriben y relacionan también con una cambiante dinámica social, política, económica y cultural en las regiones de origen. Así, se puede observar el cambio de actitudes, posteriormente manifiestas en las formas de organización social de diversa índole, que afectan los mecanismos de reproducción social propios de esos contextos (Zendejas). Las labores agrícolas, por ejemplo, basadas en relaciones y modalidades comunitarias y familiares de explotación y apropiación del producto, son progresivamente abandonadas o sustituidas por formas más funcionales con los procesos migratorios en que se han visto involucradas de manera creciente las nuevas generaciones.

A dichos efectos puede sumarse también el impacto de las migraciones de retorno, así como también las transformaciones derivadas de las crecientes e intensas inyecciones de recursos que los emigrantes envían a las economías de los lugares de origen. Los mercados laborales y la estructura económica (productiva, comercial y de servicios) se ajustan a las nuevas condiciones y ofrecen nuevos productos, servicios y oportunidades de empleo, con lo que las consecuencias de la migración se tornan cada vez más amplias y difíciles de predecir.

## MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

En este subtema se presentaron alrededor de 20 trabajos, distribuidos en cinco sesiones. De ellos hemos seleccionado seis.

A pesar de la antigüedad de los desplazamientos migratorios internacionales en algunas regiones, especialmente hacia y desde Estados Unidos, aún no existen cifras precisas sobre el fenómeno ni metodologías definitivas para su cuantificación. Ello se debe en gran medida a la dinámica del fenómeno, sensible a características regionales como procesos de integración económica o globalización de sistemas económicos.

Como era de esperarse, en virtud de la dinámica, tradición y dimensión que adquiere el fenómeno y, coyunturalmente, por el hecho de que el congreso se realizó en México, en una época en la que el tema migratorio adquiere relevancia en el contexto de integración económica por la vía de acuerdos comerciales, la preocupación por caracterizar de manera precisa y continua los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos aparece como una

constante en los trabajos de este subtema. Cabe recordar que, por mucho y a pesar de que el fenómeno migratorio se extiende rápidamente, la migración de mexicanos a Estados Unidos es la más numerosa del continente.

Con diferentes metodologías y enfoques, más de la mitad de los trabajos aproximan y dimensionan los desplazamientos migratorios a Estados Unidos o la región fronteriza del norte de México. De ellos cabe resaltar la unidad temática y metodológica de los trabajos presentados por investigadores de El Colegio de la Frontera Norte (Corona, Santibáñez, Anguiano) y del Consejo Nacional de Población (Pimienta Lastra), a partir de una fuente común, titulada “Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México”. De ella se resalta que:

1. La encuesta constituye un esfuerzo metodológico importante. Busca caracterizar la movilidad geográfica de la población a partir de la captura de la migración —más que del migrante cuando no está en movimiento—, trata de dimensionar de manera precisa los flujos migratorios, y de explicar sus características básicas, sus causas y los costos y beneficios para ambas sociedades: la que envía y la que recibe a los migrantes.

2. Existe una especie de dicotomía en la dirección de los flujos migratorios entre aquellos que se dirigen de manera casi exclusiva a las localidades fronterizas (sin tener intenciones de cruzar la frontera) y los que se dirigen hacia Estados Unidos. Si bien es cierto que las localidades fronterizas jugaban un papel de “paso” y eran utilizadas solamente como ciudades de cruce gracias a su vecindad con Estados Unidos, en los últimos 30 años, en virtud del crecimiento y diversificación de las actividades económicas, se han convertido, por ellas mismas, en polo de atracción de migrantes.

3. La migración de mexicanos a Estados Unidos debe conceptualizarse como un proceso que alterna residencias en ambos países antes de convertirse en un cambio de residencia más estable o eventualmente en un regreso definitivo a México. En los trabajos presentados se proporciona sustento empírico a esta característica, que constituye un caso particular de la llamada *circularidad*. Asimismo, se resalta la importancia de incluir este concepto en el dimensionamiento del fenómeno, que usualmente sólo toma en consideración una dirección de los flujos.

Esta visión estadística general derivada de la observación de los flujos migratorios es complementada y profundizada con el uso de fuentes tradicionales de información, recabada en hogares mediante censos o encuestas. A juzgar por lo presentado en el congreso, las dos metodologías para recabar información orientada a caracterizar de manera directa a los migrantes más

empleadas son las encuestas de flujos migratorios y las encuestas o censos de hogares. A pesar de que en el congreso se insistió en el carácter complementario de estas fuentes, creemos que hace falta un trabajo que las vincule de manera clara y que haga explícito el significado y los alcances de dicha complementariedad.

De ellas, observando los hogares de los migrantes que han regresado, se puede derivar (Lozano, Arroyo-Papail): *a*) el carácter no definitivo del cambio de residencia aparece como una característica esencial de los desplazamientos migratorios de mexicanos a Estados Unidos y *b*) la participación femenina y de las localidades urbanas como lugares de salida de los migrantes se ha incrementado.

Las regiones específicas de las que se presentaron trabajos en el congreso se caracterizan por ser regiones tradicionales de salida de los migrantes, como Jalisco, lo que permite analizar, a través del tiempo, los factores asociados a la reincidencia migratoria, al regreso y eventualmente a la incorporación al flujo migratorio, o bien zonas de salida relativamente reciente o con un incremento considerable, como es el caso de Oaxaca. Para el caso de Jalisco, analizando diferentes cohortes de migrantes y estableciendo el punto de corte en el tiempo con respecto a las etapas de crisis económica en México, se establece la relación que existe entre los elementos de dichas crisis y la incorporación o reincorporación al flujo migratorio.

Por último, en el caso del análisis de la migración internacional de mexicanos y el estudio de sus tendencias recientes, tomando como base las fuentes directas, cabe resaltar la complementariedad metodológica no solamente en cuanto a sus fuentes estadísticas (como ya vimos), sino en cuanto a sus unidades de análisis. Así, mientras las encuestas de flujos migratorios tienen como unidad de análisis el desplazamiento mismo, las de hogares o de unidades fijas permiten tomar como unidad de análisis al propio migrante o eventualmente a la familia. Es evidente que no se podrá tener una visión completa del fenómeno si no se toman al menos estas tres unidades.

Como parte del proceso de integración económica regional y subregional, la frontera constituye un punto de observación idóneo. Se trata de fenómenos a escala que con frecuencia se toman como ejemplo o "laboratorio" de los impactos, consecuencias, costos y beneficios de dicha integración. Por ello resulta relevante analizar cuál es el papel y las modalidades que los desplazamientos migratorios adquieren en dichas regiones "de contacto" entre dos o más sistemas diferenciados, que van desde cuestiones culturales hasta francas asimetrías económicas.



Los trabajos de Anguiano y de Lozano presentan diferentes aspectos de la dinámica migratoria fronteriza. El primero de ellos aborda las características y el volumen del flujo de migrantes que tiene como destino las localidades fronterizas. El segundo analiza y señala las deficiencias de información sobre el fenómeno conocido como de los *commuters*, es decir, residentes de localidades fronterizas que se desplazan periódicamente, la mayoría de las veces a diario, a trabajar a la localidad vecina del otro lado de la frontera. En algunas de dichas localidades el porcentaje de la población económicamente activa que participa en este fenómeno llega a ser de más del 10 por ciento.

Por otro lado, las regiones fronterizas son las más sensibles a los procesos de devaluación o cambios bruscos de paridad de las monedas de los respectivos países, a las medidas de control de circulación transfronteriza o a la aplicación de leyes y regulaciones dirigidas a los migrantes. Paradójicamente, las regiones fronterizas representan un buen laboratorio u observatorio de procesos de integración económica, acuerdos comerciales, acuerdos binacionales, etc. Permiten, además, observar “a escala” la movilidad interna y sus vínculos con la movilidad internacional.

En dichas regiones los habitantes enfrentan el reto cotidiano de aprovechar de la mejor manera las ventajas que ofrecen las diferencias y similitudes económicas, políticas y sociales de dos sistemas que prácticamente conviven, generando uno propio.

## POLÍTICAS MIGRATORIAS

En una coyuntura en la que la migración se enfrenta, sobre todo pero no de manera exclusiva en los países industrializados, a crecientes políticas y actitudes recelosas, si es que no francamente hostiles y agresivas, el tema de los derechos humanos y las políticas migratorias recibieron una atención especial. Como consecuencia, los cuerpos jurídicos —expresión de esas actitudes y políticas— también son objeto de examen, en la medida en que ellos materializan los marcos de referencia para enfrentar las crecientes y diversas demandas provenientes del mosaico de desplazamientos migratorios que ocurren en la región.

La revisión histórica de algunos procesos inmigratorios son ilustrativos de la innegable relación entre la presencia de poblaciones extranjeras y la dinámica social en que se insertan. Parte de esas actitudes y políticas se hacen manifiestas en el discurso político, y son elementos que pueden

constituir una referencia analítica para el examen de las políticas, así como de aquellos instrumentos que las expresan. Asimismo, es necesario considerar que no todos los elementos y actitudes relacionados con esas posiciones son procesados por las instituciones oficiales, sino que pueden permear en amplios sectores de las sociedades receptoras.

El carácter de polo principal de atracción de las emigraciones de la región que posee Estados Unidos hace que el tema de sus políticas y la constante revisión de sus marcos jurídicos y administrativos para enfrentarlas sea prioritario y objeto de atención de instituciones e investigadores. Históricamente, el marco jurídico de la inmigración ha sido un ámbito de materialización de posiciones frente a la inmigración en Estados Unidos; su examen específico es un referente obligado, si se consideran las particularidades de los sistemas político y jurídico de ese país (Gzesh), pues en ellos se concretan criterios de admisión y de exclusión de extranjeros.

La posición del gobierno e instituciones estadounidenses frente a la emigración procedente de algunos países cobra mayor relieve por varios motivos. Uno de los países de origen de migraciones que atrae mayor interés es Cuba, cuyas características cambiantes en el tiempo ya fueron mencionadas. El examen del caso cubano aporta al intenso proceso experimentado en los años recientes, sobre todo en torno a las negociaciones bilaterales y al debate interno en el país de destino (Castro), en el que confluyen posiciones diversas matizadas por los intereses de grupos de presión domésticos.

Sin embargo, es comprensible la importancia que cobra el examen de las políticas y cambios legislativos ampliamente motivados por las posiciones adoptadas por Estados Unidos frente a la inmigración procedente de México, que en los últimos tiempos ha sido el mayor contribuyente al flujo de indocumentados que ingresan a aquel país. Pero el campo de la modificación de las políticas obviamente no se restringe a un flujo determinado, aunque por sus volúmenes la inmigración mexicana sea la que coyunturalmente concentre la mayor atención.

En los años recientes, en particular a partir de la década de los ochenta, Estados Unidos ha recibido una creciente migración originada en varios países centroamericanos, flujo que se ha sumado a las tradicionales, aunque también en aumento, corrientes de migrantes mexicanos. Diversas medidas de política inmigratoria norteamericana tienen efecto sobre las relaciones y perspectivas hacia la región centroamericana (Jonas), las cuales tienen vínculos directos con los procesos de pacificación y democratización

incipientes en la mayoría de los países de origen. La adopción de medidas diferenciadas con respecto a los migrantes procedentes de ciertas naciones, particularmente de las que tienen conflictos, tienen y tendrán indudables repercusiones en la conformación de las familias de migrantes, que algunos autores empiezan a denominar como “transnacionales”.

La larga tradición de ocurrencia de las emigraciones de mexicanos y su papel en extensas zonas productivas han fortalecido el debate interno en Estados Unidos, pues es innegable su contribución histórica al desarrollo de sectores y ramas productivas, así como a la extensión de mercados. No obstante, los procesos recesivos experimentados en algunas ramas y regiones productivas han sido contextos propicios para el impulso de iniciativas antiinmigratorias, con consecuencias diversas. Ello ha obligado a revisar críticamente el papel de las políticas y posiciones adoptadas en la relación bilateral por parte del gobierno e instituciones mexicanas (véase el trabajo de Valentín Vargas en la sección de documentos).

En todo caso, se plantea la necesidad de instrumentar no sólo actitudes firmes sino también programas efectivos, como estrategia de defensa de los derechos laborales y, más en general, humanos de los emigrantes. Dichas violaciones no son aspecto exclusivo de su ubicación en territorio norteamericano; también han sido documentadas las constantes agresiones de que son objeto, no sólo por parte de civiles, sino también por parte de miembros de cuerpos de autoridad. Ante esa situación, el gobierno mexicano ha iniciado la operación de programas de protección en su propio territorio de los emigrantes potenciales (véase el trabajo de Javier Valenzuela en la sección de documentos).

Sin embargo, la posibilidad de desarrollar posiciones vigorosas en el reclamo por los derechos de los emigrantes mexicanos exige coherencia respecto de las políticas internas. El gobierno mexicano ha sostenido que tradicionalmente sus políticas se sustentan en principios. En el caso de las políticas de defensa y protección de sus emigrantes, tendría que haber correspondencia necesariamente en un trato equivalente para los inmigrantes que recibe en su territorio. Un punto vulnerable en este sentido lo constituye la violación frecuente de los derechos de los inmigrantes que ingresan por su frontera sur, la cual ha sido recientemente documentada por los propios organismos oficiales.

La protección de dichos derechos, aunque consagrada constitucionalmente, en la práctica no ha mostrado contar con mecanismos institucionales

efectivos que garanticen su pleno ejercicio (Castillo). Es más, el contexto ha permitido la confrontación de posiciones por parte de diversos actores comprometidos con esa labor de defensa —las más de las veces con propósitos humanitarios— frente a las actitudes de funcionarios y elementos con poder político y económico.

El ámbito de las políticas migratorias, los marcos jurídicos que las sustentan y la situación de los derechos humanos de los migrantes son un tema de debate abierto. Todos ellos son objeto de examen cada vez más integral, en la medida en que los análisis incorporan cada vez más visiones que involucran no sólo a los países receptores, sino también a los de origen y a los de tránsito. Ello ilustra un hecho fundamental, que se puso de manifiesto en los trabajos de la comisión: el fenómeno de las migraciones —no sólo las internacionales sino también las internas— constituye cada vez más un elemento de vínculo, pero también de contraste, entre naciones, regiones, comunidades y familias, en el contexto de las modalidades actuales de los procesos de globalización e integración económica y social.

PRIMERA PARTE

MERCADOS DE TRABAJO  
Y FLUJOS MIGRATORIOS



# LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL RECIENTE EN LA ARGENTINA

## Características e impacto en el mercado de trabajo

ALICIA MAGUID

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas  
y Tecnológicas (Conicet) de Argentina*

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar las tendencias y características de la inmigración internacional reciente, en especial de la originaria de los países limítrofes, y evaluar su impacto en la dinámica demográfica y en el mercado de trabajo.

La oportunidad de contar con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, sobre los individuos nacidos en el extranjero, clasificados de acuerdo a su edad, sexo y origen (países limítrofes y países no limítrofes), hizo posible realizar estimaciones indirectas de los saldos internacionales de estos dos grupos para los últimos periodos intercensales.

Asimismo, se presentan las principales características sociodemográficas y económicas de los migrantes limítrofes totales, sin distinguir el país de origen ni la fecha de llegada, debido a que estos datos censales todavía no están disponibles.

Finalmente, y a partir de la información de la Encuesta Permanente de Hogares, se toma el ejemplo del área metropolitana de Buenos Aires —principal lugar de destino de los migrantes— para conocer su inserción e incidencia en el mercado de trabajo, con especial referencia a la desocupación.

Los resultados confirman la brecha existente entre los mitos xenófobos que adjudican a esta migración la responsabilidad en el creciente deterioro del empleo y la realidad, mostrando que la migración reciente, originaria de los países vecinos, no alcanza la magnitud que se le adjudica ni explica el impresionante aumento de la desocupación, cuyas causas deben buscarse en otros factores, si es que se quiere superarla.

### *Antecedentes de la migración internacional hacia Argentina*

La inmigración internacional, proveniente fundamentalmente de Europa, fue uno de los principales factores del desarrollo poblacional, económico, social y cultural de la sociedad argentina hasta mediados de este siglo.

La mayoría de los inmigrantes de origen europeo llegaron entre 1870 y 1929, con una breve interrupción durante la Primera Guerra Mundial. La crisis de 1930 y la Segunda Guerra Mundial contribuyeron a disminuir la inmigración de ultramar; luego se produjo una nueva y última oleada durante el periodo de posguerra, especialmente entre 1948 y 1952, que no alcanza la magnitud de la primera.

El balance neto de la migración externa ocurrida desde fines del siglo XIX hasta 1970 se estima en alrededor de 5.3 millones de personas. Según Lattes y Recchini de Lattes (1991), esta cifra representa el 38 por ciento de la migración neta recibida en conjunto por América Latina y el Caribe en ese periodo. Argentina aparece como el principal destinatario y junto con Brasil concentra el 73 por ciento del balance regional. El impacto migratorio sobre el poblamiento de la Argentina fue de tal importancia que Recchini de Lattes (1965) estima que la población censada en 1960 se hubiera reducido a la mitad sin el aporte de los inmigrantes.

A partir de mediados de siglo, junto con la disminución de la migración internacional, comienzan a delinearse dos fenómenos novedosos: el cambio en la composición de la inmigración externa, que pasa a ser casi exclusivamente de países limítrofes, y la aparición de saldos negativos de argentinos.

La emigración de nativos, especialmente hacia Estados Unidos y Canadá, se intensifica en los años setenta y se constituye así en un aspecto peculiar de una sociedad que se autopercebe como fruto de la inmigración.

### *Los mitos acerca de la migración limítrofe reciente*

El tema de la migración proveniente de los países latinoamericanos vecinos ha adquirido una importante atención en la sociedad argentina e instalado la discusión a nivel público a través de los medios de difusión.

En los inicios del proceso de integración del Mercosur y en un país cuyo poblamiento se debe fundamentalmente a la inmigración europea, aparecen en la escena nacional algunos síntomas de xenofobia hacia los migrantes



límitrofes, que si bien no alcanzan la repercusión experimentada en Europa, ya que provienen de sectores específicos, plantean una serie de contradicciones entre los requerimientos integradores y las concepciones nacionalistas.

Así, las modalidades de la integración, acordes a las nuevas formas de acumulación capitalista, que implican la movilidad y transnacionalización del capital y de otros factores de la producción, contrastan con la supuesta defensa de una fuerza de trabajo nacional.

El reciente aumento de la desocupación y la crisis presupuestaria de los servicios sociales favorecieron el fortalecimiento de las posiciones que vinculan el deterioro en los niveles de empleo, la pobreza y hasta el aumento de la delincuencia con el supuesto aumento e impacto de esta migración, sin basarse en la evidencia empírica.

Una característica común de todas estas posturas es que su mensaje no apela a argumentos basados en la defensa de la identidad social, la tradición, la religión, la raza o la etnia, sino que pretende transmitir una sensación de “amenaza”. La percepción del extranjero como “amenaza” de las fuentes de trabajo, no sólo contribuye a desviar la discusión de los problemas complejos como el desempleo y la precariedad laboral, sino que constituye un grave riesgo social y político, si tenemos en cuenta las consecuencias dramáticas que han tenido en Europa argumentos de este tipo.

Como resultado de la heterogeneidad de posiciones respecto a la migración, el discurso oficial es ambiguo. Por un lado se habla de los “hermanos latinoamericanos”, de “integración” y de la necesidad de adecuar las políticas migratorias para facilitar la libre circulación de las personas, y por otro, se utiliza el supuesto aumento de la inmigración externa para explicar el deterioro de las condiciones de empleo.

### *Las políticas migratorias*

Las políticas de migración internacional en la Argentina, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, han ido cambiando, en función del rol que se le asignó a la inmigración en cada etapa histórica de desarrollo económico, social y político del país. Mármora (1993) distingue cuatro lógicas que subyacen en el devenir de estas políticas en la región: la de *aprovisionamiento de mano de obra* y la de *ocupación territorial*, que transcurrieron desde la etapa colonial hasta principios del siglo XX; la de

*protección laboral, social, política y cultural*, que surge en la década de los treinta y se extiende hasta fines de los años ochenta, y la de *desarrollo e integración*, que inaugura la década actual.

Si bien los antecedentes de las políticas proteccionistas y de las manifestaciones xenóforas por parte de algunos sectores de la sociedad argentina se remontan a fines del siglo XIX (ante la incidencia de los anarquistas y socialistas italianos y españoles en la conformación de las organizaciones sindicales, y que se reflejó en la Ley de Residencia de 1904, que permitía la expulsión de extranjeros por motivos políticos), es a partir de la crisis de 1930 que se establecen los criterios étnicos, políticos y laborales para restringir la entrada de migrantes.

La lógica proteccionista resurge con fuerza durante las frecuentes dictaduras militares que ocuparon el poder en la Argentina y va consolidando un aparato administrativo migratorio con una orientación básica de control policial. En la década de los setenta, la doctrina de la “Seguridad Nacional” del último gobierno de facto fundamenta la protección frente a “la subversión traída por elementos foráneos” (*sic*).

No obstante, las medidas restrictivas nunca lograron impedir la llegada de inmigrantes. Prueba de ello es que las amnistías que implementaron los gobiernos democráticos para regularizar a los migrantes ilegales acumulados tuvieron una alta efectividad, ya que, como muestran Mármora (1983) y Sassone (1986), de los 858 500 extranjeros que se establecieron legalmente entre 1958 y 1985, el 60 por ciento lo hizo a través de las amnistías de 1958, 1965, 1974 y 1984.

Así, a los ciclos de acumulación de indocumentados de países limítrofes durante los gobiernos militares sucedieron procesos de descompresión, al amparo de las amnistías democráticas.

Los avances en el proceso de integración del Mercosur y los acuerdos bilaterales con Bolivia y Chile coadyuvaron a la realización de la última amnistía para los migrantes de países limítrofes, que se extendió desde noviembre de 1992 hasta enero de 1994 y posibilitó la regularización de 230 000 personas.

Sin embargo, y a pesar de que las migraciones entre países vecinos tienen una larga tradición histórica y constituyen un antecedente articulador de la integración subregional, los avances logrados en el plano de la integración económica no han sido acompañados con igual intensidad por avances en el tratamiento de la variable migratoria. El reconocimiento institucional otorgado al tema en el ámbito del Mercosur expresa por sí mismo esta

situación: la problemática migratoria aparece como un subtema del subgrupo II, de "Asuntos Aduaneros", y se traslapa con las preocupaciones sobre la libre movilidad de la mano de obra en el subgrupo XI, de "Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad".

Por otra parte, en junio de 1994 se aprueba un nuevo reglamento de migración, en el que se establecen una serie de requisitos para el otorgamiento de residencia permanente o temporal a los extranjeros, tendientes a evitar "la existencia de situaciones de ilegalidad". Entre ellos puede señalarse la exigencia de contratación por escrito de los trabajadores migrantes, de acuerdo con la legislación laboral vigente en la Argentina.

Recientemente, y luego de facilitar la permanencia transitoria de migrantes del Perú, se establece como requisito para el ingreso al país como turista la tenencia de tarjeta de crédito o la disponibilidad de 50 dólares por día de permanencia.

Todavía y en los inicios del Mercosur, la política migratoria responde a requerimientos coyunturales, sin que la lógica "del desarrollo y la integración económica" haya logrado cristalizar en una sociedad, como la argentina, donde la posibilidad de reformular las políticas migratorias, con base en el criterio de libre circulación de las personas, se enfrenta con el resurgimiento de diversas manifestaciones del nacionalismo, a través de prejuicios xenófobos hacia los migrantes limítrofes.

## LAS TENDENCIAS RECIENTES

Si se comparan los saldos internacionales de las dos últimas décadas, estimados mediante la aplicación de métodos indirectos (Maguid y Bankirer, 1993), se comprueba que la migración neta se redujo casi a la mitad (disminuyó un 46.5 por ciento) entre 1980 y 1990 en relación con la década anterior, como resultado de la drástica caída de la cuota de originarios de países no limítrofes. Los resultados aparecen en el cuadro 1.

El balance neto de los países vecinos, que totaliza en la última década 207 524 personas, por el contrario, tuvo un leve aumento, que no alcanzó los 40 000 migrantes y que representa un incremento relativo de sólo el 23 por ciento.

Si bien en ambos periodos las mujeres limítrofes superan ampliamente a los varones, es en la última década cuando la diferencia se hace más marcada debido a que el incremento relativo de los saldos femeninos es mayor que el

CUADRO 1. *Saldos migratorios internacionales 1970-80 y 1980-90.*

	Periodo		Variación porcentual (%)
	1970-1980	1980-1990	
Total	308 657	165 087	-46.5
País limítrofe	168 313	207 524	23.3
Otros países			
límites	140 344	-42 437	-129.9
Femenino	91 787	117 151	27.6
Masculino	76 526	90 373	18.1

FUENTE: Maguid y Bankirer, 1993.

masculino. Como consecuencia, el índice de masculinidad de los saldos desciende de 83.4 a 77.1 varones por cada 100 mujeres entre 1970-1980 y 1980-1990. Ellas explican el 65 por ciento del incremento del saldo limítrofe, situación que sugiere una feminización creciente de los flujos provenientes de los países vecinos.

En el cuadro 2 aparecen los saldos correspondientes a los originarios de países vecinos clasificados por edad y por sexo, en los dos periodos.

Hay un patrón común en los dos periodos: el grupo más numeroso, tanto entre los hombres como entre las mujeres, corresponde a los adultos jóvenes, entre 20 y 35 años.

Otra característica común a las dos décadas es que las mujeres superan a los hombres prácticamente en todas las edades. Ellas son las que aportan más al aumento de la inmigración limítrofe que se presentó entre 1980 y 1990 con respecto al periodo anterior, ampliando la brecha a partir de los 30 años.

## EL IMPACTO POBLACIONAL DE LA MIGRACIÓN LÍMITROFE

Como consecuencia de la disminución del número de migrantes que llegaron en el último periodo, se reduce también la importancia relativa que alcanzan los extranjeros dentro de la población que residía en Argentina en 1991.

El *stock* de nacidos en el extranjero, registrado en los censos levantados desde 1869 hasta 1991, permite visualizar la evolución del impacto que la inmigración ha tenido sobre la población de Argentina (cuadro 3).

La presencia de inmigrantes internacionales alcanzó su máxima expresión en 1914, cuando llegaron a representar el 30 por ciento de la población, gracias a los flujos de ultramar entre 1870 y esa fecha censal.

A partir de entonces, el porcentaje de individuos nacidos en el exterior comienza a disminuir hasta reducirse, actualmente, a un 5 por ciento.

La incidencia de los migrantes limítrofes casi no ha variado a lo largo de la serie histórica, reflejando que los movimientos entre los países del cono sur latinoamericano han venido ocurriendo antes, durante y después de la llegada masiva de migrantes europeos.

En 1991, los individuos originarios de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay sólo constituyeron el 2.5 por ciento de los 32.6 millones de personas enumeradas. No obstante, como consecuencia del cambio en la composición de las corrientes internacionales, su cuota entre los extranjeros se ha ido elevando hasta constituir, actualmente, la mitad de los mismos.

Este hecho se traduce en una visibilidad mayor de los inmigrantes paraguayos, chilenos y bolivianos, cuyos rasgos físicos no responden a los ideales racistas que subyacen en el fomento de la inmigración de principios de este siglo.

CUADRO 2. *Saldos migratorios de países limítrofes por sexo y grupos de edad (1970-1980 y 1980-1990).*

Edad	Saldos migratorios					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1970-1980	1980-1990	1970-1980	1980-1990	1970-1980	1980-1990
0-4	6 485	6 436	3 269	3 213	3 216	3 223
5-9	22 754	22 889	11 513	11 669	11 241	11 220
10-14	26 576	21 332	13 125	10 407	13 451	10 925
15-19	16 477	16 593	6 932	6 806	9 545	9 787
20-24	26 083	28 242	10 570	11 266	15 513	16 976
25-29	43 710	39 007	20 689	17 160	23 020	21 847
30-34	20 658	25 885	9 348	11 538	11 309	14 347
35-39	6 532	12 613	2 013	4 081	4 519	8 533
40-44	5 721	8 538	2 980	3 007	2 742	5 531
45-49	-1 044	6 059	-1 276	2 109	231	3 950
50-54	-639	5 357	-893	1 430	253	3 927
55-59	-2 356	2 577	-1 538	816	-818	1 761
60-64	-399	3 348	603	1 273	-1 001	2 076
65-69	-2 277	1 896	-1 184	1 168	-1 093	728
70 y más	33	6 751	374	4 431	-341	2 320
TOTAL	168 313	207 524	76 526	90 373	91 787	117 151

FUENTE: Maguid y Bankirer, 1993.

En el Censo Nacional de Población de 1991 se registraron 817 144 personas nacidas en países limítrofes y durante la última amnistía migratoria, entre noviembre de 1992 y enero de 1994, regularizaron su situación 230 000 inmigrantes limítrofes. Así, y dado que los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares no muestran modificaciones respecto a la tendencia de la década anterior, si asumiéramos la hipótesis extrema de que ninguno de ellos hubiera sido captado por el censo, llegaríamos a una cifra de alrededor de 1 000 100 individuos nacidos en los países vecinos residiendo actualmente en Argentina.

En el cuadro 4 aparece la distribución de la población de Argentina y la de los migrantes limítrofes, según las principales provincias de destino en orden de importancia.

El patrón de localización de los migrantes limítrofes prácticamente se mantiene, aumentando la concentración en el área metropolitana, donde actualmente vive casi la mitad de los migrantes originarios de los países vecinos. Excepto las tres provincias con mayor población y desarrollo económico —Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe—, que se encuentran en la región central del país, el resto de las provincias que reciben migrantes son fronterizas.

El impacto de la migración limítrofe se ha reducido también en las provincias donde su presencia ha sido históricamente más notoria, como se observa en el cuadro 5.

La proporción de originarios de los países limítrofes varía entre el 14 y el 7 por ciento en las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Río Negro,

*CUADRO 3. Porcentaje de nacidos en el extranjero y de limítrofes sobre la población total enumerada en diferentes fechas censales.*

<i>Año censal</i>	<i>% de nacidos en extranj./pop. total</i>	<i>% de limítrofes sobre pop. total</i>	<i>% limítrofes sobre nac. extranj.</i>
1869	12.1	2.4	19.7
1893	25.4	2.9	11.5
1914	29.9	2.6	8.6
1947	15.3	2.0	12.9
1960	13.0	2.3	17.9
1970	9.5	2.3	24.2
1980	6.8	2.7	39.6
1991	5.0	2.5	50.2

CUADRO 4. *Distribución de los migrantes limítrofes en 1980 y 1991 según principales provincias de asentamiento.*

<i>Provincia</i>	<i>Población total 1991</i>	<i>Inmigrantes limítrofes</i>	
		<i>1980</i>	<i>1991</i>
Total	100.0	100.0	100.0
Área metropolitana	33.5	46.3	48.3
Resto de Buenos Aires	14.2	7.1	8.0
Río Negro	1.5	5.6	5.8
Misiones	2.4	8.1	5.7
Mendoza	4.3	4.5	4.9
Neuquén	1.2	2.7	3.9
Jujuy	1.6	4.2	3.7
Formosa	1.2	4.2	3.1
Chubut	1.1	3.1	3.1
Salta	2.7	2.7	2.9
Santa Cruz	0.5	3.0	2.7
Santa Fe	8.6	1.6	1.5
Córdoba	8.5	1.4	1.4
Tierra del Fuego	0.2	1.0	1.2
Resto 10 provincias	18.5	4.5	3.8

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población de 1980 y 1991.

Neuquén y Chubut, localizadas en el sur, en la región patagónica, y más que duplica el promedio del país en Formosa, Misiones y Jujuy, todas ellas provincias fronterizas.

Las reducciones más importantes se dieron en la región patagónica, donde predominan los inmigrantes chilenos, y en Formosa y Misiones, donde se asientan paraguayos. En Jujuy y Salta, receptoras de bolivianos, la baja ha sido menos marcada.

Por su parte, el área metropolitana, donde se encuentran representadas todas las nacionalidades, mantiene valores similares en ambos periodos, que no superan el 4 por ciento.

La cuota aportada durante la última década por los inmigrantes limítrofes no fue suficiente para aumentar o sostener su impacto, debido a que la población del país creció con mayor intensidad que la inmigración.

En síntesis, a partir de los años setenta la inmigración internacional, predominantemente limítrofe, tiene una escasa incidencia como factor del crecimiento demográfico del país.

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

*Sexo y edad*

Es de esperarse que entre los migrantes absolutos, ya sea internos o internacionales, la representación de los niños y adolescentes sea reducida, porque los hijos nacidos en el lugar de destino dejan de ser migrantes; en ese sentido, son poblaciones que no se rejuvenecen con nuevos nacimientos. Esta situación se acentúa a medida que aumenta la antigüedad de la migración.

En el cuadro 6 aparece la composición por edades de los grupos de interés, para ambos sexos y para las mujeres.

Los migrantes limítrofes tienen una mayor concentración en las edades activas (el 83 por ciento tiene entre 15 y 64 años) que los migrantes internos (75%) y que los no migrantes (56%). Las diferencias se mantienen independientemente del sexo. Esta situación y la elevada cuota de migrantes, tanto nativos como de los países vecinos, entre los 20 y los 49 años, edades en las que el nivel de participación en el mercado de trabajo alcanza su máximo valor, reflejan el carácter laboral de los movimientos poblacionales.

En cuanto a la composición por sexo, el predominio femenino es levemente superior en los dos grupos de migrantes (52%) que entre los que permanecieron en su provincia de nacimiento. No obstante, cuando

CUADRO 5. *Porcentaje de migrantes limítrofes sobre la población de las provincias en 1980 y 1991.*

Provincia	Núm. de limítrofes		% limítrofes población		% limítrofes nac. extranjero
	1980	1991	1980	1991	1991
Total	753 428	817 144	2.7	2.5	50.2
Tierra del Fuego	7 321	9 622	27.4	13.9	90.6
Santa Cruz	22 435	22 172	19.8	13.9	87.9
Río Negro	42 231	47 284	11.1	9.3	79.9
Neuquén	20 521	31 913	8.4	8.2	87.3
Chubut	23 731	24 975	9.1	7.0	79.8
Formosa	31 678	25 030	10.7	6.3	92.6
Misiones	60 680	46 927	10.3	5.9	85.8
Jujuy	31 492	30 173	7.8	5.9	93.7
Área metropolitana	348 705	395 047	3.7	3.7	41.9
Mendoza	33 754	39 804	2.8	2.8	63.6
Salta	20 541	23 436	3.1	2.7	84.3
Resto de Buenos Aires	53 407	32 831	1.3	1.4	39.7
Resto 12 provincias	56 482	46 526	0.4	0.5	34.7

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población de 1980 y 1991.



CUADRO 6. Población total según grupos de edad, por condición migratoria en 1991<sup>1</sup> (total del país).

Edad	No migrantes	Migrantes	
		internos	límtrofes
<b>Total</b>	100.0 (24 602 443)	100.0 (6 365 702)	100.0 (817 144)
0-9	24.7	8.3	3.6
10-19	21.5	12.6	8.3
20-29	14.6	15.7	16.7
30-39	12.2	17.8	20.7
40-49	9.4	16.4	20.4
50-59	7.2	13.0	14.4
60-69	6.0	9.7	9.6
70 y más	4.5	6.5	6.3
<b>Mujeres</b>	100.0 (12 506 299)	100.0 (3 308 202)	100.0 (424 748)
0-9	23.8	7.9	3.4
10-19	21.1	12.3	8.3
20-29	14.5	15.3	17.5
30-39	12.1	17.4	21.5
40-49	9.4	16.1	19.7
50-59	7.4	13.1	13.6
60-69	6.4	10.3	9.3
70 y más	5.3	7.6	6.7

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991.

<sup>1</sup>La condición migratoria se define a partir de la provincia o país de nacimiento, ya que es la única clasificación que permiten los datos censales disponibles. Así se distinguen: *no migrantes*: residen en la provincia donde nacieron; *migrantes internos*: nacieron en la Argentina y residen en una provincia distinta a la de nacimiento; *migrantes límtrofes*: nacieron en un país límtrofe.

se observa el comportamiento del índice de masculinidad por edades, aparecen características que distinguen particularmente a los originarios de países vecinos, como puede verse en la gráfica 1.

Mientras que entre los no migrantes y en los migrantes internos el índice desciende a partir de los 45 años y en forma más acentuada después de los 60 años —como consecuencia de la sobremortalidad masculina—, entre los migrantes límtrofes sucede lo contrario, lo que sugiere que habría un retorno de mujeres de edad avanzada a sus países de origen.

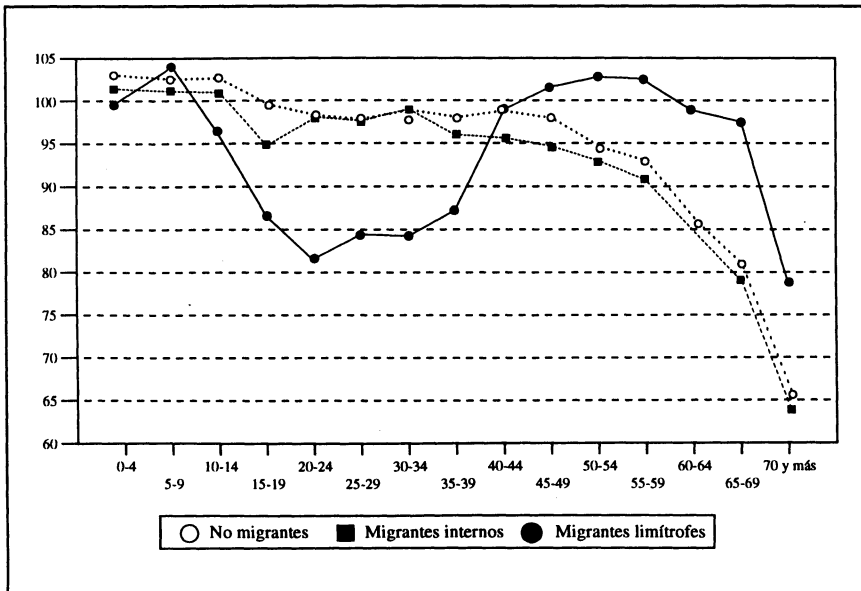
Entre los 15 y los 39 años la presencia femenina entre los migrantes limítrofes es muy marcada: la relación es de alrededor de 85 hombres por cada 100 mujeres y, dentro del total de este grupo, ellas representan más del 54 por ciento.

*Nivel de educación*

El cuadro 7 y la gráfica 2 muestran que los migrantes limítrofes y los internos tienen cuotas similares en los niveles intermedios de educación. Así, la proporción con primaria completa, con secundaria incompleta y con secundaria completa es prácticamente similar en ambos tipos de migrantes, lo que los situaría en igualdad de condiciones para desempeñar tareas calificadas.

Las diferencias en detrimento de los migrantes limítrofes se producen en los extremos de la escala educacional. Entre ellos, hay un porcentaje mayor que no completó el nivel primario, y los que lograron acceder a la universidad son solamente el 6 por ciento, es decir, la mitad que entre los migrantes internos y los no migrantes.

GRÁFICA 1. *Índice de masculinidad por edad y condición migratoria.*



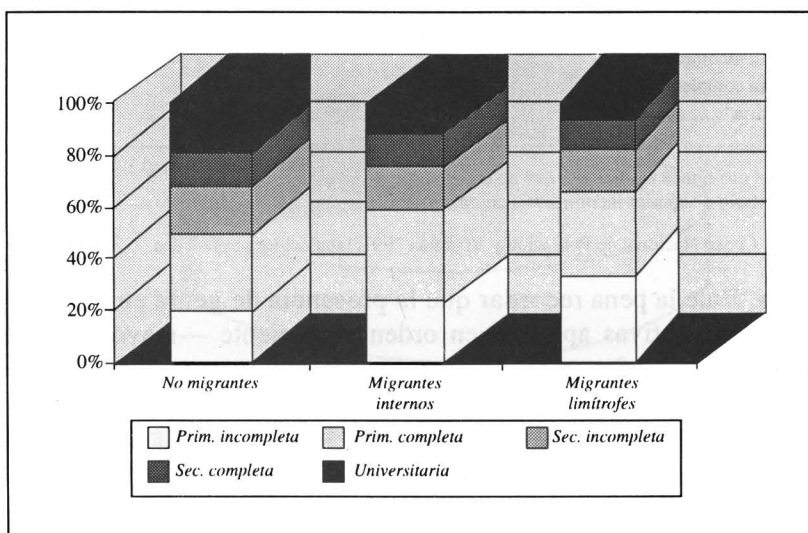
La desventaja educativa del conjunto de migrantes limítrofes, dada por los valores con menor y mayor educación, se mantiene tanto para los varones como para las mujeres.

Si se observa la estructura educativa de los que tienen entre 14 y 29 años, se comprueba que, cualquiera que sea la condición migratoria, hay un mejoramiento del nivel de instrucción alcanzado, y son los migrantes —tanto internos como limítrofes— los que reflejan claramente el mayor acceso a la educación de las generaciones más jóvenes. Ambas categorías de migrantes logran disminuir a la mitad la proporción con hasta primaria incompleta y aumentar en un 28 por ciento y en un 34 por ciento, respectivamente, la cuota que llegó al nivel superior o universitario.

### PARTICIPACIÓN E IMPACTO EN EL MERCADO DE TRABAJO

Las tasas de actividad que aparecen en el cuadro 8 indican que los migrantes, especialmente los limítrofes, participan en mayores proporciones en el mercado laboral que los no migrantes. Sin embargo, estos resultados no muestran estrictamente la intensidad de la participación ya que están afectados por la diferente composición por edades de cada grupo bajo

GRÁFICA 2. Población de 14 años y más:  
educación alcanzada según condición migratoria.



CUADRO 7. Nivel de educación alcanzado por condición migratoria y sexo, 1991 (total del país, población de 14 años y más).

<u>Nivel de educación alcanzado</u>	<u>Condición migratoria</u>		
	<u>No migrante</u>	<u>Migrante interno</u>	<u>Migrante limítrofe</u>
Ambos sexos	16 050 483	5 467 554	742 267
Total	100.00	100.00	100.00
Hasta prim. inc. <sup>1</sup>	21.70	24.00	32.90
Primaria completa	32.20	34.80	32.70
Secundaria incompleta	20.30	16.60	16.40
Secundaria completa	13.80	12.40	11.70
Universitaria <sup>2</sup>	12.10	12.10	6.20
Mujeres	8 286 758	2 856 332	387 760
Total	100.00	100.00	100.00
Hasta prim. inc. <sup>1</sup>	21.80	24.80	33.20
Primaria completa	31.60	34.70	33.00
Secundaria incompleta	18.80	15.20	15.50
Secundaria completa	14.70	13.10	12.30
Universitaria <sup>2</sup>	13.10	12.10	6.00
14 a 29 años	6 479 985	1 508 402	173 963
Total	100.00	100.00	100.00
Hasta prim. inc. <sup>1</sup>	11.90	10.90	16.50
Primaria completa	27.40	28.90	31.20
Secundaria incompleta	33.10	29.60	28.00
Secundaria completa	14.30	15.00	16.00
Universitaria <sup>2</sup>	13.20	15.50	8.30

<sup>1</sup> Personas que nunca asistieron o que no completaron el nivel primario.

<sup>2</sup> Universitario o superior incompleto o completo.

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, tabulaciones especiales.

estudio. Vale la pena recordar que la presencia de gente en las edades fuertemente activas aparecía en orden decreciente —mayor entre los migrantes limítrofes, seguidos por los internos y menor entre los no migrantes—, al igual que las tasas de participación.

En cuanto a la desocupación, mientras los migrantes internos presentan valores similares a los no migrantes, los limítrofes aparecen con una menor proporción de desocupados entre sus filas.

Este hecho podría deberse a que este grupo es menos exigente a la hora de conseguir empleo, aceptando condiciones más precarias de inserción.

En las gráficas 3 y 4 se muestra la composición de la PEA y de los desocupados según la condición migratoria.

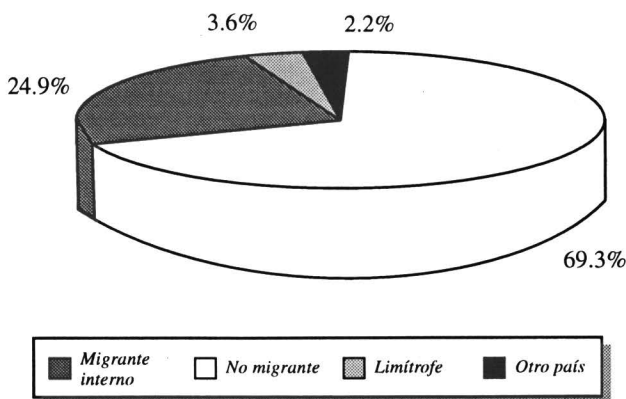
Los migrantes internacionales tienen un impacto reducido tanto dentro de la fuerza de trabajo como entre los desocupados: los limítrofes representan el 3.6 por ciento de la PEA y el 3.2 por ciento de los desocupados; los originarios de otros países, el 2.2 y el 1.5 por ciento, respectivamente.

El grueso de la fuerza de trabajo de todo el país está constituida por personas que permanecen en su provincia de nacimiento (70%) y por migrantes internos (25%).

#### SITUACIÓN E IMPACTO DE LOS MIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Durante los últimos años, la Argentina ha comenzado a transitar una etapa de restructuración productiva que está modificando radicalmente el modelo de sustitución de importaciones que prevaleció desde la posguerra hasta los años setenta. Estos cambios repercuten en los niveles y estructura de la ocupación y, en general, en la dinámica del mercado de trabajo.

GRÁFICA 3. Impacto en la PEA de cada condición migratoria (total del país, 1991).



Desde principios de 1991 —cuando se inicia un programa destinado a lograr la estabilidad y a consolidar profundos cambios en el proceso económico— y hasta mediados de 1992 se observa un mejoramiento de la situación del mercado de trabajo: crece la tasa de actividad, la ocupación y el empleo asalariado en empresas formales.

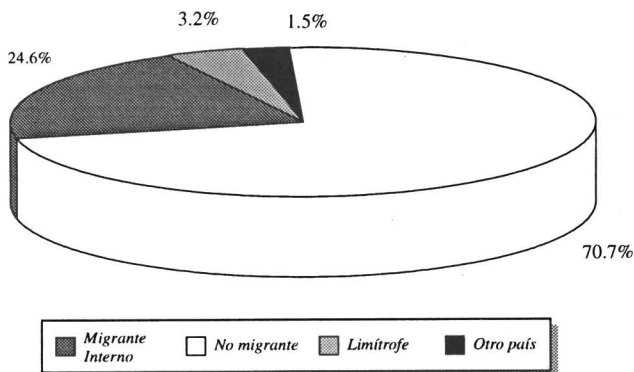
Pero a partir de mediados de 1992 comienzan a aparecer síntomas de deterioro: la ocupación continuó aumentando durante un año más, pero a costa del incremento del trabajo informal. En 1993 se verifica un importante aumento de las tasas de desocupación, especialmente en el área metropolitana de Buenos Aires, al que contribuye un inusual aumento de la oferta laboral, que se engrosa principalmente con mujeres y personas mayores de 50 años.

El área metropolitana de Buenos Aires configura un único mercado de trabajo, aunque de creciente heterogeneidad socioeconómica interna, tanto entre la capital federal y el conjunto de los partidos de Buenos Aires que la circundan, como entre diversas áreas de este último (Lorenzetti y Morano, 1994). No obstante, la información disponible de la Encuesta de Hogares no permite hacer esta desagregación.

La fuerza de trabajo de 14 años y más del área metropolitana está constituida predominantemente por hombres (62%), cuya tasa de actividad alcanza el 74 por ciento. La participación femenina, si bien ha venido aumentando, presenta valores muy inferiores, del 41 por ciento.

La incorporación al mercado de trabajo se produce básicamente a partir de los 20 años independientemente del sexo, concentrándose el 85 por ciento

GRÁFICA 4. *Impacto en los desocupados de cada condición migratoria (total del país, 1991).*



CUADRO 8. *Población de 14 años y más: tasas de actividad y desocupación, según condición migratoria (total del país).*

<i>Tasas</i>	<i>No migrantes</i>	<i>Migrantes internos</i>	<i>Migrantes límtrofes</i>
Actividad	56.60	59.70	63.60
Desocupación	6.40	6.30	5.50

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, tabulaciones especiales.

de la PEA entre esa edad y los 59 años. No obstante, un 7 por ciento que supera esa edad permanece en actividad, especialmente entre los varones (la edad jubilatoria mínima es de 60 años para las mujeres y de 65 para los hombres).

Sectorialmente, el empleo se concentra en el ámbito de los servicios (37%), mientras que las actividades industriales y de construcción agrupan el 29 por ciento del empleo metropolitano, seguidas por el comercio (22%). El porcentaje de asalariados se ha estabilizado, luego de un leve descenso durante los años ochenta, en alrededor del 70 por ciento, mientras que un 24 por ciento de los ocupados trabajan por cuenta propia y 6 por ciento como empleadores.

La tercera parte de los asalariados tiene una inserción precaria, tomando como indicador de esta situación a la no realización del descuento para aportes previsionales, que es obligatorio por ley y que está fuertemente asociado con otros indicadores de precariedad, tales como la ausencia de indemnización por despido, de vacaciones pagadas, de recibo o contrato legal, etcétera.

El cuadro 9 muestra que la tasa de desocupación y la de subocupación horaria se duplicaron entre 1983 y 1993 en el área metropolitana de Buenos Aires; el salto se produce entre mayo de 1992 y mayo de 1993, respecto a un largo periodo en que el nivel de desocupación se mantuvo en alrededor del 6 por ciento.

Las cifras más recientes muestran un nuevo salto entre 1994 y mayo de 1995, cuando la tasa se duplica. Los 24 conglomerados urbanos restantes que cubre la Encuesta de Hogares, que mostraron comportamientos diferenciados durante este periodo, con áreas en donde la desocupación y la subocupación superaban ampliamente el promedio del conjunto, también sufrieron incrementos, aunque en forma más moderada que el principal mercado de trabajo del país.

Resulta difícil deslindar, entonces, el fortalecimiento de manifestaciones como la xenofobia (en la que los extranjeros son percibidos diferentes) de la

agudización de los problemas de empleo, que involucran actualmente a más del 30 por ciento de la fuerza de trabajo.

Interesa mostrar que, lejos de la percepción subjetiva que fundamenta estas manifestaciones, la incidencia de la inmigración limítrofe en el mercado de trabajo argentino y, en especial, en el aumento de la desocupación es prácticamente insignificante.

### *Inserción e impacto de la fuerza de trabajo limítrofe<sup>1</sup>*

Si bien el número de migrantes recientes, que llegaron en los últimos cinco años, captados por la Encuesta Permanente de Hogares de octubre de 1993 es estadísticamente insuficiente para adoptar las cifras absolutas, su comparación relativa con los demás grupos que sí son representativos es válida.

CUADRO 9. *Evolución de las tasas de desocupación<sup>1</sup> y de subocupación horaria<sup>2</sup> en el periodo 1982-1994.*

Año*	Área metropolitana		Resto 24 aglomerados	
	Desocup.	Subocup.	Desocup.	Subocup.
1983	5.20	4.60	6.10	8.00
1984	4.10	4.50	5.90	6.90
1985	5.50	5.50	7.40	8.60
1986	4.80	6.40	7.60	9.70
1987	5.40	8.00	7.10	8.70
1988	6.30	7.70	7.00	8.70
1989	7.60	8.50	9.80	10.80
1990	8.60	8.40	8.30	10.90
1991	6.30	7.70	7.90	9.90
1992	6.60	7.60	7.30	9.50
1993	10.60	8.20	8.80	9.90
1994	11.10	10.20	10.20	10.30
1995	20.20	10.70	15.40	12.40

<sup>1</sup>Definida como el porcentaje entre los desocupados y la PEA.

<sup>2</sup>Definida como el porcentaje entre los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más sobre la PEA.

\*Corresponde a los valores de mayo de cada año.

FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares, informe de prensa, INDEC, mayo de 1994.

<sup>1</sup> La información analizada proviene de la Encuesta Permanente de Hogares de octubre de 1993.



CUADRO 10. *Área metropolitana: tasas de actividad y desocupación según condición migratoria (población de 14 años y más).*

<i>Condición migratoria<sup>1</sup></i>	<i>Actividad</i>	<i>Tasa de desocupación</i>	<i>Tasa de subocupación</i>
Población de 14 años y más	56.50	9.70	9.10
No migrantes	57.10	10.90	8.20
Migrantes			
Interno reciente	62.70	12.90	9.90
Interno antiguo	57.80	7.10	10.80
Limítrofe reciente*	83.70	8.40	11.00
Limítrofe antiguo	62.20	12.90	9.20
Otros países	33.80	4.30	7.00

<sup>1</sup>No migrantes: nacieron en y no se movieron del área metropolitana.

*Migrantes internos recientes*: nativos que llegaron hace cinco años o menos.

*Migrantes internos antiguos*: nativos que llegaron hace más de cinco años.

*Limítrofes recientes*: llegaron hace cinco años o menos.

*Limítrofes antiguos*: llegaron hace más de cinco años.

\* Estimación con coeficiente de variación mayor al 10 por ciento.

FUENTE: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares de octubre de 1993.

Asimismo, el volumen y la estructura por sexo y edad de los migrantes limítrofes captados por la encuesta *vis a vis* los registrados en el censo de 1991 arrojan resultados similares que refuerzan la calidad de la encuesta para el estudio de las migraciones.

Entre los migrantes recientes predominan los jóvenes y adultos jóvenes: el 65 por ciento de ellos se concentra entre los 20 y los 39 años. Las mujeres constituyen casi el 60 por ciento de este grupo, confirmando la feminización de las corrientes de la última década señalada anteriormente.

La misma encuesta indica que el nivel de educación de los migrantes limítrofes recientes es inferior al de los metropolitanos y al de los migrantes internos que llegaron durante el mismo periodo, agudizándose las diferencias a partir de la secundaria completa.

El cuadro 10 muestra que los migrantes limítrofes, tanto antiguos como recientes, participan con mayor intensidad en el mercado de trabajo que los argentinos que llegaron de otras provincias y que los nativos del área metropolitana.

Alrededor del 84 por ciento de los migrantes limítrofes recientes forma parte de la fuerza de trabajo, pero este resultado es lógico si se recuerda que dos tercios de ellos se concentran en las edades principalmente activas, de 20 a 40 años. Este grupo presenta una tasa de desocupación más baja que los no migrantes e incluso que sus compatriotas que los precedieron. Esta

CUADRO 11 *Área metropolitana: inserción ocupacional de los migrantes limítrofes (población de 14 años y más).*

<i>Inserción ocupacional</i>	<i>Población total</i>	<i>Migrantes limítrofes</i>		
		<i>total</i>	<i>reciente</i>	<i>antiguo</i>
Número de ocupados	4 563 999	219 040	41 864	177 176
Rama de actividad*	100.00	100.00	100.00	100.00
Industria	21.80	24.30	14.40	26.70
Construcción	6.70	15.50	15.80	15.50
Comercio	22.30	18.80	9.70	21.00
Servicio doméstico	7.80	18.40	40.80	13.10
Otros servicios	20.60	12.40	10.10	12.90
Otras ramas	20.80	10.50	9.20	10.80
Categoría ocupacional	100.00	100.00	100.00	100.00
Patrón	5.80	3.90	0.00	4.80
Cuenta propia	24.20	28.40	11.60	32.40
Asalariado	68.80	67.70	88.40	62.80
Trabajador sin salario	1.20	0.00	0.00	0.00
Calificación de la tarea**	100.00	100.00	100.00	100.00
Profesional técnica	27.60	12.20	2.70	14.50
Operativa	45.70	52.30	31.10	57.30
No calificada	26.70	35.50	66.20	28.20

\*Agrupación de las ramas de actividad de la clasificación CIIU, revisión 3.

\*\*El INDEC define estas categorías de acuerdo a los conocimientos y habilidades que requieren las tareas, en función de los instrumentos utilizados y de la variedad de actividades desempeñadas (INDEC, 1994).

situación tiene su contracara en el nivel de subocupación que hay entre ellos, lo que sugiere que los migrantes limítrofes recientes logran emplearse porque son menos exigentes, respecto a las condiciones de empleo, que los otros grupos.

En el cuadro 11 aparece su distribución por rama de actividad, categoría y calificación ocupacional, la que presenta características que refuerzan esta hipótesis.

En conjunto, los ocupados limítrofes que llegaron en los últimos cinco años se concentran en el servicio doméstico, en segundo lugar en la construcción y luego en las industrias manufactureras. Aunque no es adecuado realizar la desagregación por sexo, debido a que estas estimaciones son menos confiables por el tamaño de la muestra, sirve para comprender mejor los resultados presentados. Las mujeres representan alrededor del

56 por ciento de los ocupados limítrofes recientes. Casi un 70 por ciento de ellas se ubican en el servicio doméstico; los hombres, en cambio, se concentran en la construcción y la industria manufacturera. Esta distribución es consistente con los resultados de un estudio realizado con base en el censo de 1980 (Maguid, 1990).

El 88 por ciento de los migrantes recientes se insertan como asalariados, en contraste con los más antiguos, entre quienes la proporción de cuentapropistas supera también a la de la población del área. La distribución según la calificación de la ocupación refleja la baja calidad de la inserción que logran los que llegaron recientemente: las dos terceras partes desempeñan ocupaciones no calificadas. A estos resultados contribuyen las mujeres por su alta concentración en el servicio doméstico, ocupación que, lógicamente, se considera no calificada; entre los hombres el porcentaje de no calificados se reduce al 42 por ciento.

Los migrantes limítrofes totales constituyen un 4.8 por ciento de los ocupados del área; su impacto en los sectores varía de acuerdo a la antigüedad de la migración. El peso de los migrantes recientes (1 por ciento de los ocupados) no alcanza a ser significativo en ninguna rama de actividad: su mayor presencia se da en el servicio doméstico, al que contribuyen con casi el 5 por ciento, y en la construcción, con un 2 por ciento. Los antiguos alcanzan un impacto mayor en la construcción (9%) y en los servicios personales (6%).

### *Migrantes limítrofes, desocupación y subocupación*

En el cuadro 12 se observa que el peso relativo de los migrantes limítrofes totales, antiguos y recientes, dentro de la fuerza de trabajo del área metropolitana como entre los desocupados y subocupados, es del 5 al 6 por ciento. Los no migrantes en primer término y los migrantes internos después explican el 92 por ciento de los problemas de empleo.

CUADRO 12. *Área metropolitana: incidencia de los migrantes limítrofes en la población económicamente activa de 14 años y más.*

<i>Condición migratoria</i>	<i>PEA</i>	<i>Desocupados</i>	<i>Subocupados</i>
Número total	5 051 842	487 843	459 330
Porcentaje	100.00	100.00	100.00
No migrantes	59.30	66.60	53.90
Migrantes internos	32.00	25.60	37.90
Limítrofe reciente	0.90	0.80	1.10
Limítrofe antiguo	4.10	5.40	4.20
Otros países	3.60	1.60	2.90

FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares de octubre de 1993, INDEC.

Los migrantes de los países fronterizos que llegaron en el quinquenio anterior a octubre de 1993 apenas representan alrededor del 1 por ciento de la PEA metropolitana y de los desocupados y subocupados horarios.

Su mínima significación en el mercado de trabajo y el lugar que ocupan en el mismo indican por sí mismos cuál ha sido su responsabilidad en el aumento de la desocupación y esto considerando un periodo de inmigración más amplio que el correspondiente al alza del desempleo.

Resulta interesante realizar un ejercicio de simulación para poner a prueba los argumentos xenófobos que visualizan a los inmigrantes recientes como una amenaza para las fuentes de trabajo. Así se han recalculado las tasas de desocupación respondiendo a dos supuestos, el primero es de carácter moderado y el segundo de extrema simulación:

a) que ninguno de los migrantes limítrofes recientes que participa en el mercado de trabajo del área estuviera desocupado y

b) que ninguno de los migrantes limítrofes recientes participara en el mercado de trabajo (suponiendo que se hubieran cerrado las fronteras durante cinco años, por ejemplo) y que los puestos de trabajo que ocupan fueran para igual cantidad de desocupados nativos. Esta última hipótesis supone a su vez que los argentinos desocupados aceptarían el tipo y condiciones de trabajo que desempeñan los trabajadores limítrofes, lo que es sumamente cuestionable. En el cuadro 13 se presentan los resultados.

Como ya se señaló, el incremento de la desocupación se produjo en 1993. Se presenta el valor de las tasas correspondientes a octubre de 1998 (cinco años antes de la encuesta analizada) y de 1992 (un año antes) para destacar la magnitud del aumento operado durante el periodo en que arribaron los migrantes recientes: el incremento relativo de la tasa supera el 80 por ciento.

CUADRO 13. *Área metropolitana: ejercicio de simulación de las tasas de desocupación, sin la presencia de limítrofes recientes (población de 14 años y más).*

<i>Situaciones de simulación</i>	<i>Tasas</i>
Efectiva en octubre de 1988	5.70
Efectiva en octubre de 1992	5.30
Efectiva en octubre de 1993	9.70
a) Sin limítrofes desocupados recientes en octubre de 1993	9.60
b) Sin limítrofes recientes en octubre de 1993	8.80

El ejercicio realizado demuestra que si los migrantes limítrofes recientes no contribuyeran en la cuota de desocupados, la tasa se reduciría de 9.7 a 9.6 por ciento, es decir, que prácticamente no variaría.

Bajo la hipótesis extrema e inimaginable de suprimir la incorporación de migrantes durante los últimos cinco años al mercado de trabajo, es decir, restarlos tanto de los desocupados como de los ocupados y colocar en los puestos de trabajo que resultarían vacantes a un número igual de desocupados argentinos, el nivel de la desocupación sólo disminuiría en un 0.9 por ciento, pasando de 9.7 a 8.8 por ciento.

El mismo ejercicio se realizó con la información proveniente de tres ondas consecutivas de la Encuesta Permanente de Hogares, tomando el conjunto de los extranjeros que llegaron en los últimos cinco años, de los cuales alrededor del 75 por ciento proviene de países limítrofes.<sup>2</sup>

La escasa representación de los extranjeros recientes dentro de la fuerza de trabajo y entre los desocupados, como su mínima incidencia en los niveles de desocupación, se mantiene como una característica común en los relevamientos de octubre de 1993 y de mayo y octubre de 1994, tal como se muestra en el cuadro 14.

El hecho de que los resultados de la encuesta de tres ondas sucesivas sean análogos conduce a evaluar que ésta capta de manera adecuada a los migrantes y que la muestra es robusta para el análisis de su situación laboral.

En el cuadro 15 se han calculado los mismos indicadores para otros aglome-

CUADRO 14. *Área metropolitana: representación de los migrantes internacionales recientes dentro de la PEA. Tasas de desocupación observadas y simuladas, octubre de 1993, mayo de 1994 y octubre de 1994 (población de 14 años y más).*

<i>Indicador</i>	<i>Octubre de 1993</i>	<i>Mayo de 1994</i>	<i>Octubre de 1994</i>
Porcentaje de migrantes extranjeros recientes en la PEA	1.20	1.50	1.20
Porcentaje de migrantes extranjeros recientes en desocupación	1.00	1.90	0.50
Tasa de desocupación observada	9.70	11.00	13.10
Tasa de desocupación simulada	8.60	9.60	12.00
Variación relativa (%)	-11.00	-12.00	-8.00

<sup>2</sup> La distinción de los *migrantes limítrofes* y *no limítrofes* requiere de procesamientos especiales, por lo cual se trabajó en este caso directamente con las tabulaciones editadas que contemplan el total de nacidos en el extranjero, clasificados en *recientes* y *antiguos*.

CUADRO 15. *Conglomerados urbanos seleccionados: representación de los migrantes internacionales recientes dentro de la PEA y tasas de desocupación observadas y simuladas, octubre de 1994 (población de 14 años y más).*

<i>Conglomerado</i>	<i>% migrantes ext. recientes en la PEA</i>	<i>% migrantes ext. recientes en desocupación</i>	<i>Tasa de desocupación observada</i>	<i>Tasa de desocupación simulada</i>
Jujuy	0.40	1.50	8.50	8.10
Salta	0.60	0.90	10.80	10.20
Mendoza	1.10	1.10	6.00	5.00
Neuquén	1.70	2.10	10.70	9.20
Cro. Rivadavia	0.90	2.20	11.00	10.20
Río Gallegos	1.50	2.30	6.10	4.70

FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares, octubre de 1994.

rados urbanos, donde los migrantes limítrofes tienen mayor presencia en relación a la población total.

En ellos, las tasas de desocupación corregidas, suponiendo que los extranjeros recientes no participaran en el mercado de trabajo, tampoco logran reducciones significativas.

## CONCLUSIONES

La migración entre países limítrofes en el cono sur de América Latina tiene una larga tradición histórica. La Argentina ha sido siempre el principal receptor de estos movimientos, que mantuvieron un impacto parejo a lo largo del último siglo. Sin embargo, comenzaron a hacerse más visibles a partir de los años sesenta, con la desaparición de los flujos de ultramar.

Actualmente, las consecuencias de la restructuración económica se manifiestan especialmente en el deterioro del nivel y las condiciones del empleo. En este marco, aparecen manifestaciones xenófobas que adjudican a los migrantes limítrofes la responsabilidad del aumento de la desocupación, de la pobreza y de otros problemas sociales.

El lugar que ocupan estos migrantes en el mercado de trabajo del área metropolitana de Buenos Aires, centro primado del país que recibe a la mitad de los inmigrantes limítrofes y que sufre con mayor intensidad el desempleo, muestra que su incidencia, aun en los sectores donde preferentemente se insertan, es muy reducida. Si se observa a los que llegaron en los últimos cinco años, el impacto disminuye al punto en que su ausencia prácticamente no alteraría el nivel de la desocupación.

Las causas de la agudización de los problemas de empleo que sufre la fuerza de trabajo del área metropolitana, lejos de explicarse, aunque sea parcialmente, por la inserción competitiva de mano de obra limítrofe, parecería que tiene más que ver con el costo que implica, no sólo en la Argentina, la consolidación del proceso de reconversión económica, en relación a la exclusión del mercado laboral de amplios sectores de la población.

Estos hechos se producen en el contexto de la integración subregional, que se concretará, a partir del 1 de enero de 1995, con la puesta en marcha del Mercosur. En qué medida las necesidades de libre movilidad del capital y de los demás factores de producción se traducirán en una legislación que posibilite la libre circulación de las personas en la región constituye una interrogante que es todavía difícil de responder. No obstante, cabe esperar que la contradicción entre los requerimientos integradores y las posturas nacionalistas respecto a la fuerza de trabajo pueda resolverse cuando se avance en el tratamiento de la variable migratoria y en la compatibilización de los regímenes laborales y previsionales entre los países del Mercosur.

## BIBLIOGRAFÍA

INDEC, *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, serie B*, "Encuesta Permanente de Hogares, octubre de 1993. Clasificador Nacional de Ocupaciones", Serie Metodologías, núm. 7, Buenos Aires, abril de 1994.

Lattes, A. y Z. Recchini de Lattes, *International Migration in Latin America: Patterns, Determinants and Policies*, Ginebra, ECE/UNFPA Expert Group Meeting on International Migration, 1991.

Lorenzetti, A. y C. Morano, "Conurbano bonaerense: los distintos espacios sociales y sus personificaciones socioeconómicas. Evolución reciente", documento presentado en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires, agosto de 1994.

Maguid, A., *Inmigrantes limítrofes en la Argentina de los 1980. Diferenciales sociodemográficos y ocupacionales a nivel provincial*, Buenos Aires, PNUD/Dirección de Políticas Migratorias, diciembre de 1990.

Maguid, A. y M. Bankirer, "Saldos migratorios internacionales de las dos últimas décadas intercensales. 1970-1991", en II Jornadas de Estudios de Población, AEPA, Buenos Aires, 1995.

Marmora, L., "Desarrollo sostenido y políticas migratorias: su tratamiento en los espacios latinoamericanos de integración", en Seminario Regional

Latinoamericano de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Punta del Este, Uruguay, 1993.

Marmora, L., “La amnistía migratoria de 1974 en Argentina”, en *Migraciones internacionales con fines de empleo*, Buenos Aires, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1983.

Recchini de Lattes, Z., “Consecuencias demográficas de los movimientos migratorios internacionales en la República Argentina. 1870-1960”, en *Conferencia Mundial de Población*, vol. IV, Nueva York, Naciones Unidas, 1965.

Sassone, S., “Migraciones ilegales y amnistías en la Argentina”, en *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 6, CEMLA, Buenos Aires, 1986.



# RESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL Y MANO DE OBRA INMIGRANTE

El caso de los trabajadores mexicanos en la industria  
de la limpieza de edificios en el Silicon Valley, California

CHRISTIAN ZLOLNISKI

*El Colegio de la Frontera Norte*

## INTRODUCCIÓN

Desde finales de la década de los setenta, algunos cambios importantes en la economía de California, producto de la llamada “reestructuración económica”, han contribuido a un aumento significativo del empleo de mano de obra inmigrante en sectores diferentes a la agricultura. El rápido crecimiento de empleos poco calificados y mal pagados en distintas industrias de manufactura y, sobre todo, en el sector de los servicios ha sido considerado un *pull factor* central para el aumento en la demanda de trabajadores inmigrantes en el estado (Cornelius, 1993). Diversos estudios muestran, por ejemplo, que una gran proporción de los trabajos poco calificados creados en los últimos 15-20 años en industrias como la del vestido, la electrónica, la restaurantera, la construcción, la jardinería, la limpieza y mantenimiento de edificios, entre otras, los ocupan inmigrantes latinos (Muller y Espenshade, 1986; Fernández-Kelly y García, 1989; Cornelius, 1993, y Hossfeld, 1988).

Si bien el uso de mano de obra inmigrante barata en oficios mal pagados en varias industrias de los sectores manufactureros y de servicios en California ha sido ampliamente documentado, la manera específica en que estas industrias se han hecho cada vez más dependientes de la mano de obra inmigrante ha sido, sin embargo, poco estudiada. De igual modo, las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes que desempeñan estos oficios han recibido escasa atención. Finalmente, la manera en que dichos trabajadores enfrentan y tratan de resolver los problemas derivados de sus bajos sueldos y la necesidad de mantener a sus familias ha sido escasamente considerada.

El objetivo en este trabajo es tratar, así sea preliminarmente, estos temas mediante el estudio de un grupo de trabajadores inmigrantes mexicanos de la industria de la limpieza de edificios del Silicon Valley, en el norte de California. El análisis se centra en cómo, en la década de los ochenta, esta industria atravesó un proceso de reestructuración cuyo objetivo era abaratar los costos laborales y que llevó al remplazo de trabajadores sindicalizados, estables y relativamente bien pagados por trabajadores mexicanos de reciente inmigración, en su mayoría indocumentados no sindicalizados y con salarios mínimos. Asimismo, se documenta cuál fue la respuesta colectiva de estos trabajadores migrantes durante la campaña sindical conocida como “Justicia para los Janitors”, emprendida en el Silicon Valley. Finalmente se muestra, con base en los casos de estudio de tres trabajadores mexicanos, las condiciones de trabajo que prevalecen en la industria de la limpieza, así como algunas de las estrategias económicas y sociales empleadas por estos trabajadores y sus familias para enfrentar la precariedad de sus empleos y el alto costo de la vida en la región.

El artículo está basado en una investigación etnográfica que realicé en San José, la capital del Silicon Valley, de 1991 a 1993 de forma continua, y de manera intermitente desde 1993 hasta el verano de 1995. Las fuentes principales de información fueron entrevistas con trabajadores, representantes de empresas y líderes sindicales de la industria de la limpieza, así como visitas periódicas y la convivencia regular con las familias de los trabajadores. Estas fuentes fueron complementadas con datos secundarios obtenidos de censos, archivos, informes gubernamentales, documentos de organizaciones privadas, periódicos y diversas publicaciones locales.

LA RESTRUCTURACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA LIMPIEZA  
DE EDIFICIOS EN EL SILICON VALLEY Y EL EMPLEO  
DE TRABAJADORES INMIGRANTES MEXICANOS

*La industrialización del valle de Santa Clara  
y el papel de la mano de obra mexicana*

En los últimos 30 años San José ha experimentado un crecimiento económico y demográfico espectacular, promovido por el desarrollo de la industria electrónica, el corazón económico de la región. Hasta la Segunda Guerra Mundial, el condado de Santa Clara, donde se ubican el Silicon Valley y la

ciudad de San José, estaba dominado por la agricultura de árboles frutales y la industria del procesamiento y envasado de productos alimenticios (Rosaldo *et al.*, 1993). Después de la guerra, el valle de Santa Clara comenzó un vertiginoso proceso de industrialización, cuando el gobierno federal decidió hacer de él el principal enclave de desarrollo de la industria militar de alta tecnología (Castells, 1985, y Saxenian, 1985). Cuando finalmente el mercado de la microelectrónica maduró, a finales de la década de los sesenta y durante los años setenta, el valle de Santa Clara comenzó un periodo de intenso y rápido crecimiento económico y demográfico (Saxenian, 1985, p. 83). La población del condado de Santa Clara se incrementó de 174 949 habitantes en 1940 a 642 315 en 1960 y a 1 497 577 en 1990 (Bureau of the Census, 1990). A su vez, la población de San José creció de 204 196 en 1960 a 782 205 en 1990, haciendo de ésta la ciudad de más rápido crecimiento de población en Estados Unidos por varios años durante la década de los setenta.

La transición en el valle de Santa Clara de una economía agrícola a una economía “postindustrial” de alta tecnología tuvo un impacto decisivo en la estructura ocupacional y de ingresos de la región. El mercado laboral experimentó un proceso de bifurcación como resultado de la estructura ocupacional que caracteriza a la industria de la electrónica, en la que, por un lado, predominan los empleos técnicos altamente calificados y muy bien remunerados y, por otro, un gran número de empleos de baja calificación e ingresos, como el de los ensambladores (Hossfeld, 1988; Green, 1983; Keller, 1983, y Snow, 1983). De esta manera, junto al gran número de profesionales, ingenieros, técnicos y administrativos de altos ingresos que trabajan en el valle, la industria de alta tecnología también generó un gran número de empleos de baja calificación e ingresos mínimos, la gran mayoría de los cuales fueron desempeñados desde un principio por trabajadores de grupos minoritarios e inmigrantes (Hossfeld, 1988, y Martínez-Saldaña, 1993). La mayoría de estos trabajos se ubican tanto en la industria de alta tecnología como en las distintas industrias de servicios que se desarrollaron a partir de la primera (Blakely y Sullivan, 1989). Así, desde principios de los años ochenta fue el sector de los servicios que más empleos generó, incluyendo un gran número de trabajos de poca calificación y mal pagados (EDD, 1991).

Como resultado de esta dinámica, desde comienzos de los años ochenta una gran cantidad de inmigrantes mexicanos y centroamericanos, incluyendo los llamados “indocumentados”, trabajan mayoritariamente como jardineros, la-

vaplato, empleados domésticos, trabajadores de la limpieza en oficinas o en establecimientos comerciales, cocineros y ayudantes en restaurantes, personal de mantenimiento en hoteles, así como en otros oficios de baja calificación y mal pagados, constituyendo la espina dorsal de la mano de obra empleada en estas industrias.

*La restructuración de la industria de la limpieza  
y mantenimiento de edificios en el Silicon Valley*

La industria de la limpieza de edificios, al igual que otras industrias de servicios en el Silicon Valley, creció de manera espectacular como resultado del desarrollo de la industria electrónica a finales de los años sesenta. La expansión de plantas de manufactura de electrónica, de instalaciones de investigación asociadas a esta industria, de bancos, de compañías de seguros, de despachos de abogados, así como de toda la infraestructura comercial que se desarrolló con el crecimiento demográfico de esta región, generó una gran demanda de trabajadores de la limpieza. De esta manera, en los últimos 25 años la demanda de este tipo de trabajadores se multiplicó por cinco en la región (Mines y Aviña, 1992, p. 44).

Hoy en día, el condado de Santa Clara cuenta con una de las industrias de limpieza de edificios más grande de California debido a la elevada concentración de empresas de alta tecnología en la región, así como a los edificios de oficinas y centros comerciales distribuidos en ciudades como San José, Palo Alto, Santa Clara, Mountain View y Cupertino. Se calcula que hay alrededor de 12 000 trabajadores de la limpieza en el condado (EDD, "Projections of Employment for Santa Clara County", 1991), cifra que no incluye el número de trabajadores que operan en el sector informal empleados por contratistas independientes. Por otro lado, se estima que existen alrededor de 300 compañías de limpieza, desde empresas con más de 600 trabajadores hasta pequeñas compañías y contratistas, muchos de ellos informales, que emplean a 10 o menos trabajadores. Finalmente, más o menos un 85 por ciento de los trabajadores de limpieza de edificios en el Silicon Valley son inmigrantes, la mayoría de ellos de México y algunos de países centroamericanos, especialmente de El Salvador (Alvarado *et al.*, 1991).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En una encuesta realizada por Mines y Aviña en cinco empresas de limpieza, por ejemplo, el 80 por ciento de los trabajadores eran mexicanos (Mines y Aviña, 1992, p. 442).

*Flexibilización y reestructuración laboral  
en la industria de la limpieza*

La casi total dependencia de la industria de la limpieza de trabajadores mexicanos en la actualidad es el resultado de un proceso de reestructuración de este sector que comenzó a principios de los años ochenta. Durante los años setenta, las condiciones laborales de los trabajadores de la limpieza en el condado, así como en el resto de California, mejoraron ostensiblemente como consecuencia del auge de la demanda de sus servicios (Mines y Aviña, 1992, p. 443). Asimismo, la mayoría de los trabajadores de la limpieza en la región eran afroestadunidenses, o inmigrantes filipinos, mexicanos y portugueses que llevaban años residiendo en Estados Unidos. De este modo, hasta finales de los años setenta la mano de obra de esta industria estaba compuesta principalmente por dos grupos: uno de trabajadores de planta (*in-house janitors*), esto es, trabajadores directamente contratados por las compañías donde desempeñaban sus servicios; y uno de trabajadores contratados (*contract janitors*), esto es, trabajadores empleados por compañías especializadas en la limpieza.

Los trabajadores de planta normalmente gozaban de los mismos beneficios que otros trabajadores de su nivel en las mismas compañías, incluyendo seguro médico y otros beneficios laborales, y su sueldo oscilaba entre 7 y 10 dólares por hora. Además, los trabajos de limpieza en las grandes corporaciones multinacionales del sector electrónico eran generalmente considerados trabajos de acceso que, con el tiempo, daban a los trabajadores la posibilidad de obtener oficios de mayor calificación y remuneración (generalmente en el área de mantenimiento) dentro de estas corporaciones.

Por su parte, las condiciones laborales de los trabajadores contratados por las compañías de limpieza eran comparativamente menos ventajosas; sin embargo, dado que la industria estaba altamente sindicalizada, dichas condiciones laborales eran comparables a las que había en otros empleos de baja calificación. De esta manera, los trabajadores de la limpieza sindicalizados recibían amplios beneficios laborales, incluyendo seguro médico, baja por enfermedad y vacaciones pagadas, y sus sueldos oscilaban entre 5.12 y 7.96 dólares por hora, aproximadamente.

A principios de los años ochenta, las condiciones de trabajo para ambos grupos empeoraron notablemente a medida que la industria comenzó un proceso de reestructuración. Este proceso tuvo dos fases. La primera comenzó a principios de dicha década cuando, en momentos de recesión

económica en California, las compañías de limpieza no sindicalizadas empezaron a abaratar el mercado ofreciendo sus servicios a menor costo, acaparando los contratos de limpieza de las grandes corporaciones del valle, que previamente estaban en manos de compañías sindicalizadas. Un estudio de este sector muestra que los encargados del mantenimiento de los grandes edificios de la región, afectados por dicha recesión económica, recurrieron a contratistas no sindicalizados que usaban mano de obra inmigrante, con el fin de recortar gastos de mantenimiento (Mines y Aviña, 1992). Dos factores contribuyeron a este cambio: por un lado, el gran número de inmigrantes mexicanos que llegaron a California en esos años y que saturaron el mercado; por otro, la ausencia de barreras naturales en este sector que impidieran o dificultaran que trabajadores de la limpieza con años en el oficio fueran remplazados por migrantes sin experiencia en el oficio (Mines y Aviña, 1992, pp. 431-435).

En la medida en que las firmas de tamaño medio fueron remplazando a las compañías de limpieza grandes y sindicalizadas, los sueldos y condiciones de trabajo en la industria se fueron deteriorando. Por ejemplo, en 1985, los contratistas no sindicalizados pagaban sueldos de entre 4.25 y 5 dólares por hora, mientras los contratistas sindicalizados pagaban sueldos de entre 5.12 y 7.96, además de proveer una amplia gama de beneficios laborales (Mines y Aviña, 1992, p. 442). En 1981, la Asociación de Contratistas del Mantenimiento de Edificios del Condado de Santa Clara (la asociación que contrata con el sindicato de esta industria) logró introducir un nuevo contrato laboral, cuya principal novedad era una cláusula por la que todos aquellos trabajadores que se incorporaban por primera vez a cualquier compañía de limpieza estaban sujetos a un periodo de aprendizaje del oficio de cuatro años, tiempo durante el cual solamente podían percibir un porcentaje (70 por ciento el primer año, 80 por ciento el segundo, etcétera) del sueldo reservado para aquellos trabajadores con una antigüedad superior a cuatro años (Mines y Aviña, 1992, p. 442). El Local 77 —el sindicato de trabajadores de la limpieza del condado de Santa Clara, afiliado al sindicato nacional de servicios (AFL-CIO Service Employees International Union)—, presionado y en claro retroceso ante el terreno ganado por contratistas no sindicalizados, accedió a firmar el nuevo contrato con el fin de no perder totalmente el control de la industria. Los efectos del nuevo contrato laboral fueron, como Mines y Aviña apuntan, dramáticos:

El contrato es equivalente a un sistema segmentado que ha permitido a compañías sindicalizadas reducir sus costos laborales. La flexibilidad del

nuevo contrato ha posibilitado que supervisores de compañías sindicalizadas usaran las redes de inmigrantes mexicanos recientes para establecer un sistema de alta rotación con el fin de evitar que esta fuerza de trabajo siempre cambiante calificara para los sueldos reservados a los *journeymen* (trabajadores con más de 4 años) [traducido del original en inglés].

La segunda fase del proceso de reestructuración de la industria de la limpieza de edificios del Silicon Valley tuvo lugar a finales de la década de los ochenta y comienzos de los años noventa, y afectó principalmente a los trabajadores de planta (*in-house janitors*). En otro esfuerzo por reducir los costos laborales, muchas de las grandes compañías de alta tecnología de la región, como parte de un proceso de descentralización y reducción de la plantilla laboral, comenzaron a subcontratar parte de sus servicios de mantenimiento a compañías independientes, incluyendo el servicio de limpieza. Cuando este proceso de subcontratación comenzó, se ofreció planes de retiro anticipado a los trabajadores de planta, se les trasladó a otras posiciones de mantenimiento, o simplemente se les dio de baja.

A medida que los servicios de limpieza en el Silicon Valley se fueron subcontratando, las condiciones laborales de los trabajadores de la limpieza empeoraron considerablemente. Los sueldos bajaron de 5.12-7.96 dólares por hora a 4.25-6.50, dependiendo de si la compañía subcontratada estaba o no sindicalizada. No obstante, la mayoría de las grandes corporaciones del sector privado optaron por subcontratar empresas de limpieza no sindicalizadas que ofrecían costos más bajos, por lo que los beneficios laborales (como seguro médico, baja por enfermedad y vacaciones pagadas) desaparecieron totalmente o fueron notablemente reducidos, dado que casi ninguno de los subcontratistas no sindicalizados los ofrecía. Finalmente, el trabajo de limpieza en estas grandes corporaciones del Silicon Valley dejó de ser un oficio de entrada con expectativas de movilidad laboral para trabajadores de planta y se convirtió en un trabajo altamente precario, inestable y mal pagado.

Como resultado de este proceso de reestructuración, la industria de la limpieza en el condado de Santa Clara pasó a depender casi exclusivamente de una larga reserva de mano de obra barata de inmigrantes mexicanos indocumentados. En el proceso, los antiguos trabajadores del sector fueron con el tiempo sistemáticamente remplazados por una nueva cohorte de inmigrantes mexicanos, la mayoría de ellos indocumentados. Estos últimos, dada su vulnerabilidad legal, son presa fácil de explotación por parte de sus

contratistas, especialmente por el sistema de alta rotación que impera en esta industria. La virtual desaparición de los antiguos trabajadores de la industria ha hecho que ésta se haya convertido en un nicho laboral para inmigrantes indocumentados recientes, que compiten entre sí por un empleo en la ciudad, situación que contribuye a mantener la alta inestabilidad del empleo en esta industria.

*Contra viento y marea: la respuesta de los trabajadores  
migrantes en la campaña "Justicia para los Janitors"*

Como respuesta al empeoramiento paulatino de las condiciones laborales en la industria acaecido desde principios de los años ochenta, el sindicato de trabajadores de la limpieza comenzó una agresiva campaña para reconquistar parte del mercado perdido en manos de contratistas no sindicalizados. Con este fin, a mediados de los años ochenta, el SEIU Local 77 diseñó una estrategia para evitar que los contratistas no sindicalizados ganaran los principales contratos de limpieza en las grandes corporaciones del Silicon Valley, puesto que éstos son los contratos más sustanciosos y los que emplean al mayor número de trabajadores en la industria. Más tarde, a finales de la década el sindicato, ya rebautizado con el nombre de SEIU Local 1877, después de fusionarse con otro sindicato similar del vecino condado de San Mateo, lanzó una campaña llamada "Justicia para los Janitors" (*Justice for Janitors*) con el fin de organizar a los trabajadores inmigrantes, que en aquel entonces ya representaban el grueso de la mano de obra empleada por compañías no sindicalizadas.

"Justicia para los Janitors" es una campaña nacional lanzada por la Service Employees International Union a principios de los años noventa en ciudades como Denver, Los Ángeles, Washington, San Diego, Detroit, Seattle, San José y otras, que busca que los propietarios de los grandes edificios empleen trabajadores de limpieza sindicalizados. Mediante esta estrategia el sindicato pretende retomar el control del mercado que perdió en manos de contratistas no afiliados al sindicato en la década de los ochenta en muchas de las principales ciudades del país, así como luchar contra el abuso y la explotación que imperan en esta industria.

El Local 1877 obtuvo su primera gran victoria en 1991-1992 en el Silicon Valley cuando, después de una larga y bien organizada campaña, logró que la Apple Computer, la compañía electrónica multinacional cuya sede central



está ubicada en este valle, remplazara a los contratistas no sindicalizados que hasta ese momento estaban a cargo de la limpieza de sus instalaciones por una compañía sindicalizada. La clave del éxito de dicha campaña fue el apoyo prestado por The Cleaning Up Silicon Valley Coalition, una coalición local que aglutina a activistas políticos progresistas e influyentes personas de la vida pública y política de la región, y que tomó el papel de denunciar públicamente las degradantes y pobres condiciones de trabajo de los inmigrantes latinos de la industria de la limpieza. Esta coalición organizó una importante audiencia pública ante políticos y funcionarios de la ciudad de San José, el condado de Santa Clara, el estado de California y el gobierno federal para denunciar dichas condiciones de trabajo. Fue esta presión política, aunada a la campaña de boicot en los medios de comunicación locales y nacionales de los productos de la Apple promovida por el sindicato AFL-CIO Service Employees International Union, con sede en Washington, D. C., la que finalmente obligó a la Apple a ceder a las peticiones del sindicato antes de que su imagen pública se viera más deteriorada.

Desde la victoria frente a la Apple, la estrategia principal del sindicato ha consistido en organizar campañas públicas contra grandes corporaciones multinacionales de la región, incluyendo Hewlett-Packard, Unisys Corp. Applied Materials Inc. y otras, que subcontractaban a trabajadores no sindicalizados. Si bien casi todas estas compañías en un principio se resistieron, con el tiempo la mayoría terminó cediendo para evitar el desprestigio de su imagen pública.

El éxito de la campaña “Justicia para los Janitors” ha conseguido tres objetivos. Primero, retomar parte del mercado laboral que se perdió en manos de contratistas no sindicalizados; segundo, mejorar en cierta medida los sueldos y condiciones laborales de muchos trabajadores inmigrantes; tercero, demostrar que la organización y sindicalización de los trabajadores inmigrantes es posible y no una utopía, como gran parte del movimiento sindical estadounidense pensara hasta hace poco.

A pesar del éxito de esta campaña y del mejoramiento de sueldos y condiciones laborales de los trabajadores de limpieza en el Silicon Valley, el Local 1877 no ha podido modificar el contrato que firmó en 1981 y que, al introducir el sistema segmentado, originó el deterioro de las condiciones de trabajo en la industria. Todavía hoy, esta industria se caracteriza por un alto índice de rotación, pues los trabajadores raramente consiguen alcanzar el nivel salarial reservado para aquellos con más de tres años de antigüedad en una misma compañía.

En la actualidad, la mano de obra de la industria de la limpieza en el Silicon Valley está integrada por tres grandes grupos. El primero y más privilegiado está compuesto por trabajadores empleados por las grandes compañías de limpieza sindicalizadas, donde los sueldos varían entre 5.70 y 8.81 dólares por hora, con seguro médico y otros beneficios. La mayoría de los trabajadores de este grupo, sin embargo, ganan entre 5.70 y 6.50 dólares por hora debido a la mencionada estrategia de alta rotación laboral usada por sus empleadores. Son estas compañías las que usualmente obtienen los contratos de limpieza con las grandes corporaciones electrónicas que operan en el valle. El segundo grupo está compuesto por trabajadores empleados por empresas contratistas medianas y pequeñas, la mayoría de las cuales no están sindicalizadas. Este grupo de trabajadores generalmente gana sueldos inferiores a 5.50 dólares por hora, y no recibe seguro médico ni otro beneficio. Dichos contratistas en general se especializan en la limpieza de plantas de electrónica de tamaño mediano y pequeño, restaurantes, tiendas de alimentos, tiendas comerciales y otros centros de comercio. El tercer grupo de trabajadores está compuesto por contratistas autónomos, que usualmente emplean a un reducido número de trabajadores en el sector informal. Estos pequeños contratistas generalmente se especializan en la limpieza de pequeños negocios, oficinas, restaurantes, lavanderías, y otros establecimientos comerciales menores. Los inmigrantes empleados por estos contratistas son los peor pagados de la industria, pues normalmente ganan el sueldo mínimo (4.25 dólares por hora) o menos.

#### LOS CASOS DE TRES TRABAJADORES MEXICANOS DE LA LIMPIEZA EN EL SILICON VALLEY

Una vez descrito el proceso de restructuración de la industria de la limpieza de edificios del Silicon Valley, surgen una serie de interrogantes: ¿Quiénes son los inmigrantes que desempeñan estos empleos? ¿Cuáles son sus condiciones de trabajo? ¿Cómo se las arreglan estos trabajadores para subsistir y mantener a sus familias con sus bajos sueldos, su inestabilidad laboral, el alto costo de la vida en la región y su limitado acceso a los beneficios sociales del estado, sobre todo en el caso de los trabajadores indocumentados? A continuación discuto los casos de tres inmigrantes mexicanos con el fin de responder a estas preguntas y mostrar las circuns-

tancias reales de la vida de los trabajadores inmigrantes empleados en esta industria. Estos casos pretenden ilustrar cada uno de los tres grupos arriba mencionados de trabajadores de los que se compone la industria de la limpieza en el Silicon Valley.

### *1) Luis*

Luis es un joven de Michoacán de 25 años de edad que emigró por primera vez a Estados Unidos en 1988. Desde que llegó a San José, Luis ha trabajado en distintas compañías de la industria de la limpieza. Su primer trabajo fue limpiando un edificio de Medex, una de las empresas multinacionales del sector farmacéutico más grandes del país que tiene sus principales oficinas y laboratorios en el Silicon Valley. Cuando Luis consiguió este empleo, Medex estaba en medio de un proceso de reestructuración interna de sus servicios de mantenimiento, remplazando sus propios trabajadores de limpieza por trabajadores subcontratados, proceso que comenzó en 1987. Al entrar a trabajar para Atlantis Maintenance, una compañía de limpieza grande y sindicalizada que tenía contrato de limpieza con Medex, Luis ganaba 5.50 dólares por hora, mientras que los antiguos nueve trabajadores de la limpieza de Medex que todavía no habían sido remplazados ganaban 10 dólares por hora.

En 1990, Atlantis, en aras de rebajar los costos laborales y retener el contrato con Medex ante la competencia de otras compañías, decidió incrementar el área de limpieza asignada a cada uno de sus trabajadores. Ante ello, estos últimos, con el apoyo de su sindicato, organizaron una manifestación de protesta frente las oficinas de Atlantis. Unas semanas más tarde, el Servicio de Inmigración de Estados Unidos (INS) investigó los permisos de trabajo de las personas empleadas por Atlantis que limpiaban en Medex, y como resultado, 30 de estos trabajadores perdieron su empleo por ser indocumentados, incluyendo a Luis. De acuerdo con el sindicato, fue Atlantis quien requirió al INS dicha investigación con el fin de resolver el conflicto interno con sus trabajadores y así contratar a nuevos inmigrantes.

Al poco tiempo de perder su trabajo en Atlantis, Luis encontró otro empleo como trabajador de limpieza en National Sanitary, una compañía de mediano tamaño que tenía contrato con la Advanced Computers, una de las principales corporaciones multinacionales de la industria electrónica del

Silicon Valley. Al igual que muchas otras grandes corporaciones de la región, la Advanced Computers estaba remplazando sus trabajadores de planta de limpieza por trabajadores subcontratados. Cuando Luis comenzó a trabajar en National Sanitary ganaba 5.50 dólares por hora, sin seguro médico ni ninguna otra prestación laboral dado que esta compañía no estaba sindicalizada, mientras el único trabajador de planta de limpieza de la Advanced Computers que todavía quedaba en el edificio donde Luis trabajaba ganaba 10 dólares por hora, además de tener seguro médico y recibir amplios beneficios laborales reservados a los demás trabajadores de esta compañía.

En 1992, sin embargo, bajo la presión del Local 1877, la Advanced Computers se vio obligada a terminar el contrato que tenía con National Sanitary y contratar a una compañía sindicalizada. Tanto Luis, como el resto de sus compañeros, fueron transferidos a LMS, la nueva compañía de limpieza que obtuvo el contrato de la Advanced Computers. El cambio fue positivo para Luis, pues su sueldo se incrementó 1.31 dólares por hora, de modo que como trabajador especializado en el enceramiento de pisos ganaba 6.81 dólares por hora, y 1 090 dólares al mes; además, después de tres meses en LMS ya pudo acceder a seguro médico.

No todos los cambios acaecidos al remplazar LMS a National Sanitary fueron, sin embargo, positivos para Luis. La cantidad de metros cuadrados a limpiar que la compañía asignó a sus trabajadores se incrementó considerablemente al reducir el número de trabajadores para la limpieza de las instalaciones de la Advanced Computers. Así, en el edificio donde Luis limpiaba, el número de trabajadores se redujo de 23 a 15, una estrategia empleada por LMS para reducir sus costos laborales y poder competir con otras compañías de limpieza que, en aquel entonces, luchaban por obtener el sustancioso contrato de la Advanced Computers. Por otra parte, aunque LMS está afiliada al sindicato, Luis y sus compañeros eran a menudo objeto de tratos abusivos y arbitrarios por parte de los supervisores y *managers* de esta compañía. Decepcionado al no encontrar apoyo del sindicato para sus quejas, Luis, quien había sido uno de los líderes de la campaña "Justicia para los Janitors", así como muchos de sus compañeros, dejó de apoyar a esta campaña.

En la primavera de 1993, 15 meses después de comenzar a trabajar para LMS, Luis sufrió un accidente de trabajo al caerse mientras enceraba un piso, lastimándose gravemente su espalda. Comenzó entonces un largo proceso de recuperación, que incluía terapia ocupacional, visitas regulares

a médicos quiroprácticos y revisiones por médicos del seguro de LMS y otros del estado de California. Desde entonces y hasta agosto de 1995, Luis recibía 165 dólares a la semana del fondo Workers Compensation, con base en su incapacidad, esto es, dos tercios de lo que ganaba en LMS. Dado que el diagnóstico final de médicos del estado de California es de lesión permanente de espalda con incapacidad para volver a trabajar en la limpieza, y en vista de que la compañía aseguradora de LMS se niega a compensarlo por la suma que su abogado demanda, Luis todavía espera, después de más de dos años, la resolución final de su caso por parte de un tribunal de arbitraje del estado.

Desde que llegó a San José, Luis ha vivido en varios apartamentos y casas de renta con otros inmigrantes mexicanos indocumentados. Entre 1991 y 1993, cuando realizaba mi trabajo de campo, Luis compartía un apartamento de dos recámaras con otros cinco trabajadores inmigrantes jóvenes, incluyendo un hermano suyo de 19 años; cuatro de ellos también trabajaban en LMS, mientras que el quinto miembro de este grupo doméstico trabajaba como carpintero en una pequeña compañía. Luis y sus compañeros se reparten los gastos de la casa, que incluyen renta, gas, luz y comida, un arreglo conveniente para todos ellos, que normalmente están sujetos a continuos percances de inestabilidad laboral como los que le sucedieron a Luis. Asimismo, este tipo de grupo doméstico resulta especialmente conveniente para trabajadores migrantes que no tienen familiares en Estados Unidos, pues basarse en una economía de escala les permite ahorrar y mandar dinero a sus familias en México.

En julio de 1995, casi tres años después de que Luis y sus compañeros de apartamento comenzaran a trabajar para LMS, estando aquél todavía convaleciente de su lesión, agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos realizaron una auditoría de los permisos de empleo de los trabajadores de LMS, y se encontró que la mayoría de éstos eran falsos. Como resultado de dicha investigación, alrededor de 470 trabajadores, la gran mayoría mexicanos, perdieron su trabajo. Esto fue un duro golpe para ellos, quienes además de perder su empleo perdieron la antigüedad en el mismo, particularmente valiosa desde que se estableció el nuevo contrato maestro, así como todas las mejoras laborales que consiguieran con tanto sacrificio gracias a su lucha en apoyo del Local 1877 y su sindicalización.

Este suceso pone de manifiesto los límites a las acciones personales y colectivas de los trabajadores indocumentados como Luis, quienes debido a su estatus pueden perder de un día a otro su trabajo y las mejoras laborales

que tanto tiempo les tomara conquistar. Actualmente, según la información que pude recabar después de que estos hechos sucedieran y contrariamente a lo que se podría esperar, los trabajadores que remplazaron a la cohorte de inmigrantes compañeros de Luis son, como estos últimos, inmigrantes mexicanos indocumentados. Esta situación se explica por el hecho de que las auditorías que realiza el INS tienen generalmente un carácter puntual, esto es, se ciñen a los permisos de trabajadores contratados en determinadas fechas, y no se revisan los documentos de aquellos que remplazan a trabajadores que pierden su empleo a raíz de dichas auditorías.<sup>2</sup>

## 2) José

José, nacido en 1974 en El Español, una aldea rural en Guanajuato, llegó por primera vez a San José en 1990 para unirse a su madre —María— y a sus tres hermanos, que habían llegado a esta ciudad en 1986. Al poco tiempo de llegar a San José, José comenzó a trabajar como empleado de limpieza para la compañía Quality Maintenance, a la que pudo ingresar con la ayuda de un primo que trabajaba allí.

Quality Maintenance es una compañía de tamaño medio, de 75 empleados, que tiene contratos con algunas de las más importantes cadenas de supermercados de la región, como por ejemplo Safeway y Pack & Save. Quality Maintenance depende casi exclusivamente de los inmigrantes mexicanos indocumentados, casi todos ellos provenientes de las mismas regiones, de manera que las redes de familiares y amigos de sus propios trabajadores constituyen el principal mecanismo de reclutamiento de la mano de obra empleada por esta compañía. Quality Maintenance tiene un alto índice de rotación debido a sus pobres condiciones laborales, incluyendo cheques de pago a los empleados devueltos por el banco por falta de fondos, horas extra trabajadas que no se pagan, falta de recursos materiales para que los empleados realicen su trabajo y, ante todo, un trato autoritario por parte del dueño, el aspecto que más resienten los trabajadores. Como consecuencia de estas condiciones, los empleados de Quality Maintenance son dados de baja o con frecuencia abandonan el trabajo, contribuyendo así al alto índice de rotación laboral que caracteriza a esta compañía.

<sup>2</sup> En el caso de la industria de la limpieza, el INS se enfoca principalmente a empresas grandes como LMS, que emplean gran número de trabajadores, a quienes audita cada ciertos años (ver Mines y Aviña, 1992, pp. 446-448).

José trabajó para Quality Maintenance de 1990 a 1992, y allí ganaba 5.50 dólares por hora, sin seguro médico ni otras prestaciones, puesto que esta compañía no está sindicalizada. Durante esos dos años José enfrentó condiciones duras y de abierta explotación en el trabajo. Por ejemplo, tanto él como los tres compañeros con los que formaba una de las cuadrillas de limpieza de Quality Maintenance en el área de San Francisco trabajaban regularmente nueve horas y media para completar su rutina diaria y, sin embargo, solamente les pagaban ocho horas de trabajo. Pero había otras condiciones aún más duras, como la que describo a continuación: en el otoño de 1992, el dueño de Quality Maintenance, un antiguo inmigrante latino, pidió al jefe de la cuadrilla de José que robaran productos de limpieza del propio supermercado donde trabajaban para poder realizar sus tareas, ya que de esa forma ayudaban a la compañía a ahorrar gastos de material. En un principio, José y sus compañeros no querían hacerlo porque, de ser descubiertos y dada la condición de indocumentados de tres de ellos, podrían enfrentar serias dificultades y ser deportados. No obstante, para no perder el empleo y con el fin de poder realizar su trabajo, a veces obstaculizado por la falta de los materiales de limpieza que debía suministrarles su empleador, decidieron colaborar.

En los meses siguientes, Federico, el jefe de la cuadrilla de José, después de una serie de enfrentamientos con el dueño de Quality Maintenance, fue despedido. Al ser el único inmigrante legal de la cuadrilla que dirigía, Federico solicitó beneficios de desempleo del estado de California, pero su petición fue rechazada porque había sido despedido y no dado de baja por su empleador. Federico decidió entonces recurrir al Employment Development Department por lo que consideraba un abuso de su ex patrón. Cuando finalmente testificó ante un oficial de dicho departamento, acto al que tuvo la oportunidad de asistir, Federico explicó las “irregularidades” que ocurrían en Quality Maintenance y, con base en dicho testimonio, el departamento le concedió beneficios de desempleo por los que consideró abusos de Quality Maintenance.

Más tarde, el propio José decidió dejar su trabajo dadas las condiciones de éste, pero, a diferencia de Federico, no pudo solicitar beneficios de desempleo debido a su estatus de trabajador indocumentado.<sup>3</sup> El hecho

<sup>3</sup> En la misma época, otros tres trabajadores de la misma compañía fueron despedidos y buscaron la forma de reclamar pero, al igual que José, su estatus de indocumentados les previno y desanimó de emprender cualquier acción legal.

de que Quality Maintenance se nutre casi exclusivamente de trabajadores inmigrantes indocumentados no sindicalizados facilita que los pueda explotar fácilmente, sin preocuparse de los costos laborales que puedan originarse, puesto que sólo en contadas ocasiones, como en el caso de Federico, dichos trabajadores se deciden a denunciar a la compañía. Además, el estatus de indocumentados de estos trabajadores les impide calificar para beneficios de desempleo, los cuales, de acuerdo con la ley, han de ser pagados a partes iguales por el estado y la compañía, por lo que esta última no corre grandes riesgos cuando despide injustificadamente a dichos trabajadores.

Después de pasar por varias compañías de limpieza tras su salida de Quality Maintenance, por medio de su cuñado, José encontró un empleo más estable, en Heart Cleaners. Al poco tiempo de comenzar a trabajar para ella, esta empresa ofreció trabajo a su esposa, a su madre y a su hermana. Desde entonces, José y sus familiares forman su propia cuadrilla de trabajo encargada de la limpieza en el turno de noche de varios edificios en la vecina ciudad de Fremont, en la bahía de San Francisco, incluyendo oficinas de abogados, una cámara de comercio, un banco, e incluso las oficinas de un senador californiano. Aunque su sueldo es bajo, José y sus familiares valoran altamente la posibilidad de trabajar juntos sin la injerencia de los supervisores hostiles que han tenido que sufrir en otras compañías.

Hasta 1994, José vivía en un apartamento de dos recámaras con su esposa, Amparo, de 19 años; su hija, Brenda, de 1 año; su madre, María, de 50 años; su hermana, Elena, de 24; su hermano, Jaime, de 14; su hermana, Gabriela, de 12; el esposo de Elena, Carlos, de 26; y las hijas de Elena y Carlos, Natalia y Lucía, de 6 y 1 año, respectivamente; esto es, un total de diez personas. De manera ocasional, algún amigo de la familia o inmigrante de su pueblo se aloja en el apartamento durante un breve tiempo a cambio de una modesta cooperación para la renta y los gastos, lo que ayuda a esta persona mientras encuentra un lugar para vivir y/o trabajo. Esta unidad doméstica de tipo extenso ofrece estabilidad y flexibilidad a sus miembros, sobre todo cuando alguno de ellos pierde su empleo o atraviesa dificultades económicas, como fuera el caso de José. Además, facilita que todos los miembros adultos de la familia puedan trabajar mientras otros familiares se encargan del cuidado de los niños.

Como forma de complementar los ingresos que perciben como trabajadores de la limpieza, tanto José como varios miembros de su familia desarrollan pequeñas actividades económicas informales. José y su cuñado Carlos, por ejemplo, usando equipo reciclado de compañías donde han



trabajado, realizan trabajos de limpieza los fines de semana en oficinas o casas. Mientras, Elena se dedica al reciclamiento de envases de lata que todos los miembros de la familia juntan en sus respectivos trabajos, lo que proporciona un ingreso pequeño pero muy útil para esta familia. También Jaime, los fines de semana y durante las vacaciones escolares, ayuda en el estacionamiento de un supermercado a los clientes a llevar sus compras a sus coches a cambio de una propina que entrega a su madre para la compra semanal de comida. Con base en el trabajo de cinco miembros de la familia, así como en las actividades informales que desarrollaban al margen, José y sus familiares consiguieron, después de varios años, mudarse del deteriorado apartamento de dos recámaras, donde vivían apiñados pagando una renta de 750 dólares mensuales, a una casa de alquiler más confortable y amplia donde pagan 1 000.

A pesar de su estatus de trabajador indocumentado, de la falta de perspectivas para poder legalizar su situación y de las pocas posibilidades de movilidad ascendente que su trabajo ofrece, es altamente probable que José, al igual que otros muchos inmigrantes mexicanos como él, que no tenían intención de quedarse cuando llegaron a Estados Unidos, se quede a vivir en este país por un largo tiempo, si no es que de manera permanente, considerando especialmente que toda su familia reside en San José y que las posibilidades de trabajo en México para jóvenes como él son cada vez más escasas.

### 3) *Carmen*

Carmen, nacida en Jalisco en 1942, emigró en 1989 a San José, donde Antonio, su marido, había estado empleado como trabajador de la limpieza desde que emigrara a esta ciudad en 1984. Siendo una inmigrante indocumentada, durante varios meses después de llegar a San José, Carmen sentía un gran temor de salir de su apartamento, y solamente se aventuraba a hacerlo los domingos para ir a la iglesia. Al cabo de unos meses, Antonio la persuadió para que le ayudara en su trabajo de limpieza nocturno a cambio de dinero para los gastos de la casa. Desde antes de que Carmen llegara a San José, Antonio había comenzado a vivir con otra mujer en esta ciudad, y el dinero que le daba a Carmen no alcanzaba a cubrir su manutención y la de los dos hijos. Por ese motivo, Carmen aceptó y estuvo trabajando unos meses ayudando a su marido, con la esperanza de que éste le diera más dinero para los gastos del hogar.

Pocos meses después, y viendo que Antonio no cumplía su palabra, Carmen decidió dejar de trabajar con él y, en su lugar, aceptó un empleo de limpieza que le ofreció George, un empleador independiente de origen afroestadunidense al que conoció en la iglesia a la que asistía los domingos. George tenía varios contratos para limpiar algunas oficinas privadas, así como pequeñas tiendas comerciales, guarderías y otros pequeños establecimientos. Para cumplir su cometido, empleaba de una a tres mujeres inmigrantes mexicanas como Carmen, dependiendo del número de contratos que tuviera en el momento. Con Carmen, George mantenía un contrato de carácter verbal con el fin de evitar declarar el trabajo de ésta.

Dada la alta competencia entre pequeños empleadores autónomos como George por la limpieza de pequeños establecimientos, existe una gran inestabilidad en este sector del mercado de la limpieza, lo que repercutía directamente en las horas que George empleaba a Carmen en aquella época. De 1989 a 1992, había semanas en las que Carmen trabajaba hasta 36 horas, mientras en otras apenas trabajaba nueve. Igualmente variable e impredecible era su horario de trabajo: mientras en algunos días su empleador la llamaba para trabajar a partir de las 7 p.m., en otros no lo hacía hasta las 10 p.m., a veces hasta medianoche, y otros días no la empleaba en absoluto. Finalmente, el sueldo que recibía oscilaba considerablemente ya que, aunque el acuerdo entre ambos era de 5.50 dólares por hora, George regularmente descontaba entre dos y cuatro horas de las que Carmen había trabajado cada semana, aduciendo que andaba escaso de fondos y que en la siguiente paga le abonaría la deuda, cosa que rara vez cumplía. Por su parte, Carmen sentía que no podía hacer nada para evitar la explotación a la que su empleador la sometía, pues su estatus de indocumentada le hacía temer la pérdida de su trabajo y no poder encontrar otro. Debido a la inestabilidad de su empleo y a las irregularidades de su sueldo, los ingresos mensuales de Carmen oscilaban generalmente entre 200 y 440 dólares.

Con el transcurso del tiempo, a medida que Carmen fue perdiendo el miedo a salir de su casa durante el día, y para complementar sus ingresos, comenzó a trabajar en empleos esporádicos por la mañana, incluyendo cuidado de niños, limpieza de casas y cuidado de ancianos convalecientes. Por ejemplo, durante la mayor parte de 1993 Carmen trabajó de 8 a.m. a 1 p.m. como empleada doméstica y cuidando a una anciana, ganando el sueldo mínimo (4.25 dólares por hora), y por las noches, de 7 p.m. a 2 a.m., laboró con George limpiando oficinas. Con el paso de los meses, su doble jornada

laboral, la falta de descanso y las irregularidades frecuentes de su horario de trabajo fueron minando su salud, de manera que sufría migrañas continuas, además de serios problemas de espalda que, algunos meses, la tenían postrada en la cama por varios días sin poder trabajar. No teniendo seguro médico ni dinero para pagar médicos por su cuenta, y necesitando el ingreso de ambos trabajos para pagar el monto de renta que le correspondía y los gastos de manutención de ella y sus hijos, Carmen continuó con su rutina laboral hasta finales de 1994, cuando finalmente sintió que había llegado al límite de sus fuerzas. Fue sólo entonces, después de cinco años de trabajar para George, que Carmen decidió abandonar este empleo y concentrarse en la limpieza de casas durante el día por cuenta propia. Cuando, en el verano de 1995, visité a Carmen por última vez, ésta ya había conseguido cuatro contratos de limpieza a la semana por 50 dólares cada uno, con lo que sus ingresos eran superiores a los que obtenía trabajando para su antiguo empleador.

Carmen forma parte de una familia extensa formada por sus hijos Saúl, Lupe, Daniel y Ofelia, de 23, 20, 17 y 15 años, respectivamente; la esposa de Saúl, Estrella, y su hijo, Joel, de 3 años; el esposo de Lupe, Omar, y su hija, Alicia, de 2 años; su hijastro, Arturo, de 29 años; la esposa de este último, Estrella, de 26 años; cuatro hijos de Arturo y Estrella —Damián, José, Luis y Luz, de 8, 7, 5 y 4 años, respectivamente—; y su suegro, Antonio, de 85 años; esto es, un total de 16 personas. Cinco miembros adultos de esta familia trabajan, cuatro de ellos en la industria de la limpieza y uno como pintor en la construcción. La posición de Carmen en esta familia es especialmente vulnerable. Por un lado, no puede contar con el apoyo económico necesario ni estable por parte de su marido, y por otro, tampoco puede contar con gran ayuda de parte de sus hijos que trabajan, puesto que tienen que mantener a sus respectivas familias. De hecho, aunque los gastos de renta, luz y gas se comparten entre las familias de este grupo doméstico, cada una de ellas mantiene un presupuesto independiente para comida y gastos particulares. Es, pues, responsabilidad de Carmen obtener los ingresos necesarios para pagar la parte que le corresponde de renta y gastos comunes de ella y de sus dos hijos solteros.

A esto se añade el estatus de indocumentada de Carmen, lo que, aunado a su edad, contribuye a su vulnerabilidad económica, ya que limita sus posibilidades de encontrar empleos mejor pagados que aquellos que hasta ahora ha encontrado en el sector informal. Desde 1992, Carmen espera ansiosamente obtener la residencia legal y el permiso de trabajo en Estados

Unidos por medio de su marido, quien se legalizó como residente a través del programa de amnistía (IRCA) de 1986 y solicitó la legalización de Carmen por medio del programa de unificación familiar. Desde entonces, y hasta la fecha, la mayor esperanza de Carmen, aquella que hasta el momento la ha ayudado a sobrellevar sus problemas en el trabajo, de salud y con su esposo Antonio, es que cuando obtenga su permiso de trabajo estará en disposición de encontrar un trabajo formal de tiempo completo que le permita estabilizar su situación económica y, así, independizarse y separarse de su marido.

## CONCLUSIÓN

Los tres casos descritos ilustran algunas de las condiciones que prevalecen en la industria de la limpieza en el Silicon Valley, que depende de trabajadores inmigrantes mexicanos. Luis es un ejemplo de la cohorte de trabajadores inmigrantes jóvenes que, desde el comienzo de los años ochenta, representan la espina dorsal de la mano de obra empleada en esta industria. Estos inmigrantes son los que limpian las fábricas de componentes electrónicos, las sedes y centros de investigación de las industrias de alta tecnología, las oficinas administrativas y los grandes centros comerciales que proliferaron con el espectacular desarrollo de la industria electrónica en el Silicon Valley. Luis, al igual que otros inmigrantes recientes, remplazaron en gran medida a los trabajadores veteranos de la industria que habían conseguido su sindicalización y un conjunto de condiciones laborales satisfactorias. Mientras en un primer momento los inmigrantes indocumentados fueron usados como arma para la restructuración de la industria y el abaratamiento de los costos laborales, el éxito de la campaña “Justicia para los Janitors” sirvió para mostrar que dichos trabajadores no son sujetos pasivos sometidos a fuerzas estructurales que determinan sin más su destino, sino sujetos activos capaces de organizarse y de jugar un papel que, aunque limitado, es fundamental para la configuración de la forma en que dicha restructuración tiene lugar. Por otra parte, el destino final que tuvieron los compañeros de trabajo de Luis cuando, después de una inspección del INS, perdieron su trabajo y las conquistas que habían conseguido a lo largo de tres años en la compañía donde trabajaban, ilustra las serias limitaciones y la inherente vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados como trabajadores en Estados Unidos. Dicha vulnerabilidad es el elemento que

mejor caracteriza a este segmento de la mano de obra y lo distingue del resto de la fuerza de trabajo estadounidense, lo que explica que sea esta mano de obra una de las más usadas en procesos de reestructuración y flexibilización laboral de industrias de poca calificación, como la de la limpieza.

El caso de José ilustra las irregulares y duras condiciones de trabajo y el alto índice de rotación que imperan en las compañías de tamaño medio en la industria de la limpieza en el Silicon Valley. Como en el caso de las grandes compañías de limpieza, la mayoría de los trabajadores de las compañías medianas son inmigrantes mexicanos indocumentados; sin embargo, a diferencia de aquéllas, las compañías medianas no suelen estar sindicalizadas, por lo que sus condiciones de trabajo son considerablemente peores en lo que se refiere a sueldos y prestaciones laborales. Fueron estas compañías las que, como indican Mines y Aviña (1992), ganaron más terreno en el proceso de reestructuración y contribuyeron a la erosión de las ganancias obtenidas en las dos décadas anteriores por los trabajadores de esta industria.

Finalmente, el caso de Carmen sirve para ilustrar la salvaje competencia que caracteriza al mercado laboral dominado por los pequeños empleadores independientes. Los inmigrantes que trabajan para estos empleadores son generalmente los más explotados de la industria de la limpieza en el Silicon Valley, y muchos de ellos son mujeres de edad avanzada, como Carmen, cuyas alternativas de trabajo están limitadas a empleos en el sector informal, como la limpieza de casas, la atención de niños y ancianos o el trabajo doméstico. Gran parte del trabajo en este segmento de la industria de la limpieza ocurre en el sector informal, en el que tanto los sueldos como las condiciones laborales son generalmente muy deficientes y claramente inferiores a los estándares mínimos estipulados por la ley.

El análisis de la reestructuración de la industria de la limpieza de edificios en el Silicon Valley pone de manifiesto una tendencia generalizada en gran parte del mercado de trabajo de California en los últimos tiempos: a saber, el incremento de mano de obra subcontratada como forma de reducir los costos laborales en una economía global altamente competitiva. En California, el empleo de trabajadores subcontratados ha sido una tendencia creciente desde comienzos de los años ochenta en la principal industria de este estado —la relacionada con la agricultura—, así como en otras muchas industrias de manufactura y servicios. Diversos estudios muestran, por ejemplo, un rápido crecimiento de la subcontratación en industrias como la agropecuaria, la textil, la electrónica, la de construcción y la jardinería, entre otras, todas

ellas altamente dependientes de mano de obra inmigrante mexicana (Krissman, 1994; Cornelius, 1993, y Fernández-Kelly y García, 1989). El creciente proceso de subcontratación ha de verse, pues, como parte de una tendencia más amplia y fundamental que subyace en la reestructuración de la economía estadounidense; a saber, la “flexibilización laboral”, que ha multiplicado el número de trabajos mal pagados y de poca remuneración en el país. Estas tendencias son las fuerzas estructurales fundamentales que subyacen en el crecimiento del número de trabajadores inmigrantes indocumentados en Estados Unidos y que se enmarcan en un proceso más amplio de desregulación del mercado de trabajo (Sassen, 1988, y Tomasi, 1995).

En este sentido, es importante indicar que la IRCA, la ley federal que desde 1986 penaliza el empleo de trabajadores indocumentados en Estados Unidos y que fuera promulgada con el fin de reducir la inmigración ilegal, ha contribuido al crecimiento de la subcontratación de trabajadores migrantes indocumentados. En efecto, muchas compañías que antes de la promulgación de la IRCA empleaban directamente a trabajadores inmigrantes optaron por subcontratar los servicios de éstos por medio de empresas independientes para evitar ser responsables ante posibles sanciones legales. En este sentido, la IRCA ha contribuido significativamente a la segmentación de la mano de obra inmigrante mexicana entre trabajadores legales e indocumentados, haciendo de estos últimos un segmento especialmente vulnerable de trabajadores que, estando altamente desprotegidos, son presa fácil de explotación por parte de subcontratistas, especialmente aquellos que operan en el sector informal (Cornelius, 1993, pp. 27-29). En fin, aunque el crecimiento de la subcontratación no representa sino un componente más de una tendencia más amplia hacia la “flexibilización laboral”, que es parte esencial de la reestructuración de la economía estadounidense, la IRCA ha contribuido a acelerar dicho crecimiento, especialmente en California, dado que muchas industrias de este estado tradicionalmente han dependido de la mano de obra migrante indocumentada.

Finalmente, como he intentado mostrar en este artículo, un proceso de reestructuración como el de la industria de la limpieza de edificios en el Silicon Valley, caracterizado por la flexibilización laboral, no puede entenderse completamente sin analizar las estrategias de subsistencia usadas por los trabajadores que se ven envueltos en dichos procesos de reestructuración. Ante sueldos insuficientes para mantener a sus familias, inestabilidad laboral, falta de prestaciones mínimas y un limitado acceso a las redes de seguridad gubernamentales que otros trabajadores de bajos ingresos lega-

lizados disfrutan, la formación de unidades domésticas extensas por parte de los inmigrantes indocumentados es una de las principales estrategias con las que afrontan su precaria situación. En los tres casos descritos, son unidades domésticas de tamaño extenso y, en el caso de Luis, una unidad doméstica no familiar compuesta, las que facilitan que trabajadores inmigrantes con empleos mal pagados e inestables puedan subsistir y enfrentar las contingencias y altibajos de dichos empleos. Estos grupos domésticos, cuyos miembros comparten gastos básicos de manutención y donde existe cierto flujo de recursos materiales y apoyo mutuo, sobre todo en casos de crisis o de desempleo temporal de alguno de ellos, son uno de los mecanismos centrales que permiten la flexibilización laboral que subyace en los procesos de restructuración, como el ocurrido en la industria de la limpieza. Además, estas unidades domésticas extensas son, a menudo, la base para la práctica de actividades económicas informales, cuyo fin es proporcionar un ingreso familiar complementario al obtenido por aquellos miembros que trabajan en empleos poco calificados y de bajos ingresos en industrias del sector formal.

En este sentido, mientras los procesos de restructuración ocurridos en los distintos sectores industriales que dependen de los trabajadores migrantes están siendo ampliamente estudiados (Cornelius, 1996), el análisis del impacto de dichos procesos sobre los trabajadores, así como las formas en las que éstos responden a esas fuerzas estructurales, ha recibido hasta ahora poca atención y, por tanto, constituye una importante línea de investigación todavía por desarrollar.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, J., M. Sherwood, L. Soto y A. Traugott, "The Rich, the Poor, and the Forgotten... in Silicon Valley", San José, Calif., Cleaning Up Silicon Valley Coalition, 1991.

Blakely, E. y S. Sullivan, "The Latino Workforce in Santa Clara County: the Dilemmas of High Technology Change on a Minority Population", estudio encargado por el Latino Issues Forum of Santa Clara Co., 1989.

Bureau of the Census-U.S. Department of Commerce, *1990 Census of Population and Housing. Summary Population and Housing Characteristics, California*, Washington, D. C., U.S. Government Printing Office, 1991.

California, Estado de, "Projections of Employment by Industry and Occupation 1988-1993", Employment Development Department-Labor Market Information Division, 1991.

Castells, M., "High Technology, Economic Restructuring, and the Urban-Regional Process in the United States", en M. Castells (ed.), *High Technology, Space, and Society, Urban Affairs Annual Reviews*, vol. 28, Beverly Hills, Calif., Sage, 1985.

Cornelius, W., "Mexican Immigrants in California Today", en I. Light y P. Bhachu (eds.), *Immigration and Entrepreneurship: Culture, Capital, and Ethnic Networks*, New Brunswick, Transaction Publishers, 1993.

Fernández-Kelly, M y A. García, "Informalization at the Core: Hispanic Women, Homework, and the Advanced Capitalist State", en A. Portes, M. Castells y L. Benton (eds.), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1989.

Green, S., "Silicon Valley's Women Workers: A Theoretical Analysis of Sex-Segregation in the Electronics Industry Labor Market", en J. Nash y M. P. Fernández-Kelly (eds.), *Women, Men, and the International Division of Labor*, Albany, State University of New York Press, 1983.

Hossfeld, K., "Division of Labor, Divisions of Lives: Immigrant Women Workers in Silicon Valley", tesis de doctorado, Department of Sociology-University of California at Santa Cruz, 1988.

Keller, J., "The Division of Labor in Electronics", en J. Nash y M. P. Fernández-Kelly (eds.), *Women, Men, and the International Division of Labor*, Albany, State University of New York Press, 1983.

Krissman, F., "Farm Labor Contractors: The Processors of Mexico-Origin Immigrant Labor for California Agribusiness", en *Agriculture and Human Values*, 1994 (en prensa).

Martínez Saldaña, J., "At the Periphery of Democracy: The Binational Politics of Mexican Immigrants in Silicon Valley", tesis de doctorado inédita, University of California at Berkeley (UMI Dissertation Services, núm. 9408059), 1993.

Mines, R. y J. Aviña, "Immigrants and Labor Standards: The Case of California Janitors", en J. Bustamante, C. Reynolds y R. Hinojosa-Ojeda, *U.S.-Mexico Relations: Labor Market Interdependence*, Stanford, Stanford University Press, 1992.

Muller, T. y T. Espenshade, *The Fourth Wave*, Washington, D. C., Urban Institute Press, 1986.

Rosaldo, R., W. Flores y B. Silvestrini, "Identity, Conflict, and Evolving Latino Communities: Cultural Citizenship in San Jose, California", 1993 (trabajo inédito).



Sassen, S., *The Mobility of Labor and Capital*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

Saxenian, A., "Silicon Valley and Route 128: Regional Prototypes or Historic Exceptions?", en M. Castells (ed.), *High Technology, Space, and Society, Urban Affairs Annual Reviews*, vol. 28, Beverly Hills, Calif., Sage, 1985.

Snow, R., "The New International Division of Labor and the U.S. Work Force: The Case of the Electronics Industry", en J. Nash y M. P. Fernandez-Kelly (eds.), *Women, Men, and the International Division of Labor*, Albany, State University of New York Press, 1983.

Tomasi, Lydio, "Proposition 187 and Immigration Reform", editorial de *Migration World*, vol. XXIII, núms. 1-2, 1995.



SEGUNDA PARTE  
MIGRACIÓN Y FAMILIA



# LA FAMILIA MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS<sup>1</sup>

DANIEL DELAUNAY

*ORSTOM-El Colegio de la Frontera Norte*

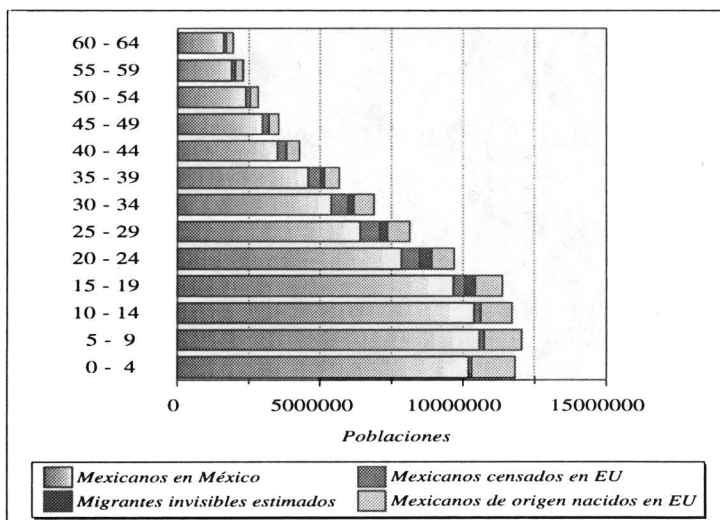
Desde hace cerca de un siglo, la emigración de los mexicanos hacia Estados Unidos ha sido, y continúa siendo para la mayor parte de ellos, una decisión de hombres jóvenes, solteros, con frecuencia trabajadores temporeros y en ocasiones indocumentados. Las condiciones adversas a su llegada o su estancia, así como los empleos temporales que se les ofrecía, resultaban disuasivos para el establecimiento de familias completas, e incluso para su formación. En los años ochenta, la crisis económica de México y el IRCA (1986) precipitaron un poblamiento cuya vitalidad caracteriza, en nuestros días, a los estados sureños de Estados Unidos. El impacto demográfico del establecimiento de familias migrantes en Estados Unidos, que hoy en día ha llegado a ser considerable, tiene implicaciones políticas y culturales que no se daban con la circulación de trabajadores temporales. El objetivo del presente trabajo es dirigir la atención hacia las familias mexicanas que se establecen o se constituyen en el exterior, y preguntarse si —y en qué medida— se diferencian de las que permanecieron en México, debido a las rupturas que mantiene el éxodo y a un contexto demoeconómico radicalmente distinto.

La vigorosa reproducción natural de los migrantes en Estados Unidos, la cual hoy en día parece prevalecer sobre el aporte migratorio, justifica que nos interese, en primer lugar, en la fecundidad de las mujeres migrantes, que la compararemos con la fecundidad de sus compatriotas que permanecieron en México, y con la de las chicanas y estadounidenses.

Posteriormente, analizaremos los cambios ocurridos en la composición de los hogares de migrantes mexicanos en Estados Unidos, en cuanto a

<sup>1</sup> Traducción del francés de Jean Hennequin. La información usada y la construcción de las herramientas empleadas resultan de un acuerdo de cooperación científica entre El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Francés de Investigación en Cooperación para el Desarrollo (ORSTOM). El acceso a las fuentes censales (PUMS, 1 y 5%) producidas y distribuidas por el Bureau of Census, nos fue facilitado por el Population Research Center de la Universidad de Texas en Austin.

GRÁFICA 1. La población mexicana en ambos lados de la frontera.



FUENTE: PUMS, 5%, XI Censo de Población y Vivienda y estimaciones del autor.

tamaño y complejidad, y en cuanto a la configuración de las relaciones de parentesco. Además, prestaremos especial atención al ciclo de vida del hogar y al equilibrio numérico entre hombres y mujeres.

## LA AMPLITUD DE LA REPRODUCCIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS

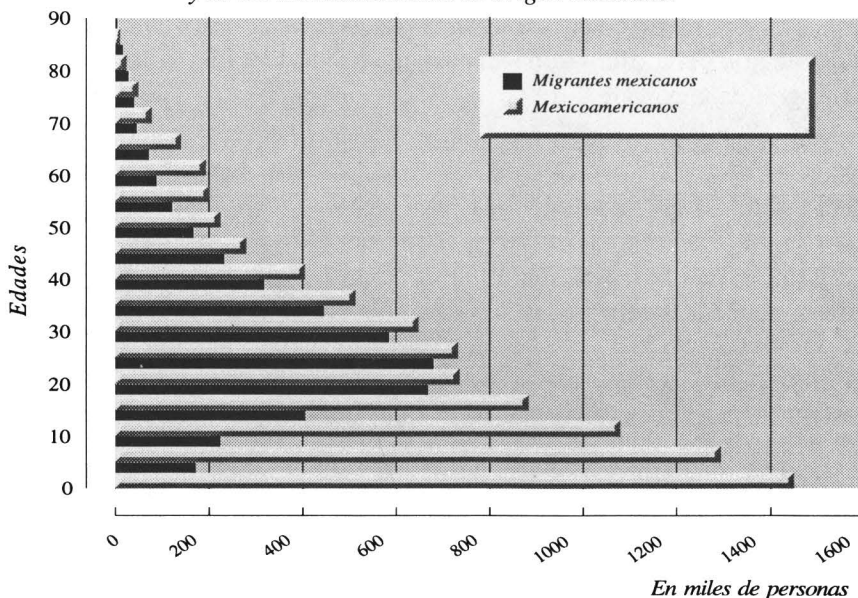
La observación del flujo migratorio en la frontera<sup>2</sup> no puede proporcionar una imagen precisa de la dispersión de los mexicanos que migran entre ambos países, debido a que este movimiento, con frecuencia circular, no refleja tanto el establecimiento de los inmigrantes, como la movilidad de los trabajadores temporeros. Las mujeres, en particular, resultan poco visibles, ya que suelen optar por una migración duradera, con frecuencia familiar, que resalta con mayor claridad en las estadísticas de *stock*, como en el censo estadounidense. A pesar de su relativa ausencia en los flujos, su migración de mayor duración es de capital importancia, no solamente porque tienden a fijar a los hombres en Estados Unidos,

<sup>2</sup> Las estadísticas más usuales y más analizadas proceden de la aprehensión de los migrantes indocumentados por la Border Patrol; asimismo, existen distintas encuestas que resultan de una observación continua del tránsito de migrantes (Proyecto Cañón Zapata, EMIF).

sino también porque desvían a su progenitura de México. Dos gráficas evidencian el alcance de este argumento, el cual constituye el móvil de este estudio. La gráfica 1 presenta aquello que pudiera haber sido en la actualidad, *grosso modo*, el pueblo mexicano sin la migración, es decir, incluyendo a los mexicanos exiliados y a los norteamericanos de origen mexicano, así como a los migrantes “invisibles”, que no han quedado registrados por ningún censo (Delaunay, 1994). De acuerdo con esta reconstitución, la parte amputada por el éxodo resulta considerable, del orden del 15 por ciento. De haber sido herméticas las fronteras del país, México habría contado en 1990 con cerca de cien millones de ciudadanos.

Quizá más elocuente aún sea la composición por edad de los norteamericanos de origen mexicano (gráfica 2), si se le compara con aquella de los inmigrantes mexicanos que se encontraban en Estados Unidos en la misma fecha. Con respecto a la estructura-tipo de una población de migrantes (tal como se desprendería, por ejemplo, de la movilidad interna), los inmigrantes en Estados Unidos se distinguen por una proporción muy baja de niños pequeños, cuya importancia indica la amplitud de los traslados familiares

GRÁFICA 2. Distribución por edad de los mexicanos en Estados Unidos y de los norteamericanos de origen mexicano.



FUENTE: Bureau of the Census, 1990, PUMS.

(José Luis Castro y Andrei Rogers, 1983). Esta relativa ausencia de hijos nacidos en México se debe a las limitaciones legales impuestas a la inmigración familiar en Estados Unidos, así como a la precocidad de la carrera migratoria de los trabajadores internacionales. Sin embargo, sorprende cuando se le compara con la amplitud de la natalidad en el país de recepción, lo cual deja entrever una formación familiar en el sitio de llegada, misma que supone la inmigración femenina.

La composición por edad de los norteamericanos de origen mexicano presenta, contrariamente a los inmigrantes, el perfil de una población constituida por una vitalidad hoy en día excepcional, que supera con mucho aquello que puede esperarse de una población en vías de transición demográfica. Tan pujante natalidad resulta, por supuesto, de la presencia de inmigrantes adultos, concentrados en las edades de mayor procreación; pero ante todo se debe a la presencia masiva de mujeres migrantes —las uniones mixtas son poco frecuentes entre los mexicanos expatriados: alrededor de dos cónyuges de diez, en las edades de la joven madurez—.<sup>3</sup> La pirámide de edades evidencia la amplitud del desvío de la natalidad por el exilio de los padres —una sustracción en parte definitiva, ya que estos niños conservarán la ciudadanía estadounidense adquirida por nacimiento—. Recurriendo a una imagen, más que a una estimación rigurosa, digamos que la migración internacional acumulada podría desviar hasta trescientos mil nacimientos cada año —una contribución considerable a la transición demográfica mexicana.<sup>4</sup>

### ¿DISUASIÓN O APLAZAMIENTO DE LA FECUNDIDAD?

La amplitud de la reproducción de las familias mexicanas en el extranjero conduce a interrogarnos acerca de los cambios de su fecundidad en

<sup>3</sup> En los hogares dirigidos por un inmigrante mexicano. En cambio, entre las mujeres de los mexicoamericanos, una de diez es mexicana de nacimiento, sin contar con las que están casadas con norteamericanos sin ascendencia hispánica.

<sup>4</sup> No es posible precisar el número de niños nacidos en Estados Unidos de madres mexicanas migrantes (la filiación se establece con relación al jefe del hogar y las parideces alcanzadas no indican el lugar de nacimiento de los hijos), y menos aún producir una estimación que integre los nacimientos de tercera o cuarta generación. Trescientos mil es el número anual de nacimientos de norteamericanos de origen mexicano declarado; es también el número de los que se encuentran en Estados Unidos en un hogar dirigido por un mexicano inmigrante y que tienen una edad comprendida entre 0 y 4 años.

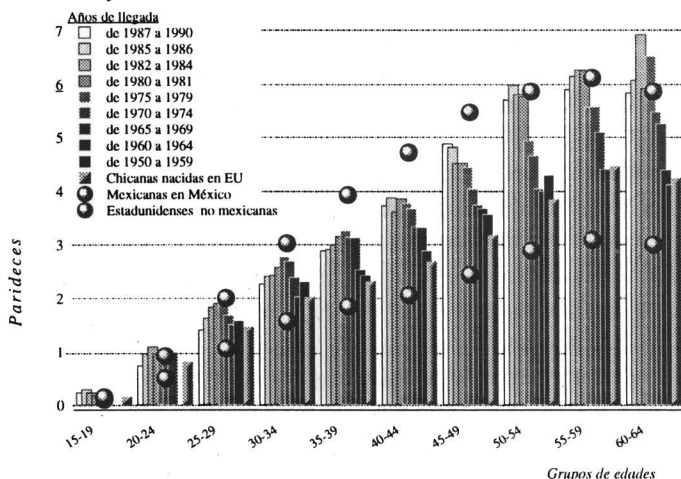


el nuevo contexto norteamericano, más maltusiano. La disparidad o singularidad de las fecundidades étnicas en Estados Unidos ha sido objeto de distintos análisis (E. Robert y E. Lee), particularmente entre la población hispana (F. D. Bean y G. Swicegoog, 1985). Entre otros objetivos, tales estudios apuntan a comprobar la velocidad de su integración a la sociedad norteamericana, así como la adopción de las nuevas pautas reproductoras que esta última induce. El punto de referencia de nuestra comparación no es tanto la sociedad de destino de los migrantes, como su sociedad de origen, la cual está involucrada en un proceso de transición demográfica independiente de América del Norte.

La dinámica entre migración y fecundidad suele descomponerse de acuerdo con cuatro procesos (E. H. Stephen y F. D. Bean, 1992). La *asimilación* supone, tras la migración, una convergencia hacia los comportamientos reproductivos de la sociedad de recepción, la cual, en el presente caso, ofrece un entorno socioeconómico más maltusiano que México. Esta gradual aculturación puede abarcar varias generaciones, siendo siempre crucial la duración del contacto. La *adaptación*, variante de la hipótesis anterior, supone una coerción más drástica hacia la baja de la fecundidad tan pronto como ocurre la integración de los migrantes y, por tanto, la adopción más rápida de una reproducción acorde al nuevo contexto económico, cultural o social. La tercera hipótesis comprueba la *ruptura* que la migración puede inducir momentáneamente en el curso del proceso reproductivo de una mujer. Las causas observadas son diversas: separación de los cónyuges, estrés social o dificultades económicas de la nueva inserción, pero estas causas suelen ser temporales, aunque pueden ser lo suficientemente duraderas como para provocar una reducción de la descendencia final. Finalmente, debido a que los migrantes son diferentes y a que la expatriación es más selectiva aún, conviene tomar en cuenta la *selección* que ésta puede operar en beneficio de las mujeres con menos posibilidades de embarazarse. A ello contribuyen la edad y la educación; pero a la selección social se aúna el que los hijos constituyan un obstáculo para una migración de consecuencias inciertas; una madre no se exiliará tan fácilmente como una mujer sin prole.

Para tratar de distinguir estos procesos, hemos seleccionado varias generaciones de mujeres, de acuerdo con su situación migratoria y con la duración de su estancia en Estados Unidos. Desgraciadamente, las estadísticas censales de la fecundidad sólo permiten conocer las paridades alcanzadas a la fecha del censo, lo cual dificulta la apreciación de

GRÁFICA 3. Paridez de las mujeres según su tiempo de estancia en Estados Unidos, 1990, comparada con la de las mexicanas en México y con la de las estadounidenses no mexicanas.



FUENTE: Bureau of the Census, 1990, PUMS, 5%.

rupturas o de adaptaciones breves.<sup>5</sup> Con el objeto de ampliar la comparación, hemos incluido a las chicanas nacidas en suelo norteamericano (representadas en la gráfica por la última barra de cada grupo de edad), así como a las mujeres no mexicanas censadas al mismo tiempo. A modo de referencia, los símbolos esféricos de arriba señalan la descendencia alcanzada por las mexicanas censadas en México en 1990.

Estas estadísticas confirman hasta qué punto la migración internacional es efectuada por mujeres menos prolíficas; para comprobarlo, basta comparar las descendencias de las recién llegadas (entre 1987 y 1990)<sup>6</sup> con aquellas de las no migrantes. La diferencia puede ser considerable: cerca de un hijo al final de la vida fecunda;<sup>7</sup> desaparece totalmente después de la

<sup>5</sup> Con el fin de paliar esta deficiencia, suele examinarse el número de niños propios para inferir un indicador de la fecundidad del momento. Tal empleo nos pareció falaz en el caso de comparaciones entre las inmigrantes y las nativas, pues es frecuente que las madres mexicanas confíen sus hijos pequeños a un familiar cercano, para que los cuide en México mientras dure su instalación (Briody, 1987). Práctica, ésta, que introduce un sesgo en la estimación y conduce a sobrestimar el retroceso provocado por la inmigración. En esto podría radicar la explicación a las interrogantes de Stephen y Bean (1992) acerca de la importancia de la ruptura de la fecundidad entre las jóvenes migrantes.

<sup>6</sup> Estas inmigrantes llegaron entre el 1 de enero de 1987 y marzo de 1990, es decir, durante un período sin duda demasiado breve para provocar una ruptura tan drástica de las maternidades.

<sup>7</sup> Una cifra probablemente imprecisa, en el caso de que la cobertura incompleta sea ella misma selectiva.

menopausia, es decir, para aquellas mujeres que procrearon exclusivamente en México, y no es significativa para las mujeres muy jóvenes (de 15 a 19 años).<sup>8</sup>

La gradación según el tiempo de estancia en el país de recepción —evocada por un desvanecido de gris— presenta dos tendencias opuestas:

- En primer lugar, se observa una reducción de las parideces por edad, conforme aumenta la duración de la expatriación. Las migrantes con más tiempo en Estados Unidos y de mayor edad procrearon hasta dos hijos menos que las mexicanas que permanecieron en México,<sup>9</sup> como resultado de un exilio de 25 a 40 años, es decir, gran parte de su vida fértil. Para estas mujeres, la asimilación fue rápida, aunque incompleta, ya que no alcanza el nivel de las norteamericanas. Su reproducción se sitúa exactamente en el nivel de las chicanas, cuyas parideces definen un mínimo que nunca es superado.
- Sin embargo, una tendencia inversa, inesperada y de menor amplitud, precede esta adaptación entre las jóvenes y recientes inmigrantes. Es arriesgado interpretarla sin conocer el ciclo procreador completo, y distinguir entre aquello que se debería a un proceso selectivo asociado a la emigración y el aplazamiento momentáneo de la maternidad debido al “choque” migratorio. Si esta tendencia se confirmara mediante un análisis longitudinal, según las generaciones, estaríamos en presencia de una recuperación de las maternidades aplazadas por —y en el momento de— la migración. Y para las mujeres jóvenes menores de 30 años, ésta las lleva muy cerca de las fecundidades del país de origen; después de esta edad, las maternidades aplazadas se abandonarían progresivamente. A ello puede haber contribuido también una selección más intensa de las migrantes entre las mujeres menos dispuestas a procrear, que podría resultar de una recrudescencia de las migraciones por trabajo, en detrimento de las tradicionales motivaciones matrimoniales o familiares. Asimismo, puede ser que a este fenómeno haya contribuido el descenso de la fecundidad mexicana en los años ochenta, del cual se hubieran sustraído las mexicanas expatriadas. Tal argumento encaja mal con las tendencias observadas, a menos que la precariedad legal que sufren

<sup>8</sup> En las edades jóvenes los nacimientos son demasiado escasos como para ser estimados correctamente por la muestra.

<sup>9</sup> Las irregularidades observadas para este reducido número de mujeres resultan en gran parte de variaciones aleatorias de las estimaciones extraídas de la muestra al 5 por ciento del censo. No se presentaron las precisiones, ya que las tendencias son significativas; basta olvidar las variaciones finas.

las inmigrantes inspire en ellas una estrategia de mayor procreación: tener hijos estadounidenses de nacimiento se convierte en una valiosa garantía para su futuro.

Con la circunspección que imponen las estadísticas y las conclusiones de estudios longitudinales más precisos (que consideren, en particular, los ciclos de vida modificados por la migración), este breve panorama sugiere que el efecto discriminatorio de la migración sobre la fecundidad es provisional, y no resulta tanto de un cambio radical de las actitudes reproductivas como de una ruptura temporal en el ciclo de vida, cuando menos para las generaciones más recientes. En efecto, a medida que México avanza en su proceso de transición demográfica, se observa que las principales cabeceras mexicanas y unas ciudades orientales optan por un control aún más precoz del tamaño de las familias, adelantándose poco a las mexicoamericanas. En cambio, la migración resultó decisiva para las generaciones más antiguas de migrantes y de chicanas, en la época en que las mexicanas empezaban a espaciar sus maternidades, cuando vivir en Estados Unidos significaba una ventaja más determinante que en nuestros días. Es muy probable que la voluntad de tener y criar hijos de ciudadanía norteamericana compense en parte los impedimentos provocados por el exilio.

## LA COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS

Al filtrar los flujos migratorios, la frontera es susceptible de singularizar la composición familiar de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Así, la escasez de mujeres en el flujo migratorio pudo desalentar, por largo tiempo, la instalación de numerosas familias, lo mismo que el desarrollo de redes migratorias pudo incidir en la organización de los hogares cuyos miembros se ven obligados, por ejemplo, a recibir familiares o ayudantes pertenecientes a unidades domésticas que habían permanecido en México.

En una presentación tan breve no pretendemos establecer un paralelismo exhaustivo de las familias mexicanas de cada lado de la frontera, ya que con demasiada frecuencia nuestra curiosidad tropieza con las limitaciones estadísticas. Compararemos la distribución de los hogares según su tamaño y según la importancia respectiva de los grandes tipos de hogar (hogar unipersonal, familia nuclear, compuesta ...), tomando en cuenta el ciclo de vida familiar. Finalmente, evaluaremos el peso de las principales relaciones de parentesco dentro de las unidades familiares. La dificultad de tal

ejercicio se debe a la disparidad de las definiciones censales, al discrepar sobre unos puntos la clasificación adoptada por las publicaciones oficiales, tanto de los hogares como de las relaciones de parentesco. El procesamiento directo de las muestras censales se esforzó por corregir tales incompatibilidades y, sobre todo, el obstáculo que representa una importante no declaración del parentesco en el censo mexicano de 1990. La imprecisión debida al muestreo se controló gracias a la constante referencia a los agregados publicados de los censos enteros; ésta es probablemente menor que la imprecisión de las declaraciones relativas a ciertos parentescos.

### *El tamaño de los hogares*

Un primer acercamiento consiste en comparar el tamaño promedio de los hogares, o mejor dicho su distribución, la cual evidencia el perfil simplificado de la organización familiar prevaleciente en la población de estudio. La figura 5 proporciona esta distribución para dos poblaciones mexicanas y dos poblaciones norteamericanas, según su origen y su residencia actual.

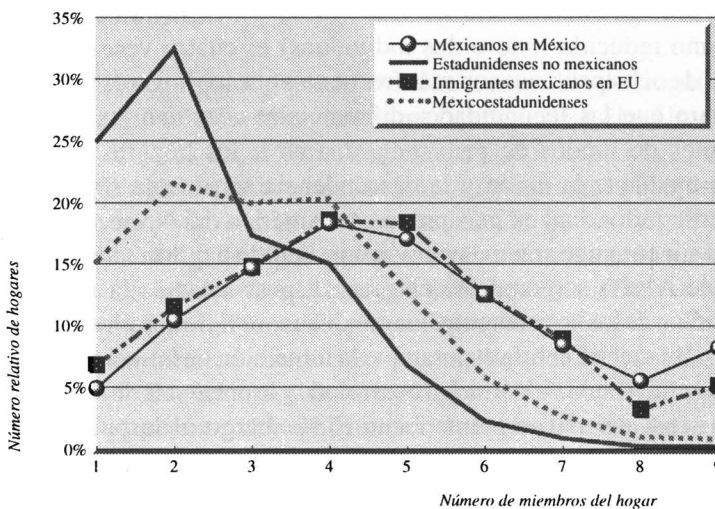
En un extremo, se aprecia que el modelo norteamericano, depurado de toda influencia mexicana, es de tipo atomizado, con una mayoría absoluta de personas que viven solas o en pareja (57% de los hogares). Posteriormente, el decrecimiento es regular, y una proporción casi despreciable de hogares alberga a más de seis individuos. En México, el número de unidades de tamaño reducido (uno o dos individuos) es cuatro veces menor, y los hogares de ocho personas son más frecuentes que los hogares unipersonales. Está claro que las fecundidades diferenciales acentúan las discrepancias resultantes de modos de residencia distintos: los hogares mexicanos se forman mediante la unión y la descendencia se procrea rápidamente. La autonomía individual es más precoz en América del Norte, y las personas de edad sin cónyuge son más numerosas, debido a que la vida es más larga.

Lo que resulta sorprendente en estas disposiciones es la similitud de la distribución de los hogares entre los mexicanos emigrados y los mexicanos en México. En efecto, cabría esperar que la inmersión en la sociedad receptora, una fecundidad aplazada o mejor controlada y la presencia de migrantes se los acercaran al perfil norteamericano. Sin embargo, el desplazamiento de la distribución en este sentido es moderado. Así, el control de las maternidades, aunque es real, sólo es relevante en las familias de más de ocho personas y, en el otro extremo, los hogares unipersonales sólo experimentan un ligero incremento. Esta conformidad resulta más sorprendente aún, si se toma en cuenta

que los descendientes de inmigrados, los chicanos, se encuentran precisamente a la mitad del camino entre ambos modelos. La relativa rareza de las familias numerosas se debe al retroceso de la fecundidad entre las mexicoamericanas de edad avanzada, aunque el mayor número de los hogares de reducido tamaño no puede atribuirse a la inmigración, ya que supera al de los migrantes; cabe ver en esto, sin duda alguna, una transición muy avanzada hacia la atomización de las familias.

Es cierto que estas estadísticas adolecen de la omisión censal de los trabajadores temporeros o eventuales, los cuales en su mayoría son probablemente hombres solos. Buen número de los que se establecen en forma más duradera buscan un alojamiento o comparten una habitación; esta práctica los vuelve más visibles, pero también puede incrementar la complejidad de los hogares. Asimismo, observemos que la estructura por edad de los inmigrantes favorece a las familias medianas (adviértase el predominio relativo de las familias de cinco personas), en detrimento de los hogares unipersonales que, particularmente en México, son de personas ancianas. Más que por alguna permanencia de las costumbres familiares entre los inmigrantes, esto debe explicarse por el juego más complejo de fuerzas contrarias.

GRÁFICA 4. *Distribución de los hogares según su tamaño.*



*La complejidad de los hogares*

El cuadro 1 documenta con mayor precisión la cuestión precedente, al comparar los distintos tipos de hogares en cada una de estas poblaciones. Se adoptaron los mismos criterios para ambos censos, lo cual nos obligó a apoyarnos en el procesamiento de la muestra censal mexicana, con el fin de evitar una tipología dispareja.

Resulta necesaria aquí una nota técnica para presentar la nueva clasificación de las tipologías familiares en México, misma que se usará en la continuación del presente trabajo. Ciertas decisiones del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) nos han parecido discutibles, y sobre todo inconciliables con las relaciones de parentesco censadas en Estados Unidos. Así, la presencia de un sirviente (una categoría de parentesco que se desconoce en aquel país) en una familia nuclear mexicana no modificaría su tipo, siendo que ésta debería haberse convertido en una unidad compuesta; asimismo, una persona que reside exclusivamente con uno o varios familiares no “nucleares” (ni cónyuge ni hijo) conformaba una familia nuclear y no pluripersonal, como parecería lógico... Comparar y conservar la misma tipología con fines de comparación suponía mantener las mismas definiciones, lo cual se hizo con ambas muestras censales. Finalmente, el INEGI no tomó en consideración los parentescos no declarados, numerosos en los hogares mexicanos, para definir sus tipologías; esto condujo, por tanto, a clasificar las tres cuartas partes de los mismos entre las familias nucleares, cuando el vínculo con la esposa o con los hijos era el menos susceptible de omitirse.

CUADRO 1. *Distribución porcentual de los hogares según su tipo y la situación migratoria del jefe del hogar.*

<i>Tipos de hogares</i>	<i>Hogares dirigidos por un estadounidense</i>	<i>Hogares dirigidos por un inmigrante mexicano</i>	<i>Hogares dirigidos por un mexicanoamericano</i>	<i>Hogares mexicanos en México<sup>1</sup></i>
Familias nucleares	62.80	54.60	64.20	71.70
Familias ampliadas	5.20	21.90	11.20	14.40
Hogares compuestos	2.00	8.50	3.90	5.40
Hogares de personas solas	24.90	6.80	15.00	4.90
Hogares pluripersonales	5.10	8.20	5.70	3.60
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

<sup>1</sup>Esta distribución resulta de un nuevo procesamiento de la muestra al 1 por ciento, aunque esté disponible en los cuadros publicados, con el objeto de armonizar las definiciones en un sentido pertinente para las situaciones observadas entre los migrantes.

Además, la estructura por edad de estos individuos sin parentesco declarado se asemejaba muy claramente a la de los miembros sin relación de parentesco y de los sirvientes reunidos (se observa una fuerte mayoría femenina alrededor de los 20 años). Hemos optado por un término medio: en un mismo hogar, sólo el segundo individuo sin parentesco declarado se tomó en cuenta para definir la tipología, siempre en el sentido de un no familiar. Tales decisiones pueden discutirse, mas no pasarse por alto; modifican nuestra percepción de los hogares mexicanos con relación a las estadísticas censales oficiales, en el sentido de una mayor atención prestada a la familia nuclear, definida por el vínculo de la pareja y de los padres con sus hijos. Nuestra preocupación era la de no asociarle con formas de coresidencia no reproductivas, tales como la de dos hermanos o primos que comparten una misma habitación, y de distinguir todas las formas de complejidad que resultan de la recepción de los migrantes.

Las familias definidas como nucleares constan de una pareja (el jefe del hogar más su cónyuge)<sup>10</sup> con o sin hijos (de una primera o segunda unión), o de uno de los padres que vive solo con su progenitura. Se consideran ampliadas las mismas familias que albergan a parientes que no pertenecen a la unidad nuclear, ya sean colaterales o ascendientes, independientemente del grado de parentesco. Las familias compuestas se definen como familias nucleares o ampliadas que albergan a individuos sin lazos de parentesco con el jefe del hogar. Los hogares unipersonales son, evidentemente, no familiares; y, de acuerdo con nuestros criterios, que difieren de los del INEGI, los hogares pluripersonales pueden reunir a familiares, con exclusión de los cónyuges y de los hijos.<sup>11</sup>

El cuadro 1 pone de manifiesto el retroceso de las familias nucleares puras entre los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, incluso con respecto a la sociedad norteamericana. Esto resulta, por una parte, de un ligero aumento de los hogares unipersonales, aunque éste no deja de ser modesto si se le compara con el individualismo de la residencia de los norteamericanos (una cuarta parte de hogares de personas solas), e incluso de los chicanos (15%), entre los cuales los individuos que viven solos son tres veces más numerosos que entre los mexicanos de México. Aquello que distingue a los migrantes censados en Estados Unidos es la mayor comple-

<sup>10</sup> Por motivos de conformidad, un *unmarried partner* en el hogar se asimiló a una esposa formal para la formación de una familia.

<sup>11</sup> Lo cual puede ser criticable en unos casos, en particular cuando el jefe del hogar vive con uno de sus padres; sin embargo, el detalle de las relaciones de parentesco dentro de cada tipo de hogar permite descartar las posibles confusiones.



jidad familiar, debido a que unas familias nucleares acogen a parientes (de 14 por ciento en México a 22 por ciento en Estados Unidos) y a personas no emparentadas (aumento del mismo orden de magnitud). La coresidencia fuera de la célula reproductiva se incrementa en proporciones relativamente más importantes, pasando de 3.6 a 8.2 por ciento. Tales trastornos hubiesen sido más radicales con la clasificación oficial del INEGI.

No obstante, es posible que estas comparaciones estén distorsionadas por la composición singular de la población migrante (dentro de la cual se observa una fuerte proporción de jóvenes adultos), y con mayor razón aún si se considera que la formación, la fusión y la disolución de los hogares es un proceso dictado ante todo por el ciclo de vida de los individuos: matrimonio y fallecimiento, nacimiento y salida de los hijos. Por consiguiente, resulta instructivo considerar estas tipologías con referencia al ciclo de vida del hogar. Como esta información no se encuentra disponible en los datos censales transversales, nos hemos referido a la edad del jefe del hogar, que constituye una aceptable aproximación a la misma para poblaciones lo suficientemente amplias. Cuatro gráficas resumen el orden vital de las composiciones familiares, según cada situación migratoria. Las dos primeras permiten cotejar a las poblaciones mexicana y norteamericana que residen en su país respectivo; las otras dos permiten comparar los hogares dirigidos por un inmigrante mexicano y por un chicano.<sup>12</sup>

Comparar a los mexicanos y norteamericanos resulta, ya de por sí, instructivo. En México se vive casi exclusivamente entre familiares, en todas las edades, y las personas de edad, en su mayoría, son acogidas en un hogar que aparentemente dirigen (sin embargo, la selección del jefe del hogar difiere entre Estados Unidos y México).<sup>13</sup> La recepción de parientes o de amigos en el seno de la familia nuclear aumenta con la edad del jefe del hogar, en tanto que en Estados Unidos esto constituye una práctica de la madurez del ciclo familiar; en este país, la complejidad desaparece prácticamente, tanto para las edades jóvenes como para las personas de edad avanzada, que en su abrumadora mayoría viven solas. Casi podría afirmarse que la familia nuclear tiende a desaparecer en ausencia de funciones reproductivas. De acuerdo con la clasificación del INEGI, los matrimonios pluripersonales están prácticamente ausentes del paisaje familiar mexicano; pero si se aúna a aquellos que

<sup>12</sup> Las irregularidades que se observan, por edad, entre los mexicanos y entre los chicanos se deben al muestreo un tanto insuficiente, en estas edades, para subpoblaciones de este tamaño.

<sup>13</sup> En México suele designarse como responsable del hogar a la persona de mayor edad o con la mayor autoridad moral, aun cuando ésta sea mantenida por hijos adultos; en Estados Unidos se considera como tal al propietario o inquilino real de la vivienda.

agrupan a familiares no nucleares, su peso aumenta sensiblemente, hasta alcanzar alrededor de la mitad del nivel observado en Estados Unidos.

La familia chicana es una mezcla de ambos mundos. Presenta una misma renuencia a compartir la familia recién formada, pero una mejor disposición filial hacia los padres de edad avanzada, los cuales, sin embargo, son más numerosos viviendo solos que en México. Los hogares pluripersonales son apenas menos frecuentes que entre los norteamericanos.

Las alteraciones más drásticas se observan entre los inmigrantes mexicanos; se produce una ruptura susceptible de ser mal vivida, debido a que contrasta fuertemente con la costumbre familiar de su país de nacimiento, en donde la mayoría fueron criados. En forma muy esquemática, las principales modificaciones de este perfil vital de los hogares de migrantes son las siguientes:

a) Una formación familiar más tardía con respecto a todas las demás poblaciones, debida probablemente a la presencia de migrantes temporales que por lo menos no han tomado la decisión de instalarse, de hombres separados de su familia, que ha permanecido en México, y a la dificultad de encontrar un cónyuge cuando el desequilibrio de los candidatos al matrimonio desfavorece a los hombres, más numerosos en estas edades.

b) Esta situación induce una práctica “a la americana” de coresidencia en hogares pluripersonales; obsérvese que ésta es incluso más intensa que entre los norteamericanos, a la vez que sigue la misma gradación con la edad. Puesto que estas estadísticas no incluyen a las personas que viven en alguna institución (ni a los *quarters*), estamos ante un modo de residencia por el que optan las personas solas, los migrantes temporales o aislados de su parentela.

c) Las anteriores estadísticas globales sugerían una renuencia general a vivir solo, misma que se confirma para los adultos activos, entre los cuales alcanza niveles un tanto superiores a los de sus compatriotas que permanecieron en México. En cambio, las personas de mayor edad (digamos, a partir de los 55 años) optan por la independencia o están obligadas a aislarse en proporciones crecientes, hasta que este modo de residencia se vuelve mayoritario después de los 90 años. La similitud con el modelo norteamericano es patente, ya sea porque el sistema de jubilación lo permite, si este aislamiento residencial es voluntario, o porque los hijos, que son probablemente chicanos o que ya regresaron a México, se rehúsan a ello.

d) Aunque sea con cierto atraso, las familias de migrantes (hogares nucleares, ampliados y compuestos) suelen constituirse normalmente, den-

tro de las normas mexicanas, es decir, de manera más intensa que entre los norteamericanos y chicanos. Esto puede significar ya sea que desaparecen los impedimentos surgidos al principio de la migración, o que después de los 30 años un migrante sólo se queda si puede formar una familia. Esto concuerda con las conclusiones de un trabajo precedente (Delaunay, próximo a publicarse) sobre el éxodo de las mexicanas, que recalca la importancia demográfica de las mismas: su éxodo había posibilitado la fijación de la migración temporal, más allá del agrupamiento familiar autorizado por el IRCA.

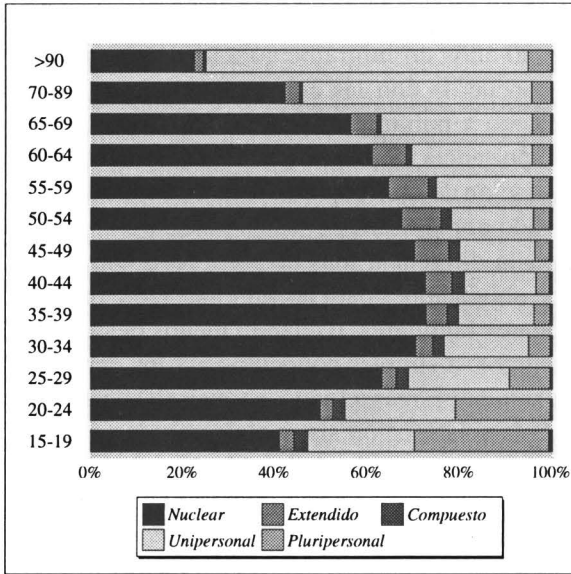
e) Finalmente, la diferencia más notable, pero que constituye quizá la mayor fuente de obligaciones para las familias, radica en la importancia de la fusión de hogares familiares, o cuando menos del alojamiento ofrecido a parientes y amigos, a simples conocidos y a los demás migrantes. Este punto merece examinarse más a fondo, a través del detalle de las relaciones de parentesco (véase la sección siguiente); pero teniendo en cuenta estas gráficas, debe observarse que hasta los 65 años el alcance de los hogares ampliados se incrementa con la edad, mientras que decrece la importancia relativa de los hogares compuestos. Los agrupamientos familiares al final del ciclo vital redundan cada vez más en beneficio de padres probablemente ancianos, de acuerdo con la práctica mexicana; el alojamiento de personas sin parentesco directo con el jefe del hogar es mejor aceptado entre las familias recién formadas, conforme a la práctica de la residencia compartida, también muy importante.

### *La configuración de los parentescos y el equilibrio de los géneros*

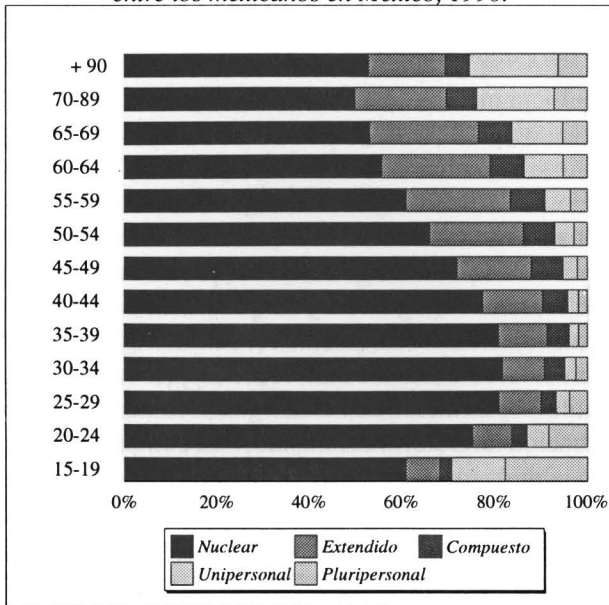
Con el objeto de documentar algunos de los problemas que plantean estos cambios, precisaremos el género y el parentesco de las personas que conforman estas distintas configuraciones familiares. Los cuadros que siguen presentan el recuento de los individuos alojados en cada tipo de hogar, según su vínculo de parentesco con el designado como responsable del hogar y según la situación migratoria del mismo;<sup>14</sup> la comparación se centrará en los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, con respecto a los mexi-

<sup>14</sup> La cual no siempre coincide con la de los otros miembros del hogar donde se encontrará a norteamericanos, no necesariamente de ascendencia mexicana.

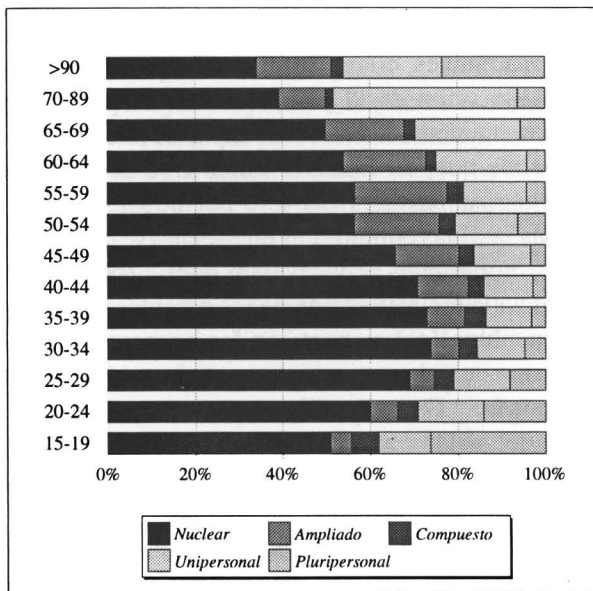
GRÁFICA 5. *Tipología de los hogares según la edad del responsable entre los estadounidenses no mexicanos, 1990.*



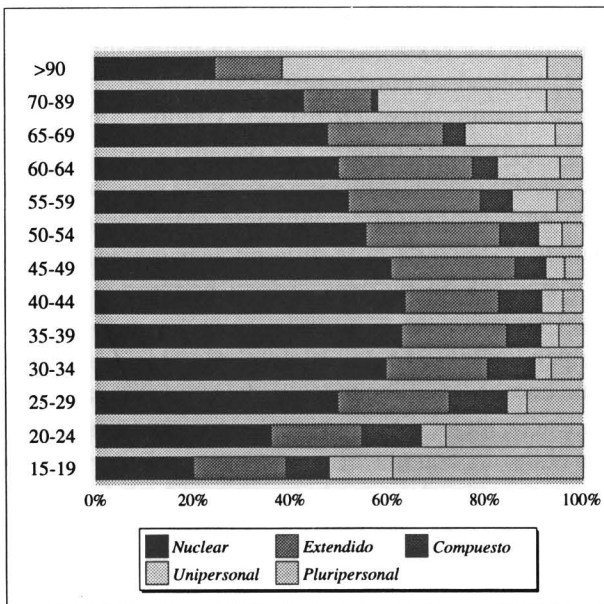
GRÁFICA 6. *Tipología de los hogares según la edad del responsable entre los mexicanos en México, 1990.*



GRÁFICA 7. *Tipología de los hogares según la edad del responsable entre la población chicana en Estados Unidos, 1990.*



GRÁFICA 8. *Tipología de los hogares según la edad del responsable entre la población mexicana inmigrante en Estados Unidos, 1990.*



canos que permanecieron en México en 1990. Las cifras presentadas expresan el número promedio de la categoría para cada cien hogares.<sup>15</sup>

Las familias en las cuales el esposo (la esposa) está ausente son, por definición, monoparentales, como resultado de las disoluciones por fallecimiento o por separación de la pareja. A este respecto, no se observa ninguna diferencia marcada de cada lado de la frontera, siempre y cuando se sumen a aquellos que, en Estados Unidos, se declaran compañera o compañero (*unmarried partner*) del jefe del hogar. Lo que sí llama la atención es que las familias compuestas en México se parecen a las familias ampliadas de los inmigrantes, y viceversa; podría tratarse de un artificio estadístico, debido a la reclasificación de los parentescos no declarados. Si el número de concubinas(os) aumenta en los hogares compuestos, ocurre lo mismo en México cuando se toma en cuenta la unión libre, lo cual no es el caso en estos cuadros. En las familias compuestas, el celibato constituye la primera causa del aislamiento de las inmigrantes que dirigen un hogar, mientras que entre las chicanas es el divorcio el que ocupa el primer lugar. Entre los hombres padres solos, prevalece en ambos casos la viudez. Sin embargo, estas distribuciones no están depuradas de la influencia trivial que ejerce la singular estructura por edad de los migrantes —en promedio más jóvenes—, lo cual podría ocultar una frecuencia de las disoluciones ligeramente superior en el extranjero.

En México, el papel de jefe del hogar es casi exclusivamente masculino (sólo se encuentran 1.5 esposos —cuando la mujer dirige el hogar— por cada 100 esposas, siendo entonces responsable el esposo); tal predominio desaparece entre los migrantes en Estados Unidos, a pesar de que existe entre ellos una mayoría de hombres. La distancia, pero también el trabajo femenino, puede favorecer esta independencia, la cual no deja de ser moderada. Sin embargo, es principalmente entre los chicanos donde se debilita el modelo clásico de la familia nuclear mexicana; esto se debe a que un mayor número de mujeres dirigen hogares monoparentales (los hombres en tal situación se equilibran en uno y otro grupo). Por regla general e independientemente del estatuto migratorio, son más frecuentes las mujeres que encabezan un hogar conforme aumenta la complejidad de la unidad de residencia; mejor dicho, una mujer que soporta sola la educación de sus hijos se ve obligada, con mayor frecuencia, a solicitar ayuda exterior. La feminización se acentúa al pasar de las familias nucleares a las familias

<sup>15</sup> El número de individuos en el parentesco se estableció proporcionalmente al número de jefes de hogar de cada categoría.

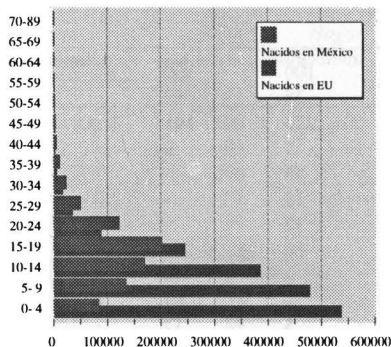
ampliadas, y más aún para los hogares compuestos. Sin embargo, este fenómeno es menos marcado entre los inmigrantes. Esto sugiere que el flujo migratorio contribuye más a la ampliación de las familias que las necesidades domésticas de las mujeres aisladas.

El número de hijos e hijas del jefe del hogar varía sensiblemente con la expatriación; diferencia, ésta, que parece estar conforme con las diferencias de fecundidad; sin embargo, también debe tomarse en cuenta que parte de la progenitura de los migrantes permanece en el país de origen. Esta práctica, reforzada por una selección favorable a los hijos varones, bastaría para incrementar la relación de masculinidad de los hijos declarados por los inmigrantes; sin embargo, ésta aparece idéntica entre los chicanos.

El hecho más relevante con respecto a esos hijos de un jefe de familia migrante es la importancia que adquieren aquellos que nacen en suelo norteamericano. La siguiente pirámide por edades (gráfica 9) viene a precisar la que se presentó en la introducción: al centrarse exclusivamente en los descendientes de los inmigrantes, se evidencia la parte respectiva del agrupamiento familiar (los hijos, que son ellos mismo migrantes, pudieron alcanzar a su padre y/o madre tras su instalación en Estados Unidos) y de la reproducción creciente que ocurre fuera de México (más de cien mil nacimientos por año en 1990). La migración femenina es indudablemente la causa de esta mutación demográfica, que se impone desde hace unos 15 años y cuyas consecuencias se aprecian aquí.

Los yernos y las nueras son más numerosos entre los migrantes, en una proporción tan importante que es de temerse una negligencia en su decla-

GRÁFICA 9. *Distribución de los hijos del jefe de hogar inmigrante según el lugar de nacimiento, 1990.*



ración del lado mexicano. Sin embargo, en ello cabe ver principalmente —aunque no sea posible medir su amplitud real— la huella de las recomposiciones familiares, tras la ruptura migratoria y en un contexto social más favorable al divorcio y a un nuevo matrimonio.

La multiplicación del número de colaterales hospedados en los hogares de inmigrantes (más del triple que en México) es reveladora de las redes migratorias, excepto en el caso de una residencia pluripersonal, donde el aumento es moderado. Tal como se presenta esta diferencia entre los dos tipos de residencia, estas cifras parecen indicar que las familias constituidas atraen, más que acogen, a los hermanos y hermanas que podrían aprovechar esta oportunidad para emigrar. Sin embargo, en términos relativos, la simple coresidencia de dos colaterales (fuera de todo núcleo familiar) sigue siendo más frecuente, como ocurre en México; tal práctica concierne al 44 por ciento de los migrantes en esta categoría de parentesco, integrándose los demás a una unidad nuclear ampliada o compuesta. Mientras que en México el alojamiento está equilibrado entre los hermanos y las hermanas (excepto después de los 40 años, edad a partir de la cual el número de mujeres no tarda en ser más del doble), en Estados Unidos el número de hombres entre los 20-29 años se triplica y se duplica hasta los 59 años. Tal desequilibrio a favor de los hombres es mucho menor en las familias chicanas, lo mismo que el excedente de colaterales.

Los padres y madres de los jefes del hogar aprovechan la migración internacional; es probable que no se trata de ex migrantes (de ser así, sus hijos serían probablemente ciudadanos norteamericanos), sino que son hos-

CUADRO 2. *Distribución de los parentescos según el tipo de hogar entre los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, 1990.*

	<i>Familia nuclear</i>	<i>Familia ampliada</i>	<i>Familia compuesta</i>	<i>Hogar unipersonal</i>	<i>Hogar pluripersonal</i>	<i>Familia ampliada compuesta</i>
Jefe del hogar	100	100	100	100	100	100
Esposa(o)	81	78	53	-	-	65
Hija(o)	215	223	191	-	-	205
Yerno, nuera	8	7	9	-	-	8
Hermanas(os)	-	53	-	-	76	66
Padre, madre	-	12	-	-	17	10
Nieta(o)	-	37	-	-	6	25
Otra(o) familiar	-	86	-	-	58	113
Inquilino, huésped	-	-	40	-	19	40
Coinquilinos	-	-	81	-	77	79
Concubina(o)	6	5	17	-	-	12
Otra(o) no familiar	-	-	59	-	20	51



pedados por sus hijos; la gran mayoría nacieron en México y son mujeres, ya que éstas son más longevas. No aparecen más numerosas con respecto a México, pero su presencia resulta significativa si se tiene en mente que el censo mexicano incluye en este grupo a los suegros.

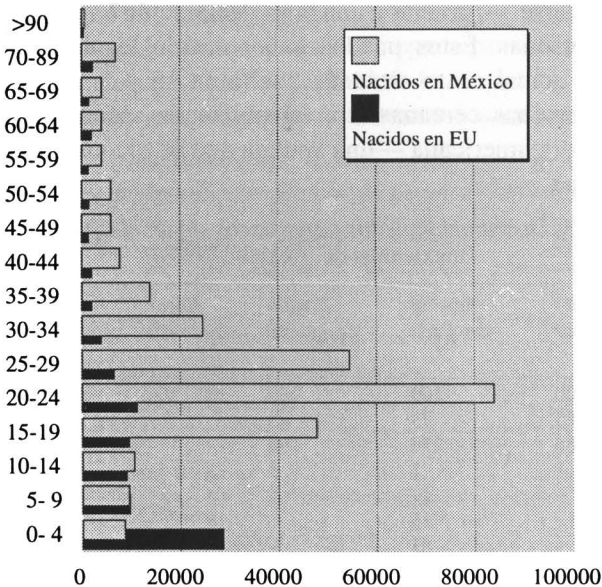
Los “otros familiares” se encuentran más numerosos entre los inmigrantes, aunque de acuerdo con una diferencia menor (de 20 a 43 por ciento, según el tipo de hogar) y con reparos más serios en cuanto a la veracidad de las respuestas, para profundizar en la comparación con México —donde, cabe recordarlo, son numerosos los individuos de estatuto incierto—. Tomando en cuenta su estructura por edad, de acuerdo con la cual los jóvenes adultos son mayoría, es indudable el origen migratorio de estas personas. Hombres y mujeres presentan la misma composición, siendo los primeros aproximadamente dos veces más numerosos. Una anomalía merece señalarse, aunque resulte difícil explicarla: un número excesivo de niños menores de cuatro años fueron declarados como nacidos en Estados Unidos (tres veces y medio más numerosos que los mexicanos) (figura 9). Sería probablemente inútil buscar alguna causa natural para esta singularidad, ya que el equilibrio se establece inmediatamente después, y hasta los 15 años, antes de que se haga sentir la presión de los inmigrantes. Podemos pensar en la regularización posibilitada por el IRCA, de la cual hubieran podido beneficiarse —¿gracias a una falsa declaración?— los niños confiados a otras personas. Éstos pueden haber nacido legalmente de padres migrantes que actualmente están de vuelta en su país, pero haber sido confiados a personas cercanas, con el objeto de sacar provecho de su nacionalidad norteamericana —una ventaja que se acentuaría con el inicio de la escolaridad.

CUADRO 3. *Distribución de los parentescos según el tipo de hogar* (mexicanos de México, 1990).

	<i>Familia nuclear</i>	<i>Familia ampliada</i>	<i>Familia compuesta</i>	<i>Hogar unipersonal</i>	<i>Hogar pluripersonal</i>	<i>Familia ampliada compuesta</i>
Jefe del hogar	100	100	100	100	100	100
Esposa(o)	85	73	83	-	-	77
Hija(o)	286	278	296	-	-	306
Yerno, nuera	1	1	1	-	-	2
Hermanas(os)	-	17	-	-	64	18
Padre, madre	-	18	-	-	19	14
Nieta(o)	-	83	-	-	25	80
Otra(o) familiar	-	72	-	-	44	79
Otra(o) no familiar	-	-	84	-	33	91
No especificado	6	6	108	-	34	87

En ambos lados de la frontera, la composición por edad de los mexicanos que viven solos presenta un perfil comparable, distinto al de los chicanos. Estas diferencias se deben a la deformación migratoria de la pirámide por edad de los expatriados: sobrerrepresentación de los hombres al inicio de la madurez, menor número de personas al final de la vida activa, pero mayor número en las edades de la jubilación... Las mujeres vuelven a ser mayoría a partir de los 55 años, estando equilibrados ambos sexos desde los 45 años. En realidad, los migrantes prefieren una residencia compartida, siendo cuatro veces y medio más numerosos los que viven en un hogar pluripersonal (frente a dos veces en México); y para el 60 por ciento de las personas esta reunión se efectúa sobre la base de relaciones de parentesco. En su mayoría, los no familiares acogidos en una familia son huéspedes y coinquilinos. Si excluimos a estos últimos para centrarnos en todos los demás no familiares que residen en el hogar de un inmigrante, obtenemos la pirámide de la gráfica 11. Esta gráfica, que debe relacionarse con la anterior, tiene por objeto recalcar la relativa importancia de los niños

GRÁFICA 10. Individuos de distintos parentescos con el jefe del hogar inmigrante mexicano, Estados Unidos, 1990.



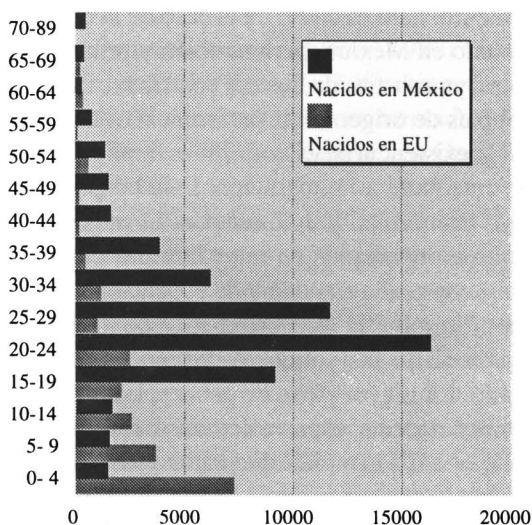
pequeños, declarados ciudadanos norteamericanos, confiados a un migrante con el cual no tienen vínculos de parentesco.

## CONCLUSIONES

La población mexicana en Estados Unidos presenta dos perfiles distintos, según se le perciba mediante estadísticas de *stock* o de flujo. Desde México, esto nos induce a enfatizar en el cruce fronterizo y en los retornos; de ahí que las personas con mayor movilidad sean las más visibles y que los migrantes temporales o temporeros estén sobrerrepresentados. En tales condiciones, el análisis pasa por alto a quienes permanecen en el extranjero, y para ciertas categorías de migrantes la distorsión resulta inaceptable. Tal es el caso, en particular, de las mujeres. Del otro lado, el censo norteamericano, y las estadísticas de *stock* en general, proporcionan una medida más exacta de la amplitud de la fijación en el país receptor y, sobre todo, de la reproducción natural de la población asentada.

Si tuviera que conservar una sola conclusión del presente análisis, recalcaría la importancia demográfica del éxodo de las mujeres mexicanas

GRÁFICA 11. *Individuos sin parentesco directo con el jefe del hogar inmigrante mexicano, Estados Unidos, 1990.*



hacia Estados Unidos. Este éxodo ha contribuido progresivamente a fijar la migración masculina esencialmente circular, permitiendo a las familias mexicanas constituirse y posteriormente reproducirse en el extranjero. En términos demográficos, la migración femenina, menos frecuente que la masculina, posee un impacto mucho más considerable que la rotación de trabajadores; pues no sólo sustrae una fuerza de trabajo a México, sino también y principalmente una progenitura potencial, parte importante de su reproducción humana —máxime si se toma en cuenta que la fecundidad de las migrantes no queda tanto disuadida como aplazada por el exilio—, sobre todo para la nueva generación de mexicanas profundamente involucradas en el proceso de transición demográfica. Para las migrantes de las generaciones anteriores, vivir en Estados Unidos ha traído como consecuencia un importante cambio reproductor, más o menos comparable con los niveles alcanzados por las mexicoamericanas. Tal convergencia define un modelo chicano de la reproducción, que sigue siendo vigoroso en el contexto norteamericano, pero que ante todo precedió al descenso de la fecundidad mexicana.

El estudio estadístico de la familia expatriada ha demostrado que ésta no ha evolucionado hacia el modelo individualista norteamericano, mejor aceptado por los chicanos. Pudiera haberse pensado que la presencia masiva de jóvenes trabajadores masculinos hubiera favorecido a los hogares atomizados, unipersonales. En realidad, éstos son más frecuentes entre los jubilados, mientras que los migrantes siguen inclinándose por un agrupamiento conforme con las afinidades de parentesco. Esto es cierto en el caso de la coresidencia fuera de la célula nuclear, como en México, pero también y principalmente alrededor de una familia central ya constituida, lo cual contribuye a volverla mucho más compleja que en el país de origen. Esta preferencia es tan predominante, que cabe preguntarse si la existencia de estas familias de expatriados no constituye una incitación suplementaria a la migración. Esta hospitalidad significa, obviamente, un apoyo económico y cultural para el migrante; pero al mismo tiempo, colocar a hijos mexicanos en tales familias constituye una valiosa ayuda doméstica, así como una estrategia de educación.

Al estudiar la familia sobre la base estadística de los hogares, permanece oculta la amplitud real de las solidaridades que implican los lazos del parentesco ampliado. La mayor parte de estas solidaridades se ubica fuera de la unidad de residencia, en el espacio cercano de la vecindad inmediata.<sup>16</sup> Para los migrantes, el exilio impide que estas redes se activen sobre una

<sup>16</sup> Como se desprende, cuando menos, de la observación antropológica (comunicación personal de Françoise Lestage).

base cotidiana, asidua. Las fiestas de Navidad proporcionan la oportunidad de reanudar estas redes familiares y las relaciones comunitarias; es en esta época cuando los migrantes eligen esposa entre las muchachas de su tierra. Pero, de vuelta en Estados Unidos, el alejamiento de la gran familia constituye una desventaja para las mujeres que trabajan, para los padres solos y, en general, para las familias numerosas, que deben enfrentar la precariedad de su inserción económica. Nuestro estudio de los hogares de migrantes invita a pensar que buscan compensar el debilitamiento de este apoyo mediante la ampliación de la unidad doméstica.

## BIBLIOGRAFÍA

Bean, F. D., A. G. King y J. S. Passel, "The number of illegal migrants of mexican origin in the United States: sex ratio-based estimates for 1980", en *Demography*, vol. 20, núm. 1, 1983, pp. 99-109.

Bean, F. D. y G. Swicegood, *Mexican American Fertility Patterns*, Austin, University of Texas Press, 1985.

Briody, E. K., "Pattern of household immigration in south Texas", en *International Migration Review*, vol. 21, 1987, pp. 27-47.

Bureau of the Census, *Census of Population and Housing, 1990: Public Use Microdata Samples U.S. Technical Documentation*, Washington, The Bureau, 1992.

———, *Census of Population and Housing, 1990: Public Use Microdata Samples U.S. (machine readable data files)*, Washington, The Bureau, 1992.

Bustamante, Jorge A., "Inmigración indocumentada de México a Estados Unidos: hallazgos del Proyecto Cañón Zapata", en Conapo-Consejo Nacional de Población, *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*, México, Consejo Nacional de Población, 1992, pp. 37-58.

Castro, José Luis y Andrei Rogers, "Que peut nous apprendre la composition par âge des migrants?", en *Bulletin Démographique des Nations Unies*, 15, Naciones Unidas, Nueva York, 1983, pp. 74-92.

Delaunay, Daniel (próximo a publicarse), "Mujeres migrantes, las mexicanas en Estados Unidos", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México.

———, "Migrants invisibles, leur estimation selon les statistiques de stock et de flux", comunicación en el taller sobre "Medición de la Migración Internacional", organizado por El Colef y el ORSTOM en Tijuana los días 3 y 4 de mayo de 1994. Véase Jorge A. Bustamante, Daniel Delaunay y Jorge

Santibáñez (coords.), *Taller de medición de la migración internacional*, Tijuana, El Colef, 1997, pp. 53-69.

El Colegio de la Frontera Norte/Consejo Nacional de Población/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Encuesta sobre Migraciones en la Frontera Norte de México" (EMIF), 20 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

General Accounting Office, *Illegal Aliens, Despite data limitations, current methods provide better population estimates*, Washington, GAO/PEMD, 1993.

Stephen, H. E. y F. Bean, "Assimilation, disruption and the fertility of mexican-origin women in the United States", en *International Migration Review*, vol. 26, núm. 1, 1992, pp. 67-88.

Tuirán, Rodolfo, "La población mexicana indocumentada en Estados Unidos: el resurgimiento de la preocupación por los números", en *Boletín informativo/SOMEDE*, núms. 2-3, año 5, 1993, pp. 3-14.

Yang, Xiushi y Richard E. Bilsborrow, "Survey locale and biases in the data collected", Carolina Population Center, University of North Carolina at Chapel Hill, 1993, 37 pp. (multicopiado).

# MIGRACIÓN, FAMILIA Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

## Mujeres migrantes en una ciudad caribeña

MARINA ARIZA

*Universidad Nacional Autónoma de México*

### INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La relación entre migración, familia y participación económica ha recibido sin duda la cuidadosa atención de varias generaciones de científicos sociales.<sup>2</sup> Su vigencia descansa en parte en la centralidad de las esferas de la vida social que vincula, pero también en la sensibilidad con que estas esferas manifiestan otras transformaciones de la dinámica social.

En América Latina esta preocupación recibió un impulso decisivo cuando la creciente incursión de la mujer en los mercados de trabajo dejó al descubierto su fuerte dependencia respecto de las variables familiares. Desde entonces, resulta verdaderamente un desliz metodológico abordar las relaciones entre mujer y trabajo dejando de lado la dimensión familiar.

En el presente documento realizamos un nuevo acercamiento a esta problemática, esta vez a partir del análisis de la inmigración femenina en una ciudad caribeña: Santo Domingo. Al hacerlo, intentamos profundizar en algunos rasgos del proceso de su formación familiar, con la creencia de que recuperando la especificidad cultural que se esconde tras las pautas demográficas es posible avanzar en la comprensión de algunas de las implicaciones de los procesos sociales. Partimos de la premisa de que la migración es una condición que va más allá de la simple ventaja o desventaja comparativa en el mercado de trabajo, y exploramos qué consecuencias acarrea para la relación entre participación económica y familia.

<sup>1</sup> Agradezco a Orlandina De Oliveira los valiosos comentarios hechos a las diferentes versiones de este trabajo.

<sup>2</sup> La más sucinta relación de los autores que han tratado el tema resultaría prolija. Algunos de los más conocidos son García, Muñoz y De Oliveira (1979 y 1983); Jelín (1977 y 1978); Recchini de Lattes (1979); Wainerman y Recchini de Lattes (1981); Margulis, Rendón y Pedrero (1981), y De Oliveira (1984).

El texto consta de dos partes: en la primera se proporcionan algunos elementos contextuales de la dinámica demográfica del país, describiendo a continuación los rasgos principales de la inmigración femenina a Santo Domingo, y en la segunda se abordan directamente las relaciones entre migración, familia y participación económica de las mujeres dominicanas, valiéndonos del uso de modelos estadísticos para su esclarecimiento.<sup>3</sup>

## LA INMIGRACIÓN FEMENINA A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

### *Origen*

Administrativamente la República Dominicana se divide en tres regiones: Sureste, Norte y Suroeste (véase el mapa 1). La región Sureste, en donde se ubica la ciudad de Santo Domingo, concentra —de acuerdo con el último censo (1981)— el 47.5 por ciento de la población total, generando más de la mitad del ingreso bruto del país. En ella se cimentó el eje del proceso de industrialización por sustitución de importaciones durante los años sesenta y setenta. La región Norte, o Cibao, aloja a cerca del 40 por ciento de la población, y es responsable de la tercera parte del producto nacional; ha sido tradicionalmente donde tiene lugar la mediana y pequeña producción agrícola de algunos rubros tradicionales de exportación (café, tabaco, cacao). Ha recibido recientemente un decisivo impulso económico gracias al establecimiento de la segunda zona franca de exportación más grande del país. La tercera región, la Suroeste, es la más pequeña y la más deprimida en términos económicos. Aloja —de acuerdo con la misma información censal (1981)— a no más del 13.0 por ciento de la población

<sup>3</sup> Los datos en que se basa el análisis provienen de la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA), levantada en 1991. Representativa a nivel nacional y regional, así como para la ciudad de Santo Domingo, se basó en una muestra probabilística, multietápica y estratificada. Se aplicaron tres cuestionarios: uno de hogar abreviado, uno individual y otro de hogar ampliado. Los dos primeros constituyen versiones adaptadas a la República Dominicana de los cuestionarios modelo del programa DHS (Demographic and Health Survey). El tercero fue diseñado completamente en República Dominicana para ser empleado en hogares diferentes a los donde se aplicaran los otros dos (ocho mil en cada caso). Se elaboró con la finalidad de recolectar información que supiera la que habitualmente se obtiene con el censo, dada la demora prevista en su aplicación. Las preguntas que sobre migración y fuerza de trabajo contiene el cuestionario de hogar ampliado son las que habitualmente se realizan en los censos, por lo que existe perfecta comparabilidad entre ambos tipos de información.

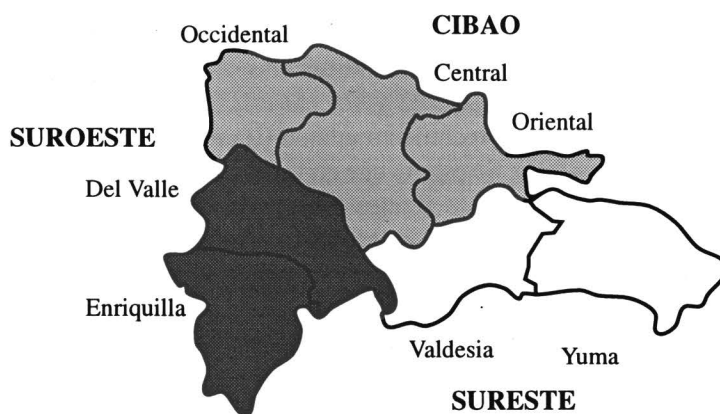


dominicana, mientras su aporte al producto nacional es inferior al 10 por ciento (Ramírez *et al.*, 1988).

La migración femenina a la ciudad de Santo Domingo se origina de manera creciente en otras ciudades. Si bien a finales de los años setenta cinco de cada 10 inmigrantes había nacido en una localidad urbana (Ramírez, 1982), a principios de los años noventa esta proporción se había elevado a siete de cada 10. Son las ciudades de la región Norte (Cibao) y —cada vez más— las del Suroeste las responsables del grueso de esta inmigración; en efecto, a ellas corresponde no menos del 80 por ciento del volumen de inmigrantes acumulados entre los años 1960 y 1991 (cuadro 1).

La evaluación del origen de la inmigración femenina a partir de la distinción por cohortes de llegada<sup>4</sup> muestra tanto la acentuación del carácter urbano como una modificación en su composición interregional en detrimento de la región Norte o Cibao. Hasta 1981 esta región había proporcionado entre el 50 y el 60 por ciento de la inmigración a Santo Domingo. En la última década el panorama se modifica claramente descendiendo a menos de la mitad su participación en el total de inmigrantes. En el mapa de las corrientes internas de migración, la región Norte ha sido parcialmente sustituida por la región Suroeste, la que ha venido mostrando una fuerte dinámica

MAPA 1. República Dominicana: regiones, subregiones y provincias.



<sup>4</sup> Hemos clasificado a las inmigrantes por cohortes de llegada en *antiguas* y *recientes*. Las primeras arribaron en el periodo 1960-1985; las segundas, en el de 1986 a 1991, por lo que constituyen la migración del último quinquenio.

CUADRO 1. *Cohortes de mujeres inmigrantes en Santo Domingo según región de origen y zona de nacimiento.*

Región de origen y zona de nacimiento	Total	Santo Domingo	
		Antiguas 1960-1985	Recientes 1986-1991
Cibao	56.40	58.80	45.50
Suroeste	25.90	23.20	38.10
Sureste	17.60	17.90	16.20
Total	99.90 (1923)	99.90 (1572)	99.80 (351)
Zona urbana	74.40	73.60	81.00
Zona rural	25.60	26.40	19.00
Total	100.00 (1925)	100.00 (1689)	100.00 (387)

FUENTE: Elaborado a partir de ENDESA, Cuestionario de Hogar Ampliado.

expulsora.<sup>5</sup> Otros datos, elaborados con base en la misma fuente, sugieren en general una disminución relativa del poder de atracción de la ciudad de Santo Domingo y un leve fortalecimiento de la inmigración en la región Norte o Cibao (Ramírez, 1992 y 1993).

Sin duda, los cambios mencionados, el carácter más urbano y la modificación de la composición regional se relacionan con procesos tanto de naturaleza demográfica como socioeconómica. La mayor urbanización de los flujos de inmigración es un rasgo coherente con el peso decreciente de las transferencias rural-urbanas en el crecimiento de las ciudades. Durante los años sesenta y setenta estas migraciones proporcionaron más de la mitad del crecimiento urbano (Ramírez *et al.*, 1977; Mejía, 1981, y Ariza *et al.*, 1991). Se estima que en la última década su contribución relativa bajó del 50 por ciento (Lattes y Villa, 1994), como suele ocurrir cuando se traspasa cierto umbral en el nivel de urbanización. Los mismos autores mencionados sitúan en un 60 por ciento el nivel de urbanización de la República Dominicana en la actualidad, lo que la ubica en un rango medio en el conjunto de países de la región.<sup>6</sup> Tal posición se logró gracias a un

<sup>5</sup> Esta tendencia era evidente ya desde finales de los años setenta (Ariza *et al.*, 1991).

<sup>6</sup> La evaluación del grado o nivel de urbanización se hace con el criterio adoptado en cada país para clasificar a una localidad como urbana. En el caso de la República Dominicana este criterio es de carácter geopolítico: se denomina como localidad urbana a las cabeceras de municipios y distritos municipales. Si utilizamos, sin embargo, el criterio sugerido por las Naciones Unidas según el cual se clasifican como tales a las localidades con 20 000 habitantes o más, el nivel de urbanización de la República Dominicana sería considerablemente menor. En

intenso proceso de urbanización que le permitió saltar desde la franja de los tres países menos urbanizados en 1950 a la de los de urbanización media en 1990.<sup>7</sup> La celeridad de este proceso resulta patente en el veloz crecimiento de su ciudad principal, la que actualmente continúa expandiéndose a un ritmo superior al incremento de la población total y al del resto urbano.<sup>8</sup>

La modificación en la composición regional de los flujos hacia Santo Domingo es un aspecto de mayor complejidad; la misma parece indicar que la región Norte o Cibao debilita su condición secularmente expulsora y que el Suroeste la fortalece. Algunos autores sostienen la hipótesis de que estas modificaciones en los flujos interregionales pueden asociarse con los cambios ocurridos recientemente en el modelo de organización económica, en particular con la orientación hacia una economía basada en el turismo, las zonas francas de exportación y la agroindustria (Santana, 1992, y Lozano y Duarte, 1992). Se postula así que, tal y como el modelo de industrialización por sustitución de importaciones requirió un sistema metropolitano de organización urbana, el nuevo esquema económico promueve el fortalecimiento de una red de ciudades intermedias, aminorando las diferencias entre éstas y la ciudad principal. Estudios acerca de la estructura social urbana de América Latina en el presente siglo asocian el crecimiento de las ciudades medias con la mayor especialización urbana que acompañó a las fases subsiguientes del proceso de industrialización, fases que implicaron generalmente una mayor dispersión de las actividades productivas (Oliveira y Roberts, 1994, p. 258). La incipiente modificación en la composición regional de los flujos a que se ha aludido parece apoyar en principio esta interpretación, puesto que la

una comparación de ambos criterios realizada tomando como fuente el censo de 1981, la diferencia era de 10 puntos porcentuales (Ariza *et al.*, 1991). Para una discusión sobre estos aspectos, véanse, entre otros, Gatica, 1980, y Lattes, 1983.

<sup>7</sup> Lattes ha señalado en sus diversos análisis que la República Dominicana es el país que ha experimentado el mayor avance relativo en el nivel de urbanización en América Latina durante la segunda mitad del siglo (Lattes, 1983 y 1994).

<sup>8</sup> El periodo de mayor crecimiento fue la década de 1950-1960, cuando la tasa se colocó por encima del 7 por ciento anual; desde entonces ha venido disminuyendo. Para 1970-1981 crecía todavía a un ritmo anual cercano al 6 por ciento (5.8%); se estima que para el periodo 1970-1990 la tasa quizá haya sido ligeramente inferior al 5 por ciento (4.8%). Estos valores se colocan claramente por encima de la tasa de urbanización entre 1980-1990 (1.8%) y de la tasa de crecimiento total para el mismo periodo (2.3%), situación que discrepa claramente de lo que ha sido la pauta reciente en la mayoría de los países de la región, donde las ciudades principales crecen desde los años ochenta a ritmos inferiores al crecimiento urbano total (Ariza *et al.*, 1991, y Lattes y Villa, 1994).

localización espacial de las nuevas actividades productivas tiene lugar preferentemente fuera de la ciudad principal.<sup>9</sup> Sin embargo, dado el carácter aún fragmentario de la evidencia, resulta prudente esperar a que la tendencia sea corroborada por análisis posteriores.

### *Rasgos sociodemográficos*

En términos de sus características sociodemográficas, las mujeres inmigrantes confirman a grandes rasgos el perfil de la migración a las grandes ciudades latinoamericanas: son jóvenes —llegan a una edad promedio de 16 años—, en un alto porcentaje solteras y con un nivel de educación similar o ligeramente inferior al de las nativas.<sup>10</sup> Detrás de estas generalidades se ocultan, sin embargo, algunas discrepancias que vale la pena destacar. La distribución porcentual estandarizada (cuadro 2) denota el grado de heterogeneidad interna de las inmigrantes respecto de la variable educación. Aun cuando efectivamente la mayoría de ellas no ha superado el nivel primario, una proporción superior al 10 por ciento cuenta con formación universitaria. En su perfil educativo las inmigrantes se diferencian de las nativas únicamente en el hecho de que éstas han alcanzado con más frecuencia un nivel de formación secundaria. Estos aspectos sugieren la coexistencia de grupos de alta y baja calificación en el conjunto de mujeres inmigrantes aunque, evidentemente, predominen estos últimos, los que a su vez reproducen la fuerte estratificación socioeducativa de la población dominicana (Quiterio, 1993).

En cuanto a la situación conyugal, una vez despejado el efecto de la edad, los datos revelan que la proporción de solteras es similar entre migrantes y nativas; existen diferencias, sin embargo, en los porcentajes de casadas y unidas, donde las migrantes exceden a las nativas, mientras en éstas es mayor la ruptura o disolución conyugal. Otros estudios han encontrado también una relación similar entre la situación conyugal y la condición migratoria en los flujos femeninos en algunas ciudades latinoamericanas (Recchini y Mychaszula, 1993). Estas discrepancias, empero, no han sido en realidad objeto de un análisis sistemático. Algunas de las reflexiones que

<sup>9</sup> Las dos zonas francas de exportación más importantes se encuentran en la región Sureste y en la región Norte. La primera de ellas se localiza en una ciudad intermedia, San Pedro de Macorís, y la segunda en la ciudad más grande después de Santo Domingo: Santiago de los Caballeros.

<sup>10</sup> La edad y la educación son características actuales, por lo que están afectadas por el tiempo de residencia en el lugar de destino.

CUADRO 2. *Distribución porcentual estandarizada de migrantes y nativos por educación y situación conyugal.\**

Niveles de educación	Migrantes			Situación conyugal	Migrantes		
	Nativos	Obsv.	Est.		Nativos	Obsv.	Est.
Ninguno	5.60	10.20	4.00	Soltera	45.30	26.60	41.40
Primaria	54.60	49.50	60.00	Casada	20.50	27.10	27.10
Secundaria	26.30	24.50	23.70	Unida	14.80	24.80	19.30
Universitaria	13.40	15.90	12.40	Div./sep.	17.70	17.80	11.20
				Viuda	1.80	3.70	0.90
Total	100.00	100.00	100.00		100.00	100.00	100.00

\* La tipificación se realizó tomando como base la estructura de edad de las nativas.

FUENTE: ENDESA, 1991.

hacemos en este trabajo persiguen profundizar en las diversas implicaciones de las variables sociodemográficas para la población nativa y migrante.

## MIGRACIÓN FEMENINA, FAMILIA Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Expondremos primeramente las relaciones generales entre la migración femenina y la participación económica, para caracterizar luego el perfil de participación de las mujeres dominicanas, antes de detenernos a examinar la participación diferencial de nativas y migrantes.

### *Migración femenina y participación económica*

Quizás el aspecto más diáfano de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo en América Latina sea el modo en que aquélla se vincula con la participación económica. Como es sabido, en esta región, a diferencia de lo que sucede en África o en el sudeste de Asia, la migración rural-urbana ha tenido el efecto generalizado de elevar sustancialmente las tasas de participación femenina en todas las edades (Boserup, 1970, y Orlansky y Dubrovsky, 1977). En la población masculina, en cambio, el desplazamiento campo-ciudad no acarrea una modificación sustantiva de los niveles de participación, los que suelen ser ya de por sí altos en el contexto rural. Es por esto que, al menos en lo que se refiere a los grandes movimientos rural-urbanos de los años 1950-1970, las migra-

ciones constituyeron usualmente *la vía* de inserción por excelencia de las mujeres en la actividad económica remunerada.<sup>11</sup>

Esta característica de uno de los movimientos espaciales en que se insertan las mujeres remite a las relaciones más complejas entre la participación económica femenina y el desarrollo, relaciones que han sido objeto de largos debates en las ciencias sociales (Boserup, 1970; Recchini y Wainerman, 1979; Deere, 1977, y Kuznesof, 1993) y que, naturalmente, escapan al propósito de esta reflexión.<sup>12</sup>

Pero no sólo la migración rural-urbana constituye con frecuencia la vía de incorporación de las mujeres a la actividad económica remunerada, sino que la condición de migrante implica casi siempre una mayor disposición para trabajar; es decir, un nivel más alto de participación económica. Invariablemente, la mayoría de los estudios sobre el tema destacan que las tasas de participación de la población femenina urbana son superiores en las migrantes que en las nativas (Orlansky y Dubrovsky, 1977; Elton, 1978; Raczynski, 1983; Oliveira, 1984, y Chant, 1992).

Estos hallazgos, sin embargo, no han estado exentos de controversia. Se señala que en su apreciación no se ha ponderado sistemáticamente la intervención de variables de conocida influencia en la disposición para trabajar de las mujeres (educación, situación conyugal, número de hijos), o que no siempre se ha despejado la distorsión que produce la sobrerrepresentación de las migrantes en los tramos de edad activa (Recchini y Mychaszula, 1993, y Orlansky y Dubrovsky, 1976 y 1977). Utilizando como indicador de actividad el número bruto de años de trabajo a lo largo

<sup>11</sup> Esta afirmación no implica el desconocimiento de la actividad económica femenina en el contexto rural que, como sabemos, adolece de un fuerte subregistro. La reflexión se sustenta, sin embargo, sólo en la información habitual sobre participación económica femenina generada a partir de los censos de población y encuestas de hogar, con todos los problemas que estas fuentes encierran. Indudablemente, como señala Kaztman (1984, p. 349), una parte del aumento de las tasas femeninas obtenidas mediante los censos "...puede ser atribuido al efecto combinado de la subestimación censal de la PEA femenina rural, por un lado, y del espectacular ritmo de urbanización que han experimentado todos los países de la región, por el otro..."; otra parte, sin embargo, refleja cambios socioeconómicos de mayor envergadura.

<sup>12</sup> Así, una de las hipótesis con que se ha intentado explicar la migración femenina a las grandes ciudades de América Latina (Boserup, 1970; Young, 1982, y Chant, 1992) se sustenta precisamente en el impacto diferencial de estos procesos sobre la composición por sexo de la población, dadas las definiciones socioculturales de género. De acuerdo con Boserup (1970, pp. 184 y 185), la incipiente monetización de la economía agrícola altera profundamente las funciones económicas de la mujer en el seno de la familia, disminuyendo sensiblemente su contribución relativa. Esta situación, junto a la escasa sujeción de la mujer a las tareas agrícolas y a la oferta de empleo en las ciudades, explicaría la mayor presencia relativa de las mujeres en los flujos migratorios internos en América Latina.

CUADRO 3. *Tasas específicas de participación económica de la población femenina total del país y de Santo Domingo.*

<i>Grupos de edad</i>	<i>Total del país</i>		<i>Santo Domingo</i>
	<i>1981</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>
10-14	13.80	8.80	8.20
15-19	22.00	37.00	25.30
20-24	35.00	58.90	48.60
25-29	40.50	57.70	53.20
30-34	39.50	51.60	56.30
35-39	35.20	56.40	53.70
40-44	36.00	42.40	45.20
45-49	34.10	32.40	48.10
50-54	31.10	22.00	31.30
55-59	30.00	25.30	17.90
60-64	29.10	11.70	27.30
65 y más	28.10	9.10	7.10
TOTAL	27.10	38.00	37.90

FUENTE: Censo Nacional de Población, 1981; Encuestas de Fuerza de Trabajo, enero-marzo de 1990 (Banco Central de la República Dominicana), y Cuestionario de Hogar Ampliado (tomado de C. Báez, 1992).

de la vida, Recchini y Mychaszula (1993) encontraron que no existían diferencias entre las nativas de los lugares de destino y las inmigrantes urbanas en la ciudad de Neuquén, pero sí entre éstas y las nativas de los lugares de origen, con un nivel de actividad bastante mayor en las migrantes.

Todos estos aspectos sugieren que la evidencia acerca de la participación económica de las migrantes está lejos de ser concluyente. Su esclarecimiento ayudaría sin duda a comprender aspectos más generales de la participación económica femenina. Parece necesario, sin embargo, explorar vías metodológicas que proporcionen un conocimiento más exacto de la influencia de las variables familiares sobre la participación económica femenina. Aquí no centraremos, por lo pronto, en el peso de estas relaciones en el caso particular de la participación económica de las mujeres dominicanas.

### *La participación económica de las mujeres dominicanas*

En el conjunto de los países latinoamericanos, la República Dominicana figura en el rango de los que muestran altos niveles de participación

económica de la población femenina (Katzman, 1984, y CEPAL, 1985).<sup>13</sup> Ya en los años setenta sus tasas eran similares a las de los países de más alto nivel de urbanización y desarrollo de la región, Argentina y Uruguay, los que —como es sabido— protagonizaron un proceso temprano de inserción económica de la fuerza laboral femenina<sup>14</sup> (cuadro 3).

Como en el resto de los países de la región, esta participación ha venido creciendo sistemáticamente en las últimas décadas, en un contexto de desaceleración del ritmo de incremento poblacional. De acuerdo con estimaciones realizadas por CELADE (citado por Quiterio, 1993), este aumento fue del 122 por ciento entre 1970 y 1990. La intensidad de este proceso ha sido tal que el volumen de la PEA femenina de 10 años y más se multiplicó 11.86 veces entre 1960 y 1990, al pasar de 92 690 efectivos a 1 099 420 (Duarte *et al.*, 1989, y Santana, 1992). Estos mismos datos indican un aumento espectacular del volumen de mujeres activas en la última década, cuando ocurrió el mayor incremento porcentual desde la segunda mitad del siglo:<sup>15</sup> si bien entre 1960 y 1970 ingresaban anualmente alrededor de 22 000 mujeres a la actividad económica, entre 1981 y 1990 lo hacían 60 571, una cantidad equivalente a casi tres veces el monto de las dos décadas anteriores. En la actualidad la tasa de participación ronda el 38 por ciento, lo que representa un incremento del 37 por ciento en sólo 10 años.

Las tasas específicas describen un patrón de elevada y sostenida participación durante los años centrales de la vida (gráfica 1). Stichter (1990, p. 24), recogiendo las observaciones de Durand (1975), señala que las variaciones en la curva de participación por edad pueden ser relacionadas entre otras cosas con el diverso papel que el matrimonio y la fecundidad juegan en la disposición para trabajar de las mujeres.<sup>16</sup> Así, por ejemplo, un patrón de participación con un clímax en los primeros años de edad activa —como el que caracterizó a América Latina hasta la última década— sugiere una

<sup>13</sup> Los países que muestran *muy* altos niveles de participación son Jamaica, Barbados y Haití, con tasas por encima del 50 por ciento en 1985 (Arriagada, 1990).

<sup>14</sup> En la revisión que sobre el tema realizan para América Latina, Oliveira y Roberts (1994) constatan que las altas tasas de participación femenina pueden responder a realidades socioeconómicas muy distintas e incidir sobre diferentes grupos de edad y clases sociales.

<sup>15</sup> Esta afirmación se hace a partir de la evaluación de los censos de población desde 1950 —obviando el de 1960, que subestimó en general la participación económica—, de la Encuesta de Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana y de la ENDESA-1991.

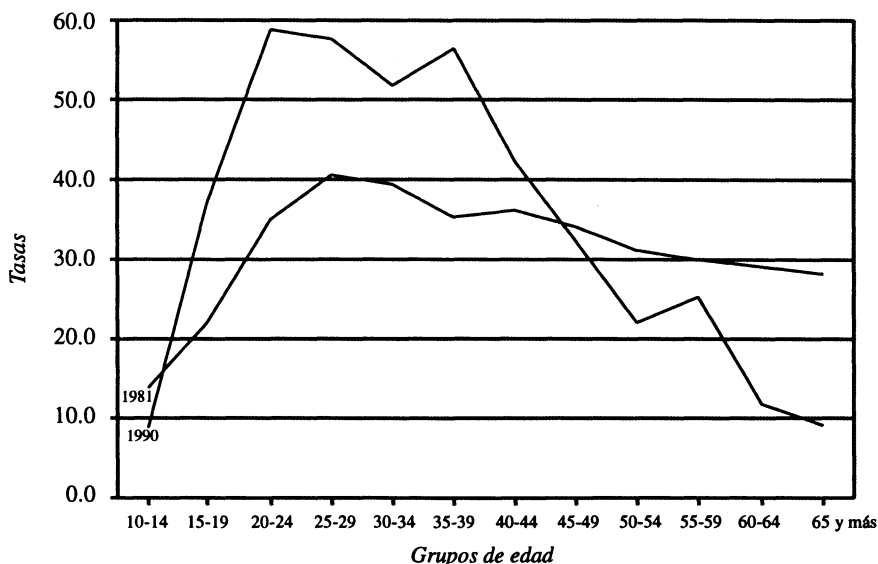
<sup>16</sup> Siguiendo a Standing (1981, p. 270), el patrón de participación por edad depende en realidad de un "sistema" de relaciones económico-demográficas. Sin duda, las pautas de nupcialidad y fecundidad —vinculadas a factores socioculturales— juegan un papel decisivo, pero también lo hacen la naturaleza de la economía y, particularmente, su estructura de empleo.



situación en la que los factores mencionados inhiben considerablemente la participación económica a lo largo de la vida de la mujer. Si el clímax se ubica, por el contrario, en los momentos centrales de la vida —como es el caso en los países de Europa del Este—, indica una débil capacidad de restricción de la fecundidad.<sup>17</sup> En países como México y Brasil —y anteriormente Argentina—, la tendencia reciente ha sido hacia una mayor permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo durante los años de vida reproductiva, en lo que de seguro ha influido el descenso de la fecundidad (Wainerman y Recchini de Lattes, 1981; García y Oliveira, 1994, y Oliveira y Roberts, 1994).

En el caso de la República Dominicana, se observan —a la par del fuerte incremento del último decenio— cambios en la regularidad del patrón de participación a lo largo de las edades activas con la salida de las mujeres del mercado de trabajo al cumplir los 40-45 años. Hasta los años ochenta, la continuidad de la participación laboral en los tramos superiores de edad

GRÁFICA 1. *Tasas de participación de la PEA femenina, 1981 y 1990.*



<sup>17</sup> Naturalmente, otros procesos inciden simultáneamente sobre estas variaciones, tales como la urbanización, el crecimiento de los niveles de educación, el acceso a los sistemas de salud, etc. Sin embargo, el acento de la discusión está puesto en las relaciones entre familia y participación económica.

era uno de los rasgos de discrepancia con la pauta predominante en la región y se relacionaba con la ausencia de condiciones óptimas para el retiro de la fuerza laboral en el país (Ramírez *et al.*, 1988). Como es sabido, el descenso en la participación de los niños, los jóvenes y las personas de la tercera edad es una de las tendencias que claramente acompañan a los procesos de crecimiento económico e industrialización (Standing, 1978; Kaztman, 1984, y Arriagada, 1990).<sup>18</sup>

En sentido general, la participación económica de las mujeres dominicanas ha sido y continúa siendo considerablemente alta durante los años fértiles. Como lo señalan otras investigaciones (Quiterio, 1993), el hecho de que ésta no caiga abruptamente después de los 25 años, sino que se mantenga sobre el 40 por ciento hasta al menos los 44, indica que una proporción importante de las mujeres no abandona la actividad económica por causa de la maternidad o la atención a los hijos.

Al abordar el perfil de la participación económica femenina en el Caribe, algunos autores (Nieves, 1979, citado por Stichter, 1990, p. 52) sugieren que la elevada presencia de familias con una jefatura femenina puede encontrarse detrás de los altos niveles de participación de las mujeres durante la etapa de procreación. Standing (1981, p. 79), por su parte, adjudica directamente a la estructura familiar y a la inestabilidad laboral la pauta de participación diferencial por sexo en Jamaica. Como es sabido, este país es uno de los que ostentan los niveles más altos de participación femenina de la región. El autor atribuye esta inusual inclinación laboral de las mujeres a la “informalidad” de la estructura familiar, que les impide asegurarse un ingreso regular de los cónyuges y a éstos asumir un firme compromiso con el sustento familiar.<sup>19</sup> La inestabilidad en el trabajo y los bajos ingresos no harían más que reforzar lo que denomina la “débil o insuficiente disposición laboral” de los hombres, desestimulándolos para

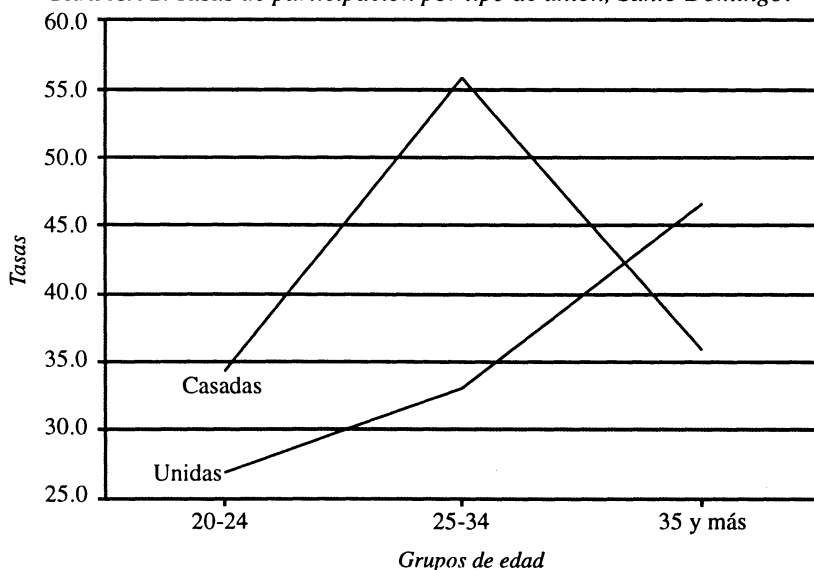
<sup>18</sup> No obstante, la creciente informalidad de la economía dominicana, la fragilidad de su sistema de seguridad social y el fuerte incremento en la participación económica femenina levantan dudas acerca de la posible salida, en años recientes, de las mujeres del mercado de trabajo a partir de los 40 años. Es posible que la diferencia observada obedezca a problemas de comparabilidad entre las fuentes de información utilizadas: el censo de 1981 y las encuestas ENDESA-1991 y del Banco Central (1990).

<sup>19</sup> En la mayoría de las sociedades industrializadas, se señala, la institución del matrimonio y la estructura familiar misma contribuyen a desarrollar una firme inclinación laboral en los hombres, en la medida en que ejercen presión sobre ellos para lograr la satisfacción de una serie de necesidades de consumo (Standing, 1981, p. 67). Lo interesante en este caso es ver cómo otras modalidades familiares inciden diferencialmente sobre la inclinación laboral de los miembros del hogar.

asumir el rol de proveedores del hogar. Estas circunstancias determinan la acuciante necesidad de empleo que exhiben las mujeres jamaicanas, tal y como lo demuestran sus altísimos niveles de participación económica.

La República Dominicana comparte con el resto de los países del Caribe algunos rasgos comunes en la formación familiar: predominio de la unión consensual, inestabilidad conyugal, temprana nupcialidad, considerable proporción de hogares con jefatura femenina.<sup>20</sup> Desconocemos, sin embargo, los diversos modos en que esta formación familiar incide sobre la participación económica femenina. Una manera de acercarnos a esta problemática sería analizar su efecto en función de las diferencias que en ello

GRÁFICA 2. Tasas de participación por tipo de unión, Santo Domingo.



<sup>20</sup> En 1981 el 55 por ciento de las uniones eran consensuales; en 1984, 40 de cada 100 matrimonios terminaban en divorcios. En ese mismo año, el 24.1 por ciento de los hogares estaba dirigido por mujeres. Aproximadamente las dos terceras partes de las mujeres dominicanas se casan antes de los 20 años de edad (Quiterio, 1993; Duarte *et al.*, 1989, y Gómez y Gatón, 1987). Una diferencia con Jamaica y Haití, por ejemplo, sería la presencia de los arreglos no corresponsales (uniones de visita). Se ignora si éstos tienen algún peso, aunque sea mínimo, en la sociedad dominicana. Por lo pronto, los instrumentos de recolección de información no están diseñados para captar su incidencia. Más allá de esta dificultad metodológica, esta discrepancia refleja la propia heterogeneidad interna del Caribe. Si bien no existe consenso sobre el tema, en general, el peso de las uniones no corresponsales se vincula con el predominio de población negra y con el régimen social de la esclavitud (R. T. Smith, 1956; Clarke, 1966; Charbit, 1984 y 1987, y Chevannes, 1994). Ambos aspectos tuvieron en Santo Domingo una influencia histórica mucho menor.

introduce la migración. Por esto analizaremos a continuación la participación económica diferencial de nativas y migrantes en la ciudad de Santo Domingo.

*La participación diferencial de nativas y migrantes  
en la ciudad de Santo Domingo*

El análisis de la participación diferencial de ambos tipos de trabajadoras nos permite conocer algunas peculiaridades de las relaciones entre la participación femenina y ciertas variables sociodemográficas clásicas (educación, situación conyugal, fecundidad), introduciendo algunos matices importantes. En el caso de la *educación*, por ejemplo, encontramos que no en todas las migrantes se cumple en estricto sentido el carácter curvilíneo y positivo entre esta variable y la participación económica que se observa usualmente para el conjunto de la población femenina (cuadro 4). Entre las migrantes recientes —a diferencia de las antiguas y de las nativas—, las mujeres con formación universitaria muestran bajos niveles de participación y los más altos corresponden a las de nivel secundario y “ningún nivel aprobado”; tampoco son elevados los niveles de participación de las mujeres con educación primaria. La escolaridad no tiene, por tanto, un sentido unívoco en la disposición laboral de las migrantes.

Otros estudios han encontrado también que el impacto de la educación como promotora de la participación laboral es en general mayor entre nativas y migrantes antiguas que entre las migrantes recientes (Recchini de Lattes y Mychaszula, 1993). En la misma línea de razonamiento se encuentran los estudios de García y Oliveira para México (1994). En el análisis que realizan de los efectos de la crisis económica de los años ochenta sobre la participación laboral femenina, las autoras constatan una mayor complejización de la relación entre escolaridad y trabajo. Esta complejización estaría manifiesta, entre otros aspectos, en la pérdida de importancia de la educación como factor explicativo de la condición de actividad de las mujeres de los sectores no agrícolas más necesitados. Esta evidencia da cuenta de las diversas relaciones que pueden existir entre la educación y la participación económica femenina.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Es pertinente mencionar aquí que se han documentado con anterioridad excepciones a la asociación positiva entre educación y participación femenina. Se señala que la naturaleza y el tamaño del mercado de trabajo son variables que pueden afectar el sentido de la misma (Wainerman y Recchini de Lattes, 1981).

En lo que se refiere al *estado conyugal*, los datos indican que la situación de la mujer divorciada o separada es la que promueve una mayor disposición laboral, independientemente de la condición migratoria. Sugieren al mismo tiempo que el hecho de ser soltera tiene un significado distinto en las migrantes que en las nativas, induciéndolas a participar mucho más. E, inversamente, que el estatus de mujer casada acarrea consecuencias disímiles para ambas, pues disminuye la participación de las migrantes mientras eleva la de las nativas, en magnitudes realmente significativas.

Pero el dato que resulta más llamativo se relaciona con la diferencia en los niveles de participación de acuerdo con el tipo de unión conyugal. En

CUADRO 4. *Participación económica femenina por condición migratoria, nivel de educación, situación conyugal y condición de maternidad en Santo Domingo, 1991.*

<i>Grupos de edad</i>	<i>Nativas</i>	<i>Migrantes</i>	
		<i>Antiguas</i>	<i>Recientes</i>
10-19	10.80	27.70	29.00
20-24	50.70	48.20	41.20
25-34	57.60	53.10	44.40
35 y más	43.20	38.00	44.40
Total	34.00	42.30	35.40

<i>Niveles de educación</i>	<i>Nativas</i>	<i>Migrantes</i>	
		<i>Antiguas</i>	<i>Recientes</i>
Ninguno	20.60	26.70	44.40
Primaria	14.10	33.80	28.70
Secundaria	36.50	41.80	50.90
Universitaria	66.40	73.30	36.40

<i>Situación conyugal</i>	<i>Nativas</i>	<i>Migrantes</i>	
		<i>Antiguas</i>	<i>Recientes</i>
Soltera	36.90	50.00	46.80
Casada	47.20	41.30	36.70
Unida	37.30	38.20	12.80
Div/sep.	56.70	55.50	51.30
Viuda	-	20.60	-

<i>Condición de maternidad</i>	<i>Nativas</i>	<i>Migrantes</i>	
		<i>Antiguas</i>	<i>Recientes</i>
Ninguno	38.90	53.90	45.20
De 1 a 2	47.10	41.50	-
3 y más	40.50	37.20	28.60

FUENTE: Elaborado a partir de ENDESA, 1991, Cuestionario de Hogar Ampliado.

conjunto, las mujeres casadas participan más que las unidas consensualmente, pero el patrón de participación por edad muestra diferencias sustantivas en uno y otro tipo de unión conyugal (ver gráfica 2). Mientras la participación de las legalmente casadas empieza a decrecer a partir de los 35 años, la de las unidas consensualmente alcanza su momento más alto precisamente una vez que se encuentran en este tramo de edad, superando entonces los niveles de las casadas.

Estas discrepancias remiten sin duda a la peculiaridad de la formación familiar caribeña aludida anteriormente, y sugieren un efecto diferencial del patrón de nupcialidad sobre la participación económica femenina. Ya a principios de los años ochenta, Standing describió para Jamaica un tipo de mediación similar al señalar que en ese país la relación entre fecundidad y participación femenina dependía del tipo de unión. Las formas no coresidenciales (“uniones de visita”) propiciaban una mayor incorporación de las mujeres a la actividad económica, tanto por la compulsión que representaba el ingreso irregular del cónyuge, como por la mayor tendencia de estas uniones a formar parte de otras estructuras familiares.<sup>22</sup>

En Santo Domingo, donde predomina la unión consensual, existen divergencias importantes en el perfil de unión y disolución de los matrimonios legales y consensuales.<sup>23</sup> Por un lado, las uniones consensuales tienden a ocurrir a una edad promedio inferior que las legales, 17.4 y 20 años, respectivamente, siendo además mucho más inestables; por otro, su disolución suele producirse también antes.<sup>24</sup> Además de la diferencia en el momento y en el ritmo, existen otras discrepancias producto de la frecuencia con que se presentan en los diversos sectores sociales. El matrimonio legal es el tipo de unión predominante en las clases medias y altas de las zonas urbanas, mientras la unión consensual es más común en los sectores populares urbanos y en el campesinado de las zonas rurales (Duarte *et al.*,

<sup>22</sup> Es necesario destacar, sin embargo, que en el caso de Jamaica —a diferencia de Santo Domingo— las tasas de participación de las mujeres en unión consensual eran superiores a las de las casadas legalmente. Exactamente lo inverso de lo que sucede en nuestra población.

<sup>23</sup> Tanto en el Caribe como fuera de él, los estudiosos de la formación familiar han dejado establecidas desde hace tiempo las características que distinguen a ambos vínculos conyugales (Roberts y Sinclair, 1978; Charbit, 1984 y 1987; Rossetti, 1992; Quilodrán, 1993, y Chevannes, 1994). En general, la edad a la primera unión y la estabilidad son los rasgos más contrastantes. Es importante no olvidar que ambos tipos de unión no son excluyentes y que muchas de las uniones legales estuvieron precedidas por arreglos consensuales. Para una revisión sobre el tema, véase Ariza, González de la Rocha y De Oliveira (1994).

<sup>24</sup> La edad modal de disolución de los matrimonios legales se sitúa entre los 30 y los 35 años, mientras en los consensuales ocurre un poco antes, entre los 25 y los 30 (Duarte *et al.*, 1989).

1989). Estos datos sugieren que la pauta de moderada pero creciente participación económica entre las mujeres en unión consensual se relaciona con el patrón de disolución que caracteriza a este vínculo matrimonial y, en general, con su mayor inestabilidad, aspectos que elevan la probabilidad de que las mujeres en unión consensual se encuentren solas con más frecuencia en la etapa de madurez que las casadas legalmente y de que, por tanto, enfrenten en ese momento de la vida una mayor urgencia relativa al ingreso.<sup>25</sup>

Nuestros datos indican que las mujeres migrantes se encuentran con más frecuencia casadas y unidas que las nativas. Hemos visto que las discrepancias en las características familiares no son indiferentes para la participación económica. Mientras la situación de mujer unida deprime la participación de nativas y migrantes, la de casadas legalmente tiene un sentido inverso en ambas. En conjunto, sin embargo, los dos tipos de uniones conyugales tienen el efecto de disminuir la participación de las mujeres migrantes, lo que de nuevo indica que el estar casadas (legalmente o no) tiene distintas implicaciones para ellas. De ello se infiere que la migración es una condición con capacidad para alterar el sentido de las variables familiares que habitualmente inciden sobre la participación económica de las mujeres. Queda en el aire la inquietud acerca de qué papel juega la selectividad de la migración en el peso disímil de tales variables sobre la participación femenina, en la medida en que ella expresa la heterogeneidad que distingue a las migrantes de las nativas. Otros estudios han encontrado, por ejemplo, que la selectividad puede producir efectos muy variados en las pautas de formación y disolución familiar (Landale, 1994), o que la migración puede estimular cambios intergeneracionales en el calendario de las uniones, como también en la frecuencia de los hijos (Page Moch, 1986).

Por último, también en el caso de la *fecundidad* encontramos una distinta influencia de las características familiares en ambos tipos de trabajadoras. Si bien a partir de cierto umbral (tres hijos o más) la fecundidad restringe

<sup>25</sup> Tal y como quedó de manifiesto en el análisis de esta variable a partir de la Encuesta Nacional de Fecundidad Nacional de 1980 (Duarte *et al.*, 1989), más de la mitad (55.5%) de las mujeres cuya primera unión matrimonial había sido consensual se encontraba fuera de ella al momento de la entrevista, contra sólo el 21.5 por ciento de las casadas legalmente. En el mismo sentido, el 40.8 por ciento de las unidas consensualmente había establecido para ese entonces una segunda, tercera o cuarta unión, contra el 11.3 por ciento de las casadas legalmente. Entre los factores que inciden sobre la disolución, la viudez es relativamente más importante en los primeros tramos de edad en las unidas consensualmente que en las casadas legalmente, aunque a la larga la mayor duración de las uniones legales haga que la viudez gane importancia como factor de disolución.

la participación económica de todas las mujeres, debajo de éste tiene un efecto inverso entre nativas y migrantes. Así, cuando las migrantes se convierten en madres de uno a dos hijos disminuyen su participación casi en la misma magnitud en que las nativas la incrementan, lo que ilustra con claridad que el ser madres tiene implicaciones distintas en ambas o, lo que es lo mismo, que la migración modifica el sentido de la maternidad en lo que a la participación económica se refiere. Para esclarecer el peso de las variables familiares en la disposición laboral de nativas y migrantes, realizaremos a continuación una aproximación estadística de mayor profundidad.

*La propensión de las mujeres dominicanas a participar en la economía:  
el ajuste de los modelos de regresión logística*

Se consideraron las variables tradicionalmente asociadas con la participación económica femenina: edad, educación, estado civil, maternidad. Se incluyó además la jefatura de hogar, habida cuenta de su relevancia en la estructura familiar caribeña. En total, fueron ajustados seis modelos, tres para cada subpoblación (nativas y migrantes). Las diferencias entre cada uno de ellos provienen del tipo de variables seleccionadas: individuales o familiares.<sup>26</sup> En cada caso, el primer modelo incluye sólo las variables individuales: edad y educación; el segundo añade a éstas una variable familiar (condición de maternidad), y el tercero incorpora una variable familiar mixta entre la jefatura y el estado civil.

La comparación entre el ajuste de los tres modelos en ambos grupos de trabajadoras muestra una distinta capacidad explicativa de cada uno de ellos. Como se recoge en los cuadros 5-A y 5-B, el primer modelo —el que incluye sólo las variables individuales— es el que resulta más pertinente en lo que se refiere a la participación económica de las nativas. En las migrantes, por el contrario, los tres tienen una importancia similar, a juzgar por los valores que arroja la bondad de ajuste.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> La variable dependiente dicotómica es la condición de no actividad o actividad económica (0.1). A las variables independientes finalmente ajustadas se arribó después de incontables esfuerzos de construcción y reconstrucción de alternativas posibles. Ni la distinción por cohorte ni la por tipo de unión resultaron significativas, como tampoco lo fue la interacción entre maternidad y estado civil.

<sup>27</sup> La bondad de ajuste expresa la magnitud de los residuos en relación con los grados de libertad (Cortés y Rubalcava, 1993).



CUADRO 5-A. *Comparación entre el ajuste de los tres modelos (nativas de Santo Domingo).*

	<i>Ji cuadrada</i>	<i>Grados de libertad</i>	<i>Significación</i>
-2 Log Veros	711.350	677	0.1746
Ji c. del modelo	160.781	6	0.0000
Bondad de ajuste	686.545	677	0.3912
-2 Log Veros	606.793	508	0.0016
Ji c. del modelo	94.523	8	0.0000
Bondad de ajuste	534.556	508	0.2005
-2 Log Veros	592.158	500	0.0028
Ji c. del modelo	101.003	11	0.0000
Bondad de ajuste	532.286	500	0.1537

CUADRO 5-B. *Comparación entre el ajuste de los tres modelos (migrantes de Santo Domingo).\**

	<i>Ji cuadrada</i>	<i>Grados de libertad</i>	<i>Significación</i>
-2 Log Veros	1 019.383	796	0.0000
Ji c. del modelo	67.484	6	0.0000
Bondad de ajuste	802.888	796	0.4251
-2 Log Veros	963.837	734	0.0000
Ji c. del modelo	54.000	8	0.0000
Bondad de ajuste	741.577	734	0.4151
-2 Log Veros	878.093	698	0.0000
Ji c. del modelo	82.974	11	0.0000
Bondad de ajuste	706.684	698	0.4016

\* El primer modelo incluye como variables independientes la *edad* y la *educación*; el segundo, además de éstas, una variable familiar: *condición de maternidad*. El tercero suma a las anteriores la variable familiar mixta *jefatura por estado civil*.

Estos datos sugieren de forma general que los aspectos familiares afectan sólo la propensión a participar de las migrantes, no de las nativas. En estas últimas, al mantener fijo el efecto de las variables familiares, la edad y la educación se revelan en realidad como los factores decisivos. Los coeficientes de regresión para estas dos variables (cuadros 6-A y 6-B) indican además una alta selectividad educativa de las nativas, pues dentro de ellas sólo el nivel de formación universitaria resulta estadísticamente relevante. Llama la atención que en el caso de las migrantes la propensión a participar si se posee formación universitaria antes que ningún nivel de instrucción es —en términos comparativos— mayor que en las nativas (momio = 5.8 vs. 4.4), lo que da a entender que la diferencia entre tener cierto nivel de

educación o ninguno (variable de contraste) las impacta más fuertemente en lo que a la disposición laboral se refiere.

El segundo modelo, el que incluye la variable condición de maternidad, muestra que en las migrantes la ausencia de hijos resulta decisiva para la participación; en esta situación la probabilidad de que una inmigrante participe es dos veces mayor que cuando tiene tres hijos o más. En la condición de jefas casadas o no (tercer modelo),<sup>28</sup> las migrantes dan cuenta de una inclinación a trabajar dos o tres veces mayor que las no jefas casadas (categoría de contraste).<sup>29</sup>

Estos resultados permiten hacer algunas puntualizaciones. Descartan, en primer lugar, que las variables familiares tengan algún papel en la inclinación a participar de las mujeres nativas, hallazgo que guarda coherencia con lo que, en sentido general, es el perfil de participación económica de la población femenina dominicana, tal y como fue discutido en la segunda parte de este trabajo. Vimos entonces que el patrón de participación de las mujeres dominicanas sugería un débil poder de inhibición de la fecundidad y otras variables conexas. Esta constatación resalta el carácter definitorio de la edad y la educación en la población femenina dominicana, siempre que la migración sea una condición ausente.

En segundo lugar, si bien es cierto que en las migrantes las variables familiares juegan claramente un papel decisivo, su influencia es compleja y, ciertamente, no unívoca. Así, en el modelo que hemos propuesto, por ejemplo, mientras la maternidad parece albergar la capacidad para restringir la participación económica, como lo sugieren algunas categorías de la variable (modelo III, cuadro 6-B), la jefatura en interacción con el estado civil inequívocamente la favorece. Sin duda, la cantidad de situaciones que pueden modificar relativamente el efecto de estas variables invita a la realización de sucesivos esfuerzos para su mejor esclarecimiento.

De entrada, el hecho de que la maternidad pueda influir en el sentido de inhibir la participación económica de las migrantes permite entender, por ejemplo, el patrón diferencial de participación de acuerdo con la situación conyugal. Veámos a ese respecto que una de las diferencias más persistentes en el perfil de participación de las mujeres solteras era la

<sup>28</sup> La categoría "jefas no casadas" agrupa a separadas, divorciadas y viudas. Al introducir en el tercer modelo la condición de jefatura en interacción con el estado civil, la variable "migración por maternidad" pierde significación porque parte de su efecto queda recogida en la nueva variable.

<sup>29</sup> Aun cuando en nuestro ajuste la interacción entre maternidad y jefatura no resultó significativa, los hallazgos a que hemos arribado estimulan la realización de nuevos intentos.

CUADRO 6-A. *Coefficientes de regresión logística de la participación económica femenina\* (Santo Domingo, nativas).*\*\*

<i>Variables</i>	<i>Significación</i>	<i>Momio</i>	<i>Significación</i>	<i>Momio</i>	<i>Significación</i>	<i>Momio</i>
<i>Edad</i>	0.0000	-	0.0000	-	0.0000	-
10-19	-	-	-	-	-	-
20-24	0.0000	5.9177	0.0000	6.5084	0.0000	6.3099
25-34	0.0000	7.0509	0.0000	9.1378	0.0000	8.6655
35 y más	0.0000	4.7489	0.0000	6.9887	0.0001	5.9092
<i>Educación</i>	0.0000	-	0.0009	-	0.0005	-
Ninguno	-	-	-	-	-	-
Primaria	0.8763	1.0813	0.4213	1.5460	0.4653	1.4959
Secundaria	0.4004	1.5311	0.2721	1.8271	0.2560	1.8853
Universitaria	0.0120	3.7119	0.0105	4.2484	0.0095	4.4414
<i>Hijos</i>	-	-	0.0953	-	0.1716	-
Ninguno	-	-	0.1793	1.6621	0.1942	1.7629
Uno a dos	-	-	0.8753	0.9508	0.9917	0.9965
Tres y más	-	-	-	-	-	-
<i>Estado civil/jefa</i>	-	-	-	-	0.0967	-
J. casadas	-	-	-	-	0.6876	1.2426
J. no casadas	-	-	-	-	0.0158	2.4054
NJ. casada	-	-	-	-	-	-
NJ. no casada	-	-	-	-	0.9247	0.9726

\* Coeficiente significativo  $P < 0.05$ .

\*\* Categoría de contraste.

baja tasa de las nativas en contraste con las migrantes (véase la sección de la p. 118). El ajuste de los modelos de regresión permite matizar el papel del estado civil al revelar que no es tanto la situación de soltería como la ausencia de maternidad la que incide sobre la alta participación de las migrantes solteras; de ahí que cuando ambos tipos de trabajadoras se convierten en madres sus niveles tienden a asemejarse, aunque por razones distintas.

Este mismo ajuste deja claro también que, antes que la maternidad, la condición de jefatura es la variable familiar decisiva, pues coloca a las migrantes —en contraste con las nativas— en una situación de ineludible participación económica. Resulta evidente así la mayor vulnerabilidad en que se encuentran las jefas migrantes, su mayor urgencia relativa de ingreso, en lo que seguramente inciden una serie de factores ajenos a nuestra reflexión.

Estos hallazgos dejan entrever el modo en que la migración modifica el peso de las características familiares en relación con la disposición laboral

CUADRO 6-B. *Coefficientes de regresión logística de la participación económica femenina\* (Santo Domingo, migrantes).\*\**

<i>Variables</i>	<i>Significación</i>	<i>Momio</i>	<i>Significación</i>	<i>Momio</i>	<i>Significación</i>	<i>Momio</i>
<i>Edad</i>	0.0201	-	0.1199	-	0.0099	-
10-19	-	-	-	-	-	-
20-24	0.0565	1.6620	0.3136	1.3464	0.1489	1.6038
25-34	0.0021	2.0358	0.0203	1.9769	0.0012	2.9124
35 y más	0.0193	1.6669	0.0643	1.7658	0.0091	2.5117
<i>Educación</i>	0.0000	-	0.0001	-	0.0000	-
Ninguno	-	-	-	-	-	-
Primaria	0.2749	1.3502	0.2261	1.4010	0.1015	1.6497
Secundaria	0.2340	1.9637	0.1229	1.6016	0.0083	2.4194
Universitaria	0.0000	5.0042	0.0001	3.8298	0.0000	5.8749
<i>Hijos</i>	-	-	0.0194	-	0.1220	-
Ninguno	-	-	0.0062	2.1421	0.0404	1.4599
Uno a dos	-	-	0.2170	1.3031	0.2671	0.8690
Tres y más	-	-	-	-	-	-
<i>Estado civil/jefa</i>	-	-	-	-	0.0050	-
J. casadas	-	-	-	-	0.0013	2.6681
J. no casadas	-	-	-	-	0.0260	1.7518
NJ. casada	-	-	-	-	-	-
NJ. no casada	-	-	-	-	0.2516	1.3417

\* Coeficiente significativo  $P < 0.05$ .

\*\* Categoría de contraste.

de las mujeres. Ilustran, ante todo, acerca de la complejidad inmersa en las relaciones entre migración, familia y participación económica femenina, de las que el presente artículo constituye sólo una aproximación.

## CONSIDERACIONES FINALES

A finales de los años setenta, cuando Guy Standing evaluó la participación económica femenina en los países del tercer mundo, iniciaba su argumentación reconociendo que en el caso de las mujeres las variables familiares ejercían una influencia insoslayable. Era precisamente en parte por la complejidad de esta determinación por lo que resultaba prácticamente imposible establecer generalizaciones válidas sobre la participación femenina en tales países.

Con el esfuerzo realizado nos hemos acercado a algunos de los aspectos complejos de esta relación. Del análisis emerge con claridad que la misma

adquiere matices distintos dependiendo de la especificidad cultural de cada colectividad. Resultó evidente así que la heterogeneidad cultural del Caribe —reconocible, entre otras cosas, en la diversidad de su formación familiar— marcó diferencias sustantivas en la disponibilidad laboral de las mujeres dominicanas. La alta y perdurable participación que ellas muestran a lo largo de la vida activa guarda relación con la peculiaridad de su formación familiar (aunque, naturalmente, no sólo con ella); en particular, con la flexibilidad de los arreglos familiares, la inestabilidad de las uniones, y otra serie de características afines.

Pero en lo que a nuestro objeto de interés se refiere, el aspecto más importante tiene que ver con el modo en que la migración modifica el sentido de tales relaciones. Si bien es cierto que globalmente las variables familiares ejercen una débil influencia en el nivel de participación económica de las mujeres dominicanas, en las migrantes sus potencialidades se maximizan, ya sea replegándolas al hogar (al convertirse en madres), o impulsándolas al mercado de trabajo (al convertirse en jefas). Ser madre o mujer soltera, ser viuda o divorciada, tiene un sentido distinto en cuanto a las posibilidades de incorporación laboral de las mujeres, si éstas son migrantes. Así, las relaciones entre participación y familia adquieren un valor cambiante en la condición social implícita en las categorías de mujer nativa o migrante. Este hallazgo constituye una invitación a recuperar la heterogeneidad de que da cuenta el conjunto de la fuerza laboral femenina y a mantener a la migración como un buen eje de referencia de la misma.

Metodológicamente, nos parece pertinente indagar así no sólo el significado cultural que subyace en la recurrencia de las pautas demográficas, sino los procesos o situaciones que lo redefinen o modifican. La migración se ha manifestado aquí como uno de los que encierran tales potencialidades. Ya en otros tiempos y lugares históricos (Page Moch, 1983 y 1986) ella brindó también la ocasión para alterar algunos aspectos de la dinámica social.

## BIBLIOGRAFÍA

Ariza, M., O. de Oliveira y M. González de la Rocha, “Características, estrategias y dinámicas familiares en México, Centroamérica y el Caribe”, México, D. F., 1994 (mimeo).

Ariza, Marina, Isis Duarte, Carmen Julia Gómez y Wilfredo Lozano, *Población, migraciones internas y desarrollo en la República Dominicana, 1950-1981*, Santo Domingo, Instituto de Estudios de Población y Desarrollo/Profamilia, 1991.

Arriagada, Irma, "Participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 40, 1990, pp. 87-104.

Banco Central de la República Dominicana, "Encuesta de Fuerza Laboral", enero-marzo de 1990 (tablas estadísticas).

Báez, Clara, "Mujeres: fuerza laboral y sector informal", en *Estudios Sociales*, año XXV, núm. 88, Santo Domingo, R. D., abril-junio de 1992, pp. 99-116.

———, "¿Hasta dónde la economía descansa en el trabajo de las mujeres?", en *Población y Desarrollo*, año VII, núm. 23, Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (IEPD), Santo Domingo, julio-septiembre de 1988.

Boserup, Esther, *Woman's Role in Economic Development*, Nueva York, Martin Press, 1970.

CELADE e Instituto de Estudios de Población y Desarrollo, *República Dominicana: población y desarrollo, 1950-1985*, San José, Costa Rica, 1988.

CEPAL, "Evolución de las tasas específicas de participación en la actividad económica por sexo y grupos de edades, 1950, 1960, 1970 y 1980 (CL/IN37)", febrero de 1985.

Chant, Sylvia (ed.), *Gender and Migration in Developing Countries*, Londres, Behalven, 1992.

Charbit, Yves, *Caribbean Family Structure: Past Research and Recent Evidence from the WFS on Matrilocality*, Voorburg, Holanda, International Statistical Institute (Scientific Reports, núm. 65), 1984.

———, *Famille et Nuptialité dans Le Caraïbe*, Institut National d'Etudes Démographique, Francia, Presses Universitaires de France (Travaux et Documents Cahier, núm. 114), 1987.

Chevannes, Barry, "Presiones y tensiones: Análisis de la situación de la familia en el Caribe", en *Familia y futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/UNICEF, 1994, pp. 63-88.

Clarke, E., *My Mother who Fathered me: A Study of the Family in Three Selected Communities in Jamaica*, 2ª edición, con introducción de M. G. Smith, Londres, Allen and Unwin, 1966.

Cortés, F. y R. M. Ruvalcaba, "Algunos determinantes de la inserción laboral en la industria maquiladora de exportación en Matamoros", en *Estudios Sociológicos*, vol. XI, núm. 31, 1993, pp. 59-91.

Deere, Carmen Diana, "Changing Social Relations of Production and Peruvian Peasant Women's Work", en *Latin American Perspectives*, 12-13, vol. IV, núms. 1 y 2, invierno-verano de 1977, pp. 48-69.

Duarte, Isis, Carmen Julia Gómez, Clara Báez y Marina Ariza, *Población, y condición de la mujer en la República Dominicana*, Santo Domingo, Instituto de Estudios de Población y Desarrollo/Profamilia, 1989.

Durand, J. D., *The Labor Force in Economic Development: An International Comparison of Census Statistics*, Princeton University Press, 1975.

Elton, Charlotte, *Migración femenina en América Latina, factores determinantes*, Santiago de Chile, CELADE, 1978.

García, B., H. Muñoz y O. de Oliveira, *Familia y mercado de trabajo: un estudio de dos ciudades brasileñas*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1983.

———, “Migración, familia y fuerza de trabajo”, en *Cuadernos del CES*, núm. 26, México, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, 1981.

García, B. y Orlandina de Oliveira, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México, 1994.

Gatica, Fernando, “La urbanización en América Latina: 1950-70; patrones y áreas críticas”, en *Redistribución espacial de la población en América Latina*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía-CELADE, 1980.

Gómez, C. J. y María Gatón, “La mujer jefa de hogar y la vivienda”, en *Población y Desarrollo*, año VI, núm. 19, Santo Domingo, IEPD, julio-septiembre de 1987.

Jelín, Elizabeth, *La mujer y el mercado de trabajo urbano*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) (Estudios Cedes, vol. 1, núm. 6), 1978.

———, “Migration and labor force participation of Latin American women: the domestic servants in the cities”, en *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, vol. 3, núm. 1, Chicago, 1977, pp. 129-145.

Kaztman, Rubén, “Determinantes de la población activa en América Latina: 1950-1980”, en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, D. F., UNAM/El Colegio de México/PISPAL, 1984, pp. 335-354.

Kuznesof, Elizabeth, “Historia del servicio doméstico en la América hispana (1492-1980)”, en *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... nada más. Trabajadoras en el hogar en América Latina y el Caribe*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1993, pp. 25-40.

Landale, Nancy S., “Migration and the Latino Family: Formation Behavior of Puerto Rican Women”, en *Demography*, vol. 31, núm. 1, febrero de 1994, pp. 133-157.

Lattes, A. y M. Villa, "La redistribución territorial de la población en América Latina: tendencias recientes", ponencia presentada en el "Seminario sobre Distribución y Movilidad Territorial de la Población y Desarrollo Humano", Fundación Bariloche, CENEP/PROLAP, San Carlos de Bariloche, Argentina, del 4 al 7 de mayo de 1994.

———, "Algunas dimensiones demográficas de la urbanización reciente y futura en América Latina", en *Cuadernos del CENEP*, núm. 31, Buenos Aires, Argentina, 1983.

Lozano, W. e Isis Duarte, "Proceso de urbanización, modelos de desarrollo y clases sociales en la República Dominicana: 1960-1990", Santo Domingo, Programa FLACSO-República Dominicana (Documento de Trabajo núm. 5), 1992.

Mejía, J. C., "República Dominicana: distribución espacial de la población. Su evolución en el periodo 1960-70", Santiago, CELADE, 1981 (documento interno).

Nieves, Isabel, "Household Arrangements and Multiple Jobs in San Salvador", en *Signs*, vol. 5, núm. 1, 1979, pp. 134-142.

Oficina Nacional de Estadística (ONE), *Censo Nacional de Población, 1981*, Santo Domingo.

Oliveira, Orlandina de, "Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México", en *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 7, México, 1984.

——— y Bryan Roberts, "Urban Growth and Urban Social Structure in Latin America 1930-1990", en *The Cambridge History of Latin America*, vol. VI, Nueva York, Cambridge University Press, 1994, pp. 253-324.

——— y Brígida García, "Migración a grandes ciudades del Tercer Mundo: algunas implicaciones sociodemográficas", en *Estudios Sociológicos*, vol. II, núm. 1, México, 1984.

Orlansky Dora y Silvia Dubrovsky, "La mujer migrante como transferencia de fuerza de trabajo femenina hacia Buenos Aires", Santiago de Chile, FLACSO, 1977.

———, "Efectos de la migración femenina rural urbana en Chile", Santiago, FLACSO, 1976.

Page Moch, Leslie, "Infirmities of the Body and Vices of the Soul: Migrants, Family and Urban Life in Turn-of-the -Century France", en Levine, Page Moche, Tilly L. y E. Pleck, *Essays on the Family and Historical Change*, Texas, University Press: College Station, 1983, pp. 35-64.



Page Moch, Leslie, "The family and Migration: News from the French", en *Journal of Family History*, vol. 11, núm. 2, 1986, pp. 193-203.

Quilodrán, Julieta, "La dinámica de la población y la formación de parejas", ponencia presentada en la paralela 11 sobre "Mujer, Familia y Transición Demográfica", cuarta conferencia, 1993.

Quiterio, Gisela, *Mujeres latinoamericanas en cifras. República Dominicana*, Madrid, FLACSO/UNICEF/Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, 1993.

Raczynski, Dagmar, "La población migrante en los mercados de trabajo urbanos: el caso de Chile", en *Notas Técnicas*, núm. 55, Santiago, CIEPLAN, 1983.

Ramírez, Nelson, "Las migraciones internas en la República Dominicana", Santo Domingo, Rep. Dominicana, Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (IEPD)/Profamilia (Serie Monográfica 02), 1993.

———, Pablo Tactuk y Minerva Bretón, *La migración interna en la República Dominicana*, Santo Domingo, Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales/Consejo Nacional de Población y Familia (Conapofa), 1977.

———, I. Santana, F. de Moya y P. Tactuk, *República Dominicana: Población y Desarrollo, 1950-1985*, San José, Costa Rica, CELADE/Instituto de Estudios de Población y Desarrollo, 1988.

———, "Encuesta de Migración a Santo Domingo y Santiago. Informe General", Santo Domingo, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social/Consejo Nacional de Población y Familia (Conapofa), 1982.

———, "Nuevos hallazgos sobre fuerza laboral y migraciones: análisis preliminar de los datos del cuestionario de hogar ampliado de la ENDESA-91", en *Población y Desarrollo*, núm. 2, Santo Domingo, 1992, pp. 89-92.

Recchini de Lattes, Z., "Female migration and labour force participation in a medium-sized city of a highly urbanized country", documento presentado en la "Reunión del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Feminización de la Migración Interna", Aguascalientes, México, octubre de 1991.

——— y S. M. Mychaszula, "Female migration and labour force participation in a medium-sized city of a highly urbanized country", *Internal Migration of Women in Developing Countries. Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration*, Aguascalientes, México, 22-25 de octubre de 1991, Department for Economic and

Social Information and Policy Analysis, Naciones Unidas, Nueva York, ST/ESA/SER.R/127.

Recchini de Lattes, Z. y Catalina Wainerman, "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias", en *Cuadernos del CENEP*, núm. 6, Buenos Aires, 1979.

Roberts, G. W. y S. A. Sinclair, *Women in Jamaica: Patterns of Reproduction and Family*, Nueva York, KTO Press, 1978.

Rossetti, Josefina, "Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe", en *Familia y futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/UNICEF, 1994, pp.17-65.

Santana, Julio, "Reestructuración neoliberal, zonas francas y procesos de urbanización en la región del Cibao: el caso de Santiago, República Dominicana", documento presentado en la reunión sobre "La Urbanización en la Cuenca del Caribe", Santo Domingo, FLACSO-República Dominicana, 30-31 de julio y 1 de agosto de 1992.

Smith, R. T., *The Negro Family in British Guiana: Family Structure and Social Status in the Villages*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1956.

Standing, Guy, *Labour Force Participation and Development*, Ginebra, International Labour Organization, 1978.

———, *Unemployment and Female Labour. A Study of Labour Supply in Kingston, Jamaica*, Gran Bretaña, Macmillan, 1981.

Stichter, Sharon, *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, Filadelfia, Temple University, 1990.

Young, K., "The creation of a relative surplus population: a case study from Mexico", en *Women and Development. The Sexual Division of Labour in Rural Societies*, Nueva York, Lourdes Benerías Editores, 1982.

Wainerman, Catalina y Z. Recchini de Lattes, *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terranova y Population Council, 1981.

**TERCERA PARTE**

**DIMENSIONES SOCIOCULTURALES  
Y POLÍTICAS DE LA MIGRACIÓN**



# MIGRACIÓN DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO POLÍTICO EN LOS POBLADOS DE ORIGEN

## Redefinición de compromisos con el ejido en un poblado michoacano<sup>1</sup>

SERGIO ZENDEJAS-ROMERO  
*El Colegio de Michoacán*

Uno de los temas menos investigados y más promisorios sobre la migración internacional de mexicanos es el de sus dimensiones político-culturales, referidas específicamente a las poblaciones de origen de los migrantes (Goldring, 1992). El enfoque aquí adoptado se centra en la relevancia de la migración a Estados Unidos para entender procesos de cambio político-culturales en poblados rurales de origen.

En un artículo reciente sostuve que el futuro del ejido en México y su posible defensa por distintos grupos locales en pequeños poblados rurales del país puede ir más allá de las consideraciones de los ejidatarios sobre la rentabilidad de la producción agrícola. Ahí mantuve que el futuro del ejido *también* puede depender de su importancia *política* para los pobladores —con tierra o sin ella— de pequeñas localidades rurales para organizar y enarbolar otras luchas, por ejemplo, identitarias, por obras públicas, para la apertura de nuevas arenas de participación política, etc. (Zendejas, 1995).

En este trabajo profundizaré en el mismo argumento general, explorando la idea de que el futuro del ejido *también* puede depender de las

<sup>1</sup> El trabajo de campo y la investigación en archivos documentales en México ha sido posible gracias al apoyo financiero de El Colegio de Michoacán y, en particular, al financiamiento otorgado por el Ejido Reform Research Project del Center for U.S.-Mexican Studies, de la Universidad de California en San Diego, para el segundo semestre de 1994. Las entrevistas con migrantes en Texas e Illinois fueron financiadas por El Colegio de Michoacán. Las entrevistas en California formaron parte (módulo B) del Field Research Program on Mexican Migration to California (1991-1992), del mismo Center for U.S.-Mexican Studies, que fue financiado por el Program Development Grants for Chicano/Latino Related Research, de la Universidad de California. Agradezco a Javier Ramos, Alejandra Camarena, Rita Garibay, Héctor M. Hernández y, principalmente, a Leticia Díaz por su ayuda en diferentes etapas de esta investigación en México. Manuel Barajas y, en particular, Anna García me ayudaron con una parte de las entrevistas realizadas en California.

evaluaciones subjetivas de las nuevas generaciones sobre el ejido, así como de sus compromisos pragmáticos con él. Me refiero a lo que el ejido significa para los miembros de esas nuevas generaciones, así como a sus decisiones relativas a trabajar o no los terrenos ejidales de sus predecesores y a participar políticamente en el ejido.

Este asunto puede ser sumamente complicado en esas vastas zonas del país donde la emigración rural ha sido un fenómeno importante desde hace muchos años (Gledhill, 1995). En la medida en que estas migraciones no han sido flujos unidireccionales, sino circuitos migratorios socialmente producidos (Durand, 1988, y Rouse, 1989) o comunidades transnacionales de migrantes (Smith, 1994), las cambiantes experiencias de los migrantes mismos pueden redefinir lo que significa para ellos viajar y vivir en diferentes lugares socialmente integrados por esos circuitos o comunidades. Sus cambiantes experiencias también pueden llevarlos a redefinir sus compromisos pragmáticos en esos diferentes lugares.

Dichas redefiniciones de significados pueden ser tan importantes que la idea de “regresar a casa” puede significar “regresar al pueblo”, “ir al Norte (Estados Unidos)”, “bajar a la ciudad” o algo diferente en distintos periodos del *curso de vida de la familia* de los migrantes (Hareven, 1987). Por lo tanto, no debería sorprender el que los compromisos pragmáticos de los migrantes con el ejido puedan cambiar también, tanto en una generación como entre distintas generaciones de migrantes.

Además de las repercusiones económicas de este fenómeno para el futuro del ejido, sus repercusiones políticas y culturales pueden ser muy importantes a mediano y largo plazos. Éste puede ser el caso de miles de ejidos en aquellas zonas del país donde la migración interna, y particularmente la dirigida hacia Estados Unidos, ha sido importante desde hace muchas décadas.<sup>2</sup>

En esta ponencia abordo las implicaciones políticas para el futuro del ejido de la experiencia migratoria a Estados Unidos vivida desde hace muchos años por pobladores del México rural. Basado en un estudio etnográfico de un poblado en el noroeste de Michoacán entre 1936 y 1995, el análisis se centra en los cambiantes compromisos con el ejido de dife-

<sup>2</sup> El oeste y el noroeste de México son las principales zonas de origen de los migrantes mexicanos a Estados Unidos (Durand, 1988, y Zendejas, en prensa; véase el mapa 1, al final del texto). Sin embargo, pobladores rurales de otras partes del país —principalmente de los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla— han estado migrando a Estados Unidos en números crecientes desde finales de los años setenta y principios de los ochenta (Lozano, 1993).

rentes generaciones de habitantes de un poblado rural con mucha migración —y sólo marginalmente se refiere a sus evaluaciones subjetivas del ejido.

En la sección siguiente describiré el poblado en estudio y haré una precisión metodológica sobre las relaciones entre “diferentes generaciones de habitantes” y “los distintos periodos históricos vividos por ellas”. En las secciones siguientes haré énfasis en los diferentes periodos de la historia ejidal del poblado, para ver cómo se ha ido dando el remplazo generacional de los ejidatarios, y cómo se han redefinido los compromisos pragmáticos con el ejido entre las diversas generaciones de residentes y migrantes.

### SOBRE GENERACIONES Y PERIODOS EN LA HISTORIA EJIDAL DE ERÍCUARIO<sup>3</sup>

Erícuario es una pequeña localidad mestiza de 1 100 habitantes,<sup>4</sup> situada en el valle agrícola de Ecuandureo, en el noroeste del estado de Michoacán —una de las principales zonas de origen de los migrantes mexicanos a Estados Unidos desde principios de siglo—. Al igual que el resto del valle, la mayor parte de sus tierras de cultivo son ejidales (78%) desde fines de los años treinta, cuando la reforma agraria creó ejidos con las tierras de las haciendas, que hasta ese entonces habían poseído la mayor parte del valle.<sup>5</sup> Desde entonces, el ejido de Erícuario ha sido utilizado por diversos grupos locales como la “arena de confrontación y negociación” y

<sup>3</sup> Esta ponencia está basada en Zendejas, 1995. El trabajo de campo etnográfico se realizó entre noviembre de 1989 y agosto de 1991, después entre enero y abril de 1993, y finalmente en octubre de 1993 y marzo de 1995. Las principales técnicas fueron entrevistas (poco más de 750) basadas en guiones temáticos, observación participante, una encuesta genealógica (n=11) y un censo de las transferencias de derechos de las parcelas —ejidales y de propiedad privada— en el poblado entre 1936 y principios de 1995. También han sido de importancia una veintena de historias de vida y una encuesta de hogares (n=50). Esta encuesta incluyó secciones sobre composición del grupo doméstico, breves historias migratorias para cada miembro del mismo y un conjunto de historias de conformación de patrimonios familiares, de acceso a los recursos naturales del ejido, de cambios en las principales fuentes de ingreso y de la administración de la unidad productiva familiar.

<sup>4</sup> El total de la población fue estimado a partir de una encuesta de hogares realizada por el autor en Erícuario entre fines de junio y principios de julio de 1991. La estimación se basó en una muestra probabilística estratificada de 19 por ciento del total de las 264 casas (n=50). El censo nacional de población de marzo de 1990 reportó una cifra similar: 1 094 (INEGI, 1991b).

<sup>5</sup> El resto de la tierra de cultivo (22%) es de propiedad privada. Aproximadamente la mitad de estas tierras están en manos de ejidatarios del mismo pueblo, y el resto pertenece a herederos de los hacendados que viven en otras partes del país.

la “institución local de representación política” más importante para la población local —con o sin tierra— en sus relaciones con el resto del sistema político mexicano. Se ha tratado de un conflictivo proceso histórico de apropiación del ejido por grupos políticos locales (Zendejas, 1995).

Más aún, los ejidatarios de Erícuaró recientemente decidieron conservar su ejido como tal, en lugar de optar por su privatización a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) del gobierno mexicano (Zendejas, 1995). Sin embargo, durante los meses que precedieron a la asamblea ejidal en la que se tomó esa decisión, sobresalieron tanto la diversidad de posiciones encontradas frente al programa como la indiferencia o escaso interés entre los jóvenes no ejidatarios con respecto a su implementación. De hecho, la gran mayoría de estos hombres menores de 30 años, hijos de ejidatarios o no, no están particularmente interesados en trabajar en la agricultura en Erícuaró, ni en el ejido. ¿Acaso esta actitud diferente ante el ejido es pasajera y se explica por la corta edad y la diferencia de generación con respecto a los padres y hermanos mayores —algo que pudo haberse presentado en otros periodos de la historia de Erícuaró—? ¿O se tratará de un cambio más profundo en los compromisos pragmáticos con el ejido que no se había presentado entre la mayoría de los jóvenes del poblado en otras épocas de la historia de este ejido? Si éste fuese el caso, ¿se deberá a la crisis de la agricultura local y a la imposibilidad de que el ejido de Erícuaró tenga más parcelas para la creciente población del pueblo? ¿O, sin negar la importancia de estas causas económicas y agrarias, los cambios en sus compromisos pragmáticos estarán ligados sobre todo a profundos cambios culturales que eventualmente podrían *complicar el remplazo generacional* de los ejidatarios y de los residentes sin tierra que están económica y políticamente comprometidos con el ejido de Erícuaró?

Para abordar estas preguntas, estudiaré —en diferentes periodos históricos— las influencias recíprocas entre el cambiante acceso a las tierras del ejido entre diversas generaciones de habitantes, los cambios en la emigración rural entre ellas, y la cambiante importancia cultural y económica del ejido para diferentes generaciones, tanto de migrantes como de aquellos que han permanecido en el poblado.

La idea de *periodo histórico* se refiere a las experiencias históricas que pobladores *de diferentes generaciones comparten en un periodo particular* de la historia ejidal del pueblo. Por ejemplo, todos aquellos pobladores de diferentes generaciones que vivieron en Erícuaró cuando en los años treinta



las tierras de la antigua hacienda fueron expropiadas por el gobierno para formar ejidos vivieron —diferentemente— la experiencia de la fundación de la mayoría de los ejidos del valle, y en particular del de Erícuaru.

La noción de *pobladores de diferentes generaciones que viven un mismo periodo histórico* subraya la importancia de una serie de eventos o procesos *vividos por todos ellos*. Pero esta idea *no* está basada en ningún tipo de supuesto de homogeneidad, diferenciación o conflicto en las modalidades o razones de su participación en dichos eventos o procesos, ni sobre los resultados particulares de tal participación para cada uno de ellos. Estos resultados se refieren tanto a las implicaciones materiales o económicas para los distintos pobladores, como a sus interpretaciones sobre los eventos o procesos. Es decir, estos procesos —por ejemplo, el reparto agrario o la migración a Estados Unidos durante “los últimos contratos de braceros”— pueden significar lo mismo o no para los pobladores que los vivieron (directa o indirectamente). Inclusive, es posible que algunos de ellos olviden ciertos eventos, mientras que para otros sigan siendo significativos aun —o sobre todo— en otros periodos.<sup>6</sup> Esto es algo que tiene que ser dilucidado en cada caso con base en investigación empírica.

Asimismo, con el tiempo una persona puede vivir diversos periodos históricos. Por tanto, en un periodo específico de la historia ejidal de Erícuaru, habrá pobladores que hayan vivido un número diferente de periodos históricos previos y otros pobladores más jóvenes para quienes dicho periodo específico es el primero y único que hayan experimentado hasta ese momento. Estos encuentros de pobladores de distintas generaciones (que han vivido diferentes periodos históricos) en una coyuntura particular pueden contribuir a la formación o redefinición de complicadas alianzas y conflictos (por ejemplo, con relación al futuro del ejido).

Debido a que recientemente analicé el ejido como arena de confrontación y negociación de prácticas políticas (Zendejas, 1995), esta ponencia se centra en los conflictos *entre* diversas generaciones de pobladores en periodos históricos particulares más que *dentro* de grupos de edad específicos. Las tensiones siempre se referirán a *los cambiantes compromisos pragmáticos de los pobladores con el ejido* de Erícuaru: es decir, sus

<sup>6</sup> Este punto es de importantes consecuencias para una noción de memorias colectivas o tradiciones selectivas y su redefinición en el tiempo, pero queda fuera de los objetivos de este trabajo. Baste recordar que para Raymond Williams la noción de tradición selectiva se refiere a “una versión intencionalmente selectiva de un pasado conformador y un presente pre-modelado, la cual es por lo tanto poderosamente operativa en el proceso de definición e identificación social y cultural” (1997, p. 115).

decisiones referentes a trabajar tierras del ejido —sean las de sus predecesores o no—<sup>7</sup> y a participar políticamente en el ejido.

Con el fin de analizar las tensiones entre las diferentes generaciones de pobladores que coexisten en el periodo actual de la historia de Erícuro, la ponencia se remonta hasta el momento de la dotación del ejido.

#### LA DOTACIÓN DEL EJIDO Y SUS PRIMERAS DÉCADAS DIFÍCILES: 1936-1965

Este primer periodo está marcado por la formación del *ejido* de Erícuro entre 1936 y 1937, la importante redistribución interna de parcelas ejidales a finales de los años cuarenta, la pobreza para la gran mayoría, y la constitución del ejido como el eje de la vida económica y la participación política de los habitantes del pueblo —con o sin tierra.

A partir de su fundación, las tierras del nuevo ejido se convirtieron en la principal fuente de ingresos y recursos materiales para el conjunto de la población local, a pesar de que el 27 por ciento de los 60 grupos domésticos existentes en Erícuro en 1937 fue formalmente excluido del ejido por el grupo de pobladores que encabezaron la solicitud de tierras y controlaron la distribución interna de las parcelas cultivables del ejido.<sup>8</sup> Los “grupos domésticos sin ejidatarios”, o sin ningún miembro que sea ejidatario, se beneficiaron con el libre acceso a los terrenos comunales del ejido que les permitieron los ejidatarios —para cultivar ecuaros, o pequeños y pedregosos terrenos en las laderas de la montaña, para la recolección de leña y frutos silvestres, y para alimentar a sus animales en el agostadero.<sup>9</sup>

El acceso a las tierras del ejido continuó siendo la principal fuente de ingresos y recursos en especie para la gran mayoría de los habitantes del pueblo, aun durante los años cuarenta, cuando la población local creció al doble. Además de un incremento generalizado en el uso de las tierras comunales, la clave fue la redistribución interna de las parcelas agrícolas del ejido a finales de la década de los cuarenta. En 1947, un grupo de los

<sup>7</sup> En las próximas secciones veremos que esto no se refiere exclusivamente a los hijos de los ejidatarios, sino también a los descendientes de no ejidatarios.

<sup>8</sup> De hecho, el 12 por ciento de los grupos domésticos fue inicialmente excluido del ejido porque se opuso a la solicitud de tierras para formar el ejido por lealtad a los hacendados y obedeciendo a la Iglesia.

<sup>9</sup> También les permitieron utilizar como agostadero la mitad de las parcelas agrícolas (no cercadas) que permanecían en descanso cada año, de acuerdo al sistema de cultivo llamado “de año y vez”.

CUADRO 1. *Población local y acceso a las parcelas agrícolas del ejido, Erícuaró, 1936-1960.*<sup>1</sup>

	1936	1940	1950	1960
Población	330	294	664	678
Número de grupos domésticos	60	54	114	119
Promedio de hectáreas por ejidatario	8.1	8.1	5.3	n.d. <sup>2</sup>
Grupos domésticos con ejidatarios	73%	85%	87%	n.d.
Grupos domésticos sin ejidatarios	27%	15%	13%	n.d.

<sup>1</sup>No incluye la tierra cultivada en los terrenos comunales del ejido.

<sup>2</sup>n.d. = no disponible.

que habían sido formalmente excluidos del ejido una década antes lograron ser incorporados como *ejidatarios* y obtener derechos sobre una parcela.

Sin embargo, la falta de animales de tiro e implementos agrícolas entre la gran mayoría de los grupos domésticos de la localidad y el alto costo de la usura regional llevaron a algunos padres de familia a buscar trabajo asalariado fuera del valle. Salvo casos raros de emigración de grupos domésticos completos, en general la poca migración existente fue de hombres casados, principalmente mayores de 25 años, que salían por temporadas para realizar trabajos agrícolas asalariados y dejaban a su esposa e hijos en el rancho, o pequeño poblado. La mayoría de ellos fue a trabajar a los nacientes distritos de riego del noroeste del país —Sonora y Sinaloa—, entre finales de los años cuarenta y finales de los cincuenta. Muy pocos fueron hasta Estados Unidos.

Al respecto, M. G. comenta: “En ese entonces, casi todos estábamos tan pobres que ‘nomás’ por la ropa se podía distinguir de lejos a los ricos, o a los pocos que venían llegando del norte (Estados Unidos)...”<sup>10</sup>

A finales de los años cincuenta, un grupo más numeroso de jefes de familia y algunos de sus hijos mayores empezaron a ir a trabajar a la ciudad vecina de Zamora.

Salvo raras excepciones, los hombres casados que migraban estaban claramente comprometidos con sus hogares y con la idea de conservar sus parcelas ejidales. Migraban explícitamente para juntar dinero y traerlo a sus hogares. Por un lado, hasta mediados de los cincuenta casi no hubo venta o abandono de tierras del ejido (parcelas, ecuaros, agostaderos, etc.) por parte de las familias con migrantes. La esposa y los hijos, o algún pariente

<sup>10</sup> Entrevista del autor, Erícuaró, 12 de marzo de 1991. M. G. fue ejidatario y murió—algunos meses después de esta entrevista— con cerca de 90 años de edad, siendo uno de los hombres más viejos del pueblo.

cercano, se encargaban de seguir trabajando las tierras ejidales, a las que tenían acceso durante la ausencia del migrante. Por otro lado, las remesas de los migrantes se usaban principalmente para mejorar sus casas en el pueblo, para la adquisición de bienes de consumo y servicios de salud, pero también para autofinanciar sus actividades agrícolas y pecuarias en las tierras del ejido de Erícuaru. Esto último fue clave para que la mayoría de los grupos domésticos locales, incluyendo a la mayor parte de los ejidatarios, dejara de depender de costosos y complejos arreglos financieros con usureros del valle —dos de ellos del mismo rancho—. Inclusive, algunos grupos domésticos invirtieron en la cría de chivas o cabras.

Sin embargo, la violencia armada (venganzas entre familias) y, sobre todo, la incapacidad financiera de algunos ejidatarios para pagar sus deudas con prestamistas locales o de la cabecera municipal hicieron que en la última década de este periodo aumentaran considerablemente las ventas de derechos sobre parcelas ejidales,<sup>11</sup> al grado de que en el subperiodo 1951-1965 fue cuando más ventas de parcelas ha habido en toda la historia de este ejido —41 por ciento del total de ventas—. Aún así, las ventas del periodo (1936-1965) se hicieron a gente del mismo pueblo, y constituyeron una minoría frente a las transferencias por herencia y por la reasignación de parcelas de fines de los años cuarenta.

En este mismo periodo, los ejidatarios jóvenes fueron progresivamente sustituyendo a las generaciones de ejidatarios de mayor edad en los principales comités del ejido. Poco a poco fue disminuyendo el promedio de edad de los miembros del comisariado (o comité ejecutivo) y del comité de vigilancia del ejido. Mas aún, la desigual importancia material y simbólica

CUADRO 2. *Transferencias de derechos sobre parcelas ejidales, Erícuaru, 1936-1965 (distribución por tipo de transferencia).*

<i>Venta</i>	<i>Reasignación</i>	<i>Herencia</i>	<i>Otros</i>
16%	54%	30%	0%

FUENTE: Resultados parciales de un censo del autor sobre las transferencias de derechos sobre cada una de las parcelas del ejido de Erícuaru entre 1936 y principios de 1995.

<sup>11</sup> En lo que sigue me referiré a las “transferencias de derechos sobre parcelas ejidales” y a sus distintas modalidades (venta, herencia, etc.) mediante expresiones abreviadas como “transferencias de derechos ejidales” o “ventas de parcelas ejidales”. Cabe aclarar que, a quien le son transferidos los derechos sobre una parcela ejidal, por ese mismo hecho le son reconocidos su membresía en el ejido y, por tanto, sus derechos sobre una parcela ejidal. En el caso común de transferencias de derechos no declaradas a la burocracia agraria, dicho reconocimiento ha estado limitado al ámbito local.

del acceso a tierras del ejido para la población local (incluyendo el acceso a las tierras comunales para los grupos domésticos sin ejidatarios) fue la clave de un proceso histórico en el que los pobladores locales convirtieron al ejido de Erícuaró en la principal arena de confrontación y organización de sus prácticas políticas (Zendejas, 1995).

En suma, las diferentes generaciones de habitantes de Erícuaró que vivieron este periodo compartieron —pero viviendo diferentemente— una serie de experiencias claves en sus vidas. Por un lado, la fundación del ejido y la valoración desigual de la reforma agraria. Por otro lado, la centralidad política, económica y cultural del ejido, del trabajo en (distintas) tierras del ejido. La vida de los pobladores giraba en torno al acceso y trabajo de las tierras del ejido. En términos de cultura material, el trabajo agrícola era uno de los principales ejes de la población local, ya sea en las tierras del ejido de Ucácuaro o en los distintos lugares a los que migraban o a los que se desplazaban casi cotidianamente.

Dividimos este periodo en dos. El “subperiodo de la fundación del ejido” fue vivido por aquellas generaciones que experimentaron “en carne propia” la solicitud de tierras, el nacimiento del ejido en 1936-1937 y la redistribución interna de parcelas agrícolas del ejido en 1947. El resto de las primeras décadas difíciles después de la fundación del ejido constituye el otro subperiodo, de 1948 a aproximadamente 1965. Los diferentes procesos vividos en estos dos subperiodos cobraron una importancia clave en el siguiente periodo.

#### LOS CAMBIANTES SIGNIFICADOS DE LA MIGRACIÓN Y DEL ACCESO A LA TIERRA DEL EJIDO: DESDE MEDIADOS DE LOS AÑOS SESENTA HASTA APROXIMADAMENTE 1980

En este periodo sobresale la coexistencia paradójica de varios procesos aparentemente contradictorios en torno a la importancia y significados del ejido y la migración para la población local.

El ejido de Erícuaró mantuvo su disputada centralidad política tanto para los ejidatarios como para los pobladores sin tierra a pesar de que el porcentaje de “grupos domésticos sin ejidatarios” aumentó drásticamente después de 1950 y de que las tierras del ejido dejaron de ser la principal fuente de ingreso para la población local en su conjunto desde mediados de los sesenta.

A partir de estos años aumentó claramente la migración masculina a Estados Unidos, y un gran número de mujeres jóvenes comenzaron a desplazarse cotidianamente a la cercana ciudad de Zamora para trabajar como obreras en plantas empacadoras de frutas. Sin embargo, en la gran mayoría de los grupos domésticos la migración siguió siendo vista durante la mayor parte de este periodo como un recurso estratégico no siempre deseable para apoyar la reproducción de diferentes tipos campesinos de vida en el pueblo. Esta perspectiva comenzó a ser criticada por las generaciones más jóvenes de hombres que empezaron a migrar a Estados Unidos a fines de los años setenta, lo cual contribuyó a la redefinición de conflictos dentro de los hogares.

No obstante, la mayoría de los grupos domésticos cambió la asignación que hacía de las remesas de los migrantes. La construcción y el mejoramiento de casas en el mismo rancho se convirtió en el principal destino de las remesas, seguidos por la compra de bienes de consumo y el pago de servicios de salud. El autofinanciamiento de la agricultura familiar en tierras del ejido dejó de ocupar el lugar prominente que tuvo en el periodo anterior. Junto con esto, disminuyó notablemente el trabajo de los miembros de los grupos domésticos en las tierras del ejido. Veremos cómo estos cambios son muy reveladores de las transformaciones en la importancia y significados que para los distintos grupos de la población local tenían la migración y el acceso a las tierras del ejido.

En el caso de los grupos domésticos sin ejidatarios, el cambio fue más radical: salvo algunas excepciones, decidieron disminuir drásticamente el cultivo de los ecuaros, incluso desde fines de los años cincuenta. Sin

CUADRO 3. *Población local y acceso a las parcelas agrícolas del ejido, Éricuaro, 1950-1991.*<sup>1</sup>

	1950	1960	1991
Población	664	678	1 100
Número de grupos domésticos	114	119	225
Promedio de hectáreas por ejidatario	5.3	n.d. <sup>2</sup>	3.9 <sup>3</sup>
Grupos domésticos con ejidatarios	87%	n.d.	40%
Grupos domésticos sin ejidatarios	13%	n.d.	60%

<sup>1</sup> No incluye la tierra cultivada en los terrenos comunales del ejido.

<sup>2</sup> n.d. = no disponible.

<sup>3</sup> Para este año, esta cifra se refiere a parcelas agrícolas del ejido en manos tanto de ejidatarios como de otros habitantes del pueblo, principalmente hijos de ejidatarios a quienes sus padres han donado informalmente la tierra.

abandonar por completo el uso de los terrenos comunales y el cultivo de maíz en los solares,<sup>12</sup> les resultaron más atractivos los mayores ingresos derivados del trabajo asalariado, principalmente en Zamora, y en mucho menor medida en Estados Unidos. Por las mismas razones, muchos de ellos también se deshicieron de sus rebaños de cabras a mediados de los años sesenta.

Aun los grupos domésticos con ejidatarios disminuyeron el uso de remesas para autofinanciar el cultivo de sus parcelas, así como el trabajo de sus miembros en las tierras del ejido. Lo sorprendente es que esto sucedió a pesar de que a principios del periodo los ejidatarios intensificaron notablemente su agricultura de temporal: abandonaron el sistema “de año y vez” para cultivar todas las parcelas del ejido durante la temporada de lluvias de todos los años. Veamos cómo fue posible esto.

Al igual que en el valle en su conjunto y en buena parte del noroeste de Michoacán, los ejidatarios de Erícuaró decidieron aprovechar las transformaciones en diversas condiciones económicas regionales, nacionales e internacionales para cambiar el patrón de cultivos del ejido, mecanizar su agricultura y hacerla menos intensiva en mano de obra. Sustituyeron el maíz por el sorgo, aprovechando el incremento en la demanda regional del sorgo por la agroindustria productora de alimentos balanceados y el apoyo crediticio y técnico de diversas agencias del gobierno federal para la producción del sorgo.<sup>13</sup>

Por lo tanto, al mismo tiempo que estaba aumentando la importancia del trabajo asalariado fuera del pueblo para los grupos domésticos locales, se dieron las condiciones económicas para un cambio agrícola en el ejido de Erícuaró hacia una agricultura menos intensiva en mano de obra; hacia una agricultura que permitía a los ejidatarios liberar mano de obra familiar del trabajo en sus tierras del ejido para que ésta se integrara preferentemente al trabajo asalariado fuera del valle. Interrogados sobre este cambio, muchos ejidatarios de Erícuaró respondieron que se decidieron a realizar

<sup>12</sup> Los solares son pequeños terrenos cercados que circundan las casas, en los que comúnmente se siembra un poco de maíz, se tienen corrales para animales (gallinas, cerdos, vacas y/o cabras), y ocasionalmente se cultivan legumbres y se plantan árboles frutales. Las mujeres y los menores de ambos géneros son quienes más permanentemente se ocupan de las labores productivas en los solares.

<sup>13</sup> Al igual que en otras zonas del país (Masera, 1990), la mecanización de la agricultura del valle y del ejido de Erícuaró se dio mediante la venta de servicios de trabajo de la tierra con tractor por parte de inversionistas privados y de grupos de ejidatarios —que adquirieron maquinaria con crédito gubernamental del Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banjidal), ahora Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural).

y mantener dichos cambios agrícolas no tanto porque el cultivo del sorgo hubiese resultado más rentable que el de maíz, sino porque se dieron cuenta de que eso les permitía incorporar mejores fuentes de ingreso, sin necesidad de abandonar sus parcelas.

Sin embargo, esa misma migración, que supuestamente era para mantener sus modos de vida en el rancho, paulatinamente ha contribuido a transformarlos (Collins, 1988). Las generaciones más jóvenes que vivieron su niñez y juventud durante este periodo experimentaron una vida familiar y pueblerina menos centrada en el trabajo de las tierras del ejido; una vida cotidiana menos basada en las relaciones cara a cara con sus familiares, amigos y vecinos en general. Se fue volviendo más común la experiencia de los desplazamientos de hermanas mayores y algunas madres para trabajar en empacadoras de Zamora, así como de la prolongada ausencia de padres y algunos hermanos mayores que migraban a Estados Unidos. En este último caso, durante la mayor parte del año el contacto cotidiano cara a cara fue sustituido en muchos casos por los recuerdos, y las fotografías, cartas, regalos y remesas enviadas por los migrantes.

La creciente familiaridad de los niños y jóvenes con este tipo de experiencias estuvo acompañada de múltiples tensiones y desacuerdos en el grupo doméstico, las parentelas y el poblado en general. Mientras muchos hombres rechazaban o toleraban a regañadientes los desplazamientos cotidianos de sus hermanas, hijas, madres o vecinas, muchas esposas e hijos sufrieron la ausencia de jefes de familia masculinos. Sin embargo, dentro o fuera de sus hogares, estos niños y jóvenes estaban teniendo la experiencia de un tipo de vida diferente al que habían vivido la mayoría de las generaciones mayores en periodos anteriores.

Además, durante este periodo, muchos de esos padres y hermanos mayores fueron ampliando las redes sociales entre migrantes en California y en Texas, y en menor medida en Chicago y en la frontera con Estados Unidos (básicamente, en las ciudades de Tijuana y Piedras Negras).

Por lo tanto, además de esta ampliación de redes, durante este periodo se produjo una serie de cambios económicos y culturales en Erícuar que contribuyeron decididamente para que en el siguiente periodo la migración a Estados Unidos se generalizara, aun entre los jóvenes menores de 20 años.

Estos procesos también tuvieron impactos en la importancia del ejido para la población local. El hecho de que el porcentaje de grupos domésticos sin ejidatarios aumentara drásticamente después de 1950, y de que las tierras del ejido dejaran de ser la principal fuente de ingreso para la mayoría de los



grupos domésticos desde mediados de los años sesenta, minó la importancia económica del ejido de Erícuaró para la población local. Sin embargo, el ejido cobró creciente importancia como arena de confrontación y organización de prácticas políticas para los pobladores locales —con o sin tierra.

La clave para trascender esta paradoja es la idea de que

el ejido puede significar diferentes cosas no sólo para diversas personas, sino también para un mismo individuo o grupo. Para algunos grupos o individuos locales el ejido puede representar la más importante (y disputada) forma de representación política para obtener recursos gubernamentales para obras públicas, o la más prestigiosa plataforma local para lanzar una carrera política, pero también la principal institución para organizar la agricultura local, una importante fuente de ingreso, o un polar de un modo rural de vida no organizado por actividades generadoras de ganancias (Zendejas, 1995).

De hecho, los habitantes y grupos locales han tratado de usar al ejido de Erícuaró según lo que éste significa para cada uno de ellos. Es más, estos diferentes significados y prácticas, así como su respectiva importancia, han cambiado con el paso de los años.

La explicación de la centralidad política del ejido en este periodo —y en el siguiente— es el proceso histórico de la extensión *de facto* del dominio de prácticas políticas cotidianas del ejido hacia asuntos no agrícolas y no estrechamente definidos como agrarios. La clave ha sido el disputado éxito de distintos grupos de ejidatarios en controlar y usar el ejido como la principal institución local de representación política de la población local a fin de obtener apoyos gubernamentales para obras públicas y otros propósitos, supuestamente para beneficio de todos los pobladores, con o sin tierra.

Otro elemento importante para explicar el mantenimiento de la vitalidad política del ejido durante este periodo radica en los compromisos pragmáticos de los ejidatarios con el ejido. Esto está relacionado con la composición del padrón ejidal, según ejidatarios de distintas generaciones.

Si bien a finales de este periodo casi dos terceras partes de los ejidatarios habían migrado cuando menos por una temporada a Estados Unidos, durante el mismo periodo la gran mayoría de los ejidatarios mantuvo su compromiso de seguir cultivando sus parcelas ejidales y participando políticamente en el ejido, ya sea personalmente o a través de cónyuges, hijos mayores u otros parientes cercanos.

Tal como se puede observar en el cuadro 4, a fines de este periodo, en 1979, casi todos los ejidatarios (97%) eran pobladores que vivieron el periodo histórico de la fundación del ejido de Erícuaró y sus difíciles primeras décadas, entre 1936 y aproximadamente 1965. Aun cuando ya sólo el 57 por ciento del total de ejidatarios existentes en 1979 habían vivido el subperiodo que va de la solicitud de dotación de tierras ejidales a la reasignación interna de parcelas ejidales (1936-1947), el 97 por ciento de todos los ejidatarios en ese mismo año habían experimentado una vida familiar y pueblerina centrada en el trabajo de las tierras del ejido.

El compromiso de la gran mayoría de los ejidatarios por mantener sus parcelas ejidales como patrimonio familiar se manifestó en el hecho de que durante este periodo, al igual que durante el pasado, la mayor parte (75%) de las transferencias de derechos ejidales se hizo por herencia entre cónyuges o de padres a hijos. Las pocas ventas (25% de las transferencias del periodo) ocurrieron principalmente por la necesidad de expandir la zona habitacional del ejido a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Además, al igual que en el periodo anterior, en ninguna ocasión se vendieron parcelas a los fuereños.

Sin embargo, estos mismos ejidatarios decidieron cambiar el sistema y el patrón de cultivos en el *ejido*, y en buena medida aceptaron o toleraron a regañadientes el creciente desplazamiento cotidiano y trabajo asalariado entre sus hijas, esposas y vecinas, así como la creciente migración a Estados Unidos entre sus hijos y vecinos jóvenes. Estas transformaciones fueron fuente de muchas tensiones y conflictos en el seno de los grupos domésticos y parentelas, que se iban a ser más frecuentes en el próximo periodo.

CUADRO 4. *Distribución de parcelas ejidales entre grupos de ejidatarios, Erícuaró, 1950, 1965 y 1979.*

<i>Grupos de ejidatarios según el primer periodo histórico que vivieron</i>	<i>1950</i>	<i>1965</i>	<i>1979</i>
Periodo 1936-1965	100%	100%	97%
Subperiodo 1936-1947	100%	88%	52%
Subperiodo 1948-1965	-	12%	45%
Periodo 1966-1979	-	-	3%

FUENTE: Véase el cuadro 2. Información proveniente de las historias de vida de los nuevos derechohabientes de parcelas ejidales después de 1936-1937.

CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE LOS MIGRANTES CON ERÍCUARIO  
Y LAS RECIENTES REFORMAS A LAS POLÍTICAS  
AGRÍCOLA Y AGRARIA: 1980-1995

En este periodo de la historia ejidal de Erícuario se dio un dramático incremento en el número de migrantes a Estados Unidos y un claro cambio en sus relaciones con el ejido y con los que se quedan en el pueblo. También ha estado marcado por importantes reformas gubernamentales tanto a las políticas agrícola y agraria como, en particular, a la legislación agraria del país.

Desde el inicio del periodo aumentó explosivamente la migración a Estados Unidos, a pesar de que entre finales de los años setenta y finales de los ochenta fue cuando el gobierno mexicano más invirtió en infraestructura agrícola en el valle y más subsidios otorgó a sus agricultores. Al igual que en el resto del valle y en otras partes del noroeste de Michoacán, a finales de los años setenta la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) perforó pozos para regar casi un 40 por ciento de las parcelas de cultivo del ejido de Erícuario y construyó un sistema de drenes en el valle para resolver diversos problemas de drenaje en las tierras de cultivo. Los ejidatarios se beneficiaron mucho con los subsidios al crédito y seguro agrícolas, a diversos insumos agrícolas producidos por empresas paraestatales (fertilizantes, semillas, etc.) y a la energía eléctrica necesaria para operar los pozos de riego, así como por la inexistencia de impuestos por la extracción del agua. También se beneficiaron por precios internos de sorgo y maíz superiores a sus precios internacionales —por la política proteccionista.

La inversión pública en obras de riego y drenaje permitió sembrar más de una tercera parte de las tierras de cultivo del ejido tanto en otoño-invierno como en la temporada de lluvias en primavera-verano. Además, el subsidio real recibido por los ejidatarios a través del crédito gubernamental para cultivar sus parcelas fue altísimo: al igual que en buena parte del país, la mayoría de los ejidatarios siguió recibiendo este tipo de créditos de Banrural durante poco más de una década, a pesar de que generalmente no los pagaban o sólo lo hacían parcialmente.

Sin embargo, este aumento notorio en la inversión gubernamental en la agricultura del valle no alteró significativamente su demanda de mano de obra. Siguiendo con la búsqueda de hacer compatible el cultivo de sus parcelas, con los cambios en la demanda regional de productos agrícolas y

un creciente interés y participación efectiva de sus hijos en la migración a Estados Unidos, los ejidatarios profundizaron el grado de mecanización y uso de productos agroquímicos, que hacían todavía menos intensiva en mano de obra su agricultura.

Mientras tanto, a principios de la década de los ochenta, un creciente número de esos niños y jóvenes que en el periodo anterior vivieron la experiencia de una vida cotidiana menos centrada en el trabajo de las tierras del ejido de Ucácuaro y más relacionada con el trabajo asalariado de padres, hermanos y hermanas fuera del rancho decidieron irse al norte desde muy temprana edad. La migración a Estados Unidos desde Erícuaró aumentó como nunca antes al involucrar sistemáticamente a menores de 21 años y, por primera vez, a numerosas mujeres jóvenes —hijas tanto de ejidatarios como de personas sin tierras.

Lo más significativo de este incremento en la migración a Estados Unidos para el futuro del ejido de Erícuaró es que está asociada con una marcada falta de interés por la agricultura local y el ejido entre la mayoría de los migrantes. Esta falta de interés se ha manifestado principalmente entre las generaciones más jóvenes de esta nueva ola de migrantes.

A primera vista sobresalen dos manifestaciones de esta falta de interés:

*i)* A diferencia de lo que ocurría en periodos anteriores, las expectativas de vida de la mayoría de los migrantes de este periodo no están centradas en un próximo regreso al rancho, el trabajo en tierras del ejido y, en los casos de posibles herederos de parcelas ejidales, la participación política en el ejido.

*ii)* La disminución relativa de las remesas, junto con una prolongación de sus estadías en Estados Unidos sin regresar de visita al rancho.

Para precisar y entender mejor estas manifestaciones, es necesario presentar los distintos tipos de migrantes de Erícuaró en Estados Unidos y, sobre todo, describir cómo se han modificado sus compromisos laborales y familiares en dicho país.

A principios de los años ochenta muchos hombres jóvenes solteros y un menor, pero creciente, número de jovencitas solteras, ambos entre los 18 y los 25 años de edad, se unieron a otros migrantes del rancho que habían empezado a migrar a Estados Unidos en años anteriores: esto es, a los hombres (y pocas mujeres), predominantemente mayores de 26 años, que habían empezado a migrar desde fines del periodo anterior, y a los pocos hombres, generalmente mayores de 35 años, que habían empezado desde antes.

Uno de los principales cambios en la organización social de esta migración es que, a diferencia de periodos anteriores, ha aumentado considerablemente la proporción de grupos domésticos que migran completos. Podemos distinguir tres trayectorias en este cambio. Por un lado está la reunificación familiar<sup>14</sup> —la cual ha sido un largo proceso iniciado antes de las enmiendas a la ley de migración de Estados Unidos en 1986 (IRCA)—.<sup>15</sup> Por otro lado está la creciente formación de grupos domésticos en Estados Unidos, ya sea entre jóvenes del rancho o con personas de otras partes del valle de Ecuandureo, del país o nacidas en Estados Unidos —de origen mexicano la mayoría—.<sup>16</sup> La tercera vía, prácticamente iniciada a principios de este periodo, ha sido el sorprendente aumento en la emigración de parejas de jóvenes recién casados.

Este aumento en el porcentaje de grupos domésticos entre migrantes de Erícuaró en Estados Unidos es en parte un reflejo de profundos cambios culturales entre la población nacida en Erícuaró, en particular entre los jóvenes de ambos géneros. Una de las principales razones expuestas por los mismos migrantes para estar con su pareja y sus hijos en Estados Unidos es que no quieren para ellos mismos y sus hijos la experiencia que de niños y jóvenes les tocó vivir de un hogar dividido por la migración la mayor parte del tiempo.

Más aún, este cambio de actitud frente a la migración es tan generalizado entre los jóvenes nacidos en Erícuaró que, cuando entrevisté recientemente (1992-1993) a una centena de ellos en ambos lados de la frontera, claramente expresaron su deseo de vivir junto con su cónyuge e hijos, y en todo caso ir y venir entre Erícuaró y Estados Unidos, pero permaneciendo todos juntos.

Este incremento en el número de grupos domésticos entre los migrantes de Erícuaró en Estados Unidos se ha traducido en un marcado aumento en el número de hijos que han crecido o nacido en aquel país. Por lo mismo ha aumentado considerablemente el número de estos niños que asisten a las escuelas en Estados Unidos. Algunos de los más chicos casi no hablan el español.

Estos procesos demográficos y culturales han ido de la mano con cambios en los compromisos económicos y legales de los migrantes en Estados

<sup>14</sup> Esta tendencia ha sido identificada por otros autores, como Cornelius (1990) y Mummert (1992).

<sup>15</sup> La IRCA ha impulsado recientemente la reunificación familiar —y más inmigración en general.

<sup>16</sup> La exogamia entre los migrantes de Erícuaró en Estados Unidos se ha dado predominantemente entre los hombres.

Unidos. Por un lado, ha habido una clara tendencia a obtener empleos permanentes en el sector servicios y en la industria, y a vivir en las ciudades (principalmente Fort Worth, Texas), en contraste con sus condiciones anteriores de vida y de trabajo en zonas rurales (en el norte de California y en el estado de Washington), en donde tienen trabajos agrícolas estacionales. Por otro lado, ha habido un claro aumento en el número de migrantes con visas de trabajo a partir de 1986 —debido a la instrumentación de la IRCA.

Todos estos cambios en los compromisos que los migrantes han contraído en Estados Unidos han significado una prolongación de sus estadías en aquel país, y compromisos más complejos y sistemáticos con instituciones privadas y públicas estadounidenses, entre los que sobresale la compra de casas desde fines de los años ochenta.

A su vez, todos estos cambios han contribuido para que los migrantes redefinan sus compromisos con Erícuaró y su ejido. Hay tres claros ejemplos de ello. En primer lugar, sus estadías en Erícuaró se han vuelto menos frecuentes y más cortas.<sup>17</sup>

En cuanto a las remesas, se observa una marcada disminución en el monto promedio enviado por migrante a sus familiares en Erícuaró, así como un cambio en su asignación entre distintos destinos: ha disminuido drásticamente el uso de remesas para construcción de casas en el rancho, y sólo ha aumentado marginalmente su uso para autofinanciar la agricultura local entre los ejidatarios. Las remesas sólo han suplido parcialmente la ausencia de crédito agrícola del Banrural en el rancho —al igual que en la mayor parte del país— desde 1990,<sup>18</sup> por lo que ahora, más que nunca antes, las remesas se utilizan sobre todo para adquirir bienes de consumo y pagar servicios de salud.

Finalmente, de una serie de entrevistas que realicé en fecha reciente entre migrantes de Erícuaró en Estados Unidos, resulta claro que “encargarse personalmente del cultivo de las tierras del ejido” no forma parte de las expectativas de vida de la mayoría de los no ejidatarios menores de 35 años,

<sup>17</sup> Esto, aunado a la mejor situación económica de muchos de los migrantes en Estados Unidos y al mayor número de ellos que cuentan con visas, ha hecho que desde mediados de los años ochenta hayan aumentado los casos de padres de edad avanzada residentes en Erícuaró que van a Estados Unidos a visitar a sus hijos adultos.

<sup>18</sup> Por primera vez desde que se perforaron los pozos de riego a principios de los años ochenta, más de la mitad de las tierras de riego se han dejado de sembrar en la temporada de secas desde 1991 —año en el que se combinó la ausencia de crédito gubernamental subsidiado con la eliminación del subsidio al uso de energía eléctrica para la operación de pozos de riego.

casados o solteros.<sup>19</sup> Asimismo, casi ninguno de estos migrantes jóvenes estaba enterado del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), puesto en marcha a principios de 1994 —un año y medio después de que la Procuraduría Agraria empezó a promoverlo en el valle de Ecuandureo—. <sup>20</sup> Los pocos ejidatarios migrantes sí estaban enterados del programa.

Sin embargo, a pesar de la falta de interés por el trabajo agrícola en Erícuaró y de compromiso con el ejido entre la gran mayoría de los migrantes jóvenes en Estados Unidos (y muchos jóvenes menores de 20 años residentes en el pueblo), el ejido de Erícuaró ha conservado su importancia política para la mayoría de los residentes mayores de 40 años; es decir, ha mantenido su relevancia como la principal institución local de representación política de la población en sus relaciones con el resto del sistema político mexicano.

Son dos las razones principales por las que el ejido siguió siendo políticamente relevante para esos pobladores durante este periodo. Primero, tenemos el disputado éxito de pequeños grupos de ejidatarios al tratar de controlar y usar al ejido para apropiarse de importantes programas gubernamentales, supuestamente para beneficio de toda la población local —ejidatarios o no—. Éste ha sido el caso con Pronasol, y en particular con su programa llamado Crédito a la Palabra y su uso para financiar obras públicas en el pueblo (Zendejas, 1995). Esta manera de usar el ejido por parte de grupos de pobladores locales ha sido clave para que siga siendo políticamente central para ellos, a pesar de que 60 por ciento de los grupos domésticos de Erícuaró no tenían miembros ejidatarios en 1991, y de que desde mediados de los años sesenta la explotación agrícola de las tierras del ejido ha dejado de ser la principal fuente de ingreso para la gran mayoría de dichos grupos.

El segundo factor clave para que el ejido haya seguido siendo políticamente relevante para amplios grupos de la población local durante este periodo han sido los compromisos pragmáticos de los ejidatarios mismos con el ejido.

A pesar de que en este periodo casi el 90 por ciento de los ejidatarios había migrado a Estados Unidos cuando menos una vez, en su mayoría continua-

<sup>19</sup> A la pregunta de si regresarían a establecer su hogar en Erícuaró y a cultivar la tierra en caso de que heredaran una parcela ejidal, la respuesta generalizada fue “no”. Salvo uno de ellos, dijeron que sólo regresarían para tomar posesión de la parcela y rentarla a otra persona.

<sup>20</sup> Entrevistas con padres de migrantes de Erícuaró, enero-febrero de 1994.

ron encargándose personalmente del cultivo de sus parcelas ejidales y participando políticamente en el ejido.<sup>21</sup>

Como se puede observar en el cuadro 5, a principios de 1995 todavía la mayoría de los ejidatarios (87%) eran pobladores que habían vivido el periodo histórico de la fundación del ejido de Erícuaró y sus difíciles primeras décadas. Sin embargo, por primera vez en la historia ejidal de Erícuaró, aquellos ejidatarios que vivieron el subperiodo comprendido entre la solicitud de dotación de tierras ejidales y la redistribución interna de parcelas ejidales (1936-1947) dejaron de ser el grupo más numeroso de ejidatarios.

El compromiso de la gran mayoría de los ejidatarios de mantener sus parcelas ejidales como patrimonio familiar se ha hecho patente en este periodo, al igual que en los dos anteriores: la mayoría de las transferencias de derechos ejidales han sido por herencia (entre cónyuges o de padres a hijos). De hecho, al igual que en periodos anteriores, hubo algunas ventas de parcelas ejidales, pero no se ha observado una tendencia a que aumente su frecuencia —a pesar de los cambios recientes en el artículo 27 de la Constitución mexicana y en la Ley Agraria que establecen nuevos cauces para poder vender este tipo de parcelas— (Zendejas, 1992a; DeWalt, 1994, e Ibarra, 1992). Es más, de acuerdo con estos cambios legislativos, los ejidatarios de Erícuaró decidieron ingresar al Proceda a mediados de 1994, pero optaron por mantener su ejido como tal, en lugar de privatizar sus parcelas y dar por terminado el régimen ejidal.

Sin embargo, hay algunos cambios en la dirección opuesta. Por primera vez, en este periodo se han vendido parcelas a forasteros. También, el

CUADRO 5. *Distribución porcentual de parcelas ejidales entre grupos de ejidatarios, Erícuaró, 1979 y principios de 1995.*

<i>Grupos de ejidatarios según el primer periodo histórico que vivieron</i>	<i>1979</i>	<i>1995</i>
Periodo 1936-1965	97	87
Subperiodo 1936-1947	52	39
Subperiodo 1948-1965	45	48
Periodo 1966-1979	3	11
Periodo 1980-1995	-	2

FUENTE: Véase el cuadro 4.

<sup>21</sup> La única excepción son la mayoría de las ejidatarias viudas, quienes acostumbran rentar sus tierras y hacerse representar en las asambleas ejidales por sus hijos u otros parientes masculinos cercanos.



candidato a la presidencia del comisariado ejidal del grupo político más influyente en el pueblo rechazó su candidatura para irse a trabajar a Estados Unidos, a principios de 1994. Asimismo, otros dos jóvenes políticos importantes a nivel municipal recientemente prefirieron migrar a ese mismo país que continuar en la lucha política: el que fue líder municipal del partido de oposición PRD y un ex presidente del comisariado ejidal de Erécuaro (1988-1991), que además llegó a ser el delegado municipal de la Confederación Nacional Campesina y miembro del ayuntamiento (1989-1992). Si bien sólo se trata de dos casos —frente a una mayoría de políticos que han permanecido en el municipio—, el fenómeno es relativamente novedoso, ya que anteriormente se llegó a presentar únicamente entre contendientes políticos restringidos al nivel local.

#### COMENTARIOS CONCLUSIVOS

El futuro del ejido de Erécuaro, y posiblemente el de muchos más en el país, no depende nada más de su importancia económica para los ejidatarios. Si ése fuese el caso, este ejido, como muchísimos otros, se habría debilitado notablemente desde hace mucho, confirmando su privatización con la implementación del Procede. Por lo mismo, tampoco nos parecen determinantes para su futuro las reformas recientes en las políticas económica y agraria del gobierno mexicano, ni la profunda crisis actual de estas políticas.

Desde mediados de los años sesenta, la clave de su relevancia para diversos grupos de la población local ha sido su centralidad política, en términos del disputado éxito de diferentes grupos de ejidatarios al tratar de controlar y usar al ejido como la principal institución local de representación política de la población —con o sin tierra.

Sin embargo, nos parece que lo más inquietante para el futuro del ejido de Erécuaro está relacionado con el futuro remplazo de los ejidatarios que vivieron el primer periodo de la historia ejidal de Erécuaro por los jóvenes actuales, que hasta ahora han mostrado poco interés por el ejido y han centrado sus principales compromisos pragmáticos en torno a la migración y vida en Estados Unidos. Como lo muestra el cuadro 5, este remplazo ya se ha iniciado.

Este remplazo puede eventualmente debilitar *la centralidad política del ejido* para los pobladores locales, su principal pilar después de que el ejido

perdió su centralidad económica para la gran mayoría de ellos hace unas tres décadas. Sin embargo, además de que dicho remplazo tardará de 30 a 40 años para completarse, nada nos garantiza que no habrá suficientes pobladores jóvenes interesados en el ejido por razones culturales y políticas, y no nada más económicas. En este terreno, las proyecciones basadas en modelos de simulación son totalmente inútiles.

## BIBLIOGRAFÍA

Collins, Jane L., *Unseasonal Migrations. The Effects of Rural Labor Scarcity in Peru*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1988.

Cornelius, Wayne A., “Los migrantes de la crisis. El nuevo perfil de la migración de mano de obra mexicana a California en los años ochenta”, en Gail Mummert (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.

DeWalt, Billie R., Martha W. Rees y Arthur D. Murphy, *The End of the Agrarian Reform in Mexico. Past Lessons, Future Prospects*, La Jolla, California, Center for US-Mexican Studies-University of California at San Diego (Transformation of Rural Mexico Series, Ejido Reform Research Project), 1994.

Durand, Jorge, “Circuitos migratorios”, en Tomás Calvo y Gustavo López (eds.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1988; México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines.

Gledhill, John, “Commentary”, en S. Zendejas-Romero y P. de Vries (eds.), *Rural Transformations Seen From Below: Regional and Local Perspectives From Western Mexico*, La Jolla, California, Center for US-Mexican Studies-University of California at San Diego (Transformation of Rural Mexico Series, Ejido Reform Research Project), 1995, pp. 69-75.

Goldring, Luin, “La migración México-EUA y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México Rural”, en *Estudios Sociológicos*, vol. X, núm. 29, 1992, pp. 315-340.

Hareven, Tamara, “Family History at the Crossroads”, en T. Hareven y A. Plakans (eds.), *Family History at the Crossroads*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1987, pp. vii-xxi.

Ibarra M., Jorge Luis, “¿Hacia el fin del derecho y del corporativismo agrario?”, en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, vol. II, núms. 5-6, 1992, pp. 25-39.

INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Michoacán. Resultados definitivos. Datos por localidad (integración territorial)*, Aguascalientes, INEGI, 1991.

Lozano Ascencio, Fernando, *Bringing It Back Home: Remittances to Mexico from Migrant Workers in the United States*, La Jolla, California, Center for US-Mexican Studies-University of California at San Diego (Monograph Series, núm. 37), 1993.

Masera C., Omar, *Crisis y mecanización de la agricultura campesina*, México, El Colegio de México, 1990.

Mummert, Gail, “Reshaping of Gender and Generational Relations Among Rural Mexican Migrants to the US”, ponencia presentada en el XVII International Congress of the Latin American Studies Association, Los Ángeles, California, 1992.

Rouse, Roger C., “Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Migrant Circuit”, tesis doctoral inédita, Stanford University, Stanford, 1989.

Smith, Robert C., “Los ausentes siempre presentes: The Imagining, Making and Politics of a Transnational Community Between Ticuani, Puebla, Mexico and New York City”, tesis doctoral inédita, Columbia University, Nueva York, 1994.

Williams, Raymond, *Marxism and Literature*, Londres, Oxford University Press, 1977.

Zendejas-Romero, Sergio, “Mexico’s Agrarian Dilemma Revisited”, en *Enfoque*, núm. 1, Center for U.S.-Mexican Studies-University of California at San Diego, 1992a, pp. 1, 8 y 9.

———, “Migración y cambio agrícola: Diferenciación social y pluralidad de respuestas económicas campesinas. Un caso en el noroeste de Michoacán”, en Carolina Martínez y Susana Lerner (eds.), *Poblamiento, desarrollo agrícola y regional*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1992b.

———, “Appropriating Governmental Reforms: The Ejido as an Arena of Confrontation and Negotiation”, en Sergio Zendejas-Romero y Pieter de Vries (eds.), *Rural Transformations Seen From Below: Regional and Local Perspectives From Western Mexico*, La Jolla, California, Center for U.S.-Mexican Studies-University of California at San Diego

(Transformation of Rural Mexico Series, Ejido Reform Research Project), 1995.

Zendejas-Romero, Sergio, "Migración y desarrollo regional: la migración a Estados Unidos desde el occidente de México", en Mutsuo Yamada (ed.), *Ciudad y campo en América Latina*, Osaka, Japón, The Japan Center for Area Studies/National Museum of Ethnology, 1997, pp. 183-218.

## IMPACTO DE LA MIGRACIÓN Y DE LOS MEDIA EN LAS CULTURAS REGIONALES TRADICIONALES

MÓNICA GENDREAU, *Universidad de las Américas, Puebla*  
GILBERTO GIMÉNEZ, *Universidad Nacional Autónoma de México*

En esta comunicación nos proponemos ilustrar esquemáticamente los cambios culturales observados en la vida cotidiana y festiva de una comunidad pueblerina situada en el municipio de Atlixco, estado de Puebla, por efecto de la migración y de la difusión de las nuevas tecnologías de comunicación. Nuestro tema se encuadra, por consiguiente, en el tópico general de las relaciones entre modernización y cambio cultural, que también incluye, como veremos, la alteración de la subjetividad de los actores sociales (cambios de identidad).

Nuestro estudio tiene un carácter exploratorio y se propone elaborar hipótesis consistentes en respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles pueden ser, a mediano y corto plazo, los efectos del proceso de globalización económica sobre las culturas regionales tradicionales de México? ¿Qué tipo de identidad se gesta en individuos que han emigrado a Estados Unidos y retornan a sus pueblos de origen? ¿Qué modificaciones produce en la cosmovisión campesina tradicional la presencia de los medios de comunicación masiva en estas poblaciones?

Dividiremos nuestro trabajo en cinco apartados. En el primero intentaremos precisar los principales conceptos teóricos requeridos por el tema, como son los relacionados con el campo cultural (cultura, identidad, cambios de identidad y aculturación). En el segundo precisaremos el problema que nos preocupa a la luz de nuestro diseño teórico. En el tercero plantearemos nuestra estrategia metodológica. En el cuarto presentaremos la región y el poblado que constituyen nuestro objeto de estudio, así como los primeros resultados gruesos de nuestro trabajo de campo. Y en el último formularemos algunas conclusiones, así como las perspectivas futuras de nuestra investigación.

## PERSPECTIVAS TEÓRICAS

*El concepto de cultura*

Entre las diferentes concepciones que se han sucedido en la historia de las ciencias sociales, elegimos la concepción antropológica más reciente que entiende por cultura la *dimensión simbólico-expresiva* de las relaciones sociales, en oposición (analítica) a su dimensión instrumental (Geertz, 1973; Wuthnow, 1987, y Thompson, 1990). En términos más descriptivos, diríamos que la cultura es un universo de significados, de informaciones, de valores y de creencias que dan sentido a nuestras acciones y al que recurrimos para entender el mundo. Frecuentemente este universo de sentido se expresa a través de símbolos, esto es, a través de un sistema de signos que lo representan y evocan (símbolos de pertenencia, de solidaridad, de jerarquía, de evocación del pasado; símbolos nacionales, regionales, étnicos, míticos, religiosos, etcétera).

No hay que olvidar, como advierte J. B. Thompson (1990), que las formas culturales se hallan inscritas en contextos sociales estructurados que implican relaciones de poder, formas de conflicto y desigualdades en términos de distribución de recursos, entre otros (p. 136). Por consiguiente, no hay que pensar la cultura y el mundo simbólico como algo autosuficiente, sino como una lengua a través de la cual se expresan el poder, las relaciones sociales y la economía.

Una distinción importante es la que se establece entre cultura objetivada o institucionalizada y cultura subjetivada o internalizada; entre formas simbólicas objetivadas (por ejemplo, bajo formas de prácticas rituales, objetos religiosos o artísticos, etc.) y formas simbólicas interiorizadas. Según P. Bourdieu (1992), la cultura internalizada se presenta en forma de “esquemas mentales y corporales que funcionan como matriz *simbólica* de las actividades prácticas, conductas, pensamientos, sentimientos y juicios de los agentes sociales” (pp. 16 y 17).

*Identidad*

Al hablar de identidad, al menos en el sentido aquí empleado, no estamos abandonando el territorio de la cultura. En efecto, existe una clara continuidad entre cultura e identidad, en la medida en que esta última resulta

precisamente de la *internalización* peculiar y distintiva de la cultura por los actores sociales como matriz de unidad (*ad intra*) y de diferenciación (*ad extra*).

Para entender el concepto de identidad resulta esencial la distinción entre *categorías sociales* (que constituyen una abstracción estadística y pueden definirse como “agregados de posiciones y de estatutos sociales cuyos detentores no se encuentran en relación de interacción” (Merton, 1965, p. 249) y *actores sociales* individuales o colectivos. Estos últimos pueden ser *grupos* (que implican conciencia de pertenencia y alta frecuencia de interacción) o *colectividades* más amplias, como las regionales o nacionales, cuyos miembros poseen cierto “sentimiento de solidaridad porque comparten ciertos valores y porque un sentimiento de obligación moral los impulsa a responder como es debido a las expectativas vinculadas con ciertos roles sociales” (*ibidem*).

Estrictamente hablando, la identidad social sólo se imputa a individuos, grupos o colectividades de diferentes escalas. En efecto, el concepto de identidad forma parte de una teoría de los actores sociales que en los últimos años se ha ido diseñando a raíz de la crisis de los paradigmas deterministas en la sociología. Para los teóricos de los movimientos sociales (Touraine, 1984; Melucci, 1985; Pizzorno, 1983, entre otros), la identidad representa un elemento clave de la teoría de la acción, sea ésta individual o colectiva.

La identidad remite a la “esfera de subjetividad” de los actores sociales (Habermas, 1987). Implica, por definición, el punto de vista subjetivo de estos actores —insertos en redes de interacción social— sobre:

- su unidad y sus fronteras (o diferencias) simbólicas;
- su (relativa) persistencia en el tiempo;
- su ubicación en el “mundo”, esto es, en el espacio social.

Así caracterizada, la identidad no debe confundirse con lo que otrora se llamaba “personalidad” o “carácter social”. Éstos, al igual que la etnografía de los “rasgos culturales” de un determinado grupo, suponen el punto de vista objetivo del observador externo. Ya Fredrik Barth (1976) había observado que la identidad de un grupo étnico, por ejemplo, no puede inferirse a partir del repertorio observable de sus rasgos objetivos, por la sencilla razón de que no todos ellos pueden ser igualmente significativos para la definición de la identidad desde el punto de vista subjetivo de los propios actores sociales. Éstos seleccionan, por lo general, sólo algunos de estos rasgos y los jerarquizan de una determinada manera para definirse a sí mismos. Más aún, en la medida en que toda identidad social tiende a funcionar como una

especie de superego idealizado, los actores suelen invocar, para definir su identidad, rasgos culturales objetivamente inexistentes y hasta tradiciones inventadas.

Según Loredana Sciolla (1983), la identidad desempeña tres funciones básicas:

1) una función *locativa*, por la que sitúa al sujeto en un espacio social revestido de símbolos (que también puede tener un sustrato territorial);

2) una función *selectiva*, que permite al sujeto ordenar sus preferencias y escoger entre diferentes alternativas o cursos de acción, y

3) una función *integradora*, en el sentido de que proporciona al sujeto un marco interpretativo que permite ligar las experiencias del pasado a las del presente en la unidad de una biografía incanjeable o de una memoria colectiva.

Por último, como todo fenómeno cultural, también las identidades están condicionadas por y se hallan ligadas a ciertos contextos y procesos históricamente específicos y socialmente estructurados, dentro de los cuales se consti-tuyen adaptándose y redefiniéndose incesantemente (Thompson, 1990).

Una consideración capital es la que se refiere al *carácter relacional* de toda identidad. La identidad no es una esencia, ni un atributo, ni una cualidad del sujeto. Debe concebirse más bien como la autopercepción de un sujeto *en relación con los otros*. Con otras palabras: la identidad subjetiva emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades, en el proceso de una interacción social que frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones.<sup>1</sup>

Otra consideración importante se refiere a la *carga valorativa* que implica toda clasificación identitaria. Existe una convergencia entre los autores sobre este hecho: todo reconocimiento de identidad (trátase de auto o de heterorreconocimiento) comporta la formulación de un juicio de valor, la asignación de lo más o de lo menos, de la inferioridad o de la superioridad. Ciertamente, el reconocimiento de una identidad es un caso especial de las clasificaciones sociales, como dice Bourdieu. Pero los actores sociales confieren a estas clasificaciones un significado cultural particular. Con otras palabras, “las clasificaciones que establecen una distinción entre parientes y extraños, entre nobles y vulgares, entre jefes y subalternos, etc., arrastran consigo constelaciones de significados, de creencias y sentimientos que definen y dan sentido a estas diferencias” (Thompson, 1989, p. 16).

<sup>1</sup> Según el mayor o menor peso de los “interlocutores externos” en la definición de la propia identidad, ésta puede ser “segregada” o “heterodirigida”, “etiquetada” o “desviante” (Melucci, 1982, p. 68).



La identidad puede ser *individual* o *colectiva*, pero esta última es la condición de emergencia de la primera. Vistas las cosas desde el ángulo del individuo, se manifiesta una primera característica de la identidad: su carácter *pluridimensional*. En efecto, la identidad de *ego* resulta de su inscripción en una multiplicidad de círculos de pertenencia o de referencia concéntricos o intersecados. Por ejemplo, Don Pancho, el mayor de los sujetos entrevistados por nosotros en San Pedro Cuauco, se define como campesino perteneciente a la familia López, con ancestros nahuas, padre de familia, miembro de la Iglesia Católica Romana, lugareño del valle de Atlixco, zapatista y mexicano. Una de las dimensiones de su identidad se destaca nítidamente: la de campesino pobre.

*Mutatis mutandis*, esta multidimensionalidad puede aplicarse también a las identidades colectivas. Así, por ejemplo, un grupo indígena determinado puede concebirse también como grupo campesino y puede actualizar, en consecuencia, esta dimensión de su identidad participando en organizaciones campesinas más amplias que desbordan todo criterio meramente étnico.

La segunda característica fundamental de la identidad social es su *plasticidad*, su enorme capacidad de adaptación, de variación y de reconstrucción. Las identidades nacen, crecen, se transforman, mueren y, a veces, resucitan. Por eso algunos estudiosos prefieren hablar de proceso de identificación y no de identidad (Gallissot, 1987).

Si se asume como criterio la amplitud del cambio, tanto las identidades individuales como las colectivas pueden cambiar por *transformación* (es decir, mediante un proceso gradual de adaptación a su entorno cambiante) o por *mutación* (que implica una alteración cualitativa del sistema identitario). En el caso de las identidades colectivas, las dos grandes figuras de mutación conocidas son la *asimilación* (por amalgamación de identidades preexistentes o por integración a una nueva identidad) y la *diferenciación* (por división o por la proliferación de nuevas identidades a partir de una identidad matriz) (Horowitz, 1975). En el caso de las identidades individuales, los fenómenos de *aculturación* por migración o por contacto intercultural representarían precisamente la modalidad adaptativa del cambio de identidad, mientras que la conversión religiosa sería la figura prototípica de la mutación identitaria.<sup>2</sup>

En términos típico-ideales —y no en términos de la realidad concreta y mucho menos en los de una transición lineal—, las identidades pueden ser

<sup>2</sup> En efecto, la conversión religiosa puede describirse como el “tránsito” o la “migración” de un individuo de una esfera de identidad a otra, renunciando a la primera. Así, la conversión religiosa implica, según P. Berger (1971), una “migración” entre “mundos religiosos”, o más precisamente, la transferencia individual de un mundo religioso a otro (p. 69).

*tradicionales o modernas*. Las tradicionales serían identidades preponderantemente colectivas, sólidamente territorializadas, bien cimentadas por una solidaridad comunitaria con fuerte coeficiente religioso y permanentemente referidas al pasado, esto es, a una memoria y a una tradición. Las identidades modernas, en cambio, fincadas en una cultura caracterizada por la “pluralización de los mundos de la vida” (Berger, 1971), serían deslocalizadas, inestables y principalmente individualistas, por ser el resultado de una opción reflexiva y no de una herencia social. En efecto, si la identidad individual y el sentido subjetivo ya no pueden echar raíces en una común definición de la realidad, dejan de ser percibidos como destino para convertirse en opción y construcción del sujeto. Por eso la identidad moderna se presenta siempre como abierta e inacabada, propensa a la conversión, exasperadamente reflexiva y, finalmente, múltiple y diferenciada.

Por último, y siguiendo una propuesta de Alain Touraine (1979), las identidades pueden ser *defensivas* y *ofensivas*. Las primeras son conservadoras y cerradas, en la medida en que se limitan a sobrevivir económicamente y a defender su modo de vida tradicional frente a los embates de la modernización. Las últimas son modernizantes y abiertas; no se limitan a la mera autoafirmación, sino que le añaden un proyecto y una voluntad de cambio.

### *Aculturación*

El término *aculturación* ha sido utilizado por los antropólogos para describir lo que ocurre cuando grupos de individuos de culturas diferentes —por ejemplo, grupos de tipo occidental desarrollados y grupos étnicos tecnológicamente simples— entran en contacto directo y continuo entre sí, así como las modificaciones subsecuentes de los esquemas culturales de uno de los grupos o de ambos.

Bajo su aspecto subjetivo —que es el que aquí nos interesa—, la aculturación implica la asimilación de algunos rasgos o características culturales del grupo con el que se entra en contacto, lo que a su vez supone una reorganización, recomposición o reacomodo de la cultura subjetiva previa.

Pero, según los antropólogos, la aculturación no es lo mismo que la *asimilación total* —que sí comportaría una mutación de identidad—, sino sólo el primer paso hacia ella. En otros términos, la aculturación no garantiza la asimilación total, que implicaría también lo que Milton Gordon (1964)

denomina “asimilación estructural”, esto es, el acceso pleno a las instituciones de la sociedad receptora —como escuelas y universidades, organizaciones políticas, etc.—, y a las *cliques* y clubes de los grupos dominantes. Sólo después seguirían naturalmente la “asimilación identificacional”, juntamente con otros tipos de asimilación (como la cívica, por ejemplo).

Ahora estamos en condiciones de precisar teóricamente las relaciones entre cultura, aculturación e identidad. La identidad requiere siempre, como punto de apoyo, una “matriz cultural” portadora de los “emblemas de contraste” que marcan sus límites. Pero, como queda dicho, esa matriz no se identifica con la cultura objetivada observable desde el exterior, sino con la cultura subjetivada resultante de la internalización selectiva de algunos elementos de la cultura institucionalmente preconstruída. Ahora bien, *pueden cambiar muchos elementos de la susodicha matriz cultural sin que cambie necesariamente el sentimiento de continuidad y permanencia de la identidad*. En efecto, de los postulados teóricos arriba mencionados acerca de la relación entre cultura, aculturación e identidad, y tomando en consideración las diferentes modalidades del cambio cultural e identitario, se infiere una tesis fundamental: *si se asume una perspectiva diacrónica, la identidad se define primariamente por la continuidad de sus límites, es decir, por sus diferencias, y no tanto por el contenido cultural que en un momento determinado marca simbólicamente dichos límites o diferencias*. Por lo tanto, las características culturales de un individuo o de un grupo pueden transformarse con el tiempo sin que se altere su identidad (Barth, 1976).

La principal consecuencia que podemos derivar de esta tesis es la siguiente: la modernización por aculturación o por transculturación no implica por sí misma una mutación de identidad, sino sólo su redefinición adaptativa. Incluso puede provocar la reactivación de la identidad mediante procesos de exaltación regenerativa. Esta tesis ha sido frecuentemente verificada por la sociología de las migraciones, lo que nos lleva de la mano al siguiente apartado.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando hablamos de migración, entendemos aquí no la mera movilidad de los individuos a través del espacio, sino la *movilidad del lugar de residencia* (Santos Jara, 1991). Por razones prácticas, nuestra exploración no enfocará, por el momento, la migración de destino, sino la de *retorno*.

Asimismo, al hablar de los medios masivos de comunicación (MMC), nos referiremos principalmente a los asociados a los medios electrónicos (radio, televisión, video, antena parabólica, etc.), excluyendo los diarios, que aparentemente no son muy comunes en la localidad estudiada. Además, consideramos a los MMC fundamentalmente bajo un ángulo cultural, es decir, como medios de producción y transmisión de pautas de significados encarnados en *formas simbólicas* (discursos, imágenes, acciones y objetos significativos).

Una opinión muy difundida afirma que el alejamiento del lugar de origen equivale casi automáticamente a la pérdida del patrimonio cultural y, por ende, de la identidad que se nutre del mismo. De este modo, el destino de todo migrante sería la *asimilación* a la cultura de la sociedad receptora. Incluso, el migrante que retorna a su lugar de origen ya no sería el mismo que partió, sino casi un extranjero en su propia tierra, una especie de inadaptado social que por su sola presencia erosiona las costumbres locales y constituye un foco de innovación.

Existe una opinión semejante con respecto a la acción de los medios masivos sobre las culturas y las identidades tradicionales. Los MMC tenderían a disolverlas y eliminarlas, instaurando en su lugar una cultura individualista “estandarizada” de tipo *mass culture*.

Cabe observar aquí que, pese a las apariencias, no hay mucha distancia entre los efectos de la migración y los de los MMC. En efecto, en el primer caso, la gente se desplaza hacia la modernidad urbana e industrial, alejándose de su lugar de origen. En el segundo caso, ocurre lo contrario: es la modernidad urbana e industrial la que, transportada por los medios electrónicos, se desplaza hacia la gente, sin que ésta abandone su medio social y cultural de origen. Podría decirse que se trata de una especie de “migración a domicilio” sin necesidad de desplazamiento físico. Además, es la propia migración la que facilita, ya sea en el lugar de destino, ya sea en el de retorno, el acceso de los migrantes a la cultura de masas mediante la familiarización con las nuevas tecnologías de comunicación electrónica.

No cabe duda de que tanto los fenómenos migratorios como los derivados de la exposición a los MMC producen cambios considerables en los comportamientos culturales y en la autopercepción (identidad) de los actores sociales. En ambos casos se produce obligadamente algún tipo o grado de aculturación. Pero siempre quedan pendientes dos problemas fundamentales, que son precisamente los que aquí nos interesan: 1) ¿Cuál es la *amplitud* del cambio cultural e identitario? ¿Se trata de una verdadera mutación de

la cultura objetiva y subjetiva, o sólo de su transformación adaptativa por asimilación gradual? 2) ¿Cuál es la *dirección* de ese cambio? ¿Se puede prever una *orientación "regenerativa"* (reagregación) que descarte una asimilación o aculturación a expensas de la matriz identitaria original (*root paradigms*)? ¿O, por el contrario, puede preverse una *orientación disolutiva* que conduzca a la pérdida de identidad por adopción de paradigmas culturales ajenos o por choque violento con los mismos?<sup>3</sup>

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El análisis (sincrónico o diacrónico) de la cultura, particularmente de la interiorizada por los actores sociales como matriz de identidad, plantea arduos problemas metodológicos.

La elección de una metodología tiene que estar determinada, naturalmente, por consideraciones empíricas (naturaleza del objeto de estudio, tipo de población, existencias de la situación, entre otras), *pero sobre todo por el sistema teórico* que subyace a la investigación, justificándola. En este caso, la selección de los instrumentos está dictada por la teoría de la cultura y de la identidad (como forma subjetivada de la cultura) tal como ha quedado esbozada más arriba.

Dado que la identidad entendida como *representación social* de sí mismo a través de la selección, codificación y jerarquización distintivas de rasgos culturales interiorizados *no resulta directamente observable* desde el punto de vista del observador externo, no hay más remedio que procurar que los propios actores sociales la exterioricen y manifiesten discursivamente. Pueden utilizarse con este propósito dos grandes tipos de métodos: los que pueden calificarse como *interrogativos*, que consisten en registrar el punto de vista subjetivo de los actores sociales acerca de la representación de sí mismos y de los elementos culturales que marcan sus límites, y los llamados *asociativos*, también orientados a recoger la expresión verbal de los sujetos, pero de modo más espontáneo, menos controlado y, presumiblemente, más auténtico (Abric, editor, 1994).

<sup>3</sup> Estamos suponiendo aquí una concepción que descarta la idea de un *continuum* lineal entre tradición y modernidad consideradas como polos antitéticos y que afirma, en cambio, la multidireccionalidad y la incertidumbre del cambio sociocultural. A este respecto, véase Turner, Shinar, Olswood y Valden, *Dis-membering and Re-membering: An Improved Conceptual Framework for the Analysis of Communication and Social Change*, Montreal, Concordia University, 1990.

Entre los primeros, cabe mencionar la *entrevista en profundidad*, el *cuestionario* (que ofrece la ventaja de la posible cuantificación) y el *enfoque monográfico*, directamente inspirado en los métodos de la antropología, que permite registrar el contenido de las representaciones sociales, referirlo directamente a su contexto y estudiar sus relaciones con las prácticas sociales de los grupos bajo observación.

Los métodos “asociativos” se inspiran en técnicas procedentes de la psicología social y consisten en provocar en los sujetos *asociaciones libres* a partir de palabras o imágenes inductoras.

El mejor procedimiento consiste en utilizar y cruzar diferentes tipos de técnicas que permitan varios niveles de análisis, como, por ejemplo, técnicas etnográficas, historias de vida, encuestas sociológicas, análisis históricos y técnicas psicosociales (como las entrevistas en profundidad).

Pero también es posible lograr cierto acceso indirecto a la subjetividad de los actores sociales mediante el procedimiento de imputación de identidad a partir de la observación de comportamientos e interacciones culturales en la vida cotidiana y festiva. En este caso, se procede a una especie de “argumentación por los indicios” (Ginzburg, 1989), mediante la cual se imputa (conjeturalmente) cierto tipo de identidad a un actor social a partir de la observación de algunas características de su acción (preferencias, fines, estrategias, etc.).<sup>4</sup> Por ejemplo, de la observación de comportamientos repetidos y generalizados de respeto a la jerarquía tradicional de las figuras parentales (“familismo”), de solidaridad comunitaria, de apego al terruño, de participación en las fiestas religiosas organizadas según el sistema de cargos, etc., puede inferirse la persistencia de cierto núcleo de cultura tradicional en el interior de un grupo.

Nuestra investigación se encuentra apenas en una fase inicial y exploratoria, por lo que en gran parte hemos recurrido a este último procedimiento indirecto para obtener una primera aproximación a nuestro objeto de estudio. Con otras palabras, en esta fase hemos recurrido preferentemente a técnicas etnográficas combinadas con indagaciones históricas preliminares y con algunas encuestas específicas, especialmente en lo relativo a los fenómenos migratorios. Por lo que toca a la metodología “interrogativa”, apenas se encuentra en proceso de elaboración y prueba.

<sup>4</sup> Éste es el camino sugerido por Alessandro Pizzorno cuando afirma que una acción o una serie de acciones, a primera vista incomprensibles, quedan explicadas cuando se logra “re-identificar” a su actor-fuente, situándolo en su contexto cultural propio (“ricollocazione culturale”) (Pizzorno, 1989, pp. 161-183).

## SAN PEDRO CUAUCO, ENTRE EL POPOCATÉPETL Y BROOKLYN...

El valle de Atlixco, situado en el estado de Puebla, encierra una porción importante de la historia de México y se distingue por su carácter pluriétnico y plurilingüístico (náhuatl y español). Se trata de un municipio cercano a la ciudad de Puebla, que manifiesta cierto dinamismo industrial y comercial (se le considera todavía oficialmente como “polo” de crecimiento). Está rodeado por un amplio valle agrícola donde, por un lado, se asientan algunas propiedades privadas con cultivos altamente rentables y, por otro, poblaciones campesinas (hasta hace un año ejidales) dedicadas primordialmente a la agricultura de subsistencia y a la comercialización en pequeña escala de algunas artesanías y productos agrícolas.

En el pasado, el desarrollo agrícola y el sistema hacendario de esta región fueron muy importantes, al grado de constituirse en el granero de la Nueva España. Además, la participación de sus gentes en la revolución zapatista y el hecho de haberse beneficiado posteriormente de la política de reparto de tierras (agrarismo) confirieron a la región una relativa homogeneidad socio-cultural y una definida vocación agraria.

Desde el punto de vista cultural, el bilingüismo característico de la región comprende el uso del español y del náhuatl, aunque este último va perdiendo estatus en relación con el primero en virtud de una educación escolarizada, y sólo mantiene su vitalidad en las poblaciones más tradicionales y físicamente aisladas (como en los casos de Huaquechula y Tochimilco).

La localidad estudiada, San Pedro Cuauco —hoy rebautizada oficialmente con el nombre de Benito Juárez, aunque los lugareños siguen llamándose cuauqueños—, se halla situada en una de las áreas de mayor rezago en toda la región en cuanto a servicios urbanos, de salud, educación, infraestructura carretera, etc., por más que se encuentre cerca de centros urbano-industriales de importancia como las ciudades de Atlixco, Izúcar de Matamoros y Puebla.

Con antepasados nahuas, los pobladores de San Pedro ya no se identifican como grupo étnico sino como mestizos y campesinos pobres. Como señala Fagetty (1992) en un reciente trabajo de campo, la vida de hombres y mujeres de esta comunidad está permeada por una *profunda religiosidad* que se revela en los ritos de la vida y de la muerte, en las fiestas del ciclo de la vida o del calendario anual, en los compromisos

nupciales y civiles y en las decisiones en torno a la cosecha.<sup>5</sup> La presencia esporádica del sacerdote (que asiste a las comunidades cercanas para officiar misa) alimenta la permanencia de un catolicismo tradicional mezclado con creencias prehispánicas.

Como en toda sociedad tradicional, las *unidades domésticas*, junto con la jerarquía de las figuras parentales —padre, madre, esposo(a), hijo(a), hermano(a), compadre, amigo y paisano—, desempeñan un papel fundamental en la reproducción económica, social y cultural de la comunidad. Los propios fenómenos migratorios responden primordialmente a la necesidad de asegurar la sobrevivencia familiar. El análisis del funcionamiento y organización de estas unidades domésticas evidencia un patrón ampliamente difundido en las zonas rurales del país. La escolaridad, por ejemplo, no parece haber alterado los patrones de nupcialidad de las nuevas generaciones (16 a 18 años en las mujeres; 18 a 20 años en los hombres). La nueva pareja, unida o no por leyes religiosas o civiles, permanece en la casa paterna hasta lograr los recursos necesarios para independizarse. Se inscribe aquí uno de los efectos posibles del fenómeno migratorio: la migración creciente de los jóvenes, al acortar el periodo de residencia en la casa paterna, contribuye a la erosión de la autoridad paterna tradicional. Ésta se encuentra a su vez condicionada por los patrones de herencia de la tierra por vía patrilineal: las hijas sólo pueden heredar cuando no existen hijos varones.

Las diversas modalidades de las unidades domésticas, más que tipos absolutos, expresan la estructura del grupo familiar en las diferentes etapas de su ciclo de vida: familias extensas (dos o más familias nucleares), y las constituidas por una familia nuclear más uno o ambos progenitores del jefe de familia.

Otra característica relevante de los pobladores de esta localidad es su profundo *apego a la tierra*, principalmente entre los mayores. Según Calvo (1989), el lugar de origen no sólo entraña un lugar geográfico o un paisaje, sino sobre todo el espacio donde vive el grupo sociocultural de referencia, donde las personas aprenden a ser quienes son, donde construyeron una imagen de sí mismas y donde están todos los referentes que dan sentido a su existencia. A veces, la expresión de este apego al

<sup>5</sup> En palabras de Don Francisco, uno de nuestros entrevistados, "aquí Dios dispone de todos... igualmente le regala un hijo o se lo quita, le da buena cosecha o le manda chapulines... Creo que últimamente el Altísimo se ha enojado, porque las tierras están abandonadas y los brazos fuertes pa' la siembra se han ido al otro lado".



terruño adquiere connotaciones líricas en el discurso de nuestros entrevistados.<sup>6</sup>

### *La migración en San Pedro*

La migración masculina de esta población se inscribe en los movimientos migratorios que afectan al país desde hace ya varias décadas, aún dentro del periodo de crecimiento de la agricultura y de las ciudades (Arizpe, 1985). Pero en el pasado los flujos migratorios estacionales (ligados a las actividades propias de la siembra) fueron relativamente moderados. Los campesinos emigraban hacia ciudades del centro para realizar algunos trabajos (albañilería, carga, servicio doméstico) por periodos cortos. Un número considerable de campesinos de la zona participó incluso en el Programa de Braceros, organizado conjuntamente por los gobiernos de México y Estados Unidos entre 1942 y 1964.

En la actualidad el fenómeno migratorio se ha acentuado debido al rezago agrario y a la crisis industrial del estado y de todo el país. Incluso, la poca artesanía que servía para completar el magro ingreso de la gente (tejido de chiquihuites, elaboración de aperos de labranza, entre otros) ha dejado de tener demanda en el gran mercado que se realiza los sábados y martes en la ciudad de Atlixco.

El éxodo de los hombres de San Pedro y de pueblos vecinos en buena medida no es permanente. Para muchos el retorno está condicionado por el ciclo agrícola que se inicia con el barbecho en abril o la cosecha en octubre. Otros regresan para cumplir compromisos de cargos civiles o religiosos en las festividades del santo patrono, el 29 de junio, y en las de San Miguel en septiembre. Sin embargo, las ausencias tienden a prolongarse a veces hasta por un par de años, y en otros casos, todavía no frecuentes, se tornan definitivas.

Detrás de las historias migratorias y laborales de la localidad encontramos invariablemente redes de solidaridad masculina basadas en relaciones de parentesco, de compadrazgo y de proximidad vecinal. Estas redes implican la circulación de información básica para moverse en los

<sup>6</sup> A Don Pancho, por ejemplo, le gusta ser campesino, ver el volcán y los amaneceres, cuidar el bosque, cortar su leña y ver crecer a sus hijos. Aunque San Pedro no es la localidad más grande, es, por supuesto, "la más bonita". Le gusta mucho su iglesia con sus santos, así como la amplia vista del valle de Atlixco, el cerrito de San Miguel y la ciudad... Cuando no hay bruma se alcanza a ver la Malinche... Cabe notar, sin embargo, que los jóvenes parecen más desprendidos de su lugar de origen y manifiestan menos apego a la tierra.

lugares de destino y los apoyos monetarios para emprender la aventura migratoria. Además, posibilitan la circulación de noticias, cartas y recados a lo largo del circuito San Pedro-Nueva York o Chicago, así como también el contacto con “coyotes”. Con el tiempo, los pioneros y los más afortunados se convirtieron en empleadores de los paisanos recién llegados, y algunos de ellos incluso se dedicaron a ejercer el coyotaje (D’Aubeterre, 1992).

En Nueva York, Chicago o Los Ángeles, los migrantes cuaqueños habitan o habitaban en casas de hombres solos. Primos, hermanos, cuñados, padres e hijos comparten o comparten añañanzas, techo, comida, festividades religiosas y hasta los conflictos interfamiliares de la propia comunidad. Como vendedores de frutas empacadas, elotes, frituras y víveres, o bien como jardineros o pintores, llegan a percibir hasta 20 dólares diarios, una vez deducidos el pago al coyote y alguna que otra multa. Otros devengans salarios en empleos de menor calificación como jornaleros agrícolas o empleados en tortillerías.

Para tener una impresión de conjunto y mostrar la importancia del fenómeno migratorio en la localidad estudiada, aplicamos una encuesta a las unidades domésticas (familias nucleares y extensas). Encontramos que el 81.4 por ciento de las familias nucleares cuenta al menos con un migrante, y de éstas el 28.3 por ciento posee más de un migrante. A su vez, el 89.2 por ciento de las familias extensas posee más de un migrante y el restante 10.8 por ciento posee más de dos. Esto parece indicar que el fenómeno migratorio tiende a afectar casi a la totalidad de las familias extensas.

Parece encontrarse un patrón en cuanto al *género, edad y lugar que ocupa el migrante en la unidad familiar*. La migración femenina, representada por jóvenes solteras entre los 13 y los 25 o 30 años, tiene un carácter estacional y su destino son las ciudades próximas (Puebla, Atlixco, ciudad de México), y dura hasta que las muchachas se integran a la vida reproductiva. Esta migración ha desempeñado un papel importante para proveer un ingreso adicional en los tiempos de la crisis agrícola más fuerte de los últimos 20 años.

En cuanto al perfil del hombre migrante, varía de acuerdo al tipo de unidad doméstica (nuclear o extensa) de donde proviene. De acuerdo con otras investigaciones, en el caso masculino la paternidad y el estado civil son factores aleatorios, es decir, no determinan un patrón definido. Las edades oscilan en un rango más amplio que el de las mujeres y van desde los 17 años hasta los 40 y más (D’Aubeterre, 1992).

En las familias nucleares, el migrante es el jefe de familia y, en segundo

lugar, el o los hijos varones, aunque en ciertos casos encontramos a padres e hijos migrando conjuntamente. En cuanto a las familias extensas, manifiestan, como queda dicho, mayor capacidad para expulsar fuerza de trabajo. En el caso de las unidades domésticas formadas por una familia nuclear más los suegros, generalmente es el jefe de familia nuclear quien emigra. Por último, en las unidades conformadas por dos o más familias nucleares, el hombre de mayor edad permanece en el grupo y sólo los hijos (casados o solteros) salen a trabajar.

Vemos, entonces, que los arreglos asociados a la estrategia migratoria aparecen ligados a la estructura y al ciclo de vida de las unidades domésticas, así como también al arraigo en la comunidad.

En cuanto a los efectos de este fenómeno, lo primero que salta a la vista en las familias nucleares es la notable ampliación y diversificación de las tareas asumidas por las mujeres, quienes, además de desempeñar sus ocupaciones tradicionales, han ampliado su participación en tareas generadoras de subsistencia. Así, por ejemplo, el cuidado de la milpa, la compra y aplicación de fertilizantes y la venta de la producción —actividades tradicionalmente desarrolladas por los hombres— quedan ahora a cargo de las mujeres.

Por otra parte, la ausencia de los maridos e hijos mayores ha originado una ampliación de la movilidad física de las mujeres, quienes se desplazan a los centros urbanos para comprar materiales de construcción o realizar gestiones en oficinas y bancos. Las mujeres, incluso, suplen a los hombres en los cargos religiosos y civiles, aunque los hombres sigan siendo los detentores formales de dichos cargos. Las mujeres pintan y arreglan las aulas, organizan las fiestas y realizan el trabajo comunitario para reparar la iglesia. “Cuando el esposo no está, una lo hace... Aquí no nombran mujeres...”, diría una de ellas.

Sin embargo, coincidimos con D’Aubeterre (1992) en que, a pesar de la ampliación de los poderes informales de las mujeres, su identidad social sigue estando definida de manera fundamental por las prescripciones de una *cultura patriarcal* sustentada en el conjunto de atributos biológicos. Se puede decir, incluso, que la migración refuerza material y simbólicamente el poder y el prestigio ligados al trabajo asalariado masculino, en la medida en que amplía los roles y los espacios sociales de los migrantes, por lo que la cultura patriarcal tradicional no desaparece, sino que se adapta a las nuevas condiciones impuestas por la crisis agrícola y el neoliberalismo económico.

*La presencia de los medios modernos de comunicación*

Hemos podido comprobar la presencia en casi todas las familias de la televisión y el radio. El volcán cercano constituye una barrera a la transmisión de canales de cobertura nacional, por lo que únicamente pueden captarse en el pueblo tres canales nacionales (2, 4 y 6) y uno local (Super Tres). En cuanto al radio, únicamente se captan estaciones locales, algunas del estado de Morelos y dos de la ciudad de México.

La programación radiofónica es seleccionada por los adultos, jefes de la unidad doméstica, quienes escuchan música “ranchera” o “gruperá” en español. En cuanto a la televisión, los canales nacionales sólo transmiten programación en español (aun cuando se trate de series norteamericanas o brasileñas). Existe cierto interés por las noticias locales, pero no es muy común. La familia en su conjunto mira o escucha los mismos programas, ya sea porque no existen muchas alternativas como por la presencia de un solo aparato televisor o radiofónico. Cabe señalar que los niños ven por las tardes telenovelas, al igual que sus madres, debido a que no puede verse ningún canal especializado en programación infantil.

Los programas radiofónicos o televisivos preferidos por los cuauqueños podrían clasificarse en géneros ubicados dentro de los códigos “populares” o “tradicionales”. La lengua española es una barrera cultural importante frente a los programas en inglés. Aun las series norteamericanas que son dobladas al español —como *Dallas* o algunas policíacas— no son populares entre los adultos debido al “código urbano” requerido para interpretarlas. Aquí encontramos una interesante veta de investigación en tanto que el género, la edad y la presencia o no de la experiencia migratoria son variables que influyen en sus preferencias sobre la programación. Aún más, se puede postular que la programación en términos de códigos modernos o urbanos podría alterar la manera en que el individuo se autodefine, es decir, su propia identidad. Pero en este momento no lo podemos afirmar ni negar. Necesitamos investigar de manera más profunda y sistemática esta hipótesis. No obstante, este primer acercamiento parece confirmar la persistencia de valores y códigos tradicionales, especialmente entre las personas de mayor edad.

Una de nuestras preocupaciones fue indagar la presencia de nuevas tecnologías de comunicación. A pesar de que hace apenas diez años tales tecnologías no existían en Atlixco, ahora se han vuelto cada vez más populares en las áreas urbanas. En San Pedro Cuauco no existen antenas parabólicas y sólo

una familia cuenta con televisión con transmisión vía satélite, pero con programación en español. A pesar de que encontramos videocaseteras en cinco familias y dos pequeños expendios, se nos informa que la gente prefiere ver películas mexicanas o dobladas al español. Aquí vemos con claridad que aún existe una barrera lingüística importante, ya que no gustan de películas subtituladas en español, especialmente los adultos mayores de 35 años.

A medida que avanza la edad, parece disminuir el interés por emplear la videocasetera o la grabadora (en algunos casos con CD). Desde luego que las familias de los migrantes cuentan con aparatos electrónicos modernos (radio, grabadora, CD) que les proporcionan cierto estatus. Pero sólo se escuchan programas musicales en español (cumbias, música ranchera, grupera, tropical, etc.). Algunos jóvenes gustan del rock en español y, en muy contados casos, en inglés.

En un comercio llegamos a encontrar dos máquinas de videojuegos con *Street Fighter* y *Mario Bros*. Algunos niños y adolescentes del lugar gastan parte del dinero ganado en su trabajo (labores del campo, venta de alimentos, trabajos domésticos) en estas máquinas. Sin embargo, aun no se trata de un fenómeno generalizado. Lo que resulta sorprendente es la enorme atracción que representa para ellos. ¿Podría significar esto que los más jóvenes se encuentran adaptando/adoptando aspectos de la cultura moderna, tales como las habilidades necesarias para operar estas tecnologías? ¿Es ésta una fuente de cambios en su percepción de algunos valores o concepciones del mundo? ¿Podría la generalización de este fenómeno conllevar un proceso desintegrativo o segregativo entre la gente que conoce y controla estas nuevas tecnologías y aquella que no lo hace? La presente investigación ha generado muchas más preguntas que respuestas.

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

1. Pese a los fenómenos migratorios, a la familiarización con nuevas tecnologías y a la exposición a los MMC, resulta muy visible la persistencia de una cultura y de una identidad (individual y colectiva) de tipo oral tradicional en San Pedro Cuauco y, por extensión, en el valle de Atlixco. Más aún, se puede afirmar que la lógica de esta cultura/identidad predomina abrumadoramente y no parece que vaya a desaparecer en el corto o en el mediano plazo. Esta conclusión se infiere de la observación de

los comportamientos socioculturales y de las declaraciones de los propios informantes.

Los indicios de esta persistencia y preeminencia de la “civilización rural” son claros: continuidad del náhuatl, aunque con estatuto disminuido y sin respaldo institucional; familismo, que respeta las jerarquías parentales tradicionales; profundo apego a la tierra, sobre todo entre los mayores; religiosidad administrada según el sistema de cargos; solidaridad comunitaria pese a los conflictos locales, y autoclasificación espontánea según las categorías mestizo-campesino-pobre.

2. Sin embargo, muchas cosas han cambiado en San Pedro por efecto de los fenómenos migratorios (de partida y de retorno) y debido a la exposición a los MMC. Por ejemplo, se puede imputar a los “huecos” dejados por la migración masculina la ampliación de los roles y de la movilidad espacial de las mujeres, y es atribuible a la migración de retorno la tendencia hacia la comercialización de la economía local, la generalización de pautas de consumo semiurbano, la familiarización con el uso de nuevas tecnologías de comunicación, la diversificación de las ocupaciones y cierta erosión del sentido de autoridad y jerarquía.

Por otro lado, la posesión de nuevas tecnologías de comunicación se ha convertido en símbolo de prestigio y en criterio de una nueva forma de distinción y estratificación social; mientras que la exposición a los mmc ha ampliado los horizontes locales, poniendo a la vista —aunque sea como espectáculo— un mundo urbano-industrial cuyas normas y valores (sobre todo en lo referente al sexo, al amor, al matrimonio y a la familia) problematizan los de la pequeña tradición local.

Cabe señalar, sin embargo, un fenómeno interesante: la recepción y selección de las programaciones conforme a *códigos populares* en materia de cancionero (preferencia por la música ranchera y grupera), de relatos (telenovelas y fotonovelas, cine nacional clásico, revistas de aventuras) y de espectáculos (lucha libre, deportes, fútbol, toros).

Todo parece indicar, entonces, la persistencia y preeminencia de un “núcleo” cultural de carácter tradicional y popular que se transforma abriéndose en su periferia a los requerimientos de la economía, de la tecnología y de la cultura modernas, pero sin alterarse cualitativamente, es decir, sin mutación. Nos parece que esta apertura es un tanto pasiva y pragmática, y no el resultado de una identidad agresiva y ofensiva, como en el caso de la generación más joven.

No tenemos datos para estimar la orientación reintegrativa o disolutiva

del cambio cultural en las próximas generaciones. El inconformismo y la búsqueda deliberada de “nuevos horizontes” y valores por parte de algunos jóvenes de nuestra muestra parecen apuntar hacia la disolución. Pero este dato es poco significativo, ya que se trata de una actitud propia de los jóvenes, que frecuentemente se revierte en la edad adulta y con el cambio de estado civil.

3. En cuanto a la migración en los lugares de destino (Nueva York, Los Ángeles, Chicago), resulta también evidente la persistencia e incluso el reforzamiento de la cultura-identidad tradicional. Así lo demuestran la búsqueda de apoyo en redes de sociabilidad típicamente tradicionales, la reproducción *in situ* y “en miniatura” de la comunidad de origen con su propio ritmo de sociabilidad y de fiestas,<sup>7</sup> y el mantenimiento de un contacto permanente con el lugar de origen, sea por vía de retorno (esporádico o estacional), sea a distancia (envío y recibo de cartas, remesas de dinero...).

Pero también aquí se producen cambios indudables en la cultura/identidad individual o grupal: inevitablemente el migrante se “acultura” incorporando elementos de la cultura capitalista urbana para manejarse, sobre todo en su lugar de habitación y de trabajo.

Todo parece indicar entonces que, *al menos en la migración de primera generación*, la matriz cultural identitaria de los migrantes no se altera cualitativamente, sino que se transforma generando respuestas adaptativas a la nueva situación. Para decirlo con otras palabras, la identidad se recompone, se redefine y se readapta, pero sobre la base de conservar la presencia de la vieja identidad y de la matriz cultural que le sirve de soporte.

En cuanto a la dirección integrativa o disolutiva del cambio, sabemos por lo menos una cosa: el migrante hispano/mexicano difícilmente alcanzará el nivel de “asimilación estructural” en el sentido de Milton Gordon (1964) debido a una doble barrera: la de la propia cultura de origen y la impuesta por las clases dominantes de la cultura receptora precisamente para contener toda pretensión a una “igualación total” que sí comportaría una mutación de identidad.

4. Creemos, finalmente, que nuestra investigación exploratoria nos ha proporcionado buenos fundamentos para elaborar hipótesis plausibles y criterios válidos para reorientar y profundizar nuestra investigación en el futuro próximo. Nuestra tarea inmediata será, entonces, construir y

<sup>7</sup> “Toda colonia extranjera comienza intentando recrear en la tierra de exilio la patria (grande o chica) abandonada” (Bastide, 1970, p. 82).

“probar” los instrumentos metodológicos adecuados y, tal vez, introducir una perspectiva comparativa que nos permita controlar mejor las diferentes situaciones en que se verifica, en nuestro país, la relación entre modernización y cambio cultural.

## BIBLIOGRAFÍA

Abric, J. C., “Méthodologie de recueil des représentations”, en J. C. Abric (ed.), *Pratiques sociales et représentations*, París, PUF, 1994, pp. 59-82.

Arizpe, L., *Campesinado y migración*, México, SEP-Cultura, 1985.

Balandier, G., *Antropo logiques*, París, PUF, 1967.

Bastide, R., “Sociologie des mutations religieuses”, en G. Balandier (coord.), *Sociologie des Mutations*, París, Anthropos, 1970.

Barth, F. (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE, 1976.

Berger, P. L., *El dosel sagrado*, Buenos Aires, Amorrortu, 1971.

Bourdieu, P., *Réponses*, París, Seuil, 1992.

Bustamante, J. A., “Migración de México a Estados Unidos: un enfoque sociológico”, México, D. F., 1993 (inédito).

Calvo, F., “Identita i emigracio”, en *Revista Catalana de Psicoanálisis*, 2, 2, 1989, pp. 189-196.

D’Aubeterre B., M. E., “Efectos de la migración masculina en el desempeño de los papeles y en la identidad de género en San Miguel Acuexcomac”, en Comisión Puebla V Centenario, *Memorias del Segundo Coloquio, Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1992, pp. 73-80.

Doise, W. y A. Palmonari (eds.), *L’étude des Représentations Sociales*, París, Delachaux & Niestlé, 1986.

Fagetti, A., “Ser madre: concepciones y práctica cotidiana en San Miguel Acuexcomac, Puebla”, en Comisión Puebla V Centenario, *Memorias del Segundo Coloquio, Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1992, pp. 63-72.

Gallissot, R., “Sous l’identité, le procès d’identification”, en *L’Homme et la Société*, nueva serie, núm. 83, 1987, pp. 12-27.

Geertz, C., *The interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973.

Ginsburg, C., *Mitos, emblemas, indicios*, Barcelona, Gedisa, 1989.



Gordon, M., *Assimilation in American Life: the Role of Race, Religion and National Origins*, Nueva York, Oxford University Press, 1964.

Habermas, J., *Teoría de la acción comunicativa* (2 vols.), Madrid, Taurus, 1987.

Horowitz, D. L., "Ethnic Identity", en Glazer & Moynihan (eds.), *Ethnicity. Theory and Experience*, Harvard University Press, 1975.

Jodelet, D., *Les Représentations Sociales*, París, Presses Universitaires de France, 1989.

Merton, R. K., *Éléments de théorie et de méthode sociologique*, París, Plon, 1965.

Melucci, A., "Identità e azione collettiva", en *Complessità sociale e identità*, Milán, Angeli, 1985, pp.150-163.

—————, *L'invenzione del presente*, Bologna, Il Mulino, 1982.

Muñoz Cruz, H. et al., "Claves de la vitalidad de una minoría etnolingüística. ElcasodeLaMagdalenaYancuitalpan,Tochimilco", enJ.A. VázquezBenítez (comp.), *Simposium Internacional de Investigación "Atlixco en su entorno"*, México, Gobierno del Estado de Puebla/H. Ayuntamiento de Atlixco, 1988.

Paredes, C. S., "Agricultura indígena y cambio social en el valle de Atlixco: Siglo XVI", en J. A. Vázquez Benítez (comp.), *Simposium Internacional de Investigación "Atlixco en su entorno"*, México, Gobierno del Estado de Puebla/H. Ayuntamiento de Atlixco, 1988.

Peppin-Lahalleur et al., *Dos perspectivas de análisis*, México, El Colegio de México, 1985 (mimeo).

Pizzorno, A., "Spiegazione come reidentificazione", en *Rassegna Italiana di Sociologia*, año 30, núm. 2, 1989, pp. 161-183.

—————, "Identità e interesse", en L. Sciolla, *Identità*, Turín, Rosenberg & Selier, 1983, pp. 139-154.

Santos Jara, E., "Migraciones internas e identidad cultural", ponencia presentada en el XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, realizado en La Habana, Cuba, en mayo de 1991 (inérito).

Sciolla, L., *Identità*, Turín, Rosenberg & Selier, 1983.

Secretaría de Desarrollo Social, Subdelegación de Desarrollo Social y Regional, "Solidaridad en la Región VI de Izúcar de Matamoros: una evaluación de las acciones y su impacto durante 1993 a través de un diagnóstico socioeconómico", Puebla, Sedesol, 1994 (mimeo).

Slade, D. L., "Status marital e identidad sexual. La posición de la mujer en la sociedad campesina mexicana", en K. Harris y K. Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama, 1979.

Thompson, J. B., *Ideology and Modern Culture*, Cambridge, Polity Press, 1990.

Thompson, R. H., *Theories of Ethnicity*, Nueva York, Greenwood Press, 1989.

Turner, Shinar, Olswood y Valden, *Dis-membering and Re-membering: an Improved Conceptual Framework for the Analysis of Communication and Social Change*, Montreal, Concordia University, 1990.

Touraine, A., "Le deux faces de l'identité", en *Quaderni di Sociologia*, núm. 4, 1979.

———, *Le retour de l'Acteur*, París, Fayard, 1984.

Vázquez Benítez, J. A. (comp.), *Simposium Internacional de Investigación "Atlixco en su entorno"*, México, Gobierno del Estado de Puebla/H. Ayuntamiento de Atlixco, 1988.

Vos, G. de y L. Romanucci Ross, *Ethnic Identity. Cultural Continuity and Change*, Chicago, The University of Chicago Press, 1982.

Weber, M., *Economía y sociedad*, tomos I y II (1944), México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Weber, M., *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1976.

Wuthnow, F., *Meaning and Moral Order*, Berkeley, University of California Press, 1987.

## MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR

MARIO LUNGO, KAY ECKHOFF Y SONIA BAIRES  
*Fundación Nacional para el Desarrollo, El Salvador*

### INTRODUCCIÓN

Al final de una tarde de octubre de 1994, caminando por una calle empedrada de Santa Elena, una pequeña ciudad del oriente salvadoreño, le preguntamos a nuestra acompañante, una joven mujer que iba casi todos los meses a Los Ángeles, California, en viaje de negocio, cuál era para ella su comunidad, qué representaba el pueblo donde había nacido, crecido y formado su familia.

Se quedó sonriendo y callada. Dudó un largo rato, y luego nos dijo:

Miren, realmente no sé. Antes de la guerra toda mi familia vivía en este pueblo. Con la represión y la crisis económica el mayor de mis hermanos decidió irse ilegalmente hacia Estados Unidos. Logró pasar y consiguió trabajo. Comenzó a enviar dólares a mis padres y poco a poco mis otros hermanos tomaron la decisión de hacer lo mismo. Se llevaron dos de ellos, los casados, a sus familias. Quisieron que nuestros padres se trasladaran a California. Ellos hicieron el viaje pero se regresaron asustados del tamaño de la ciudad. Yo me casé, y mi esposo, que es profesor en el pueblo, no tiene la menor intención de abandonar este lugar. A mí también me plantearon la posibilidad de irme. No acepté, pero viajé a Los Ángeles durante las vacaciones de fin de año y varios vecinos y amigos me pidieron que les llevara a sus familiares diferentes cosas, comidas típicas principalmente. Me dí cuenta que este trabajo podría darme ingresos que complementarían el poco salario que recibe mi marido. Llevo ya más de cuatro años de viajar frecuentemente a Estados Unidos, donde me quedo dos o tres semanas cada vez que voy.

Cuando me pongo a pensar cuál es mi lugar siento que, aunque sigo siendo salvadoreña y estoy a gusto en este pueblo, también siento que soy parte de mi familia que vive en Los Ángeles, comparto sus preocupaciones y he ido

adquiriendo muchas de sus costumbres. Entonces, no sé; soy de aquí, pero parece cada vez más que también soy de allá.

Sonrió cálidamente al decir la última frase y se despidió con rapidez al llegar a la esquina.

A lo largo de los últimos años, a través de la visita a numerosos lugares del país, en conversaciones con múltiples personas, viviendo o viajando en Estados Unidos, hemos ido adquiriendo conciencia de las profundas transformaciones que la migración internacional está provocando en la sociedad y en la cultura salvadoreñas: en las percepciones, valoraciones y aspiraciones sobre el país y sus comunidades, sobre los países vecinos y sobre el país lejano donde viven y trabajan muchos salvadoreños. Y estas transformaciones rebasan ampliamente la dimensión económica. Este fenómeno, que en diferentes grados y modalidades viven muchas naciones de América Latina y el Caribe, nos condujo a pensar sobre la situación actual del país y sobre el futuro de Santa Elena.

Hay dos procesos centrales: por un lado, una profunda reforma económica que prefigura la nueva forma de acumulación que se está imponiendo y que tiene como corolario una contradictoria tensión entre integración y globalización; por el otro, una democratización parcial de la sociedad y el Estado donde el ámbito de lo local ocupa un lugar privilegiado.

Presenciamos, así, el retorno de los actores locales que habían sido sumergidos en la ola centralizadora del modelo de desarrollo instrumentado a mediados del siglo, mientras, a la vez, ocurre un nuevo impulso de transnacionalización de otros actores nacionales, modificando radicalmente las reglas del juego social y político, y la institucionalidad en que ellas descansan.

En esta búsqueda queremos detener nuestra mirada en los sectores populares, que son los más afectados por la transición en curso. Queremos reflexionar en torno a ellos, aprovechando la conversación de esa tarde de octubre en la pequeña ciudad de Santa Elena con nuestra amiga viajera, y sobre la investigación cuyos resultados expondremos en el tercer punto y que constituye la parte central de este trabajo, para plantear cómo la migración internacional ha ido configurando las bases para el establecimiento de verdaderas *comunidades transnacionales*, sobre las que descansan las nuevas percepciones y valoraciones sobre el significado de la familia y de la comunidad local, sobre el concepto de nación y el papel del país en el contexto internacional donde los jóvenes y las mujeres tienen un nuevo protagonismo.

Y es que, en la construcción de un desarrollo realmente alternativo, democrático y sostenible, pensamos, estas comunidades transnacionales deben ser consideradas como una parte esencial de la nueva realidad salvadoreña que se ha ido creando desde los años de guerra, y que pueden jugar un papel importante en el futuro del país.

#### REDES, EMPRESAS Y COMUNIDADES TRANSNACIONALES: SU PAPEL EN EL DESARROLLO LOCAL

El acelerado flujo de las migraciones internacionales que en las últimas décadas han conocido numerosos países latinoamericanos y caribeños, entre ellos El Salvador, ha modificado radicalmente los panoramas nacionales e introducido nuevos factores condicionantes para su desarrollo. Más allá de los conocidos cambios ocurridos a nivel demográfico, la incidencia del proceso migratorio es rápidamente visible en los siguientes aspectos:

a) A nivel macroeconómico, en algunos casos, el elevado volumen de las remesas en relación con la producción nacional ha contribuido sustancialmente a lograr una estabilidad que se sostiene, sin embargo, coyunturalmente y que es, cuando mucho, de mediano plazo. La dependencia de las economías nacionales de esta fuente de financiamiento externo, tanto en el nivel macroeconómico como en el de las economías locales y familiares, genera nuevas relaciones políticas con los principales países receptores de migrantes, en este caso Estados Unidos.

b) En el marco de los conocidos efectos en términos de reducción de empleo e ingresos que han provocado los programas de ajuste estructural, las remesas han sido un factor de compensación debido a que los fondos que reciben regularmente las familias de los migrantes configuran una especie de *mecanismo de autocompensación social* llevado a cabo por la población migrante.

El envío de remesas está provocando, por otra parte, y aunque de forma incipiente, el surgimiento de nuevas élites económicas y políticas locales, basadas en la capacidad económica generada por esas remesas, cuando existe capacidad de inversión de las mismas.

c) No obstante, los acelerados flujos migratorios internacionales han provocado un agudo proceso de desintegración de las unidades familiares tradicionales, dando origen a modificaciones en los roles de sus distintos miembros, especialmente en el caso de las mujeres.

d) La dimensión cultural, y dentro de ella la cultura política, está sufriendo profundas transformaciones y generando inéditas manifestaciones, lo que es inmediatamente perceptible en fenómenos como los hábitos de consumo, el lenguaje, el comportamiento de los jóvenes, etc. La vivencia, directa o indirecta, de otro tipo de sistema político, fundamentalmente el estadounidense, con sus valores particulares sobre los derechos ciudadanos individuales o el papel de las fuerzas armadas, entre otros, tiene una incidencia en la configuración de esta nueva cultura política. Este fenómeno no es exclusivo de la población de escasos recursos, que constituye indudablemente la mayoría de los migrantes, sino que es perceptible en las élites políticas y empresariales que tienen intereses económicos o han realizado sus estudios en Estados Unidos.

e) Las redes y organizaciones comunitarias que se forman entre los migrantes y las familias de las comunidades de origen van creando nuevas relaciones sociales de singular importancia para el desarrollo local. Lo anterior, unido al surgimiento de pequeñas empresas que tienen vínculos permanentes en los países donde se han establecido los migrantes, va configurando verdaderas *redes, empresas y comunidades transnacionales*.

Estos procesos de transnacionalización modifican las relaciones políticas a nivel local y entre las comunidades locales y el gobierno central, que son afectadas por relaciones e intereses que desbordan las fronteras nacionales. Mencionemos, por ejemplo, algunas gestiones para realizar obras de desarrollo en las comunidades (construcción de infraestructura, dotación de equipo, apoyo a grupos sociales vulnerables, etc.), que se hacen ante comités de apoyo de migrantes de las distintas localidades en ciudades de Estados Unidos, sin la participación de los gobiernos locales y central (Eekhoff, 1994).

Consideramos que en el análisis del desarrollo actual de los países que han experimentado un flujo migratorio internacional importante es ineludible estudiar la problemática anterior en toda su complejidad. Este fenómeno y sus consecuencias han sido objeto en algunos países de numerosas investigaciones, que van más allá de los factores estructurales e históricos, pues analizan, por ejemplo, las formas de constitución de circuitos migratorios específicos y su impacto en la transnacionalización de las comunidades en los países de origen (Goldring, 1992) y en los receptores.

De este conjunto de trabajos interesa destacar, para efectos de este estudio, las siguientes cuestiones:

Como sostienen varios investigadores (Basch, Glick Schiller y Blanc-Szanton, 1994), la “transnacionalización” implica la existencia de múltiples relaciones sociales que vinculan a la comunidad de origen con los lugares de recepción de los migrantes, superando los límites geográficos, culturales y políticos. Se trata, entonces, de fenómenos multidimensionales que requieren un largo periodo de consolidación.

Estas comunidades transnacionales no surgen en oposición a la tendencia globalizadora del capitalismo, sino que están vinculadas a este movimiento en una relación de múltiples contradicciones, en la que se destacan las restricciones a la internacionalización de la fuerza de trabajo, por lo que en un determinado periodo la existencia de comunidades transnacionales puede, parcialmente, contrarrestar los efectos negativos de un modelo de acumulación basado en salarios diferenciales e informaciones asimétricas, y en general en las brechas existentes entre el capital y el trabajo (Portes, 1995).

Más precisamente, se sostiene que las relaciones entre los flujos migratorios internacionales y el desarrollo nacional son variables, ya que dependen de los contextos y de las relaciones que se establezcan tanto en el país emisor como en el receptor, lo que hace que la migración sirva como “válvula de escape”, “estrategia de sobrevivencia” o “máquina empresarial” (Portes y Guarnizo, 1990).

Si el fenómeno de constitución de redes transnacionales ha sido un tema privilegiado en las investigaciones sobre los migrantes mexicanos hacia Estados Unidos (Massey *et al.*, 1987, y otros), el estudio de la migración de la República Dominicana hacia este país y el retorno de muchos migrantes ha dado origen a importantes trabajos que exploran la configuración de empresas transnacionales y otras dimensiones del fenómeno de la transnacionalización (Grasmuck y Pessar, 1991, y Georges, 1990).

En el caso salvadoreño, el estudio de la problemática de las empresas asociadas a la migración apenas se ha comenzado con algunas tesis (Baires e Innocenti, 1993), por lo que es conveniente recordar la advertencia metodológica hecha a partir de una exhaustiva revisión de la bibliografía existente sobre México por investigadores en esta área (Durand y Massey, 1992), quienes indican que hay que evitar establecer generalizaciones con estudios de caso aislados, porque algunas variables estructurales ejercen su influencia más entre distintas comunidades que en el interior de cada una, lo que sugiere la necesidad de emprender estudios comparativos entre

diferentes comunidades, que distingan a éstas dentro de un marco analítico común, capaz de analizar simultáneamente variables en tres niveles: el individuo, la familia y la comunidad.

La revisión hecha sobre el planteamiento de esta problemática que se sintetizó en los párrafos anteriores fue útil para responder a las interrogantes que guiaron la investigación realizada en el municipio de Santa Elena, las cuales eran las siguientes:

—¿Cuáles son las consecuencias de la migración internacional en el desarrollo de la economía local y familiar?

En esta interrogante se buscaba observar la incidencia de la migración internacional en la sustentabilidad del desarrollo económico local, en términos de la formación de capital humano y de capital social (Portes y Sensenbrenner, 1993), y en la reproducción de las unidades familiares que reciben remesas de sus miembros residentes en el exterior.

—¿Cuál es el impacto de este proceso en la estructura social de la comunidad de origen y en las familias emisoras de migrantes?

Mediante esta interrogante se buscaba explorar, entre otras cuestiones, las transformaciones en la estructura familiar, específicamente a nivel de las relaciones generacionales y de género.

—¿Cómo ha incidido el proceso migratorio en la estructura política de la localidad?

Aquí se observaría el surgimiento de nuevos actores en el sistema político local, especialmente el papel que juegan las asociaciones de migrantes radicados en el extranjero.

Aunque la investigación realizada consistía en una exploración preliminar de los efectos de la migración internacional a nivel local, lo que solamente hizo posible responder a las preguntas planteadas, la información permite crear las bases para futuros trabajos donde se investigue la constitución de empresas transnacionales en este proceso.

## LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA

Volvamos a Santa Elena para observar el intenso flujo migratorio vivido durante los últimos años y sus consecuencias en el desarrollo del municipio. Expondremos en primer lugar algunas características territoriales, demográficas y económicas básicas del municipio para, posteriormente, examinar las múltiples dimensiones del proceso migratorio internacional,



CUADRO 1. *Datos generales de la población.*

	<i>Pueblo</i>	<i>Cantón</i>
Porcentaje de población con bachillerato	18%	4.2%
Promedio de escolaridad	7.4 años	3.2 años
Porcentaje menor de 15 años de edad	18%	9.5%
Porcentaje mayor de 65 años de edad	22.2%	7.8%

FUENTE: Encuesta realizada.

su impacto económico en las familias y en la localidad, y sus consecuencias sociales y políticas, especialmente su relación con los fenómenos de desintegración y recomposición familiar y con la emergencia de nuevos actores en el sistema político local.

### *Características del municipio*<sup>1</sup>

Santa Elena es un municipio ubicado en el departamento de Usulután, en el oriente de El Salvador, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, situada a cinco kilómetros de la capital departamental. Está integrado por nueve cantones y 34 caseríos, y tiene un área de 54.92 km<sup>2</sup>.

Los suelos del municipio son predominantemente agrícolas, catalogados en los niveles III y IV (información ofrecida por Óscar Dada, investigador de la Fundación Nacional para el desarrollo). Antes de 1980 el cultivo principal era el café, y secundariamente el algodón, la caña de azúcar y los granos básicos, y también se realizaban actividades ligadas a la ganadería. El municipio ha sufrido una intensa deforestación, lo que ha provocado sequías y el deterioro de los suelos. Las causas principales han sido el cultivo de algodón, que predominó en toda la región costera del centro y el oriente del país desde la década de los cincuenta, y la tradicional práctica de quema de tierras llevada a cabo por los campesinos. Adicionalmente, el conflicto armado durante los años ochenta, que produjo el abandono de algunas tierras y el poco mantenimiento de otras, contribuyó al deterioro agroecológico. A pesar de lo anterior, este municipio es una zona privilegiada en relación con otras zonas ex conflictivas del país, debido a las condiciones del suelo, a la cantidad de agua disponible, al acceso a carreteras primarias y secundarias, y a su cercanía a mercados importantes.

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, toda la información de esta sección proviene del estudio conducido por la Fundación Nacional para el Desarrollo.

A pesar de estas ventajas, el nivel de pobreza de la población es notorio, lo que se explica, entre otras razones, por las características de la estructura de la tenencia de la tierra, el difícil acceso al crédito, la inexistencia de canales de comercialización, el bajo nivel de desarrollo tecnológico, etc., a lo que se suman los precarios ingresos y las pésimas condiciones de vida imperantes entre la población del ámbito rural.

El municipio cuenta con una población de 14 442 habitantes, de los que el 32 por ciento reside en el área urbana y el 68 por ciento en el área rural. Entre 1971 y 1992 la población disminuyó en 691 habitantes (censos, 1972 y 1992). El nivel de escolaridad de los adultos en el área urbana es bastante alto: el 18 por ciento ha terminado el bachillerato y el promedio de años estudiados es de 7.4. En las áreas rurales sólo el 4.2 por ciento ha terminado el bachillerato y el promedio de escolaridad es de 3.2 años. En el pueblo el 18 por ciento de la población es menor de 15 años y el 9.5 por ciento es mayor de 65 años; en el cantón el 22.2 por ciento es menor de 15 años y el 7.8 por ciento es mayor de 65 años.

Santa Elena tiene una fuerte tradición de organización social. Siempre han existido comités vinculados a la Iglesia Católica, y durante los años setenta hubo varios grupos culturales, teatrales y musicales, además de equipos deportivos. Actualmente hay varias organizaciones sociales, entre ellas comités pro mejoramiento y sociedades de padres de familia.

Sin embargo, durante los años de conflicto la organización social más importante giró alrededor de las reivindicaciones políticas, sociales y económicas. El gremio magisterial, "Andes 21 de Junio", y distintas organizaciones campesinas tuvieron una presencia fuerte en el municipio, vinculados con el movimiento revolucionario o con el Partido Demócrata Cristiano. Santa Elena fue escenario de múltiples acciones represivas antes de la guerra y de continuos y fuertes enfrentamientos entre el ejército y el FMLN durante el conflicto. Entre 1982 y 1987 buena parte del municipio es declarada zona de control de las fuerzas guerrilleras. A pesar de la presencia de organizaciones revolucionarias en el área, el Partido Arena ha ganado las dos últimas elecciones municipales. El alcalde actual, continuando la tradición del municipio, también es maestro. Solía decirse que en Santa Elena sólo había maestros y "guardias".

En los cantones donde se realizó la encuesta ha predominado siempre el cultivo de granos básicos; la otra actividad económica importante es la ganadería, por lo que existen varios *tiangués*. Al menos en cuatro cantones se está ejecutando el Programa de Transferencia de Tierras (PTT), para ex

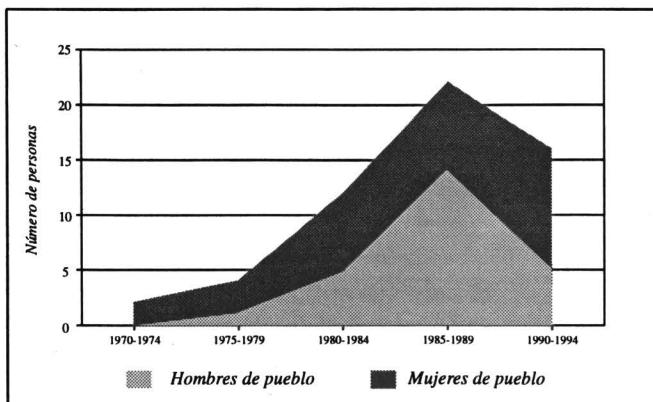
combatientes y tenedores, que cubre aproximadamente el 25 por ciento de la tierra del municipio. La población empleada labora principalmente en la agricultura (47%) y en el magisterio (13%).

*La migración internacional en Santa Elena. Sus múltiples dimensiones*

Hace 26 años, la prima de María llegó a Santa Elena de visita desde Los Ángeles, a donde había viajado un mes antes. Le contó a María de las posibilidades de conseguir un trabajo como empleada doméstica en esa ciudad. Ya que María no tenía compromisos familiares, decidió ir a conocer y a trabajar. Fue a la embajada estadounidense y tramitó una visa de turista únicamente presentando su pasaje aéreo de ida y vuelta. Al llegar a Los Ángeles quedó impresionada con los grandes edificios. Al cabo de unos días ya tenía trabajo cuidando los niños de una familia estadounidense. El trabajo se lo consiguió la patrona de su prima. En los últimos 26 años, ha ayudado a otras siete mujeres del pueblo para llegar a Estados Unidos y a encontrar trabajo en casas particulares. Ahora es residente permanente de ese país, visita Santa Elena con regularidad y continúa trabajando como doméstica para una familia que vive en Beverly Hills; los días jueves y domingo (días de descanso) habita en la casa de su sobrino, también migrante de Santa Elena, quien recibió ayuda de ella cuando él y toda su familia salieron del pueblo.

María es una de las típicas migrantes de Santa Elena de la época que comprende los años sesenta y ochenta. Su experiencia permite ver cómo se inició y desarrolló la migración internacional de este pequeño municipio.

GRÁFICA 1. Pueblo: año de migración (migrantes nucleares).

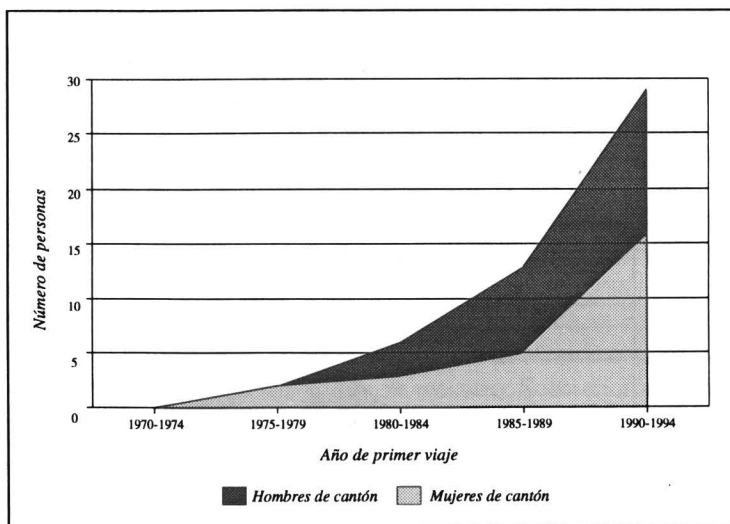


La migración internacional de Santa Elena a Estados Unidos empezó en los años sesenta. Uno de los pioneros de la migración llegó al área de Los Ángeles a finales de los años cincuenta. Los primeros migrantes empezaron poco a poco a llevar a sus familiares a vivir y trabajar, y al momento actual el 79 por ciento de las familias encuestadas del pueblo reportan tener por lo menos un familiar viviendo en el país del norte, porcentaje que baja al 69 por ciento en las áreas rurales estudiadas.<sup>2</sup>

En la época inicial (hasta finales de los años setenta), la mayoría de los que emigraron no provenía de los sectores más pobres, ya que éstos no tenían los recursos necesarios para realizar el viaje. Relativamente era más fácil emigrar, ya que la embajada de Estados Unidos otorgaba la visa con sólo estar en posesión de un boleto de ida y vuelta. Esta situación empezó a cambiar a finales de los años setenta.

Otra característica importante era, además de la de clase en el flujo migratorio, la distinción de género. Ya durante la época inicial en el pueblo era una migración integrada principalmente por mujeres (gráficas 1 y 2). Este rasgo es un poco más fuerte en la migración del pueblo que en la de los cantones rurales, lo que coincide con los datos del censo de Estados Unidos, que reportan más mujeres salvadoreñas y guatemaltecas que

GRÁFICA 2. Cantón: año de migración (migrantes nucleares).



<sup>2</sup> El 31 por ciento de los hogares del pueblo y el 22 por ciento de los del cantón reportaron tener un familiar nuclear (hijo, padre o cónyuge) como migrante.

hombres de la misma nacionalidad en esa época.<sup>3</sup> Las mujeres eran principalmente solteras o separadas de su pareja, algunas con hijos. Las mujeres de Santa Elena y las salvadoreñas en general encontraron un nicho en el mercado laboral de ese país como empleadas domésticas, ya que era más fácil para las mujeres encontrar trabajo por ser más flexibles y tener más capacidad de adaptación que los hombres.

La migración internacional comenzó a incrementarse durante los años siguientes y se aceleró con la guerra civil que afectó a esta zona. Con este crecimiento cambiaron las características demográficas de la migración. En 1984 por primera vez, hecho que se repite otra vez en 1988, salieron más hombres que mujeres del cantón, pero las mujeres siguen siendo predominantes. En el pueblo no fue sino hasta 1989 que salieron más hombres que mujeres. La guerra no sólo aumentó el flujo migratorio internacional sino que modificó su composición en cuanto al género.

Pero tal vez uno de los aspectos más importantes es el continuo aumento en el flujo migratorio luego del fin de la guerra en enero de 1992. Las entrevistas y los datos de la encuesta confirman este crecimiento. Lo anterior es visible particularmente en la migración proveniente del área rural. Juan José, un joven del pueblo que llegó a Los Ángeles en mayo de 1995, relata así su experiencia:

En el grupo había alrededor de 120 personas de El Salvador, Honduras y Guatemala; unas 30 personas eran del municipio de Santa Elena: cinco del

CUADRO 2. *Características de la población migrante<sup>1</sup>*  
(en el momento en que emigró).

	<i>Pueblo</i> <i>Hombres/Mujeres</i>	<i>Cantón</i> <i>Hombres/Mujeres</i>
Número	23/29	25/24
% mujeres	56	49
Edad promedio cuando emigró	32.6/26.6	24.7/25.7

<sup>1</sup> Todos los datos sobre los migrantes se refieren a los familiares nucleares: hijos, padres y cónyuges. La encuesta proporcionó datos sobre otros familiares migrantes (hermanos, primos, tíos, etc.), pero para asegurar de que no hay duplicación de individuos en los datos hemos limitado el análisis estadístico a los familiares nucleares. Hemos hecho una comparación de todos los migrantes señalados en la encuesta, y aunque hay variación en los datos, ésta no es sensible.

FUENTE: Encuesta realizada.

<sup>3</sup> Presentación sobre características de género de migrantes centroamericanos hecha por Kristen Zentgraf, conferencia en Central American in California: Transnational Communities, Economics and Culture, University of Southern California, Los Ángeles, California, mayo de 1995.

CUADRO 3. Promedio de nivel de escolaridad (años terminados).

	Pueblo		Cantón	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número*	25/148	31/185	26/161	24/167
Nivel de escolaridad promedio				
Migrantes	7.44	8.45	6.26	5.66
No migrantes	8.1	6.72	3.67	2.79

\*El numerador representa el número de migrantes; el denominador, el de los no migrantes.

FUENTE: Encuesta realizada.

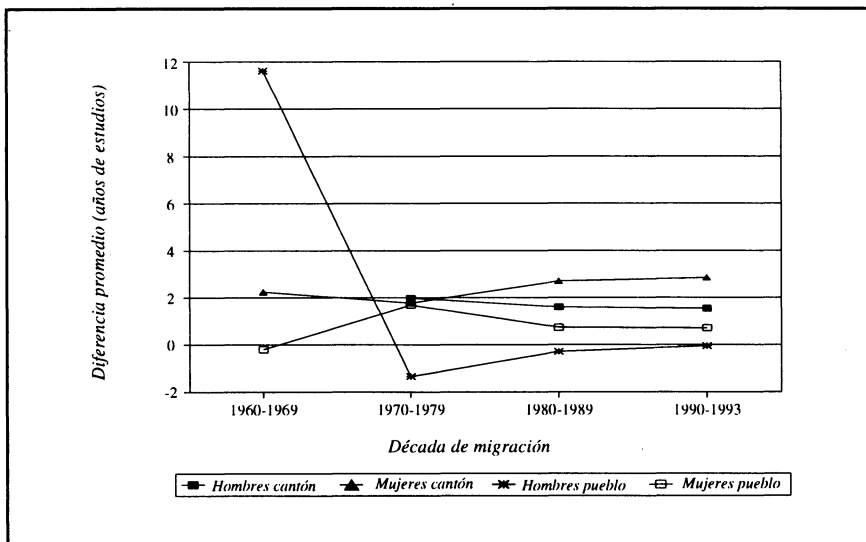
pueblo y los demás de varios cantones; seis eran mujeres y el resto hombres; la edad de las mujeres oscilaba entre 17 y 25 años y la de los hombres entre 20 y 30 años. Todos sabían a dónde iban y unos incluso ya tenían trabajo esperándolos.

Juan José pagó 2 300 dólares por su viaje, cantidad que le fue prestada por un hermano que es médico en El Salvador. Contó que unos meses después de su salida se había enterado de que otro grupo, con un número semejante de personas, había salido de Santa Elena hacia Estados Unidos. Su relato corresponde con los datos de nuestro estudio, que muestran que la migración sigue y está creciendo fuertemente, en particular en la zona rural. Confirma, también, la diferencia respecto al género, ya que hay más hombres migrando ahora que mujeres, especialmente de las áreas rurales. Juan José opinó que hay menos mujeres tal vez debido a que no se puede conseguir visa para entrar legalmente a Estados Unidos, ya que el viaje es muy duro y abundan las historias sobre la violencia a que son sometidas las mujeres durante la travesía.

Los migrantes son principalmente jóvenes en edad productiva. En el cantón estudiado los emigrantes son aún más jóvenes (el promedio es casi 10 años menor); el 80 por ciento de los hombres del pueblo y el 90 por ciento de los migrantes del cantón viajaron antes de cumplir 30 años de edad. De la muestra, la persona mayor era una mujer del cantón que emigró a los 78 años de edad, mientras la persona menor era un muchacho, también del cantón, de 10 años.

El grado de escolaridad entre los migrantes y no migrantes en el pueblo no es tan diferenciado; por el contrario, en el cantón se nota que los migrantes en general tienen un nivel bastante mayor al de los no migrantes. Las mujeres del pueblo que han emigrado tienden a tener un nivel educativo un poco mayor al de los hombres.

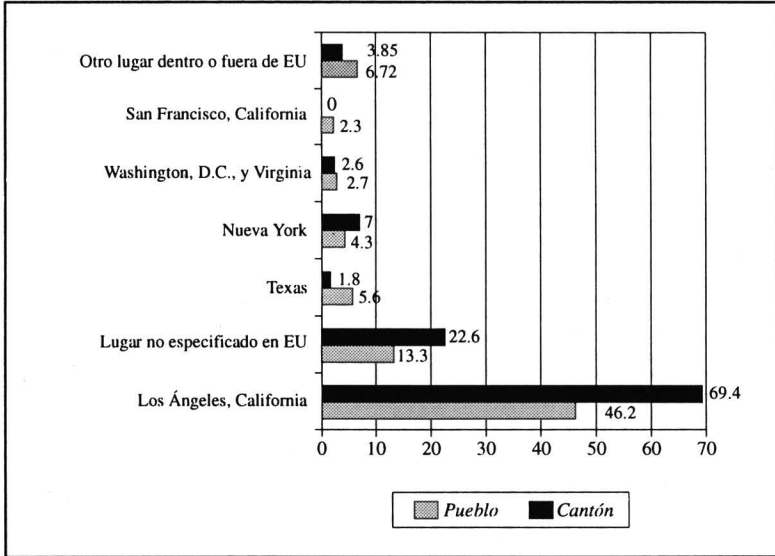
GRÁFICA 3. Comparación promedio de nivel educativo (diferencia migrantes vs. no migrantes).



Para observar si los migrantes a través del tiempo siempre tienen un nivel de escolaridad mayor que los no migrantes, comparamos el promedio del nivel de escolaridad entre los migrantes y no migrantes en diferentes épocas, calculando su promedio de escolaridad.

Los resultados indican que no ha existido mucha variación por la diferencia de nivel de escolaridad entre los migrantes y no migrantes (véase la gráfica 3). Entre los hombres del pueblo, sólo en la década de los sesenta se nota una diferencia grande, y es porque uno de los migrantes había estudiado en la universidad. En los años setenta la diferencia en el promedio de años estudiados entre hombres migrantes y no migrantes del pueblo cambia, ya que los primeros tienden a tener casi un año menos de escolaridad que los últimos. En las décadas de los ochenta y noventa casi no hay diferencia entre los hombres migrantes y no migrantes en el pueblo. Las mujeres en los años sesenta tenían casi el mismo nivel de escolaridad; en los años setenta las migrantes habían estudiado un promedio de dos años más que las no migrantes, y para los años ochenta y noventa las migrantes han estudiado un promedio de un año más que las no migrantes de su misma edad. En el cantón, los hombres migrantes en los años setenta tenían un promedio de dos años más de estudios y en los años ochenta y noventa un poco menos

GRÁFICA 4. Destino de los migrantes elénicos  
(migrantes del pueblo y del cantón).



de dos años más de estudios que los no migrantes. Las mujeres migrantes del cantón siempre demuestran un promedio de dos años de escolaridad mayor que las no migrantes, con una leve tendencia a la alza. En conclusión, el nivel de escolaridad de los migrantes siempre tiende a ser un poco más elevado en comparación con la gente que no emigra. No se notan patrones que cambian a través del tiempo respecto del nivel de escolaridad. En comunidades mexicanas, se ha notado que la diferencia entre el nivel de escolaridad de los migrantes y no migrantes tiende a disminuir y permitir así la migración de personas con menos capital humano (en este caso, la escolaridad es un mecanismo para medir el capital humano) (Durand y Massey, 1992). Teóricamente, esto significa que es menos difícil emigrar, ya que las redes comunitarias ayudan a las personas con menos capital humano. Sin embargo, no hay indicaciones claras sobre este fenómeno en Santa Elena. Lo que no significa que la migración de Santa Elena no ha avanzado a diferentes estratos socioeconómicos. El hecho de que el nivel de escolaridad del área de Santa Elena sea superior al promedio nacional en general puede tener un impacto en utilizar la escolaridad como indicador de capital humano y del acceso a la migración a gente con menos capital humano.



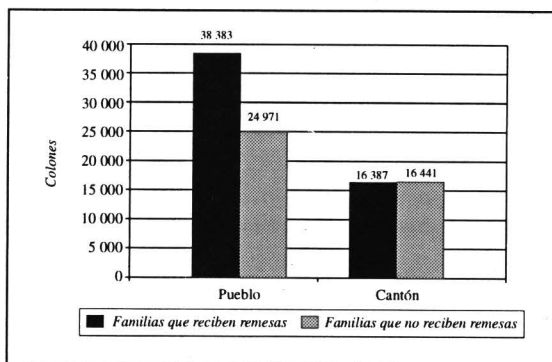
Los elénicos han viajado principalmente hacia Los Ángeles y el área del sur de California. Esto se nota en los que provienen tanto del pueblo como del cantón estudiados (véase la gráfica 4). Otros lugares hacia donde han migrado son Washington, D. C., Virginia, Nueva York y Houston.<sup>4</sup> Aunque en la encuesta realizada no se reveló, varias historias de vida de personas del cantón estudiado señalan que hay migrantes que han viajado al estado de Carolina del Norte, en donde parece que hay un grupo creciente de antiguos habitantes del cantón.

Según el estudio, los elénicos permanecen sobre todo en la ciudad hacia donde han emigrado, demostrando poca movilidad al interior de Estados Unidos. De los que emigraron a Los Ángeles, el 78 por ciento sigue viviendo allí, y el 89 por ciento de los que emigraron al área de Washington, D. C., y Virginia sigue en el mismo lugar. En el cantón, el 82 por ciento de los que emigraron a Los Ángeles siempre reside en esta ciudad.

### *Impacto económico en las familias y en el municipio*

Hasta el momento casi todos los estudios sobre migración en el país se han enfocado hacia la medición global del volumen de remesas y sus efectos en el nivel macroeconómico, sin analizar en profundidad el destino territorial

GRÁFICA 5. Promedio anual de ingreso familiar (Santa Elena, 1993).



<sup>4</sup> El rubro de "lugar no determinado en Estados Unidos" es alto porque en unas encuestas no se especificó a donde se había ido la persona al salir de Santa Elena. Sin embargo, datos sobre "dónde vive actualmente el migrante" demuestran que la mayoría de esta gente vive en Los Ángeles. Es probable que la mayor parte de los que están en esta categoría emigraron desde el principio a Los Ángeles.

de las remesas y la utilización familiar. Hay que recordar que el monto de las remesas, aunque se incremente a nivel nacional, no se reparte de manera homogénea espacial y socialmente.

### *Las remesas: monto, frecuencia y origen*

La encuesta mostró que el 42 por ciento de las familias del pueblo y el 26 por ciento de las del cantón recibieron remesas. La cantidad promedio anual recibida por cada familia en el pueblo fue de 1 460.30 dólares, mientras que en el cantón fue menos de la mitad, 621.59 dólares. El promedio del monto enviado en cada ocasión fue 199.30 dólares en el primero y 117.79 dólares en el segundo. La cantidad máxima enviada fue de 6 000 y 1 200 dólares, respectivamente.

Aproximadamente el 35 por ciento de los migrantes envió ayuda sólo una vez al año (tanto en el pueblo como en el cantón); el 44 por ciento lo hizo cada mes, y el resto entre tres y seis veces durante ese año. Además de dinero en efectivo o cheques, también mandaron ropa y aparatos electrodomésticos. De igual forma, más o menos el 34 por ciento de las familias recibió bienes de distinto tipo; el 70 por ciento de estas transferencias se efectúa por medio de los *couriers*.<sup>5</sup>

La información recogida muestra que el parentesco tiene mucha relación con el envío de remesas. Sin embargo, no son los cónyuges los que

CUADRO 4. *Relación de parentesco de los migrantes que envían remesas en porcentaje (con relación al jefe o jefa de la familia).*

	<i>Pueblo</i>	<i>Cantón</i>
Número	41	27
Cónyuge	7.30	7.40
Hijas(os)	43.90	66.70
Padre/madre	7.20	3.70
Hermanos	17.10	18.50
Primos	2.40	3.70
Amigo	4.90	-
Desconocido	17.10	-

FUENTE: Encuesta realizada.

<sup>5</sup> En la encuesta, no especificamos entre diferentes tipos de *couriers*. Se sabe que hay gente que utiliza los servicios de las grandes compañías como Gigante y Urgente Express. Sin embargo, hay un buen número que utiliza los servicios de personas locales que viajan frecuentemente con encomiendas.

CUADRO 5. *Estructura de los ingresos familiares (comparación en porcentajes entre las familias que reciben y las que no reciben remesas).*

	<i>Pueblo con remesas</i>	<i>Pueblo sin remesas</i>	<i>Cantón con remesas</i>	<i>Cantón sin remesas</i>
Número	30	65	22	82
Rubro				
Agricultura	1.63	1.08	22.37	29.27
Fruta	0.00	0.00	0.86	0.63
Animales	0.00	0.10	13.40	30.13
Salario	42.07	70.19	12.33	25.23
Cuenta	3.34	0.90	8.90	7.56
Remesas	33.10	0.00	33.00	0.00
Otro	19.86	27.74	9.14	7.19
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Encuesta realizada.

más apoyan a sus familias, sino los hijos. En el pueblo, de los 18 hijos que enviaron remesas en 1993, el 61 por ciento lo hizo cada mes, el 22 por ciento sólo una vez en el año, y el 17 por ciento tres o cuatro veces al año. Sólo había tres cónyuges reportados en la muestra, y de ellos dos enviaron ayuda una vez y el otro lo hizo dos veces. Los dos padres reportados en la encuesta mandaron ayuda mensualmente. De los siete hermanos encontrados en la muestra, el 86 por ciento envió ayuda una vez y el resto lo hizo cuatro veces.

En el cantón, de los 18 hijos que enviaron remesas, el 50 por ciento lo hizo mensualmente, el 11 por ciento entre cuatro y seis veces, y el 22 por ciento una vez en 1993. Sólo se reportaron dos cónyuges: uno mandó ayuda una vez y otro mensualmente. De los cinco hermanos que enviaron ayuda, el 40 por ciento lo hizo mensualmente, el 40 por ciento una vez y el 20 por ciento tres veces.

### *La utilización de las remesas*

Existe la opinión generalizada de que las remesas son empleadas, sobre todo, en gastos no esenciales, como aparatos electrodomésticos o ropa de lujo. Pero esta opinión no está basada en un análisis exhaustivo de los ingresos-gastos de las distintas familias receptoras.

Sostener que casi la totalidad del dinero enviado es utilizado para el consumo no indispensable sin analizar su participación en los ingresos familiares y cómo se distribuyen éstos conduce a apreciaciones falsas, derivadas de la impresión

que produce el encontrarse con sectores pobres de la población que tienen acceso a bienes que tradicionalmente no han estado a su alcance. Lamentablemente, a esta apreciación han contribuido numerosos artículos periodísticos.

El estudio realizado permite hacer un análisis más profundo de la relación ingresos-gastos entre las familias que reciben y las que no reciben remesas. El efecto que las remesas han tenido en la estructura de ingresos-gastos familiar es importante. Como se nota en la gráfica 5, la diferencia entre el promedio anual del ingreso entre las familias que reciben y las que no reciben remesas es notable en el caso del pueblo.<sup>6</sup> Sin embargo, en las familias del cantón no se percibe una diferencia entre ambas. De hecho, los datos demuestran un ingreso promedio un poco menor para las familias que reciben remesas.

Así, al analizar en detalle la estructura de ingresos de las familias que reciben y las que no reciben remesas en el cantón, no se percibe una diferencia grande entre los dos tipos de familias. Las últimas dependen un poco más de la agricultura y los salarios que las que reciben remesas, pero la diferencia no es sustancial. Sin embargo, en el pueblo la diferencia principal está en los salarios, lo que es fácilmente explicable por su carácter más urbano. En los dos casos las remesas constituyen el 33 por ciento del ingreso total de las familias que las reciben.

En comparación con zonas similares (rural y semirural) de alta migración en México (Massey *et al.*, 1987), Santa Elena muestra una diversificación más grande de las fuentes de ingresos y una menor dependencia de las remesas. En la comunidad analizada en México las remesas sumaban el 83 por ciento del total del ingreso para las familias que las recibían y el

CUADRO 6. *Importancia porcentual de las remesas en las economías familiar y comunitaria (comparación entre Santa Elena, El Salvador, y Altamira, México).*

	<i>Santa Elena urbano</i>	<i>Cantón Las Cruces</i>	<i>Altamira, México</i>
Remesas como % del ingreso familiar para familias que reciben remesas	33.10	33.00	83.00
% de hogares que reciben remesas	42.00	26.00	28.50
Remesas como % del ingreso comunitario total	13.70	6.69	35.40

FUENTE: Encuesta realizada y datos de encuesta mexicana calculados del cuadro 7 en Massey *et al.*, 1987, p. 211.

<sup>6</sup> El cálculo de ingresos se basa en la suma de todos los ingresos de la familia durante 1993 y un cálculo del valor de lo consumido de la autoproducción agropecuaria.

35 por ciento del ingreso comunitario. El nivel de dependencia no ha llegado a tal grado en la zona estudiada en Usulután. Sin embargo, hay que señalar que este estudio no ha medido el crecimiento del nivel de dependencia de las remesas en un determinado periodo de años, y aunque esta dependencia no se haya modificado drásticamente, puede existir una tendencia creciente. Ésta es una preocupación válida si se toma en cuenta el aumento en el volumen de migración en el caso estudiado.

En El Salvador los estudios realizados sobre este tema han insistido, como mencionábamos antes, en la tendencia a canalizar las remesas recibidas hacia el consumo, generándose un debate entre economistas sobre el uso “productivo” o “no productivo” de éstas: si la construcción de una casa debe ser calificada como inversión o consumo; si los gastos para la educación y salud son productivos, etc. Investigaciones hechas en otros países (Massey y Durand, 1992) demuestran que no es tan fácil determinar cuál es una inversión productiva y cuál no lo es, ya que esto depende mucho de cada ciclo familiar (por ejemplo, las familias jóvenes tienen más gastos de “consumo” que las ya establecidas). Un gasto en el mejoramiento de la vivienda puede producir mejores condiciones de salubridad para la familia, cuestión difícil de cuantificar.

Los datos del estudio sobre Santa Elena no responden directamente a estas interrogantes, pero comparando la diferencia en la estructura de gastos entre las familias que reciben y las que no reciben remesas encontramos diferencias realmente mínimas. En el cantón las primeras gastan un poco más que las segundas en bienes durables y no durables; pero esta tendencia

CUADRO 7. Estructura de gastos familiares en porcentajes.

	<i>Pueblo con remesas</i>	<i>Pueblo sin remesas</i>	<i>Cantón con remesas</i>	<i>Cantón sin remesas</i>
Número	30	65	22	82
Rubro				
Transporte	5.08	5.91	4.57	4.22
Bienes durables y no durables	6.88	<12.12	8.71	5.97
Servicios	3.46	3.93	0.75	0.64
Víveres	51.05	52.82	43.56	47.63
Salud/educación	10.86	>6.00	11.37	8.42
Inversiones	7.26	5.02	4.76	2.80
Agropecuaria	3.17	>0.84	18.51	<24.60
Otro	12.25	13.35	7.77	5.71
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Encuesta realizada.

CUADRO 8. *Relación entre tenencia de propiedad y migración (porcentajes).*

	<i>Pueblo</i>	<i>Cantón</i>
Número	16	18
Propiedad antes de tener familiar migrante	56.00	67.00
Propiedad después de tener familiar migrante	44.00	33.00

FUENTE: Encuesta realizada.

se revierte en el pueblo. También las familias receptoras de remesas, tanto en el pueblo como en el cantón, invierten más en salud y educación, y sus inversiones son un poco más altas. Pero los datos no muestran que las familias que reciben remesas cambien dramáticamente su patrón de gastos, priorizándolo hacia el consumo "no productivo".

*La propiedad: ¿un requisito para emigrar o un beneficio de la emigración?*

Siendo los datos de la encuesta sólo para 1993, no es posible detectar cuántas familias habían comprado bienes inmuebles con dinero ganado en Estados Unidos. Pero sí es posible observar si hay una relación entre la tenencia de propiedades y la migración.

De las familias entrevistadas en el pueblo, el 71 por ciento reportó ser dueño de una casa o un terreno, y el 74 por ciento de las familias del cantón reportaron tener una propiedad inmobiliaria. Pero de las familias que reciben remesas, el 87 por ciento en el pueblo y el 100 por ciento en el cantón informaron ser dueños de una casa o un terreno. Sin embargo, el hecho de recibir remesas no necesariamente significa que la propiedad haya sido obtenida con ellas. Puede ser que la tenencia de propiedad haya sido un "requisito" para poder costear el viaje de un familiar al exterior.

Al revisar los datos sobre el primer año de migración de un familiar (en el caso de las familias nucleares) y el año de adquisición de una propiedad, se nota que los que tenían una propiedad antes de que un familiar emigrara representan la mayoría, aunque la diferencia no es tan grande en el pueblo como en el cantón. Aun así, la relación no es tan evidente, como lo muestra el cuadro siguiente:

Diez familias en el pueblo reportaron tener un vehículo, y de ellas cinco tenían familiares nucleares en Estados Unidos. De las últimas, todas lo compraron después de que emigró su familiar. En el cantón sólo se

reportó una familia con vehículo que no tenía familiares nucleares en Estados Unidos.

### *Consecuencias sociales y políticas*

Como hemos observado, la migración internacional tiene un claro efecto social en el ámbito familiar, pero también hay impactos sociales y políticos a nivel de la localidad. Aunque la investigación no exploró directamente estas últimas cuestiones, la información recogida permite plantear algunas ideas preliminares. Ellas giran en torno al papel de los migrantes que han retornado, las actitudes de la población joven y las actividades de la asociación de elénicos residentes en la ciudad de Los Ángeles.

#### *Los retornados*

El estudio detectó la presencia de migrantes retornados tanto en la ciudad como en las áreas rurales, aunque no en una proporción sustancial, sumando sólo el 5 por ciento del total de migrantes. Al indagar sobre las razones del retorno, encontramos dos causas: primera, los que regresaron porque habían logrado su objetivo de trabajar y ahorrar dinero para mejorar las condiciones de vida de sus familias o invertir en su localidad; segunda, los que se sintieron obligados a retornar porque no habían encontrado alternativas de trabajo. Sólo una de las personas entrevistadas dijo haber sido deportada, y las posibilidades reales de esta acción son mínimas.<sup>7</sup>

Muchos de los que han retornado después de haber alcanzado sus objetivos no piensan emigrar de nuevo, aunque mantienen una relación estrecha con los familiares y amigos que permanecen en Estados Unidos. La mayoría de los que regresaron por no haber encontrado trabajo mantienen la esperanza de volver a emigrar y tener mejor suerte, motivados por el éxito de

<sup>7</sup> El riesgo de ser arrestado por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de Estados Unidos es más alto en el momento de cruzar la frontera. Al pasar el tramo de la frontera, se reduce significativamente la posibilidad de ser arrestado y deportado. Además de esto, existen varias alternativas legales para muchos migrantes indocumentados. Los migrantes indocumentados que son arrestados por delitos criminales están más expuestos a la deportación, ya que por lo general la policía entrega la persona al INS para procesar su caso, lo que termina con la deportación del migrante. Esto es lo que parece que sucedió con la persona que dijo haber sido deportada (información basada en conocimiento de los autores de este artículo).

los demás y porque las opciones de trabajar y generar ingresos en su lugar de origen son demasiado limitadas.

Aunque el estudio no detectó un alto número de retornados, el hecho de que las personas entrevistadas hayan invertido en actividades económicas que antes no se habían imaginado o en la compra de bienes inmuebles que no hubieran podido adquirir de otra manera, muestra que la visión que limita el uso de remesas a gastos aparentemente suntuarios no es totalmente correcta, y que hubo una modificación de la posición de estas personas en la estructura social local. Alfonso, quien reside en el cantón, hizo dos viajes a Los Ángeles, donde trabajaba para su hermano, dueño de un negocio de jardinería, quien había emigrado 15 años atrás.

Después de pagar el préstamo hecho por su hermano para hacer el viaje, Alfonso logró ahorrar suficiente capital para regresar al cantón Las Cruces y cambiar su patrón de vida. En lugar de comprar un terreno, compró gallinas y vacas. Ahora ha duplicado el número de gallinas en la granja y tiene 16 vacas. Al preguntarle por qué no había invertido en tierra para cultivar, explicó que la agricultura no era rentable, y a pesar de que no tenía experiencia en el manejo de granjas, decidió arriesgarse en este trabajo porque había más posibilidades de éxito. Así, se ha transformado de jornalero en migrante internacional y luego en granjero.

### *Los jóvenes*

Uno de los cambios más visibles, y del que se habla frecuentemente en Santa Elena, especialmente por parte de los profesores, es la transformación operada en los jóvenes. El tema de las “maras” y la delincuencia juvenil en general está en los medios de comunicación todos los días como uno de los problemas más agudos en San Salvador y las ciudades más grandes; pero los cambios en los jóvenes se notan también en las áreas rurales y en pueblos pequeños.

Durante el transcurso de la investigación enfrentamos permanentemente el tema de la juventud, los cambios que se perciben en Santa Elena, en particular en las escuelas, y la formación de “maras”. Estos cambios han sido un tema preocupante para los profesores, por lo que han buscado alternativas para los jóvenes, por ejemplo, el proyecto de construcción de un complejo deportivo multiuso. De hecho, no fue sino hasta mediados de 1995 que encontramos *grafitti* de la MS-13 (“Mara Salvatrucha 13”), la



famosa pandilla de salvadoreños de Los Ángeles. Pero aún no se han formado pandillas en el sentido de las “maras” estudiantiles de San Salvador, ni mucho menos de las de Los Ángeles. Se observan, no obstante, modalidades de vestir y actuar que forman un tipo de *generation gap*. Además de que es un tema social y familiar, la formación de estas agrupaciones juveniles tiene un impacto político en particular en la cabecera del municipio, convirtiéndose en objeto de preocupación de la alcaldía, la policía y otras instituciones locales.

Aunque las transformaciones en la conducta de los jóvenes no se deben exclusivamente a la migración internacional, definitivamente hay una relación. Para poder entender esta relación de una forma más profunda habría que estudiar la situación de los jóvenes en Santa Elena, Usulután, San Salvador y Los Ángeles. A pesar de las opiniones negativas que giran alrededor de las “maras” y los jóvenes, el alto nivel organizacional de estos últimos también ofrece oportunidades para el desarrollo local en la medida en que sus aspiraciones y necesidades sean incorporadas en la agenda política.

### *El “Comité de Amigos de Santa Elena” (CASE)*

El “Comité de Amigos de Santa Elena” se formó hace aproximadamente cinco años por iniciativa de un elénico residente en San Francisco, California. Luego de una visita a Santa Elena, impactado por la pobreza encontrada, decidió formar un comité en San Francisco y empezó a ponerse en contacto con los elénicos residentes en Los Ángeles, lugar de residencia de la mayoría de ellos. Más de 120 personas llegaron al primer evento que organizó, un picnic, donde se integró el “Comité de Amigos de Santa Elena” de Los Ángeles. Una delegación de representantes de ambas ciudades viajó a la localidad natal para ayudar a formar un comité local de enlace ahí, integrándose el CASE-Santa Elena. Recientemente se formó otro CASE en Virginia, con la ayuda del ex secretario general de la asociación de Los Ángeles, que se trasladó a este estado, y hay comités activos en San Salvador.

Todos los comités trabajan conjuntamente en torno a cuatro áreas: salud, educación, deporte y emergencias. Existe un presupuesto anual de cerca de 1 000 dólares para cada rubro, que es manejado por el CASE-Santa Elena. Además de los rubros prioritarios, el CASE ha construido un parque infantil

y proyecta construir el complejo deportivo antes mencionado en la ciudad de Santa Elena. La mayor parte de los fondos proviene de recaudaciones en Estados Unidos a través de acciones de distinto tipo, especialmente actividades sociales, tales como la celebración de las fiestas patronales en agosto, el baile de fin de año, el día de los enamorados y la fiesta del día de las madres. Estas actividades también sirven para mantener abierta la comunicación con los migrantes en el exterior, a las que se añaden eventos deportivos permanentes.

El trabajo del CASE está influido por los cambios generados por la migración, obligando al CASE-Santa Elena y a los CASE de Los Ángeles, San Francisco y Virginia a definir conjuntamente las prioridades en el uso de las remesas colectivas. Esta asociación es importante no sólo porque mantiene vinculada a la comunidad en el exterior, sino porque también ofrece una forma colectiva de utilizar las remesas y promover así el desarrollo del municipio. Entre 1990 y 1993 se estima que el CASE recaudó 25 000 dólares, lo que equivale al 17 por ciento del presupuesto gubernamental asignado para la ejecución de proyectos de infraestructura en el municipio (Eekhoff, 1994).

Mientras que el CASE se mantiene al margen de los partidos políticos y de la política municipal directa, mantiene, no obstante, una relación activa con la alcaldía, y muchos de sus proyectos están relacionados con ésta. Por ejemplo, el parque infantil fue construido en un terreno municipal del centro del pueblo y es mantenido por la alcaldía. Se trata, así, de una relación de diálogo y negociación, pero no de influencia directa. Debido a la importancia local del trabajo del CASE, ha podido abogar a favor de diferentes iniciativas, tales como la construcción de un muro alrededor de la clínica para evitar el robo del equipo y la organización de eventos durante las fiestas patronales en el mes de agosto.

#### AVANZANDO DESDE LAS REDES

Inmediatamente, al llegar a Santa Elena se notan algunas expresiones de la "transnacionalización": vehículos que llevan placas de California, Virginia o Toronto; niños alrededor de un video en inglés del Rey León, sin que les importe el hecho de que no lo puedan entender todo; anuncios de envíos directos a Los Ángeles y a otras partes; letreros del "Comité de Amigos de Santa Elena" (CASE) en los que se informa sobre los proyectos que han

implementado; *grafitti* de la “Mara Salvatrucha”, etc. En el cantón se nota el fuerte color rosado de una casa recién pintada; el hijo de la señora de la casa llega de visita desde Los Ángeles en un pick-up comprado en California, mientras le obsequia a su madre una cafetera eléctrica y 10 libras de café *Folgers*. Tales son algunas de las imágenes de la transnacionalización desde el lado salvadoreño.

En Los Ángeles, la reina de las fiestas patronales desfila enfrente del público elénico (varios cientos de personas), durante la fiesta tradicional repetida en Los Ángeles, San Francisco y otras ciudades de Estados Unidos. En eventos comunitarios, no es raro ver la bandera de Estados Unidos junto con la bandera de El Salvador. En mayo de 1995, uno de los migrantes establecidos bautizó a su nieta celebrando el evento con familiares y amigos elénicos. Los “tabudos”<sup>8</sup> tienen cuatro equipos de fútbol. Estas actividades y relaciones se llevan a cabo por medio de redes familiares, comunitarias, de género y generacionales. Las redes constituyen así parte de los mecanismos de apoyo e identidad que trascienden las fronteras nacionales.

### *El funcionamiento de las redes entre Santa Elena y Los Ángeles*

En general, la red principal funciona alrededor de las relaciones familiares. Hay un intercambio de noticias, regalos, valores, etc., entre Los Ángeles y el lugar de origen, que se transmite personalmente o por medio de cartas, fotos y llamadas. Los que llegan de visita de Estados Unidos pagan las fiestas, hacen los planes para ir a la playa, y celebran los cumpleaños al estilo salvadoreño con una mezcla de Estados Unidos, conversando en *spanGLISH* (inglés y español mezclado), estrenando nueva ropa del norte, etc. Para los retornados, las dificultades que han tenido que superar muchas veces ayudan a que se arriesguen en nuevas inversiones no tradicionales (como el caso antes citado de la persona que invirtió en una granja en vez de hacerlo en tierra).

En Los Ángeles hay eventos sociales, fiestas de cumpleaños y bautismos, para mantenerse en contacto con otras personas de las mismas áreas de origen, pero en éstas las relaciones se mantienen principalmente entre las mismas familias. Un hermano ayuda a otros hermanos a emigrar

<sup>8</sup> Los “tabudos” es el apodo que se ha dado a los elénicos por varias diferentes historias, siendo la más conocida la que se relaciona con una parte del buey que se llama así y que es muy dura. Se dice que los elénicos son gente muy dura y por esto les dicen “tabudos”.

prestándoles el dinero para hacer el viaje, proporcionándoles vivienda al llegar y ayudándoles a encontrar un trabajo. Otras acciones de apoyo incluyen la orientación en la ciudad de Los Ángeles y en otras ciudades del sur de California, explicaciones sobre el sistema de transporte, cómo y dónde comprar cosas, cómo enviar remesas a los familiares, etcétera.

Sin embargo, hay diferencias importantes entre las redes del pueblo de Santa Elena y el cantón estudiado; la red en este último no es tan clara ni parece tener el nivel de interconexión que se observa en el pueblo, prevalece un carácter de red de apoyo familiar.

En el pueblo, las redes son más complejas y diferenciadas. La red principal es la familia: hermanas/os, primas/os, tías/os que brindan una ayuda semejante a la antes descrita. Pero existen redes que funcionan más por diferenciación de género, generación, época de migración y estatus legal del migrante.

Los hombres jóvenes cuentan con una red de apoyo que circula alrededor de los equipos de fútbol. Los elénicos tienen cuatro equipos en Los Ángeles. Dos de éstos están integrados principalmente por hombres originarios del pueblo. Otro equipo está formado por migrantes del cantón El Nanzal, la mayoría miembros de una misma familia. Los hombres llegan de muy lejos para entrenar todas las semanas. Allí llegan hombres migrantes de hace dos décadas y otros que acaban de llegar a Los Ángeles. Aunque los equipos no brindan un apoyo directo, permiten un estrecho contacto entre los elénicos que no sería factible sin la participación en estas actividades deportivas. Ya que ocupan espacios públicos, es muy visible. Hay mujeres que llegan a ver los partidos y entrenamientos pero son muy pocas. La interacción es definitivamente entre hombres.

Las mujeres cuentan con su propia red, pero es una red que ocupa espacios privados, e incorpora no sólo a mujeres migrantes sino también a algunas estadounidenses. Es una red doméstica-patronal muy personal y efectiva, tal como se describió en el caso de María. Funciona tanto en Los Ángeles como en Santa Elena, y une a los hogares por medio de lazos familiares y de amistad entre las mujeres.

Otro tipo de red que es bastante compleja y no muy evidente es la integrada por los migrantes ya establecidos (los que llegaron hace 20 años). Sus integrantes se mantienen en contacto en Los Ángeles principalmente por medio de actividades familiares y casi no tienen contacto con migrantes recién llegados, ya que los familiares que hubieran podido migrar ya lo hicieron.

Sin embargo, hay un grupo de migrantes establecidos que sí mantienen contacto con los recién llegados. Aquí es donde entra en juego el factor del estatus legal de los migrantes. Juan José, quien llegó a Los Ángeles en mayo de 1995, explicó que los que han regresado para visitar Santa Elena tienen más oportunidad de hablar con las personas que están pensando en salir. Dejan su teléfono o dirección para que el nuevo migrante se ponga en contacto al llegar a Estados Unidos. Por lo general, se trata de miembros de la familia extendida, pero también de amigos. Así se siente la relación tanto en Los Ángeles como en Santa Elena.

Aunque los límites de las redes no son rígidas, son pocos los migrantes que se mueven en ellas. Una de estas personas es la mujer que trabaja como correo (mencionada en la introducción) y que se relaciona con personas del cantón y del pueblo, con los migrantes y los no migrantes, con los migrantes establecidos y con los recién llegados, con los hombres y las mujeres, construyendo puentes invisibles entre familias separadas por casi tres mil kilómetros de distancia. Ella representa la fluidez de la transnacionalización, que existe a pesar de las fronteras estatales y de la ilegalidad imperante.

### *Los gérmenes de constitución de una comunidad transnacional*

Como señalábamos antes, la transnacionalización abarca relaciones multidimensionales borrando límites geográficos, culturales y políticos. La migración durante las últimas cuatro décadas de élnicos hacia Estados Unidos ha transformado aspectos políticos, sociales, culturales, geográficos y económicos, tanto de los habitantes de Santa Elena como de los élnicos residentes en Los Ángeles. Es una transformación dinámica que sigue evolucionando. Ahora el flujo de hombres del área rural es mayor que el de las mujeres del pueblo, mientras que hace 15 o 20 años las migrantes eran principalmente mujeres del pueblo. Las implicaciones que tiene esto para las redes y su diferenciación son claras.

Aquí van surgiendo elementos que toman complejo el proceso de transnacionalización provocado por la intensa migración internacional descrita, sentando las bases para la creación de empresas transnacionales y para la conformación de una verdadera comunidad transnacional en el caso que hemos estudiado. Y si observamos cómo se repite este fenómeno en todo el país, podemos entender la importancia del estudio de este fenómeno para su desarrollo futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

Basch, Linda, Nina Glick Schiller y Cristina Blanc-Szanton, *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and De-territorialized Nation-States*, Langhorne (Filadelfia), Gordon and Breach, 1994.

Baires, Sonia y Gianfranco Innocenti, "Migrantes, remesas y desarrollo microempresarial en El Salvador", tesis para optar al grado de licenciatura en sociología, UCA, San Salvador, 1994.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey, "Mexican Migration to U.S. A Critical Review", en *Latin American Migration Research Review*, vol. 27, núm. 2, Albuquerque, 1992.

Eekhoof, Katharine, "Asociaciones salvadoreñas en Los Ángeles y las posibilidades para el desarrollo en El Salvador", School of Architecture and Urban Planning-UCLA, 1994 (tesis de maestría).

Georges, Eugenia, *The Making of a Transnational Community: Migration, Development and Cultural Change in the Dominican Republic*, Nueva York, Columbia University Press, 1990.

Goldring, Luin, "Blurring Borders: Community and Social Transformation in Mexico-U.S. Transnational Migration", ponencia inédita preparada para la conferencia sobre "New Perspectives on Mexico-U.S. Migration", realizada en Chicago los días 23 y 24 de octubre de 1992.

Grasmuck, Sherri y Patricia Pessar, *Between Two Islands: Dominican International Migration*, Berkeley, University of California Press, 1991.

Massey, Douglas *et al.*, *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1987.

Portes, Alejandro, "Transnational Communities; Their Emerging and Significance in the Contemporary World System", Working Papers Series, núm. 16, Department of Sociology-The Johns Hopkins University, Baltimore, abril de 1995.

Portes, Alejandro y Luis Guarnizo, *Capitalistas del trópico: la inmigración en los Estados Unidos y el desarrollo de la pequeña empresa en la República Dominicana*, República Dominicana, FLACSO, 1991.

Portes, Alejandro y Sensenbrenner, "Embeddedness and Immigration: Notes on the Social Determinants of Economic Action", en *American Journal of Sociology*, vol. 98, núm. 6, mayo de 1993.

# ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CORRIENTES MIGRATORIAS CUBANAS DURANTE EL PERIODO REVOLUCIONARIO

PATRICIO CARDOSO RUIZ  
*Facultad de Filosofía y Letras, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia los movimientos migratorios en Cuba han jugado un papel de mucha importancia, pues lograron incidir en la vida nacional, contribuyendo a orientarla en una u otra dirección. Desde el inicio de las guerras de independencia, sobre todo a partir de la Guerra de los Diez Años, muchos cubanos se fueron ubicando en el sur de la Florida. Se instalaron en Miami y en otras ciudades, donde crearon organizaciones que coadyuvaban a impulsar el proceso de independencia nacional.

Parte del territorio de América del Norte, por su cercanía con el Caribe, se transformó desde 1868 en un lugar que albergó a muy diversos grupos de refugiados cubanos; bastaría con recordar que el propio Martí, vivió en Estados Unidos y por ello pudo conocerlo y escribir “Yo viví en el monstruo y le conozco las entrañas”. Pero de ningún modo la cubanía de Martí, como la de muchos otros, nació por haber vivido en Estados Unidos; ahí desarrollaron su sentimiento nacional, sus ideas de patria, democracia y libertad; porque desde su exilio se vincularon a la lucha por la independencia. Por esta razón la relación entre los cubanos, el exilio político y cierto sector de la sociedad estadounidense empezó a desarrollarse desde el siglo pasado.

En el presente siglo, regímenes dictatoriales mandaron al exilio a muchos cubanos, especialmente en la década de los treinta, durante el gobierno de Gerardo Machado, y en la década de los cincuenta, durante la dictadura de Fulgencio Batista.

Aunque se tiene la costumbre de asociar a esta comunidad con una salida de tipo político, la realidad no siempre ratifica esta suposición, pues desde mucho antes y por múltiples razones los cubanos han radicado en territorio estadounidense. Por ejemplo, desde 1949 hasta antes del primero de enero de 1959 obtuvieron residencia permanente en Estados Unidos unos 80 mil

cubanos, de acuerdo a datos proporcionados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos. Muchos salieron atraídos por el “tipo de vida americano” y por la “fastuosidad de sus encantos”, como sucede con muchísimos habitantes de los países subdesarrollados.

A partir del primero de enero de 1959 el movimiento migratorio se intensificó en Cuba, pero en esta ocasión por razones diferentes. Las medidas revolucionarias adoptadas por el gobierno de Cuba, el descontento de grupos que antes gozaban de privilegios, la política del gobierno estadounidense, elementos de carácter ideológico y político, etc., motivaron y alentaron la emigración.

En el exilio se han gestado importantes movimientos proindependentistas, democráticos y antidictatoriales, pero igualmente en el exilio se han organizado desde los más beligerantes grupos contrarrevolucionarios hasta los que apoyan a la Revolución. Por ejemplo, Alfa 66, Omega 7 y Comandos L mantienen una cerrada e intransigente posición anticomunista; en cambio, la Brigada Maceo, la Alianza de Trabajadores de la Comunidad, la Coalición Cubano-Americana y la Casa de América agrupan a personas que se oponen a la Revolución pero que están dispuestas al diálogo, y el Grupo Areíto, entre otros, se identifica con los principios de la Revolución.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La cercanía geográfica entre Cuba y el sur de la Florida ha originado que desde siglos atrás exista una estrecha vinculación entre los pobladores de la isla y los habitantes del sur de Estados Unidos. Recordemos que se cree que los guanahatabeyes, indios que habitaron Cuba hacia el año 500 de nuestra era, descienden de los antiguos indios floridianos, que llegaron a la isla huyendo de la tribu bárbara del norte. Además, tengamos presente que la isla de Cuba fue utilizada por los españoles como centro desde donde organizaron la conquista de México y colonizaron una importante región de la Florida.<sup>1</sup>

Durante los siglos XVI y XVII encontramos una serie de funcionarios civiles y religiosos con sus familias, todos nativos de Cuba, en la zona española de la Florida, ya que allí concurrían como una forma de hacer méritos para el mayor éxito de sus carreras administrativas, militares o

<sup>1</sup> Julio le Riverand, *Historia económica de Cuba*, España, Editorial Ariel, 1972, y José Isem, *Pioneros cubanos en los Estados Unidos*.



religiosas. Así, en 1644 se registró la presencia de Juan de Hínestrosa, provincial de Santa Elena, y en octubre de 1672 la del ingeniero Daza, nativo de La Habana, responsable de la construcción del fuerte de San Agustín. Así mismo, tenemos noticias de que Laureano Torres de Ayala, nacido en La Habana en 1645, desempeñó el cargo de gobernador de la Florida entre 1693 y 1699.

Muchos nativos de La Habana hicieron su residencia temporal en el sur de la Florida, aunque muchos otros establecieron su residencia permanente en San Agustín, a pesar de las dificultades que tuvieron que vencer. Los registros de la Iglesia Católica correspondientes a San Agustín contienen muchas referencias de cubanos que habitaban la región.

Un personaje cubano de importancia en la Florida fue fray Francisco Traconis, considerado el primer maestro de la Florida por haberse dedicado a la educación primaria en la región. Posteriormente, Juan de Miralles, diplomático cubano al servicio de la corona española, apoyó la insurrección de las colonias británicas. La actuación de Miralles le sirvió para ser reconocido como el primer diplomático cubano que intervino en asuntos exteriores de Estados Unidos.

Los conflictos entre Gran Bretaña y España contribuyeron a que las fronteras de las colonias inglesas se extendieran hasta el río Mississippi. España cedió a Inglaterra la Florida a cambio de la isla de Cuba, parcialmente en poder de los ingleses desde 1762.

Durante el siglo XIX la presencia de cubanos en la Florida fue amplia; de febrero a septiembre de 1869 salieron de Cuba más de 100 mil personas, todas o casi todas de buena posición económica.<sup>2</sup> Desde ahí participaron activamente a favor de la Independencia. Se registró la presencia de cubanos desempeñando otras actividades importantes: Federico Fernández Cavada, nacido en Cienfuegos en 1832, participó en la Guerra de Secesión y luego desempeñó un importante cargo en el estado mayor del general Birney, después fue cónsul general de Estados Unidos en Trinidad; participó en la guerra de independencia de su país, renunciando a su cargo de cónsul; fue designado jefe de las fuerzas que operaban en Trinidad; finalmente llegó a ser comandante en jefe, general y jefe de estado mayor de las fuerzas cubanas.

La producción de tabaco también provocó el traslado de cubanos a Estados Unidos. Hacia 1831 había en Cayo Hueso un núcleo de apenas 50

<sup>2</sup> Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Madrid, Alfaguara, 1970.

tabaqueros, según afirma Fernando Ortiz, aunque un siglo antes ya existía una pequeña fábrica de los hermanos Arnao con 16 obreros.<sup>3</sup>

Tampa, Ibor City, Cayo Hueso y Nueva York fueron refugios de tabaqueros cubanos; pero el estallido de la Guerra de los Diez Años fue la causa de la huida de numerosos tabaqueros perseguidos en La Habana y zonas aledañas, razón por la cual durante el siglo XIX se registraron varios intentos insurreccionales organizados desde territorio estadounidense. Destaca la formación del Comité Revolucionario de Nueva York, al que en 1880 se integró José Martí, con la intención de independizar Cuba y Puerto Rico, proyecto que daría origen al Partido Revolucionario de Cuba. La migración cubana en Estados Unidos contribuyó con dinero, armas, hombres y una profunda voluntad insurreccional que logró prender en la isla para llevar a cabo la independencia. Sobresalen con Martí personajes como Maceo, Calixto García, Flor Cromwell, entre otros.

Durante la “República Mediatizada” la emigración se redujo ampliamente, y la salida ilegal tendió a desaparecer, pues el sistema jurídico imperante facilitó la salida legal o la expulsión de los opositores al gobierno.

## LA MIGRACIÓN CUBANA A PARTIR DE 1959

### *Batista y sus amigos: los primeros en salir*

El principal destino de los emigrados cubanos después del triunfo de la revolución ha sido el sur de la Florida, particularmente el condado de Dade. Un grupo importante se asentó en Nueva York, Nueva Jersey y Los Ángeles. Desde 1970 muchos se fueron a otros países, como Puerto Rico, España, Perú, Santo Domingo y México, aunque varios de ellos terminaron por reubicarse en el sur de Estados Unidos. La población cubana que habita dicho territorio, al momento, se calcula aproximadamente en 1 250 000 personas, de las cuales más del 60 por ciento radica en Miami. Esta población está constituida por los cubanos emigrados, los hijos de cubanos nacidos en Estados Unidos y sus parientes en general.

El triunfo de la Revolución provocó la salida precipitada de Batista, sus ministros, familiares y personas vinculadas al régimen, así como la de

<sup>3</sup> Fernando Ortiz, *El contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, La Habana, Jesús Montero Editor, 1940.

militares y activistas del gobierno depuesto; además, salieron los grandes propietarios del capital que se beneficiaron por la dictadura; emigraron los empresarios que obtuvieron la protección batistiana; huyeron los grandes magnates que sostenían las innumerables actividades ilegales que habían florecido en Cuba, sobre todo en La Habana, y gente relacionada con la actividad económica en general. En Miami, en el exilio, se encuentran las familias de cubanos prominentes durante la dictadura de Batista, aquellos que desde principios de siglo se habían relacionado con los intereses estadounidenses y que habían sido los beneficiados directos del sistema económico y político que implantó la dictadura. Estos personajes, que ya habían depositado con anterioridad sus bienes en bancos extranjeros, huyeron de Cuba saqueando las arcas fiscales y los recursos nacionales, por lo que su inserción en la sociedad estadounidense se caracterizó por su poderío económico y su capacidad política de movilización.

La recuperación económica y el saneamiento de la administración pública figuraron entre los primeros objetivos de la Revolución. Estas medidas fueron garantizadas por el Ministerio de Bienes Malversados y por las disposiciones jurídicas dictadas por el nuevo gobierno, expulsando a los descontentos.

El proceso de emigración en esta fase de la Revolución aumentó en proporción directa a las medidas revolucionarias adoptadas por el nuevo gobierno. La Revolución tomó la decisión de castigar con la pena de muerte por fusilamiento a las personas declaradas culpables por crímenes de guerra y a los culpables de delación, para lo cual se crearon los Tribunales Revolucionarios. Muchas autoridades civiles y militares que se excedieron en sus funciones, y que cometieron abusos y crímenes y aplicaron torturas indiscriminadamente, fueron objeto de las sanciones establecidas, en tanto que miles de cubanos fueron a prisión. Algunos familiares de las personas fusiladas pasaron a la oposición política argumentando que la medida era injusta. Entre las leyes revolucionarias destacan aquellas que desbarataron los latifundios y desarticularon el modo de vida de la burguesía criolla dando lugar a una nueva oleada de disidentes. Se autoexiliaron grandes propietarios de la tierra, propietarios y administradores de la banca, altos funcionarios de las empresas estadounidenses que fueron nacionalizadas. Se calcula que salieron por esta razón unas 200 mil personas, la mayoría ricos o pertenecientes a la clase media.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Miguel Lozano, "Los otros cubanos", en *Cuba Internacional*, 1 y 2, 94, año 31, núm. 283, La Habana, Cuba, enero-febrero de 1994.

De 1959 a 1962 fueron años de muchas definiciones; fueron tiempos en los que los cubanos debieron asumir una u otra actitud frente a la Revolución. Estas definiciones alcanzaron todos los niveles de la sociedad, provocando en muchos casos dramáticos resultados que produjeron violentas rupturas.

Optaron por el exilio aquellos que discrepaban de los principios revolucionarios; salieron incluso aquellos que apoyaron al Movimiento 26 de Julio y a otras organizaciones revolucionarias; salieron muchos dirigentes revolucionarios que participaron en la lucha contra Batista y que fueron funcionarios del gobierno provisional pero que no lograron insertarse en la dinámica de la Revolución. Algunos cubanos que lucharon contra Batista caen en este caso, pues su idea era acabar con la corrupción, realizar unas cuantas reformas y establecer un “gobierno más justo”.<sup>5</sup> Salieron los cubanos antibatistianos que no estuvieron de acuerdo con Fidel en el carácter socialista de la Revolución. Este grupo, aunque no con la misma capacidad económica que el primero, pudo insertarse en la sociedad estadounidense. Sus argumentos casi siempre fueron la defensa de la democracia, hasta entonces orquestada y dirigida por el gobierno de Eisenhower y posteriormente por John F. Kennedy, quienes acusaron a los dirigentes de la Revolución de totalitarios, autoritarios y antidemocráticos, etcétera.

La radicalización de la Revolución siguió enviando cubanos al exilio. A medida que más sectores sociales eran afectados por las transformaciones revolucionarias, se incrementó el número de personas que querían dejar la isla. Los propietarios de industrias y comercios que se sintieron perjudicados por la Revolución consideraron que sus negocios estaban en peligro o que se los querían comprar a precios muy bajos. Los grandes renteros vieron en peligro sus propiedades y, sobre todo, que el gran filón de enriquecimiento que significaba la falta de vivienda estaba llegando a su fin.

La ideologización anticomunista y las campañas de la Iglesia Católica repercutieron en algunas personas que llegaron a vivir la Revolución como un verdadero conflicto existencial. Las campañas que desarrollaron el gobierno de Estados Unidos y la Iglesia Católica fue de peso para que muchos cristianos vieran en la Revolución Cubana un tremendo peligro para la religión. Las acusaciones a los revolucionarios no los bajaron de ateos, descreídos, enemigos de Dios y de la Iglesia; pero sobre todo se desató una

<sup>5</sup> Grupo Areíto, *Contra viento y marea*, La Habana, Casa de las Américas, 1978.

gran campaña afirmando que los comunistas quitarían a los padres la patria potestad de sus hijos, con el fin de mandar a los niños a educarse en la “temible Unión Soviética”. En Camagüey, monseñor Salvador Basulto actuó como enlace entre la disidencia interna y Estados Unidos. Desde Washington se diseñó la operación “Peter Pan”, destinada a sacar del país a miles de niños cuyos padres prefirieron la separación antes que perder la patria potestad. Hubo muchas familias de origen pobre, trabajadores, que sin tener conflictos económicos con la Revolución, influidos por la propaganda anticomunista, optaron por dejar Cuba. También existieron organizaciones de jesuitas y dominicos que presionaron para que los padres enviaran a sus hijos fuera de su patria, seguramente pensando que de esta forma podrían impedir que aquella generación tomara contacto con las ideas de la Revolución. Por ejemplo, monseñor Walch tenía autorización casi ilimitada para sacar niños de Cuba con visa *waver*, con el argumento de salvarlos del comunismo.

Algunas personas contrarias a la Revolución pensaron que en poco tiempo se regresaría a la “normalidad”. Por esta razón salieron con la ilusión de regresar en poco tiempo, después de que los aires de la Revolución se hubieran desvanecido. Era evidente que en la mente de ellos estaba la esperanza de que la Revolución no tuviera buen futuro, por lo que se crearon falsas expectativas en los emigrantes.

Los refugiados cubanos tenían la intención de regresar a Cuba lo más pronto posible, no sin antes haber organizado la contrarrevolución y, mediante la insurrección popular y el apoyo del ejército estadounidense, derrocar al gobierno revolucionario. Esta intención estaba dando cuenta de los preparativos de la invasión a Playa Girón. Por tal razón, la oposición interna esperó la oportunidad para manifestarse públicamente; mientras tanto, realizaba acciones de sabotaje y conspiración. “El clandestinaje ha cobrado gran intensidad. Cientos de cubanos esperaron el momento de la rebelión. Todos tenían confianza en los preparativos militares de los exiliados en Estados Unidos.”<sup>6</sup>

El 14 de abril se difundieron por radio y televisión las noticias de que un gran incendio consumía el edificio de la tienda departamental de “El Encanto” y de que los aeropuertos militares de Santiago, San Antonio de los Baños y Ciudad Libertad habían sido atacados. Estos acontecimientos parecían indicar la proximidad de un ataque mayor, por lo que la oposición interna empezó a manifestarse abiertamente. El 17 de abril se produjo el

<sup>6</sup> Francisco Fernández, *Cuba en tinieblas*, México, Diana, 1973, p. 89.

desembarco en Playa Girón, que encontró la resistencia masiva del pueblo en armas. Los invasores fueron derrotados y capturados, y aquellos que desde la isla alentaron la invasión fueron hechos prisioneros. Ante este hecho, muchos opositores al régimen buscaron salir de Cuba por vía de la clandestinidad.

La migración cubana hacia Estados Unidos se vio alentada por la política del presidente Kennedy, quien ordenó prestar toda la ayuda posible a los cubanos que querían dejar la isla. Esto implicaba ayuda política y financiera.<sup>7</sup>

Así concluye el primer gran momento del éxodo de los cubanos hacia Estados Unidos. Es importante recalcar que estos grupos, por su posición económica, política e ideológica, no tuvieron mayor problema para insertarse en la dinámica de la sociedad estadounidense.

### *La Revolución se radicaliza*

Las medidas que tomó el gobierno revolucionario provocaron serias y profundas transformaciones en todos los ámbitos de la vida nacional cubana, por lo cual las campañas anticomunistas se intensificaron, así como la presión para que los cubanos que no podían o no querían adaptarse al proyecto socialista de la Revolución dejaran Cuba. En este contexto, el 28 de septiembre de 1965 Fidel Castro declaró que todo ciudadano que deseara abandonar el país podía hacerlo con todas las garantías y que a Estados Unidos le correspondía aceptarlos. Poco después el presidente Lyndon B. Johnson anunció la disposición de su gobierno de aceptar a todos aquellos que quisieran trasladarse al “mundo libre”. Muchos cubanos se presentaron inmediatamente ante el Ministerio del Interior para solicitar la visa correspondiente. Sin embargo, las oficinas de Estados Unidos encargadas de los trámites bloquearon por completo la salida de los cubanos, provocando que sus familiares en Miami fueran a buscarlos utilizando pequeñas embarcaciones privadas. Para evitar problemas y agilizar la salida de los descontentos, el gobierno revolucionario dispuso que el puerto de Camarioca fuese utilizado para recibir y despachar a estas embarcaciones. Poco después estas salidas fueron suprimidas por los numerosos accidentes que sufrían las embarcaciones en el trayecto.

<sup>7</sup> John F. Kennedy, “Declaración del presidente de los Estados Unidos para ayudar a los refugiados cubanos”, publicación autorizada por la Casa Blanca el 3 de febrero de 1962.

Buscando una solución al conflicto migratorio, los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, a través de la embajada de Suiza en La Habana, acordaron suscribir un memorándum para regularizar el flujo migratorio entre los dos países.<sup>8</sup> El aeropuerto de Varadero fue habilitado para que Estados Unidos suministrara el transporte aéreo para el traslado de las personas que comprendía el memorándum, y los vuelos comenzaron el primero de diciembre de 1965.

El 2 de noviembre de 1966 se aprobó en Estados Unidos la ley 89-732, denominada “Estatuto para los Refugiados Cubanos”, por medio de la cual se reglamentó el cambio de situación migratoria de los cubanos que radicaban en Estados Unidos.<sup>9</sup>

Estas disposiciones fueron aplicadas hasta 1980, año en el que se produjo el desagradable conflicto de la embajada del Perú en La Habana, que dio origen a la salida de aproximadamente 130 mil personas por el puerto del Mariel, y retomadas a finales de 1983.

La situación de los emigrados cubanos poco a poco fue complicándose por las reducciones de los apoyos que les ofrecía el gobierno de Washington. Así, se aprobó un programa de desescalamiento de los reembolsos federales, que se aplicó desde el primero de julio de 1974, hasta cesar el primero de julio de 1977. El apoyo económico había sido aprobado por la ley pública 87-510 de 1962. Por otro lado, al interior de los Estados Unidos el gobierno implementó un rígido sistema de control político e ideológico de los emigrados con el propósito de tener cautiva su fuerza y emplearla cuando así conviniera a sus intereses.<sup>10</sup> De todos modos, el ingreso a Estados Unidos nunca fue sencillo, como a simple vista pudiera parecer si nos guiamos por las declaraciones de funcionarios estadounidenses o por la prensa continental. La legislación estadounidense señalaba limitaciones severas para los refugiados. Se fijó un máximo de 270 mil inmigrantes por año para seis subcategorías, que a su vez tenían preferencias prioritarias y porcentajes de limitación, con lo que se redujo drásticamente el ingreso de los cubanos por la vía legal.<sup>11</sup> Para terminar de complicar este cuadro,

<sup>8</sup> “Memorándum de acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y la Embajada Suiza en La Habana como representante de los intereses del Gobierno de los Estados Unidos respecto al traslado de cubanos que deseen vivir en los Estados Unidos”.

<sup>9</sup> “Acta para ajustar el estatuto de los refugiados cubanos a la de residentes permanentes legales en los Estados Unidos y en otros países”.

<sup>10</sup> Martha González, *Bajo palabra*, La Habana, Ediciones Venceremos, 1965.

<sup>11</sup> La primera preferencia era para hijos solteros cubanos menores de 21 años de ciudadanos estadounidenses, a los que se le asignó el 20 por ciento; la segunda fue para cónyuges e hijos solteros de extranjeros residentes en Estados Unidos, con el 26 por ciento; la tercera para profesionales, científicos y artistas de reconocido prestigio y de interés profesional para Estados

debemos señalar, se fijó una cuota de 20 mil personas en total por país, misma que nunca fue cubierta.

Otra disposición que restringió el ingreso de refugiados a Estados Unidos fue el “estatuto de exclusión”, que señala 33 categorías de excluidos, entre los que se encuentran delincuentes, enfermos, vagos, drogadictos, comunistas, nacionalistas enemigos de Estados Unidos, etc. Además, si cualquier país se negaba a la aceptación de un excluible, Estados Unidos, podía suspender la expedición de visas de inmigrantes para los nacionales de dicho país. Con estas presiones y elementos se firmó el “Acuerdo Sobre Cuestiones Migratorias” entre Cuba y Estados Unidos, suscrito entre Ricardo Alarcón por Cuba y Michael Kozac por Estados Unidos, en Nueva York, el 14 de diciembre de 1984.

### *La migración del Mariel*

Como hemos dicho, la migración cubana no se detuvo después de los primeros años del triunfo de la Revolución, sino que de una u otra manera continúa hasta nuestros días; sin embargo, sobresalen los sucesos de 1980 que se produjeron en torno a la embajada del Perú en La Habana. Esta migración es de naturaleza diferente a las anteriores. Salen ahora personas que tenían problemas políticos, sociales y jurídicos importantes. Además, en forma de comentarios no documentados, se ha manifestado en reiteradas ocasiones que Fidel Castro aprovechó la oportunidad para “expulsar del país” a ciertas personas no adictas a su régimen que no querían dejar la isla.

Este movimiento se originó en acciones aisladas, con la complicidad de los gobiernos de Estados Unidos, Perú, Argentina y Venezuela. Salieron desde el puerto del Mariel hacia el Perú, Venezuela, España y Estados Unidos, aunque muchos de ellos terminaron, como de costumbre, ubicándose en el sur de la Florida. Este movimiento migratorio, que fue el más numeroso, se caracterizó por estar constituido por personas de sectores populares. La mayoría de estos migrantes fueron blancos y de origen urbano.

La integración de este grupo con el ya existente en Estados Unidos, por muchas razones, fue tremendamente difícil y no pudieron desarrollar un

Unidos, con el 10 por ciento; la cuarta prioridad fue para hijos casados de ciudadanos estadounidenses, con el 10 por ciento; la quinta preferencia fue para los hermanos de ciudadanos estadounidenses, con el 24 por ciento; y la última fue para inmigrantes con permiso para laborar en Estados Unidos, con el 10 por ciento.



buen nivel de comunicación, sobre todo porque la capacidad económica de los integrantes del Mariel era limitada, lo que de inmediato produjo la diferenciación social entre los primeros emigrados y éstos.

Los “marielitos” salieron de Cuba, en parte, estimulados por la política de Estados Unidos que les ofreció “riqueza, libertad y democracia”. Naturalmente, la realidad a la que se enfrentaron fue completamente diferente. La inmensa mayoría, por no decir la totalidad de sus integrantes, encontró marginación, desempleo, miseria y desocupación en los lugares a los que arribaron. Por ejemplo, en el Perú, país al que fueron los refugiados en su embajada, se organizó una serie de manifestaciones de repudio y agresión. Por otro lado, el presidente Ronald Reagan les había ofrecido apoyo material y moral a pesar de que Fidel Castro le había advertido que no se trataba de presos ni perseguidos políticos sino de una amplia variedad de gente que tenía problemas con la justicia, cosa que no sucedió. Cuando este grupo finalmente llegó a Miami provocó una variedad de conflictos, por lo que Reagan inició las gestiones y presiones necesarias para regresar a muchos de ellos a territorio cubano.

Por el puerto del Mariel partieron hacia el Perú 10 800 cubanos que en forma masiva y violenta habían ingresado en la sede diplomática de la embajada del Perú en La Habana, poniendo en peligro el derecho de asilo como institución digna de respeto. Las declaraciones del embajador del Perú en Cuba, Edgardo de Habich, son muy claras a este respecto.<sup>12</sup> Mas, como los gobiernos de varios países de América Latina estaban interesados en desprestigiar al de Cuba, no se pudo dar una solución menos dramática. El gobierno de Caracas se inclinó por conceder el estatus de asilado a toda persona que ingresase a su sede diplomática en Cuba. Esta actitud tenía una simple explicación: Venezuela poseía un parlamento de mayoría anticubana, con altísima influencia de los principales diarios venezolanos, pertenecientes a la “Cadena Capriles” de la opulenta familia anticastrista, que actuaba sobre el parlamento y presionaba duramente para que el gobierno mantuviera su anticubano. Este fenómeno no es algo que sólo ocurrió en Venezuela; ocurrió también en otros países. De todos modos, fueron los gobiernos de Washington y Caracas, a través de la Representación de Intereses de Estados Unidos y la embajada de Venezuela en Cuba, los que se esmeraron en dar a conocer que estaban prestos a recibir a los ciudadanos de la isla que deseaban emigrar a sus países. Esta actitud fue muy contra-

<sup>12</sup> Edgardo de Habich, *Embajador del Perú en Cuba*, México, Premiá Editora (La Red de Jonás), 1980.

dictoria pues hacían todo lo posible para que los cubanos que deseaban salir no consiguieran los documentos requeridos para tal efecto. Los trámites para la concesión de visas marcharon con lentitud, y cuando la situación se puso un poco más tensa, la embajada de Venezuela suspendió la entrega de visas consulares para estimular el ingreso ilegal.

Para corroborar esta tesis podría señalar que un funcionario de la embajada argentina recomendó a un grupo de 12 personas, algunas de ellas con antecedentes criminales, que ingresaran a la sede diplomática del Perú en La Habana para que obtuvieran con más rapidez su permiso de salida. De otra parte, la entrega de visas se había convertido en un sustancioso negocio, pues cobraban entre 500 y 1 500 dólares por visa venezolana.<sup>13</sup> Cuando los solicitantes no tenían dólares eran “invitados” a entregar joyas u objetos de arte. El propio embajador de Venezuela, Ramón Delgado, fue duramente censurado y retirado de sus funciones cuando su gobierno, cansado por tantos atropellos, quiso poner fin a este problema.

La tolerancia que mostraron los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en La Habana, si bien no estimuló directamente el ingreso de cubanos a las sedes de las embajadas, abrió la posibilidad para que los enemigos de Cuba aprovecharan la oportunidad para desprestigiar a la Revolución y sus conquistas.

Hasta las 8:30 de la mañana del 17 de enero de 1980 los ingresos a las embajadas se habían resuelto sin mayor complicación; pero desde ese momento las cosas iban a cambiar. Seis adultos y seis menores, incluyendo a un niño de tres meses, ingresaron en forma violenta a la sede de la misión diplomática del Perú en Cuba. En un autobús robado derribaron las puertas del edificio e ingresaron para solicitar asilo. El grupo quería salir de Cuba rumbo a cualquier país, de preferencia a Miami, ciudad en la cual algunos de ellos tenían parientes. El embajador peruano y las autoridades cubanas ya habían controlado la situación cuando intervinieron funcionarios del gobierno del Perú ordenando a su embajador que los llevara al Perú.

Tratando de resolver el conflicto, el cuerpo diplomático de América Latina acreditado en Cuba había acordado apoyar un comunicado que debía ser publicado en *El Granma* y firmado por el embajador del Perú.<sup>14</sup> Este pronunciamiento fue objeto de reproche de la cancillería de Lima, y el día 23, tanto el canciller, embajador Arturo García y García, como el secretario de Relaciones Exteriores, embajador Juan José Calle y

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>14</sup> Comunicado publicado en *El Granma*, 22 de enero de 1980.

Calle, llamaron por teléfono al responsable del comunicado y le pidieron que se presentara de inmediato en Lima para explicar la situación.

Al mismo tiempo la prensa internacional levantó una gran campaña en contra del gobierno cubano y del embajador Edgardo de Habich por no aceptar las agresiones. Los partidos políticos del Perú, desde el centro hasta la derecha, utilizaron la situación para incrementar sus bonos, sobre todo si tomamos en cuenta que se encontraban en campaña electoral. A la campaña se sumó el embajador Rendón Lovera, de Venezuela, quien, por no ser diplomático de carrera sino político, no pudo respaldar la actuación de su colega, ya que la prensa caraqueña y las fuerzas conservadoras lo atacarían inmediatamente.

El gobierno del Perú ordenó retirar la guardia de la puerta de la embajada, así como a los hombres de vigilancia externa. Era una invitación al ingreso masivo en la sede diplomática. Llegaron de todo: “niños, ancianos, dementes y cuerdos, negros, blancos, mulatos, putas y embarazadas, aventureros, ingenieros y delincuentes, estudiantes, homosexuales y matones”. Los 12 se transformaron en 10 800, y 130 000 terminaron saliendo del puerto del Mariel.

...esa invasión dantesca... que se hacinó junto a los niños, adolescentes, amantes de la aventura, seres sin mística o deseos de cambio, dejando tras sí, no muerte, pero sí lo más bajo y penoso del rastro humano, mezcla de orines y mierda, blasfemias, vulgaridades, dolor, infamia, sangre, pesadumbre, miedo, violencia y llanto, en humus de horror, imposible para mí de ser ya jamás pacificado.<sup>15</sup>

Parte de este movimiento migratorio se dirigió a Perú y posteriormente pasaron a engrosar la población de Miami. Como es conocido por todos, esta población se incorporó en las peores condiciones a la sociedad estadounidense. Poco tiempo después el presidente Ronald Reagan propuso al mandatario cubano negociar el regreso de muchos que habían sido calificados como no aceptables.<sup>16</sup>

En los grupos de exiliados se había desarrollado cierto odio visceral contra la Revolución, a la que consideraron como el origen y fuente de todas sus desgracias; es justamente en este medio que hacia fines de la década de los sesenta surge un movimiento que no se había registrado antes, un

<sup>15</sup> Edgardo de Habich, *op. cit.*

<sup>16</sup> El presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, presionó al gobierno de Fidel Castro para repatriar a cientos de exiliados del Mariel, con la amenaza de suspender la entrega de visas a los cubanos que deseaban dejar la isla.

movimiento radical de jóvenes exiliados e hijos de exiliados, con una postura política distinta a las tradicionales del exilio. Posiblemente, en el ánimo de éstos influyó la dureza de la vida fuera de su patria, la hostilidad que encontraron en ciudades como Miami o Nueva York, en donde la miseria, la desocupación y la marginación les invadió. No habían pasado ni diez años y ya la oposición anticomunista en el exilio se vio radicalmente debilitada por una tendencia racional y amplia que dejó fuera el anticomunismo visceral. Debemos señalar que aparecieron espontáneamente pequeños agrupamientos en los distintos lugares donde se habían ubicado, sobre todo en Estados Unidos y Puerto Rico, dando lugar al florecimiento de grupos, revistas y diversas actividades que tenían que ver con Cuba y su revolución. Estos grupos representaron y todavía representan un movimiento político amplio y de gran trascendencia cuyo objetivo central es buscar reinsertarse en lo que habían abandonado, estimulados por los propios acontecimientos políticos y el ascenso de la lucha popular en América Latina. Se incorporaron a la defensa de los derechos de las minorías nacionales en el mismo seno de la sociedad estadounidense o se integraron a la lucha por la independencia de Puerto Rico, coincidiendo con uno de los objetivos que José Martí se planteara en su programa revolucionario. Se incorporaron a una amplia gama de organizaciones, como el American Indian Movement o el Partido Socialista Puertorriqueño.

El grupo inicial empezó a conformarse a fines de los años sesenta en varios lugares de la Florida, particularmente en la Universidad Estatal, en Gainesville,<sup>17</sup> donde surgieron los que más tarde fundaron la Juventud Cubana Socialista y la revista *Areíto*. La Juventud Cubana Socialista apareció en Miami en diciembre de 1970 y se extendió a Nueva York y Puerto Rico. Durante 1971 participó en manifestaciones de apoyo a la independencia puertorriqueña; uno de sus lemas de combate fue “No todos los cubanos son gusanos”. Por otras vías, pero en forma simultánea, otros grupos siguieron el mismo camino. Por ejemplo “La Cosa”,<sup>18</sup> un grupo que empezó a formarse en 1967 en Union City, Nueva Jersey, y luego se extendió a todo Estados Unidos. Este grupo tenía como propósito “realizar reuniones periódicas y organizar equipos de trabajo en las diferentes ciudades para estudiar diferentes problemas relacionados con Cuba y la Revolución”. Al interior de “La Cosa” comenzó a surgir un subgrupo que propuso

<sup>17</sup> Grupo *Areíto*, *op. cit.*

<sup>18</sup> Grupo que originalmente tenía una posición agresiva contra Cuba y buscaba alternativas más efectivas de oposición, pero que gestó en su interior un grupo prorroevolucionario.

el diálogo con la Revolución y la defensa del socialismo. Naturalmente, la coexistencia de estas dos tendencias opuestas no fue posible por mucho tiempo. Con el paso del tiempo se formó de una de ellas el Grupo Areíto.

Por los mismos años surgió en Miami la revista Nueva Generación, que pugnaba abiertamente por el diálogo con Cuba y proponía reanalizar la Revolución Cubana “sin anteojeras”. Este grupo estuvo integrado por antiguos miembros de Acción Católica, quienes se habían radicalizado por la acción de la Iglesia en América Latina y su apoyo a los procesos de transformación de la sociedad o, al menos, su crítica a la injusticia, pobreza y explotación. La heterogénea composición de este grupo facilitó su tarea de legitimar la discusión de ciertos problemas que antes no se podían ni siquiera mencionar entre los exiliados cubanos. En abril de 1968 comenzó una serie de reuniones de estudio de temas cubanos en Washington, institucionalizado en 1971 en el Instituto de Estudios Cubanos, que se caracterizó por el pluralismo ideológico y dejó espacio a elementos simpatizantes de la Revolución, así como impulsó el debate de problemas relacionados con la isla, la emigración y el socialismo. Este tipo de pensamientos y prácticas cristalizó en 1973 en las revistas *Areíto*<sup>19</sup> y *Joven Cuba*.<sup>20</sup>

*Areíto* aglutinó a grupos dispersos en Gainesville, Miami, Nueva York, San Juan y Mayagüez y puso énfasis en los estudiantes e intelectuales con intención de promover la discusión más amplia posible de los temas señalados; en tanto que *Joven Cuba* concentró a grupos que radicaban en Nueva York y Boston y se orientó a la actividad en las comunidades hispanas en Estados Unidos, procurando especialmente captar elementos jóvenes de la clase obrera.

En la conciencia de los cubanos en el exilio se desarrolló un serio conflicto interno respecto a los argumentos que se escuchaban en contra de la Revolución, noticias que les llegaban de Cuba y su propia práctica política al interior de Estados Unidos y Puerto Rico.

En primer lugar, los argumentos anticomunistas no eran del todo consistentes; la idealización de la sociedad estadounidense se desmoronaba en el enfrentamiento con la realidad. Como producto del ambiente que se había creado, muchos tenían una visión “idealizada” de Estados Unidos. Allí todo era libertad, igualdad y democracia. Pero esta visión de fantasía poco a poco fue cediendo paso a la real. Se dan cuenta de que son víctimas del racismo,

<sup>19</sup> El primer número apareció en Miami en abril de 1974.

<sup>20</sup> El primer número apareció en Nueva York en febrero de 1974.

de la discriminación personal, y sienten el rechazo a la comunidad exiliada; en la propia comunidad de exiliados sienten discriminación y profundas desigualdades e injusticias, y finalmente, terminan en un gran conflicto de asimilación a una sociedad extraña y cerrada en sí misma. Podríamos decir, en síntesis, que hay una doble enajenación: alienación de la sociedad estadounidense y alienación de la comunidad de cubanos en el exilio.

#### DISCREPANCIAS IDEOLÓGICAS Y POLÍTICAS DE LOS GRUPOS DE CUBANOS EN EL EXILIO

Como es lógico suponer, las diferencias ideológicas de los grupos de cubanos en el exilio son bastante amplias, razón por la cual nunca pudieron establecerse como un bloque sólido con reivindicaciones comunes. El único punto en el que más o menos podían coincidir era la oposición al gobierno de Fidel Castro y al carácter socialista de la Revolución. La discusión entre los exiliados fue amplia desde el principio. Los partidarios de Batista acusaron a los restantes de “comunistas”, que apoyaron a Castro desde los primeros días de la Revolución y que dejaron Cuba cuando fueron obligados por Fidel. Los no batistianos y antibatistianos respondieron a los primeros que su lucha era democrática; por eso, cuando se dieron cuenta del verdadero carácter de la Revolución y de la imposibilidad de cambiarla de orientación recurrieron al exilio. Fue cuando desplegaron las banderas de la “revolución traicionada”, argumento que no tuvo mayor trascendencia.

El conflicto interno entre la población cubana en Miami se agravó ya que el gobierno de Estados Unidos necesitaba contar con una representación oficial de cubanos en el exilio para impulsar su política anticubana. El gobierno estadounidense necesitaba una representación social para encubrir las acciones terroristas realizadas por la CIA y el Pentágono. La idea era derrocar a Fidel y conformar un “gobierno de restauración”.

El gobierno de Estados Unidos, por razones tácticas, optó por representarse en el grupo de exiliados que participaron en el gobierno provisional. La razón era muy lógica: aunque desde el principio apoyó a la dictadura de Fulgencio Batista, se había producido una verdadera revolución social, en la que participó casi la totalidad de los sectores sociales nacionales, y la administración estadounidense no podía alinearse descar-

damente con la dictadura fracasada y repudiada por la sociedad cubana en conjunto. Esta representación oficial de cubanos en el exilio se denominó Consejo Revolucionario de Cuba, encabezado por José Miró Cardona, quien había ocupado importantes cargos en la administración estatal cubana posrevolucionaria.

Muchos exiliados, tanto batistianos como antibatistianos, no confiaron en esa representación, por su pasado político. Fueron generalmente calificados de “comunistas arrepentidos” o “castristas conversos”. Las disputas internas en Estados Unidos se agudizaron cuando J. F. Kennedy puso en marcha su programa “Alianza para el Progreso” y resolvió apoyar financieramente al Consejo Revolucionario de Cuba. El monto del apoyo fue tan grande, que los opositores al consejo llegaron a sostener que a la representación oficial de cubanos en el exilio más les convenía quedarse en Estados Unidos recibiendo el apoyo financiero de su gobierno y mantener al exilio dividido, antes que hacer lo necesario para tratar de regresar a Cuba. Además, sobre este elemento influyó la concepción terrorista de la CIA y el Pentágono, que priorizaron acciones armadas contra Cuba y su gobierno. En innumerables ocasiones la CIA atentó contra la vida de Fidel.

Se organizaron en el exilio diferentes grupos de cubanos que tampoco pudieron unirse o alcanzar el consenso, porque también entre ellos existían profundas diferencias económicas, políticas y aspiraciones de liderazgo, ante un eventual deterioro del gobierno de Fidel Castro. La principal organización de cubanos en el exilio que se formó en este periodo fue la Asamblea Nacional de Cubanos en el Exilio, que siempre estuvo en contra de la tesis de la “revolución traicionada”, y otras organizaciones, que nombraron a Julio Garcerón del Valle como presidente provisional de la República Cubana en el Exilio, en enero de 1962. Era el ministro más antiguo de la Suprema Corte de Justicia de Cuba y había coordinado organizaciones anticomunistas en su país. Garcerón del Valle buscó el reconocimiento oficial a nivel internacional para poder recibir préstamos y asumir compromisos diplomáticos. Este gobierno daba mucha importancia a la clandestinidad contrarrevolucionaria que todavía existía en Cuba; se empeñaba en la unidad de cubanos en el exilio, y declaraba que era necesario abrir los ojos a muchos, pues se estaban enfrentando ahora con algo totalmente nuevo. Que el problema era luchar contra el totalitarismo y que había que olvidarse de las diferencias y divergencias e incluso rencores que se generaron antes y durante el periodo revolucionario. Su proyecto inmediato era crear un “ejército de liberación” para derrocar militarmente al

gobierno de Fidel Castro. Este proyecto no pudo prosperar por la crisis de los misiles de octubre de 1962.

El gobierno de Estados Unidos patrocinó a los exiliados dirigidos por Miró Cardona e instrumentó junto con ellos el desembarco en Bahía de Cochinos en abril de 1961. Ante el fracaso de dicho proyecto, el grupo de “anticomunistas puros” —así se proclamaban— ganó peso y se apropió del liderato e intentaron instaurar ese gobierno provisional. Planearon una segunda invasión anticomunista a territorio cubano, la misma que fue descartada por el gobierno de Estados Unidos, no sólo por el estruendoso fracaso de la invasión a Playa Girón, sino por el peligro que significaba un potencial enfrentamiento con la Unión Soviética.

De este grupo de exiliados salió gente que se dedicó a estudiar la teoría y práctica del comunismo, por lo que pudieron convertirse en expertos y verdaderos teóricos del anticomunismo. Formularon importantes líneas teóricas para combatir no sólo al gobierno de Fidel Castro, sino a todo el bloque socialista. Arremetieron también contra todo gobierno latinoamericano que tuviera acercamientos o intentara ayudar al gobierno revolucionario. Este sector estuvo apoyado por aquellos que fueron en Cuba el grupo económico más poderoso, quienes por razones obvias se habían identificado con el Partido Republicano, cuyos candidatos siempre fueron apoyados en las elecciones federales y locales, llegando incluso a insertarse en la administración política estadounidense. En 1992 había cuatro alcaldes en municipios del sur de la Florida, diez congresistas en la legislatura floridiana y dos diputados en el Congreso federal de origen cubanoestadunidense.

Entre Mas Canosa y Carlos Montaner se dio una disputa ante la diplomacia internacional para tratar de imponer ante la opinión internacional el cómo debería ser Cuba cuando cayera Fidel. En lo que coincidían era en que la caída de Fidel Castro era “inminente” o a corto plazo.

Actualmente, en el exilio subsisten estas dos tendencias: la de los “anticomunistas puros”, representados por Jorge Mas Canosa, que en su irracional “línea dura” conformó la Fundación Nacional Cubano-Americana, organización económicamente muy poderosa que tiene importantes relaciones con el gobierno estadounidense, del cual recibe grandes ayudas económicas y mucha influencia política; incluso, ellos han decidido en varias oportunidades quiénes deben ser los diplomáticos que se encarguen de los asuntos de Cuba. De alguna manera, estos privilegios de la organización de Jorge Mas Canosa han disminuido con el ascenso a la presidencia de la



república del demócrata William Clinton.<sup>21</sup> La línea de la Fundación Cubano-Americana es intolerante del todo y sostiene que “hay que borrar los más de treinta años de revolución cubana”. No cabe duda de que la intransigencia no permite que otros se incorporen a sus filas.

La otra línea la preside Carlos Alberto Montaner, y es más flexible y conciliadora. Exiliado en España, formó la Plataforma Democrática Cubana, y en su torno se concentraron socialdemócratas y demócratas cristianos, que con mucha fuerza tratan de “reinstalar la democracia” en Cuba desde una posición más flexible, o mejor dicho, menos dogmática e intransigente. Reconoce ciertos logros de la Revolución, acepta la realidad cubana y trata de dar importancia a los grupos de oposición que existen en el interior de Cuba, como el Comité Cubano de Reconciliación Nacional, que dirige Lizardo Sánchez.

A estas dos debe sumarse una tendencia democrática de reconciliación que aboga por el diálogo entre los cubanos exiliados y las autoridades cubanas, en busca de un acuerdo que permita unificar criterios para la reintegración familiar y que se tomen las medidas políticas pertinentes sin la intromisión del gobierno de Estados Unidos. Por ejemplo, Raymundo del Toro, coordinador de la Coalición Cubanoamericana de Nueva Jersey, declaró a *Cuba Internacional*: “Lo que queremos es que se deje decidir a Cuba su futuro por sí misma, que se elimine el bloqueo y podamos viajar a nuestro país de origen sin trabas”.<sup>22</sup> Como se puede ver, poco a poco se va comprendiendo que dicha comunidad ni es monolítica ni habla a través de un solo representante.

Sería contradictorio decir que en Miami existen cubanos democráticos, si se sigue una línea dogmática de análisis del fenómeno, pues se ha difundido siempre la existencia de su anticomunismo feroz, sus relaciones con el partido y candidatos republicanos, sus preferencias ideológicas conservadoras. Por ejemplo: Leana Ros-Lethinen, primera congresista cubana electa por el sur de la Florida, es republicana, así como la representación cubana en su totalidad.<sup>23</sup> Otro ejemplo importante puede ser el alcalde cubano de Miami, Javier Suárez, quien ha hecho todo lo posible por mantener la paz entre los muy diversos y hasta antagónicos grupos que habitan el condado de Dade. El alcalde de Miami igualmente pertenece al Partido Republicano. Sin

<sup>21</sup> Periódicos de enero de 1993 que informan sobre la toma de posesión de W. Clinton como presidente de Estados Unidos: *La Jornada*, *El Nacional*, *unomásuno*.

<sup>22</sup> Miguel Lozano, *op. cit.*, p. 19.

<sup>23</sup> Enrique Baloyra Herp, “La otra cara de la luna: Los demócratas cubanos en Estados Unidos”, en *Cuba Internacional*, año 31, núm. 283, La Habana, enero-febrero de 1994, pp. 17-25.

embargo, y a pesar de su preferencia republicana, los cubanos en Miami, incluyendo a los delegados cubanos a la legislatura y a la primera congresista cubana elegida en el sur de la Florida y al alcalde de Miami, generalmente votan por los demócratas en materia de seguridad social, educación, salud y prestaciones sociales, evidenciando la profunda contradicción entre su carácter de grupo minoritario y el real proyecto republicano. Como dice Enrique Baloyra Herp, "tanto los políticos cubanos electos como sus votantes están más cerca de los perfiles demócratas que de los republicanos".<sup>24</sup> Las antiguas organizaciones paramilitares, aquellas que se crearon en los primeros años de la década de los sesenta, han perdido vigencia y credibilidad, que no pueden recuperar con acciones aisladas y con presiones a las autoridades en busca del reconocimiento del derecho a la beligerancia. Muchos de ellos, incluso, han cambiado de actitud y, en lugar de realizar acciones comando contra objetivos en Cuba, hoy patrullan las aguas del estrecho de la Florida en busca de balseiros para notificar su presencia al servicio de guardacostas; otros han cambiado su actitud beligerante por el cabildeo en Washington, la organización de partidos, campañas publicitarias, campañas de recaudación de fondos, etc., dando a entender que se avecina la hora del diálogo antes que la de la intransigencia.

Sondeos realizados entre 1990 y 1992 por investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas en la Escuela de Posgrado de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami revelan la división de criterios en varios aspectos de temas concernientes a Cuba, aunque también una voluntad mayoritaria de mantener una línea dura contra el gobierno de Fidel Castro.<sup>25</sup> Pero al mismo tiempo apoyan una serie de negociaciones para mejorar los derechos humanos, facilitar la reunificación de familias separadas, mejorar las líneas telefónicas y promover un cambio pacífico por medio de un plebiscito y elecciones. Es más, sólo el 30 por ciento apoya la idea de devolverle sus bienes a los que salieron del país, y más del 70 por ciento está de acuerdo en mantener la educación gratuita y la medicina socializada en Cuba.

Un dato de mucha importancia que revelan las encuestas realizadas en marzo de 1991 y abril de 1992 por Bendix & Associates señala que tan

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>25</sup> Por ejemplo, el 60 por ciento de los cubanos en Miami continúa apoyando la política de agresión contra Cuba, que incluye acciones militares de los exiliados y oposición a cualquier normalización de las relaciones de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos. Están a favor de mantener el embargo económico e incluso de una invasión militar estadounidense a la isla.

sólo el 25 por ciento estaría dispuesto a regresar a vivir en Cuba si cambia de régimen. Este dato es muy importante para el proceso de diálogo y negociación que se realiza entre el gobierno de Cuba y los representantes del exilio.

## LA NACIÓN Y LA EMIGRACIÓN

Los cambios ideológicos y políticos percibidos en los cubanos exiliados en Estados Unidos y el surgimiento de organizaciones democráticas de cubanos en el exilio contribuyeron para que el gobierno de La Habana, en un intento serio por establecer relaciones cordiales entre los cubanos de dentro y fuera de la isla, convocara a una reunión denominada “La Nación y la Emigración” que fue inaugurada en el Palacio de las Convenciones de La Habana por el canciller Roberto Robaina y que duró del 23 al 25 de abril de 1994, y en la que participaron 240 delegados de distintas organizaciones de cubanos en el exilio. Entre los participantes destacaron personas como Max Lesnik; Manuel Castro, de Cambio Cubano; Emilio Cueto, del Comité Cubano por la Democracia; Andrés Romero, presidente de la Agrupación Cubano-Americana por la Dignidad; Andrés Gómez, de la Brigada Antonio Maceo y director de la revista *Areíto*; Raymundo del Toro, del Comité Cubano-Americano por la Paz; Mariana Castro, fundadora de la Brigada Antonio Maceo; Albor Ruiz; Patricia Gutiérrez Menoyo, dirigente de Cambio Cubano, y Luis Manuel Martínez, vocero oficial de Fulgencio Batista, entre otros representantes de muy diversas organizaciones.

En el encuentro se discutieron temas de muy distinta naturaleza encaminados a distensar las relaciones entre cubanos, pues se había establecido el criterio de que todos tienen un interés común.

El canciller Roberto Robaina manifestó en el discurso inaugural del encuentro:

Nuestros emigrados pueden tener raíces cubano-norteamericanas, cubano-mexicanas, cubano-australianas... lo que importa para nosotros es ese primer apellido que no cambia. Por eso hemos dicho que el país no renunciará a quienes dentro de esa emigración mantengan posiciones de respeto, del mismo modo que ellos no estén dispuestos a renunciar a su identidad.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> *La Jornada*, 21 de abril de 1994, p. 49, y *El Financiero*, 23 de abril de 1994.

Como resultado de dicho encuentro, el gobierno de Cuba dio a conocer seis medidas relacionadas con demandas de la emigración:

1. Continuar formalmente este tipo de encuentros.
2. Se creará una instancia oficial dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores que se ocupará exclusivamente de los asuntos de la emigración.
3. Se autoriza que los hijos de emigrados que quieran estudiar en Cuba, sobre todo materias relacionadas con el ámbito técnico científico, puedan hacerlo sin otro requisito que el pago de su estancia y estudio.
4. A corto plazo, será puesta en circulación una revista dedicada íntegramente a los problemas de la emigración.
5. El gobierno cubano eliminará el requisito según el cual debían transcurrir cinco años para que un emigrado pudiera visitar al país temporalmente; será lo mismo para aquellos que deseen regresar para quedarse. Los cubanos que salen del país ilegalmente deben esperar cinco años para su regreso parcial o definitivo.
6. Ya no será obligatorio para los emigrados que visitan el país la adquisición del "paquete turístico", que incluía el hotel. De aquí en adelante, los emigrados que lleguen a Cuba decidirán dónde se hospedarán.

Las demandas planteadas por los grupos de cubanos en el exilio, en cambio, fueron sintetizadas en los siguientes puntos:

1. Regular el peso y el contenido del equipaje que los emigrados acostumbran traer al país.
2. Simplificar el sistema de concesión de visas a los emigrados que quieran viajar a Cuba.
3. Autorizar que los emigrados puedan comprar bienes materiales en Cuba.
4. Crear una oficina gubernamental para atender los problemas de la emigración.
5. Instalar un consulado de Cuba en Miami.
6. Favorecer los regresos temporales.
7. Facilitar los regresos definitivos.
8. Que los hijos de los emigrados puedan estudiar en Cuba.
9. Regular el transporte marítimo entre el estado de la Florida y Cuba.
10. Regular y abaratar los pasajes de avión entre Estados Unidos y Cuba.
11. Agilizar los mecanismos de comunicación entre Cuba y sus emigrantes.
12. Priorizar a los emigrados que quieren hacer negocios con Cuba.

Las reacciones de los participantes en el encuentro fueron de mucho optimismo y esperanza del posible establecimiento de buenas relaciones. Por ejemplo, Eloy Gutiérrez Menoyo vio con buenos ojos el encuentro, al que calificó como “histórico”, y como “contraproducente” la posición de los grupos anticastristas como la Fundación Cubano-Americana, que lideraba Jorge Mas Canosa; luego agregó: “Cambio Cubano tiende su mano hermana a todos los del exilio que están dispuestos a trabajar en el espíritu de buena voluntad... Ayúdenos a hacer de lado los obstáculos en el camino que nos conduce al hogar común que es la nación cubana”.<sup>27</sup>

En tanto, Luis Manuel Martínez, vocero oficial de Fulgencio Batista, le dijo a un periodista: “Mira chico. No pudimos con este hombre (refiriéndose a Fidel Castro), hay que reconocerlo. Ahora es tiempo de ver otros caminos para saber si podemos entendernos, pero hay que ir despacio porque las barreras son muchas y muy viejas. No hay que apresurarse”.<sup>28</sup> En cambio, algunos grupos de cubanos opuestos a la conferencia levantaron una campaña de desinformación e incluso amenazaron de muerte y presionaron a destacados participantes.<sup>29</sup> Siguiendo esta línea de buscar acuerdos, el canciller Roberto Robaina ha convocado a un segundo encuentro, que deberá realizarse en Cuba en fecha no muy lejana.

#### LOS ÚLTIMOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS, 1990-1995

La crisis de la economía soviética y su posterior desintegración se convirtieron en un nuevo elemento a tener en cuenta en el análisis de los movimientos migratorios. Por todos es sabido que entre Cuba y la Unión Soviética existió un profundo intercambio económico, cultural, deportivo, etc., y que de alguna forma esta relación hacía más soportable el bloqueo económico que el gobierno de Estados Unidos impuso a Cuba apenas triunfante la Revolución. Ahora las cosas van a ser del todo diferentes. Abandonado por sus aliados, que optaron por el fantasma del libre mercado, Cuba se encuentra en la crisis económica más grande de su historia, pues el bloqueo estadounidense impide, hasta el presente, el ingreso de energéticos, materia prima, maquinaria, fármacos y medicamentos indispensables;<sup>30</sup> y

<sup>27</sup> *La Jornada*, 19 de abril de 1994, p. 43.

<sup>28</sup> *La Jornada*, 24 de abril de 1994.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>30</sup> El embargo de Estados Unidos a Cuba, decretado en 1962, fue reforzado por la titulada “Ley cubana para la democracia”, de 1992, presentada por el senador demócrata Robert Torricelli,

Cuba, con una infraestructura industrial subutilizada, casi paralizada, al momento no puede brindar a su población ni siquiera los mínimos indispensables de subsistencia, mucho menos ofrecer los estándares de vida que alcanzó en las décadas anteriores. Los últimos reportes indican que, a pesar de los esfuerzos que realizan la población y el gobierno cubanos para superar la crisis económica, ésta se mantiene y en muchos casos se agudiza cada día.

Esta situación económica aceleró la salida de cubanos, que buscaron insertarse en Estados Unidos o en otros países, estimulados por la crisis y atrapados por un diferendo político entre los gobiernos de Washington y La Habana, aunque ambos gobiernos firmaron en 1984 un acuerdo migratorio en el que se estipuló que Estados Unidos podía otorgar 20 mil visas anuales para cubanos que quisieran residir en su territorio. Sin embargo, esa posibilidad jamás se concretó; por ejemplo, en 1993 apenas se otorgaron mil visas de la cuota asignada, en tanto que emigraron alrededor de 14 mil personas.

Antonio Ajá, director del Centro de Alternativas Políticas de la Universidad de La Habana, ha señalado como causas del fenómeno las siguientes: las precarias condiciones económicas, la expectativa de acceder a un mercado de amplio consumo, la presencia de familiares en Miami y el supuesto apoyo que esto significa para una intensa movilidad social en Estados Unidos, y el uso político de este tipo de flujo migratorio por el gobierno estadounidense.<sup>31</sup>

Un estudio del Centro de Estudios de América, realizado por Rafael Hernández, revela que en 1992 se reportaron en las costas de la Florida 2 557 balseros y que en 1993, de los 14 mil que salieron, 3 600 fueron balseros, es decir, 60 veces más que en 1988, y que el 85 por ciento emigró de Cuba utilizando mecanismos ilegales. Entre los más renombrados podemos mencionar al capitán Enio Ravelo Rodríguez, quien salió en un avión militar MIG 21 y aterrizó en Cayo Hueso, Florida; la embarcación *Casilsa*, que con 96 balseros arribó a las costas de Quintana Roo, en Punta Allen; debido a una avería en su motor,<sup>32</sup> la embarcación cubana *Ferrocemento 25* llegó a las costas quintanarroenses el 12 de abril de 1994 con 85 cubanos a bordo (la embarcación fue devuelta a las autoridades de Cuba, en tanto que a sus

que prohíbe la exportación de medicinas a Cuba. El proyecto contó con el apoyo de la Fundación Cubano-Americana y de la Fundación Nacional Cubano-Americana.

<sup>31</sup> Declaraciones de Antonio Ajá a la revista *Proceso*, núm. 911, del 18 de abril de 1994, pp. 56-59.

<sup>32</sup> *La Jornada*, 23 y 24 de abril de 1994.

tripulantes se les permitió quedarse en México por tiempo limitado o continuar su viaje hacia Estados Unidos). El cónsul cubano en Ecuador, Carlos Valdez, a finales de 1993 desapareció, y poco después apareció en Miami hablando muy mal del gobierno de Fidel Castro.

La decisión de irse como balsero está determinada porque existe un país que está dispuesto a recibirlos; si no existiesen leyes que cubren esta conducta y que la estimulan, el problema no sería de tal naturaleza. Sólo recordemos la política migratoria de Estados Unidos con los trabajadores fronterizos mexicanos y saquemos las conclusiones.

### *Principales características de los balseros*

Los balseros cubanos son casi todos jóvenes entre 25 y 35 años, el 70 por ciento casados y con hijos, de raza blanca, habitantes urbanos, con preparación universitaria. Eran técnicos calificados, profesionales; médicos, abogados, profesores, empleados de la administración pública o trabajadores por cuenta propia y con un empleo nada desdeñable antes de su salida. La mayoría pensaba que por su preparación fácilmente podía encontrar trabajo e insertarse con comodidad en la vida cotidiana de Estados Unidos. Tampoco son contrarrevolucionarios; algunos incluso fueron militantes del Partido Comunista o de la Unión de Jóvenes Comunistas y tuvieron gran participación en el proceso revolucionario. Casi ninguno es miembro de organizaciones disidentes en la isla ni participó en actividades insurreccionales. Pero más del 70 por ciento tiene parientes en Estados Unidos y casi la totalidad ha escuchado transmisiones radiales originadas en el sur de la Florida.

Entre otras causas del éxodo, está la existencia de poderosos intereses económicos en Estados Unidos de gente que ha organizado verdaderas compañías de tráfico migratorio ilegal: fuentes del gobierno de Cuba revelaron que en los seis primeros meses de 1991 fueron capturadas por los guardacostas cubanos 17 embarcaciones con matrícula de Estados Unidos. Entre información que se conoce, se sabe que un pescador cubano puede ofrecer su embarcación por más o menos unos 3 000 dólares. Por sacar personas al mar cobran unos 200 dólares; por recogerlos cobran 5 000 dólares. La renta de una casa en la playa, para facilitar la salida, cuesta unos 50 dólares la noche, y un motor fuera de borda, 25 dólares por caballo de fuerza. En Miami la oferta es igual: una lancha rápida y dos tripulantes para

recoger a los cubanos en tierra y llevarlos a algún cayo cercano a la Florida vale 10 mil dólares; todo esto en unas cuantas horas, con alimentos y agua fresca incluidos.<sup>33</sup>

El propio jefe adjunto de la Patrulla Fronteriza, Herb Jefferson, asignado a la Florida en 1991, reconoció que existe una red clandestina en Miami y en todos los cayos especializada en el contrabando de refugiados cubanos. El servicio de guardacostas estadounidense ha encontrado señales inconfundibles de este tráfico.

A partir del movimiento del Mariel la salida de cubanos de la isla más o menos se mantuvo sin mayores novedades, a pesar de las presiones internas y externas, hasta que la crisis económica del país se manifestó en forma dramática con la disolución de la Unión Soviética. Entonces las presiones por salir se incrementaron y el ingreso a embajadas cobró fuerza.

En un aniversario del asalto al Moncada celebrado en La Habana en 1990, Fidel Castro manifestó que permitiría la libre salida de todos aquellos que quisieran ir a Estados Unidos o Europa, al mismo tiempo que propuso al gobierno de España y a los países de la Comunidad Europea que aceptasen habilitar varias oficinas para tramitar la salida hacia esos países de aquellas personas que quisieran residir en ellos. Igualmente, exhortó al gobierno de Washington para que “actúe con vergüenza y sentido común, y cumpla los compromisos bilaterales en los que se estipuló la entrega de 20 mil visas anuales a cubanos que solicitan salir hacia Estados Unidos”. Mientras tanto, nuevas salidas espectaculares siguieron registrándose: el 4 de enero de 1992, 34 cubanos ingresaron a Miami en un helicóptero de la aviación cubana que partió de Varadero y solicitó asilo político. El helicóptero fue piloteado por Germán Pampa, teniente de la Fuerza Aérea Cubana.<sup>34</sup> El 17 de septiembre de 1993 se conoció que 11 cubanos entraron en la sede diplomática de México en La Habana y permanecieron ahí 48 horas hasta conseguir su visa de salida. No tuvieron la misma suerte aquellos que ingresaron en las embajadas de Argentina, Perú, Bolivia, Canadá y Brasil, donde se utilizó la fuerza para sacarlos.

La propaganda a favor del exilio continuó. Sergio Rodríguez, pastor de la Iglesia Bautista, relataba que los cubanos que llegaban a Estados Unidos se incorporaban a la sociedad e iniciaban sus tareas productivas fundamentalmente en trabajos relacionados con la mecánica y la construcción; en

<sup>33</sup> *Proceso*, 18 de abril de 1994, p. 57.

<sup>34</sup> Pampa relató que había preparado la salida con tres meses de anticipación, que salió de Varadero rumbo a La Habana pero que se desvió hacia una playa cercana, donde recogió a familiares y amigos que lo esperaban.



tanto que otros se incorporaban a trabajos relacionados con servicios turísticos y domésticos.

*La Jornada* del 18 de agosto de 1994 informó la llegada a costas de la Florida de 500 balseiros cubanos, ante lo que el gobernador Lawton Chiles, en un acto de preocupación, señaló la necesidad de tomar medidas emergentes para detener el flujo migratorio.<sup>35</sup> El éxodo se incrementó. Tan sólo en los días 18 y 19 de agosto salieron de la isla 1 100 personas. El gobernador de la Florida declaró estado de emergencia ante la incapacidad gubernamental para controlar el fenómeno. El 20 de agosto, el presidente Clinton señaló que no permitiría el ingreso a su país de más inmigrantes cubanos ilegales, y que todos aquellos que sean recogidos en alta mar serían trasladados a Guantánamo. Así se daba un giro en la política migratoria estadounidense. En cambio, Dee Myers informó que Estados Unidos estaba negociando con 12 países del Caribe y América Central para instalar “refugios seguros” para los balseiros cubanos.

Ante las presiones mutuas para resolver el problema, Cuba y Estados Unidos iniciaron el 28 de agosto un diálogo sobre los balseiros, y el 9 de septiembre, tras varios días de discusión a puerta cerrada, llegaron a un acuerdo para fijar una cantidad determinada de visas para cubanos que quisieran salir de Cuba. “Washington está obligado a entregar 20 mil visas”. En cambio, el gobierno de Cuba se comprometió a garantizar a los cubanos una salida digna.

El éxodo de balseiros concluyó el 14 de septiembre, luego de un mes de salidas constantes que arrojaron como a 40 mil cubanos fuera de la isla, en base al acuerdo suscrito el 9 de septiembre de 1994.

### *Una inesperada solución*

Según había manifestado el presidente de Estados Unidos, los balseiros rescatados en alta mar ya no pudieron entrar a Estados Unidos, pues se había decidido su traslado a los campamentos de Panamá, a donde fueron los cubanos con la esperanza de ser trasladados posteriormente a Estados Unidos. En los campamentos de refugiados de Panamá permanecieron seis meses más de 8 mil balseiros, que finalmente fueron trasladados a la base naval de Guantánamo.

A principios de agosto de 1994, Fidel Castro dispuso la salida libre de la isla. En tanto, se ha dicho, Bill Clinton anunció que recibiría en su país a todos los cubanos que quisieran; sin embargo, dio marcha atrás cuando

<sup>35</sup> *La Jornada*, 18 de agosto de 1994.

miles que habían salido en pequeñas embarcaciones arribaron a sus costas. A partir del 18 de agosto se dispuso que los balseiros rescatados fueran trasladados a Guantánamo, donde se concentraron entre 30 y 40 mil refugiados cubanos.

La situación de los balseiros en Guantánamo había cambiado radicalmente, por lo que 494 cubanos desesperados intentaron huir de la base estadounidense, ya sea a nado o a través de la doblemente enrejada frontera con Cuba. De ellos, 67 se dieron por perdidos, cuatro murieron al pisar minas en la frontera y otros dos fallecieron ahogados en el mar.<sup>36</sup>

Carlos Fernández de Cossío, director para América del Norte de la cancillería de Cuba, ha manifestado que los cubanos en la base estadounidense no tienen un futuro muy claro y que, aunque el gobierno de Clinton

tiene la presión de sus familiares y algunas organizaciones en Estados Unidos para admitirlos, sabe que si comienza a aceptarlos va a estimular de nuevo la salida de los balseiros potenciales que aún existen en Cuba. Al mismo tiempo, no logra que terceros países los acojan y sabe que su estancia en la base puede ser peligrosa y explosiva.<sup>37</sup>

El descontento de los cubanos en Guantánamo se manifestó en las protestas que realizaron el 7 de diciembre pasado por las condiciones deplorables de su hacinamiento. Como resultado de los enfrentamientos entre los cubanos y los marines estadounidenses, fallecieron dos balseiros, 28 resultaron heridos, 284 fueron detenidos, y del lado estadounidense 221 marines resultaron con diversas lesiones.

El jefe de la sección de intereses de Estados Unidos en Cuba, Joseph Gerard Sullivan, ha manifestado enfáticamente que “los que fueron interceptados en el mar y llevados a Guantánamo van a quedarse ahí, salvo casos humanitarios”, lo que hace dramática la situación de los refugiados cubanos, al permanecer por tiempo indeterminado viviendo en campamentos masivos y sin posibilidades de realizar alguna acción concreta. Francisco Pérez Duarte sintetiza así su situación: “Dormir, comer, descansar, caminar de un lado a otro. Es el tedio, chico, el tedio. Todos los días lo mismo: la misma comida, el mismo paisaje, la misma cerca, el mismo calor, las mismas caras. Así, día tras día, semana tras semana, mes tras mes”.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> *Proceso*, 27 de febrero de 1995, núm. 956, p. 54.

<sup>37</sup> Declaraciones de Carlos Fernández de Cossío, publicadas por Homero Campa en *Proceso* del 27 de febrero de 1995.

<sup>38</sup> *Proceso*, 27 de febrero de 1995.

Para complicar esta situación, el presidente de Estados Unidos, en un acto de incongruencia, redujo las categorías de personas que podían viajar de Estados Unidos a Cuba y viceversa. Esto redujo los vuelos de avión de 11 a cuatro a la semana. Ahora el problema es para quienes ya recibieron la visa, pues no pueden salir de Cuba por falta de medios de transporte porque los vuelos están saturados. Organizaciones anticastristas de Miami, realizan gestiones ante Washington para sacar a los balseros reclamados por sus familiares; al difundir estas gestiones por estaciones de radio de la Florida, estimulan la salida de nuevos balseros, pues crean la sensación de que Guantánamo es una manera de salir de Cuba, olvidando las declaraciones oficiales del gobierno estadounidense de que “No quieren que Guantánamo se interprete como punto intermedio para llegar a los Estados Unidos”.

## CONCLUSIONES

La migración cubana hacia Estados Unidos es tan vieja como la misma relación entre Cuba y Estados Unidos, aunque por razones políticas se ha agudizado en forma dramática en los últimos 38 años. Muchos cubanos emigraron, por diversas razones, al sur de la Florida, instalándose en Miami y en otras ciudades.

El fenómeno migratorio no es solamente de Cuba; se presenta a nivel mundial, y América Latina no es la excepción. A este fenómeno contribuyen varios factores, principalmente de tipo económico, como la búsqueda de oportunidades para mejorar el nivel de ingresos familiares. El éxodo, en los últimos tiempos, se ha intensificado debido a la generalizada crisis económica, resultado de la aplicación de medidas neoliberales en América Latina.

Las migraciones cubanas no siempre han tenido carácter político. En su mayoría se han dado a través de la historia por razones de tipo personal, por los vínculos familiares en el exterior, y en ocasiones por causas de tipo económico o social.

A partir de 1959, la emigración cubana casi siempre ha estado vinculada a la conspiración anticastrista o ha sido utilizada por organizaciones anticomunistas con base en el extranjero para combatir a la Revolución, y en este empeño se ha politizado la interpretación de los movimientos migratorios. Tanto las políticas inmigratorias de Estados Unidos como los programas anticomunistas que se impulsaron a raíz del triunfo de la

Revolución han contribuido a agudizar el problema migratorio cubano para señalarlo como evidencia del “fracaso” del socialismo cubano.

El fenómeno migratorio cubano en los últimos años ha variado mucho: en un primer momento tuvo carácter político, en la medida en que el gobierno y sus círculos más allegados constituyen el grueso de la emigración, típico en un cambio radical de gobierno, y después hubo un proceso de transformación gradual de las estructuras económicas y sociales; es decir, a medida que el gobierno de Fidel profundizaba el carácter social de la Revolución, sus opositores y los grupos vinculados al capital abandonaban Cuba.

Las migraciones posteriores se produjeron por diversas razones, entre las cuales muy poco pesan las motivaciones políticas. Más bien fueron razones de orden personal o bien las campañas implementadas por el gobierno estadounidense las causantes de la salida de cubanos.

El bloqueo económico y la crisis del bloque socialista en el mundo llevaron a la isla a una crisis económica que cada vez se agudiza más, por lo que los cubanos, como un medio para mejorar su nivel de vida, deciden emigrar. Además, las redes familiares que a través del tiempo se formaron se han convertido en una constante motivación para migrar.

De todos modos, la ausencia de un solo programa entre los emigrados cubanos se ha convertido en un punto de apoyo a la Revolución Cubana y a la política de su gobierno, pues las contradicciones y conflictos al interior de la comunidad cubanoamericana han permitido establecer ciertos niveles de relación entre Cuba y Estados Unidos. En este sentido, los acuerdos migratorios alcanzados pueden sentar las bases de una relación más cordial entre los cubanos de Cuba y los que hoy habitan el sur de la Florida. Por otra parte, la política del gobierno estadounidense de modificar el respaldo incondicional a los emigrados cubanos puede constituirse en un freno para la salida ilegal de la isla. El peligro, hoy, sería tener que regresar a Cuba y además afrontar las consecuencias por su intento de salida.

Por último, creemos que el problema migratorio no es algo que pueda resolverse a mediano plazo, pues depende de la capacidad interna de Cuba para resolver su difícil situación económica, de la comunidad internacional para afrontar los problemas migratorios desde una perspectiva más realista, e incluso de la voluntad política de Estados Unidos para no entorpecer el proceso interno cubano y respetar su derecho a la autodeterminación.

## BIBLIOGRAFÍA

Areíto, Grupo, *Contra viento y marea*, La Habana, Casa de las Américas, 1978.

Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Madrid, Alfaguara, 1970.

Castro, Fidel, "Declaraciones del 14 de diciembre de 1984", La Habana, 1984.

Centro de Investigación y Docencia Económica, *Estados Unidos. Informe Trimestral*, volumen 2, núm. 2, Instituto de Estudios de Estados Unidos, México, verano de 1992.

Fernández, Francisco, *Cuba en tinieblas*, México, Diana, 1973.

González, Martha, *Bajo palabra*, La Habana, Editorial Venceremos, 1965.

Habich, Edgardo de, *Embajador del Perú en Cuba*, México, Premiá Editora (La Red de Jonás), 1980.

Isern, José, *Pioneros cubanos en los Estados Unidos*, s.p.i.

Kennedy, John F., "Declaración del Presidente de Estados Unidos para ayudar a los refugiados cubanos", publicación autorizada por la Casa Blanca el 3 de febrero de 1962.

Le Riverend, Julio, *Historia económica de Cuba*, Barcelona, Ariel, 1972.

*Leyes y Proclamas Presidenciales de 1959 a 1960*, La Habana, Editorial Lex, 1961.

Miranda Bravo, Olga, *Agresiones de Estados Unidos a Cuba revolucionaria*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.

Ortiz, Fernando, *El contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Jesús Montero Editor, 1940.

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*Cuba Internacional*, año 31, núm. 383, La Habana, enero-febrero de 1994.

*Excelsior*, México, D. F., varios números.

*El Financiero*, México, D. F., varios números.

*El Granma*, La Habana, Cuba, varios números.

*Proceso*, México, D. F., varios números.

*unomásuno*, México, D. F., varios números.



CUARTA PARTE  
MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS





## MODIFICACIONES DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FLUJO MIGRATORIO LABORAL DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

RODOLFO CORONA VÁZQUEZ  
*El Colegio de la Frontera Norte*

Los estudios sobre la migración de México a Estados Unidos han permitido conocer algunos aspectos de este fenómeno; sin embargo, no han logrado en forma precisa su dimensionamiento numérico, y tampoco han permitido documentar los rápidos cambios del volumen y la composición de las migraciones. El mayor problema que han enfrentado tales estudios, en especial los relativos a migrantes indocumentados, se halla en la inexistencia de datos adecuados conceptualmente, confiables y actualizados.<sup>1</sup>

Para superar algunos de los principales problemas de las estadísticas tradicionales y de las estimaciones, en los últimos años se han desarrollado diversos procedimientos de generación de datos basados en metodologías novedosas que se orientan a identificar y recabar información directa sobre los migrantes en flujo o cuando éstos se encuentran realizando su desplazamiento, es decir, dedicados a captar justamente el evento “migración”. Uno de estos esfuerzos es la “Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México” (EMIF), que es una encuesta continua aplicada desde marzo de 1993 por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).<sup>2</sup>

La metodología de la EMIF considera a los migrantes como unidades en movimiento que son observadas durante su desplazamiento, pero en ciertos momentos y lugares, cuando su dirección es conocida y cuando

<sup>1</sup> Esto es, la complejidad y la dinámica del fenómeno, el carácter indocumentado de parte de los desplazamientos, la repetición de los traslados y la dispersión de los lugares de origen y destino han provocado que las tradicionales fuentes de datos resulten técnicamente insuficientes y produzcan sólo estadísticas aproximadas, referidas a parte del fenómeno y sin el detalle temático y espacial que se requiere.

<sup>2</sup> En El Colef se diseñó y puso en operación la EMIF con financiamiento y a solicitud del Consejo Nacional de Población (Conapo) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de producir información estadística sobre la migración laboral de mexicanos tanto a Estados Unidos como a las ciudades de la frontera norte.

se agrupan lo suficiente para hacer posible su conteo, la aplicación de técnicas muestrales, su selección y las entrevistas. Debido al propósito de disponer de una cuantificación más completa del fenómeno y al requerimiento técnico de que el flujo tenga una sola dirección, se abordaron cuatro poblaciones objetivo o poblaciones sujetas a muestreo. Así, en realidad la EMIF es un conjunto de cuatro encuestas continuas, pues a cada población objetivo, o corriente migratoria, le corresponde un marco de muestra específico y un cuestionario particular (con el mismo tipo de preguntas pero adecuado al momento y la dirección de la migración).

Una de las corrientes migratorias que capta la EMIF es la constituida por los mexicanos que viven en el interior de la República (no en las localidades fronterizas donde se aplica la encuesta) y que regresan a sus lugares de residencia después de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos. Durante el primer año de su realización (abril de 1993 a marzo de 1994), y una vez aplicados los ponderadores correspondientes, la encuesta identificó a un total de 601 651 individuos pertenecientes a este flujo, que se han denominado "Migrantes laborales procedentes de Norteamérica".<sup>3</sup>

De acuerdo a su definición, los elementos de esta corriente no son necesariamente personas diferentes, sino eventos o migraciones de retorno. No obstante, los propios datos de la EMIF indican que, al menos para una referencia temporal anual, sí se trata de migrantes distintos, pues el lapso promedio entre una y otra entrada a Estados Unidos es de 17.8 meses para aquellos que han tenido dos o más desplazamientos de esta naturaleza.

El objeto de estudio de la presente ponencia son estos migrantes laborales de retorno, pero divididos en cuatro grupos conforme a la fecha de su primer desplazamiento hacia Estados Unidos para trabajar en ese país. Es decir, como una aproximación analítica a la identificación de las distintas cohortes de migrantes que coexistieron formando el flujo de retorno durante el año bajo observación, se establecieron cuatro conjuntos de acuerdo a la época en que iniciaron su carrera migratoria: 1960 a 1979, 1980 a 1984, 1985 a 1989 y 1990 a 1994.

<sup>3</sup> Durante el año de referencia la EMIF contabilizó un total de 657 326 migrantes laborales que regresaron a sus lugares de residencia en México. Sin embargo, para efectos de la presente ponencia se eliminaron tres grupos de migrantes: los que iniciaron su carrera migratoria antes de 1960, los que realizaron su primer viaje con propósitos de trabajo a Estados Unidos antes de cumplir 12 años de edad y aquellos migrantes que no especificaron su edad, el número de migraciones laborales a Norteamérica, el año de su primer desplazamiento a Estados Unidos para trabajar o la fecha de su último ingreso a ese país. De esta forma, el universo original de migrantes se redujo en un 9.3 por ciento.

CUADRO 1. *Migrantes laborales que regresaron de Estados Unidos a sus lugares de residencia en México entre abril de 1993 y marzo de 1994 (diversos indicadores).*

Época de la migración laboral a EU (cohortes) y tenencia de docs. p/cruzar a EU en la última migración	Núm. de casos	Total muestra ponderada	% del total	Edad		Esco- laridad años	Núm. depen- dientes	Tiempo en EU últ. meses	Núm. migra- ciones a EU	c/2 o + migraciones (meses)		
				Edad migr. EU años	Edad años					#migs. a EU	Lapso total	1º últ. Medio
Total	1819	601 651	100	31.3	24.8	6.2	3.6	6.5	5.3	7.3	112.4	17.8
Cohortes												
1960-1979	275	90 401	15.0	42.6	23.0	3.6	4.2	4.6	10.1	10.1	236.0	25.9
1980-1984	269	95 016	15.8	33.4	22.4	5.9	3.5	5.1	8.9	8.9	131.4	16.6
1985-1989	441	159 080	26.4	30.6	25.0	6.3	3.5	6.5	6.3	6.3	67.3	12.7
1990 a 1994												
2 + migraciones	224	63 385	10.5	27.9	26.2	7.0	3.4	5.7	3.5	3.5	20.5	8.2
1 migración	610	193 769	32.2	26.8	26.1	7.2	3.4	8.2	1.0	-	-	-
<i>Documentos para cruzar a EU</i>												
Sí primera y última vez	391	125 330	20.8	33.7	29.3	7.7	3.2	4.5	4.2	7.3	104.8	16.1
No primera y sí última vez	670	220 977	36.8	35.4	24.0	5.2	3.9	4.7	8.6	8.6	137.1	18.0
No primera y no última vez	758	255 344	42.4	26.6	23.2	6.2	3.5	9.0	3.0	5.1	72.5	17.7

FUENTE: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), El Colef-Conapo-STPS, primera etapa, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

De esta forma, y de los 601 651 migrantes laborales que regresaron a México en el año de referencia, un 15.0 por ciento (90 401 individuos) formaba la generación 1960-1979, por haber comenzado en alguno de estos años sus traslados laborales al país del norte; otras cantidades, de 95 016 y 159 080 personas, equivalentes a 15.8 y 26.4 por ciento del flujo total, pertenecían respectivamente a las cohortes 1980-1984 y 1985-1989, debido a que efectuaron en este par de quinquenios su primera migración laboral; finalmente, el 42.7 por ciento restante cruzó a Norteamérica para trabajar por primera ocasión de 1990 en adelante, por lo cual forma la cohorte 1990-1994.

Además, y dado que en los primeros tres grupos o cohortes se encontró que todos sus integrantes tenían cuando menos dos migraciones laborales a Norteamérica, el último conjunto, o generación de migrantes 1990-1994, se subdividió en dos partes: por un lado, los que se habían desplazado dos o más veces al vecino país del norte (que fueron 63 385 individuos o el 10.5% del total), y por otro, aquellos cuyo movimiento representó el regreso de su primera migración laboral (que constituyeron el 32.2% del total del flujo, o 193 769 migrantes laborales).

Ahora bien, la ponencia consiste en una comparación de las características que tienen las señaladas cohortes de migrantes laborales de retorno, buscando encontrar indicaciones sobre posibles modificaciones del comportamiento o de la composición de los migrantes, así como hallar señalamientos de los rasgos del fenómeno que no han variado con el paso del tiempo.

La contrastación se desarrolla analizando las estructuras que adquieren para diversas variables las distintas cohortes de migrantes laborales. Las variables elegidas aluden tanto a rasgos sociodemográficos como a situaciones y lugares que manifiestan la forma como se lleva a cabo la migración a Norteamérica.<sup>4</sup>

Para facilitar y ordenar el análisis comparativo de las citadas cohortes de migrantes laborales, se estructuraron los cuadros 1 y 2 mediante el tratamiento de la base de datos (a nivel registro) de la EMIF.

En el primero de ellos se muestran las cifras absolutas y relativas de migrantes laborales procedentes de Norteamérica clasificadas según la época del primer ingreso a Estados Unidos para trabajar, esto es, según la variable que permite establecer cohortes o generaciones de migrantes.

<sup>4</sup> Conviene mencionar que para interpretar las diferencias o similitudes debe tenerse presente que, al formar parte de la corriente migratoria de retorno durante el año de referencia, las cohortes de migrantes que se establecen con los datos de la EMIF asociados a ese año se conforman, en sentido estricto, por los sobrevivientes en el flujo de quienes constituyeron las correspondientes generaciones originales de migrantes. Como consecuencia, el análisis comparativo de estos datos señala directamente el cambio o la continuidad de la composición del flujo, en el periodo bajo observación y respecto a cualquier variable, que es causado por las características de quienes se van incorporando y permanecen en la corriente de migrantes laborales. Por otra parte y adicionalmente, las cohortes de sobrevivientes, al ser representaciones parciales que no incluyen a sus integrantes originales que han salido definitivamente de ellas, proporcionan indirecta y aproximadamente indicaciones sobre los que han terminado su carrera migratoria laboral (o salido de la llamada *circularidad migratoria*), es decir, sobre aquellos que han abandonado la repetición de sus viajes a Norteamérica para trabajar por temporadas, quedándose a vivir y laborar continuamente en México o en Estados Unidos, convirtiéndose en este último caso en emigrantes permanentes.

Asimismo, este cuadro 1 contiene, por un lado, la distinción de los migrantes de acuerdo a la variable ‘uso de documentos apropiados para internarse en Estados Unidos’,<sup>5</sup> y por otro, una serie de nueve indicadores que aluden, entre otras cosas, a la amplitud de la carrera migratoria y a la frecuencia y duración de los viajes.<sup>6</sup>

Por su parte, el cuadro 2 exhibe, en forma separada para cada cohorte de migrantes laborales de retorno (y para el total de los mismos), la estructura que tienen de acuerdo a las variables consideradas.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> La variable ‘uso de documentos apropiados para internarse en Estados Unidos’ desagrega a los migrantes laborales de retorno en tres categorías: los que emplearon documentos la primera y la última vez que ingresaron a Estados Unidos; los que no usaron documentos en el primer cruce pero sí los utilizaron en su última entrada al vecino país del norte, y los que declararon no haber utilizado documentos ni en la primera ni en la última ocasión que cruzaron a Norteamérica.

<sup>6</sup> Los indicadores, que se presentan para el total de migrantes, para cada cohorte y para las tres categorías de la variable ‘uso de documentos’, son los siguientes: promedio de edad (en años cumplidos) al momento de la entrevista; edad promedio cuando hicieron su primera migración laboral a Norteamérica; escolaridad media o número medio de años de estudio aprobados; cantidad promedio de dependientes económicos en México; tiempo promedio (expresado en meses) de estancia en Estados Unidos durante la última migración laboral, que es precisamente de la cual regresan al ser entrevistados; número total de migraciones laborales al vecino país del norte (expresado como promedio para cada categoría y cohorte de migrantes); número total de migraciones laborales a Estados Unidos para los migrantes que han tenido al menos dos migraciones; tiempo total transcurrido (expresado en meses y como promedio para cada cohorte y categoría de migrantes) entre las fechas del primero y el último ingreso a Norteamérica para trabajar (que sólo se refiere a quienes han efectuado cuando menos dos migraciones laborales), y número medio de meses entre dos entradas consecutivas a Estados Unidos con propósitos laborales (que se refiere a los que han efectuado al menos dos migraciones laborales).

<sup>7</sup> Las variables incluidas en este cuadro 2 son las siguientes: sexo; escolaridad (número de años de estudio aprobados); estructura familiar, que combina la relación de parentesco con el estado civil formando tres categorías (jefes de hogar casados, hijos solteros y cualquier otra situación); lugar de residencia en México, donde se agrupan las 32 entidades federativas en los conjuntos ‘norte’ (que comprende los seis estados fronterizos del norte más Baja California Sur y Sinaloa), ‘área tradicional de emigración’ (que incluye a Durango, Nayarit, Colima, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas) y ‘centro-sur’ (que abarca las restantes 15 entidades federativas); tamaño de localidad de residencia en México, que divide a las localidades en ‘urbanas’ (con 15 mil y más habitantes) y ‘no urbanas’ (con menos de 15 mil habitantes); condición de actividad económica en México el mes anterior al último desplazamiento al norte; rama de actividad del establecimiento donde trabajaron en México antes del último viaje al norte (que sólo se aplica para quienes trabajaron); uso de documentos apropiados para entrar a Estados Unidos (que es una de las variables utilizadas en el cuadro 1); contratación de pollero o coyote para cruzar a Estados Unidos en su último viaje a ese país; tenencia de documentos para trabajar en Estados Unidos durante su última estancia en ese país; lugar de Estados Unidos donde permanecieron la mayor parte del tiempo durante su último viaje (que se refiere a quienes estuvieron cuando menos un día en Estados Unidos); existencia de familiares y condición de recepción de ayuda de los mismos durante su última estancia en ese país (que se aplica a quienes estuvieron al menos un día); condición de trabajo en Estados Unidos durante su última estancia (que se

Antes de contrastar las diferentes cohortes de migrantes, debe señalarse que, sin tener en cuenta la desagregación por cohortes, las distribuciones porcentuales del cuadro 2 y los indicadores del cuadro 1 muestran el perfil general de los migrantes que temporalmente se desplazan a Norteamérica para trabajar, perfil que en síntesis es el siguiente:

*i)* se trata de una corriente migratoria prácticamente masculina, pues se compone por 18 hombres por cada mujer;

*ii)* su estructura por edades se concentra en el tramo inicial de la vida activa (cuatro de cada diez tienen de 20 a 29 años cumplidos<sup>8</sup> y la edad promedio es de 31.3 años), cuando se encuentran en mejores condiciones físicas para desarrollar trabajos manuales;

*iii)* la educación que tienen equivale a una escolaridad promedio de 6.2 años, que es un poco inferior al promedio de años de escuela cursados y aprobados por todos los mexicanos de las mismas edades (7.5 años en 1990, según el censo), y que los ubica en la parte baja de la preparación formal, orientándolos en conjunto a la búsqueda de trabajos no calificados;

*iv)* más de la mitad son jefes de hogar casados y tienen en promedio 3.6 dependientes económicos en México, lo cual muestra su responsabilidad familiar y sus necesidades de ingresos;

*v)* en México sus residencias se ubican, con ligera mayoría, en localidades urbanas (de 15 mil y más habitantes), y viven principalmente en la llamada zona tradicional de expulsión, compuesta básicamente por los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí;

*vi)* alrededor de un cuarto de los migrantes laborales no tenían trabajo en México antes de su último viaje a Estados Unidos (esta alta proporción manifiesta la combinación de dos situaciones: la recurrencia o circularidad de las migraciones al país del norte y la falta de empleo estable y bien remunerado en México); además, entre los migrantes que trabajaron en México la mitad laboraba en el sector primario;

*vii)* aproximadamente la mitad de los migrantes laborales de retorno declararon tener documentos para trabajar legalmente en Norteamérica, y

aplica a quienes estuvieron cuando menos un día); rama de actividad del establecimiento donde trabajaron en su último viaje a Estados Unidos (que sólo se refiere a los que trabajaron); condición de envío de remesas a México durante la última estancia en Norteamérica (que sólo se refiere a quienes trabajaron), y razón de regreso a México.

<sup>8</sup> La distribución por edad cumplida de todos los migrantes laborales de retorno, al ser entrevistados, es la siguiente: 9.7 por ciento con 12 a 19 años, 42.9 por ciento con 20 a 29, 24.7 por ciento con 30 a 39 años, 14.6 por ciento con 40 a 49 y 8.1 por ciento con 50 años o más de edad cumplida.

CUADRO 2. *Migrantes laborales que regresaron de Estados Unidos a sus lugares de residencia en México entre abril de 1993 y marzo de 1994 (porcentajes).*

Variables	Época de la primera migración laboral a Estados Unidos					
	1960-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994		Total
				2+ migrs.	1a. migr.	
<i>Sexo</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Hombres	99.30	98.6	98.30	96.80	87.60	94.9
Mujeres	0.70	1.40	1.70	3.20	12.40	5.1
<i>Escolaridad</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sin instrucción	21.00	11.10	6.80	6.50	8.00	10.00
Primaria incompleta	46.10	31.80	27.60	23.70	17.70	27.40
Primaria completa	25.40	22.90	27.50	21.90	25.60	25.30
7 a 9 años	5.00	22.70	24.50	26.80	29.40	23.10
10 años y más	2.50	11.50	13.60	21.10	19.30	14.20
<i>Estructura Familiar</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Jefe-casado	88.10	73.00	62.60	43.80	35.70	57.40
Hijo-soltero	2.10	11.10	19.00	35.80	44.70	25.30
Otros	9.80	15.90	18.40	20.40	19.60	17.30
<i>Lugar de residencia en México</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Norte	21.90	20.00	22.80	27.80	21.00	22.20
Área tradicional	64.30	65.70	56.00	47.10	51.50	56.40
Centro-sur	13.80	14.30	21.20	25.10	27.50	21.40
<i>Localidad de res. en México</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Urbano: 15 000 + h.	38.90	51.60	51.20	65.90	65.30	55.50
No urbano: -15 000 h.	61.10	48.40	48.80	34.10	34.70	44.50
<i>¿Trabajó en México?</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sí trabajó	79.30	76.20	79.40	72.50	66.60	74.00
No trabajó	20.70	23.80	20.60	27.50	33.40	26.00
<i>Rama de activ. en México</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agricultura	60.00	62.70	55.20	46.20	37.80	51.20
Otro sector	40.00	37.30	44.80	53.80	62.20	48.80
<i>Pollero última vez</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sí contrató	7.60	3.40	7.10	21.20	23.40	13.30
No contrató	92.40	96.60	92.90	78.80	76.60	86.70
<i>Documentos p/ trabajar en EU</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sí última vez	85.90	74.50	68.70	30.20	13.90	50.50
No última vez	14.10	25.50	31.30	69.80	86.10	49.50

CUADRO 2. (continuación)

Variables	Época de la primera migración laboral a Estados Unidos					
	1960-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994		Total
				2+ migrs.	1a. migr.	
<i>Docs. p/cruzar a EU</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sí 1ª y últ. vez	12.70	11.30	17.20	18.40	33.00	20.80
No 1ª y sí últ. vez	71.70	70.50	49.40	16.70	-	36.80
No 1ª y últ. vez	15.60	18.10	33.40	64.90	67.00	42.40
<i>Lugar de estancia en Estados Unidos</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
California 1	25.90	27.00	33.80	25.20	44.40	34.00
Texas 2	40.30	50.80	34.80	39.80	30.90	37.50
Otros estados 3	33.80	22.20	31.40	35.00	24.70	28.50
<i>Ayuda familiar en Estados Unidos</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
No fam. 1	32.90	32.20	27.60	41.00	34.30	32.60
Sí ayuda fam. 2	36.90	42.10	56.00	51.40	58.50	51.20
No ayuda fam. 3	30.20	25.70	16.40	7.60	7.20	16.20
<i>¿Trabajó en Estados Unidos?</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sí trabajó últ. vez	84.10	88.20	93.70	78.40	55.40	77.40
No trabajó últ. vez	15.90	11.80	6.30	21.60	44.60	22.60
<i>Rama de activ. en Estados Unidos</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agricultura	70.10	50.30	43.10	63.60	37.90	49.80
Otro sector	29.90	49.70	56.90	36.40	62.10	50.20
<i>¿Remesas a México?</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sí envió dinero	76.60	70.50	68.60	63.80	58.10	67.30
No envió dinero	23.40	29.50	31.40	36.20	41.90	32.70
<i>Regreso a México</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Trabajar	6.50	9.00	2.70	7.00	11.60	7.60
No hay trabajo en EU	22.10	23.20	20.80	23.80	20.50	21.60
Lo regresó la Migra	5.50	3.70	8.50	26.40	18.40	12.40
Visita familiares	41.20	49.20	49.30	23.00	26.10	37.80
Otra razón	24.70	14.90	18.70	19.80	23.40	20.60

FUENTE: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), El Colef-Conapo-STPS, primera etapa, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.



seis de cada diez mencionaron haber utilizado documentos para cruzar a ese país en su último viaje; por otra parte y también respecto al último cruce, únicamente el 13 por ciento recurrió a la contratación de un pollero o coyote para internarse subrepticamente en Estados Unidos;

*viii)* la mayoría de los migrantes manifestó tener antecedentes de desplazamientos laborales previos, pues sólo para un tercio de ellos el retorno a México constituyó el regreso de su primera migración laboral a Estados Unidos; además, la experiencia migratoria se manifiesta, por un lado, en que para el total de los migrantes (incluyendo los que viajaron por primera ocasión) ascendió a 5.3 el número promedio de traslados a Norteamérica para trabajar, y por otro, en que para los migrantes con dos o más de estos traslados el número promedio de los mismos fue de 7.3, los cuales se efectuaron a lo largo de un promedio de 112.4 meses (entre el primero y el último cruce);

*ix)* dos tercios de los migrantes tenían familiares viviendo en Estados Unidos, y la mitad del total recibió ayuda de tales familiares para lograr permanecer o trabajar en ese país;

*x)* durante su última estancia en Estados Unidos, de la cual regresaban al ser entrevistados, los migrantes laborales estuvieron en ese país un promedio de 6.5 meses, siendo Texas y California los estados receptores más importantes, ya que en uno y otro permaneció poco más de un tercio del total de los migrantes;

*xi)* la gran mayoría de los migrantes que regresaban de Estados Unidos obtuvieron un trabajo en ese país (sólo uno de cada cuatro o cinco no tuvo un empleo), y entre los que trabajaron la mitad laboró en el sector primario; también en relación a quienes trabajaron en Norteamérica, casi siete de cada diez enviaron a México parte de los dólares percibidos, manifestando la existencia de tales remesas la causa básica de los desplazamientos, es decir, la complementariedad de los mercados de trabajo entre uno y otro país;

*xii)* finalmente, respecto al motivo que declararon los migrantes como causa de su regreso a México, a sus lugares de residencia, llama la atención que más de la mitad indicaron causas como 'visita a familiares' y 'razones personales', que son cuestiones no relacionadas con el trabajo en México, sino más bien con una estancia temporal en nuestro país, por lo cual estos migrantes probablemente continuarán su carrera como migrantes laborales a Estados Unidos.

En lo que sigue se desarrolla, aunque en forma sucinta, el análisis comparativo de las diversas cohortes de migrantes laborales de retorno. Para

el efecto, y buscando facilitar la revisión, se ordenaron y agruparon las variables conforme a la posibilidad que brindan de manifestar o no cambios temporales, con independencia del propio fenómeno migratorio.

De esta suerte, conviene iniciar con las características de sexo y edad al migrar a Norteamérica por primera vez, ya que no se modifican por el exclusivo transcurso de los años.<sup>9</sup>

*Sexo.* La composición por sexo muestra la sistemática desaparición de las mujeres en las cohortes más antiguas, lo que sugiere un cambio en el sentido de mayor participación femenina en el flujo migratorio en fechas más recientes. Sin embargo, la diferencia numérica más notoria se halla en la relativamente alta proporción de mujeres en el grupo de quienes sólo han efectuado un desplazamiento, que más bien remite a suponer que las mujeres tienen una carrera migratoria corta, prácticamente reducida a un viaje de ida y vuelta; esto es, que las mujeres abandonan muy pronto la circularidad, para no volver a trasladarse a Estados Unidos o para transformarse en emigrantes permanentes en ocasión de su primera o segunda entrada a ese país.<sup>10</sup>

*Edad de la primera migración laboral.* El indicador promedio de edad al migrar por primera ocasión, que asciende a 24.8 años cumplidos para el total del flujo, varía en forma reducida entre una cohorte y la siguiente, pero denotando una tendencia al aumento, de donde se tienen elementos para señalar que las generaciones más recientes inician su ir y venir hacia y desde Estados Unidos un poco mayores, o bien, que quienes permanecen migrando temporalmente son los que comienzan sus migraciones a edades ligeramente más tempranas.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> En sentido estricto, ninguna de las variables contempladas en los cuadros 1 y 2 permanece invariable con el paso del tiempo, pues al menos la mortalidad actúa diferencialmente para diversos grupos poblacionales.

<sup>10</sup> Debe recordarse que, por la metodología empleada, la EMIF no considera las migraciones laborales que efectúan los residentes de las ciudades fronterizas del norte de México, en donde vive buena parte de las mujeres que cruzan a Estados Unidos para trabajar, inclusive cotidianamente.

<sup>11</sup> El total de los migrantes laborales que regresaron a México en el año de referencia tenía la siguiente composición por edad al iniciar los desplazamientos a Norteamérica por motivos de trabajo: 33.6 por ciento con 12 a 19 años, 42.5 por ciento con 20 a 29, 15.5 por ciento con 30 a 39 años, 5.3 por ciento con 40 a 49 y 3.1 por ciento con 50 años y más de edad cumplida. Esta estructura por edades resulta muy similar para las distintas generaciones, aunque se logra apreciar un ligero envejecimiento para años más recientes, en concordancia con lo apuntado por la edad media en la primera migración.

A continuación se encuentran cuatro variables (edad, estructura familiar, número de dependientes económicos y condición de envío de remesas) que tienen en común su cambio regular al paso del tiempo, siempre y cuando no sean alteradas por el fenómeno migratorio.

*Edad.* La edad de los migrantes en el año bajo observación (que se aprecia a través del valor adquirido por la edad media) se incrementa sistemáticamente conforme las cohortes son más antiguas, aunque tales incrementos son de menor magnitud al lapso que separa una y otra generación. Ambas indicaciones refuerzan lo mencionado al revisar la edad al migrar por primera vez en cuanto a, primero, que la variación de la edad no es de gran consideración, y segundo, que esta modificación alude a salidas de la carrera migratoria de los más viejos, esto es, que la permanencia en el flujo migratorio es finita y uno de los elementos que la acotan es la edad.

*Estructura familiar, número de dependientes económicos en México y condición de envío de remesas.* Sin considerar la posible influencia del fenómeno de la migración laboral, y dado el tramo de edades que tienen casi todos los migrantes, es factible esperar que estas tres variables se modifiquen al paso de los años en correspondencia a las etapas del ciclo de vida por las que van pasando los migrantes al aumentar su edad.

Según los indicadores y porcentajes de los cuadros 1 y 2, estos cambios se verifican entre los migrantes laborales, pues al revisar las respectivas cantidades desde los dos componentes de la generación 1990-1994 hasta la cohorte 1960-1979 (es decir, en el sentido de las mayores edades) se aprecia que con uniformidad aumenta la proporción de jefes de hogar casados, el número de dependientes económicos y el porcentaje de quienes envían dólares a México, lo cual manifiesta los pasos de la soltería al matrimonio y el incremento del tamaño de la familia, así como el consecuente crecimiento de la necesidad de recursos para el sostenimiento del hogar propio. Como consecuencia, estos datos no muestran, o mediante esta revisión no alcanzan a mostrar, cambios temporales en el comportamiento del fenómeno migratorio en años recientes para estas variables.

Las siguientes tres variables son la escolaridad, el tamaño de la localidad de residencia y el lugar donde viven en México, que fueron

agrupadas, por un lado, en razón de haberse modificado en sí mismas por el desarrollo del país en los últimos lustros, y por otro, debido a que, entre los migrantes laborales, la escolaridad máxima ya fue alcanzada al empezar a migrar (por la edad que tenían al iniciar los desplazamientos), y las características de su migración interna no difieren de las observadas para los mexicanos en su conjunto. De esta forma, las variaciones en la composición de estas variables, entre una y otra cohorte, mostrarán modificaciones temporales del fenómeno de la migración temporal, pero siempre y cuando tales variaciones se alejen de los cambios que en general han tenido las tres variables para el país en su conjunto.

*Escolaridad.* Las distribuciones por años de escuela aprobados que se presentan en el cuadro 2, y los correspondientes promedios que se incluyen en el cuadro 1, ponen de manifiesto la sistemáticamente superior escolaridad de las cohortes más actuales de migrantes laborales, posibilitando sin duda el acceso a mejores ocupaciones en Norteamérica a una cantidad creciente de migrantes. No obstante, este aumento de la preparación formal entre los migrantes más recientes es un cambio que no puede atribuirse a modificaciones en el patrón de funcionamiento de las migraciones laborales a Estados Unidos, ya que es un reflejo del mejoramiento general del nivel educativo en México, cuya escolaridad promedio se ha incrementado a ritmos similares en el periodo 1960-1990.<sup>12</sup>

*Tamaño de la localidad de residencia.* De acuerdo a los censos de 1970 y 1990, en esos años el porcentaje de población que vivía en localidades urbanas (de 15 mil y más habitantes) ascendió, respectivamente, a 38.6 y 57.8 por ciento. Al comparar estas cifras con las proporciones de los migrantes laborales por tamaño de localidad de residencia (y teniendo en

<sup>12</sup> Por ejemplo, para el total del país y en referencia a las edades de 15 a 45 años (que es un tramo de edades comparable al que abarcan los migrantes laborales) la escolaridad promedio ascendió en 1990 a 7.5 años, casi igual (aunque ligeramente superior) a la que alcanzaron los migrantes de la generación 1990-1994. Por otro lado, la escolaridad promedio para toda la población mexicana de 15 años y más de edad pasó de 2.7 años en 1960 a 3.5 y 5.4 años en 1970 y 1980, llegando a 6.4 años en 1990; estos valores marcan aumentos consecutivos del nivel educativo semejantes a los que se observan entre la primera cohorte de migrantes y las subsiguientes. Para apreciar de forma más clara las semejanzas en la evolución de la escolaridad entre migrantes laborales y la población del país, pueden contrastarse las distribuciones al respecto del cuadro 2 con los indicadores elaborados por Humberto Muñoz y María Herlinda Suárez en *Perfil educativo de la población mexicana*, México, INEGI/CRIM/IIS-UNAM, 1994.

cuenta que sólo parte de la relativamente reducida migración interna permanente ocurrió de zonas rurales a urbanas en los últimos lustros), se aprecia que el origen urbano o rural de las diversas cohortes representa, en forma aproximada y para las épocas correspondientes, la distribución al respecto de todos los mexicanos, aunque con ligera supremacía de oriundos de localidades urbanas hacia 1990. De esta contrastación se desprende que el cambio de los migrantes laborales consistente en tener un origen urbano cada vez más importante responde básicamente al proceso de urbanización vivido en México durante las últimas décadas.

*Lugar de residencia en México.* Al revisar el lugar de residencia en México de las distintas cohortes (en función de los tres grupos de entidades federativas en que se dividió el país), se observa una presencia relativa casi invariable entre una y otra generación de los migrantes procedentes de los ocho estados norteros (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), así como un aumento sostenido con el paso de los años de las proporciones de migrantes oriundos de las 15 entidades del centro y sur de la República, en detrimento de la participación de quienes residen en los nueve estados de alta tradición migratoria (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas). Es decir, se aprecia un origen más disperso de los migrantes aunque el área tradicional continúa siendo la de mayor importancia. Desde nuestro punto de vista, este comportamiento sí denota un cambio en años recientes de la composición del fenómeno migratorio laboral a Estados Unidos, en vista de que la redistribución espacial de los mexicanos en el par de décadas pasadas no afectó el reparto de los residentes en el país entre las tres grandes zonas consideradas.<sup>13</sup>

Las dos variables que conviene abordar ahora son las que aluden al trabajo en México antes de iniciar el último desplazamiento a Norteamérica, pues para todas las cohortes se refieren aproximadamente a la misma época relativa (entre cuatro y ocho meses antes de las entrevistas para casi todos los migrantes).

Las distribuciones al respecto del cuadro 2 revelan una mayor participa-

<sup>13</sup> Según los datos censales y agrupando las entidades en las tres zonas mencionadas, las distribuciones por lugar de residencia de los habitantes de la República resultaron casi idénticas: en 1970, 19.1 por ciento en el 'norte', 25.2 por ciento en el 'área tradicional' y 55.7 por ciento en el 'centro-sur'; y en 1990 los porcentajes ascendieron a 19.3, 24.0 y 56.7 por ciento para las correspondientes zonas.

ción en el mercado de trabajo mexicano (antes del viaje a Estados Unidos) de los migrantes laborales de cohortes más antiguas. Este comportamiento diferencial podría ser una consecuencia de las correspondientes edades de los migrantes, pues en las generaciones más recientes existen superiores proporciones de jóvenes que apenas han llegado a la edad de trabajar, y también mayores porcentajes de hijos de familia, que aún no se habían visto en la necesidad de buscar un trabajo.

*Rama de actividad en México.* Los porcentajes del cuadro 2 sobre el sector de la actividad del establecimiento donde trabajaban en México los migrantes, antes de su último desplazamiento al norte, pone de manifiesto la reducción de la importancia de las actividades agropecuarias entre más reciente es la cohorte. Este cambio, sin embargo, parece manifestar de otra forma el anotado aumento del origen urbano de los migrantes, que según nuestra apreciación obedece básicamente al proceso general de urbanización del país en el periodo cubierto.

Las variables “número de traslados a Estados Unidos para trabajar” y “tiempo de permanencia” en ese país durante la última migración, así como lapso total transcurrido del primero al último cruce al país del norte y periodo medio entre migraciones consecutivas (que se refieren ambas a quienes han cruzado a Norteamérica al menos dos veces), son cuatro variables que permiten dimensionar la carrera migratoria laboral, y que en términos de promedios para cada cohorte se presentan en las cinco columnas finales del cuadro 1.

*Número de migraciones laborales.* La cantidad promedio de desplazamientos para trabajar en Estados Unidos, que para todos los migrantes de retorno asciende a 5.3, aumenta de una cohorte a otra conforme se observan hacia el pasado, pero disminuyendo su ritmo de incremento. Esta situación en primer término constata la existencia de la circularidad migratoria como un aspecto básico del funcionamiento de las migraciones laborales entre México y Estados Unidos, y después anuncia que en general el límite del número de traslados se puede hallar poco arriba de las 11 veces.

*Tiempo de estancia en Estados Unidos durante la última migración.* Este indicador adquirió el valor de 6.5 meses para el total de los migrantes, pero adquiere diferentes valores para las diversas cohortes, marcando una tendencia

hacia una menor duración de la estancia en Norteamérica para migrantes más antiguos, que equivale a un menor tiempo de permanencia en ese país conforme es más alta la cantidad de migraciones laborales llevadas a cabo.

*Lapso entre la primera y la última migración.* Para los que han realizado más de un traslado, el intervalo entre las fechas de su primer y su último ingreso al país del norte es una forma de cuantificar la duración de la carrera migratoria; por ello, tal intervalo aumenta desde 20.5 hasta 236.0 meses para las generaciones 1990-1994 y 1960-1979, pues la distinción de los migrantes por cohorte es otra forma de establecer tal extensión.

*Intervalo entre migraciones consecutivas.* También en relación a quienes han efectuado dos o más desplazamientos laborales, el tiempo promedio entre dos entradas consecutivas a Estados Unidos se incrementa para cohortes de migrantes más antiguas (desde 8.2 meses para la generación 1990-1994 hasta 25.9 meses para la cohorte 1960-1979). Esta variación indica un espaciamiento entre viajes cada vez mayor al aumentar la duración de la carrera migratoria, o al incrementarse la edad y el número de migraciones, pero un espaciamiento creciente en razón de estancias más prolongadas en México, pues, como se anotó, al avanzar la cantidad de migraciones disminuye el tiempo de permanencia en Norteamérica.

La forma como se realiza el cruce al vecino país del norte y la condición subrepticia o no de la internación en Estados Unidos son los aspectos que abordan las siguientes tres variables.

*Contratación de “pollero” o “coyote”.* El 13.3 por ciento de todos los migrantes laborales de retorno recurrió, en su último viaje, a la contratación de un “coyote” para internarse furtivamente en Norteamérica. Entre una cohorte y otra este porcentaje varía, mostrando claramente que quienes más se acogen a la intervención de un traficante son los migrantes más recientes, esto es, los que tienen menos experiencia o una carrera migratoria más corta.

*Uso de documentos para entrar a Estados Unidos.* En general, el 42.4 por ciento de los migrantes se han estado internando en Estados Unidos subrepticamente, sin tener documentos para ser revisados por las autoridades migratorias norteamericanas. En situación contraria se encuentra el 20.8

por ciento de los migrantes laborales, pues tanto en el primero como en el último cruce emplearon documentos. El restante 36.4 por ciento de los migrantes inició su carrera migratoria como indocumentado, pero en el transcurso de la misma obtuvo papeles para internarse legalmente, mismos que utilizó en su última entrada al país del norte.

Ahora bien, la composición de las diversas cohortes según estas tres categorías muestra, primero, un aumento sostenido con el paso del tiempo de quienes comienzan su carrera migratoria ingresando legalmente a Estados Unidos; segundo, un considerable proceso de regularización legal, en el transcurso de los años, de la situación migratoria de aquellos que inauguraron sus desplazamientos como indocumentados, y tercero, que como consecuencia de este par de señalamientos las mayores cantidades de indocumentados se concentran entre los migrantes más recientes.

En conjunto, estas apreciaciones parecen marcar un comportamiento: que el fenómeno de la migración temporal tiende a mantenerse con migrantes legales, pero se nutre continuamente de indocumentados.<sup>14</sup>

*Tenencia de documentos para trabajar en Estados Unidos.* Al momento de ser entrevistados, la mitad de los migrantes laborales que regresaban a sus hogares declararon que tenían documentos adecuados para trabajar en Estados Unidos. Al revisar por cohortes esta proporción, se advierte un sensible aumento de quienes poseen estos papeles conforme se alarga la carrera migratoria (desde apenas 13.9% entre los primerizos de la generación 1990-1994 hasta un 85.9% entre los integrantes de la cohorte 1960-1979).

Esta variación refuerza la hipótesis recién establecida sobre la propensión de mantenerse en la circularidad migratoria de aquellos que tienen o logran la legalización de su estatus migratorio, y también da cuenta de la no sorprendente asociación entre los que poseen o no documentos para internarse y papeles para trabajar en Norteamérica.

Para terminar, a continuación se revisan, para las distintas cohortes de migrantes, las estructuras que exhiben las restantes cinco variables incluidas en el cuadro 2, que aluden a aspectos relativos a la última permanencia en Estados Unidos.

<sup>14</sup> Consideramos que el análisis a profundidad de esta variable, que distingue a los migrantes laborales en “legales”, “regularizados” e “indocumentados”, en combinación con la desagregación por cohortes, puede proporcionar importantes elementos para explicar el funcionamiento del fenómeno, como ilustrativamente se muestra en los indicadores de la parte inferior del cuadro 1. Tal análisis, sin embargo, rebasa los propósitos de esta ponencia.



*Lugar de estancia en Estados Unidos.* Del conjunto total de migrantes, Texas y California resultan, como destino del desplazamiento y con 37.5 y 34.0 por ciento, los estados de la Unión Americana de mayor preferencia. Entre las diversas cohortes hay variaciones en estos porcentajes, pero son de poca cuantía y no marcan alguna tendencia clara, con excepción de los que se internaron por primera vez en Estados Unidos, que tuvieron una superior inclinación por California como área de permanencia.

*Familiares en Estados Unidos.* Alrededor de un tercio de los migrantes laborales no tenían familiares residiendo en Norteamérica; aunque con algunas variaciones, esta proporción casi se mantiene entre las diferentes cohortes. En cambio, y en relación a los aproximadamente dos tercios de los migrantes que tenían familiares viviendo en los lugares de Estados Unidos a donde llegaron, la condición de haber recibido ayuda de tales familiares (para permanecer y encontrar trabajo) se modificó en forma regular y notoria en el sentido de otorgar mayor apoyo a quienes más recientemente iniciaron la carrera migratoria. En otros términos, el aumento de la experiencia en viajes a Norteamérica independiza a los migrantes de la colaboración de familiares.

*Condición de actividad económica en Norteamérica.* Un 22.6 por ciento de todos los migrantes que retornaron en el año de referencia no logró obtener empleo en Estados Unidos. La observación por cohortes indica que este porcentaje se modifica con la duración de la carrera migratoria, siendo los más experimentados quienes en mayores proporciones encuentran trabajo.

*Rama de actividad en Estados Unidos.* Entre los migrantes que lograron trabajar durante su última estancia en Norteamérica, la mitad laboró en el sector primario. Esta participación en labores agropecuarias en general es más elevada para cohortes más antiguas, reflejando, más que un cambio entre generaciones, la similitud de actividades desarrolladas en México por los correspondientes grupos de migrantes.

*Razón de regreso a México.* Finalmente, la variable motivo del retorno a sus hogares, al revisarse comparativamente entre cohortes, no muestra variaciones que identifiquen claramente algún cambio temporal, salvo el hecho de que el riesgo de ser detenidos por la Patrulla Fronteriza disminuye

considerablemente al aumentar la experiencia migratoria, aunque esta indicación también podría ser efecto de las mayores proporciones de indocumentados entre los migrantes más recientes.

## CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se realizó un intento por establecer cuáles características, de los migrantes mexicanos que por temporadas se trasladan a Estados Unidos para trabajar, se han modificado en el transcurso de los últimos años. Para el efecto se utilizaron los datos de una nueva fuente de datos, la “Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México” (EMIF), que es una encuesta por muestreo que identifica a los migrantes en flujo, o sea, cuando se encuentran efectuando su desplazamiento migratorio. En concreto, se abordaron los migrantes laborales temporales que a lo largo de un año (abril de 1993 a marzo de 1994) regresaron a sus hogares en México después de trabajar en Estados Unidos, cuyo número superó la cantidad de 600 mil personas.

La metodología empleada consistió en distinguir y contrastar diferentes cohortes de migrantes, las cuales se conformaron de acuerdo a las fechas en que los propios migrantes llevaron a cabo su primer desplazamiento laboral al vecino país del norte. De esta forma, se analizaron comparativamente los rasgos de los migrantes conforme a las distintas épocas en que iniciaron su carrera migratoria.

Antes de efectuar el análisis para identificar los cambios se presentó una caracterización general de los migrantes laborales, de donde resalta su juventud, su composición básicamente masculina, su baja educación formal, sus necesidades económicas y su procedencia, centrada en unos cuantos estados del centro-occidente del país y casi equitativamente distribuida entre localidades urbanas y rurales; asimismo, sobresalen los hechos de que casi todos obtuvieron empleo en Estados Unidos y que no se trata exclusivamente de migración indocumentada, pues cerca de la mitad de los integrantes del flujo tienen los papeles adecuados para internarse y trabajar en Norteamérica. También y entre otras cosas, en esta caracterización se puso de relieve la existencia de una verdadera carrera migratoria por la recurrencia de los traslados a Norteamérica a lo largo de la vida activa de los migrantes.

En el análisis de los cambios en la composición del flujo migratorio

laboral se identificaron, en términos generales, tres tipos de aspectos. El primero compuesto por las variables que no se han modificado significativamente a lo largo de los años, como el sexo y la edad al iniciar los desplazamientos al norte. El segundo tipo se conforma por las características de los migrantes que han variado en sentido temporal, pero como un reflejo del desarrollo global del país, como el aumento de la escolaridad y como el mayor origen urbano de los migrantes. Por último, se encontró un tercer tipo de rasgos que han variado y que son directamente atribuibles a nuevos comportamientos del fenómeno migratorio laboral: entre estos rasgos sobresalen la tendencia a buscar la legalización de la permanencia en Estados Unidos y el aumento de los tiempos de estancia en ese país.

# MIGRACIÓN LABORAL INTERNA E INTERNACIONAL CAPTADA EN LA FRONTERA NORTE MEXICANA

Diferencias por sexo y sector de ocupación

MARÍA EUGENIA ANGUIANO TÉLLEZ

*El Colegio de la Frontera Norte*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto analizar parte de la información que capta la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) sobre los migrantes mexicanos que por motivos laborales se desplazaron desde el interior de México hacia la frontera norte y Estados Unidos.

De la amplia información generada entre marzo de 1993 y marzo de 1994 en la EMIF, para este ensayo se seleccionaron los casos de los migrantes mexicanos que se dirigían a la frontera norte y a Estados Unidos con intención de trabajar o buscar trabajo y que fueron entrevistados en ciudades fronterizas procedentes de localidades no fronterizas, considerando las variables sexo, experiencia laboral previa en Estados Unidos y sector de ocupación en que laboraban en México, con objeto de establecer algunas hipótesis de trabajo que nos permitan diferenciar en su interior las subpoblaciones que conforman el universo de migrantes mexicanos que emigran a la frontera norte y Estados Unidos.

En la primera parte se presentan algunos elementos contextuales sobre las características generales que actualmente adopta la emigración de mexicanos hacia la frontera norte y Estados Unidos, enfatizando la actual preocupación por su incremento “visible”, motivado por la más reciente crisis de la economía mexicana que está afectando las oportunidades de empleo en el país. En la segunda parte se describen las características generales de la encuesta de referencia y se analiza la información en ella generada.

## EMIGRACIÓN, CRISIS ECONÓMICA Y VISIBILIDAD DE LA EMIGRACIÓN

En la historia de la emigración laboral de mexicanos hacia Estados Unidos, las tendencias de comportamiento y la composición interna de ese flujo internacional han variado.

Como han documentado diversos autores, la composición interna de los emigrantes internacionales ha experimentado cambios. Hasta el año de 1969, el 80 por ciento de los emigrantes provenían de comunidades rurales; a fines de los años setenta esa proporción había disminuido al 50 por ciento. En la década de los años ochenta, la participación de migrantes de origen rural en el flujo de trabajadores internacionales continuó decreciendo hasta alcanzar una proporción menor al 30 por ciento, a la par que la participación de residentes de localidades urbanas se incrementó.<sup>1</sup>

Investigaciones recientes destacan el incremento en la participación proporcional de residentes de estados de la República Mexicana que anteriormente hacían aportaciones menores al flujo internacional (como Oaxaca o el Distrito Federal), el incremento en la participación proporcional femenina en el mismo flujo y cambios en los patrones de circularidad de los trabajadores mexicanos que laboran en Estados Unidos de manera temporal y residen en ese país en forma casi permanente.<sup>2</sup>

Estos cambios están relacionados con las condiciones estructurales de ambos países. En México, la población que reside o ha nacido en localidades urbanas es hoy proporcionalmente mayor que la que habita en localidades rurales. La estructura de empleo también ha cambiado, de tal forma que en el sector agrícola se emplea poco menos del 30 por ciento de la población económicamente activa, mientras que en la industria y en los servicios la proporción se ha incrementado progresivamente.

En Estados Unidos, además del sector agrícola, en el que tradicionalmente se había empleado una alta proporción de trabajadores mexicanos, en años recientes el mercado laboral del sector terciario se ha diversificado, a la par que las posibilidades de los inmigrantes mexicanos de encontrar empleo en ese sector. Adicionalmente, en la década pasada, con la implementación de programas para contratación de trabajadores agrícolas (*Special Agricultural*

<sup>1</sup> Cf. Jorge A. Bustamante y Wayne Cornelius (coords.), *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, México, FCE, 1989, y Manuel García y Griego, "Cifras pequeñas, retos grandes", en *Demos. Carta demográfica sobre México*, 1988, pp. 9 y 10.

<sup>2</sup> Jorge A. Bustamante, Jorge Santibáñez y Rodolfo Corona, "Los flujos migratorios de México a Estados Unidos", en *Demos. Carta demográfica sobre México*, 1994, pp. 23-25.

*Workers, SAW*) y las modificaciones a la ley de inmigración de Estados Unidos (que dieron lugar a la conocida como Ley Simpson-Rodino), los trabajadores mexicanos obtuvieron permisos laborales y la posibilidad de conseguir la inmigración legal para sus familiares.

Estos procesos, aunados a la crítica situación de la economía mexicana —en que un sinnúmero de trabajadores han perdido su empleo, sobre todo en sectores medios y de menores recursos tanto en el campo como en las ciudades—, parecen tener “efectos visibles” en la migración internacional.

Por una lado, parecería innecesario insistir —porque lo han afirmado repetidamente especialistas en el tema— en que la migración laboral de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos no proviene mayoritariamente de las comunidades rurales, ni de los sectores más pobres de la población mexicana. Sin embargo, la devaluación del peso mexicano del pasado diciembre de 1994 y las medidas de ajuste que están instrumentándose hacen pensar —sobre todo a periodistas y servidores públicos de ambos países— que el volumen de la emigración hacia Estados Unidos está incrementándose.<sup>3</sup>

Por otro, si bien es cierto que la Operación Guardián (*Operation Gatekeeper*) y el incremento en el número de elementos y unidades de la Patrulla Fronteriza en la frontera de California han originado un aumento en el número de intentos que realizan los inmigrantes antes de alcanzar el “éxito” para internarse sin documentos en Estados Unidos (de un promedio de tres a más de cinco), resulta excesivamente simplista identificar ese incremento en el número de eventos (y las detenciones correlativas) con un incremento en el número de individuos que están cruzando la frontera. Adicionalmente, el recientemente “observado” crecimiento en el arribo de los inmigrantes a las ciudades fronterizas por vía terrestre —correlativo a un decremento por vía aérea— nos habla más del incremento en el costo del traslado por avión que del incremento en el número de individuos que están desplazándose a la frontera norte con intención de cruzar hacia Estados Unidos.

4 A la par, en condiciones de crisis o recesión económicas en Estados Unidos, los inmigrantes han sido responsabilizados de la falta de oportunidades

<sup>3</sup> Permítaseme mencionar que de diciembre de 1994 a la fecha periodistas y servidores públicos han recurrido a El Colef para confirmar (porque parecen tener la certeza) que el número de emigrantes laborales hacia Estados Unidos está incrementándose de manera no digamos notable, sino alarmante; situación que —dicho sea de paso— para quienes residimos en la ciudad de Tijuana, por la que cruza cerca del 50 por ciento de los inmigrantes mexicanos no documentados hacia Estados Unidos, no parece tan evidente, tan visible ni tan alarmante.

laborales que enfrentan otros sectores de la población y, en general, de los males económicos que aquejan a ese país. Un ejemplo reciente fue la prolongada recesión económica del estado de California, que sirvió a los fines electorales del gobernador Peter Wilson para responsabilizar a los inmigrantes de un sinnúmero de calamidades, incluidas la delincuencia y el tráfico de drogas. Como se menciona en un artículo de David Cole, profesor en el Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown, “Al calor de la propuesta 187 se asiste al renacimiento de políticas antiinmigrantes que han recorrido la historia de Estados Unidos, el paraíso de la libertad para los grandes movimientos migratorios del siglo pasado”. El autor también anota: “Como en los años 1850, el movimiento es más fuerte en los lugares en que se concentran más inmigrantes: California y Florida”.<sup>4</sup>

En oposición a uno de los más difundidos mitos sobre la inmigración, que sostiene que los inmigrantes ocupan empleos desplazando a ciudadanos norteamericanos, el mismo profesor Cole señala “...los inmigrantes suelen ser sumamente productivos, dirigen sus propios negocios y emplean tanto a inmigrantes como a ciudadanos. En un estudio se descubrió que entre 1970 y 1980 la inmigración mexicana a Los Ángeles había generado 78 mil nuevos empleos”. En Nueva York, el gobernador Mario Cuomo informó que los inmigrantes eran dueños de más de 40 mil empresas que suministraban miles de empleos y 3.5 mil millones de dólares a la economía del estado todos los años.<sup>5</sup>

Aun que la inmigración indocumentada no representa la totalidad de la inmigración mexicana a Estados Unidos, su número no ha sido calculado de manera directa. Las estimaciones de su volumen —en su mayoría indirectas— muestran debilidades metodológicas notables, pues calculan entre dos millones y 12 millones el número de mexicanos en Estados Unidos, lo que impide realizar cálculos confiables sobre los costos y beneficios de los desplazamientos migratorios laborales para ambos países y, correlativamente, proponer políticas acordes a la magnitud del fenómeno y su dinamismo.

En El Colegio de la Frontera Norte, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF) surge como un intento de medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos y hacia o desde localidades fronterizas del norte de México, con

<sup>4</sup> David Cole, “Cinco mitos sobre la inmigración”, en *Nexos*, núm. 205, enero de 1995, pp. 25-27.

<sup>5</sup> *Idem*.

objeto de estimar la magnitud de su volumen y las características de su dinamismo.<sup>6</sup>

## LOS MIGRANTES LABORALES PROCEDENTES DEL SUR

Concebida como un instrumento de observación y registro de desplazamientos migratorios, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) reproduce y adapta técnicas aplicadas en oceanografía y biología (que captan el movimiento periódico, estacional o cíclico de entes que se desplazan de un lugar a otro, como por ejemplo células en la corriente sanguínea o especies migratorias —aves, peces, ballenas— con objeto de captar los desplazamientos de carácter laboral que se realizan en la frontera norte de México. Desde esta perspectiva, las localidades fronterizas son consideradas un observatorio natural de desplazamientos migratorios internos e internacionales, teniendo en cuenta la localización de los mercados de trabajo que atraen migrantes en ambos lados de la frontera, las redes sociales y familiares que utilizan esos migrantes para apoyar sus desplazamientos y, por tratarse de una frontera internacional, las condiciones de admisión impuestas por ambos gobiernos para el tránsito de personas.

Es importante anotar que la EMIF capta *desplazamientos*, no individuos sino *eventos*, pues un mismo individuo puede ser captado en más de una ocasión. Por ejemplo, un migrante deportado que reincide en su intento por internarse a Estados Unidos y es devuelto en más de una ocasión por las autoridades de ese país, frecuentemente es contabilizado más de una vez como si se tratara de personas diferentes, cuando en realidad se tratara de *un mismo individuo reincidente*. Por ello, la EMIF hace referencia al *flujo de migrantes* más que a la población de individuos. A diferencia de otros instrumentos que captan información en viviendas o centros de trabajo, la EMIF capta información sobre individuos que se encuentran en movimiento, que están desplazándose y *forman parte del flujo migratorio*.

De acuerdo con la EMIF, los migrantes laborales procedentes del sur son aquellos entrevistados que llegaron a las localidades de la frontera norte en transportes públicos foráneos (autobuses, aviones o ferrocarriles), mayores de 11 años de edad, no nativos de las localidades fronterizas ni de Estados Unidos, cuyo desplazamiento desde su lugar de residencia habitual hacia la

<sup>6</sup> El Colef-Conapo-STPS, "Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Síntesis ejecutiva" (EMIF), Tijuana, El Colef, 1994.



frontera norte (o Estados Unidos, según el caso) respondió a motivos laborales (trabajo o búsqueda de trabajo), familiares o de estudio, y que declararon no tener empleo en su localidad de residencia al momento de ser entrevistados ni fecha comprometida para retornar a ella.

De marzo de 1993 a marzo de 1994, el número estimado de personas que captó la EMIF dentro de la población de migrantes laborales procedentes del sur fue de 1 799 261. De ellos, 1 001 330 tenían como destino laboral declarado la frontera norte y 797 931 expresaron su intención de cruzar a Estados Unidos para trabajar, estudiar o reunirse con familiares. Estas cifras nos indican que, entre los migrantes laborales mexicanos, el 55.7 por ciento tenía como destino laboral declarado la frontera norte, mientras que una menor proporción (el 44.3%), de quienes arribaron a la frontera norte esperaba cruzar a Estados Unidos. En otras palabras, más de la mitad de los migrantes que llegaron a la frontera norte en el periodo de referencia no tenían la intención primaria (aunque posteriormente pudiera ocurrir) de cruzar a Estados Unidos como destino laboral declarado.

La proporción no es sorprendente si consideramos que, en las últimas tres décadas, las ciudades de la frontera norte de México se han caracterizado por un crecimiento demográfico y económico notablemente más dinámico que otras del país, situación que las ubica como uno de los lugares más importantes de atracción migratoria a nivel nacional. La diferencia numérica entre el flujo de migrantes que se dirigen a la frontera norte y aquellos otros que tienen como destino laboral Estados Unidos es significativa en la dinámica de los mercados de trabajo de la frontera mexicana y del vecino país.

Entre 1980 y 1990, la población ocupada por sectores económicos en los estados fronterizos del norte de México creció un 14.64 por ciento.<sup>7</sup> Entre 1980 y 1993, el personal ocupado en los sectores manufactura, comercio y servicios se incrementó entre 1.5 y más de tres veces en siete de los municipios fronterizos más dinámicos, municipios que concentran el 80 por ciento de la población fronteriza.<sup>8</sup> El crecimiento de los sectores económicos en los municipios fronterizos es indicativo tanto del incremento en la generación de empleos —por el lado de la demanda— y de la correlativa oferta de trabajadores que lo abastecen, como de un mercado laboral en

<sup>7</sup> Marcos S. Reyes Santos, "Una aproximación empírica al concepto de desigualdad social y urbana en la frontera norte de México", en *Federalismo y Desarrollo*, núm. 46, sept-oct. de 1994, pp.17-25.

<sup>8</sup> Tonatiuh Guillén López, *Gobiernos municipales en México: entre la modernización y la tradición política*, México, El Colef/Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 34.

expansión localizado en los principales centros urbanos de la frontera norte, que permite sustentar su condición como receptor de flujos migratorios internos y destino de primer nivel en el sistema migratorio mexicano.

En ese periodo, otro factor que contribuyó a la orientación de los flujos migratorios internos hacia las ciudades fronterizas del norte del país fue la prolongada crisis de la economía mexicana que ocasionó la reorientación de flujos migratorios internos hacia localidades que presentaban mejores opciones, en concreto oportunidades de empleo. En contraste con las altas tasas de desempleo abierto que las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey presentaron en 1995 —mayores al 7.0%, en los tres casos—, las de Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo fueron menores al 3.5 por ciento.<sup>9</sup>

La crítica situación de la economía mexicana y la devaluación de diciembre de 1994 harían pensar que el volumen de la emigración hacia Estados Unidos se ha incrementado. Sin embargo, los mercados de trabajo donde se incorpora la mano de obra mexicana en Estados Unidos no han sido ajenos a los efectos de la reciente recesión de la economía estadounidense y la consecuente reducción de su dinamismo, como tampoco la movilidad de los migrantes internacionales ha podido sustraerse a la intensificación de la política antiinmigrante, especialmente dirigida a los trabajadores mexicanos —política que ha contemplado entre sus medidas más polémicas las modificaciones a la legislación migratoria norteamericana y la creación de la famosa triple barda en la frontera entre Tijuana y San Diego, así como el incremento del presupuesto para aumentar el número de agentes y unidades de la Patrulla Fronteriza que dificulten el tránsito de los trabajadores no documentados hacia el vecino país.

Las cifras que proporciona la EMIF no permiten apoyar la suposición de que la crisis de la economía mexicana está empujando cada vez más mexicanos hacia Estados Unidos, pero sí permiten sustentar la hipótesis de la reorientación en el destino de las corrientes migratorias internas hacia las localidades de la frontera norte mexicana.

Por la proporción numérica de ambas poblaciones y con objeto de establecer algunas hipótesis de trabajo, diferenciando en su interior las subpoblaciones que conforman el conjunto de migrantes mexicanos que emigran a la frontera norte y a Estados Unidos, consideré como una primera alternativa de análisis de la información la comparación de las

<sup>9</sup> Rodolfo Cruz, "Situación demográfica de la frontera norte", trabajo presentado en El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 9 de enero de 1997 (mimeo).

características de ambas poblaciones, diferenciándolas según destino declarado y experiencia laboral previa en Estados Unidos.

El cuadro 1 nos presenta los 15 estados mexicanos que en conjunto participaron con más del 75 por ciento en el flujo de migrantes laborales procedentes del sur, diferenciándolos por sexo y experiencia laboral previa en Estados Unidos. El mayor volumen de desplazamientos lo realizaron hombres que no habían cruzado antes a Estados Unidos y que en su gran mayoría declararon que no tenían intención de cruzar hacia ese país para trabajar o buscar trabajo (aunque ello pudiera ocurrir posteriormente). La inexperiencia laboral en Estados Unidos y la declaración de no pretender cruzar hacia el norte nos permiten suponer que la gran mayoría de estos desplazamientos fueron realizados por migrantes laborales que se dirigían a las localidades fronterizas, por lo que podemos considerarlos parte de un flujo interno cuya magnitud puede ser indicativa de la dinámica demanda de los mercados de trabajo de la frontera norte mexicana.

El menor número de desplazamientos ocurrió entre mujeres que tenían alguna experiencia en Estados Unidos, cantidad que contrasta con el conjunto pero también con el volumen de mujeres que no han trabajado en ese país y que estaban desplazándose por motivos laborales. La cifra puede ser indicativa de que la movilidad de las mujeres que han cruzado a Estados Unidos es diferente a la de los hombres del mismo grupo y a la de las mujeres que no cruzan la frontera. Es posible que la movilidad femenina hacia Estados Unidos ocurra con menor frecuencia que la de los varones o que otros desplazamientos femeninos, caracterizándose por una mayor permanencia en el lugar de origen o en el de destino y por una periodicidad más relacionada con el ciclo de vida femenino, con los roles de género y con los riesgos que implica cruzar la frontera sin contar con documentos para trabajar o para internarse legalmente, y en menor medida asociada a las demandas del mercado laboral.<sup>10</sup>

Considerando la entidad de residencia habitual, en el mismo cuadro observamos que tres estados de la frontera norte (Coahuila, Chihuahua y

<sup>10</sup> También puede suceder que las características del observatorio estadístico de la EMIF ocasionen un subregistro de la participación femenina en los flujos laborales que se desplazan por la frontera norte, dado que las rutas de movilidad de las mujeres pueden estar más asociadas a desplazamientos directos de largo alcance entre el origen y el destino, que no son captados en los espacios de levantamiento muestral de la EMIF (por realizarse por vía aérea o en automóviles que no transitan por las localidades de la frontera norte). En este caso, las encuestas realizadas en hogares en las localidades de origen y destino pueden ser más sensibles para captar la participación femenina.

Tamaulipas) y cuatro de larga tradición migratoria hacia Estados Unidos (Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas) presentaron una alta participación en el flujo de estos migrantes laborales: en conjunto, esos siete estados agruparon más del 40 por ciento de los desplazamientos de los migrantes sin experiencia laboral en Estados Unidos y más del 50 por ciento de los que alguna vez habían estado en ese país.

Entre los migrantes sin experiencia laboral en Estados Unidos, los que residían en el estado de Coahuila presentaron el mayor volumen de desplazamientos, tanto en conjunto como entre hombres y mujeres por separado. Los residentes de los estados fronterizos de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Sonora registraron cerca de la tercera parte de los desplazamientos. Los residentes de los estados de Sinaloa y Oaxaca presentaron también proporciones considerables en el caso de los hombres, y los de Sinaloa y Sonora en el caso de las mujeres.

Entre los migrantes laborales que alguna vez se habían internado a Estados Unidos, destaca la participación mayoritaria de entidades con larga tradición

CUADRO 1. *Volumen de desplazamientos de migrantes laborales procedentes del sur, según entidad de residencia, sexo y experiencia en Estados Unidos.*

Entidad	Sin experiencia laboral en EU			Con experiencia de cruce hacia EU		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Coahuila	79 976	12 436	92 412	47 074	3 547	50 621
Chihuahua	55 021	11 622	66 643	65 525	6 474	71 999
D.F.	35 729	5 148	40 877	8 749	2 332	11 081
Durango	43 951	5 100	49 051	40 817	2 813	43 630
Guanajuato	48 101	1 827	49 928	94 890	3 382	98 272
Jalisco	60 747	8 869	69 615	54 986	5 103	60 090
Edo. de México	37 183	1 276	38 459	21 073	2 428	23 501
Michoacán	39 584	6 065	45 649	82 203	1 373	83 576
Nayarit	11 098	2 534	13 632	9 132	716	9 848
Oaxaca	52 151	2 721	54 872	28 127	1 291	29 418
S.L. Potosí	38 275	1 918	40 193	30 843	919	31 761
Sinaloa	55 055	9 276	64 331	32 108	2 773	34 881
Sonora	40 989	8 129	49 118	18 381	2 333	20 715
Tamaulipas	72 030	8 975	81 004	30 246	4 780	35 026
Zacatecas	24 421	3 275	27 696	53 227	1 256	54 482
EU/otro país	2 885	-	2 885	14 770	688	15 459
Resto de México	196 712	18 254	214 965	120 734	2 835	123 569
<b>Total</b>	<b>893 908</b>	<b>107 427</b>	<b>1 001 335</b>	<b>752 885</b>	<b>45 043</b>	<b>797 928</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>89.30</b>	<b>10.70</b>	<b>100.00</b>	<b>94.40</b>	<b>5.60</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: El Colef-Conapo-STPS, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, 1993-1994.

CUADRO 2. *Proporción de migrantes laborales procedentes del sur que habían cruzado a Estados Unidos y no habían trabajado en ese país, según entidad de residencia.*

<i>Entidad</i>	<i>De tradición migratoria a EU</i>		<i>Otros estados</i>		<i>Resto de México</i>		
	<i>%</i>	<i>Entidad</i>	<i>%</i>	<i>Entidad</i>	<i>%</i>	<i>Entidad</i>	
Sonora	73.30	Jalisco	35.40	D.F.	58.40	Oaxaca	33.60
Tamaulipas	49.80	Michoacán	26.30	Nayarit	57.50	S.L. Potosí	30.20
Coahuila	39.90	Guanajuato	26.10	Sinaloa	49.40	Durango	29.80
Chihuahua	34.70	Zacatecas	21.00	Edo. México	39.70	R. de México	40.90

FUENTE: El Colef-Conapo-STPS, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, 1993-1994.

de emigración hacia ese país: Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Zacatecas se encuentran entre los primeros cinco estados de residencia de los varones migrantes; y el estado de Chihuahua aparece tercero en el caso de los hombres y primero en el caso de las mujeres. Sin embargo, en el conjunto de estos migrantes, proporciones que varían entre un 20 y un 70 por ciento no habían trabajado en el vecino país, como lo muestra el cuadro 2.

Entre los residentes de los estados fronterizos de Sonora y Tamaulipas, del Distrito Federal, Nayarit y Sinaloa que se desplazaban en dirección sur-norte y fueron entrevistados en alguna localidad fronteriza en su calidad de migrantes laborales, poco más del 70 por ciento, casi el 60 por ciento y cerca de la mitad no habían trabajado en Estados Unidos. En contraste, los residentes de estados de tradición migratoria a ese país presentaban proporciones inversas: apenas una tercera parte o proporciones menores no habían tenido experiencia laboral en Estados Unidos. Una situación similar presentaban los estados de Oaxaca, San Luis Potosí y Durango, entidades en las que los flujos migratorios de trabajadores internacionales son tan considerables como los desplazamientos migratorios internos, según observamos en el cuadro 1.

El cuadro 3 presenta la distribución porcentual por sectores de actividad (agricultura, industria y comercio, y servicios) en que se empleaban los migrantes laborales procedentes del sur en su localidad de residencia habitual, diferenciándolos por sexo y estado de residencia. De manera global, la mayor proporción de varones laboraba en el sector primario y la mayoría de las mujeres en el sector terciario.

En el caso de las mujeres, destaca su participación mayoritaria en empleos del sector terciario (comercio y servicios), con excepción de aquellas que

CUADRO 3. *Distribución porcentual por sectores de actividad (agricultura, industria y comercio/servicios), según sexo y experiencia en Estados Unidos.*

Entidad	Sector de actividad	Hombres		Mujeres	
		Sin exp./EU	Exp. cruce/EU	Sin exp./EU	Exp. cruce/EU
Coahuila	Agricultura	20.80	21.30	2.10	-
	Industria	41.30	49.70	46.00	58.60
	com/serv.	37.90	29.00	51.90	41.40
Chihuahua	Agricultura	32.60	54.40	9.80	1.80
	Industria	36.50	29.20	69.00	28.90
	com/serv.	30.90	16.50	21.20	69.30
D. F.	Agricultura	0.20	1.00	-	-
	Industria	29.90	33.30	-	-
	com/serv.	69.90	65.70	100.00	100.00
Durango	Agricultura	41.00	59.40	-	-
	Industria	34.90	19.00	8.30	-
	com/serv.	24.20	21.60	91.70	100.00
Guanajuato	Agricultura	35.10	63.10	-	100.00
	Industria	39.00	27.80	-	-
	com/serv.	25.90	9.00	100.00	-
Jalisco	Agricultura	43.00	46.80	-	-
	Industria	27.90	22.30	5.90	-
	com/serv.	29.10	30.90	94.10	100.00
Edo. de México	Agricultura	25.50	44.50	-	-
	Industria	35.60	11.40	-	11.10
	com/serv.	38.70	44.20	100.00	88.80
Michoacán	Agricultura	57.00	68.90	2.8	9.90
	Industria	15.70	17.40	16.50	90.10
	com/serv.	27.30	13.60	80.70	-
Nayarit	Agricultura	47.10	45.40	-	100.00
	Industria	28.70	5.20	-	-
	com/serv.	24.20	49.30	100.00	-
Oaxaca	Agricultura	63.20	83.50	76.30	60.80
	Industria	24.10	1.30	-	1.20
	com/serv.	12.70	15.20	23.70	16.30
S. L. Potosí	Agricultura	70.50	49.70	-	68.80
	Industria	12.20	43.50	19.30	-
	com/serv.	17.20	6.70	80.70	31.20
Sinaloa	Agricultura	29.20	59.90	39.50	35.00
	Industria	20.60	19.90	-	28.50
	com/serv.	50.20	20.20	60.50	36.50
Sonora	Agricultura	22.70	22.40	19.90	22.50
	Industria	25.50	20.30	27.20	8.20
	com/serv.	51.80	57.30	52.90	69.30
Tamaulipas	Agricultura	21.70	33.30	-	-
	Industria	34.90	45.60	18.00	29.80
	com/serv.	43.50	21.10	82.00	70.20
Zacatecas	Agricultura	62.10	71.50	58.70	12.50
	Industria	16.90	14.80	27.70	2.10
	com/serv.	21.00	13.70	13.90	85.40

FUENTE: El Colef-Conapo-STPS, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, 1993-1994.

no habían cruzado a Estados Unidos y que residían en el estado de Chihuahua (que se empleaban mayoritariamente en el sector industrial), de las procedentes de los estados de Oaxaca y Zacatecas (que en su mayoría laboraban en actividades agrícolas), y de aquellas que habían cruzado en alguna ocasión a Estados Unidos y se encontraban desplazando desde los estados de Oaxaca y San Luis Potosí.

Los desplazamientos sur-norte realizados por habitantes del estado de Coahuila que no residían en localidades fronterizas correspondieron en más del 40 por ciento a hombres y mujeres que trabajaban en alguna rama de la industria, en un estado donde la restructuración de la industria e incluso el cierre de importantes empresas de ese sector posiblemente estén desplazando contingentes poblacionales hacia otras localidades de los estados fronterizos que ofrecen mejores oportunidades de empleo.<sup>11</sup>

De los migrantes laborales procedentes del Distrito Federal, todas las mujeres y dos terceras partes de los hombres que se desplazaban hacia el norte habían trabajado en el sector terciario, sólo una tercera parte de los varones en el sector industrial y una proporción mínima en actividades del sector primario.

En el caso de los varones, de los estados de Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas se desplazaban hombres que en mayor proporción se empleaban en actividades del sector primario en las localidades donde residían habitualmente. Esta situación, que ilustra la actividad a la que se dedicaban los migrantes laborales varones que residían en esos estados y que estaban desplazándose del sur hacia el norte, paralelamente nos permite observar que amplios contingentes de trabajadores del sector primario continúan alimentando a las corrientes migratorias, en particular al flujo que se dirige a la frontera norte procedente de estados no fronterizos localizados en el centro-occidente del país.

Continuando con el flujo masculino y el sector primario, entre quienes se desplazaban desde los estados de Chihuahua, Guanajuato y Sinaloa y habían cruzado alguna vez a Estados Unidos, más de la mitad también trabajaban en este sector en sus localidades de residencia habitual. De los estados de México, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, entre el 40 y el 50 por ciento de los varones que se desplazan hacia la frontera norte y no habían cruzado a Estados Unidos trabajaban en el comercio y los servicios, y proporciones un poco más altas presentaron quienes alguna vez habían

<sup>11</sup> Camilo Contreras, "Las comunidades mineras de la cuenca carbonífera de Coahuila. De la formación a la desaparición de enclaves", ponencia presentada en el Simposio Bial de Evaluación Externa COLEF-IV, Tijuana, El Colef, 1996.

CUADRO 4. *Distribución porcentual por sexo, edad, estado civil, relación de parentesco, años de estudio, condición de actividad y migratoria de los migrantes procedentes del sur, según destino declarado y experiencia previa de trabajo en Estados Unidos.*

	FN c/e	FN s/e	EU c/e	EU s/e
<i>Sexo</i>				
Masculino	95.30	92.20	98.10	95.40
Femenino	4.70	7.80	1.90	4.60
<i>Edad</i>				
14-19	6.70	22.20	5.00	23.60
20-24	32.60	30.70	17.40	29.70
25-34	39.20	29.40	41.50	24.20
35 y más	21.50	17.70	36.10	22.50
<i>Estado civil</i>				
Soltero	38.70	52.50	31.00	52.30
casado/unido	56.70	45.10	66.60	43.10
Otro	4.50	2.40	2.40	4.60
<i>Parentesco/jefe fam.</i>				
Jefe	64.50	50.20	74.80	51.60
Hijo	30.70	44.40	23.00	43.70
Otro	4.80	5.40	2.20	4.70
<i>Años de estudio</i>				
Ninguno	10.10	7.90	8.50	5.20
1 a 5	27.80	19.90	32.90	24.70
6	25.90	26.20	26.80	33.90
7 y más	36.20	46.00	31.80	36.20
<i>Activo</i>				
Sí	77.70	74.10	64.60	76.70
No	22.30	25.90	35.40	23.30
<i>Doctos. p/cruzar</i>				
No irá a EU	87.90	93.00	-	-
Sí tiene	3.90	2.50	70.40	12.80
No tiene	0.40	0.50	29.30	86.40
No especificó	7.70	4.00	0.30	0.80
<i>Doctos. p/trabajar</i>				
No irá a EU	87.90	93.00	-	-
Sí tiene	3.00	0.10	69.80	8.50
No tiene	1.40	2.90	29.90	90.80
No especificó	7.70	4.00	0.30	0.70
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: El Colef-Conapo-STPS, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, 1993-1994.



cruzado a ese país y residían habitualmente en los estados de México y Sonora.

Además del estado de Coahuila, de los de San Luis Potosí y Tamaulipas se desplazaban poco más de un 40 por ciento de hombres que se empleaban en el sector industrial en sus localidades de residencia habitual y que alguna vez habían cruzado a Estados Unidos, y una proporción similar de residentes de Guanajuato que no habían cruzado hacia aquel país.

En conjunto, de los estados de Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas se desplazó la mayor proporción de trabajadores del sector primario; de Coahuila los que se empleaban en la industria, y del Distrito Federal, Estado de México, Sonora y Tamaulipas quienes se empleaban en comercio y servicios.

Desagregando la información según destino declarado y experiencia de cruce y laboral previa en Estados Unidos, el cuadro 4 nos permite apreciar las diferencias en el perfil sociodemográfico de los migrantes considerados.

En principio, observamos una alta concentración masculina y en grupos de edad de mayor actividad productiva, como señala el demógrafo Rodolfo Corona; la estructura por sexo y edades de estos migrantes laborales es típica de los desplazamientos temporales de larga distancia: una distribución altamente recargada hacia el sexo masculino y una notoria concentración en las edades iniciales de la actividad económica, en particular en el grupo de 25 a 34 años, edad en las que se encuentran en mejores condiciones físicas para desarrollar trabajos manuales.<sup>12</sup> A diferencia de los migrantes que se dirigen a Estados Unidos, y en contraste con los migrantes con experiencia laboral en Estados Unidos mayores de 25 años, aquellos que se dirigen a la frontera norte se ubican en grupos de edades más jóvenes, que representaron el 77.6 por ciento de quienes se dirigían a ese país.

Si consideramos las variables “estado civil” y “relación de parentesco con el jefe del hogar”, encontramos que hacia Estados Unidos se dirige una mayor proporción de hombres casados y jefes de hogar, mientras que entre quienes se dirigían a la frontera norte cerca de la mitad eran solteros y jefes de hogar y en menor proporción casados e hijos de familia. Entre los migrantes con experiencia laboral en Estados Unidos, cerca del 75 por ciento eran jefes de hogar. Esta alta proporción de hombres jefes de hogar es indicativa del ampliamente documentado proceso que caracteriza a muchas localidades y poblados rurales del occidente de México y de

<sup>12</sup> El Colef-Conapo-STPS, *op. cit.*

aquellos estados con larga tradición migratoria: los altos índices de emigración predominantemente masculina hacia Estados Unidos.

Respecto a los años de estudio cursados, observamos que en todos los casos más de la tercera parte había superado el nivel de educación básica y sólo una proporción menor al 10 por ciento no había realizado estudios. Comparativamente, quienes se dirigen a la frontera norte presentan niveles de escolaridad más altos que aquellos que van a Estados Unidos. La relación edad-escolaridad-experiencia laboral puede ser indicativa de oportunidades diferenciales de acceso a la educación formal y de la necesidad que tuvieron quienes tienen un menor nivel de escolaridad de integrarse más tempranamente al mercado laboral, a diferencia de aquellos que cursaron más años de estudios y pudieron posponer su ingreso.

En cuanto a la actividad en el lugar de residencia habitual, podemos observar que una alta proporción de los migrantes se encontraban laboralmente activos antes de iniciar el desplazamiento hacia la frontera norte, lo que nos permite suponer que no necesariamente el desempleo es una causa de la emigración, y que posiblemente sí lo sea la búsqueda de lo que los migrantes pudieran evaluar como mejores oportunidades laborales y de ingreso.

Entre quienes se dirigen a Estados Unidos y tienen experiencia laboral en ese país, un 70.4 por ciento expresó contar con documentos para internarse legalmente y una proporción muy similar (69.8%) tenía documentos para trabajar legalmente, situación que podría indicarnos que una significativa proporción de trabajadores mexicanos decidió legalizar su situación al amparo de las leyes de amnistía y de la implementación de programas para contratación de trabajadores agrícolas (SAW). En contraste, entre quienes se dirigen al vecino país pero no cuentan con experiencia laboral, la gran mayoría tampoco cuenta con documentos migratorios para internarse (86.4%) ni con documentos para trabajar legalmente (90.8%). En relación con la condición migratoria, la experiencia laboral en Estados Unidos señala diferencias notables en el conjunto de ambos flujos de migrantes.

## CONCLUSIONES

Como complemento a los censos de población y a las encuestas levantadas en hogares, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) capta información que nos permite analizar el fenómeno migratorio desde una

región en donde la migración ha sido un componente fundamental de la dinámica económica y demográfica, tanto como de la historia —la cotidiana y la pasada—. La información procesada para este ensayo nos permite establecer la necesidad de distinguir a las poblaciones que frecuentemente han sido consideradas como un todo y englobadas en el rubro de migrantes.

Entre los migrantes laborales que llegan a la frontera norte, no todos tienen como intención declarada dirigirse a Estados Unidos (al menos, no en primera instancia). Aunque es cierto que la vecindad geográfica de las ciudades fronterizas durante largo tiempo actuó como polo de atracción para la migración internacional, desde hace tres décadas el desarrollo, crecimiento y diversificación de su actividad productiva las ha convertido también en destinos o polos de atracción de la migración interna. Su dinámica actividad turística (dirigida principalmente a los visitantes procedentes del vecino país del norte), el crecimiento de sus sectores comercial y de servicios, el establecimiento de la industria maquiladora en la región y la expansión de otras industrias (como la de la construcción) han generado una demanda de trabajadores que, sin duda, ha excedido la oferta de residentes fronterizos y las ha convertido en atractivos destinos para los flujos migratorios.

Es indudable que las localidades de la frontera norte mexicana han experimentado un notable crecimiento demográfico asociado al desarrollo de su economía, que ofrece oportunidades de empleo tanto a nativos como a migrantes internos e internacionales, y paralelamente, la vecindad de las localidades fronterizas con Estados Unidos continúa actuando como un factor de atracción para migrantes internos e internacionales, por la posibilidad de emplearse alternativamente en dos mercados de trabajo: el fronterizo y el estadounidense.

El análisis de la información proporcionada por la EMIF nos permite sustentar tres hipótesis. Primera, la frontera norte como destino laboral de los migrantes internos ha adquirido creciente importancia a nivel nacional. Segunda, frente a la antigua imagen de las ciudades fronterizas como mero paso obligado para la migración internacional, en el conjunto de migrantes laborales que se desplazan hacia el norte del país y Estados Unidos, una mayor proporción elige como destino las ciudades fronterizas mexicanas. Tercera, la experiencia laboral adquirida en el vecino país es una variable que parece establecer diferencias significativas en la elección del destino laboral para los migrantes procedentes del sur que se desplazan hacia la frontera norte y Estados Unidos.

## BIBLIOGRAFÍA

Bustamante, Jorge A. y Wayne Cornelius (coords.), *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, México, FCE, 1989.

Bustamante, Jorge A., Jorge Santibáñez y Rodolfo Corona, "Los flujos migratorios de México a Estados Unidos", en *Demos. Carta demográfica sobre México*, 1994, pp. 23-25.

CEDDU, *Dinámica de la población en México*, 2<sup>a</sup> ed., México, 1981.

Cole, David, "Cinco mitos sobre la inmigración", en *Nexos*, núm. 205, enero de 1995, pp. 25-27.

Contreras Delgado, Camilo, "Las comunidades mineras de la cuenca carbonífera de Coahuila. De la formación a la desaparición de enclaves", ponencia presentada en el Simposio Bienal de Evaluación Externa COLEF-IV, Tijuana, El Colef, 1996.

Cruz Piñeiro, Rodolfo, "Situación demográfica de la frontera norte", trabajo presentado en El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 9 de enero de 1997 (mimeo).

El Colef/Conapo/STPS, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), Tijuana, El Colef, 1993-1994.

El Colef/Conapo/STPS, "Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte. Síntesis ejecutiva", Tijuana, El Colef, agosto de 1994.

García y Griego, Manuel, "Cifras pequeñas, retos grandes", en *Demos. Carta demográfica sobre México*, 1988, pp. 9 y 10.

Garrocho, Carlos, "Cambios en la estructura funcional del sistema migratorio mexicano, 1980-1990", en Adrián Guillermo Aguilar (coord.), *Desarrollo regional y urbano. Tendencias y alternativas*, México, Juan Pablos Editor, 1995, tomo 2, pp. 54-71.

Guillén López, Tonatiuh, *Gobiernos municipales en México: entre la modernización y la tradición política*, México, El Colef/Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 34.

Reyes Santos, Marcos S., "Una aproximación empírica al concepto de desigualdad social y urbana en la frontera norte de México", en *Federalismo y Desarrollo*, núm. 46, sep.-oct. de 1994, pp. 17-25.

Santibáñez, Jorge, "Metodología de observación del fenómeno migratorio internacional de mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica", ponencia presentada en el Seminario de Evaluación Externa COLEF-II, Tijuana, El Colef, 1992 (mimeo).

# CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS HACIA Y DESDE ESTADOS UNIDOS

JORGE SANTIBÁÑEZ ROMELLÓN  
*El Colegio de la Frontera Norte*

## INTRODUCCIÓN

La migración de mexicanos a Estados Unidos debe ser vista como un proceso que conceptualmente rebasa un simple cambio de residencia entre estos dos países o un desplazamiento de uno a otro.

Si bien es cierto que esta migración es de origen esencialmente laboral y que uno de los ejes que la explican es la existencia de un mercado de trabajo binacional, estas cuestiones no alcanzan a explicar totalmente el fenómeno. Hay otras variables asociadas a los desplazamientos internacionales de mexicanos, de entre las que cabe resaltar la existencia de amplias redes sociales y familiares.

Una de las características básicas del fenómeno es el proceso de circularidad de los desplazamientos migratorios, durante el cual un migrante puede permanecer en Estados Unidos por largos periodos sin que, al menos conceptualmente, cambie su lugar de residencia. Ello da vigencia y relevancia a la observación de los desplazamientos migratorios como unidad de análisis que dimensione y caracterice al fenómeno. Es claro que, por ejemplo, dimensionar cuantitativamente la importancia de la presencia mexicana en Estados Unidos en función de los mexicanos que en un intervalo de tiempo ingresan a ese país resulta, en el mejor de los casos, inexacto y, en el peor, tendencioso, ya que con ello no se toma en cuenta que hay “regresos” de mexicanos o bien que el mexicano que está entrando a Estados Unidos muy probablemente ya ha visitado ese país por las mismas razones en ocasiones anteriores, por lo que puede considerarse como ya “contabilizado”.

Así pues, los impactos de este fenómeno en ambas sociedades deben incorporar la observación de los flujos migratorios como unidad de análisis, en virtud de este proceso “circulatorio” propio de la migración mexicana.

En este contexto, la frontera que divide a ambos países juega un papel

central en la observación y caracterización del fenómeno, entre otras por las siguientes razones:

1. En virtud de las condiciones de admisión establecidas por el gobierno estadounidense, la frontera es lugar de cruce obligado de un alto porcentaje de los mexicanos que se dirigen o regresan de ese país; es decir, en la frontera tiene lugar el desplazamiento migratorio.
2. En la frontera puede ser captado dicho desplazamiento migratorio. La información estadística que de él se deriva es complementaria a la que se puede obtener en hogares o centros de trabajo.

Aquí es importante recordar las limitaciones de la información que se deriva de los registros en hogares, toda vez que esta información se obtiene en alguna de las siguientes circunstancias: el migrante no está presente al momento de la entrevista y se recurre a un informante indirecto, residente de la vivienda, que no necesariamente posee la información correcta acerca de la experiencia migratoria, o bien, la información proporcionada por el migrante se refiere a eventos que se desarrollaron hace varios años y de los cuales se puede transmitir, en el mejor de los casos, una interpretación matizada por el paso del tiempo.

Por otro lado, si bien es cierto que esta “circularidad” de los desplazamientos es ampliamente conocida y aceptada, e incluso recientemente ha sido objeto de un tratamiento teórico sistemático por parte de Jorge Bustamante, desafortunadamente se carece de sustento estadístico que permita darle una dimensión cuantitativa y traducir el concepto a un conjunto de indicadores numéricos que ayuden a analizar y comprender el fenómeno y sus variaciones en el tiempo.

En este trabajo se busca aportar algunos indicadores que permitan comprender el fenómeno, tomando como unidad inicial de análisis el desplazamiento migratorio y construyendo a partir de él indicadores que ilustren cuantitativamente la circularidad de los mismos.

Como fuente de información se toma el primer año de operación de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), realizada por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), el Consejo Nacional de Población (Conapo) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) entre el 28 de marzo de 1993 y el 27 de marzo de 1994.

Como se explicará y justificará más adelante, de los cuatro tipos de flujo que en las dos direcciones del mismo observa la EMIF, tomamos

solamente a aquellos que proceden del sur y llegan a las localidades fronterizas con el objeto de intentar cruzar a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo.

La observación de esta población permitirá observar la circularidad de una manera más completa, ya que, al observar a los migrantes que regresan a Estados Unidos después de una estancia en México que siguió a una estancia en Estados Unidos, se tendría la observación de “una vuelta completa”, entendiéndose por ello el proceso que consta de las siguientes fases: salida del lugar de residencia en México-estancia en Estados Unidos-regreso al lugar de residencia en México-nueva salida del lugar de residencia en México.

Después de esta introducción aparecen dos secciones, con sus respectivos cuadros, gráficas y mapas, que son tomadas casi textualmente de un trabajo previo realizado por Jorge Bustamante, Rodolfo Corona y el autor de este documento, como síntesis ejecutiva del reporte de investigación sometido a las instituciones participantes y que nunca ha sido publicado. La primera de ellas se refiere a una breve descripción de la metodología empleada en la EMIF y busca facilitar la interpretación de los resultados y conclusiones que se presentan en el resto del documento. La segunda describe de manera general las principales características de los migrantes procedentes del sur y pretende convertirse en el marco de referencia de los indicadores que se presentan en las dos secciones posteriores.

En las últimas dos secciones se presenta un análisis de las principales características de los migrantes que participan en el flujo migratorio, tomando como dimensión de análisis dos posibles indicadores de la circularidad de dichos flujos: el número de desplazamientos previos y el número de meses que transcurren entre visita y visita.

#### ASPECTOS METODOLÓGICOS BÁSICOS DE LA EMIF Y SU RELACIÓN CON LA MEDICIÓN DE LA CIRCULARIDAD

La metodología empleada en la EMIF conjuga tres elementos:

- a) la captura y observación de los desplazamientos migratorios en las dos direcciones, hacia y desde la frontera norte de México o Estados Unidos;
- b) la analogía con el tipo de desplazamientos estudiados por otras disciplinas, y

c) la conversión de la frontera entre México y Estados Unidos de un observatorio natural a uno estadístico que permita la cuantificación y caracterización directa de los flujos migratorios al momento del desplazamiento.

Es importante enfatizar la relación existente entre el desplazamiento y el individuo, es decir, entre la migración y el migrante. Mediante las dos dimensiones que definen al desplazamiento, el espacio y el tiempo, la EMIF realiza un muestreo de la migración, es decir del desplazamiento, a partir del cual recupera al migrante, sus características, su perfil sociodemográfico, su experiencia migratoria, etcétera.

Un aspecto básico que caracteriza y distingue a gran parte de los desplazamientos migratorios de mexicanos a Estados Unidos es la llamada circularidad de los mismos, entendida como la dinámica de un proceso de movilidad espacial que empieza con la salida de la residencia habitual con el propósito de buscar trabajo o de reunirse con familiares en Estados Unidos y termina cuando la residencia, en algún punto de la circularidad migratoria, adquiere carácter de permanencia. Como tal, la circularidad migratoria implica: *a)* un patrón recurrente de desplazamientos que deja de ser individual para hacerse colectivo y entonces convertirse en flujo migratorio; *b)* una vecindad geográfica a lo largo de tres mil kilómetros de frontera; *c)* una alternancia de estancias en ambos países, y *d)* una estructura de interacciones entre el migrante y quienes representan el destino de su migración. En este contexto, la medición de la migración realizada tradicionalmente a través de datos censales o encuestas de hogares puede, en la medición de los flujos, tener un significado muy diferente. De esto se deriva una definición del migrante ligada más a patrones recurrentes de conductas migratorias que a los requerimientos formales de un saldo neto migratorio.

La medición de los flujos migratorios no puede limitarse a estudiar una sola dirección del flujo; ello sería equivalente a considerar que los mexicanos al ingresar a Estados Unidos cambian definitivamente su lugar de residencia y rompen con los vínculos familiares y sociales que los hacen regresar periódicamente, o bien, que el mercado de trabajo que los recibe es suficientemente estable como para propiciar un cambio de residencia igualmente estable. Estos aspectos matizan el cálculo de los costos y beneficios de los desplazamientos migratorios para ambos países.

De los más de tres mil kilómetros que constituyen la frontera, el paso hacia o desde Estados Unidos se realiza sólo por 23 localidades, aproximadamente, ocho de las cuales concentran a más del 90 por ciento del flujo en las dos direcciones. Al llegar a la localidad de cruce, el migrante pasa necesari-



riamente por accesos o puertas específicas de zonas asociadas a la infraestructura de los transportes foráneos de la localidad; por ejemplo, aeropuertos, centrales de autobuses o estaciones de tren.

El conocimiento de esta dinámica espacial de los flujos migratorios en las ciudades de cruce, manifestado mediante el establecimiento de pesos relativos de esas ciudades, zonas al interior de las ciudades y accesos al interior de las zonas, combinado con el conocimiento preciso —en términos equivalentes— de la dinámica temporal de los desplazamientos, que establece pesos relativos de los días de la semana, grupos de horas del día, etc., permite el diseño de una selección aleatoria en dos dimensiones (espacio y tiempo) y en varias etapas (localidades, zonas, accesos, días, horas, etc.) que se apega de manera estricta a la definición de “selección aleatoria”, en el sentido de asignar a cada unidad de cada etapa una probabilidad fija y conocida de ser seleccionada (los pesos relativos) y, en consecuencia, construir estimadores de volumen al ponderar las unidades muestrales y generalizar las conclusiones encontradas a partir de la observación de la muestra.

Una vez seleccionado el binomio punto-tiempo de aplicación de cuestionario, se identifica al migrante operativamente, mediante la aplicación de un conjunto de cuatro o cinco preguntas que, además, eliminan a otros sujetos mezclados en el flujo, tales como turistas, personas nacidas en Estados Unidos o residentes de la localidad.

Evidentemente, estos pesos relativos dependen, entre otros factores, de la dirección del flujo, de los mercados laborales, de las redes sociales y familiares, y de la experiencia y conocimiento que tienen los migrantes de las localidades de cruce. Asimismo, tales elementos provocan que el cruce hacia Estados Unidos privilegie a ciertas ciudades y rutas, como por ejemplo Tijuana, mientras que desde Estados Unidos los migrantes prefieren cruzar por zonas más cercanas a sus lugares de origen, como Matamoros o Nuevo Laredo. Ello lleva a que cada dirección del flujo sea considerada, estadísticamente y para efectos muestrales, como una población-objetivo sujeta a muestreo diferente. En consecuencia, se realizan operativos y, de hecho, encuestas independientes para cada una de las direcciones del flujo.

Así pues, la EMIF es un conjunto de cuatro encuestas relacionadas entre sí, que corresponden a un mismo marco teórico conceptual y que permiten cuantificar y caracterizar cuatro flujos migratorios: el procedente del sur, el que se desplaza desde la frontera norte de México, el que viene de Estados Unidos y, finalmente, el que resulta de las devoluciones de la Patrulla Fronteriza.

Por último, al mencionar los aspectos metodológicos más importantes de

la EMIF, nos debemos referir al papel del tiempo en la medición de los flujos migratorios. Esta medición en el tiempo tiene sentido solamente si la observación se realiza de manera continua y prolongada.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MIGRANTES PROCEDENTES DEL SUR

##### *Individuos procedentes del sur*

Durante el primer año de su aplicación (28 de marzo de 1993 a 27 de marzo de 1994), la EMIF cuantificó la cantidad de individuos con 12 años o más de edad cumplida que llegaron a las ciudades fronterizas del norte procedentes del sur (o del interior de la República), utilizando para ello transporte colectivo, como autobuses, aviones y ferrocarril.

Esta cantidad, que aparece en el cuadro 1 con otros resultados de la encuesta referentes al flujo poblacional procedente del sur, ascendió a 7 041 309 individuos, mismos que no son necesariamente personas diferentes, pues algunos de ellos pudieron haber arribado a esas ciudades más de una ocasión en el transcurso del año; sin embargo, ello es estadísticamente hablando un evento raro.

##### *Migrantes laborales procedentes del sur*

El resto del flujo poblacional procedente del sur, que asciende a 1 799 261 personas (una cuarta parte de todo el flujo), son migrantes laborales pues se encuentran iniciando un proceso de esta naturaleza. Es decir, vinieron a las ciudades fronterizas con el propósito de trabajar en ellas durante una temporada, o con la aspiración de encontrar trabajo en Estados Unidos de América, usando en estos casos a las localidades norteamericanas como sitios de paso para internarse en ese país.<sup>1</sup> En el mapa 1 se muestra su distribución según la ciudad de llegada a la frontera.

En concreto (véase el cuadro 1), durante el año de referencia llegaron a las localidades fronterizas 797 931 individuos originarios del interior

<sup>1</sup> Debe advertirse que la distinción entre migrantes a la frontera y migrantes con destino en Norteamérica se basa en la intención declarada por los entrevistados durante la aplicación de la encuesta. Así, aunque se emplearon diversos filtros, se reforzó la distinción con los antecedentes migratorios. Es posible suponer que con el paso del tiempo algunos de los migrantes a la frontera se conviertan en migrantes internacionales, o viceversa.

del país, con intenciones de pasar a Estados Unidos para trabajar (o que ya habían cruzado, en otras ocasiones, con propósito de trabajar), en principio de forma temporal porque el viaje no implica su cambio de residencia.

En la EMIF, además de establecerse la magnitud del flujo de migrantes laborales procedentes del sur, se identificaron las características sociodemográficas y económicas más importantes de las personas que los conforman, características que permitirán un análisis detallado de las causas, consecuencias, costos y beneficios de esta corriente migratoria.

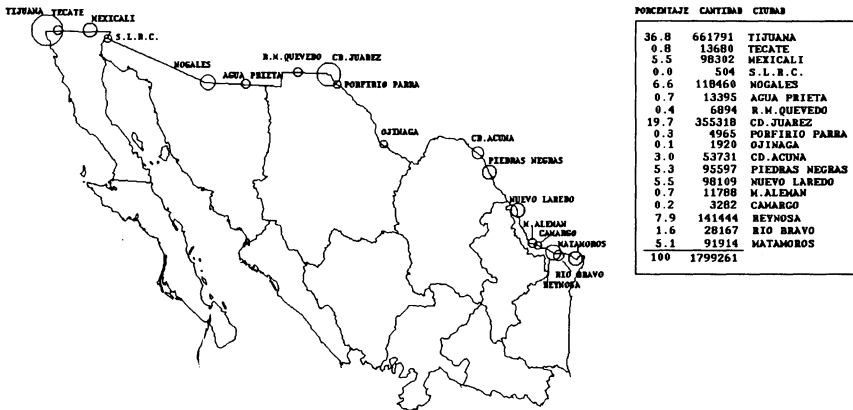
En esta ocasión y en las subsecuentes, solamente se describen algunos de los rasgos de estos migrantes, iniciando con los relativos a los migrantes laborales que se dirigen a Estados Unidos.

*Emigración laboral hacia Estados Unidos*

En el año de referencia, los 797 261 migrantes laborales que llegaron a la frontera con la intención de internarse en Estados Unidos y buscar trabajo presentaron un patrón de desplazamiento espacio-temporal en cierta medida conocido. Vale decir:

a) Intentaban entrar a Norteamérica preferentemente por el occidente, debido, seguramente, a la búsqueda del mercado de trabajo californiano (el

MAPA 1. Migrantes procedentes del sur: distribución del flujo según la ciudad de cruce.



FUENTE: El Colef-Conapo-STPS, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

40.8 por ciento llegó a las ciudades fronterizas de la región oeste, frente al 29.6 por ciento en una y otra de las regiones este y centro, aunque cabe aclarar que esta cifra tiene variaciones importantes a lo largo del año). En el mapa 2 se muestra su distribución según la ciudad de cruce.

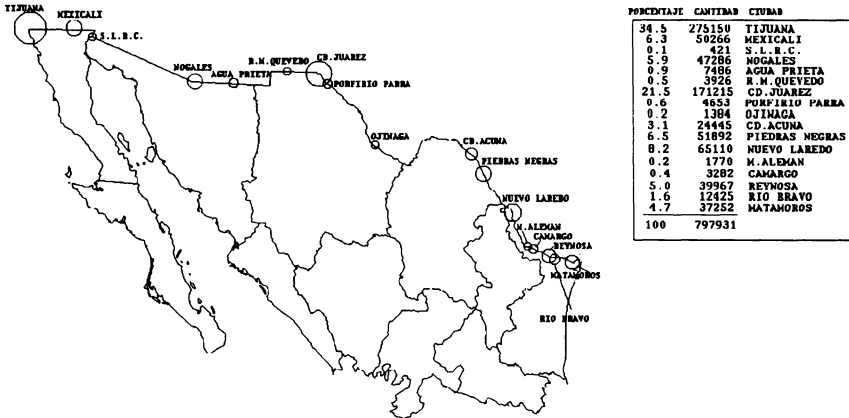
b) Los ritmos de llegada manifiestan la distribución por temporadas que marca la combinación de la mayor necesidad de mano de obra para realizar actividades agrícolas en primavera e inicio del verano, con la tendencia a pasar las festividades navideñas en ambiente familiar en México. De este modo, y respecto a un año calendario, el 23.7 por ciento viajó entre enero y marzo (trimestre 4), el 35.0 por ciento se desplazó entre abril y junio (trimestre 1), el 23.9 por ciento inició su viaje al norte entre julio y septiembre y, finalmente, sólo el 17.4 por ciento se trasladó entre octubre y diciembre (véase el cuadro 2).

CUADRO 1. *Individuos procedentes del sur que llegaron a ciudades fronterizas del norte.*

<i>Sexo, edad trimestre y región</i>	<i>Total</i>	<i>No migrantes</i>	<i>Total</i>	<i>Migrantes laborales</i>	
				<i>Estados Unidos</i>	<i>Ciudades frontera norte</i>
<i>Total</i>	7 041 309	5 241 848	1 799 261	797 931	1 031 331
<i>Sexo</i>					
Hombres	5 392 717	3 745 923	1 646 794	752 887	893 908
Mujeres	1 647 580	1 495 113	152 467	45 044	107 423
No esp.	812	812	0	0	0
<i>Edad</i>					
12-14	29 816	25 211	4 605	1 440	3 166
15-19	951 734	649 021	302 713	77 297	225 416
20-24	1 561 022	1 059 400	501 622	183 062	318 560
25-34	2 094 374	1 521 582	572 792	297 648	275 143
35 o más	2 390 073	1 972 544	417 529	238 483	179 046
No esp.	14 090	14 090	0	0	0
<i>Trimestre</i>					
trim. 1	1 928 029	1 372 981	555 048	279 531	275 517
trim. 2	1 822 926	1 363 681	459 245	190 442	268 803
trim. 3	1 506 328	1 183 346	322 982	138 680	184 302
trim. 4	1 783 826	1 321 840	461 986	189 278	272 708
<i>Región</i>					
Este	3 116 926	2 592 894	524 032	236 144	287 888
Centro	1 827 575	1 326 623	500 952	235 950	265 002
Oeste	2 096 608	1 322 331	774 277	325 837	448 440

FUENTE: El Colef/Conapo/STPS, EMIF, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

MAPA 2. *Migrantes internacionales procedentes del sur que van a trabajar o a buscar trabajo en Estados Unidos o que tienen experiencia de trabajo allí.*



FUENTE: El Colef-Conapo-STPS, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

*Emigración laboral a Estados Unidos:  
perfil sociodemográfico*

La estructura por género y edades de los migrantes laborales que van a Estados Unidos son típicas de los desplazamientos temporales de larga distancia, lo que significa: una distribución altamente recargada hacia el sexo masculino (el 94.4% fueron hombres, o un índice de masculinidad de 17 varones por cada mujer) y con una notoria concentración en las edades iniciales de la actividad económica, en particular en el grupo de 25 a 34 años, que representó el 37.3 por ciento del total y que es cuando se encuentran en mejores condiciones físicas para desarrollar trabajos manuales (véase el cuadro 2).

El cuadro 3 contiene porcentajes sobre algunos atributos sociales y familiares de los migrantes laborales procedentes del sur. En relación a los que se dirigen a Estados Unidos, se aprecia lo siguiente:

En primer lugar, que su perfil de educación formal (7.4% sin instrucción, 79.0% con uno a nueve años de estudio y 13.6% con más de nueve años de escuela) equivale a un promedio de escolaridad de 6.01 años, el cual resulta un poco inferior al de los mexicanos en general (en 1990 la escola-

ridad media en el país ascendió a 7.52 años de escuela para la población entre 15 y 44 años de edad, que es un tramo de edades parecido al de los migrantes laborales). De cualquier forma, esta educación escolar de los migrantes que van a Estados Unidos los ubica en la parte baja de la escala de preparación formal en este país, orientándolos en conjunto a la búsqueda de trabajos manuales.

En segundo término, que las variables “estado civil” y “relación de parentesco” permiten reconocer dos subgrupos de emigrantes internacionales: uno, el mayoritario, formado por los responsables del mantenimiento de sus familias (57.9% casados y/o 65.1% jefes de su hogar), y otro, constituido por personas más jóvenes (38.6% solteros y/o 30.5% hijos del jefe de hogar), que muy probablemente colaboran en el sostenimiento de sus hogares, pero con obligaciones y relaciones afectivas menos estrechas en sus lugares de origen, lo que quizá pueda provocar el alargamiento de su permanencia en Norteamérica.

Y, por último, que casi la mitad de los emigrantes internacionales no viajan solos, sino acompañados al menos por otra persona. Para ubicar el significado de esta situación, en la EMIF se incorporaron otras variables que en este documento no se incluyen.

#### *Lugares de origen y trabajo en México de los migrantes que van a Estados Unidos*

En el cuadro 4 se presentan tres características de los migrantes procedentes del sur que aluden al lugar de residencia habitual. La primera es la entidad federativa de residencia de los emigrantes, que permite indicar lo siguiente:

a) Por un lado, se tienen siete estados que son los emisores principales de emigrantes internacionales, ya que en conjunto explican el 57.9 por ciento del origen de este flujo migratorio. Estas siete entidades son, en orden de importancia, Guanajuato (con el 12.3% del total de los emigrantes), Michoacán (10.5%), Chihuahua (9.0%), Jalisco (7.5%), Zacatecas (6.8%), Coahuila (6.3%) y Durango (5.5%). Por otro lado, se encuentran seis estados del sureste (Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), que son los que tienen menos emigrantes: en conjunto, apenas el 2.6 por ciento del total del flujo.

b) Lo anterior también resulta válido desde la perspectiva de la intensidad del fenómeno respecto al volumen de habitantes de cada entidad, pues las

CUADRO 2. *Individuos procedentes del sur que llegaron a ciudades fronterizas del norte (porcentajes).*

<i>Sexo, edad trimestre y región</i>	<i>Total</i>	<i>No migrantes</i>	<i>Migrantes laborales</i>	
			<i>Destino</i>	
			<i>Total</i>	<i>Estados Unidos</i>
TOTAL	7 041 309	5 241 848	1 799 261	797 931
<i>Sexo</i>	100	100	100	100
Hombres	76.60	71.50	91.50	94.40
Mujeres	23.40	28.50	8.50	5.60
<i>Edad</i>	100	100	100	100
12-14	0.40	0.50	0.30	0.20
15-19	13.50	12.40	16.80	9.70
20-24	22.20	20.20	27.90	22.90
25-34	29.80	29.00	31.80	37.30
35 o más	33.90	37.60	23.20	29.90
no esp.	0.20	0.30	-	-
<i>Trimestres</i>	100	100	100	100
trim. 1	27.40	26.20	30.80	35.00
trim. 2	25.90	26.00	25.50	23.90
trim. 3	21.40	22.60	18.00	17.40
trim. 4	25.30	25.20	25.70	23.70
<i>Región</i>	100	100	100	100
Este	44.20	49.50	29.10	29.60
Centro	26.00	25.30	27.80	29.60
Oeste	29.80	25.20	43.10	40.80

FUENTE: El Colef/Conapo/STPS. EMIF, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

siete entidades con mayor participación de sus residentes en la corriente migratoria tienen una población que asciende al 24.6 por ciento de todos los mexicanos; es decir, estas entidades tienen una presencia en el flujo de emigrantes superior al doble de la que tienen en relación a la distribución espacial de mexicanos en el territorio nacional. Por su parte, en los seis estados del sureste vive el 16.4 por ciento de la población residente en el país, porcentaje que, comparado con el 2.6 por ciento de emigrantes laborales oriundos de ellos, indica la muy baja existencia de ese fenómeno en esta parte de la República Mexicana.

c) De igual forma, los porcentajes por lugares de origen del cuadro 4 ponen de manifiesto la distribución general del origen de la emigración laboral de mexicanos a Estados Unidos. Primero, la zona de mayor salida de emigrantes, con el 41.1 por ciento, sigue siendo el área tradicional de expulsión, donde se ha ubicado el inicio de esta corriente migratoria y que se constituye por Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán y Guana-

CUADRO 3. *Migrantes laborales procedentes del sur (emigrantes), que llegaron a las ciudades fronterizas del norte con la intención de cruzar a Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo.*

<i>Escolaridad, estado civil relación de parentesco, número de acompañantes</i>	<i>Total</i>	<i>Destino Estados Unidos</i>
<b>TOTAL</b>	1 799 261	797 931
<i>Escolaridad (años de estudio)</i>	100	100
Ningún año	7.30	7.40
1 a 5 años	22.80	27.80
6 años	27.30	27.70
7 a 9 años	26.40	23.50
Más de 9 años	16.20	13.60
<i>Estado civil</i>	100	100
Soltero	46.60	38.60
Casado/unido	50.50	57.90
Otro	2.90	3.50
<i>Relación de parentesco</i>	100.00	100.00
Jefe del hogar	56.20	65.10
Hijo	38.00	30.50
Otro	5.80	4.40
<i>Núm. de acompañantes</i>	100.00	100.00
Viaja solo	56.70	58.90
Un acompañante	21.20	20.40
2 acompañantes	10.40	9.50
3 o más	11.70	11.20

FUENTE: El Colef/Conapo/STPS, EMIF, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

juato. Después, los estados de la frontera norte, en donde vive el 25.1 por ciento de los migrantes. Luego, y con un 13.4 por ciento, las cinco entidades ubicadas entre las dos regiones anteriores (Sinaloa, Durango, Nayarit, Colima y Aguascalientes). Posteriormente, Oaxaca, Guerrero y Morelos, con una participación conjunta en el flujo de 6.8 por ciento. A continuación, con un 9.1 por ciento, los seis estados en el interior y que bordean el valle de México: Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla. Y finalmente, las mencionadas seis entidades del sureste, casi sin participación en esta corriente migratoria.



d) Esta distribución general por lugar de origen de los migrantes, al relacionarse con el reparto espacial de los residentes en el país, indica lo siguiente. En los primeros tres conjuntos de estados la intensidad del fenómeno superó notoriamente al promedio nacional debido a que sus porcentajes de emigrantes rebasaron en forma sensible a los de su población residente: 41.1 frente a 19.9 por ciento, respectivamente, en los cinco estados de alta tradición migratoria; 25.1 y 16.8 por ciento para las entidades de la frontera norte, y 13.4 contra 6.7 por ciento en Sinaloa, Durango, Nayarit, Colima y Aguascalientes. En los otros tres grupos de entidades, en cambio, la frecuencia relativa de la emigración resulta menor a la media de todos los mexicanos: así, el porcentaje de emigrantes de Oaxaca, Guerrero y Morelos (6.8%) es inferior al porcentaje de sus residentes habituales (8.4%); en los seis estados del centro de la República estos porcentajes alcanzaron el 9.1 y el 31.8 por ciento, correspondientemente, y para los estados del sureste los ya citados porcentajes de 2.6 por ciento de migrantes y 16.4 por ciento de residentes.

e) Con la misma distribución por regiones de procedencia, de igual manera se constatan los cambios en el origen de la emigración que se han apreciado mediante los datos de otras investigaciones, como los producidos con la encuesta llamada Proyecto Cañón Zapata, que en un operativo continuo y desde 1987 lleva a cabo El Colegio de la Frontera Norte. En forma breve, estos cambios son: una mayor dispersión en el territorio nacional de la procedencia de los emigrantes, dispersión causada por la disminución del peso relativo de los estados de alta tradición migratoria junto con el incremento en el flujo de los oriundos de otras partes del país, en especial de los mismos estados fronterizos, de las entidades que circundan a los estados de alta tradición migratoria; así como una creciente participación de oaxaqueños y guerrerenses, y en menor medida, de habitantes de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Las otras dos características que se exhiben en el cuadro 4 son la condición urbana o no urbana<sup>2</sup> de la localidad de residencia (entendiendo como urbanas a las localidades de 15 mil y más habitantes) y la condición de trabajo de los migrantes en su lugar de residencia respecto al mes anterior a su salida al norte.

Las cifras correspondientes denotan, por una parte, la actual supremacía

<sup>2</sup> Como población no urbana se considera aquella que habita en localidades rurales (con menos de cinco mil habitantes), mixtas rurales (de cinco mil a 9 999 habitantes) y mixtas urbanas (de 10 mil a 14 999 habitantes).

del origen urbano de los emigrantes internacionales (56.0% urbanos frente a 42.1% no urbanos), lo cual viene a confirmar una tendencia que se apuntaba en otras investigaciones. No obstante, el área no urbana sigue teniendo gran importancia como emisora de migrantes, pues la mitad de los que declararon haber trabajado en su lugar de residencia lo hicieron en labores agropecuarias.

Por otra parte, se advierte que poco más de un cuarto de los emigrantes (27.5%) no tenían trabajo antes de iniciar el traslado a Estados Unidos: esta proporción de emigrantes que no trabajaron es similar a la encontrada en algunos estudios (Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a los Estados Unidos —ENEFNEU— y Encuesta a Trabajadores Indocumentados Devueltos de los Estados Unidos —ETIDEU—, por ejemplo) y superior a la hallada en otras investigaciones más recientes (Proyecto Cañón Zapata y varios estudios de caso). A reserva de profundizar para aclarar estas diferencias, posiblemente debidas a la aplicación de conceptos distintos, el hecho de que una proporción tan elevada de migrantes no haya trabajado en México manifiesta la combinación de dos situaciones: la falta de empleo estable y bien remunerado en nuestro país y la recurrencia o circularidad de las migraciones a Estados Unidos.

#### *Antecedentes en Norteamérica de la migración laboral a Estados Unidos*

Finalmente, el cuadro 5 contiene las distribuciones de los emigrantes laborales procedentes del sur con al menos un desplazamiento previo a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo, conforme a tres variables relativas a los antecedentes de migración a Estados Unidos y, más específicamente, respecto al último viaje realizado a ese país con propósitos de trabajo. Estas variables señalan lo siguiente:

- a) El número de viajes previos a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo muestra que en su gran mayoría, casi tres cuartas partes (73.4%), los emigrantes ya habían ido a Norteamérica con propósitos laborales. Esto significa que el flujo de migrantes se compone básicamente por individuos con experiencia al respecto, que van una y otra vez a ese país (casi la mitad han efectuado tres o más viajes), en un proceso circular que constituye de hecho una forma de vida.
- b) La variable sobre condición de trabajo en Estados Unidos durante el viaje anterior refuerza lo recién anotado, pues prácticamente todos los emi-

CUADRO 4. *Migrantes laborales procedentes del sur (emigrantes), que llegaron a las ciudades fronterizas del norte con la intención de entrar a Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo (porcentajes).*

<i>Lugar de residencia, tipo de localidad de residencia, trabajo en localidad de residencia</i>	<i>Total</i>	<i>Destino Estados Unidos</i>
TOTAL	1 799 261	797 931
<i>Entidad de residencia</i>	100.00	100.00
B.C.-B.C.S.	1.20	0.60
Sonora	3.90	2.60
Chihuahua	7.70	9.00
Coahuila	7.90	6.30
Nuevo León	2.90	2.20
Tamaulipas	6.40	4.40
Sinaloa	5.50	4.40
Durango	5.20	5.50
Nay.-Col.-Ags.	3.10	3.50
Zacatecas	4.60	6.80
San Luis Potosí	4.00	4.00
Jalisco	7.20	7.50
Michoacán	7.20	10.50
Guanajuato	8.30	12.30
Qro.-Hgo.-Tlax.-Pue.	5.30	4.80
D.F.-Edo. de Méx.	6.30	4.30
Guerrero-Morelos	3.20	3.10
Oaxaca	4.70	3.70
Estados del sureste	4.40	2.60
Otros países	1.00	1.90
<i>Localidad de residencia</i>	100.00	100.00
Urbana	58.40	56.00
No urbana	40.30	42.10
No especificado	1.30	1.90
<i>Trabajo en lugar de residencia</i>	100.00	100.00
No trabajó	26.70	27.50
Sí trabajó	73.30	72.50
-agropecuario	29.90	36.70
-industrial	23.80	20.40
-servicios	19.60	15.40

FUENTE: El Colef/Conapo/STPS, EMIF, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

grantes con antecedentes encontraron un trabajo remunerado (62.5% del total). La distribución por sector de actividad indica que las tareas agropecuarias superan a las realizadas en cada una de las otras ramas, pero no son mayoritarias, pues representan al 43.4 por ciento respecto a las efectuadas por los migrantes conjuntamente en la industria y los

CUADRO 5. *Migrantes laborales procedentes del sur (emigrantes), que llegaron a las ciudades fronterizas del norte con la intención de cruzar a Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo.*

<i>Números de viajes a EU p/trabajar, trabajo en EU en viaje anterior, existencia de familiares en EU (en lugar de estancia) en viaje anterior</i>	<i>Total</i>	<i>Destino Estados Unidos</i>
TOTAL	1 799 261	797 931
<i>Número de viajes a EU para trabajar</i>	100.00	100.00
Ningún cruce	65.70	26.60
1 o 2 cruces	10.70	24.20
Más de 3	21.40	48.20
No especificado	2.20	1.00
<i>Trabajo en EU en el último viaje</i>	100.00	100.00
Nunca en EU por trabajo	65.70	26.60
Sólo estuvo horas la última vez	1.30	3.00
No trabajó	2.60	5.90
Sí trabajó	27.80	62.50
-agropecuario	12.00	27.10
-industrial	8.60	19.40
-servicios	7.20	16.00
No especificado	2.60	2.00
<i>Familiares en EU en último viaje</i>	100.00	100.00
Nunca en EU por trabajo	65.70	26.60
Sólo estuvo horas la última vez	1.30	3.00
Sí	22.70	51.10
No	7.90	17.90
No especificado	2.40	1.40

FUENTE: El Colef/Conapo/STPS, EMIF, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

servicios. Esto también resulta una confirmación de algunas indicaciones derivadas de otros estudios: la importancia, pero en decremento, de las actividades agropecuarias desarrolladas por los emigrantes en Estados Unidos.

- c) Por último, la variable sobre la existencia de familiares viviendo en el lugar de estancia de Estados Unidos durante el viaje laboral anterior señala que casi tres migrantes tenían familiares en ese país por uno que no lo tenía (51.1% frente a 17.9%), lo que muestra la importancia de las redes, o simplemente contactos, que facilitan al emigrante su estancia en ese país, así como la repetición de los viajes.

## EL NÚMERO DE EXPERIENCIAS MIGRATORIAS COMO INDICADOR DE LA CIRCULARIDAD

El proceso de circularidad que caracteriza a la migración de mexicanos hacia y desde Estados Unidos ha sido abordado, desde el punto de vista teórico-conceptual, por diversos autores, entre los que cabe resaltar el tratamiento sistemático de Jorge Bustamante.

Desde el punto de vista empírico, se han realizado algunos intentos de construcción de indicadores que permitan traducir el concepto mencionado a datos que faciliten su interpretación y el impacto que tiene dicho proceso, medido con esos indicadores, como una característica central de la migración internacional de los mexicanos. Sin embargo, con respecto al tratamiento teórico del concepto, existe un rezago considerable en cuanto al manejo estadístico del mismo.

De entre los trabajos que abordan este concepto, intentando una traducción cuantitativa, habría que mencionar el trabajo de Bustamante, Corona y Santibáñez al construir el índice de retorno, y de Redi Gomis en su trabajo de tesis doctoral al abordar la variable de tiempo de estancia en Estados Unidos.

El interés de contar con dichos indicadores no es solamente un ejercicio académico. La circularidad de los desplazamientos migratorios de los mexicanos, además de ser una característica distintiva con respecto a otras migraciones que recibe dicho país, está asociada directamente a cuestiones básicas del fenómeno, como, por ejemplo, el cálculo de costos y beneficios, el impacto en el mercado laboral, el cálculo de la “presencia mexicana” en Estados Unidos en un momento dado, etc. Todas estas cuestiones han sido abordadas, al menos numéricamente, tomando en cuenta solamente el ingreso de mexicanos a Estados Unidos e ignorando que un desplazamiento migratorio no necesariamente corresponde a un cambio definitivo de lugar de residencia y que las características recientes del fenómeno migratorio no se derivan directamente de los individuos.

En este contexto, la EMIF se ha convertido en una de las fuentes que mejor permiten la construcción de indicadores sobre el proceso de circularidad. Esta característica de la EMIF se deriva, sobre todo, del hecho de observar los flujos migratorios de manera continua en las dos direcciones, hacia y desde Estados Unidos.

En esta sección se aborda el número de experiencias migratorias como un indicador de la circularidad y de la evolución del fenómeno

con el paso del tiempo para establecer las diferencias, si es que existen, entre los migrantes según su número de experiencias migratorias. El análisis se presenta de manera bidimensional, es decir, dado un número de experiencias migratorias, se desagregan las características de una variable sociodemográfica. En este contexto es importante señalar que el análisis es limitado y que puede esconder o reflejar asociaciones que se derivan de la conjunción de otras variables, y no necesariamente una asociación entre la variable en cuestión y el número de experiencias migratorias.

Para efectos de este trabajo nos serviremos de la observación de los flujos migratorios y entenderemos por experiencia migratoria el desplazamiento previo hacia Estados Unidos, para trabajar o buscar trabajo.

De los migrantes que durante el periodo de observación y por motivos laborales se dirigieron a Estados Unidos, el 26 por ciento de ellos lo hace por primera vez, el 24.2 por ciento tiene una o dos experiencias y el resto tiene tres o más experiencias. Si tomamos solamente a aquellos que tienen experiencia migratoria, encontraremos que el número promedio de experiencias, sin contar la que se está observando, es de 5.8 desplazamientos. Aun de manera aislada, este dato refleja la existencia de la mencionada circularidad y matiza las afirmaciones numéricas del flujo de migrantes que cada año ingresan a Estados Unidos, por la simple razón de que ya fueron “contabilizados” anteriormente. De esta forma, podría concluirse que la carrera migratoria, considerada como el tiempo durante el cual el migrante se mantiene en el proceso ya mencionado o dentro del flujo migratorio, tiene una duración promedio de 5.8 desplazamientos.

En cuanto al género de los migrantes, el cuadro 6 muestra que las mujeres tienen menos experiencias migratorias, ya que mientras que representan el 13.3 por ciento de los migrantes sin experiencias, apenas significan el .8 por ciento de los migrantes que tienen diez o más experiencias. Esto no debe ser interpretado como que las mujeres son “menos circulares”; por el contrario, este hecho de alguna manera ayuda a explicar la aparente inconsistencia entre los datos que arrojan las encuestas de hogares o censos en Estados Unidos, según las cuales el porcentaje de migrantes mexicanas es casi igual al de migrantes hombres, mientras que la observación de flujos migratorios, incluidos los datos de las devoluciones de la Patrulla Fronteriza, invariablemente reportan un porcentaje de hombres superior al 90 por ciento. Ello puede sustentarse en el hecho de que el migrante rara vez se hace acompañar de su familia en sus primeros desplazamientos y que es hasta que

conoce suficientemente el destino, las características de su estancia o bien tiene el deseo de establecerse de manera más definitiva en Estados Unidos cuando trae a su familia.

En lo que toca a la distribución de la edad de los migrantes según su número de experiencias migratorias, ésta muestra que, efectivamente, esta variable es un buen indicador de la circularidad del proceso, según el concepto enunciado en la sección que trató sobre los aspectos metodológicos de la EMIF. Es decir, según ese marco conceptual deberíamos esperar que a mayor número de experiencias migratorias, mayor edad. El mismo cuadro 6 muestra que en los migrantes que tienen entre tres y diez experiencias migratorias sólo el 22 por ciento cuenta con menos de 25 años, mientras que el 48 por ciento tiene entre 25 y 34 años y el 30 por ciento tiene más de 35 años. De aquellos que tienen más de diez experiencias migratorias, más del 90 por ciento es mayor de 25 años y más de la mitad tiene más de 34 años.

En caso de que el número de experiencias migratorias sea un buen indicador de la circularidad de los migrantes, los datos mostrados en el cuadro 6 sobre la escolaridad en años de educación formal del migrante tienen un impacto en su “estabilidad”, en términos de que aquellos que cuentan con más de diez desplazamientos migratorios están concentrados (alrededor del 50%) en el atributo de tener menos de seis años de escolaridad, mientras que entre los que tienen una o ninguna experiencia migratoria existe una tendencia a concentrarse entre los que superan los siete años de escolaridad. Aquí es de señalarse la incorporación de migrantes con niveles educativos netamente superiores al promedio nacional, ya que mientras en general sólo el 5.5 por ciento de los migrantes tiene más de 12 años de escolaridad, de entre los que no cuentan con experiencia migratoria el 13 por ciento tiene más de 12 años de escolaridad. Esta situación refleja una incorporación reciente al flujo de migrantes de mexicanos con un nivel educativo más alto.

La distribución del estado civil de los migrantes según el número de experiencias migratorias (que también aparece en el cuadro 6), como en el caso de la edad, confirma la existencia de ese proceso circular de los desplazamientos migratorios, al margen de la “evolución normal” de las variables sociodemográficas, en particular de la asociación que existe entre la edad y el estado civil.

Los que recién se incorporan al flujo (sin experiencia migratoria) son preferentemente solteros (54% de ellos), mientras que de los que tienen entre

tres y diez experiencias o más de diez experiencias, respectivamente, el 66 y el 76 por ciento de ellos son casados. Ello habla de una independencia entre el estado civil y la circularidad de los migrantes. Esto parecería indicar que el hecho de estar casado y, en consecuencia, tener mayores obligaciones familiares no funciona como un factor que retiene al migrante en su “carrera migratoria”. Así, se participa en un mercado laboral binacional sin que ello influya en la evolución social del individuo, al menos para los migrantes captados por la encuesta en sus desplazamientos procedentes del sur hacia Estados Unidos.

En el cuadro 6 también se muestra la distribución del origen de los migrantes, clasificados en “urbano” y “no urbano”,<sup>3</sup> según el número de experiencias migratorias. De esta variable habría que señalar la importante participación de los individuos de origen urbano como “nuevos migrantes”, ya que de aquellos que no tienen experiencias migratorias el 64 por ciento son “nuevos migrantes”, cifra que contrasta con la de aquellos que sí tienen experiencia. Ello habla de una transformación de los flujos migratorios que implica la incorporación creciente de migrantes de origen urbano, contrariamente a lo que tradicionalmente se observaba en los flujos migratorios que tenían una presencia mayor de migrantes de origen no urbano.

Pasando a la actividad económica de los migrantes y su distribución según su experiencia migratoria, el cuadro 6 muestra las variables de condición de actividad (en dos categorías: empleado y desempleado) y ocupación. De ellas habría que resaltar que, como es ampliamente conocido, el desempleo no es factor que incremente la circularidad, pues los valores prácticamente se mantienen constantes (es decir, independientes del número de experiencias). Por el contrario, la ocupación en México resulta relevante para la circularidad, ya que la distribución de aquellos que se encuentran empleados en los 30 días anteriores al desplazamiento confirma la dependencia de la circularidad con el mercado laboral, puesto que, según los datos que se muestran en el cuadro 6, los de mayor número de experiencias se concentran en individuos dedicados a actividades agrícolas.

Por último, para concluir esta sección, la obtención de documentos de cruce permite afirmar que, con el paso de las experiencias migratorias, va aparejado

<sup>3</sup> La obtención de esta variable en realidad se realiza “por exclusión”. Se indaga sobre la localidad de origen del migrante y en caso de que proceda de una localidad de más de 15 mil habitantes se clasifica como “urbano”, y como “no urbano” en caso contrario. Si bien es cierto que la clasificación es discutible, funcionalmente resuelve un problema que difícilmente sería superado en una encuesta con las características de la EMIF.



CUADRO 6. *Número de experiencias migratorias.*

	<i>Ninguna</i>	<i>Una</i>	<i>Dos</i>	<i>3 a 10</i>	<i>10 o más</i>	<i>General</i>
<i>Género</i>						
Hombres	86.7	95.4	96.1	96.5	99.2	94.4
Mujeres	13.3	4.60	3.90	3.50	0.80	5.60
<i>Edad</i>						
15-19 años	20.50	16.30	8.90	2.70	0.90	9.90
20-24	29.7	35.50	31.40	19.70	7.70	22.90
25-34	28.30	34.2	43.00	48.00	37.50	37.30
35 o más	20.90	20.90	16.70	29.60	53.80	29.90
<i>Escolaridad</i>						
Ninguna	5.00	5.00	7.50	6.40	13.10	7.50
1-5 años	19.00	22.40	28.10	30.90	37.00	27.50
6	28.00	29.70	30.30	29.50	22.90	27.60
7-9	25.40	33.60	25.30	22.60	16.10	23.70
10-12	9.60	6.90	5.00	8.00	8.70	8.20
Más de 12	12.90	2.40	3.80	3.20	2.10	5.50
<i>Estado civil</i>						
Soltero	54.10	50.30	41.30	30.50	20.90	38.60
Casado	41.10	46.60	56.80	66.00	75.90	57.80
<i>Localidad de nacimiento</i>						
No urbana	35.80	46.20	44.30	47.10	44.50	43.00
Urbana	64.20	53.80	55.70	52.90	55.50	57.00
<i>Actividad económica</i>						
Empleado	72.60	81.60	79.00	69.60	67.70	72.70
Desempleado	27.40	18.40	21.00	30.40	32.30	27.30
<i>Ocupación</i>						
Profesionista	15.00	1.70	3.90	2.20	2.10	5.70
Comerciante	10.00	6.90	5.60	5.80	3.60	6.60
Servidor	12.20	7.00	10.90	5.20	5.30	7.90
Agricultor	34.40	50.30	49.70	55.80	67.60	51.10
Industrial	28.30	34.10	29.90	30.90	21.50	28.60
<i>Tenencia</i>						
Documentado	-	15.10	27.00	60.80	83.40	54.30
Indocumentado	-	84.90	73.00	39.20	16.60	45.70

FUENTE: El Colef/Conapo/STPS, EMIF, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

un proceso de “documentación” del migrante. Mientras que de aquellos que tienen una experiencia migratoria sólo el 15 por ciento tiene documentos, de los que tienen más de diez experiencias más del 83 por ciento cuenta con documentos de cruce. Es importante señalar aquí la diferencia que existe entre documentos de cruce y documentos de trabajo y estancia. Un migrante que posee documentos de cruce no necesariamente está autorizado para trabajar y puede seguir siendo considerado como “indocumentado”.

Si bien es cierto que el número de experiencias migratorias no puede ser tomado como un indicador directo y lineal de la circularidad, esta sección pone en evidencia que el concepto tiene sentido empírico y estadístico y que su traducción numérica es consistente con el marco teórico según el cual el eje de análisis de la migración internacional de mexicanos es la existencia de un mercado binacional de trabajo. En la sección siguiente daremos un paso más en su modelización estadística, introduciendo el concepto de *velocidad de la circularidad*, considerada como el tiempo que el migrante se tarda en dar una “vuelta completa”. Así ese patrón recurrente de desplazamientos migratorios circulares constituirá la carrera migratoria, que podría traducirse numéricamente como el “número de vueltas” por el tiempo que dura cada una de ellas.

## LA DURACIÓN DE LA CIRCULARIDAD

En esta sección analizamos las principales características de los migrantes según otro indicador numérico, que llamaremos duración de la circularidad, construido como el tiempo que transcurre (en meses) entre la primera visita a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo y la visita objeto de la entrevista, dividido por el número total de visitas. Esto es, dicho indicador sería el tiempo promedio que transcurre, para cada migrante, entre visita y visita, desde que sale de su lugar de origen, se desplaza hacia la frontera, la cruza, permanece en Estados Unidos, regresa a su lugar de origen y decide volver a iniciar otro desplazamiento.

Evidentemente, este indicador se aplica solamente a aquellos migrantes que son circulares, es decir, que cuentan con experiencia migratoria y que vuelven a desplazarse a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo. No se aplica a los nuevos migrantes o a aquellos que salieron del flujo migratorio, ya sea porque se establecieron en México o porque lo hicieron en Estados Unidos.

El valor promedio de esta duración es de 22.6 meses. Su distribución es bastante homogénea; sólo en el 6.2 por ciento de los casos la duración de una vuelta completa es inferior a seis meses, el 23.9 por ciento dura entre seis y 12

CUADRO 7. Número de meses entre visita y visita.

	<i>6 o menos</i>	<i>7 a 12</i>	<i>13 a 18</i>	<i>19 a 24</i>	<i>25 a 36</i>	<i>36 o más</i>	<i>General</i>
<i>Género</i>							
Hombres	97.90	98.60	95.70	98.60	97.20	94.70	973
Mujeres	2.10	1.40	4.30	1.40	2.80	5.30	
<i>Edad</i>							
15-19 años	10.70	4.60	6.90	7.20	6.50	2.50	5.90
20-24	37.30	22.60	21.90	18.40	24.50	8.00	20.80
25-34	32.90	49.00	44.00	34.80	36.30	39.90	41.50
35 o más	19.10	23.80	27.20	39.60	32.70	49.70	31.80
<i>Escolaridad</i>							
Ninguna	11.40	4.10	8.50	13.80	7.00	9.10	8.30
1-5 años	20.40	24.10	33.40	27.60	29.80	40.10	30.10
6	22.20	33.60	28.80	25.10	29.10	21.40	27.90
7-9	31.60	23.40	18.60	26.80	24.90	22.70	23.20
10-12	11.80	11.30	7.60	5.50	6.10	4.30	7.70
Más de 12	2.50	3.60	3.00	1.30	3.10	2.40	2.80
<i>Localidad de nacimiento</i>							
No urbana	31.50	45.10	49.70	47.20	47.30	44.00	46.00
Urbana	68.50	54.90	50.30	52.80	52.70	56.00	54.00
<i>Actividad económica</i>							
Empleado	65.90	69.30	73.40	76.10	76.00	73.40	72.70
Desempleado	34.10	30.70	26.60	23.90	24.00	26.60	27.30
<i>Ocupación</i>							
Profesionista	3.10	3.50	1.30	2.90	1.20	2.00	2.30
Comerciante	2.10	4.50	7.40	4.90	6.40	4.30	5.40
Servidor	10.60	6.70	4.70	8.60	8.80	3.80	6.60
Agricultor	47.60	63.20	59.20	51.90	55.20	56.70	57.40
Industrial	36.40	22.10	27.40	31.70	29.30	33.10	28.30
<i>Tenencia</i>							
Documentados	48.00	66.20	62.00	53.30	44.70	33.40	54.20
Indocumentados	52.00	33.80	38.00	46.70	55.30	66.60	45.80

FUENTE: El Colef-Conapo-STPS, EMIF, 28 de marzo de 1993-27 de marzo de 1994.

meses para regresar, el 26.2 por ciento entre 13 y 18 meses, el 14.3 por ciento entre 19 y 24 meses, el 14.1 por ciento entre 25 y 36 meses y el 15.1 por ciento más de 36 meses.

Considerando los resultados de la sección anterior y la duración promedio de una vuelta completa, podríamos concluir que la duración promedio de la carrera migratoria, es decir, del tiempo que el migrante circular permanece en este proceso de estancias alternas en los dos países, es de 10.9 años.

En el cuadro 7 se muestran algunas características generales de los migrantes según la duración de la circularidad. De dicho cuadro sobresale la siguiente información:

Las mujeres tienden a una estabilidad mayor que los hombres. Mientras que representan solamente el 1.4 por ciento de los que dan una vuelta completa en un año o menos, significan el 5.3 por ciento de los que duran más de 36 meses en concluir una vuelta.

Los que completan una vuelta en un año o menos se concentran en los menores de 34 años, mientras que los que dan la vuelta en más de tres años se concentran en los migrantes de 35 años o más.

La escolaridad no muestra una asociación clara con la duración de la circularidad. Solamente es de señalarse que los que “tardan” en regresar (más de 36 meses) se concentran en la categoría de migrantes con poca escolaridad, ya que prácticamente la mitad de ellos no ha completado la primaria.

En cuanto al tipo de localidad de residencia, la única característica que muestra una asociación con la duración de la circularidad es la de aquellos cuya duración es inferior a seis meses, con una alta concentración en migrantes procedentes de localidades urbanas.

El desempeño de alguna actividad económica remunerada en México prolonga la duración de la circularidad, mientras que, en general, casi el 73 por ciento de los migrantes desarrollaba alguna actividad económica en los 30 días que precedieron al desplazamiento. De aquellos con duración de la circularidad inferior a un año, es decir, que entre visita y visita transcurrió menos de un año, sólo el 67 por ciento tuvo trabajo en los 30 días previos al desplazamiento. Por el contrario, de aquellos que tardaron más de dos años en regresar a Estados Unidos, el 76 por ciento tenía trabajo antes de salir.

En cuanto al efecto de la estructuración del mercado laboral y su relación con la duración de la circularidad, los que duran menos de seis meses en “dar la vuelta” tienden a concentrarse en el sector industrial y de servicios y los que dan la vuelta en menos de un año tienden a concentrarse en el sector agropecuario, reflejando así los ciclos de esta actividad económica.

## CONSIDERACIONES FINALES

La circularidad no es un concepto nuevo; sin embargo, su tratamiento sistemático y, sobre todo, su traducción a indicadores cuantitativos son aún recientes y requieren desarrollarse más profusamente.

La incorporación del concepto de circularidad y sus implicaciones cuantitativas en el diseño de las políticas migratorias de ambos países es aún un proceso que no ha sido iniciado y que debería jugar un papel central en dicho diseño.

La observación de los flujos migratorios (es decir, de la migración en el momento en que ésta ocurre) es, sin duda, una de las mejores formas de observar y cuantificar la circularidad, ya que así los desplazamientos, elemento básico de la circularidad, son captados, cuantificados y caracterizados de manera directa.

El trabajo presenta dos posibles indicadores cuantitativos directos de la circularidad: el número de experiencias migratorias y la duración de la circularidad expresada como el tiempo que transcurre entre dos salidas del lugar de residencia en México hacia Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo.

El análisis que se realiza, y que puede ser considerado como exploratorio, muestra que, además de algunas variables demográficas que naturalmente estarían asociadas a la circularidad (como por ejemplo la edad), la variable que muestra una mayor asociación es la ocupación en México, fortaleciendo la hipótesis de que el fenómeno migratorio de mexicanos a Estados Unidos se estructura alrededor de un mercado laboral, de tal forma que los migrantes dedicados a la agricultura son más circulares bajo ambos indicadores (número de experiencias migratorias y duración de la circularidad).

## BIBLIOGRAFÍA

Bustamante, Jorge A., "Undocumented Migration from Mexico to the United States: Preliminary Findings of the Zapata Canyon Project", en *Undocumented Migration to the United States. Irca and the Experience of the 1980's*, Santa Mónica, Cal., Randa Corporation; Washington, D. C., The Urban Institute, 1990.

Bustamante, Jorge A., Jorge Santibáñez y Rodolfo Corona, "Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte. Síntesis Ejecutiva", 1994.

Corona, Rodolfo, "Revisión de la literatura y las fuentes de información

sobre la migración interna e internacional de mexicanos”, en *Reporte del Proyecto: Migración Interna e Internacional*, Consejo Nacional de Población/El Colegio de la Frontera Norte/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1992.

Consejo Nacional de Población, “Encuesta en la Frontera Norte a trabajadores indocumentados devueltos por las autoridades de los Estados Unidos de América (ITIDEU). Resultados Estadísticos”, México, 1986.

INEGI/Universidad Autónoma de Zacatecas/Gobierno del Estado de Zacatecas, “Encuesta de Migración del Estado de Zacatecas”.

Kish, Leslie, *Survey Sampling*, Nueva York, John Wiley and Sons, 1965.

Santibáñez, Jorge, “Caracterización del turista residente en el extranjero que visita el corredor Tijuana-Rosarito-Ensenada”, El Colef/Fonatur, 1991 (reporte de investigación).

Santibáñez, Jorge, “Metodologías de observación según población objetivo”, en *Reporte del proyecto: Migración Interna e Internacional*, Consejo Nacional de Población/El Colegio de la Frontera Norte/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1992.

Santibáñez, Jorge, Javier Valenzuela y Laura Velasco, “Caracterización de los migrantes devueltos por la Patrulla Fronteriza en la ciudad de Tijuana”, 1992.

Skeldon, R., *Population Mobility in Developing Countries. A Reinterpretation*, Londres, Belhaven Press, 1990.

Velasco, Laura, “La experiencia de Tijuana”, en *Reporte del proyecto: Migración interna e internacional*, Consejo Nacional de Población/El Colegio de la Frontera Norte/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1992.

Woo, Ofelia, “Metodología del Proyecto Cañón Zapata”, en *Reporte del proyecto: Migración interna e internacional*, Consejo Nacional de Población/El Colegio de la Frontera Norte/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1992.

# CONTINUIDAD Y CAMBIOS EN LA MIGRACIÓN TEMPORAL ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

FERNANDO LOZANO ASCENCIO  
*Universidad de Texas en Austin*

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 20 años la migración de mexicanos a Estados Unidos ha sufrido transformaciones significativas. Diversas circunstancias económicas, políticas y sociales en ambos países han generado cambios en este patrón migratorio internacional. Los cambios en la estructura productiva de Estados Unidos, así como la crisis económica mexicana de los años ochenta, afectaron la naturaleza y magnitud de la oferta y la demanda de mano de obra mexicana en el vecino país. Asimismo, las modificaciones a la ley de inmigración de 1986 (conocida por sus siglas en inglés como IRCA) y la puesta en marcha del programa especial de trabajadores agrícolas (*Special Agricultural Workers*) impactaron fuertemente al patrón migratorio, promoviendo un asentamiento más regular y permanente de mexicanos en aquel país.

En cuanto a las circunstancias de carácter social y cultural, la maduración de las redes sociales de los migrantes, constituidas muchas de ellas desde las primeras oleadas de migrantes, ha facilitado los procesos de integración a la sociedad estadounidense y, sobre todo, ha permitido reducir los costos económicos y sociales de la migración internacional (Cornelius, 1992; Massey *et al.*, 1987, y Massey *et al.*, 1994).

Los cambios más significativos en el patrón migratorio entre México y Estados Unidos en las últimas dos décadas han sido los siguientes: aumentaron el volumen de población migrante, la migración familiar y la participación femenina e infantil en el flujo migratorio, lo mismo que el nivel educativo de los migrantes y el volumen de aquellos cuyo origen es el medio urbano. Pese a que la mayor parte de la migración a Estados Unidos continúa teniendo su origen en el centro y centro-occidente de México, nuevas entidades se han incorporado a este flujo de migrantes. Asimismo, la migración es cada vez menos temporal y más permanente, y más orientada

CUADRO 1. *Migrantes de retorno de 15 años y más por sexo, según valores y ponderados, 1978 y 1992.*

Sexo	Muestra	1978	%	Muestra	1992	%
		Muestra ponderada			Muestra ponderada	
Hombres	901	397 821	84.40	2 664	719 435	83.50
Mujeres	167	73 597	15.60	526	141 684	16.50
Total	1 068	471 418	100.00	3 190	861 119	100.00

FUENTE: ENEFNEU, 1978, y ENADID, 1992.

hacia actividades no agrícolas (Alba, 1985, y Cornelius, 1992). Zabin y Hughes (1995) sugieren que la creciente migración familiar, el mayor asentamiento de los migrantes en Estados Unidos, así como el cambio en su ocupación han sustituido a la tradicional migración estacional de hombres solos que trabajan en labores de agricultura intensiva.

Los migrantes internacionales son un grupo social heterogéneo por cuanto a su experiencia migratoria, formas de inserción en el mercado laboral norteamericano y lugar de residencia. En un intento por establecer una tipología de los migrantes internacionales, considerando como criterio básico su lugar de residencia, es posible identificar dos grupos: un primer grupo lo constituyen aquellos migrantes que tienen su residencia habitual en la República Mexicana, que se desplazan temporalmente a Estados Unidos (sin establecer una residencia definitiva en ese país), para después regresar nuevamente a México. A los que integraron este grupo los identificaremos como migrantes temporales. Un segundo grupo lo constituyen los migrantes mexicanos que optaron por establecer su residencia definitiva en Estados Unidos y cuyos viajes a México son considerados como de "visita". A los que pertenecen a este grupo los identificaremos como migrantes permanentes.

El hecho de que la migración internacional mexicana sea ahora más permanente no implica la desaparición y aun la disminución de la migración temporal. La migración temporal, especialmente la de aquellos que trabajan una temporada en Estados Unidos y que regresan a sus comunidades mexicanas de origen, es un fenómeno que aún persiste. Pero ¿qué ha pasado con la migración temporal en las últimas dos décadas? ¿Cómo se ha comportado en términos absolutos y relativos? ¿Cómo han variado las características sociodemográficas de los migrantes que componen este flujo?

En este trabajo se examinan los elementos de continuidad y cambio del grupo de migrantes temporales, es decir, de aquellos que tienen su residen-



cia habitual en México y acuden a trabajar o a buscar trabajo a Estados Unidos por determinadas temporadas, sin importar si son documentados o indocumentados. También se examinan los cambios en las características sociodemográficas de los migrantes temporales tales como volumen, sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción, origen geográfico y duración de las ausencias. El análisis se desarrolla con base en información de dos encuestas nacionales levantadas en más de 60 mil hogares, cuyos resultados son comparables entre sí.

El trabajo se compone de tres partes. En la primera se hace una breve reseña de las características generales de las encuestas utilizadas; en la segunda se presentan algunos de los cambios más relevantes de la migración temporal a Estados Unidos, y en la tercera se presentan algunas reflexiones sobre las implicaciones sociodemográficas de estos cambios.

## LAS ENCUESTAS

La primera fuente de información empleada en este trabajo es la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), levantada en 62 500 hogares mexicanos de 115 localidades, entre diciembre de 1978 y enero de 1979. La ENEFNEU capturó información de alrededor de 300 000 individuos. De los cinco grupos de migrantes identificados en la ENEFNEU, interesa especialmente el grupo de personas "...de al menos 15 años de edad que han trabajado o buscado trabajo por un día calendario o más en Estados Unidos durante los últimos cinco años (desde el primero de enero de 1974 hasta el momento de la entrevista), y

CUADRO 2. *Migrantes de retorno de 15 años y más por grupos de edad, que salieron y regresaron en 1978 y 1992.*

Grupos de edad	1978			1992		
	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %
15-19	33 562	79.30	20.70	23 465	75.90	24.10
20-24	67 558	91.40	8.60	36 895	91.50	8.50
25-29	40 193	96.10	3.90	26 115	88.10	11.90
30-34	23 268	98.40	1.60	25 908	92.70	7.30
35-39	15 797	95.30	4.70	21 548	95.10	4.90
40-44	29 245	80.60	19.40	13 672	91.70	8.30
45-49	15 098	99.70	0.30	8 179	95.80	4.20
50 y más	15 993	91.40	8.60	19 813	84.40	15.60
<b>Total</b>	<b>240 715</b>	<b>90.60</b>	<b>9.40</b>	<b>175 595</b>	<b>88.90</b>	<b>11.10</b>

FUENTE: ENEFNEU, 1978, y ENADID, 1992.

CUADRO 3. *Migrantes de retorno por estado civil, 1978 y 1992.*

<i>Estado civil</i>	<i>1978</i>	<i>%</i>	<i>1992</i>	<i>%</i>
Casado(a)	290 364	61.60	505 644	58.70
Soltero(a)	165 671	35.10	219 528	25.50
Unión libre	10 583	2.20	93 526	10.90
Separado(a)	2 875	0.60	25 404	3.00
Viudo(a)	1 188	0.30	10 498	1.20
Divorciado(a)	673	0.10	5 952	0.70
No especificado	64	0.00	567	0.10
TOTAL	471 418	100.00	861 119	100.00

FUENTE: ENEFNEU, 1978, y ENADID, 1992.

que se encuentran viviendo en la República Mexicana en el momento de la entrevista” (Zazueta y García y Griego, 1982, p. 16).

La segunda fuente de información es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), levantada en 64 794 hogares, entre agosto y noviembre de 1992 (INEGI, 1994). Esta encuesta contiene información sobre personas que han ido a Estados Unidos a trabajar o en busca de trabajo y que en el momento de la entrevista se encontraban viviendo en México. Con el fin de hacer comparable la información de las dos encuestas, en la ENADID se seleccionó únicamente al grupo de migrantes de 15 años y más que trabajaron o buscaron trabajo en Estados Unidos entre octubre de 1987 y el momento del levantamiento de la ENADID, es decir, durante los cinco años anteriores al levantamiento de la encuesta.

En el caso de la ENEFNEU, no fue posible trabajar directamente la base de datos, pues prácticamente es un archivo inaccesible. Por esta razón únicamente se utilizó información impresa en los reportes del Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (Zazueta, 1980, y Zazueta y García y Griego, 1982) y en el trabajo de Ranney y Kossoudji (1983). En el caso de la ENADID sí se contó con la base de datos.

## LA MIGRACIÓN TEMPORAL A ESTADOS UNIDOS

### *Volumen, sexo y edad*

En los 14 años que separan a la ENEFNEU de la ENADID, la población de migrantes temporales presentó un crecimiento de 82 por ciento, al pasar de 471 418 individuos a 861 119 (cuadro 1). Aunque el crecimiento de la

población del grupo de migrantes que residen permanentemente en Estados Unidos ha sido mayor en términos absolutos y relativos,<sup>1</sup> la migración temporal no sólo no se ha detenido sino que ha crecido. Cabe mencionar que los volúmenes de población de migrantes temporales a los que se ha hecho referencia comprenden a la población que viajó a Estados Unidos y regresó a México durante los cinco años previos al levantamiento de las encuestas. No se trata, por tanto, de desplazamientos anuales de migrantes. Más adelante se abordará el tema de la duración de los desplazamientos de los migrantes a Estados Unidos.

En cuanto a la distribución por sexo de los migrantes temporales, en términos relativos se advierte una continuidad en el perfil de dicha distribución: mientras en 1978 el porcentaje de mujeres era de 15.6, para 1992 la cifra presentó un discreto aumento, ubicándose en 16.5 por ciento. Sin embargo, es importante hacer notar que la población femenina en el torrente migratorio creció en términos absolutos en 92 por ciento.

En la literatura sobre la migración mexicana a Estados Unidos se coincide en que la migración femenina ha crecido en términos absolutos y relativos. Cornelius (1992) considera como uno de los nuevos rasgos de la migración mexicana a Estados Unidos el creciente número de mujeres solteras, viudas y niños en el flujo migratorio internacional. Woodrow y Passel (1990), basados en el examen de la Encuesta Continua de Población de Estados Unidos (*Current Population Survey*), afirman que las mujeres constituyen la mayoría de la población indocumentada mexicana asentada en ese país. Contrastan, por tanto, los cambios que ha sufrido el grupo de migrantes permanentes con el de migrantes temporales, pues mientras en el primero ha aumentado la proporción de mujeres, en el segundo dicha proporción permanece prácticamente sin variaciones.

Respecto a la edad de los migrantes, se consideró conveniente seleccionar a un subgrupo de migrantes que salieron y llegaron en el mismo año con el fin de evitar posibles sesgos al mezclar poblaciones que se ausentaron en distintos años. Se consideró al grupo de migrantes que salieron y regresaron a México en el año de 1978 y en el de 1992 (cuadro 2). El examen de los grupos de edad de 1978 revela, para el caso de los hombres, una concentración de los migrantes en los grupos de 20-24 y 25-29 años. Estos dos grupos

<sup>1</sup> De acuerdo con cifras del Bureau of the Census de Estados Unidos, la población de nacidos en México con residencia permanente en Estados Unidos creció en 102 por ciento entre 1980 y 1990, al pasar de 2.199 millones de personas a 4.447 millones (U.S. Department of Commerce, 1990).

concentraron el 46 por ciento de la población masculina migrante. En cambio, en el año de 1992, aunque el grupo de edad de 20-24 años continuaba siendo el más importante (con el 22% de la población masculina), fue muy notorio el crecimiento del porcentaje de individuos de entre 25 y 39 años.

En el caso de la población femenina, en 1978 el grueso de las migrantes se concentraron en los grupos de edad menores de 24 años (56%) y en el grupo de 40-44 años (25%); las migrantes de entre 25 y 39 años apenas y sumaron el 12 por ciento del total. Para 1992, aunque las migrantes menores de 24 años continuaban siendo el contingente más importante (45%), la participación de mujeres de entre 25 y 39 años aumentó significativamente, a más del 30 por ciento; en cambio, el grupo de 40-44 años, que en 1978 contribuyó con el 25 por ciento de las mujeres migrantes, para 1992 disminuyó su participación al 6 por ciento. La comparación entre ambos años indica en términos generales un aumento del promedio de edad de las mujeres migrantes y de la participación de mujeres en edades no tan tempranas.

### *Estado civil y nivel de instrucción*

Respecto al estado civil de los migrantes temporales, no se advierten cambios sustanciales entre las dos encuestas (cuadro 3). Sin embargo, en el análisis realizado por Ranney y Kossoudji (1983, p. 482) sobre los resultados de la ENEFNEU, se muestra para 1978 que el 42 por ciento de las mujeres eran solteras, el 28 por ciento viudas y el 24 por ciento casadas. Esta distribución cambió de manera importante para 1992, pues de acuerdo con la ENADID ahora la mayor parte de las migrantes son casadas (46%) y sólo el 25 por ciento son solteras. Llama la atención el crecimiento de mujeres casadas en el torrente migratorio a Estados Unidos.

Un rasgo característico del cambio en el patrón migratorio ha sido el aumento de la escolaridad de los migrantes, medida en términos de los años de instrucción recibidos. Mientras que en 1978 el promedio de instrucción fue de 5.5 años, para 1992 esa cifra aumentó a 6.8 años. El cambio es más notorio precisamente en el grupo que recibió entre siete y nueve años de instrucción, o sea, en el nivel de secundaria: en 1978 los migrantes con nivel de secundaria alcanzaron el 11 por ciento del total, mientras que esa cifra se elevó a casi 30 por ciento en 1992 (cuadro 4).

CUADRO 4. *Migrantes de retorno por años de instrucción, 1978 y 1992.*

<i>Años de instrucción</i>	<i>1978</i>	<i>%</i>	<i>1992</i>	<i>%</i>
Sin instrucción	7 704	1.60	50 111	5.80
1	16 029	3.40	18 576	2.20
2-3	124 884	26.50	125 905	14.60
4-6	171 034	36.30	297 887	34.60
7-9	51 476	10.90	251 759	29.20
10 y más	100 291	21.30	105 225	12.20
No especificado	-	-	11 656	1.40
Total	471 418	100.00	861 119	100.00

FUENTE: ENEFNEU, 1978, y ENADID, 1992.

No sorprende este aumento general en el promedio de años cursados por los migrantes, pues refleja el aumento en los niveles de instrucción que ha tenido México en los últimos 15 años.

#### *Origen geográfico, antecedentes de migración interna y duración de las ausencias*

Un rasgo importante del cambio en el patrón migratorio laboral de México a Estados Unidos es la mayor dispersión de los migrantes a lo largo del territorio nacional. A los estados que tradicionalmente han aportado los mayores volúmenes de migrantes temporales, se han sumado otros que 20 o 30 años atrás no figuraban como estados proveedores de mano de obra. Los casos más relevantes son el Estado de México y el Distrito Federal. Desafortunadamente, no se contó con los tabulados por entidad federativa para la ENEFNEU, así que los comentarios que se presentan están basados únicamente en la ENADID. Asimismo, con el propósito de tener una idea del comportamiento de la migración temporal más allá del nivel de entidad federativa, se elaboró una regionalización a partir de criterios geográficos y de las características migratorias de cada entidad.<sup>2</sup>

De acuerdo con la ENADID, los diez estados más importantes en el envío de migrantes temporales concentraron el 69 por ciento del flujo total. A la cabeza se ubican los estados tradicionalmente líderes en el envío de migran-

<sup>2</sup> Las ocho regiones consideradas son: Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; Centro-Norte: Coahuila, Chihuahua y Durango; Noreste: Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas; Centro-Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas; ZMCM: Distrito Federal y Estado de México; Centro: Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, y Sureste: Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

tes internacionales, que son Jalisco, Michoacán y Guanajuato. De estos estados salen cuatro de cada diez migrantes temporales. Les siguen Baja California, con el 7 por ciento de los migrantes, y el Estado de México y el Distrito Federal, con el 10 por ciento (cuadro 6).

En cuanto al origen de la migración por regiones, la región centro-occidente concentró el 44 por ciento de los migrantes, la noroeste el 12 por ciento y la centro-norte el 11 por ciento. Cabe mencionar que la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), constituida por el Estado de México y el Distrito Federal, contribuye con uno de cada diez migrantes temporales.

La creciente importancia de los centros urbanos como una fuente de migrantes es uno de los cambios recientes más significativos de la migración mexicana a Estados Unidos. En 1978, siete de cada diez trabajadores migratorios residían en localidades menores de 20 mil habitantes después de haber trabajado en Estados Unidos. En tanto, en 1992, la mitad de los migrantes vivía en localidades menores de 20 mil habitantes y la otra mitad en localidades mayores (cuadro 7). No sorprende mucho este incremento en el volumen de los migrantes urbanos, ya que la población urbana de México también ha crecido: de acuerdo con el censo mexicano de población de 1990, el 55 por ciento del total de la población residía en localidades mayores de 20 mil habitantes (INEGI, 1992). Lo que en realidad llama la atención es que gran parte de los estudios realizados sobre la migración mexicana a Estados Unidos han sido elaborados desde la perspectiva de la migración rural (véase Durand y Massey, 1992). Al respecto, es necesario profundizar en el componente urbano de la migración temporal, no sólo por cuanto a los lugares de origen sino también por cuanto a los de destino. La creciente importancia de los migrantes urbanos sugiere, además, que se

CUADRO 5. *Migrantes de retorno por parentesco según sexo, 1992.*

<i>Parentesco</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Jefe(a)	492 474	57.20	471 013	65.50	21 461	15.10
Hijo(a)	244 841	28.40	201 246	28.00	43 595	30.80
Esposo(a)	70 521	8.20	10 635	1.50	59 886	42.30
Hermano(a)	28 947	3.40	21 238	3.00	7 709	5.40
Yerno o nuera	15 797	1.80	9 312	1.30	6 485	4.60
Sin parentesco	5 834	0.70	5 236	0.70	598	0.40
Padre o madre	1 526	0.20	287	0.00	1 239	0.90
Empleado	1 179	0.10	468	0.10	711	0.50
<b>Total</b>	<b>861 119</b>	<b>100.00</b>	<b>719 435</b>	<b>100.00</b>	<b>141 684</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: ENEFNEU, 1978, y ENADID, 1992.

CUADRO 6. *Migrantes de retorno de 15 años y más por entidad y región de residencia, según sexo, 1992.*

<i>Estado</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Jalisco	106 942	90 290	84.40	16 652	15.60
Michoacán	106 592	88 675	83.20	17 917	16.80
Guanajuato	91 866	82 385	89.70	9 481	10.30
Baja California	59 068	47 261	80.00	11 807	20.00
Edo. de México	44 132	38 991	88.40	5 141	11.60
Distrito Federal	38 789	33 524	86.40	5 265	13.60
Chihuahua	38 711	28 926	74.70	9 785	25.30
Zacatecas	37 806	33 604	88.90	4 202	11.10
Tamaulipas	37 291	28 203	75.60	9 088	24.40
Durango	34 363	26 461	77.00	7 902	23.00
Nuevo León	29 924	23 535	78.60	6 389	21.40
Guerrero	28 866	23 436	81.20	5 430	18.80
Coahuila	22 586	17 997	79.70	4 571	20.30
Sinaloa	21 777	19 517	89.60	2 260	10.40
Puebla	19 833	14 740	74.30	5 093	25.70
Morelos	19 417	15 170	78.10	4 247	21.90
Sonora	17 676	15 053	85.20	2 623	14.80
Querétaro	16 656	14 905	89.50	1 751	10.50
San Luis Potosí	14 456	12 829	88.70	1 627	11.30
Oaxaca	11 914	10 429	87.50	1 485	12.50
Aguascalientes	11 844	10 897	92.00	947	8.00
Nayarit	11 707	9 462	80.80	2 245	19.20
Hidalgo	10 482	8 986	85.70	1 496	14.30
Colima	8 717	7 296	83.70	1 421	16.30
Veracruz	5 561	4 716	84.80	845	15.20
Yucatán	4 917	4 223	85.90	694	14.10
Chiapas	2 929	2 239	76.40	690	23.60
Baja California Sur	2 304	1 781	77.30	523	22.70
Tlaxcala	1 911	1 911	100.00	-	0.00
Quintana Roo	1 404	1 297	92.40	107	7.60
Campeche	548	548	100.00	-	0.00
Tabasco	148	148	100.00	-	0.00
Total	861 119	719 435	83.50	141 684	16.50

<i>Región</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Centro-occidente	375 474	322 609	85.90	52 865	14.10
Noroeste	100 825	83 612	82.90	17 213	17.10
Centro-norte	95 642	73 384	76.70	22 258	23.30
ZMCM	82 921	72 515	87.50	10 406	12.50
Noreste	81 671	64 567	79.10	17 104	20.90
Centro	68 299	55 712	81.60	12 587	18.40
Sur	43 709	36 104	82.60	7 605	17.40
Sureste	12 578	10 932	86.90	1 646	13.10
Total	861 119	719 435	83.50	141 684	16.50

FUENTE: ENADID, 1992.

CUADRO 7. *Migrantes de retorno de quince años y más por tamaño de localidad de residencia, 1978 y 1992.*

<i>Tamaño de localidad</i>	<i>1978</i>	<i>%</i>	<i>1992</i>	<i>%</i>
Menos de 20 000 habitantes	324 601	68.90	435 586	50.60
Más de 20 000 habitantes	146 817	31.10	425 533	49.40
Total	471 418	100.00	861 119	100.00

FUENTE: ENEFNEU, 1978, y ENADID, 1992.

debe profundizar en las nuevas características de las redes sociales de los migrantes, en cuanto a las redes de parentesco y de amistad, así como en el funcionamiento de las comunidades urbanas transnacionales.

El origen rural o urbano de los migrantes varía en función del estado y región de residencia. La ENADID (cuadro 8) reporta que los trabajadores migrantes de origen rural suman más del 70 por ciento en los estados de Michoacán, Zacatecas, Sinaloa, San Luis Potosí, Oaxaca, Nayarit, Hidalgo, Veracruz y Chiapas. En contraparte, los migrantes de origen urbano suman más del 70 por ciento en Baja California, Estado de México, Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur.<sup>3</sup>

El examen de los antecedentes de migración interna de los migrantes internacionales indica que uno de cada cuatro vive en una entidad distinta a la de nacimiento (cuadro 9). Si se compara esta cifra con la de la población total de la República Mexicana, de acuerdo con la propia ENADID, el 20 por ciento de la población nacida en el país residía en una entidad federativa distinta a la de su nacimiento, lo cual indica que los desplazamientos internos de los migrantes internacionales son ligeramente mayores que los de la población total.

Llaman la atención los casos de Baja California, Estado de México y el Distrito Federal, donde la población no nativa de migrantes es de 50 por ciento y más. Estudios de caso de comunidades mexicanas asentadas en Estados Unidos, particularmente en el estado de California, han dado cuenta de la creciente interrelación entre la migración interna y la migración internacional. Por ejemplo, Cornelius (1992) encontró que uno de cada cinco migrantes de una muestra levantada en el sur de California inicialmente emigró a una ciudad grande del interior del país (ciudad de México, Guadalajara, León) y posteriormente a Estados Unidos.

<sup>3</sup> En este trabajo se considera población rural a la que habita en localidades menores de 20 mil habitantes y población urbana a la que reside en localidades mayores.



CUADRO 8. *Migrantes de retorno de 15 años y más por entidad de residencia, según procedencia rural o urbana, 1992.*

<i>Estado</i>	<i>Total</i>	<i>Rural</i>	<i>%</i>	<i>Urbana</i>	<i>%</i>
Jalisco	106 942	49 699	46.50	57 243	53.50
Michoacán	106 592	74 813	70.20	31 779	29.80
Guanajuato	91 866	56 887	61.90	34 979	38.10
Baja California	59 068	15 049	25.50	44 019	74.50
Edo. de México	44 132	10 786	24.40	33 346	75.60
Distrito Federal	38 789	-	0.00	38 789	100.00
Chihuahua	38 711	13 565	35.00	25 146	65.00
Zacatecas	37 806	28 724	76.00	9 082	24.00
Tamaulipas	37 291	15 732	42.20	21 559	57.80
Durango	34 363	20 023	58.30	14 340	41.70
Nuevo León	29 924	8 721	29.10	21 203	70.90
Guerrero	28 866	15 977	55.30	12 889	44.70
Coahuila	22 586	9 201	40.80	13 367	59.20
Sinaloa	21 777	16 568	76.10	5 209	23.90
Puebla	19 833	11 549	58.20	8 284	41.80
Morelos	19 417	9 947	51.20	9 470	48.80
Sonora	17 676	6 238	35.30	11 438	64.70
Querétaro	16 656	10 995	66.00	5 661	34.00
San Luis Potosí	14 456	11 299	78.20	3 157	21.80
Oaxaca	11 914	9 481	79.60	2 433	20.40
Aguascalientes	11 844	7 757	65.50	4 087	34.50
Nayarit	11 707	8 498	72.60	3 209	27.40
Hidalgo	10 482	8 023	76.50	2 459	23.50
Colima	8 717	4 332	49.70	4 385	50.30
Veracruz	5 561	4 559	82.00	1 002	18.00
Yucatán	4 917	2 467	50.20	2 450	49.80
Chiapas	2 929	2 086	71.20	843	28.80
Baja California Sur	2 304	580	25.20	1 724	74.80
Tlaxcala	1 911	1 085	56.80	826	43.20
Quintana Roo	1 404	439	31.30	965	68.70
Campeche	548	358	65.30	190	34.70
Tabasco	148	148	100.00	-	0.00
Total	861 119	435 586	50.60	425 533	49.40

<i>Región</i>	<i>Total</i>	<i>Rural</i>	<i>%</i>	<i>Urbana</i>	<i>%</i>
Centro-occidente	375 474	230 710	61.40	144 764	38.60
Noroeste	100 825	38 435	38.10	62 390	61.90
Centro-norte	95 642	42 789	44.70	52 853	55.30
ZMCM	82 921	10 786	13.00	72 135	87.00
Noreste	81 671	35 752	43.80	45 919	56.20
Centro	68 299	41 599	60.90	26 700	39.10
Sur	43 709	27 544	63.00	16 165	37.00
Sureste	12 578	7 971	63.40	4 607	36.60
Total	861 119	435 586	50.60	425 533	49.40

FUENTE: ENADID, 1992.

CUADRO 9. *Migrantes de retorno de 15 años y más por entidad de residencia, según población residente, nativa y no nativa.*

Estado	Población residente	Población nativa	%	Población no nativa	%
Jalisco	106 942	83 490	78.10	23 452	21.90
Michoacán	106 592	97 581	91.50	9 011	8.50
Guanajuato	91 866	83 173	91.10	8 153	8.90
Baja California	59 068	19 509	33.00	39 559	67.00
Edo. de México	44 132	20 984	47.50	23 148	52.50
Distrito Federal	38 789	19 912	51.30	18 877	48.70
Chihuahua	38 711	32 701	84.50	6 010	15.50
Zacatecas	37 806	34 032	90.00	3 774	10.00
Tamaulipas	37 291	24 470	65.60	12 821	34.40
Durango	34 363	31 247	90.90	3 116	9.10
Nuevo León	29 924	16 821	56.20	13 103	43.80
Guerrero	28 866	25 500	88.30	3 366	11.70
Coahuila	22 586	16 443	72.90	6 125	27.10
Sinaloa	21 777	17 804	81.80	3 973	18.20
Puebla	19 833	13 323	67.20	6 510	32.80
Morelos	19 417	11 954	61.60	7 463	38.40
Sonora	17 676	12 712	71.90	4 964	28.10
Querétaro	16 656	12 561	75.40	4 095	24.60
San Luis Potosí	14 456	12 446	86.10	2 010	13.90
Oaxaca	11 914	10 298	86.40	1 616	13.60
Aguascalientes	11 844	9 502	80.20	2 342	19.80
Nayarit	11 707	10 507	89.70	1 200	10.30
Hidalgo	10 482	7 518	71.70	2 964	28.30
Colima	8 717	6 085	69.80	2 632	30.20
Veracruz	5 561	3 026	54.40	2 535	45.60
Yucatán	4 917	4 917	100.00	-	0.00
Chiapas	2 929	1 097	37.50	1 832	62.50
Baja California Sur	2 304	795	34.50	1 509	65.50
Tlaxcala	1 911	1 521	79.60	390	20.40
Quintana Roo	1 404	107	7.6	1 297	92.40
Campeche	548	337	61.50	211	38.50
Tabasco	148	148	100.00	-	0.00
TOTAL	861 119	643 061	74.70	218 058	25.30

FUENTE: ENADID, 1992.

De otro lado, Zubin y Hughes (1995) consideran que, a medida que fue creciendo la inversión y el comercio en la agricultura mexicana, los patrones históricos de la migración de trabajadores agrícolas entre México y Estados Unidos también cambiaron. La migración interna previa de los migrantes internacionales, es decir, aquella que en su camino hacia Estados Unidos se detiene temporalmente en los campos de la agricultura comercial mexicana, es una importante característica de los flujos migratorios estacionales, resultado del crecimiento de las zonas agroexportadoras del noroeste de México. La discusión de estos autores se centra en la idea de que las mayores inversiones de capital en la agricultura mexicana no necesariamente detie-

CUADRO 10. *Migrantes de retorno de 15 años y más por entidades seleccionadas y región de residencia, según duración y promedio de las ausencias, 1992.*

Estado	Total	Entre 0 y 6 meses %	Entre 7 y 12 meses %	Más de 13 meses %	Duración promedio (meses)
Michoacán	105 376	60.40	22.20	17.40	8.00
Jalisco	101 876	46.90	28.00	25.10	9.50
Guanajuato	91 154	54.20	27.40	18.30	8.60
Baja California	55 128	73.60	13.30	13.10	5.50
Edo. de México	42 100	50.80	10.80	38.40	10.50
Distrito Federal	38 789	52.50	16.50	30.90	10.80
Chihuahua	38 285	56.60	26.90	16.50	8.50
Zacatecas	37 240	45.80	30.90	23.30	9.40
Tamaulipas	35 638	71.80	17.70	10.40	5.90
Durango	34 363	60.50	22.10	17.40	8.30
Total	838 601	55.90	22.00	22.10	8.90

Región	Total	Entre 0 y 6 meses %	Entre 7 y 12 meses %	Más de 13 meses %	Duración promedio (meses)
Centro-occidente	367 451	53.00	26.00	21.00	8.80
Noroeste	94 815	70.60	13.60	15.80	6.70
Centro-norte	94 755	61.70	22.80	15.50	7.70
ZMCM	80 889	51.60	13.60	34.80	10.60
Noreste	78 308	68.20	20.30	11.40	6.40
Centro	67 728	41.30	19.70	39.00	12.80
Sur	42 222	45.10	25.40	29.60	11.80
Sureste	12 433	50.40	26.30	23.30	9.40
TOTAL	838 601	55.90	22.00	22.10	8.90

Nota: No se consiguió información de 22 518 individuos.

FUENTE: ENADID, 1992.

nen la migración de los mexicanos a Estados Unidos. Por el contrario, ello genera un flujo de migrantes internos de los menos desarrollados estados sureños hacia las zonas agroexportadoras del norte de México, y de ahí a Estados Unidos.

Finalmente, acerca de la duración de las ausencias de los migrantes, desafortunadamente no se contó con información suficiente para el año de 1978. La única referencia sobre la duración promedio de las estancias de los migrantes temporales en Estados Unidos es de 6.0 meses (García y Griego, 1985, p. 230). En el caso de la ENADID, las preguntas sobre la duración del viaje a Estados Unidos se deducen de las preguntas sobre el mes y año en que el migrante salió y regresó de y a su lugar de residencia. De acuerdo con la ENADID (cuadro 10), el 56 por ciento de los migrantes tuvo ausencias menores de seis meses. Al examinar las cifras por regiones, es notorio que

entre el 60 y el 70 por ciento de los migrantes de las regiones noroeste, centro-norte y noreste tienen ausencias menores de seis meses.

En cuanto a la duración de las ausencias, el promedio a nivel nacional es de 8.9 meses. Es notorio que en las regiones más cercanas a Estados Unidos el promedio de duración de las ausencias es menor: 6.4 meses en el noreste, 6.7 en el noroeste y 7.7 en el centro-norte. Sin embargo, en ciertas entidades del centro de México, como el Estado de México y el Distrito Federal, las ausencias son, en promedio, mayores a los diez meses.

El aumento de la duración promedio de las estancias en Estados Unidos entre 1978-1979 y 1992 pone en evidencia que la migración temporal a ese país es cada vez menos estacional, es decir, los migrantes temporales dependen cada vez menos de los ciclos y la demanda del mercado de trabajo agrícola estadounidense.

#### COMENTARIO FINAL

El análisis de los cambios en el patrón de la migración temporal, utilizando como base dos encuestas nacionales (ENEFNEU y ENADID), indica que esta migración, lejos de desaparecer, aumentó casi al doble entre 1978-1979 y 1992. Asimismo, el grupo de migrantes temporales presentó un incremento tanto en sus niveles educativos como en la proporción de migrantes provenientes de áreas urbanas y en la duración de sus ausencias.

Las continuas modificaciones a las leyes migratorias norteamericanas, así como los operativos de la Patrulla Fronteriza para reducir el flujo de migrantes indocumentados, han impactado sistemáticamente a la migración temporal, lo que se expresa en las ausencias más prolongadas de los migrantes y en la mayor tendencia a radicar en Estados Unidos.

Como quiera que sea, para México la migración temporal es más “sana” que la migración permanente. Ello obedece a que los migrantes temporales son un sector que pertenece a la población económicamente activa mexicana, y en tal virtud, es más probable que los ingresos obtenidos en Estados Unidos regresen a México en forma de remesas. Por el contrario, los migrantes permanentes a medida que pasa el tiempo buscan reunificar a la familia en el país de destino, razón por la cual disminuye significativamente la periodicidad y el monto de sus envíos.

Sin embargo, hay muchas facetas “insanas” en esto de la migración temporal a Estados Unidos. Lo más dramático es que el desplazamiento de

esta población sigue siendo en su mayoría subrepticio, sin que exista una regulación y un reconocimiento explícito y oficial de este mercado binacional de trabajo. Asimismo, continúa siendo inaceptable el hecho de que existan acuerdos comerciales entre México y Estados Unidos, que regulan el libre flujo de capitales y mercancías, al mismo tiempo que una tendencia a relegar las discusiones sobre el flujo de mano de obra entre ambos países.

Históricamente, México y Estados Unidos han tenido una relación económica que ha implicado la creación de un mercado transnacional de trabajo. Estados Unidos ha incorporado trabajadores y regiones mexicanas a una organización binacional de la producción que ha promovido la formación de una comunidad transnacional con fuertes lazos económicos y sociales en ambos países. Por tanto, la migración temporal no es sólo un problema de control de la frontera, sino especialmente un asunto de protección de los derechos civiles y laborales de los migrantes temporales, tanto en México como en Estados Unidos.

## BIBLIOGRAFÍA

Alba, Francisco, "El patrón migratorio entre México y Estados Unidos: Su relación con el mercado laboral y el flujo de remesas", en Manuel García y Griego y Gustavo Vega (comps.), *México-Estados Unidos 1984*, México, El Colegio de México, 1985.

Cornelius, Wayne A., "From Sojourners to Settlers: The Changing Profile of Mexican Immigration to the United States", en Jorge A. Bustamante, Clark W. Reynolds y Raúl A. Hinojosa Ojeda, *U.S.-Mexico Relations. Labor Market Interdependence*, Stanford, California, Stanford University Press, 1992.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey, "Mexican Migration to the United States", en *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 2, 1992, pp. 3-42.

García y Griego, Manuel, "¿Es vulnerable la economía mexicana a la aplicación de políticas migratorias estadounidenses?", en Manuel García y Griego y Gustavo Vega (comps.), *México-Estados Unidos 1984*, México, El Colegio de México, 1985.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen General*, Aguascalientes, México, INEGI, 1992.

———, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992. Metodología y tabulados*, México, D. F., INEGI, 1994.

Massey, Douglas, Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González, *Return to Aztlán. The Social Process of International Migration from Western Mexico*, University of California Press, 1987.

Massey, Douglas, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor, "An Evaluation of International Migration Theory: The North American Case", en *Population and Development Review*, vol. 20, núm. 4, 1994.

Ranney, Susan y Sherrie Kossoudji, "Profiles of Temporary Mexican Labor Migrants to the United States", en *Population and Development Review*, vol. 9, núm. 3, 1983.

U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, "Ethnic and Hispanic Branch", en *1990 Census Special Tabulations, 1990 CPH-L-90 and 1990 CPH-L-91*, Washington, D. C., 1990.

Woodrow, Karen A. y Jeffrey S. Passel, "Post-IRCA Unauthorized Immigration to the United States: An Assessment Based on the June 1988 CPS", en Frank Bean, Barry Edmonston y Jeffrey Passel (eds.), *Unauthorized Migration to the United States: IRCA and the Experience of the 1980s*, Washington, D. C., 1990.

Zabin, Carol y Sallie Hughes, "Economic Integration and Labor Flows: Stage Migration in Farm Labor Markets in Mexico and the United States", en *International Migration Review*, vol. 29, núm. 2., Nueva York, Center for Migration Studies, 1995.

Zazueta, Carlos H., *Mexican Workers in the United States. Some Initial Results and Methodological Considerations of the National Household Survey of Emigration (ENEFNEU)*, México, CENIET/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1980.

——— y Manuel García y Griego, *Los trabajadores mexicanos en Estados Unidos: Resultados de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del país y a los Estados Unidos. Análisis #3*, México, CENIET/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1982.

# PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS POR LAS AUTORIDADES ESTADUNIDENSES CAPTADOS EN LA EMIF

RODRIGO PIMENTA LASTRA  
*Universidad Autónoma Metropolitana*

## INTRODUCCIÓN

La zona fronteriza del norte del país tiene una longitud de 3 125 km, que se comparten con el país más rico del mundo. Dicha zona está formada por los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas en el lado mexicano. En la parte estadounidense está integrada por los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas. Desde principios de siglo la región ha tenido un fuerte crecimiento poblacional, pues de poco más de ocho millones de habitantes que tenía en esa época, actualmente cuenta con más de 65.

Desde fines del siglo pasado se inició la migración internacional en gran escala entre México y Estados Unidos, época que se presentó favorable para ambas regiones. México generó grandes contingentes de masas empobrecidas de extracción rural, mientras que los estados del suroeste de la región estadounidense demandaron una gran cantidad de mano de obra.

A lo largo de su historia este fenómeno ha traído consigo ventajas para ambos países; sin embargo, en cada lado de la frontera se tienen concepciones distintas sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos. La percepción del lado estadounidense es que todo mexicano sueña con irse a Estados Unidos y que una vez allá sale únicamente de visita (Bustamante, 1994), que es una transgresión de sus leyes y que representa un costo para la sociedad y el erario al sobrecargar los gastos de los servicios sociales. Por el lado mexicano se ve como la existencia de una demanda de mano de obra del vecino país del norte y una oferta de ésta por parte de México (El Colef *et al.*, 1994). Para Bustamante (1994) es un desplazamiento de capital humano, el cual puede verse como un subsidio de fuerza de trabajo de la economía de origen a la de destino, y señala que para la segunda es un ahorro equivalente al costo de reproducción del capital humano, representado por

los migrantes, el cual es “pagado por la economía de origen y disfrutado por la economía de destino”.

Establecer las características reales, dimensiones y efectos del fenómeno, tanto en el lugar de origen como en el de destino, ha sido sumamente complejo, principalmente por la carencia de fuentes adecuadas de información, que puedan diferenciar y cuantificar los distintos tipos de flujos que se dirigen hacia el vecino país del norte.

Como una respuesta tanto a la falta de información como a la creciente importancia de los movimientos migratorios de mexicanos en las fronteras mencionadas, se han desarrollado diversas investigaciones, a partir de los años setenta principalmente, con miras a conocer sus repercusiones en los ámbitos económico, político y social (Corona, 1991). Entre las más importantes se pueden mencionar la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos de Norteamérica (ENEFNEU), levantada de diciembre de 1978 a enero de 1979; la Encuesta en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las Autoridades de los Estados Unidos de América (ETIDEU), realizada en diciembre de 1984; la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), llevada a cabo a fines de 1992, y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), la cual se hizo entre el 28 de marzo de 1993 y el 27 de marzo de 1994, trimestralmente en su primera etapa.<sup>1</sup> Esta última es la más reciente y puede ser considerada como una de las más completas, ya que, además de presentar las características de la migración indocumentada hacia Estados Unidos, estima el volumen de este flujo.<sup>2</sup>

El presente trabajo tiene como propósito establecer las características demográficas y laborales del migrante que cruza a Estados Unidos en forma legal (con papeles para estudiar o de turista) o ilegal (sin algún tipo de papel), con el fin de trabajar o buscar trabajo, y es deportado por las autoridades estadounidenses. Para ello hemos utilizado los resultados de la

<sup>1</sup> Esta encuesta está planeada para realizarse en tres etapas anuales; la segunda abarca del 14 de diciembre de 1994 al 13 de diciembre de 1995.

<sup>2</sup> El concepto de flujo se utiliza para caracterizar los movimientos migratorios en la frontera con Estados Unidos, de sur a norte y viceversa. En el primer caso se trata de migrantes que llegan del interior del país a una localidad fronteriza, para permanecer en ella o en tránsito hacia el país del norte. El segundo, es decir de norte a sur, se refiere a migrantes que llegan a localidades fronterizas procedentes de Estados Unidos, en forma voluntaria o por deportación, y de migrantes que permanecieron en las localidades fronterizas y salen hacia el sur del país a sus estados de residencia (El Colef *et al.*, octubre de 1994). Otra característica del flujo es que su volumen no representa necesariamente el número de migrantes, ya que cada uno de éstos pudo haber realizado el viaje en ambas direcciones varias veces durante el periodo de la encuesta.



EMIF en la parte correspondiente a deportados. El total de los deportados estimados por la encuesta en el periodo de referencia es de 682 347, de los cuales 676 054 nacieron en México y los restantes en otro país o en un lugar no especificado. El desarrollo del trabajo se centra en la población que declaró haber nacido en México.

De acuerdo a las leyes estadounidenses, el extranjero que entra como inmigrante legal (estudiante o turista) y luego acepta empleo sin tener autorización para ello viola una sección del Acta de Inmigración y Naturalización, pudiendo ser deportado por esta razón. De igual forma, el extranjero que entró sin inspección es deportable por su entrada clandestina, sin tener que incurrir en algún otro ilícito adicional para ser deportado (Strickland, 1978).

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA EMIF

Los desplazamientos de trabajadores del interior del país a la frontera norte y a Estados Unidos han adquirido cada vez mayor importancia, principalmente estos últimos, a quienes se hace referencia en forma constante en los diferentes medios de comunicación.

Como una respuesta a esto y a las necesidades de información y cuantificación del fenómeno migratorio en la frontera norte del país, se reunieron tres instituciones: El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Nacional de Población (Conapo), con el fin de levantar una encuesta que pudiera medir y caracterizar los flujos migratorios laborales, internos e internacionales, en la frontera mencionada. En el caso de los internacionales, en sus dos direcciones: de México hacia Estados Unidos y de este último hacia México, incluyendo a la población deportada por las autoridades estadounidenses.

La EMIF es una encuesta de tipo probabilístico, que mide en forma directa el fenómeno migratorio hacia la frontera norte del país y obtiene estimaciones del volumen de los cuatro principales flujos migratorios que se dan en esa zona: *a)* los procedentes del sur del país con destino a la frontera norte y Estados Unidos, *b)* los procedentes de Estados Unidos que se dirigen a sus lugares de residencia en el interior del país, *c)* los procedentes de las ciudades fronterizas que se dirigen a sus lugares de residencia en el interior de la República y *d)* los migrantes deportados por las autoridades estadounidenses.

El flujo procedente del sur está compuesto por "individuos de 12 años o más de edad cumplida, que llegaron a las ciudades fronterizas del norte

procedentes del sur, es decir, del interior de la República, utilizando para ello transporte colectivo como: autobuses, aviones o ferrocarriles” (El Colef *et al.*, agosto de 1994). El segundo y el tercero se consideran en una sola categoría, que se define como “individuos procedentes del norte de 12 años o más, que salieron en transportes foráneos y automóviles con placas extranjeras de las localidades fronterizas del norte con dirección al sur, esto es, al interior de la República” (*idem*). El último corresponde a deportados, y se integra por “migrantes que sin la documentación necesaria para permanecer en Estados Unidos, son capturados por los agentes de la Patrulla Fronteriza y entregados a las autoridades migratorias mexicanas” (*idem*).

En la encuesta se utilizan cuatro cuestionarios, uno para cada flujo, los cuales contienen una cédula filtro —se excluye a los deportados—, que clasifica a las poblaciones y distingue los desplazamientos migratorios, de personas de 12 años o más, de los desplazamientos por turismo, compras, visita de familiares, etcétera.

La metodología seguida en la EMIF se ha utilizado con poblaciones móviles en ciencias como la biología y la oceanografía; se parte de una analogía de lo hecho en estas ciencias, para el caso de los migrantes, a quienes se considera como unidades en movimiento observadas en el transcurso de su desplazamiento en ciertos momentos y lugares, las cuales se agrupan lo suficiente para hacer posible su conteo, selección y entrevista. Con esta técnica es posible medir movimientos periódicos, estacionales o cíclicos de las unidades de estudio de un lugar a otro (Santibáñez, 1991).

Quedan fuera del alcance de la metodología propuesta los migrantes locales, los flujos denominados *commuters* o transmigrantes, los *visa abusers* o migración legal, la migración documentada y aquellos que salen de Estados Unidos en vuelos directos al interior de la República.

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Una de las características de la migración temporal universalmente válida es la selectividad por sexo y edad: los hombres migran más que las mujeres y la concentración de ambos generalmente es en jóvenes y adultos. La población de deportados confirma lo anterior, pues del total de personas nacidas en México el 84.9 por ciento corresponde a hombres y el 15.1 por ciento a mujeres (cuadro 1). Al respecto, Corona (1993) muestra que en el periodo de 1988 a 1992 la participación en promedio de los hombres y las

mujeres fue de 83.3 y 16.7 por ciento, respectivamente. Si se comparan estos resultados con los de la ETIDEU,<sup>3</sup> realizada en 1984, se confirma la participación cada vez más importante de las mujeres: en el flujo de deportados que se reportó en dicha encuesta, las mujeres representaban apenas el 10.9 por ciento del total contra el 89.1 por ciento de los hombres.

Considerando los resultados de la EMIF para ambos sexos, un 74.7 por ciento tiene entre 15 y 29 años, de los cuales el 64.1 por ciento son hombres y el 10.6 por ciento son mujeres (cuadro 1). Comparando estos resultados con los de la ETIDEU, la importancia relativa del grupo de edad de 15-29 años no se ha modificado sustancialmente a través del tiempo, aunque sí su composición, ya que para dicha encuesta representa un 74.1 por ciento del total, de los cuales el 90.3 por ciento son hombres y el 9.7 por ciento son mujeres.

Continuando con la comparación por edad, se encontró que la población de la ETIDEU presenta una estructura ligeramente más joven que la de la EMIF; los promedios de edad de la población total de cada una son de 26.2 y 25.6 años, respectivamente. Haciendo este análisis por sexo, cuando se trata de los hombres, los promedios son de 25.9 años en la primera encuesta

CUADRO 1. *Estructura por grupos de edad y sexo del flujo de deportados.*

Grupos de edad	Absolutos relativos					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
12-14	5 348	889	6 237	0.90	0.90	0.90
15-19	126 315	23 195	149 510	22.00	22.80	22.10
20-24	188 468	32 520	220 988	32.80	31.90	32.70
25-29	118 706	15 756	134 462	20.70	15.50	19.90
30-34	67 273	12 536	79 809	11.70	12.30	11.80
35-39	30 406	7 339	37 745	5.30	7.20	5.60
40-44	17 868	1 840	19 708	3.10	1.80	2.90
45- +	19 350	7 111	26 461	3.40	7.00	3.90
n.e.	505	629	1 134	0.10	0.60	0.20
TOTAL	574 239	101 815	676 054	100.00	100.00	100.00
PORCENTAJE	84.90	15.10	100.00			

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

<sup>3</sup> Es importante aclarar que ambas encuestas son conceptual y metodológicamente diferentes, pero se considera que en términos relativos estas comparaciones pueden proporcionar una buena idea de los cambios que se van dando en el comportamiento del fenómeno migratorio.

CUADRO 2. Estructura por grupos de edad y sexo del flujo de deportados.

Grupos de edad	Absolutos relativos								
	Sin est.	Primaria <sup>1</sup>	Secun. <sup>2</sup>	Prep. y + <sup>3</sup>	N/E	Sin est.	Prim.	Secun.	Prep. y +
12-14	127	3 578	2 479	53		0.30	1.10	1.10	0.10
15-19	5 232	72 787	55 285	16 016	189	10.60	21.50	25.60	22.60
20-24	11 520	101 000	77 870	29 922	677	23.30	29.80	36.00	42.30
25-29	5 465	64 527	50 905	13 401	164	11.10	19.10	23.60	18.90
30-34	5 699	45 888	19 402	8 766	53	11.50	13.60	9.00	12.40
35-39	5 776	24 185	5 169	1 523	93	13.70	7.10	2.40	2.20
40-44	4 701	11 670	2 690	647		9.50	3.40	1.20	0.90
45- +	9 910	14 673	1 633	243		20.00	4.30	0.80	0.30
n.e.	19	250	626	241		0.00	0.10	0.30	0.30
TOTAL	49 449	338 558	216 059	70 812	1 176	100.00	100.00	100.00	100.00
PORCENTAJE	7.30	50.10	31.90	10.50	0.20				

<sup>1</sup>Incluye primaria y técnico con primaria.

<sup>2</sup>Incluye secundaria y técnico con secundaria.

<sup>3</sup>Incluye preparatoria, normal, profesional y más.

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

mencionada y 25.4 años en la segunda; en las mujeres la situación es diferente: los promedios respectivos son de 28.1 y 26.3 años. En este último caso la diferencia entre las dos encuestas resulta significativa, mostrando que ha habido un proceso de rejuvenecimiento en las mujeres deportadas. Adicionalmente, se puede establecer que tanto en la ETIDEU como en la EMIF las mujeres muestran una estructura de edad más avanzada que los varones.

En cuanto a la escolaridad, los niveles encontrados en la población analizada muestran que el 7.3 por ciento no tiene estudios, el 50.1 por ciento estudió primaria y el 42.4 por ciento tiene secundaria y más; los restantes no especificaron (cuadro 2). De los que estudiaron primaria, el 58.4 por ciento la completó, el 66.9 por ciento terminó la secundaria y el 42.6 por ciento concluyó preparatoria y más. El promedio de años de estudio estimado fue de 6.52 años en la población total y 6.65 en la población de 15 a 49 años; como se observa, no existe gran diferencia entre estos dos valores. Además, si se obtiene la mediana en ambas poblaciones, se tiene que el 50 por ciento de los deportados tiene seis o menos años de escolaridad y la parte restante más de seis años.

Comparados estos resultados con datos del censo de 1990, la escolaridad promedio de la población de seis años y más es de 5.7 años, mientras que la población entre 15 y 49 años tiene 7.5 años de estudio (Corona, 1994). Como puede apreciarse, el nivel de escolaridad es mayor respecto al nacional, pero inferior en poco más de un año si se considera sólo la población de 15 a 49 años.

Corona (*op. cit.*) reporta una escolaridad promedio de 6.44 años para la población total en el periodo de marzo de 1988 a febrero de 1992, con datos del Proyecto Cañón Zapata,<sup>4</sup> y 6.55 años en la población de 15 a 45 años.

Comparando los datos del Proyecto Cañón Zapata y la EMIF, se ve que no hay grandes diferencias en ambos casos, aunque sí un promedio de escolaridad ligeramente mayor en la segunda y más reciente. Si se confrontan los resultados de la ETIDEU, realizada en 1984, la cual proporciona 4.9 años de estudio en promedio para la población de 15 años y más, se puede observar un aumento sustancial en el nivel de escolaridad de la población deportada en la encuesta más reciente.

CUADRO 3. *Estructura por grupos de edad y estado civil del flujo estimado de deportados.*

<i>Edad</i>	<i>Soltero</i>	<i>Casado</i> <sup>1</sup>	<i>Otro</i> <sup>2</sup>	<i>n.e.</i>	<i>Soltero.</i>	<i>Casado</i>	<i>Otro</i>	<i>n.e.</i>
12-14	6 077	160			1.50	0.10		
15-19	130 942	17 676	892		31.70	7.10	5.80	
20-24	153 582	66 573	833		37.20	26.90	5.40	
25-29	73 071	57 449	3 942		17.70	23.20	25.40	
30-34	28 879	47 966	2 959	5	7.00	19.40	19.10	100.00
35-39	11 877	24 521	1 347		2.90	9.90	8.70	
40-44	4 153	14 072	1 483		1.00	5.70	9.60	
45- +	3 594	19 188	3 677		0.90	7.70	23.70	
n.e.	524	233	379		0.10	0.10	2.40	
TOTAL	412 699	247 838	15 512	5	100.00	100.00	100.00	100.00
PORCENTAJE	61.00	36.70	2.30	0.00				

<sup>1</sup> En este grupo se incluye a los que viven en unión libre.

<sup>2</sup> En este grupo se incluye a separados, divorciados y viudos.

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

<sup>4</sup> El mismo comentario del pie de página 1, sólo que aplicado al proyecto mencionado, con la adición de que ahora la población de deportados puede ser considerada, en términos no estrictos, como un subconjunto de la población captada en este proyecto, ya que las unidades estudiadas y los periodos de referencia son diferentes.

CUADRO 4. Estructura por edad de deportados y posición en el hogar.

<i>Edad</i>	<i>Jefe</i>	<i>No jefe</i>	<i>n.e.</i>	<i>Jefe</i>	<i>No jefe</i>	<i>n.e.</i>
12-14	132	6 105		0.00	1.60	
15-19	18 828	130 558	124	6.20	34.90	70.50
20-24	78 175	142 761	52	25.90	38.20	29.50
25-29	72 694	61 768		24.00	16.50	
30-34	61 523	18 284		20.40	4.90	
35-39	29 845	7 900		9.90	2.10	
40-44	16 302	3 406		5.40	0.90	
45- +	24 544	1 918		8.10	0.50	
n.e.	270	865		0.10	0.20	
TOTAL	302 313	373 565	176	100.00	100.00	100.00
PORCENTAJE	44.70	55.30	0.00			

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

Continuando con el análisis de las características sociodemográficas, en el cuadro 3 se presenta el estado civil del flujo de deportados. Ahí se puede observar que el 61.0 por ciento está integrado por personas solteras, y de éstas el 86.6 por ciento tiene entre 15 y 29 años; en el mismo cuadro se aprecia que el 36.7 por ciento corresponde a personas casadas o unidas, de las cuales el 69.5 por ciento tiene entre 20 y 34 años.

De los solteros, que representan más de la mitad, sólo el 2.2 por ciento declaró ser jefe de hogar y de los casados el 80.6 por ciento; además, el 44.7 por ciento del total de migrantes deportados son jefes de hogar, mientras que el 55.3 por ciento no (cuadro 4). Por otro lado, el 44.7 por ciento de todos los deportados manifestó ser hijo de familia, de los cuales el 99.1 por ciento vive en familias de dos o más miembros, en las que el 79.7 por ciento de los casos dos o más personas trabajan y el 77.6 por ciento aporta ingresos al gasto familiar.

Massey (1991), entre otros autores, ha planteado que la migración es parte de las estrategias de sobrevivencia de las familias, utilizada principalmente en momentos de carencias económicas. Con los datos obtenidos se puede establecer que para más de la mitad de la población analizada ir a Estados Unidos no necesariamente representa una estrategia de sobrevivencia familiar, sino que más allá del factor económico hay otro tipo de motivaciones, como las expectativas de tipo social que en un momento de la vida puede tener un individuo. Incluso, este desplazamiento podría estar subsidiado

por los familiares del deportado, desde México o bien desde Estados Unidos, a través de las redes establecidas.

Finalmente, en esta parte se estimó el promedio de edad a la primera unión de la población estudiada, obteniéndose 26.4 años, que, comparado con el promedio nacional (22.9 años) usando datos del censo de 1990, resulta menor en 3.5 años. Esto parece indicar que la expectativa de migrar internacionalmente retrasa la edad de la primera unión. En este sentido, la migración podría verse como una estrategia para obtener recursos que permitan al migrante alcanzar tal objetivo.

### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Para el estudio de la distribución geográfica de los migrantes internacionales, se parte primero del lugar de residencia y posteriormente del lugar de nacimiento, así como del lugar de destino en Estados Unidos, con el fin de explorar las tendencias de los estados expulsores del lado mexicano y de los receptores en la parte estadounidense.

Haciendo el análisis por lugar de residencia, los estados fronterizos aportan la parte más importante del flujo total de deportados (39.8%), siendo los principales Baja California, Chihuahua y Coahuila, con el 29.6 por ciento, seguidos de tres estados de gran tradición migratoria: Michoacán, Jalisco y Guanajuato, que aportan el 20.5 por ciento. Además se incorporan nuevos estados, como Guerrero y Oaxaca en el sur; el Distrito Federal, Estado de México y Puebla en el centro; Sinaloa en el norte, y Nayarit en el occidente, los cuales representan el 22.8 por ciento del total (cuadro 5).

Si el análisis se hace por lugar de nacimiento, resaltan tres de los estados de mayor tradición migratoria: Michoacán, Jalisco y Guanajuato, los cuales aportan en conjunto el 26.5 por ciento. Esto podría estar indicando que en los estados mencionados las redes migratorias se encuentran bien establecidas, porque los migrantes salen directamente hacia Estados Unidos, mientras que los migrantes de los estados restantes, en general, fueron primero migrantes internos y posteriormente internacionales. Para reforzar esto, si se observan las diferencias entre migrantes por estado de nacimiento y de residencia, en los estados fronterizos como Baja California, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas se nota que es mayor el número de residentes que emigran a Estados Unidos, respecto de los que hacen

CUADRO 5. *Estado de nacimiento y residencia del flujo de deportados.*

<i>Estado</i>	<i>Nacimiento</i>		<i>Residencia</i>	
	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Baja California	25 765	3.8	74 623	11.0
Coahuila	22 200	3.3	71 241	10.5
Chihuahua	42 100	6.2	54 843	8.1
Michoacán	70 943	10.5	54 264	8.0
Jalisco	61 512	9.1	46 230	6.8
Guanajuato	46 626	6.9	38 813	5.7
Tamaulipas	32 449	4.8	38 607	5.7
Guerrero	38 206	5.7	27 466	4.1
Sinaloa	36 744	5.4	26 989	4.0
Oaxaca	31 975	4.7	23 356	3.5
Sonora	22 271	3.3	20 691	3.1
Distrito Federal	31 158	4.6	20 675	3.1
Zacatecas	25 938	3.8	20 395	3.0
Puebla	22 001	3.3	18 673	2.8
Edo. de México	17 299	2.6	18 297	2.7
Nayarit	26 206	3.9	17 825	2.6
Durango	26 013	3.8	14 364	2.1
San Luis Potosí	15 993	2.4	14 328	2.1
Aguascalientes	8 663	1.3	10 240	1.5
Nuevo León	10 220	1.5	9 699	1.4
Morelos	10 359	1.5	9 222	1.4
Querétaro	9 579	1.4	9 131	1.4
Veracruz	13 854	2.0	8 815	1.3
Hidalgo	8 303	1.2	8 079	1.2
Colima	9 441	1.4	5 737	0.8
Chiapas	5 075	0.8	2 984	0.4
Baja California Sur	407	0.1	1 586	0.2
Quintana Roo	1 050	0.2	1 155	0.2
Tlaxcala	1 344	0.2	985	0.1
Yucatán	1 252	0.2	895	0.1
Tabasco	768	0.1	405	0.1
Campeche	198	0.0	339	0.1
Estados Unidos			401	0.1
Otros países			4 167	0.6
n.e.	142	0.0	534	0.1
TOTAL	676 054	100.0	676 054	100.0

Fuente: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

esto y tienen como lugar de nacimiento el estado. En este sentido, los estados del norte se convierten en el “trampolín” hacia la Unión Americana (cuadro 5).



Lo anterior sugiere que una parte importante de la población fronteriza que viaja a Estados Unidos con el propósito de trabajar había previamente migrado de su estado de nacimiento hacia otro, y en este caso particular hacia uno fronterizo, seguramente con la intención de acortar distancias.

Si se clasifica la extracción del migrante en *urbana* y *no urbana*,<sup>5</sup> se observa que el 64.6 por ciento vive en localidades del primer tipo, mientras que el 26.6 por ciento lo hacía en comunidades rurales y el 8.8 por ciento no lo especificó (cuadro 6). Continuando con el mismo cuadro, se aprecia que la migración de mujeres de extracción *no urbana* al país del norte es prácticamente nula.

La frontera norte está integrada por 41 municipios pertenecientes a los seis estados fronterizos. El paso hacia Estados Unidos o desde este país hacia México se realiza principalmente por 23 localidades,<sup>6</sup> pero el 90 por ciento del flujo en ambos sentidos se concentra en ocho de ellas: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros (El Colef *et al.*, agosto de 1994).

Del total de deportaciones que realizan las autoridades estadounidenses, el 92.1 por ciento se concentra principalmente en seis ciudades fronterizas: Tijuana (57.5%), Mexicali (5.3%), Nogales (6.8%), Ciudad Juárez (12.6%), Nuevo Laredo (4.7%) y Matamoros (5.2%). De acuerdo con la ETIDEU (1985), el 90.8 por ciento de las deportaciones tenía como princi-

CUADRO 6. *Flujo total de deportaciones estimado por sexo y tipo de localidad de origen.*

Edad	Urbano		No urbano		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	361 833	75 163	160 020	19 778	52 504	6 756
Ptje.	53.50	11.10	23.70	2.90	7.80	1.00

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

<sup>5</sup> Para estas clasificaciones, en la encuesta se tomó como punto de referencia la edad: mayores de 28 años y de 28 o menos años. En el primer caso, *urbano* se refiere a localidades de 15 mil o más habitantes en 1960; si la localidad es de menos de 15 mil habitantes, se le considera *no urbana*. Para menores de 28 años el criterio es similar, sólo que aplicado al año de 1970.

<sup>6</sup> Tijuana, Tecate, Mexicali, Algodones, San Luis Río Colorado, Sonoyta, Naco, Nogales, Agua Prieta, Rodrigo M. Quevedo, Ciudad Juárez, Porfirio Parras, Porvenir, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Guerrero, Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Camargo, Reynosa, Río Bravo y Matamoros.

CUADRO 7. *Distribución de los flujos de deportados por puerto de entrada a Estados Unidos.*

<i>Puerto de internación</i>	<i>Total</i>	<i>Relativos</i>			<i>Total</i>
		<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
Tijuana	335 839	49.70	84.30	15.70	100
Nogales	31 993	4.70	88.50	11.50	100
Cd. Juárez	54 455	8.10	91.70	8.30	100
Cd. Acuña	24 498	3.60	98.40	1.60	100
Matamoros	25 002	3.70	89.50	10.50	100
Nvo. Laredo	26 514	3.90	88.50	11.50	100
Otras ciudades	33 211	4.90	87.80	12.20	100
No aplica <sup>1</sup>	142 089	21.00	79.10	20.90	100
No espec.	2 453	0.40	68.70	31.30	100
<b>TOTAL</b>	<b>676 054</b>	<b>100.00</b>	<b>84.90</b>	<b>15.10</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup>Migrantes que viven en la ciudad fronteriza de la entrevista.

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

pales ciudades Tijuana (45%), Mexicali (8.4%), San Luis Río Colorado (7.1%), Ciudad Juárez (16.2%), Ciudad Acuña (4.8%) y Nuevo Laredo (8.8%). Como se observa, Tijuana sigue siendo el principal puerto de deportación y acentúa aún más su supremacía, seguido de Ciudad Juárez.

Lo anterior no es mera casualidad, las principales ciudades de entrada de los migrantes deportados a Estados Unidos, ligadas estrechamente a los mercados laborales estadounidenses de indocumentados, son Tijuana (49.7%), Ciudad Juárez (8.1%) y Nogales (4.7%), que concentran el 62.5 por ciento del total (cuadro 7).

De los que lograron permanecer un día o más en alguna ciudad de Estados Unidos (19.9%), lo hicieron principalmente en el estado de California (11.0%), en el que destacan las ciudades de Los Ángeles (2.0%) y San Diego (2.2%); en Texas permaneció el 5.1 por ciento y en Phoenix, Arizona, el 1.1 por ciento (cuadro 8). Como puede observarse en el cuadro 8, en el 79.7 por ciento de los casos no se aplicó la pregunta; esto significa que ocho de cada diez migrantes son capturados (casi inmediatamente después de haber cruzado) por la Patrulla Fronteriza. En otras palabras, su permanencia en Estados Unidos se reduce tan sólo a unas cuantas horas. Éste puede ser un indicador de la eficiencia de la Patrulla Fronteriza, ya que sólo un 20.3 por ciento logra su objetivo, aunque a este porcentaje habría que descontar a los que cruzaron con algún tipo de documento.

Continuando con el cuadro 8, puede observarse que California sigue siendo el estado preferido, lo que debe estar ligado a la gran tradición

migratoria que ha existido hacia ese estado, a las redes establecidas desde hace muchos años y al acceso a sus mercados laborales.

### CARACTERÍSTICAS LABORALES DEL FLUJO DE DEPORTADOS EN SUS LUGARES DE ORIGEN Y DE DESTINO

Entre las principales razones de cruce hacia Estados Unidos investigadas entre los migrantes deportados por las autoridades estadounidenses, están el *trabajar* (17.3%), *buscar trabajo* (63.0%) y *reunirse con familiares* (11.1%). De este mismo total, el 96.4 por ciento cruzó en forma ilegal, el 1.9 por ciento utilizó algún tipo de documento y el 1.7 por ciento no especificó (cuadro 9). Como puede observarse, en este flujo se capta un número reducido de *visa abusers*, esto es, los que utilizaron algún tipo de visa para cruzar y le dieron un uso diferente al autorizado. Adicionalmente, en el cuadro mencionado se puede observar que el 12.4 por ciento contrató a alguna persona para cruzar.

Con base en lo antes expuesto, se puede establecer que la causa principal del viaje al país del norte es la migración laboral indocumentada. Bajo este esquema, se considera importante conocer la situación de trabajo que tuvo el migrante tanto en el lugar de origen como en el de destino, así como el sector de actividad en el que se desempeñó en ambos sitios.

Explorando sobre la experiencia previa del migrante laboral indocumentado en el cruce de la frontera, se encontró que el 44.6 por ciento lo había hecho una o más veces y el 53.8 por ciento manifestó que era la primera vez; el resto no contestó a la pregunta. Como se observa, más de la mitad de las personas que cruzan la frontera en forma ilegal no tienen experiencia

CUADRO 8. *Distribución de los flujos de deportados por ciudad de estancia en Estados Unidos.*

<i>Ciudad donde residió más tiempo</i>	<i>Total</i>	<i>Relativos</i>			<i>Total</i>
		<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
Los Ángeles	13 312	2.00	92.70	7.30	100
San Diego	14 806	2.20	91.30	8.70	100
Otras cds. de Calif.	45 725	6.80	90.00	10.00	100
Cds. de Texas	34 141	5.10	91.40	8.60	100
Phoenix	7 773	1.10	87.00	13.00	100
Otras cds.	19 053	2.80	93.30	6.70	100
No aplica	538 953	79.70	83.50	16.50	100
No espec.	2 291	0.30	69.00	31.00	100
<b>TOTAL</b>	<b>676 054</b>	<b>100.00</b>	<b>84.90</b>	<b>15.10</b>	<b>100</b>

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

CUADRO 9. *Uso de documentos y contrato de alguna persona para cruzar a Estados Unidos.*

	<i>Uso de documentos</i>		<i>Contrato para cruzar</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	12 945	1.90	83 752	12.40
No	651 492	96.40	583 381	86.30
n.e.	11 617	1.70	8 921	1.30
TOTAL	676 054	100.00	675 054	100.00

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

migratoria. Relacionando esto con el bajo porcentaje de migrantes que contrata a alguna persona para cruzar, no es difícil pensar que el migrante cuando se dirige a la frontera norte con el propósito de internarse en Estados Unidos en busca de trabajo dispone de una buena cantidad de información, así como del apoyo de redes establecidas de parientes y amigos, sobre rutas, y mercados laborales de indocumentados en ese país, y en particular en el estado de California, hacia donde se dirige el mayor número.

El tiempo transcurrido entre la entrada y la salida de un indocumentado (la salida puede ser por aprehensión o voluntaria) varía de persona a persona y depende, entre otros factores, de la experiencia migratoria y de las redes de parientes y conocidos que el migrante tenga en el otro lado de la frontera.

Tomando a todos los deportados que lograron permanecer un día o más en Estados Unidos, el promedio de estancia es de 1.6 años. Si se elimina a los que permanecieron por varios años, considerando que pueden estar radicando de manera ilegal en Estados Unidos, el promedio de permanencia baja considerablemente a 2.3 meses (cuadro 10).

Respecto a la situación laboral, del total de la población estudiada el 68.1

CUADRO 10. *Tiempo de permanencia de los deportados en Estados Unidos.*

<i>Tiempo</i>	<i>Promedio</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos</i>
Horas		528 323	78.10
Días	4.10	38 906	5.80
Semanas	2.40	8 517	1.30
Meses	4.60	43 517	6.40
Años	4.50	46 162	6.80
n.e.		10 629	1.60
TOTAL		676 054	100.00

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

por ciento manifestó que había trabajado 30 días antes de su salida, el 22.9 por ciento que no y los restantes no contestaron o no se aplicó la pregunta; de los que no trabajaron, el 7.1 por ciento ya lo había hecho en alguna otra ocasión y los demás nunca lo hicieron. De este mismo total, tan sólo el 12.1 por ciento logró trabajar en Estados Unidos, el 8.1 por ciento no lo hizo, el 79.7 por ciento fue deportado a las pocas horas de haber cruzado y el 0.1 por ciento no especificó (cuadro 11). De los que lograron trabajar en el otro lado de la frontera, el 8.1 por ciento tenía experiencia migratoria, mientras que de los que cruzaron por primera vez sólo el 4.0 por ciento obtuvo empleo.

Del total de deportados que cruzaron a Estados Unidos, el 80.3 por ciento manifestó que lo hizo para trabajar o buscar trabajo y el 19.7 por ciento dijo que fue por otra causa. De los primeros, el 17.2 por ciento son hombres y el 8.3 por ciento son mujeres. El 84.8 por ciento de los hombres y el 55.1 por ciento de las mujeres confirmaron ir a trabajar o a buscar trabajo. Además, el 27.1 por ciento de las mujeres dijo que cruzó la frontera para

CUADRO 11. *Situación laboral de la población deportada en México y Estados Unidos.*

<i>Situación laboral</i>	<i>México</i>		<i>Estados Unidos</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí trabajó	460 104	68.10	81 916	12.10
No trabajó	154 768	22.90	54 842	8.10
n.a.	59 260	8.80	538 953	79.70
n.e.	1 922	0.30	343	0.10
TOTAL	676 054	100.00	676 054	100.00

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

CUADRO 12. *Razón principal por la que el deportado cruzó a Estados Unidos.*

<i>Razón de cruce</i>	<i>Absolutos</i>		<i>Relativos</i>	
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Trabajar	103 294	13 496	18.00	13.30
Buscar trabajo	383 389	42 582	66.80	41.80
Reun. con fam.	47 776	27 574	8.30	27.10
Paseo o compras	23 929	13 911	4.20	13.70
Negocio	331	293	0.10	0.30
Estudiar	3 065	1 047	0.50	1.00
Otro	4 113	1 196	0.70	1.20
n.e.	8 342	1 715	1.50	1.60
TOTAL	574 239	101 815	100.00	100.00

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

CUADRO 13. *Actividad principal que realizaban los deportados en su lugar de origen y de destino.*

Tipo de actividad	México		Estados Unidos	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Agropecuario	154 911	22.90	21 061	25.70
Ind. transformación	38 876	5.80	3 398	4.20
Ind. maquiladora	38 151	5.60	3 034	3.70
Ind. construcción	95 448	14.10	16 076	19.60
Comercio	65 373	9.70	6 084	7.40
Turismo	15 814	2.30	10 900	13.30
Tec. profesional	30 643	4.50	1 567	1.90
Serv. doméstico	13 333	2.00	10 427	12.70
Otros	64 382	9.50	8 762	10.70
No aplica <sup>1</sup>	154 283	22.80		
No especificado	4 840	0.80	607	0.80
TOTAL	676 054	100.00	81 916	100.00

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

reunirse con familiares; si a esto se agrega que el 12.8 por ciento del total de las mujeres manifestó haber viajado acompañada de una o más personas menores de 12 años, no es difícil pensar que en no pocos casos se van a reunir con migrantes mexicanos ya radicados en el país del norte, posiblemente el esposo (cuadro 12).

Continuando con el análisis de la situación laboral del migrante, en el cuadro 13 puede apreciarse que en México el 22.9 por ciento del total trabajaba en el sector agropecuario, el 14.1 por ciento en la industria de la construcción, el 9.7 por ciento en el comercio y el 11.4 por ciento en las industrias de la transformación y maquiladora; el resto trabajó en otros sectores o no contestó. En Estados Unidos, los que lograron permanecer un día o más y obtuvieron trabajo se colocaron principalmente en el sector agropecuario (25.7%) y en la industria de la construcción (19.6%); además, aunque con un menor grado de participación, aparecen en los sectores de turismo (13.3%), servicio doméstico (12.7%) y comercio (7.4%).

Si se clasifica a los migrantes que permanecieron un día o más por su situación en el trabajo (*trabajó* y *no trabajó*) y por su experiencia migratoria (cero cruces de la frontera y uno o más previos a este último), se puede poner a prueba la hipótesis siguiente: obtener trabajo en Estados Unidos es independiente de la experiencia migratoria. Para ello se debe emplear una prueba *ji-cuadrada*, la cual es rechazada<sup>7</sup> con un nivel de significancia del

<sup>7</sup> Los datos de la prueba son:

	Trabajó	No trabajó
Sin experiencia	26 888	29 500
Con experiencia	54 886	25 067

CUADRO 14. *Tiempo promedio trabajado en Estados Unidos.*

Horas diarias trabajadas			Días por sem. trabajados		
	Absolutos	Relativos		Absolutos	Relativos
1-4	3 018	3.70	1-4	10 230	12.50
5-7	12 731	15.50	5	28 628	34.90
8	46 515	56.80	6	34 310	41.90
9 y más	19 260	23.50	7	8 134	9.90
n.e.	391	0.50	n.e.	613	0.80
TOTAL	81 915	100.00	Total	81 915	100.00

FUENTE: El Colef, STPS y Conapo, EMIF, 1994.

5 por ciento. Esto quiere decir que, con un 95 por ciento de confianza, la experiencia migratoria es decisiva para encontrar trabajo del otro lado de la frontera.

Para continuar con los que lograron permanecer un día o más en el lugar de destino, el 56.8 por ciento trabajó jornadas completas y el 23.5 por ciento trabajó un mayor número de horas; en contraste, el 76.8 por ciento trabajó entre cinco y seis días por semana. Esto indica que el que consigue colocarse prácticamente durante su estancia logra una situación laboral relativamente estable de trabajo (cuadro 14).

En las áreas de empleo, en Estados Unidos existen distinciones importantes entre el extranjero residente y el indocumentado. La Suprema Corte ha determinado que los extranjeros con residencia permanente tienen derecho a trabajar y, además, ha reglamentado que los estados no pueden darles preferencia a ciudadanos sobre extranjeros que estén habilitados para trabajar. Sin embargo, no ha habido corte que sostenga que los extranjeros indocumentados tengan derecho a trabajar (Strickland, 1978), sino que se ha buscado propiciar la no contratación de éstos mediante leyes como la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), de 1986, y más recientemente la propuesta 187. Un empleador no sólo puede negarle un trabajo a un indocumentado sino que cuando se lo proporciona el trabajador se encuentra, en no pocos casos, en situaciones totalmente desventajosas en lo que respecta a cualquier tipo de prestación y violación de derechos de tipo laboral. Los datos del cuadro 14 muestran que un 23.5 por ciento trabaja jornadas superiores a ocho horas y un 9.9 por ciento los siete días de la semana.

La *ji*-cuadrada calculada es 6 054.1, y la *ji*-cuadrada de tablas (95%, 1) es 3.84, con lo cual se rechaza la hipótesis de independencia entre la situación en el trabajo en Estados Unidos y la experiencia laboral.

Desafortunadamente, la encuesta no permite conocer las condiciones de este tipo de labores.

## CONCLUSIONES

Antes de iniciar las conclusiones del trabajo, es importante señalar que la población analizada no necesariamente representa las características generales de la población de mexicanos que se interna en forma ilegal en Estados Unidos para buscar trabajo o trabajar, pero, siendo una parte de ese conjunto, su caracterización puede ayudar a profundizar en el estudio de los rasgos generales del migrante al vecino país del norte.

Si bien el perfil de la migración por edad no ha cambiado, sí lo ha hecho por sexo. Es indudable que las mujeres cada vez cobran mayor importancia en el flujo de migrantes hacia Estados Unidos; además, presentan una población ligeramente más envejecida que la de los hombres, pero sustancialmente más joven si se compara a la EMIF con la ETIDEU. Al comparar el flujo total de estas dos encuestas, se encuentra que la segunda es un poco más vieja, aunque esta diferencia podría no ser estadísticamente significativa.

Algo que indiscutiblemente ha aumentado de manera sustancial es el promedio de años de estudio, sobre todo si esta comparación se hace entre encuestas distantes en el tiempo, lo cual con seguridad se debe a que siete de cada diez migrantes, en la actualidad, residen en áreas urbanas.

Al analizar la posición de los deportados al interior del hogar, se encuentra que más de la mitad son solteros y, en general, sin carga familiar. Esto sugiere el planteamiento de una hipótesis sobre la cual sería importante profundizar, esto es, si realmente para un número considerable de migrantes salir del país representa una estrategia de vida familiar o más bien una forma de realización personal, al no ver satisfechas sus expectativas, principalmente de trabajo e ingreso, y si ésta es diferencial por sexo. Para apoyar lo anterior, se puede mencionar que un poco más de dos terceras partes de los deportados tenían trabajo o habían trabajado antes de salir de su residencia actual.

Otro aspecto importante de señalar es que, a pesar de que han surgido nuevos estados proveedores de migrantes, los tradicionales como Michoacán, Jalisco y Guanajuato no pierden importancia; es más, si se eliminara a los estados fronterizos del análisis, la importancia de los estados mencionados se vería aún más acentuada.



Como ciudad principal de cruce se coloca Tijuana, lugar por donde cruzan seis de cada diez migrantes deportados. Pierden importancia, si se compara con la ETIDEU, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, y prácticamente desaparecen del mapa Mexicali y San Luis Río Colorado. Como estados de arribo se encuentran el ya tradicional de California, además de Texas; en el primero se instalan cinco de cada diez migrantes de los que logran permanecer en Estados Unidos, mientras que en el segundo dos de cada diez.

Un resultado que se considera importante resaltar es el tiempo de estancia en Estados Unidos. Un 6.8 por ciento del total de deportados manifestó tener en promedio 1.6 años (cuadro 10); comparando este resultado con el cuadro 5, por lugar de residencia resulta que sólo un 0.1 por ciento dijo residir allá, lo que lleva a dos hipótesis: la primera es que un conjunto mucho mayor del manifestado reside en forma permanente e ilegal en Estados Unidos, y la segunda, que dentro de este grupo hay un número importante de personas que mantienen doble residencia.

En el aspecto económico, los deportados manifestaron desplazarse a Estados Unidos en busca de trabajo, y siete de cada diez ya han tenido algún tipo de experiencia laboral en México. Del flujo total sólo uno de cada diez logra permanecer del otro lado de la frontera y encontrar trabajo, con lo que podría establecerse que el viaje resulta poco rentable para la mayoría.

En México los principales sectores de actividad de donde provienen los migrantes son el agropecuario, el de la construcción y el comercio, los cuales concentran el 46.7 por ciento. En Estados Unidos, los dos primeros, además del turismo y los servicios domésticos, absorben el 71.3 por ciento de los migrantes que lograron permanecer un día o más en ese país y obtuvieron trabajo en su lugar de destino.

En general, siete de cada diez migrantes deportados que logran encontrar trabajo en el país del norte lo hacen durante cinco o seis días semanales con jornadas diarias de entre cinco y ocho horas.

Finalmente, se puede concluir que la experiencia migratoria es determinante para poderse colocar en el mercado laboral estadounidense.

Hoy como nunca, la migración ha adquirido una importancia cada vez más relevante; además de las económicas, trae consigo implicaciones políticas y sociales. Su impacto tanto en el país de origen como en el de destino es indiscutible, y el proceso de renovación que se da a través del tiempo la convierte en un fenómeno continuo prácticamente imposible de romper, pero sobre el cual se puede incidir con políticas adecuadas en las que intervengan ambos países.

El Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos ha aumentado el número y concentración de efectivos de la Patrulla Fronteriza a lo largo de la frontera para impedir el ingreso ilegal de emigrantes. Las campañas de hostilidad y xenofobia desarrolladas hacia inmigrantes mexicanos, como ha ocurrido en Los Ángeles, California, poco o nada van a lograr si las medidas se toman unilateralmente.

## BIBLIOGRAFÍA

Bustamante, Jorge A., "Migración internacional México-Estados Unidos: Notas para un marco teórico metodológico (versión preliminar)", Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, 1994.

Cervera Flores, Miguel, *Tabla de estancia en los Estados Unidos para trabajadores mexicanos indocumentados*, México, Centro de Información y Estadísticas del Trabajo-STPS, 1978.

Consejo Nacional de Población, *Encuesta en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las Autoridades de los Estados Unidos de América, diciembre de 1984: Resultados Estadísticos*, México, Conapo, 1986.

Corona Vázquez, Rodolfo, "Revisión de la literatura y fuentes de información sobre migración interna e internacional de mexicanos", Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, 1991.

———, "Cambios en la migración de indocumentados de México a Estados Unidos en los últimos años", en *La migración laboral mexicana a Estados Unidos de América: Una perspectiva bilateral desde México*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1994.

El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte. Síntesis Ejecutiva", Tijuana, B. C., agosto de 1994.

———, "Metodología de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte", Tijuana, B. C., octubre de 1994.

Massey, Douglas S. *et al.*, *Los ausentes: El proceso social de la migración internacional en el Occidente de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991.

Santibáñez Romellón, Jorge, "Metodología de observación de poblaciones móviles", Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, 1991.

Stephen, Castles y Mark J. Miller, “La era de la migración”, en *La Era Urbana*, vol. II, núm. 3, Washington, D. C., 1994.

Strickland, Barbara K., *Análisis de la ley en los Estados Unidos de América en relación con extranjeros indocumentados*, México, Centro de Información y Estadísticas del Trabajo-STPS, 1978.

## LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE LAS CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE JALISCO

JESÚS ARROYO ALEJANDRE, *Ineser-UdeG*  
JEAN PAPAIL, *Ineser-UdeG* ØRSTOM

Fenómeno muy antiguo, la emigración mexicana a Estados Unidos se incrementó considerablemente durante las dos últimas décadas. De 4.5 millones en 1970, la población de origen mexicano en el país vecino ha pasado a casi 9 millones en 1980 y cerca de 15 millones en 1990. El número de mexicanos censados en Estados Unidos se incrementó de 2.2 millones en 1980 a 4.5 millones en 1990, de los cuales buena parte se encuentra en situación irregular.

El estado de California, cuyo producto interno bruto (PIB) representa 3.6 veces el de México para una población levemente superior a un tercio de la población mexicana, o sea un PIB por habitante diez veces superior, recibe la mayor parte de los flujos migratorios mexicanos.

Se estima que la población de origen mexicano contribuyó con el 40 por ciento del crecimiento demográfico de ese estado durante la década de los ochenta (Vernez y Ronfeldt, 1991) y que la población de origen latinoamericano representará el 30 por ciento de la población californiana en el año 2000, mientras que en 1980 fue de 19.9 por ciento (Lowental y Burgess, 1993).

En el centro-occidente de México, Jalisco ha sido tradicionalmente uno de los más importantes proveedores de mano de obra a la economía estadounidense (entre 10 y 15 por ciento de los flujos), junto con los estados de Michoacán, Zacatecas y Guanajuato. Estas cuatro entidades concentraban en 1990 el 17.5 por ciento de la población censada del país, y contribuyen con alrededor del 40 por ciento de los flujos migratorios a Estados Unidos.

Sin embargo, parece que desde el inicio de la presente década esto se ha revertido y existe la tendencia a estabilizar o incluso a reducir el volumen de estos flujos migratorios.

Se argumentan varias razones para explicar este cambio: la recesión norteamericana de los últimos años, particularmente acentuada en California, donde la tasa de desempleo alcanzaba 9 por ciento en 1992 (contra 7.4% a nivel nacional), que provocó movimientos de retorno a México y redujo las perspectivas de empleo de los candidatos potenciales a emigrar; el reforzamiento de los controles fronterizos y sanciones a los empleadores de mano de obra indocumentada que acompañaron la instrumentación de la Ley Simpson-Rodino a partir de 1986; el aumento de proyectos y medidas legislativas reglamentarias que buscan reducir el acceso de los migrantes clandestinos a diferentes servicios gubernamentales (educación, salud, asistencia, etc.), y la tendencia reciente (1989-1994) a la reducción del diferencial salarial entre México y su vecino del norte, después de una fase cíclica ascendente que culminó entre 1986 y 1987.

Por otra parte, las características de la emigración mexicana han cambiado poco a poco. Las actividades emprendidas por los migrantes —predominantemente agrícolas durante varias décadas— se han modificado profundamente, lo que refleja la participación creciente de flujos de origen urbano en estos movimientos desde los años setenta.

En este trabajo trataremos de resaltar las transformaciones que afectaron a estos flujos durante los últimos 20 años, a partir de datos de una encuesta realizada en 1993 en hogares de migrantes y ex migrantes de origen urbano del estado de Jalisco.

## LAS FUENTES DE DATOS

En 1990, una encuesta probabilística sobre migraciones y empleos realizada en ciertas ciudades de Jalisco y Colima<sup>1</sup> mostró la importancia de los flujos internacionales en el conjunto de los movimientos migratorios que afectaban a estas ciudades y permitió estimar el número de hogares involucrados en este fenómeno. En 1993 otra encuesta, ésta enfocada a la migración internacional, fue levantada en 2 496 hogares de migrantes o ex migrantes distribuidos en las ciudades jaliscienses de Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán, Tepatitlán de Morelos y San Juan de los Lagos. Esta encuesta, cuya fracción de sondeo refleja el 20 por ciento, permitió recabar información sobre las historias de vida de 3 330 migrantes y ex migrantes a Estados

<sup>1</sup> Ineser-UdeG/ORSTOM, "Encuesta Migraciones Empleos en Ciudades Medias de Jalisco y Colima, 1990".

Unidos. Cerca de la mitad de esta muestra (46%) está compuesta de ex migrantes y la otra parte residía habitualmente en el país vecino al momento de la encuesta.

#### SENSIBILIDAD DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS A LA COYUNTURA ECONÓMICA

Alrededor del 60 por ciento de la población activa de Jalisco percibía en 1993 menos de dos salarios mínimos.<sup>2</sup> Entre la población activa masculina el ingreso promedio se ubica en 2.2 salarios mínimos, con una dispersión relativamente importante, pues el ingreso promedio en el grupo de edad de 15-24 años, el que provee la mayor parte de los flujos migratorios, representa 1.6 salarios mínimos promedio de la época. No se dispone de series temporales de estos tipos de distribuciones durante los últimos 20 años, tampoco de distribuciones temporales de ingresos promedio de los migrantes en Estados Unidos. Sin embargo, la evolución de la relación de salarios mínimos entre el país vecino y Jalisco puede ser usada como un acercamiento a la relación real (ingresos-promedios) en sus fluctuaciones, para compararla con la curva de las migraciones anuales de primera salida (cuadro 1 y gráfica 1). En efecto, aunque los niveles de la relación de salarios mínimos son más altos (8.5 en 1992, por ejemplo) que los salarios promedio (4.6 en 1992 para la población masculina y 5.0 en el grupo de 20-24 años), es muy probable que ambas series sigan una evolución paralela. En la gráfica 1, en la cual se desfasó un año la curva de los salarios mínimos para tener en cuenta un “tiempo de reacción” de la migración a los cambios ocurridos en el ámbito económico,<sup>3</sup> se puede constatar que los movimientos anuales de primera emigración reproducen con bastante fidelidad (coeficiente de correlación de 0.77) las fluctuaciones de la relación de salarios mínimos. Esta relación, que se establecía en 3.8 en 1976 (el salario mínimo que se pagaba en Estados Unidos equivalía a 3.8 salarios mínimos de Jalisco), sufrió fuertes fluctuaciones hasta 1986, cuando culminó en 9.3, lo cual refleja las modificaciones sucesivas de las políticas salariales y monetarias mexicanas.

<sup>2</sup> El 63 por ciento en 1993 en Jalisco (INEGI/Conapo); 60 por ciento en 1993 en las cuatro ciudades de la encuesta Ineser-UdeG/ORSTOM, y 55 por ciento en 1994 en el estado de Jalisco (CEED-UdeG).

<sup>3</sup> La curva de primeras salidas fue suavizada con promedios móviles de tres años para reducir el efecto de errores de memoria de los encuestados.

Desde este punto de vista, se puede descomponer el periodo 1976-1993 en cuatro fases:

—Durante la primera, que termina en 1979, la relación salarial aumenta sensiblemente (de 3.8 a 4.9) y los flujos de primeras migraciones aumentan paralelamente.

—En la segunda fase, muy breve (1979-1982), por el contrario, se reduce el valor de esta relación, así como el volumen de los flujos de primera emigración.

—La tercera fase, que empieza en 1982 con la crisis del endeudamiento de México y la fuerte devaluación de la moneda que siguió, es una fase de crecimiento de los movimientos de migración, que se aceleran durante cortos periodos (1983-1984 y 1987-1988), cuando la relación salarial sufre fuertes alzas coyunturales.

—Durante la última fase, que se abre al inicio de la actual década, los flujos de primera migración están de nuevo orientados a la baja, mientras

CUADRO 1. *Distribución de los flujos de primera migración, de última migración y de regresos definitivos y evolución de la relación de salarios mínimos Estados Unidos-Jalisco.*

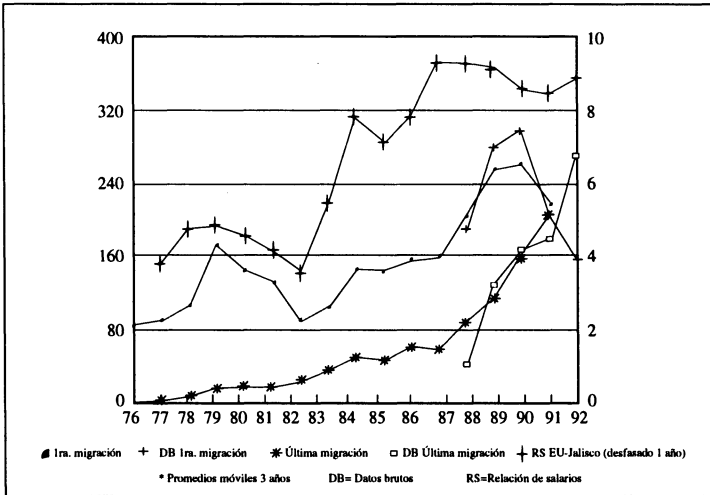
Año	Primeras migraciones*	Últimas migraciones*	Regresos definitivos*	Relación de salarios mínimos*
1976	85	3	5	3.77
1977	91	5	10	4.77
1978	107	8	15	4.87
1979	172	18	29	4.59
1980	145	19	30	4.17
1981	132	18	32	3.62
1982	91	24	31	5.50
1983	107	37	41	7.77
1984	144	51	56	7.15
1985	144	49	59	7.78
1986	155	63	83	9.25
1987	158	60	85	9.25
1988	206 (189)	88 (43)	102	9.13
1989	255 (280)	112 (128)	107	8.56
1990	261 (297)	158 (166)	138	8.41
1991	220 (207)	206 (179)	190	8.79
1992	— (155)	— (274)	—	8.51

\* Promedios móviles de tres años.

( ) Datos brutos.

FUENTE: Encuesta Migraciones a Estados Unidos a partir de las Ciudades Medias de Jalisco, Ineser-UdeG/ORSTOM, 1993.

GRÁFICA 1. *Primeras y últimas migraciones y relación entre salarios mínimos Estados Unidos-Jalisco.*



que la relación salarial oscila alrededor de 8.5. Si el factor “relación salarial” parece tener una influencia relativamente importante en las fluctuaciones de los flujos de primera migración a Estados Unidos, otros factores pueden tener un papel nada despreciable en esta evolución.

—El crecimiento demográfico de los grupos de edades que provee la mayor parte de las cohortes de migrantes (el número de personas de 20-24 años aumentó en 70 por ciento entre 1970 y 1990) tiende a incrementar naturalmente el número de migrantes potenciales en el transcurso del tiempo, pero no influye en las fluctuaciones observadas.

Los ciclos de la economía estadounidense ocasionados por la tasa de desempleo, sobre todo en los últimos años en California, donde la última recesión fue mucho más profunda que en el país en su conjunto, hizo aún más variables los flujos migratorios. Asimismo, el aumento del subempleo en México de los últimos diez años contribuyó también a alimentar estos flujos.

Pero si los flujos de primera emigración se han reducido fuertemente desde los primeros años noventa, esta reducción fue compensada por un aumento notable de los movimientos de rango 2 y más —últimas emigraciones—, lo que da estabilidad al conjunto de los flujos durante este periodo.

Lo anterior probablemente sea un efecto de la puesta en vigor del IRCA (o Ley Simpson-Rodino) durante la segunda mitad de la década de los



ochenta. En efecto, si la gran mayoría de las primeras emigraciones (entre 80 y 85 por ciento de los migrantes y 60 y 75 por ciento de las migrantes) de los últimos 20 años se realizaron ilegalmente, de rango 2 y más se efectúan con mayor frecuencia de manera legal: mientras que entre 10 y 20 por ciento de estos migrantes estaban en situación regular entre 1975 y 1989, 45 por ciento de ellos (82% entre las migrantes) tenían sus documentos migratorios en regla durante el periodo 1990-1993.

Los flujos de 1992 a 1993 están constituidos en su mayor parte por migrantes que tuvieron experiencia(s) migratoria(s) previas, y a muchos de ellos los benefició el proceso de legalización en los términos del IRCA cuando cumplían los requisitos de esta ley. En consecuencia, más de la mitad de la población de la muestra (58% de los hombres y 75% de las mujeres) que residía habitualmente en Estados Unidos en 1993 se encontraba en situación legal. Así, el IRCA parece haber conseguido su objetivo principal, el de reducir los flujos de ilegales. Sin embargo, parece que no hizo más que reforzar —sin duda, considerablemente— un movimiento de descenso de los flujos de primeras emigraciones que empezaba al revertirse la tendencia evolutiva de la relación salarial durante la segunda mitad de la década de los ochenta.

#### CAMBIOS PROGRESIVOS EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES

La proporción de mujeres entre los flujos de migrantes de primera salida no dejó de crecer, pues pasó del 10 por ciento durante el periodo 1975-1981 al 17.2 por ciento entre 1988 y 1992. Gran parte de ellas (71%) son casadas y emigraron para el “reagrupamiento familiar”, lo que sugiere una prolongada ausencia o una emigración definitiva.

La edad promedio a la primera emigración es de 23.6 años entre los hombres y de 24.4 años para las mujeres. Sin embargo, varía poco en el transcurso del tiempo. De la población que residía en 1993 en Estados Unidos, cerca de la mitad (48%) de ambos sexos tenía entre 20 y 29 años —la edad promedio de esta población era de 30.5 años entre los hombres y 31.7 años entre las mujeres— y permanecieron en promedio alrededor de ocho años en territorio estadounidense.

Un cuarto de la población masculina son jefes de hogar encuestados en las ciudades de Jalisco y 69 por ciento son hijos. Entre la población femenina estas proporciones se ubican en 2 y 80 por ciento, respectivamente.

California absorbió alrededor de 80 por ciento de primera salida, cualquiera que fuera la época del desplazamiento. El estado de Illinois ocupa el segundo lugar como destino de estos movimientos con 9 por ciento, seguido por Texas con 4 por ciento. La concentración territorial de los destinos es más fuerte que la distribución geográfica de la población de origen mexicano en los censos estadounidenses; cerca de 20 por ciento fue censado en el estado de Texas en 1990.

Los motivos aparentes de la emigración masculina son frecuentemente de orden económico: desempleo o búsqueda de ingresos más elevados. Se observa un fuerte aumento de quienes emigran por este último motivo desde 1985 entre los migrantes de primer desplazamiento. Pero el desempleo en México constituye el primer motivo de emigración desde 1990 para los migrantes "reincidentes".

El 56 por ciento de los migrantes actuales son casados. Esta proporción se eleva a 71 por ciento de la población femenina migrante, que a menudo es autorizada a residir en el país vecino con motivo de reagrupamiento familiar; ello explica que la tasa de "ilegalidad" femenina sea notablemente más débil que la de la población masculina. La mitad (49.6%) de las esposas de la mitad de los migrantes reside en Estados Unidos. La proporción es de apenas el 32 por ciento entre las esposas de migrantes que han residido menos de cinco años, pero aumenta sensiblemente a partir de los cinco años de residencia en el país vecino (60% para los que tienen entre cinco y ocho años de residencia).

La proporción de individuos de 20 a 29 años que terminaron su educación primaria es poco mayor entre los migrantes actuales y los ex migrantes que entre la población no migrante (39 contra 31%), mientras que la diferencia es mínima entre la población femenina (30 contra 33%).

Dos tercios de las migrantes actuales de 15 años y más realizan alguna actividad económica. Esta proporción se reduce a 38 por ciento cuando se trata de esposas de migrantes, pero representa más del doble de la tasa de actividad de las esposas de migrantes que residen en México. También para la mayoría de las mujeres el desplazamiento hacia el país del norte puede ser considerado en buena medida como migración de trabajo, que es el caso para casi la totalidad de los flujos masculinos.

Antes de su primer desplazamiento a Estados Unidos, entre 7 y 8 por ciento de los migrantes anteriores a 1985 no trabajaban porque no habían entrado todavía al mercado de trabajo o porque habían perdido su empleo.

CUADRO 2. *Distribución de las ramas de actividad de los migrantes antes (Jalisco) y después del primer desplazamiento hacia Estados Unidos, por periodo de migración.*

Ramas de actividad	Antes de 1975		1975-1979		1980-1984		1985-1989		1990-1993	
	Jalisco	EU	Jalisco	EU	Jalisco	EU	Jalisco	EU	Jalisco	EU
Agricultura	43.30	39.30	25.60	30.20	20.10	27.30	15.00	17.20	13.70	15.90
Industria	14.70	25.80	21.00	36.00	23.30	36.30	23.30	18.40	24.70	19.80
Construcción	11.00	11.30	15.20	12.10	19.10	11.60	16.30	23.50	17.70	13.20
Restaurantes	1.80	7.10	1.70	6.50	2.60	10.90	4.00	18.00	3.70	23.80
Servicios	8.60	12.90	11.60	9.90	12.60	9.50	20.90	17.20	20.50	20.30
Otros	20.60	3.70	24.90	5.30	22.30	4.50	20.50	5.80	19.70	7.10
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		(326)		(414)		(507)		(674)		(547)

( ) Número de casos.

FUENTE: Encuesta Migraciones a Estados Unidos a partir de las Ciudades Medias de Jalisco, Ineser-UdeG/ORSTOM, 1993.

Esta proporción aumenta sensiblemente más tarde, para ubicarse en 11 por ciento en promedio en el periodo 1985-1993.

Entre la población femenina, la proporción de inactivas antes del primer desplazamiento oscilaba entre 40 y 50 por ciento hasta finales de la década de los ochenta, pero parece estar bajando desde el inicio de la presente década, con 39 por ciento durante los años 1990-1993. Su tasa de actividad aumenta considerablemente después del desplazamiento a Estados Unidos, pues arroja el 90 por ciento cuando se instalan en el país vecino, cualquiera que sea el periodo de la migración.

Como se puede ver en el cuadro 2,<sup>4</sup> antes de 1975 los empleos agrícolas estaban fuertemente representados (43%) entre las actividades realizadas por los migrantes masculinos antes de su desplazamiento. Su peso relativo decrece después hasta llegar a un poco más de 10 por ciento para los flujos del periodo 1990-1993. Por el contrario, la participación de los migrantes que provenían de la rama de los servicios se incrementó sensiblemente, sobre todo después de 1985, lo que refleja las transformaciones de las economías urbanas de México durante las últimas décadas. Así mismo, se observa una fuerte reducción de trabajadores por cuenta propia en los flujos, pues de representar el 25 por ciento de los flujos antes de 1975

<sup>4</sup> Nos referimos en lo que sigue (excepto indicación contraria) únicamente a los migrantes masculinos, debido al tamaño reducido de la población femenina.

—procedentes sobre todo de la agricultura y del comercio— apenas llegó al 11 por ciento en los flujos de 1990-1993.

#### LA INSERCIÓN DE LOS MIGRANTES EN LA ECONOMÍA ESTADUNIDENSE

La mayor parte de quienes emigran por primera vez a Estados Unidos reciben la ayuda de alguna persona conocida en el lugar de destino. La proporción de ellos que no reciben apoyo de estas redes disminuyó fuertemente con el transcurso del tiempo, pasando del 20 por ciento antes de 1975 a menos del 6 por ciento durante el periodo 1990-1993. Entre las migrantes esta proporción se ubicó siempre entre 3 y 6 por ciento cualquiera que sea el periodo de su emigración.

Los migrantes se reúnen generalmente con el padre o un hermano (alrededor de 35% de los casos), otro pariente o un amigo (cerca del 55%). Esta distribución varía poco con el transcurso del tiempo. No parece que la existencia de estos apoyos y de ayuda para la inserción en la economía norteamericana —que existen desde hace mucho tiempo— tenga fuerte influencia en el aumento de los flujos migratorios de origen urbano, que parecen más sensibles a la evolución de las condiciones económicas de los dos países.

La posibilidad de ser apoyados se manifiesta frecuentemente en el hospedaje del migrante (90% de los casos), su manutención (75%) y una ayuda para la búsqueda de un empleo (75%) cuando éste no se ha asegurado antes del desplazamiento.

Cerca de la mitad (47%) de los primomigrantes que llegaron antes de 1985 encontraron empleo durante las dos primeras semanas de su estancia en Estados Unidos. Después de 1985, la inserción se realiza más pronto —61% lo hacían durante las dos primeras semanas— sobre todo si eran migrantes con documentos en regla.

Antes de 1985, los migrantes recién llegados eran absorbidos principalmente en las labores agrícolas y por la industria (cerca de dos tercios de los empleos entre ambas ramas). Pero sus actividades al insertarse al mercado laboral norteamericano se diversifican cada vez más, y aumentan progresivamente quienes se emplean en el sector terciario; los restaurantes-hoteles y los servicios empleaban al 44 por ciento de quienes llegaban por vez primera en el periodo 1990-1993. Este deslizamiento es más nítido fuera de California, sobre todo en Illinois.

La inserción de los migrantes reincidentes (con experiencias migratorias previas) al mercado laboral norteamericano se realiza mucho más temprano que cuando son de primera migración, gracias a su experiencia anterior y porque una mayor proporción de ellos ahora se encuentra en situación legal.

En términos generales, la incorporación de los migrantes reincidentes a la economía del país vecino del norte reproduce la de las primeras migraciones, a saber: una reducción progresiva de los flujos que se dirigen a la agricultura y un aumento de ellos en la industria, en primer término, y con el transcurso del tiempo hacia la construcción y las ramas de los restaurantes-hoteles, y a los servicios en años más recientes.

Las transferencias entre ramas entre los migrantes se intensificaron durante los años setenta. Antes de 1975 más de un tercio de los migrantes (37%) seguían la misma rama de actividad al introducirse al mercado de trabajo de Estados Unidos, predominantemente la agricultura (55%). Desde mediados de los años setenta, no son más que el 29 por ciento los que conservan su rama de actividad de origen luego de sus desplazamientos, cualquiera que sea el periodo considerado. Esta movilidad entre ramas es notablemente más elevada entre los migrantes que se instalan fuera de California, pero está presente en todas las ramas de origen con mayor o menor intensidad. En todos los periodos en su conjunto, el 41 por ciento de los migrantes provenientes de la agricultura seguían laborando en este tipo de actividad en Estados Unidos, contra el 27 por ciento de los que provenían de la construcción, el 32 por ciento de quienes procedían de los servicios y el 10 por ciento del grupo comprendido en "otras ramas", sobre todo los transportes y el comercio.

Estas transferencias se realizaron al inicio (1975-1984) de la agricultura a la industria principalmente, pero también la agricultura recibía trabajadores migrantes que venían de la industria y de la construcción, y durante la segunda mitad de los años ochenta se dirigen esencialmente hacia la construcción, antes de orientarse masivamente a la rama de restaurantes-hoteles durante los años 1990-1993.

Más de dos tercios (70.6%) de todos los migrantes reincidentes se insertaron durante su última migración en la rama de actividad en la que empezaron a trabajar cuando ingresaron por primera vez a Estados Unidos. Durante su estancia en Estados Unidos, entre el 25 y el 30 por ciento de los migrantes cambia de rama de actividad, por desempleo y, sobre todo, para incrementar sus ingresos. Esto ocurre con frecuencia a los migrantes

indocumentados, cuya inestabilidad profesional parece relativamente elevada. Esta movilidad es más temprana y frecuente entre los migrantes que se insertaron en la industria y la agricultura, ramas en las cuales los periodos de desempleo —a veces estacionales— son más frecuentes.

### INGRESOS Y REMESAS

Los salarios promedio que perciben los migrantes masculinos y ex migrantes en Estados Unidos<sup>5</sup> de esta muestra de 1991 a 1993 se escalonan desde el índice 100 (correspondiente a 217.4 dólares por semana), para los indocumentados que trabajan en restaurantes-hoteles, hasta el índice 139, para los migrantes en situación legal empleados en la rama de la construcción (cuadro 3).

La experiencia en el mercado de trabajo, la posible adquisición de adiestramiento en los puestos de trabajo durante sus estancias previas, les permite a los migrantes reincidentes conseguir empleo mejor remunerado que los migrantes de primera vez. Estos factores son importantes sobre todo cuando se trata de indocumentados. Por ejemplo, el diferencial salarial durante los años 1991-1992 fue de 3.8 por ciento para migrantes primerizos documentados, mientras que los migrantes indocumentados reincidentes percibieron en promedio un sueldo 13.7 por ciento superior al de los migrantes primerizos en la misma situación legal.

Entre el conjunto de individuos con experiencia migratoria, durante los últimos 20 años el 77 por ciento de los hombres y el 56 por ciento de las mujeres enviaron dinero a sus familias de origen. Los jefes envían remesas a su familia mucho más a menudo (84%) que los hijos migrantes (66%).

La cantidad mensual promedio transferida durante los años 1990-1993 se estima en 220 dólares por migrante que efectúa estas remesas. Esto representa alrededor de 2.1 veces el salario mínimo mensual en Jalisco en 1993, más o menos el equivalente del salario promedio que se percibe en las ciudades encuestadas y una tasa de ahorro sobre los salarios percibidos en Estados Unidos del orden del 20 por ciento.

<sup>5</sup> Los salarios promedio por hora (5.23 dólares en 1991-1992 y 5.62 dólares en 1993) son coherentes entre las ciudades encuestadas —coeficiente de variación menor que 0.05— y con los salarios semanales (232 dólares en 1991-1992 y 248 dólares en 1993) cuando los ingresos son percibidos de esta forma. Son superiores en un poco más del 20 por ciento al salario mínimo estadounidense. El diferencial hombre/mujer es de alrededor del 10 por ciento, mientras que los migrantes masculinos con documentos perciben en promedio 20 por ciento más que los indocumentados (19% en la población femenina).

El importe promedio de remesas enviadas por las migrantes representa el 63 por ciento de los envíos que realizan los migrantes masculinos. Entre estos últimos, son los jefes de hogar quienes mandan las cantidades más elevadas, mientras que las de los hijos migrantes son inferiores en alrededor de 30 por ciento.

Cerca de tres cuartas partes (74%) de estas remesas fueron utilizadas durante el periodo 1990-1993 en la manutención de los miembros de la familia de origen. El resto fue utilizado en la compra de terrenos o casas (o en sus remodelaciones, 7%), en el ahorro bancario (9%), en inversiones productivas (5%) y en otros usos (5%).

Parece que los años ochenta se caracterizaron por una asignación más importante de los recursos de la migración al ahorro o a inversiones productivas que en los años setenta o en el periodo reciente (desde el inicio de los años noventa). Durante los años ochenta, en efecto, entre el 20 y el 25 por ciento de las familias asignaron el 100 por ciento de las remesas a su manutención. Esta proporción subió al 39 por ciento desde el inicio de los noventa, reduciendo paralelamente las destinadas a otros usos. Estos cambios en la estructura de las asignaciones (que se reflejan también en las modalidades de reinserción de los migrantes regresados a sus lugares de origen, como se verá más adelante) pueden ser relacionados con la evolución de la paridad de la moneda mexicana. Un periodo de subvaluación del peso, como el de la década anterior, permitió reducir la fracción de las remesas asignadas a la manutención familiar y, en cambio, favorecer el ahorro y las inversiones productivas. La fase de sobrevaluación del peso iniciada a partir de los últimos años ochenta parece haber modificado sensiblemente la repartición de estos recursos, en el

CUADRO 3. *Abanico de los salarios masculinos percibidos en Estados Unidos en 1991-1993, según la rama de actividad y la situación migratoria (base 100=217, 4 USD/Semana).*

Situación migratoria	Ramas de actividad					Total*	(N)
	Agricultura	Industria	Construcción	Restaurantes	Servicios		
Legales	121	137	139	116	121	278	(168)
Indocumentados	103	105	123	100	111	232	(410)

\* Dólares estadounidenses.

( ) Número de casos.

FUENTE: Encuesta Migraciones a Estados Unidos a partir de las Ciudades Medias de Jalisco, Ineser-UdeG/ORSTOM, 1993.

sentido de un aumento de la fracción asignada a la manutención familiar en detrimento de otros usos.

## LOS MIGRANTES DE RETORNO

Casi la totalidad de los migrantes considera al principio que su desplazamiento sería una etapa transitoria más o menos larga, para luego reinstalarse definitivamente en sus ciudades de origen. Sin embargo, la realidad parece ser muy diferente, y la proporción de quienes emigran en forma definitiva podría ser relativamente elevada. Entre los migrantes actuales, la proporción de quienes consideran reinstalarse definitivamente algún día en su lugar de origen —la casi totalidad de los destinos de regreso— se ubica en 55 por ciento entre los hombres y 42 por ciento entre las mujeres. Estos potenciales migrantes de retorno presentan características particulares (cuadro 4).

Los proyectos de regreso se debilitan al prolongarse la estancia en Estados Unidos, factor que se correlaciona con varios otros que influyen en los proyectos de reinstalación en México: la situación migratoria, que tiende a regularizarse con el paso del tiempo; el lugar de residencia de la esposa si el migrante es casado; la intensidad de las relaciones con el hogar de origen (medido por la frecuencia de las remesas, etc.). Recordemos que el 56 por ciento de los migrantes actuales están casados (71% de las migrantes) y que la mitad de las esposas (49.6%) reside en Estados Unidos —por lo demás, cerca del 10 por ciento de ellas nacieron en ese país—, generalmente gracias a la regularización del estatus migratorio de los esposos. El deseo de regresar surge a menudo de las dificultades de inserción inicial —barrera lingüística, estatuto migratorio desfavorable, etc.—, que han aumentado desde hace algunos años por el desarrollo de movimientos xenofóbicos, sobre todo en California; pero también se piensa en el retorno a raíz del alejamiento del entorno familiar de origen, sobre todo entre los migrantes solteros que residen en Illinois.

Los proyectos de reinsertarse en el mercado laboral de México definidos con suficiente precisión son relativamente pocos (202 casos de los 1 428 migrantes masculinos actuales de la muestra). Sin embargo, es interesante examinarlos para compararlos con las modalidades de reinserción de quienes regresan “definitivamente”. Cerca de dos tercios de ellos consideran, en efecto, reinstalarse en las ramas de servicios y comercio (39% en esta última rama). Aunque se trata en parte de individuos que se habían desem-



CUADRO 4. *Proporción de proyectos de regreso de los migrantes masculinos actuales, según diversos criterios.*

Envían remesas		Duración en EU		Situación migratoria		Lugar de res. de la esposa		Total	(N)
Sí	No	-5 años	+14 años	Legal	Ilegal	México	EU		
59.00	45.00	70.00	42.00	50.00	69.00	66.00	43.00	55.00	(1 107)

( ) Número de casos.

FUENTE: Encuesta Migraciones a Estados Unidos a partir de las Ciudades Medias de Jalisco, Ineser-UdeG /ORSTOM, 1993.

peñado en estas dos ramas antes de emigrar a Estados Unidos, la transferencia sería importante porque no representaban más del 39 por ciento de este grupo de migrantes antes del ciclo migratorio. Más impresionante es la concentración del estatus de ocupación proyectado: las tres cuartas partes de ellos proyectan reinsertarse en la economía mexicana como trabajadores por cuenta propia o jefes de una microempresa, sobre todo en el comercio (50%), los servicios (27%) y la agricultura (9%).

Los flujos de regreso a México se incrementan fuertemente desde mediados de los años ochenta, a tal punto que equilibran desde 1992 los movimientos de primera migración hacia Estados Unidos. Compuestos en gran mayoría de hombres (92%), la mitad de ellos se realizaron desde 1990. La duración promedio de estancia en Estados Unidos se ubica en alrededor de ocho años, con una edad promedio al regreso de 30-31 años. La gran mayoría de ellos (75%) eran migrantes indocumentados, y una parte fueron expulsados del territorio estadounidense.

Entre los motivos que argumentan quienes tomaron la decisión de regresar “definitivamente”, los factores familiares —“reunirse con la familia”— son los más importantes, incluso si se observa que en años recientes aumentó fuertemente el número de regresos por pérdida del empleo. Sin embargo, poco más del 40 por ciento de los migrantes que tenían más de 15 años de estancia en Estados Unidos residía en ese país en el momento de la encuesta, lo que sugiere que la tasa de emigración definitiva es bastante elevada, más aún si tomamos en cuenta que cerca del 90 por ciento de ellos tiene documentos migratorios y que la mayoría reside en el país vecino con sus esposas.

Los movimientos de regreso están asociados a la redistribución de las ramas de actividad. Alrededor del 70 por ciento de estos migrantes cambian de rama de actividad al llegar a Estados Unidos (cuadro 5). La mayoría (64%) se reinserta en las ramas de actividad en que se desempeñaban en

México. Sin embargo, con este balance global aparece un deslizamiento de las actividades de los sectores primario y secundario hacia el sector terciario mediante este movimiento de ida al país vecino y vuelta a México.

El peso relativo de la agricultura, la industria y la construcción en conjunto, en efecto, pasa del 61 por ciento antes de migrar a Estados Unidos al 76 por ciento antes del regreso a México y al 52 por ciento después del regreso a las ciudades de origen. En cambio, el grupo de actividades constituido por el comercio, los transportes y los servicios representa el 35, 16 y 45 por ciento, respectivamente, en los mismos momentos del ciclo migratorio, y varía poco según el periodo de regreso. Con este movimiento pendular la agricultura habrá perdido, pues, un poco más de un tercio (35%) de su mano de obra, la industria y la construcción cerca del 10 por ciento, mientras el comercio, los transportes y los servicios aumentan la suya en 26, 29 y 23 por ciento, respectivamente.

En términos del estatus de ocupación, el balance de la migración es mucho más marcado, como se puede constatar en el cuadro 6. La proporción de patrones y trabajadores por cuenta propia se duplica entre la ida y la vuelta al vecino país del norte, cualquiera que sea el periodo. En su mayoría proveniente de la agricultura y del comercio, esta categoría recibe a ex asalariados que pudieron acumular bastantes ahorros durante su estancia en Estados Unidos para emplearse por su cuenta o crear una microempresa (92% de estas últimas emplean menos de cinco personas) en la agricultura, los servicios y, sobre todo, el comercio.

CUADRO 5. *Ramas de actividad masculinas de los migrantes regresados a México; antes de su primer desplazamiento a Estados Unidos (A); antes de su regreso a México (B), y después del regreso a México (C), según el periodo de regreso.*

Ramas de actividad	1975-1984			1985-1993		
	A	B	C	A	B	C
Agricultura	27.80	29.50	17.20	17.20	29.10	11.90
Industria	17.70	39.10	15.30	23.80	31.40	21.70
Construcción	17.20	10.90	15.80	18.60	11.80	17.00
Restaurantes	1.90	6.40	2.90	2.30	11.20	2.20
Comercio	17.70	0.50	22.00	14.40	4.00	18.30
Transportes	9.60	2.30	13.40	9.30	1.70	11.80
Servicios	8.10	11.40	11.50	13.60	10.80	16.50
Otros	0.00	0.00	1.90	0.80	0.20	0.50
TOTAL	100.00	100.00 (220)	100.00	100.00	100.00 (1 012)	100.00

( ) Número de casos.

FUENTE: Encuesta Migraciones a Estados Unidos a partir de las Ciudades Medias de Jalisco, Ineser-UdeG/ORSTOM, 1993.

Se estima que cada empresa creada por un migrante de retorno (en 1991-1992) genera alrededor de 0.5 empleos directos.

#### DESPUÉS DE LA DEVALUACIÓN DE DICIEMBRE DE 1994, ¿UNA NUEVA OLA MIGRATORIA?

El fuerte cambio de paridad de la moneda mexicana en los primeros meses de 1995 crea un nuevo contexto económico similar al de los años 1982 y 1986-1987, cuando la relación salarial sufrió bruscamente alzas muy fuertes, lo que generó un aumento importante de los flujos migratorios. La devaluación del peso, que rompe la leve tendencia a la baja de la relación salarial que operaba desde el periodo 1988-1993, vuelve mucho más atractivo el cambio de una parte del ingreso que se percibe en dólares a moneda local, sobre todo si la mano de obra se enfrenta a una pérdida del poder de compra de sus ingresos en México. Si el monto de las remesas mensuales enviadas por los migrantes representaba alrededor de un salario promedio percibido en las ciudades de origen durante los primeros años noventa, se puede estimar que éste aumenta a alrededor de 1.5 salarios promedio.<sup>6</sup> Por lo anterior, es muy probable una reactivación de los movimientos migratorios de primera salida hacia el país vecino durante 1995, sobre todo con el crecimiento del desempleo en el contexto de la depresión económica nacional, y se ha incrementado la actividad en Estados Unidos

*CUADRO 6. Porcentaje de patrones y de trabajadores por cuenta propia entre los migrantes masculinos regresados a México antes del primer desplazamiento a Estados Unidos y después de su regreso, según el periodo de regreso.*

	1975-1984	1985-1993
Antes de la migración a Estados Unidos	25.20	15.30
Después del regreso a México	49.30 (211)	33.70 (940)

( ) Número de casos.

FUENTE: Encuesta Migraciones a Estados Unidos a partir de las Ciudades Medias de Jalisco, Ineser-UdeG/ ORSTOM, 1993.

<sup>6</sup> Se puede igualmente comparar este aporte anterior con el ingreso promedio hogareño producido por la población presente en las ciudades encuestadas en 1993, que se ubica alrededor de tres salarios mínimos (o 1.4 salarios promedio), lo que revela la importancia de las remesas para las economías domésticas.

desde 1993. La situación actual puede también volver a movilizar a migrantes que regresaron durante los primeros años de la década actual.

Los factores que pueden frenar el crecimiento de los flujos —reforzamiento de los controles fronterizos, disposiciones como la llamada propuesta 187 en California y, en general, endurecimiento de la política migratoria estadounidense, brotes de xenofobia, elevación de los costos del transporte hacia el país vecino, etc.— no parecen tener un gran efecto disuasivo en las condiciones actuales.

## CONCLUSIONES

Los últimos años ochenta marcaron un cambio en el sistema de intercambios migratorios entre las ciudades jaliscienses y Estados Unidos. Esta nueva fase se caracterizó por una fuerte reducción de los flujos de primera migración, regresos masivos de mexicanos a sus ciudades de origen y el desarrollo de flujos de migrantes experimentados con un débil componente de indocumentados.

Por otra parte, durante la década de los ochenta se incrementaron los componentes urbano y femenino en los flujos de salida y se diversificaron las ramas de actividad de los migrantes tanto antes de la migración como en su inserción en el mercado laboral norteamericano.

El ciclo migratorio transfiere mano de obra de los sectores primario y secundario hacia el sector terciario al regreso a los lugares de origen y transforma una parte de quienes eran asalariados antes de migrar en microempresarios o trabajadores por cuenta propia al final del ciclo.

Las remesas, producto del trabajo migratorio, sostienen sobre todo la demanda local e indirectamente ciertas ramas de actividad como la construcción, el comercio, etc. Muchos proyectos de desarrollo de microempresas no resultan durante los periodos de sobrevaluación del peso, que limita el valor de las remesas asignadas a estos objetivos.

La devaluación de diciembre de 1994 modificó sustancialmente el contexto socioeconómico e invirtió la tendencia de dos factores muy importantes en la generación de los flujos migratorios: el desempleo y la relación de salarios entre México y Estados Unidos. Por ello es muy probable una reactivación de los flujos migratorios, como ocurrió después de la devaluación de 1982, luego de varios años (1989-1993) de relativa estabilidad en los saldos de los intercambios migratorios con Estados Unidos.

## BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, Jesús y Jean Papail, "Devaluación y migración hacia Estados Unidos", en *Carta Económica Regional*, año 7, núm. 42, Guadalajara, Jal., Instituto de Estudios Económicos y Regionales (Ineser)-Universidad de Guadalajara, mayo-junio de 1995.

Bean, D., F. Edmonston y B. Passel, *Migration to the United States: IRCA and the experience of the 1980's*, Washington, The Urban Institute Press, 1990.

Bustamante, Jorge A., *Migración indocumentada a los Estados Unidos de Norteamérica*, México, El Colegio de México, 1979.

Cornelius, W. A., "Los migrantes de la crisis: el nuevo perfil de la migración de mano de obra mexicana a California en los años ochenta", en Gail Mummet (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.

Dirección General de Estadística (DGE)-Secretaría de Industria y Comercio, *VIII Censo General de Población*, México, D. F.

Dirección General de Estadística-Secretaría de Industria y Comercio, *IX Censo General de Población y Vivienda*, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *X Censo General de Población y Vivienda*, México, 1984.

———, *XI Censo general de Población y Vivienda*, Aguascalientes.

Instituto de Estudios Económicos y Regionales (Ineser)/Instituto Francés de Investigaciones Científicas y Técnicas para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM), "Encuesta Migraciones y Empleos en Ciudades Medias de Jalisco y Colima", 1990.

———, "Encuesta Migraciones a Estados Unidos a partir de Ciudades Medias de Jalisco", 1993.

Lowental, A. F. y K. Burgess, *The Californian-Mexico connection*, Stanford University Press, 1993.

Tuirán, Rodolfo, "El volumen de la migración mexicana indocumentada en los Estados Unidos", en *Boletín Informativo*, Somede, año 5, núm. 2-3, 1993.

Vernez, G. y D. Ronfeldt, "The current situation in mexican inmigration", en *Science*, vol. 251, marzo de 1991, pp. 1189-1193.



QUINTA PARTE  
POLÍTICAS MIGRATORIAS





# IDEOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICA

## El debate sobre la política de inmigración en Estados Unidos

MAX J. CASTRO

*North-South Center, Universidad de Miami*

El debate está planteado y el tema se discute en diversos foros y espacios de la sociedad estadounidense. Es la inmigración, y desde la década de los veinte no se produce en Estados Unidos un debate tan amplio, intenso y fundamental sobre la problemática migratoria.

En el Congreso se destacan, entre muchas otras propuestas de corte restriccionista, leyes para negarle la asistencia pública a los residentes permanentes, para disminuir notablemente la inmigración autorizada, para disponer recursos con el fin de patrullar la frontera sur con más intensidad, y para llevar a cabo un proyecto piloto para establecer si es factible crear un banco de datos nacional donde se registre a las personas autorizadas para trabajar en Estados Unidos.<sup>1</sup>

Varios de los candidatos a la presidencia por el Partido Republicano en 1996 se sumaron en mayor o menor grado a la retórica restriccionista,<sup>2</sup> y una comisión presidencial encabezada por una connotada política afroamericana propone una serie de severas medidas para el control de la inmigra-

<sup>1</sup> Dos de las propuestas con más posibilidad de ser aprobadas —versiones de un mismo propósito— son la H.R. 2022, promovida por el republicano por Texas Lamar Smith, en la Cámara de Representantes, y la S. 269, de Alan Simpson, en el Senado. La legislación de Smith, por ejemplo, limitaría a 535 000 el número de inmigrantes admitidos anualmente. En 1993, 904 292 inmigrantes fueron admitidos; la cifra para 1994 fue 798 395. Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, 1993*, Washington, D. C., U.S. Government Printing Office, 1994; *El Nuevo Herald*, “Disminuye inmigración legal a Estados Unidos”, 1 de julio de 1995, 8A.

<sup>2</sup> Pat Buchanan ha tomado la posición más radical a favor de una moratoria en la inmigración legal. Pete Wilson concentra su fuego en la inmigración indocumentada, y quiere negarle prácticamente todos los servicios a los inmigrantes no legales, así como privar a sus hijos nacidos en Estados Unidos de la ciudadanía. El senador Phil Gramm, por su parte, ha dicho que se sentiría cómodo en el futuro negarle a todos los inmigrantes la asistencia pública de por vida, es decir, incluso si se acogen a la ciudadanía. *The Miami Herald*, “GOP’s Gramm: no welfare for non-working immigrants”, 1 de mayo de 1995, 8B.

ción indocumentada y recomienda un descenso notable en la inmigración autorizada.<sup>3</sup>

En los estados, la proposición 187 desencadenó una serie de medidas similares que se debaten ya en las legislaturas estatales. En estados, como la Florida, con un elevado número de extranjeros, se organizan grupos de ciudadanos para impulsar campañas calçadas de la proposición californiana y otras para resistir el embate del movimiento antiinmigrante.

Los medios de comunicación a menudo se hacen eco del tono restrictivista del discurso político, problematizando la inmigración y recalando algunos de sus elementos más negativos. Prestigiosas casas editoriales publican tomos donde se argumenta que la inmigración socava la identidad de la nación, mientras que en medios académicos de nuevo se proponen tesis sobre una supuesta caída en la calidad económica de los inmigrantes, y hasta se desempolvan argumentos genéticos enterrados por más de 60 años.

Este trabajo analiza los antecedentes, contexto, naturaleza e implicaciones del debate actual sobre la inmigración en Estados Unidos. La inmigración ha sido a la vez tema de controversia desde antes de la fundación de la Unión y sujeto de mistificación. Estados Unidos es el país de inmigración por excelencia, al cual han llegado decenas de millones de inmigrantes en los últimos 200 años. Al mismo tiempo, por lo menos cuatro veces en la historia de Estados Unidos la xenofobia ha surgido con suficiente ímpetu como para afectar las políticas de inmigración, los derechos humanos y otros aspectos importantes de la sociedad norteamericana. Una interrogante que discutiremos sin pretender contestar cabalmente es hasta qué punto Estados Unidos está por entrar en una nueva era de *nativism*, o nativismo, vocablo que se ha utilizado para identificar la variante estadounidense del fenómeno de la xenofobia, que combina el nacionalismo con el prejuicio étnico o racial.<sup>4</sup>

## ANTECEDENTES

Después de cuatro décadas de escaso flujo migratorio, una nueva era en la historia de la inmigración a Estados Unidos se inicia en la década de los

<sup>3</sup> La U.S. Commission on Immigration Reform, presidida por Barbara Jordan, ha recomendado que la inmigración autorizada se fije en 550 mil así como una serie de medidas para controlar la indocumentada. "Fact Sheet (CIR) Recommendations on Legal Immigration", 7 de junio de 1995; U.S. Commission on Immigration Reform, 1994 Report to Congress, U.S. Immigration Policy: Restoring Credibility, U.S. Government Printing Office, Washington, D. C., 1994.

<sup>4</sup> John Higham, *Strangers in the Land, Patterns of American Nativism 1860-1925*, Nueva York, Atheneum, 1963.

sesenta. Un hito fundamental fue sin duda la reforma a la ley de inmigración llevada a cabo en 1965, que eliminó cuotas discriminatorias y constituyó la reunificación familiar como piedra angular de la política de inmigración. Se abrogó así una legislación instituida en 1924 al calor de un nativismo fundamentado en concepciones racistas y cuyo propósito era limitar el número de inmigrantes del sur y este de Europa y auspiciar la entrada de inmigrantes de los países nórdicos. A partir de 1965 se abre también la entrada a los asiáticos, que había sido vedada prácticamente desde 1882.

En un momento culminante en el enfrentamiento de Estados Unidos con la Unión Soviética por influencia sobre las naciones del tercer mundo, justo cuando las instituciones del racismo formal comienzan a ceder frente al embate del movimiento por los derechos civiles, y con el optimismo nacido de una de las expansiones económicas más importantes en la historia de la nación, Estados Unidos se despoja del componente discriminatorio de su legislación inmigratoria y abre sus puertas a una novísima inmigración. A la nueva legislación y el nuevo clima social se suman las transformaciones estructurales en las sociedades de Latinoamérica y el Caribe, las secuelas de las revoluciones en Indochina, Cuba y Nicaragua, y las guerras centroamericanas, todas las cuales expulsan grandes núcleos de población que nutren el flujo de inmigrantes hacia Estados Unidos.

Comienza a mediados de los años sesenta una escalada en la inmigración que dura 25 años y culmina a principios de los noventa, momento desde el cual se registra una disminución relativa. El aumento en la inmigración es impresionante, aun cuando se tome como punto de referencia la década de los cincuenta, que en sí registró una inmigración 2.5 veces mayor a la de la década anterior. En especial, la inmigración autorizada del Caribe y Latinoamérica en la década de los ochenta es 5.6 veces más elevada que en la década de los cincuenta.<sup>5</sup>

Como consecuencia de la oleada inmigratoria, y por primera vez en 60 años, el porcentaje de personas nacidas fuera de Estados Unidos aumenta entre 1970, año en que llegó a su cifra más baja, y 1980. Se revierte así una tendencia hacia la asimilación o americanización de la población estadounidense, que venía sucediendo en virtud de la mortalidad de los inmigrantes llegados en las grandes olas migratorias de los primeros 25 años del siglo y como consecuencia de la escasa inmigración de las cuatro décadas subsiguientes, sobre todo en el periodo entre la Gran Depresión (1929) y el fin de la Segunda Guerra Mundial (1945). Este proceso de aumento del componente de la población estadounidense nacido en el extranjero se

<sup>5</sup> Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, *supra*.

acelera después de 1980. De los 22.6 millones de personas no nativas que residen en Estados Unidos en 1994, 9.8 millones entraron al país antes de 1980 y 12.8 millones entre 1980 y 1995, incluyendo 4.5 millones que entraron en los últimos cinco años de ese periodo. En total, entre 1970 y 1995 el porcentaje de personas no nativas en la población subió del 4.8 al 8.7 por ciento, poco menos de una duplicación en 15 años.<sup>6</sup>

De igual importancia que las cifras totales, la composición nacional y racial de la inmigración cambia de forma radical. Históricamente, más o menos el 85 por ciento de la inmigración a Estados Unidos procede de Europa. En la etapa reciente, más del 85 por ciento de la inmigración es originaria de otros continentes. Si a finales del siglo XIX el paso de una inmigración en su mayoría del norte de Europa a un flujo principalmente del sur y este del viejo continente provocó una reacción etnocéntrica, la llegada de millones de inmigrantes mexicanos, caribeños, indochinos, filipinos, coreanos y de otras nacionalidades no podía pasar desapercibida.<sup>7</sup>

La explosión en el tamaño de la población denominada hispana es quizás la resultante más visible e importante desde este punto de vista, y esta población ha sido el blanco explícito o implícito de la mayoría de las campañas de índole xenofóbica, como la campaña para prohibir el bilingüismo y oficializar el inglés, y la proposición 187. Y es que entre 1980 y 1994 la población hispana aumentó en un 82.4 por ciento y la no hispana en sólo 10 por ciento. En la década de los noventa, como resultado de la inmigración y del aumento natural, la población hispana creció a un ritmo de más de un millón de personas por año, llegando a constituir en 1994 el 10.3 por ciento de la población de Estados Unidos, o 26.7 millones de personas, el equivalente a la población de Canadá.<sup>8</sup>

Ya a principios de la década de los ochenta este proceso comienza a dar lugar a reacciones xenofóbicas, que fueron tomando un carácter más organizado y sistemático a través de la década. El movimiento "English Only" surge como un primer momento en este proceso, buscando la asimilación

<sup>6</sup> U.S. Bureau of the Census, "The Foreign-Born Population: 1994", *Current Population Reports*, P20-486, agosto de 1995.

<sup>7</sup> Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, *supra*, 27-28. La proporción europea en la inmigración autorizada a Estados Unidos en las décadas 1971-1990 fue sólo del 13.2 por ciento, pero la cifra ha aumentado en los últimos años hasta llegar a un 18.3 por ciento en 1993, como consecuencia de la ley de inmigración de 1990. En las primeras dos décadas del siglo, el 85.2 por ciento de los migrantes a Estados Unidos fueron europeos.

<sup>8</sup> U.S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States: 1992*, 112ª edición, Washington, D. C., 1992, y *March 1994 Current Population Survey*, "Age of Population by Ethnicity (tablas proporcionadas por el U.S. Bureau of the Census).

forzosa de las minorías y los inmigrantes.<sup>9</sup> En un momento ulterior, la inmigración en sí, especialmente la indocumentada, se problematiza. El resultado mayor fue la aprobación de la Immigration Reform and Control Act (IRCA), en 1986. Sin embargo, en este momento no predominan todavía las tendencias francamente restriccionistas, y la IRCA contiene, además de las cláusulas que pretenden disminuir la inmigración indocumentada, otras que posibilitan la legalización de millones de indocumentados. Posteriormente, la Immigration Act (IMMACT), de 1990, aumenta el número de inmigrantes admitidos a Estados Unidos por vías legales. Parece como si se hubiera llegado al consenso de mantener un alto nivel de inmigración autorizada y disminuir la inmigración no autorizada en lo posible.

Pero la IRCA fracasa como modalidad de control de la inmigración indocumentada, mientras que se acogen a la amnistía un total de 2 669 968 personas entre 1989 y 1993, adquiriendo así derechos como residentes permanentes.<sup>10</sup>

El impacto demográfico y cultural acumulado de la nueva inmigración se profundiza en la década de los noventa en el contexto de una reciente inseguridad laboral y de una crisis fiscal del Estado a nivel local, regional y nacional. Surgen entonces, a mediados de la década, nuevas propuestas de legislación, nuevas prácticas de control y teorías científicas o seudocientíficas cada vez más radicales.

En lo que resta de este trabajo se analiza con más detalle el desarrollo de este discurso, su alcance, sus contradicciones y sus implicaciones en el marco de las perspectivas de reconstrucción para América Latina y el Caribe.

## EL NATIVISMO CLÁSICO

Según Higham, el nativismo, vocablo acuñado alrededor de 1840, ha sido de difícil definición. Resulta ser algo más específico que el simple etnocentrismo y más general que el movimiento antiirlandés de mediados del siglo XIX que inspiró la creación del término. Se trata de una combinación de nacionalismo y prejuicio que tiende a surgir en momentos de crisis nacional. Históricamente, ha tenido varias aristas, principalmente el anti-radicalismo, el anticatolicismo, y el nacionalismo anglosajón.

<sup>9</sup> James Crawford, *Hold Your Tongue: Bilingualism and the Politics of "English Only"*, Reading, Massachusetts, Addison-Wesley Publishing Company.

<sup>10</sup> Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, *supra*.

El nativismo ha tenido cuatro momentos de auge en la historia de Estados Unidos, según este autor. En la última década del siglo XVIII, el nativismo asume un carácter antirradical; con el ejemplo de la Revolución Francesa demasiado fresco, la amenaza externa son los revolucionarios extranjeros. Este brote de xenofobia produce alguna de las leyes más represivas en la historia de la nación, las *Alien and Sedition Acts*.

En la década que comienza en 1850, los irlandeses, quienes entran a Estados Unidos en números impresionantes huyendo de la hambruna que prevalecía en su país, son el blanco principal de una ola xenofóbica y anticatólica, feroz generadora de una violencia tremenda y de un nuevo partido político, el Partido Americano, conocido también como el Know Nothing Party.<sup>11</sup>

En los años entre 1886 y 1896, la aceptación irrestricta de un nuevo tipo de inmigrante —la nueva inmigración del sur y del este de Europa— produce otra ola de nativismo que, aunque no frena el flujo, coincide con un cambio fundamental: la promulgación de la ley de inmigración de 1891, que por primera vez sienta las bases administrativas permanentes para el control de la inmigración.<sup>12</sup>

Finalmente, los años inmediatamente antes y después de la Primera Guerra Mundial se caracterizan por un nuevo discurso restriccionista que triunfa decididamente en 1924 con la ley de inmigración de ese año, legislación que cierra la era de la gran migración europea a Estados Unidos y garantiza el proceso de homogeneización cultural que durará por más de una generación.

¿Se encamina Estados Unidos hacia una quinta era nativista? ¿Cuáles son las señales que lo indican? ¿Qué fuerzas tienden en esta dirección y cuáles se oponen? ¿Cuáles serían las consecuencias de un nuevo nativismo?

Utilizo aquí el concepto de nativismo en el sentido amplio y abierto de Higham. El nativismo en el caso presente tendría como expresión principal el rechazo a la inmigración latinoamericana y caribeña, sobre todo, y en menor escala a la asiática, de la misma forma que en momentos anteriores se expresó principalmente contra los irlandeses católicos y, más tarde, contra la inmigración de los judíos, eslavos e italianos. Cuando me refiero a un discurso o una retórica nativista, incluyo no sólo elementos subjetivos, sino también al conjunto de prácticas, políticas e incluso propuestas científicas tendientes a un nuevo restriccionismo en materia de inmigración.

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, Carleton Beals, *Brass Knuckle Crusade*, Nueva York, Hastings House Publishers, 1960.

<sup>12</sup> Higham, p. 99.

## ELEMENTOS HACIA UN NUEVO NATIVISMO

Una aproximación al conjunto de elementos que tienden a conformar un nuevo discurso nativista arroja los siguientes componentes:

1. Una serie de decisiones por parte del Ejecutivo y sus agencias para frenar la inmigración irregular y establecer un control más efectivo de las fronteras.

Lo más sintomático de estas políticas es hasta qué punto contradicen promesas de campaña, tradiciones establecidas y políticas más globales, como son la liberalización de otros flujos y el libre movimiento de otros factores de producción.

El endurecimiento de la política a través de actos del Ejecutivo se puede observar en diversos frentes: *a)* A pesar de la integración relativa de espacios económicos y de la política de buena voluntad que supone el Tratado de Libre Comercio, la administración Clinton autorizó operativos de la Patrulla Fronteriza en varios sectores de la frontera con México, operativos que son considerados como virtuales bloqueos por algunos sectores de la población fronteriza. *b)* No obstante las promesas de campaña del candidato, como mandatario Clinton eventualmente adopta una política hacia los refugiados haitianos por lo menos tan severa como la de su predecesor, y más tarde el presidente cita el temor a una ola de refugiados haitianos como una de las razones principales para la intervención estadounidense. *c)* Después de 35 años de una política de brazos abiertos hacia los cubanos, y a pesar de la continuidad de la política hostil hacia el gobierno de Cuba, la administración Clinton cierra las puertas a los balseros de ese país, retiene a miles de cubanos en la base naval de Guantánamo y eventualmente entra en un acuerdo con el gobierno cubano para la devolución de los cubanos que en el futuro intenten salidas por mar.

2. La presentación al Congreso federal de un gran número de propuestas restrictivas o discriminatorias contra los inmigrantes.

Los proyectos que en 1996 tenían más posibilidades de ser adoptados tendrían un impacto importante sobre la inmigración, sobre todo la autorizada. Reducirían en aproximadamente una tercera parte la inmigración autorizada, estrecharían las categorías de parentesco relativas a la reunificación familiar, disminuirían el número total de refugiados admitidos, excluirían a los inmigrantes legales de los programas de asistencia federal más importantes e implementarían una serie de medidas para penalizar y vigilar la inmigración indocumentada. Significativamente, uno de los prin-

principales anteproyectos de ley aparece bajo el título de “Immigration in the National Interest Act”, subrayando así la conexión entre nacionalismo y restriccionismo. Medidas aún más extremas han sido propuestas, y aunque difícilmente sean adoptadas en este momento, podrían ser consideradas seriamente en un momento ulterior si las actuales no apaciguan los ánimos xenofóbicos. Entre estas medidas, se propone una moratoria en la inmigración que implicaría que virtualmente sólo los parientes inmediatos de los ciudadanos estadounidenses podrían inmigrar. También se aboga por negarle la ciudadanía a los hijos nacidos en Estados Unidos de padres indocumentados, propuesta que significaría un cambio fundamental en las bases de la ciudadanía y probablemente requeriría una enmienda a la Constitución, específicamente a la decimocuarta enmienda, que establece que todas las personas nacidas en el país y sujetas a su jurisdicción son ciudadanos de Estados Unidos.

Se nota, entonces, una radicalización de las propuestas en la medida en que cada vez se enfoca más la inmigración autorizada y no sólo la indocumentada, se propone discriminar en los programas de asistencia a los inmigrantes con condición legal, y ya no sólo a los “ilegales”, y se discuten medidas que chocan con conceptos fundamentales de ciudadanía y con principios constitucionales de larga tradición.

### 3. Una opinión pública cada vez más negativa hacia la inmigración.

Las encuestas de opinión en Estados Unidos son absolutamente consistentes en un punto: la inmigración es impopular.

Los cambios en la opinión pública sobre la inmigración en Estados Unidos son interesantes. La opinión pública hoy es parecida a la que fue en los años treinta. Durante esa década, la inmigración fue muy baja, pero coincidieron dos factores importantes: la presencia de millones de inmigrantes recién llegados, los cuales habían entrado en la gran ola de las primeras décadas del siglo, y la Depresión, que enfrentaba a estos mismos inmigrantes con los trabajadores nativos en una competencia por los muy escasos puestos de trabajo.

La opinión pública frente a la inmigración mejoró notablemente para la década de los sesenta, en medio de la prosperidad económica y después de varias décadas de escasa inmigración. A partir de la década de los setenta, la economía de Estados Unidos comienza a experimentar serios problemas, y la opinión pública se torna más negativa al mismo tiempo que aumenta el flujo migratorio. En los años noventa, los sondeos de opinión pública arrojan una visión alarmista de la inmigración. Una encuesta nacional reveló que la llegada de un gran número de refugiados e inmigrantes a



Estados Unidos encabeza la lista de contingencias que el público considera como gran amenaza potencial a los intereses vitales de Estados Unidos en los próximos diez años, empatada con la posibilidad de que países enemigos se conviertan en potencias nucleares. Un 72 por ciento de los encuestados considera ambas posibilidades como amenazas a los intereses vitales estadounidenses, superando al 62 por ciento que considera a la competencia japonesa como tal amenaza. Como medida del extremismo de un sector de la población, una encuesta encontró que una cuarta parte de la población está dispuesta a deportar incluso a aquellas personas que han inmigrado legalmente a Estados Unidos en los últimos cinco años.<sup>13</sup>

#### 4. El uso exitoso de la carta antiinmigratoria en las campañas electorales.

El caso de Pete Wilson, gobernador de California, quien en 1994 revivió una campaña moribunda a través de su apoyo a la Proposición 187, es notorio. El ejemplo invita a la emulación. En 1996, varios candidatos para la nominación presidencial por el Partido Republicano utilizaron el tema de la inmigración, algunos de forma directa, como Pat Buchanan, quien se pronunció en favor de eliminar la inmigración por tres años, y otros de forma indirecta, como Bob Dole, quien atacó el multiculturalismo y la educación bilingüe y apoyó la oficialización del inglés, en lo que fue la primera vez que un candidato serio a la presidencia toma tal postura. Cabe señalar, en el contexto de la relación entre el nacionalismo y el discurso nativista, que Dole profirió este guiño de ojo al ala derechista de su partido en un discurso frente a los miembros de la Legión Americana, organización archiconservadora de veteranos de guerra.

Y no son solamente los políticos conservadores republicanos quienes manejan el tema de la inmigración. También políticos liberales del Partido Demócrata, como Barbara Boxer y Dianne Feinstein en California, arremeten contra la inmigración indocumentada, mientras que el gobernador demócrata de la Florida, Lawton Chiles, jugó un papel clave para convencer a la administración Clinton de terminar con la política de brazos abiertos para los cubanos.

Si bien el uso electoral del tema migratorio responde a la percepción por parte de los candidatos del estado de la opinión pública, la retórica de los políticos azuca, legitima y refuerza tales actitudes.

#### 5. El surgimiento y éxito electoral a nivel local y estatal de movimientos de base con ideologías xenofóbicas.

<sup>13</sup> Rita J. Simon y Susan H. Alexander, *The Ambivalent Welcome: Print Media, Public Opinion, and Immigration*, Westport, Connecticut, Praeger, 1993, y John E. Rielly, "The Public Mood at Mid-Decade", en *Foreign Policy*, núm. 98, 1995, pp. 76-95.

El primero de estos movimientos, Citizens of Dade United, surge en Miami en 1980 —ya en esta fecha, más de la tercera parte de la población del Gran Miami era nacida fuera de Estados Unidos, una proporción mucho más alta que en cualquier otra ciudad del país— y logra una votación mayoritaria para abrogar la declaración de 1973 que oficializaba el bilingüismo, imponiendo ahora el uso exclusivo del inglés en prácticamente todas las funciones gubernamentales. Un ejemplo más reciente es la campaña llamada Save Our State [Salvemos Nuestro Estado], o SOS, que impulsó la proposición 187 en California. En 1995, en el estado de la Florida dos grupos se disputaban el derecho de llevar a la boleta electoral o una propuesta calcada en la 187 de California o una más radical.<sup>14</sup>

Estos movimientos locales se han caracterizado, hasta la fecha, por ser capaces de suscitar pasiones étnicas y de ganar contiendas plebiscitarias, pero han fracasado rotundamente en el empeño de transformar la realidad social. Una encuesta realizada por el diario *Miami Herald* en 1980 mostró que una proporción elevada de los votantes que apoyaron la medida antibilingüe albergaba la esperanza de que su aprobación crearía una atmósfera inhóspita para los latinos residentes en Miami. La intención era, entonces, desalentar el asentamiento de los hispanos en la ciudad, creando un clima cultural hostil al consignar el uso del español a la esfera estrictamente privada. Pero en el plano de la realidad social ocurrió lo contrario: el número y porcentaje de latinos en Miami siguió creciendo después de 1980, la población hispana se diversificó y su poder político se multiplicó, mientras que el uso del español creció en ámbitos públicos y privados. En California, la aplicación de la proposición 187 fue suspendida por orden judicial.

Si bien el proyecto de utilizar la democracia plebiscitaria para eliminar la incómoda realidad de la presencia hispana no se ha realizado hasta la fecha, la impotencia aparente de estos movimientos no debe cegarnos al mensaje que nos envían y al potencial que encierran.

6. La creación de organizaciones nacionales para impulsar legislación en el Congreso tendientes a acelerar la asimilación forzosa de los inmigrantes y para abogar por una política migratoria restriccionista.

Se destacan las organizaciones U. S. English y Federation for American Immigration Reform (FAIR). La primera aboga por la oficialización del

<sup>14</sup> Max J. Castro, "The Politics of Language in Miami", en G. Grenier y A. Stepick (editores), *Miami Now: Ethnicity, Immigration, and Social Change*, Gainesville, University of Florida Press, 1992.

inglés a nivel federal y la eliminación del bilingüismo en la educación y en las boletas electorales. La segunda lleva a cabo una campaña a favor de una política restrictcionista con respecto a la inmigración.

7. La articulación del tema de la inmigración con otros elementos claves de la agenda de la derecha, como son la delincuencia, el narcotráfico, la seguridad nacional, el abuso de la asistencia pública y el déficit presupuestario.

Tanto los impulsores de la proposición 187 como los del Contrato con América, documento oficial de campaña del Partido Republicano, justifican la exclusión de los inmigrantes, indocumentados y documentados, respectivamente, de los programas básicos de asistencia pública como medida de ahorro fiscal. Últimamente se ha hecho mucho énfasis también en agilizar la deportación de delincuentes. Por otra parte, existe la tendencia a enfocar el problema de la inmigración como problema de seguridad nacional, fundiendo y confundiendo la inmigración indocumentada con el terrorismo y el narcotráfico.

8. La aparición de estudios académicos que arrojan una luz crítica sobre la inmigración actual, en particular la relación entre costos y beneficios.

Se destacan, sobre todo, los trabajos del economista George Borjas, quien concluye que hay una disminución relativa en la calidad económica de la inmigración actual con respecto a la inmigración de antes de 1960, y quien estima que los beneficios de la inmigración son menores de lo que otros investigadores han estimado y que estos beneficios se destinan a los sectores más privilegiados de la sociedad. También se podrían citar los estudios de Donald Huddle, quien calcula que la inmigración conlleva un elevadísimo costo neto para la nación. Finalmente, un libro muy reciente de Michael Lind, escrito con un criterio que pretende ser el de un nacionalismo liberal, propone la eliminación casi total de la inmigración como fórmula para combatir la desigualdad económica.<sup>15</sup> Estos trabajos han sido objeto de críticas por parte de otros estudiosos, y existen estimados muy diferentes a los de Huddle en cuanto a los costos y beneficios de la inmigración. Sin embargo, aunque la inclinación mayoritaria de los estudiosos del tema sigue siendo favorable a la inmigración, se nota un giro hacia una posición más crítica, incluso en círculos liberales.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> George Borjas, "The Economics of Immigration", en *Journal of Economic Literature*, núm. 32, diciembre de 1995, pp. 1667-1717; Donald Huddle, "The Net National Costs of Immigration in 1993", Washington, D. C., Carrying Capacity Network, 1993; Michael Lind, *The Next American Nation: The New Nationalism and the Fourth American Revolution*, Nueva York, Free Press, 1995.

<sup>16</sup> Para la crítica del trabajo de Borjas, véase Julian Simon y Ather Akbari, "The Truth About Immigrant", en Quality, Arlington, Virginia, The American Immigration Institute/The Alexis

9. El renacimiento de tesis nacionalistas, culturales y racistas sepultadas desde la década de los treinta para justificar una política restriccionista.

El ejemplo más notorio es el libro *Alien Nation*, de Peter Brimelow.<sup>17</sup> Aquí se puede colegir con mucha nitidez la conexión entre restriccionismo en materia de inmigración, prejuicio cultural y nacionalismo, combinación que caracteriza al nativismo: “Sugiero que los críticos de la inmigración adopten un nombre que tiene una tradición larga y honorable en la historia americana: patriotas”.<sup>18</sup>

Para Brimelow, en su visión apocalíptica, la inmigración amenaza la identidad nacional del país, y los patriotas son los que luchan por rescatar a la nación de los estragos de la invasión de los bárbaros del sur y del este: “En las profundidades del siglo XXI, a través de la vida de mi pequeño hijo, los patriotas americanos lucharán para salvar todo lo posible del naufragio de la gran República Americana”.

Quizás más importante todavía es el análisis del tema migratorio en un libro mucho más ambicioso y aún más polémico, *The Bell Curve*, de Richard J. Herrnstein y Charles Murray, en el cual se intenta una explicación genética de la desigualdad socioeconómica en Estados Unidos. Según estos autores, que basan sus conclusiones en estimados del nivel intelectual de los inmigrantes medidos por el cociente de inteligencia (IQ), la capacidad intelectual innata de los inmigrantes es probablemente más baja que la de los nativos, y aquéllos tienen más hijos que éstos. Los autores le asignan un valor promedio de 105 al IQ de los inmigrantes del este de Asia, 100 al de los blancos (categoría que aquí excluye *a priori* a los latinoamericanos), 91 a los inmigrantes del área del Pacífico, 91 a los latinos y 84 a los negros, y como resultado calculan en 95 el valor del IQ de los inmigrantes. Este dudoso cálculo, basado en una serie de supuestos y categorías altamente cuestionables, lleva a estos autores a afirmar que:

Armando las piezas —una fertilidad más elevada y un ciclo generacional más rápido entre los menos inteligentes y una población inmigrante que está

de Tocqueville Institution, 1995. El cambio de tono hacia una visión menos entusiasta de la inmigración dentro de la academia liberal en Estados Unidos se nota en Michael S. Teitelbaum y Myron Weiner (editores), *Threatened Peoples, Threatened Borders: World Migration and U.S. Policy*, Nueva York, W. W. Norton and Company, 1995.

<sup>17</sup> Peter Brimelow, *Alien Nation: Common Sense About America's Immigration Disaster*, Nueva York, Random House, 1995.

<sup>18</sup> Brimelow, p. 154. Traducción del autor.

probablemente por debajo del promedio de los nativos—, el caso es fuerte de que algo está pasando sobre el cual vale la pena preocuparnos en cuanto al capital intelectual del país.<sup>19</sup>

Y para que no quepa duda de quiénes son los responsables de esta amenaza a la inteligencia del país, Herrnstein y Murray escriben que “la evidencia que tiene... que ser reconocida es que los inmigrantes latinos y negros están, por lo menos a corto plazo, presionando la distribución de la inteligencia hacia abajo”.<sup>20</sup>

Este tipo de argumentos nos permiten recordar otros que se manejaron durante el debate sobre inmigración de principios de siglo. En la década de los treinta, las explicaciones genéticas fueron relegadas, después de recibir duras críticas y de que el uso de la genética por los nazis restó toda credibilidad al paradigma sociogenético. Aunque el libro de Herrnstein y Murray ha recibido duras críticas, incluso de pensadores conservadores dentro de Estados Unidos, el hecho de que este tipo de tesis resurja en este preciso instante es sintomático. Aquí el prejuicio étnicorracial característico del nativismo se reviste de un manto pseudocientífico.

10. La tendencia hacia el uso de la tecnología avanzada y de recursos y técnicas militares o paramilitares para vigilar y controlar la inmigración indocumentada.

Dentro de esta tendencia encaja un proceso que algunos han caracterizado como la militarización de la frontera, que incluye la erección de barreras físicas y humanas, así como el uso intensificado de técnicas avanzadas para detectar el tránsito de indocumentados. Más allá de esto, el uso de computadoras y otros recursos tecnológicos avanzados es parte de la estrategia propuesta por la Comisión para la Reforma de la Inmigración de Estados Unidos para detectar a los indocumentados que intenten solicitar empleo en Estados Unidos.

11. Una representación negativa de la inmigración y sus consecuencias en los medios de comunicación social, especialmente en la televisión.

Caso extremo es un programa de la serie *48 Hours (48 Horas)*, de la cadena nacional CBS, transmitido en la primavera de 1995, que presenta el tema en un marco sensacionalista, enfocando entre otros el caso de una niña violada por un inmigrante indocumentado.

El conjunto de tendencias que acabo de bosquejar apuntan hacia un cambio cualitativo en relación con la inmigración, un nuevo rumbo hacia

<sup>19</sup> Herrnstein y Murray, p. 364. Traducción del autor.

<sup>20</sup> Herrnstein y Murray, pp. 359-361. Traducción del autor.

una política restriccionista impulsada por un nuevo discurso nativista. Este discurso contiene elementos de prejuicio racial y de nacionalismo, aunque generalmente estos sentimientos no se expresan con la crudeza con que se expresaron durante los debates sobre inmigración a principios de siglo. Se trata, quizás, de un nativismo *lite*. Si bien este nuevo discurso frente a la inmigración no se ha logrado imponer todavía plenamente, las tendencias de la política migratoria y el consenso social van hacia sus tesis y propuestas.

Mucho apunta en esta dirección: el endurecimiento de la política inmigratoria llevada a cabo por el Ejecutivo; las nuevas propuestas legislativas en el Congreso, cada vez más radicales; la opinión pública; los nuevos movimientos a nivel local y los *lobbies* nacionales, empeñados en promover el restriccionismo; el uso de la tecnología avanzada y las técnicas militares; el resurgimiento de viejas teorías raciales y de nuevos estudios académicos que cuestionan el aporte de la inmigración al capital humano de la nación y resaltan su costo; el uso del tema de la inmigración en las campañas políticas, incluso por los liberales; la articulación del control de la inmigración y su costo con otros elementos de la agenda conservadora en ascenso, y el enfoque negativo asumido por una parte importante de los medios de comunicación. No se trata, por supuesto, de una teoría de la conspiración, y sin duda alguien señalará, por ejemplo, la marcada diferencia entre el método polémico de Brimelow y los procedimientos cuantitativos de Borjas. Pero, como mínimo, vale la pena señalar las coincidencias y anotar que las conclusiones supuestamente objetivas de Borjas alimentan el discurso de Brimelow.

Retomando las palabras de Herrnstein y Murray: armando el rompecabezas, es evidente que está ocurriendo algo —y no precisamente el crecimiento de la estupidez importada— que es digno de preocupación.

### ¿POR QUÉ EL NUEVO NATIVISMO?

No es el propósito de este trabajo explicar el surgimiento del nativismo en los diferentes momentos en que se manifiesta, ni siquiera en el actual. Caben aquí, sin embargo, algunas observaciones generales.

Una explicación estrictamente centrada en las necesidades del capital en cuanto fuerza de trabajo tendría que aclarar por qué el restriccionismo triunfa en Estados Unidos en 1924, durante una era expansionista, y contra el interés aparente de los capitalistas por controlar el nivel de salarios.

Actualmente, no existe tampoco una presión aparente por parte del gran capital para restringir la inmigración. Más bien existe preocupación entre los empresarios del sector más avanzado de la economía, como la cibernética, y de otros sectores menos avanzados, como la agricultura y los servicios, de que las restricciones propuestas podrían perjudicarlos.

La explicación parecería apuntar más hacia la noción de Higham de que el nativismo surge en momentos de crisis de confianza en la nación. El auge actual en la migración a Estados Unidos coincidió con el fin de la larga expansión de posguerra y con la pérdida de la posición de hegemonía absoluta de Estados Unidos en la economía mundial. Mientras crece sensiblemente la inmigración y la diversidad cultural, aumenta el desempleo y la inseguridad económica y se estancan los salarios reales o incluso descienden para muchas categorías de trabajadores. Se incrementa notablemente la desigualdad económica. Se desarrolla un discurso político conservador que descarga la culpa de la crisis sobre el estado de bienestar y arremete también contra lo que considera privilegios concedidos a las minorías mediante programas de acción afirmativa. En un clima de competencia laboral acentuada y de estancamiento en los ingresos de la mayoría de la población nativa, los inmigrantes son vistos cada vez más como competidores en el mercado de trabajo y como una carga económica para el conjunto de la sociedad, sobre todo para los *taxpayers* (contribuyentes) nativos. Se inician entonces, con un buen grado de apoyo popular, proyectos legislativos para reducir el costo social de los inmigrantes denegándoles diferentes tipos de asistencia, no sólo a los indocumentados sino también a los inmigrantes autorizados.

¿Hasta dónde podría llegar esta tendencia restriccionista? ¿Qué fuerzas contrarias enfrenta?

## EL ALCANCE Y LOS LÍMITES DEL NUEVO NATIVISMO

La ola restriccionista enfrenta, sin duda, una serie de escollos. En primer lugar, a la emigración a Estados Unidos la impulsan poderosas fuerzas estructurales y la posibilitan estrechas redes sociales, factores que no responden fácilmente a las disposiciones legales. Lo atestigua el repetido fracaso de los intentos de controlar la inmigración indocumentada. Segundo, hay intereses económicos importantes que se oponen a elementos claves de las nuevas propuestas restriccionistas. Tercero, los conservadores y el

Partido Republicano, baluartes de la política restriccionista y del nativismo, están profundamente divididos entre sí sobre el tema de la inmigración. Cuarto, el creciente poder electoral hispano, concentrado en estados claves, desincentiva a muchos políticos de unirse a la causa restriccionista. Quinto, mucho más que en tiempos pasados, la resistencia a cualquier ola nativista hoy cuenta con un conjunto de organizaciones y recursos institucionales y morales que van desde las Iglesias hasta las organizaciones de derechos civiles y las organizaciones profesionales, ejemplificadas por los maestros y médicos de California que se han negado a implementar la proposición 187. Sexto, el restriccionismo, a la inversa de lo que sucedía en la década de los veinte, actualmente carece del apoyo de los sindicatos.

Sin embargo, en la década de los veinte, ni la oposición tenaz de sectores capitalistas importantes, ni la necesidad de fuerza de trabajo para una economía en expansión, ni la oposición de una parte de los republicanos que cortejaban el voto de los nuevos ciudadanos, pudieron frenar la ola restriccionista. Y si bien el Estado encuentra serias dificultades para frenar la inmigración clandestina, se estima que tres cuartas partes de la migración neta a Estados Unidos es autorizada, y este tipo de inmigración sí es mucho más controlable. En cuanto a la inmigración indocumentada, el incremento en la vigilancia y la persecución podría, como mínimo, elevar el costo de la misma y reducir los beneficios y las esperanzas de movilidad social para los indocumentados.

En la actualidad, tampoco queda duda de que Estados Unidos vive, y vivirá por un tiempo indeterminado, un momento restriccionista que se refleja en la aprobación en 1996 de la legislación más antiinmigrante en siete décadas.<sup>21</sup> Falta por saber hasta dónde llegará esta tendencia, y se este *momento* antiinmigrante se convertirá en una nueva *era* nativista.

## CONSECUENCIAS PARA LATINOAMÉRICA: OBSERVACIONES FINALES

Latinoamérica y el Caribe ha sido la región que ha enviado el mayor número de emigrantes a Estados Unidos en las últimas tres décadas. Parece que ha llegado, o se avecina, el fin de la era de la gran expansión en la emigración latinoamericana a Estados Unidos. En la medida en que para muchos países la emigración y las remesas han servido para aminorar algunos de los

<sup>21</sup> Steven A. Holmes, "Congress Plans Stiff New Curb on Immigration", en *The New York Times*, 25 de septiembre de 1995, 1A.



efectos de la crisis y de la restructuración neoliberal, esta noticia debe ser causa de preocupación en muchos niveles. Justo cuando nuevas crisis y reajustes económicos harán redundantes a millones de trabajadores en países con situaciones tan diversas como México y Cuba, las puertas del norte se cierran progresivamente.

# ¿PROTEGERÁN LOS TRIBUNALES DE ESTADOS UNIDOS A LOS EXTRANJEROS? Análisis de las tendencias del siglo XIX

SUSAN GZESH<sup>1</sup>  
*Universidad de Michigan*

## INTRODUCCIÓN

La migración es un tema de gran discusión en Estados Unidos y este debate se intensificará durante la campaña por la presidencia en 1996. El presidente Clinton y los líderes de ambos partidos políticos buscan disminuir la inmigración legal e incrementar las barreras a la inmigración ilegal mediante varias propuestas e iniciativas. La administración Clinton está incrementando la fortificación y el patrullaje en la frontera Estados Unidos-México, y el Congreso, controlado por los republicanos, está considerando varias propuestas para limitar la migración por medios directos o indirectos.

Una coalición diversa de organizaciones legales, grupos que promueven los derechos civiles, instituciones religiosas, organizaciones étnicas y sindicatos se opone a esta tendencia antiinmigrante. Desde el siglo pasado se ha venido desarrollando el movimiento estadounidense para proteger y ampliar los derechos civiles y políticos de los inmigrantes y de las minorías raciales. Este movimiento en pro de los derechos de los inmigrantes ha utilizado una variedad de tácticas, desde las manifestaciones de masas y la desobediencia civil hasta el uso del cabildeo o la presión política. Como parte de la defensa de los migrantes y de los refugiados políticos, sus defensores han buscado protección a través de los tribunales federales, cuando los derechos individuales han sido violados por las acciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo. La temática a explorar en este trabajo girará en torno a la

<sup>1</sup> La autora quiere expresar su agradecimiento al profesor Manuel Ángel Castillo (El Colegio de México), por su extraordinaria atención en la revisión de este artículo, y al profesor Jorge Fernández Souza (Facultad de Derecho-UAM), por sus comentarios sobre los conceptos legales utilizados.

pregunta: ¿continuarán siendo útiles los tribunales federales en la lucha para proteger los derechos de los inmigrantes y refugiados?

## LA ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO ESTADUNIDENSE

La estructura del sistema constitucional estadounidense determina las posibilidades que tienen los inmigrantes y refugiados para ejercer sus derechos fundamentales.<sup>2</sup> La Constitución de Estados Unidos fue emitida en 1787, nueve años después de la conclusión de la guerra de independencia contra la corona inglesa. La Constitución divide los poderes entre los gobiernos federal y estatal, y limita los poderes del gobierno federal a los asignados en la Constitución. La Constitución delinea también los poderes de las tres ramas del gobierno federal: el Ejecutivo (el presidente y su gabinete), el Legislativo (un Congreso bicameral compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes) y el Judicial (un sistema de dos niveles de tribunales de juicio y de apelación, bajo la autoridad de la Corte Suprema).

Un poco después de la ratificación de la Constitución se añadieron las diez enmiendas (la Carta de Derechos) para proteger a los individuos contra los abusos de poder del gobierno federal. Sin hacer distinción entre ciudadanos y extranjeros que residen en Estados Unidos, la Carta de Derechos garantiza a todas las personas<sup>3</sup> ciertos derechos fundamentales, que incluyen la libertad de expresión y de religión, la libertad de prensa, la libertad frente al arresto arbitrario y el derecho a un juicio por jurado y representación legal en casos criminales. Cuando la emancipación de los esclavos negros se hizo realidad después de la guerra civil de 1860-1865, el Congreso y los gobiernos de los estados ratificaron la decimocuarta

<sup>2</sup> La argumentación en los tribunales estadounidenses basada en los derechos derivados de los tratados internacionales (particularmente, la Convención de las Naciones Unidas y el Protocolo Relacionado con el Estado de los Refugiados) ha sido especialmente importante en la defensa de los extranjeros en las pasadas dos décadas. Sin embargo, he decidido limitar mi análisis en este trabajo al uso de las leyes nacionales y dejar este importante tema para otra discusión o trabajo.

<sup>3</sup> Es importante notar que la Carta de Derechos se ratificó cuando la esclavitud era legal en la mayor parte de la república. El derecho de los negros a la ciudadanía completa y a los derechos legales no se reconoció sino hasta 1865, cuando la esclavitud se abolió después de la guerra civil entre el gobierno federal y los estados donde se permitía la esclavitud.

enmienda de la Constitución, la cual extendió la protección constitucional a las personas afectadas por las acciones de los gobiernos locales.<sup>4</sup>

El poder que posee la rama judicial para declarar como inconstitucionales las acciones de la rama ejecutiva o las iniciativas aprobadas por el Congreso (tales como las violaciones de los derechos individuales o la sobreextensión del alcance de la autoridad constitucional) se establece en la cláusula de supremacía de la Constitución y se confirmó en 1803 con el fallo de la Corte Suprema sobre el caso *Marbury y Madison*.<sup>5</sup> Sin embargo, desde el litigio sobre las restricciones a la inmigración de chinos en el siglo pasado, los tribunales han revisado con frecuencia las doctrinas del “asunto político” o “poder pleno” para evitar interferir en las acciones y leyes dirigidas hacia los inmigrantes.<sup>6</sup> Otros tribunales que han considerado acciones o leyes relacionadas con los inmigrantes no se han restringido de esta manera.<sup>7</sup> La doctrina del “asunto político” exige que el Poder Judicial se abstenga de intervenir, en favor del Poder Ejecutivo y el Congreso, cuando estén involucradas las relaciones exteriores. La cuestión acerca de si el control de la inmigración corresponde a las relaciones con el extranjero (y por tanto está fuera de la revisión judicial) sigue estando sujeta a controversia.

La rama judicial federal estadounidense está compuesta por jueces nombrados por el presidente (confirmados por el Senado), cuyo cargo es vitalicio. Los creadores del sistema constitucional estadounidense pretendieron que el nombramiento vitalicio aislara a los tribunales federales de la política partidista; sin embargo, de hecho, la composición de la rama Judicial Federal frecuentemente refleja los prejuicios políticos de la época. Entre 1980 y 1992, los presidentes republicanos Ronald Reagan y George Bush eligieron a una parte de los jueces que ahora constituyen los tribunales federales.<sup>8</sup> Muchos de ellos

<sup>4</sup> Los derechos legales de los negros prescritos en las enmiendas y leyes constitucionales posguerra civil no se hicieron realidad sino hasta un siglo después, cuando ocurrió la agitación social promovida por el movimiento en pro de los derechos civiles en los años sesenta. La interrogante acerca del estatus de la ciudadanía y los derechos de los indígenas norteamericanos es otro tema distinto, demasiado complejo para ser tratado en este artículo.

<sup>5</sup> *Marbury v. Madison* 5 US 137 (1803). Nota: en este texto en las referencias a fallos judiciales se utiliza el sistema estadounidense de citas legales: el número de volumen, el nombre del sistema (US o S. Ct. para la Corte Suprema, etc.), el número de página y el año de la decisión.

<sup>6</sup> *Chae Chan Ping v. United States* 130 US 581 (1889); *Sale v. Haitian Centers Council* 113 S. Ct. 2549 (1993).

<sup>7</sup> *Bridges v. Wixon* 326 US 135 (1945); *Orantes-Hernández v. Thornburgh* 919 F. 2d. 549 (9 Cir. 1990).

<sup>8</sup> Aun cuando el presidente Clinton ha tenido la oportunidad de revertir la reglamentación emitida por el sistema judicial federal, muchos de sus nominados más liberales han sido

son hostiles a las demandas expuestas por las minorías raciales. Por contraste, muchos de los nombramientos judiciales de los candidatos de orientación liberal propuestos por el presidente Clinton han sido obstaculizados o retrasados por el Senado, dominado por los republicanos.

La cuestión aquí expuesta es si la protección del tribunal federal de los derechos individuales se extiende a los no ciudadanos y si dichos derechos individuales prevalecen sobre las acciones del gobierno para controlar a la inmigración. La Constitución estadounidense, como la de muchos países, es un documento general en el que se afirman los ideales, que no siempre se cumplen en la práctica.

La idea de que la Constitución protege los derechos de los inmigrantes es una noción universalmente aceptada por la opinión pública estadounidense —una especie de religión secular—. De manera limitada pero importante, en el pasado siglo los extranjeros disfrutaron en Estados Unidos de algunos éxitos en la aplicación de los derechos garantizados para ellos.

#### FUENTES CONSTITUCIONALES DEL PODER GUBERNAMENTAL Y LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS

El litigio constitucional en el sistema judicial estadounidense es un esfuerzo constante por alcanzar el equilibrio entre los poderes del gobierno y los derechos del individuo afectado. La Constitución mexicana explícitamente concede al presidente poder de deportar extranjeros.<sup>9</sup> La Constitución estadounidense no hace una concesión tan explícita de autoridad sobre los extranjeros ni a la rama ejecutiva ni al Congreso, con la excepción de una cláusula que autoriza al Congreso a promulgar “una regla uniforme de naturalización”.<sup>10</sup> Los tribunales cuestionados sobre

dominados por el Senado, predominantemente republicano. Clinton señala que los jueces federales han creado un ambiente un poco más amigable en favor de los derechos de los inmigrantes y de las minorías sociales; sin embargo, éste ha sido un pequeño esfuerzo comparado con el esperado cuando Clinton fue electo en 1992.

<sup>9</sup> Art. 33, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Otra sección de la Constitución mexicana (art. 2) declara la ilegalidad de la esclavitud y también concede explícitamente la emancipación de los esclavos extranjeros al entrar al país; ésta es una provisión que fue utilizada por un número desconocido de negros estadounidenses antes de la guerra civil de Estados Unidos.

<sup>10</sup> Art. 1, sección 8, cláusula 4, *Constitución de los Estados Unidos de América*.

la interrogante han declarado que el poder sobre la admisión y deportación de extranjeros forma parte del poder para conducir las relaciones exteriores,<sup>11</sup> del poder para “regular el comercio con los países extranjeros”<sup>12</sup> o simplemente del “poder inherente de cada país soberano”.<sup>13</sup>

El lenguaje de la Carta de los Derechos describe a los beneficiarios de sus garantías como “personas”, “la gente” o “el acusado”, pero no como “ciudadanos”. Desde finales del siglo pasado, la Corte Suprema ha sostenido, en la mayoría de los casos, la igualdad legal de los ciudadanos y de los extranjeros en la Carta de los Derechos.<sup>14</sup> Sin embargo, la doctrina, creada judicialmente, del “poder plenario” del Congreso y de la rama ejecutiva sobre la inmigración ha limitado los derechos de los extranjeros bajo la ley de inmigración. Los avances obtenidos en los derechos de los individuos han sido caracterizados por algunos comentaristas como un camino paralelo situado fuera del litigio predominantemente institucional,<sup>15</sup> bajo “normas constitucionales fantasmas”.

En 1798, a la sombra de la Revolución Francesa, el Congreso estadounidense aprobó su primera ley sobre inmigración, la Ley de Enemigos Extranjeros, la cual otorgó al presidente el poder para deportar a cualquier extranjero considerado peligroso. La ley caducó en 1800 y no se renovó. Durante la mayor parte del siglo XIX, la inmigración y la entrada de extranjeros se fomentaron en lugar de restringirse.<sup>16</sup> Sin embargo,

<sup>11</sup> *Chae Chan Ping v. United States* 130 US 581 (1889).

<sup>12</sup> *Passenger Cases* 48 U.S. 283 (1849) anuló los impuestos estatales de los gobiernos de Nueva York y Massachusetts exigidos a los inmigrantes al arribar, porque dichos impuestos constituían una usurpación de un poder reservado al gobierno federal. *Head Money Cases* 112 U.S. 580 (1884) permite un impuesto *federal* aplicado a los inmigrantes en los puestos de entrada.

<sup>13</sup> *Chae Chan Ping; Nishimura Ekiu v. United States* 142 US 651 (1892).

<sup>14</sup> Los tribunales federales han interpretado el término *personas* en los preceptos constitucionales que regulan el censo decenal y el repartimiento de la representación ante el Congreso para que incluya a todas las personas sin importar su condición migratoria. Los extranjeros que residen ilegalmente en el país pueden ser incluidos en el censo y también puede utilizarse para los propósitos de la representación congresional. Esto conlleva implicaciones políticas para los estados con poblaciones crecientes de inmigrantes, como California, Nueva York e Illinois, los cuales se benefician al aumentar las curules en el Congreso en el repartimiento decenal.

<sup>15</sup> Hiroshi Motomura, “Immigration Law After a Century of Plenary Power”, en *Yale Law Journal*, vol. 100, 545 (1990), y “The Curious Evolution of Immigration Law”, en *Columbia Law Review*, vol. 92, 1625 (1992).

<sup>16</sup> Para ver el trasfondo del reclutamiento de pobladores europeos durante el siglo XIX y los inicios de las organizaciones políticas antiinmigrantes, véase John Higham, *Strangers in the Land*, segunda edición, Rutgers University Press, 1988, y Edith Abbott, *Historical Aspects of the Immigration Problem*, Universidad de Chicago, 1922, y Arno Press, 1976.

muchos estados y ciudades promulgaron sus propias leyes sobre la inmigración, prohibiendo la entrada de negros libres o de personas pobres, fueran o no extranjeros.<sup>17</sup> A medida que la inmigración europea aumentaba a mediados del siglo, varios estados en la costa atlántica exigieron impuestos estatales a los inmigrantes que llegaban. En 1849 la Corte Suprema anuló estas leyes en *Passenger Cases*, declarando que el poder para controlar la inmigración estaba reservado al gobierno federal bajo la cláusula sobre el comercio de la Constitución.<sup>18</sup> No sería sino hasta después de 40 años, en el litigio sobre la expulsión de los chinos, que la Corte Suprema aclaró la base constitucional para declarar la exclusividad federal sobre el control de la inmigración, al colocarlo en el campo de las relaciones exteriores.

La apropiación del control sobre la inmigración por el gobierno federal sobre los estados ha tenido importantes implicaciones para la política del estado de California. En las décadas de los setenta del siglo pasado y noventa del actual, el estado de California intentó aplicar leyes estatales restringiendo la entrada o estancia de inmigrantes extranjeros, pero los tribunales federales las declararon inválidas.<sup>19</sup> Después de la invalidación de los estatutos estatales en los años setenta del siglo XIX, algunos californianos antiinmigrantes ejercieron presión exitosamente y lograron que el Congreso federal realizara lo que su estado no podía.<sup>20</sup> La vilipendiada propuesta 187 fue ratificada por los votantes de California en 1994, pero ha sido suspendida por los tribunales federales por ser una competencia del poder federal.<sup>21</sup>

<sup>17</sup> Gerald Neuman, "The Lost Century of American Immigration Law (1776-1875)", en *Columbia Law Review*, vol. 93, 1993.

<sup>18</sup> En los *Passenger Cases*, un Tribunal Superior dividido votó 5-4 para anular los impuestos estatales exigidos por Nueva York y Massachusetts. Sin embargo, la mayoría no estaba de acuerdo acerca de que la autoridad sobre la inmigración pertenecía exclusivamente al gobierno federal.

<sup>19</sup> En la crisis económica de los años treinta de este siglo, California también intentó aplicar una política estatal dirigida a la inmigración interestatal. La Corte Suprema declaró inconstitucional una ley que prohibió la entrada de pobres de otros estados a California como un intento ilícito por parte de un estado para interferir el control exclusivo del gobierno federal sobre el comercio interestatal. *Edwards v. California* 314 US 160 (1941).

<sup>20</sup> John Higham, *Strangers in the Land*, Rutgers University Press.

<sup>21</sup> La propuesta 187 estableció que los empleados estatales, como los de las escuelas, los hospitales y las delegaciones policiales, deben negar sus servicios a los sospechosos de ser inmigrantes ilegales y notificarles la obligación de salir del país. Es esta inversión de la autoridad federal migratoria, privilegiando la acción de funcionarios estatales, lo que hizo que la propuesta fuera vulnerable a un cuestionamiento exitoso en los tribunales federales.

## RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS POR LOS TRIBUNALES FEDERALES: EL PERIODO TEMPRANO

En 1849 —un año después de que dejara de ser territorio mexicano— se descubrió oro en California, y comenzó un auge económico sin precedente. En las siguientes dos décadas, miles de trabajadores fueron reclutados de China para trabajar en las minas, en la construcción de ferrocarriles y en otras industrias relacionadas. Una recesión económica en los años sesenta propició el desarrollo de un movimiento político racista y antichino, culpó a los chinos del desempleo, y generó ataques en contra de los inmigrantes chinos y sus propiedades.<sup>22</sup>

La comunidad inmigrante china en California se organizó para defenderse de las leyes y las acciones antichinas de los funcionarios locales. Un grupo de 200 chinos dueños de lavanderías contrató abogados para entablar una demanda, con base en la decimocuarta enmienda, en contra de funcionarios de la ciudad de San Francisco que se rehusaron a concederles permisos comerciales, mientras que se los concedieron a los blancos. En 1886, en el caso *Yick Wo v. Hopkins*,<sup>23</sup> la Corte Suprema declaró que los funcionarios de San Francisco habían discriminado a los chinos por razones racistas, lo cual era una violación de la garantía constitucional a la “protección ecuánime de las leyes”.

En una serie de leyes aprobadas en los años setenta, la legislatura de California trató de restringir la entrada y la población de chinos en el estado. Basados en la decisión de la Corte Suprema estadounidense de 1849 en los *Passenger Cases*, que reserva la autoridad en materia de inmigración al gobierno federal, los tribunales federales en California invalidaron estos estatutos estatales. Estos fracasos no desalentaron a los californianos antiinmigrantes, que forjaron una alianza con los nativistas de la costa del este, quienes compartían la creencia racista de la superioridad intelectual y moral de los protestantes del norte de Europa. En los años ochenta, este grupo se consolidó a nivel nacional, y consiguió la aprobación del

<sup>22</sup> Para una descripción de los ataques contra los chinos y la resistencia de la comunidad, véanse Roger Daniels, *Asian America*, University of Washington Press, 1988, y Ronald Takaki, *A Different Mirror*, Little, Brown & Co., 1993. Fue la exclusión de los chinos en la década de los ochenta lo que forzó a los empresarios a reclutar obreros de México y establecer el modelo de inmigración que ha perdurado por más de 100 años. Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero (1821-1970)*, El Colegio de México, 1994, y Lawrence A. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*, University of Arizona Press, 1980.

<sup>23</sup> *Yick Wo v. Hopkins* 118 US 351 (1886).



Congreso federal de una serie de leyes que limitarían y luego eliminarían la inmigración procedente de China.<sup>24</sup> En 1888 se revocó el derecho de los inmigrantes chinos legales en Estados Unidos para volver a entrar al país después de un viaje al extranjero. Los inmigrantes chinos, muchos de los cuales fueron forzados a dejar a sus hijos y esposas en China, tuvieron que renunciar al derecho de vivir en Estados Unidos si querían visitar a sus seres queridos.

La comunidad china de San Francisco entabló una demanda por parte de Chae Chan Ping, un residente legal en Estados Unidos durante 12 años que visitaba a su esposa en China cuando se aprobó la ley que prohibía su regreso. La demanda planteó que la ley violaba un tratado entre Estados Unidos y China que garantizaba el libre acceso mutuo. La Corte Suprema declaró que la autoridad para regular las relaciones exteriores (otorgada por la Constitución al gobierno federal) le correspondía al Congreso y a la rama ejecutiva, quienes tenían un poder pleno sobre los términos bajo los cuales los extranjeros podían entrar a Estados Unidos. Ya antes se estableció que el ejercicio de poder sobre las relaciones exteriores era prácticamente inmune al escrutinio judicial.<sup>25</sup> La opinión del tribunal no abordó qué derechos poseía Chae Chan Ping, quien esperó la decisión en un barco anclado en la bahía de San Francisco.

En 1893 los chinos residentes en California recibieron la decisión final de otro caso que habían emprendido para protestar otra ley federal. Esta ley requería que cada chino, residente legal en Estados Unidos, *volviera a registrar la legalidad* de su estado con el testimonio de dos testigos de la raza blanca. Un residente legal chino que no pudiera presentar dos testigos blancos para reafirmar la legalidad de su estado inmigratorio sería deportado. Mientras el litigio estaba pendiente, la comunidad china organizó un boicot a la ley. La decisión en el caso *Fong Yue Ting v. United States*<sup>26</sup> fue un momento fundamental en la precisión de los derechos de los extranjeros. La Corte Suprema decidió que el estatuto de inmigración, a pesar de ser oneroso, no podía ser rechazado por un ataque legal basado en los derechos

<sup>24</sup> El fin de la inmigración china motivó a los empresarios estadounidenses a reclutar individuos en las áreas rurales de México, que en ese momento estaban devastadas por las “reformas” agrarias del porfiriato. Véase Lawrence Cardoso, *Mexican Emigration to the United States (1897-1931)*, University Arizona Press, 1980, y Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero (1821-1970)*, El Colegio de México, 1994.

<sup>25</sup> *Chae Chan Ping*.

<sup>26</sup> *Fong Yue Ting v. United States* 149 US 698 (1893).

alegados por las personas afectadas; la Corte declaró que el “poder pleno” dio al Congreso un poder sin límites constitucionales para determinar las categorías de extranjeros que podían admitirse o deportarse. Sin embargo, el tribunal sí ratificó que, en relación con los demás derechos, se trataría con igualdad a extranjeros y ciudadanos.

Los obreros chinos... como los demás extranjeros que residen en Estados Unidos por más o menos tiempo, tienen el derecho, mientras esté permitido por el gobierno de Estados Unidos, a la salvaguardia de la Constitución y a la protección de las leyes con relación a sus derechos de persona y propiedad y a sus responsabilidades civil y criminal.<sup>27</sup>

La única victoria relacionada con casos de derechos de los inmigrantes en el siglo XIX ocurrió en el área de protección de los procedimientos para los inmigrantes sujetos a deportación. En el caso *Yamayata v. Fisher*, una mujer japonesa que había sido admitida legalmente al país fue sometida a procedimientos de deportación como una “carga pública”.<sup>28</sup> La defensa frente a la deportación se basó en sus derechos bajo la quinta enmienda de la Constitución (parte de la Declaración de Derechos), que plantea que “a ninguna persona se le negará su vida, libertad o propiedad sin el procedimiento justo de la ley”. Yamayata aseguraba que el procedimiento en su caso (una entrevista con un funcionario ejecutivo sin revisión judicial y sin traducción de los cargos al japonés, etc.) violaba su derecho de no ser privada de su libertad al permanecer en Estados Unidos sin un procedimiento justo.<sup>29</sup>

La Corte Suprema reconoció que los residentes legales tenían derecho a exigir los derechos bajo la quinta enmienda cuando se encontraban en procedimientos de deportación. No obstante, al decidir que el concepto del “procedimiento justo” es flexible, el tribunal concluyó que el procedimiento en el caso satisfacía la quinta enmienda. Mientras que no otorgó justicia en el caso Yamayata, el tribunal sí logró abrir la puerta en el siglo XX a otras demandas que exigían protección constitucional satisfactoria de los procedimientos para los deportados. El derecho al “procedimiento justo” de la quinta enmienda ha sido un importante fundamento de gran parte del litigio moderno que ha protegido y ampliado los derechos de los inmigrantes.

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> La suposición “probablemente será una carga pública” (por ejemplo, no pueden mantenerse) es uno de los motivos más antiguos para la exclusión y deportación de personas en la ley estatutaria estadounidense. 8 USC 212 (a).

<sup>29</sup> Véase “Apéndice: una nota sobre el ‘procedimiento justo’”.

## JURISPRUDENCIA DE LA ERA MODERNA DE LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

Estas decisiones de la Corte Suprema que confirman la inclusión de los no ciudadanos en las categorías de personas protegidas por las garantías constitucionales federales todavía son consideradas importantes precedentes en el sistema judicial estadounidense. La decisión en el caso *Yick Wo* estableció el derecho de todas las minorías raciales a obtener protección federal contra los abusos cometidos por funcionarios locales.<sup>30</sup> Está claramente establecido que los derechos de los extranjeros acusados son idénticos a los derechos de los ciudadanos también acusados.<sup>31</sup> Los extranjeros que iniciaban litigios civiles privados relacionados con contratos, derechos de propiedad, etc., deberían ser tratados ante los tribunales igual que los ciudadanos. Es evidente que la situación de clase e ingresos (la capacidad de poder contratar a un abogado) y la capacidad de hablar inglés pueden determinar la posibilidad de vindicar sus derechos en los tribunales, aunque de manera formal los tribunales no discriminan con base en la condición migratoria o en la nacionalidad.

Sin embargo, esta imagen de igualdad de derechos comienza a derrumbarse cuando nos enfocamos en los derechos de los extranjeros con respecto a las autoridades de inmigración. El procedimiento para la deportación es considerado “civil” y no “penal”, a pesar de las serias consecuencias para la libertad de un individuo que pueden resultar de una orden de deportación. Los acusados en casos penales tienen derechos constitucionales explícitos a una fianza, a la representación de un abogado y a confrontar y reexaminar testigos, y el derecho de abstenerse de incriminarse. Por otro lado, los derechos de los extranjeros para la impetración de justicia en los procedimientos de deportación dependen del angosto pero flexible hilo del “proce-

<sup>30</sup> A pesar de esta declaración general de derechos, no sería sino hasta después de una serie de decisiones en la década de los setenta de este siglo que se derogaron las leyes estatales que discriminaban a los extranjeros con respecto a la propiedad y el empleo público. Sin embargo, recientemente las decisiones de la Corte han permitido que los estados continúen la discriminación contra los no ciudadanos en ciertos tipos de empleo público. En *Cabell v. Chávez Salido* 454 US 432 (1982), una corte decidió (por un voto de 5-4) que California podía negar el cargo de funcionarios policiales a los no ciudadanos.

<sup>31</sup> No obstante, un no ciudadano culpable de uno o más de una larga lista de delitos será deportado a su país natal después de la conclusión de la sentencia. Esto es válido también para los residentes legales de mucho tiempo, con cónyuges e hijos ciudadanos. 8 USC Sec. 1251(a)(2).

dimiento justo de la ley". La doctrina del "poder pleno" sobre la inmigración, enunciada primero en los casos chinos, desdibuja el mito estadounidense de la igualdad ante la ley.

Cien años después del litigio sobre los derechos de los chinos, los tribunales federales ofrecen limitados pero importantes remedios a los inmigrantes y refugiados cuyos derechos son violados. La mayoría de las victorias en la modificación de las restricciones sobre la inmigración han sido en el área de los derechos de procedimiento, asegurando a los extranjeros el acceso a un juicio justo. Las doctrinas judiciales del "asunto político" y el "poder pleno" todavía limitan el papel judicial que pueden llevar a cabo en la protección de los derechos de los refugiados e inmigrantes. La doctrina del "poder pleno" protege al Congreso de los criterios sustanciales de un examen judicial, aun cuando dichos criterios asignan categorías que de otra manera serían anuladas por considerarse ilegales.<sup>32</sup> Adicionalmente, en una serie de decisiones adoptadas en la época actual la Corte Suprema ha sostenido que las garantías de la Carta de Derechos no se pueden aplicar a los individuos afectados por el ejercicio de la autoridad del gobierno estadounidense fuera de los límites territoriales de Estados Unidos.<sup>33</sup> Similarmente, se considera que los extranjeros en los puertos de entrada están legalmente fuera de Estados Unidos y, por ende, no tienen acceso a la protección judicial.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> La Corte Suprema ha afirmado la constitucionalidad de una ley que autoriza la deportación basada en la afiliación del acusado al partido comunista—*Harisiades v. Shaughnessy* 342 US 580 (1952)—, y ha prohibido la inmigración de hijos ilegítimos de padres ciudadanos, mientras que ha permitido la inmigración de hijos ilegítimos de madres ciudadanas—*Fiallo v. Bell* 430 US 787 (1977)—. Recientemente, la Corte de Apelaciones del Circuito Noveno (que incluye California, Oregon y Washington) emitió un fallo con el que prohibió la deportación de extranjeros a causa de sus opiniones y actividades políticas, tomando en cuenta que las mismas opiniones y actividades de los ciudadanos estarían protegidas por las garantías de la primera enmienda de la Constitución, que protege la libertad de expresión—*American Arab Anti-Discrimination Committee v. Reno* (9 Cir. 1995).

<sup>33</sup> Para una exposición seria del futuro mexicano en las decisiones de la Corte Suprema de Estados Unidos en cuanto a la aplicación extraterritorial de su autoridad y sobre si la Corte se niega a extenderles la protección constitucional a las personas afectadas, véase Samuel Y. del Villar, "La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos y la doctrina Bush-Rehnquist frente a México", en Gustavo Vega Cánovas (comp.), *México, Estados Unidos y Canadá 1991-1992*, El Colegio de México.

<sup>34</sup> Esta declaración de que los puertos de entrada quedan fuera del territorio estadounidense también es cierta para, por ejemplo, el aeropuerto de Chicago, Illinois, un lugar situado en el interior del país. Esta previsión puede afectar al extranjero aun en esos fallos raros en los cuales se permite entrar físicamente mientras está pendiente el examen de una apelación a una decisión administrativa que niega la entrada. La autora conoce el caso de un salvadoreño que había residido en Estados Unidos durante 13 años en esa situación.

En el acta de antiterrorismo y pena de muerte efectiva que pasó por el Congreso de Estados Unidos y que fue firmada por el presidente Clinton el 26 de abril de 1996, existe una provisión que declara que las personas “encontradas” en Estados Unidos después de haber entrado sin inspección serán consideradas como si nunca hubieran entrado. Esta provisión, que toma efecto a partir del 1 de noviembre de 1996, es un intento del Congreso de desconstitucionalizar las entradas de indocumentados y de eliminar sus protecciones constitucionales. De cualquier manera, las cortes federales deberán resolver si este estatuto será considerado constitucional.

Dicha falta de posibilidad de intervención judicial plantea cuestiones tácticas importantes para los movimientos estadounidenses pro derechos de los inmigrantes, los cuales bregan con iniciativas restrictivas que probablemente se convertirán en ley el próximo año. Si no existe un remedio en los tribunales, la lucha deberá adquirir tonos más políticos.

#### LA CONSTITUCIÓN PROTEGE A LOS QUE BUSCAN ASILO

En la reciente década de los ochenta, la atención del hemisferio se enfocó en las luchas de los movimientos de liberación en El Salvador y Guatemala contra las dictaduras patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos y en la guerra estadounidense contra el gobierno sandinista de Nicaragua. En Estados Unidos, la defensa de refugiados salvadoreños y guatemaltecos formó parte importante del movimiento de solidaridad centroamericana. En 1980, un Congreso demócrata aprobó la Ley de Refugiados, la cual intentó conformar los criterios estadounidenses para establecer el asilo y el estado de refugiado según los criterios no ideologizados de la Convención y Protocolo en relación con la Condición de Refugiados de las Naciones Unidas.<sup>35</sup> Las leyes estadounidenses previas limitaban el reconocimiento de la condición de refugiados solamente a aquellas personas que huían de países con gobiernos comunistas.

<sup>35</sup> La Convención y Protocolo de las Naciones Unidas y estatutos estadounidenses definen actualmente al refugiado como una persona que no puede regresar a su país a causa de una pasada persecución o un “temor bien fundado de persecución a causa de la raza, la religión, el origen nacional, la opinión política o la afiliación a un grupo social particular”. 8 USC 1101(a)(42)(a). La ley y regulaciones estadounidenses fijan un procedimiento para la solicitud de asilo político a cualquier persona que está “físicamente presente en Estados Unidos o en una frontera o puerto de entrada, sin importar la condición migratoria del extranjero”. 8 USC 1158, 8 CFR 208 *et seq.*

La aprobación de la Ley de Refugiados al principio de la administración de Reagan estableció el escenario en Estados Unidos para el desarrollo de un gran conflicto acerca del trato de los refugiados centroamericanos. La estructura constitucional del gobierno estadounidense permite al procurador general amplia discreción en la administración e interpretación de los estatutos inmigratorios que aplica el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés). La administración Reagan consideró la aplicación de las leyes inmigratorias como parte de su estrategia general hacia Centroamérica y procuró impedir la aprobación de solicitudes de asilo de refugiados centroamericanos que presentaban casos válidos. Las estadísticas gubernamentales del periodo 1980-1990 muestran porcentajes de aprobación de 70 a 80 por ciento de los solicitantes de asilo de los países pertenecientes al Pacto de Varsovia y porcentajes de aprobación de menos del 2 por ciento en los salvadoreños y en los guatemaltecos.

Durante la década de los ochenta, el movimiento a favor de los derechos de los inmigrantes se opuso a esta política mediante manifestaciones, desobediencia civil y cabildeo.<sup>36</sup> Una coalición de Iglesias cristianas y entidades judías, organizaciones de derechos civiles, sindicatos obreros y organizaciones de los mismos refugiados, con la asistencia del Gremio Nacional de Abogados (National Lawyers Guild) y otras asociaciones de abogados, inició demandas legales para proteger los derechos de los centroamericanos en cada etapa del procedimiento.

En uno de los esfuerzos más poderosos y exitosos, algunos refugiados salvadoreños alegaron que las prácticas del INS de intimidación, amenazas y bloqueo de acceso a consejo legal para los salvadoreños detenidos los privaban de sus derechos bajo la quinta enmienda de la Constitución. En un juicio ante el tribunal superior en Los Ángeles, los salvadoreños testificaron acerca de las condiciones bajo las cuales tuvieron que huir de El Salvador y los esfuerzos de los funcionarios del INS para forzarlos a regresar “en forma voluntaria” a El Salvador sin solicitar asilo político. En una orden confirmada después por el tribunal de apelaciones del Circuito Noveno, el juez Kenyon ordenó al INS que se asegurara de ofrecer suficiente información y oportunidades para solicitar asilo político a todo salvadoreño detenido. El juez Kenyon declaró que los refugiados salvadoreños, aunque no

<sup>36</sup> Para un trasfondo del movimiento de refugio, una campaña masiva de desobediencia civil contra la política de refugiados de la administración Reagan, véase Ignatius Bau, *This Ground is Holy: Church Sanctuary and Central American Refugees*, 1985.

tuvieran una condición de estancia legal en el país —pero sí interés en solicitar asilo político digno bajo la protección constitucional—, estaban protegidos ampliamente por la garantía del procedimiento justo bajo la quinta enmienda.<sup>37</sup>

Otro caso importante que se originó en el movimiento en favor de los refugiados centroamericanos fue *American Baptist Churches v. Meese*. Una coalición de organizaciones religiosas, organizaciones para refugiados y refugiados salvadoreños y guatemaltecos demandó al gobierno por su política de rechazar demandas de asilo en forma generalizada a salvadoreños y guatemaltecos. En 1991 se resolvió el caso, y el INS estuvo de acuerdo en no permitir que influyeran la política exterior o consideraciones de control de la frontera en la decisión de casos individuales de asilo, y acordó emitir un fallo a los 150 mil casos de asilo salvadoreños y guatemaltecos, permitiendo así a los demandantes que permanecieran en Estados Unidos esperando la decisión final.<sup>38</sup> Ahora, en 1995, estos casos todavía continúan pendientes de resolución en el INS. Hasta la fecha no se han decidido los casos de los 1 500 000 afectados, quienes se quedan viviendo en Estados Unidos pero sin resolución final a su situación. Se incluyó una demanda constitucional a causa de la delegación del procedimiento justo de la quinta enmienda de la demanda inicial, pero en vista de que se resolvió el caso por un acuerdo negociado no se emitió una decisión judicial final de dicha demanda.

En una estrategia legal menos exitosa, los participantes de un movimiento en defensa del refugio intentaron obtener reconocimiento judicial de su queja de que las violaciones de las leyes de contrabando de extranjeros estaban inmunes de procesamiento penal, porque la defensa de los refugiados actuaría protegida constitucionalmente por formar parte de una práctica religiosa.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> Véanse los fallos *Orantes Hernández v. Smith* 541 F. Supp. 351 (CD Cal. 1982), *Orantes Hernández v. Meese* 685 F. Supp. 1488 (CD Cal. 1988), y *Orantes Hernández v. Meese* 919 F. 2d. 549 (9 Cir. 1990).

<sup>38</sup> Véase *American Baptist Churches v. Thornburgh* 760 F. Supp. 796 (N.D. Cal. 1991).

<sup>39</sup> Véase *American Baptist Churches v. Meese* 712 F. Supp. 756 (N.D. Cal. 1989), que desechaba las demandas de libertad religiosa, pero permitió que siguieran las demandas constitucionales de refugiados. Véase también *U.S. v. Merkt* 794 F. 2d. 950 (5 Cir. 1986), cert. den. 107 S. Ct. 1603 (1987), y *U.S. v. Aguilar* 883 F.2d. 662 (9 Cir. 1989), cert. den. 111 S. Ct. 751 (1991), en las cuales los tribunales de apelación sostuvieron las condenas penales de activistas religiosas a quienes se acusaba de introducir ilegalmente a salvadoreños y guatemaltecos.

El problema que enfrentan los defensores de los inmigrantes y los refugiados actualmente es si los cambios pendientes a los procedimientos de deportación, que tienen como objetivo limitar los derechos de los refugiados e inmigrantes, serán vulnerables a un cuestionamiento basado en los principios constitucionales. En la decisión más reciente de la Corte Suprema, *Reno v. Flores*,<sup>40</sup> la Corte rechazó una demanda basada en la quinta enmienda para prohibir una regulación del INS que impide la puesta en libertad de niños detenidos. El INS insistía que sólo los familiares (y ningún otro adulto no relacionado, como un trabajador social o un abogado) podían reclamar a los niños (el INS quería utilizar a los niños para atrapar a sus padres indocumentados). Aunque los niños tuvieron éxito en los tribunales menores, la decisión de la Corte Suprema fijó que el poder pleno de la rama ejecutiva sobre la inmigración sobrepasó la demanda constitucional en defensa de los niños. La Corte se apoyó en la “responsabilidad especial” del INS para “proteger” a los niños, pero insinuó que habría futuras limitaciones a los derechos de procedimiento justo de los extranjeros indocumentados, sean adultos o niños.

La experiencia del litigio por parte de los refugiados centroamericanos hace que sus defensores sean cautelosos acerca de la protección judicial en el actual clima antiinmigrante. Las iniciativas legislativas y ejecutivas actuales, concebidas para hacer el proceso de deportación “más eficaz”, incluyen la eliminación de apelaciones y límites estrictos de tiempo sobre las solicitudes para el asilo político. Mientras el derecho constitucional de los extranjeros a la garantía de un procedimiento justo en los juicios de deportación parece estar intacto, no se conoce si en el futuro sostendrán las cortes esta garantía.

## INTERDICCIÓN Y LOS DERECHOS DE LOS REFUGIADOS

Una tendencia preocupante en Estados Unidos (y también mundialmente) en el trato de demandantes potenciales al asilo es el uso de la interdicción extraterritorial de los refugiados potenciales.<sup>41</sup> En las décadas recientes la Corte Suprema de Estados Unidos ha sostenido consistentemente que las personas fuera de las fronteras territoriales de Estados Unidos están fuera

<sup>40</sup> *Reno v. Flores* 113 S. Ct. 1439 (1993).

<sup>41</sup> Véase Bill Frelick, “Closing Ranks to Deny Access to Asylum”, en *Immigration Newsletter*, National Immigration Project, 1992.



de la protección de la Constitución estadounidense. La Corte Suprema se ha rehusado a aplicar las normas constitucionales a las acciones de autoridades policíacas estadounidenses cometidas fuera del territorio estadounidense. Similarmente, las decisiones de funcionarios consulares estadounidenses sobre visas no se pueden revisar en los tribunales, aun cuando los derechos fundamentales de un ciudadano o residente pueden ser afectados.<sup>42</sup>

En los pasados cuatro años, el gobierno estadounidense ha comenzado una interdicción directa de haitianos, cubanos y chinos encontrados en mar abierto. Los Estados Unidos también han alentado y financiado al gobierno mexicano para que incremente su vigilancia en contra de ciudadanos de terceros países (incluyendo, presumiblemente, a refugiados), quienes viajan ilegalmente a través de México para llegar a Estados Unidos.<sup>43</sup> Con respecto a la primera situación, los defensores de los refugiados han tenido pocas victorias en los tribunales. Con respecto a la segunda situación, parece que la intervención judicial (por lo menos en los tribunales estadounidenses) no podría remediar la situación.

En 1981, los gobiernos haitianos y estadounidenses negociaron un tratado bajo el cual Estados Unidos podría interceptar a los haitianos que se dirijan a este país por vía marítima y regresarlos a Haití.<sup>44</sup> Las autoridades estadounidenses entrevistarían a los haitianos interceptados en los barcos de la marina para determinar si sufrirían persecución al regresar a Haití. Abogados de derechos humanos hicieron un esfuerzo para asegurar el procedimiento justo en la entrevista a bordo del barco, pero los tribunales desestimaron la demanda.<sup>45</sup> Entre 1981 y 1991, la Guardia Costera interceptó y entrevistó aproximadamente a 25 mil haitianos. Sólo se pudo determinar que 200 de éstos podían presentar una queja de persecución suficiente para evitar su regreso a Haití.

<sup>42</sup> *U.S. v. Álvarez Macháin* 504 US 655, 112 S. Ct. 2188 (1992) (el secuestro extrajudicial de un ciudadano mexicano no viola las garantías constitucionales estadounidenses); *U.S. v. Verdugo-Urquidez* 494 US 259, 110 S. Ct. 1056 (1990) (la toma de evidencia en México por funcionarios estadounidenses no necesita ajustarse a las normas constitucionales estadounidenses). Véase Del Villar, *op. cit.* en nota 33.

<sup>43</sup> Manuel Ángel Castillo, "Las migraciones internacionales en México ante el fin del milenio", en *El Financiero*, México, D. F., 16 y 30 de agosto, 1993; Silvia Irene Palma *et al.*, "Los transmigrantes centroamericanos en su ruta hacia el norte", 1991, y Rodolfo Casillas, "¿Se mueve la frontera al Suchiate?", en *Este País*, abril de 1995.

<sup>44</sup> *Acuerdo sobre la interdicción de migrantes*, 23/9/81 US-Haiti, 33 UST, 3559, TIAS, No. 10241.

<sup>45</sup> *Haitian Refugee Center, Inc. v. Gracey* 809 F. 2d. 794 (1987).

Después del golpe de estado en Haití contra el primer presidente electo, Jean Bertrand Aristide, en septiembre de 1991, se incrementó dramáticamente el número de haitianos que huían. Para marzo de 1992, la Guardia Costera había detenido a aproximadamente 34 mil haitianos. Se afirmó que más o menos el 30 por ciento de los haitianos (después de ser entrevistados a bordo de los barcos) temía persecución. Se comenzó el litigio por parte del 70 por ciento de los haitianos, a quienes regresaron directamente a Haití. Los demandantes basaron su caso en el artículo 33 de la Convención con Relación al Estado de los Refugiados de las Naciones Unidas y en las demandas estadounidenses constitucionales y estatutarias, alegando que las entrevistas a bordo de los barcos eran ilegales. El caso fue rechazado.<sup>46</sup>

Sin embargo, los aproximadamente 10 mil haitianos que pasaron las entrevistas no llegaron a la costa de Estados Unidos. Se organizó un centro de detención en la base naval estadounidense de Guantánamo, Cuba, donde los haitianos serían entrevistados de nuevo para determinar si calificaban para el asilo. Los que calificaran serían transportados a Estados Unidos y el resto sería regresado a Haití. Abogados y estudiantes estadounidenses de derecho inmediatamente ofrecieron viajar a Guantánamo, pagando sus propios gastos, para asistir a los haitianos detenidos en sus entrevistas. Se les negó acceso a Guantánamo y el gobierno empezó a regresar haitianos que “no pasaron” sus entrevistas. se entabló una demanda en el tribunal del distrito federal en Nueva York, basada en el artículo 33 de la Convención con Relación al Estado de los Refugiados de las Naciones Unidas (la provisión relacionada con el principio de *no-refoulement*), en estatutos estadounidenses y en la cláusula del procedimiento justo de la quinta enmienda de la Constitución, que alegaba que las entrevistas eran ilegales a causa de las malas condiciones y procesos utilizados en Guantánamo.<sup>47</sup>

Una decisión de la corte federal del distrito de Nueva York (confirmada en el tribunal de apelaciones del segundo circuito) afirmó que la naturaleza especial de la base naval de Guantánamo (bajo la jurisdicción y control de

<sup>46</sup> *Haitian Refugee Center, v. Baker* 953 F. 2d. 1498 (11 Cir. 1992), cert. den. 112 Sct. 1245 (1992). Al declinar la revisión de la decisión del tribunal menor, por una votación de 8-1, el juez Thomas citó la doctrina del “stet político”.

<sup>47</sup> Se reconoció anteriormente por varios fallos judiciales que las malas condiciones físicas (falta de cuidado médico suficiente, falta de acceso a un teléfono, falta de acceso a materiales para escribir, comida insuficiente, etc.) en los lugares de detención del INS en el interior de Estados Unidos violaba los derechos de los detenidos a un procedimiento justo bajo la quinta enmienda, al dificultarles la preparación en sus casos. *Orantes-Hernández v. Meese* 919 F. 2d. 549 (9 Cir. 1990).

Estados Unidos por más de 100 años según un tratado con Cuba) la convertía en territorio estadounidense para propósitos de afirmación de derechos constitucionales, y que las condiciones prevalecientes en Guantánamo violaban los derechos de los detenidos. El tribunal ordenó que el gobierno estadounidense no regresara a ninguno de los haitianos de Guantánamo hasta que se les permitiera el ejercicio de sus derechos plenos a un procedimiento justo antes de ser privados de su libertad, incluyendo el acceso a abogados defensores.<sup>48</sup>

Sin embargo, mientras el litigio de Guantánamo estaba pendiente, las circunstancias cambiaron. El centro de detención de Guantánamo estaba lleno y el gobierno de Estados Unidos había fracasado en sus intentos diplomáticos para encontrar un país en el Caribe o en Centroamérica que permitiera el uso de su territorio para instalar campos de detención. El gobierno estaba decidido a no permitir que los haitianos interceptados arribaran a territorio estadounidense, pero no había ningún lugar donde pudieran permanecer los haitianos que, de acuerdo a las entrevistas, temían la persecución. El 23 de mayo de 1992 el presidente Bush promulgó una orden a la Guardia Costera para que desde ese momento todo haitiano interceptado en el mar fuera regresado directamente a Haití sin ninguna entrevista previa.<sup>49</sup> Los abogados en el litigio de Nueva York inmediatamente replantearon su queja para detener la interdicción si no se llevaba a cabo ninguna entrevista con respecto a la persecución. Los defensores de los refugiados tuvieron éxito en el tribunal de apelaciones, que declaró que la interdicción y la repatriación forzada eran ilegales bajo los estatutos estadounidenses y las leyes internacionales.<sup>50</sup>

El gobierno rápidamente apeló la decisión del tribunal menor ante la Corte Suprema. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en una intervención poco usual en el sistema judicial, presentó una tesis como un *amicus curiae* (amigo del tribunal) no participante urgiendo para que se detuviera la interdicción. No obstante, los jueces decidieron (en una votación de 8-1, con el disenso del juez Blackmun) que los haitianos interceptados en aguas internacionales no podrían solicitar la protección de la Constitución o los estatutos estadounidenses que reconocen el derecho a solicitar la condición de refugiado o

<sup>48</sup> *Haitian Center Council v. McNary* 969 F. 2d. 1326 (2d. Cir. 1992).

<sup>49</sup> *Exec. Order* 12, 807, 57 Fed. Reg. 23133 (1992).

<sup>50</sup> *Haitian Center Council v. McNary* ("HCCII") 969 F. 2d. 1350 (2d. Cir. 1992).

asilado. Incluso, el tribunal fijó que no se podían aplicar las obligaciones del tratado de Estados Unidos respecto del principio de *no-refoulement*, como firmante de la Convención y Protocolo para el Tratamiento de Refugiados de las Naciones Unidas, porque el tratado solamente protegía a los derechos de los refugiados que podían entrar en el territorio nacional de un país firmante.<sup>51</sup> El fracaso en la Corte Suprema costó la pérdida de vidas en Haití después de la decisión, mientras que el número de haitianos que huían declinaba. Cuando en mayo de 1995 los defensores de los refugiados cubanos buscaron la intervención judicial en el programa nuevo de interdicción, los tribunales rechazaron sus demandas basados en la decisión haitiana.

¿Cuáles son las implicaciones futuras de la decisión de *Sale v. HCC* para los refugiados que buscan entrar a Estados Unidos? En la última década el gobierno de Estados Unidos ha usado a México como un “filtro” para refugiados no deseados. Esta práctica continúa, crecerá y es un reflejo de tendencias similares en Europa. Los países más ricos, como Alemania, que son los lugares preferidos para los demandantes de asilo, están intentando forzar a que los países vecinos menos ricos, como Polonia, se conviertan en el sitio para procesar las peticiones de asilo. Desde la perspectiva de Estados Unidos, el costo de pagar los gastos del procedimiento justo (o la falta de ello) en México es menor que emitir veredictos sobre las demandas en su territorio.

Desde la aprobación de la Ley de Refugiados en 1980, leyes y regulaciones estadounidenses permitieron el rechazo del asilo o la retención de la deportación de demandantes que habían viajado a Estados Unidos desde un tercer país solamente si habían permanecido en dicho país antes de su llegada a Estados Unidos. La “permanencia firme” se interpretó como una exclusión de asilo. No obstante, las regulaciones que entraron en vigencia desde el 1 de diciembre de 1994 incrementan significativamente las posibilidades de rechazo del asilo en Estados Unidos a los refugiados que viajaron desde un tercer país extranjero. Las nuevas regulaciones establecen que:

8 CFR 208.14 (e) Rechazos discrecionales. Se permite que el Procurador General niegue, a su discreción, la solicitud de un extranjero si éste puede regresar a un país por donde llegó a Estados Unidos y en el cual no enfrentaría daños o persecuciones y recibiría un procedimiento pleno y justo para determinar

<sup>51</sup> *Sale v. Haitian Centers Council* 113 US 2549 (1993).

su demanda de asilo de acuerdo con un arreglo bilateral o multilateral con Estados Unidos que gobierna el asunto.

Las regulaciones establecieron las bases preliminares para un acuerdo futuro con México, bajo el cual los demandantes de asilo que viajen por México puedan ser regresados, y sus demandas decididas bajo las leyes y los procedimientos mexicanos. La pregunta clave es si la ley y los procedimientos mexicanos serían “plenos y justos” según las normas estadounidenses. Un litigio en un tribunal estadounidense sobre los procedimientos utilizados en los procesos de demandas de refugio y asilo en México sería interesante, pero los resultados son inciertos dada la doctrina ya establecida de la no aplicación de las garantías constitucionales estadounidenses fuera del territorio nacional.

## CONCLUSIÓN

La Constitución y el sistema judicial de Estados Unidos han sido invocados exitosamente en el pasado para proteger los derechos de los inmigrantes y los refugiados; aún más, cuando la justicia del procedimiento está en cuestión. Frente a los cambios sustanciales en las leyes y en las políticas estadounidenses que se refieren a los inmigrantes y los refugiados, el sistema legal formará parte de un amplio movimiento social necesario para proteger los derechos humanos de todas las personas.

## APÉNDICE: UNA NOTA SOBRE EL “PROCEDIMIENTO JUSTO”

El *procedimiento justo* es un concepto central y complejo en la ley estadounidense constitucional. La fuente de la frase es la quinta enmienda a la Constitución de Estados Unidos, la cual especifica que “ninguna persona será privada de su vida, libertad o propiedad sin el procedimiento justo de la ley”. Para invocar la protección de la cláusula del procedimiento justo en el caso de la privación de la vida, libertad o propiedad, los solicitantes debieron haber sido amenazados o la acción debió haber sido gubernamental. La protección constitucional no es aplicable a las acciones de los agentes privados. Sin embargo, en la situación en la cual la parte privada utiliza instrumentos del Estado para lograr metas privadas

—como en el caso de que una tienda se apoderara, por medio de una orden judicial, de un refrigerador de un consumidor que no ha hecho un pago—, la cláusula del procedimiento justo se aplica a la entidad estatal involucrada en el asunto. El primer nivel de investigación judicial en una demanda de procedimiento justo siempre se concentra sobre el interés de “la vida, la libertad y la propiedad”. Los tribunales han establecido que se puede aplicar la cláusula del procedimiento justo a privaciones o amenaza de privaciones de una variedad de intereses, incluyendo la propiedad (como la toma de propiedad privada por el Estado para construir una carretera), algunas formas de empleo público, asistencia gubernamental y de bienestar social (como los cupones de alimentación), la libertad física (esto incluye el caso de un preso en reclusión solitaria), etcétera.

El siguiente nivel de investigación judicial se aplica a lo que los tribunales refieren como una *prueba de equilibrio* que sopesa el interés de la persona afectada y el interés del Estado. Cuando el tribunal establece que el interés de la persona es de “mayor peso” (se considera más importante la libertad física que la posesión de un refrigerador), entonces la protección de procedimiento permitida antes de la privación debe ser más estricta. El tribunal examina cuántos problemas puede producir en un individuo una privación errónea para determinar qué procedimiento debe aplicar el Estado. Los procedimientos ordenados por la cláusula de procedimiento justo pueden variar, desde una carta sencilla de aviso y oportunidad para hacer una protesta ante un funcionario administrativo (como en el caso del cese de un empleo público) a un juicio pleno ante un funcionario judicial o casi judicial con derecho a un abogado, la reexaminación de testigos gubernamentales, etc. (como en los juicios de deportación). En el contexto de la inmigración, la cláusula del procedimiento justo ha podido proteger:

1. El interés de los solicitantes de asilo para llevar a cabo demandas para el asilo antes de la deportación. *Orantes-Hernández v. Thornburgh* 919 F. 2d. 549 (9 Cir. 1990); *Núñez v. Boldin* 537 F. Supp. 578 (S.D. Tex., 1982).
2. El interés de un residente legal permanente para obtener un juicio justo de deportación (sin el uso de declaraciones juradas anónimas) sobre la cuestión si era comunista y por ende deportable. *Bridges v. Wixon* 326 US 135 (1945).
3. El interés de un residente legal permanente para estar libre bajo fianza mientras está pendiente un juicio de deportación. *Agunobi v. Thornburgh* 745 F. Supp. 533 (N.D. Ill., 1990).

4. El interés de un extranjero de traducción satisfactoria de un juicio de deportación. *El Rescate Legal Services v. Executive Office for Immigration Review* 959 F. 2d. 742 (9 Cir. 1992).

5. El interés de un residente legal permanente para tener un juicio pleno antes de prohibirle la reentrada a Estados Unidos después de una visita al extranjero. *Landon v. Plasencia* 459 US 21 (1982) y *Raffeedie v. INS* 880 F. 2d. 506 (DC Cir. 1989).

## BIBLIOGRAFÍA

“Acuerdo sobre la interdicción de migrantes”, 23/9/81, US-Haiti, 33 UST, 3559, TIAS, No. 10241.

*American Baptist Churches v. Meese* 712 F. Supp. 756 (N.D. Cal. 1989).

*American Baptist Churches v. Thornburgh* 760 F. Supp. 796 (N.D. Cal. 1991).

Bau, Ignatius, *This Ground is Holy: Church Sanctuary and Central American Refugees*, 1985.

*Bridges v. Wixon* 326 US 135 (1945).

*Cabell v. Chávez Salido* 454 US 432 (1982).

Cardoso, Lawrence, *Mexican Emigration to the United States (1897-1931)*, University Arizona Press, 1980.

Casillas, Rodolfo, ¿Se mueve la frontera al Suchiate?, en *Este País*, abril de 1995.

Castillo, Manuel Ángel, Las migraciones internacionales en México ante el fin del milenio, en *El Financiero*, México, D. F., 16 y 30 de agosto de 1993.

Castillo, Manuel Ángel y Silvia Irene Palma, “Los transmigrantes centroamericanos en su ruta hacia el norte”, 1991.

*Chae Chan Ping v. United States* 130 US 581 (1889).

Daniels, Roger, *Asian America*, University of Washington Press, 1988.

Del Villar, Samuel Y., “La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos y la doctrina Bush-Rehnquist frente a México”, en Gustavo Vega Cánovas (comp.), *México, Estados Unidos y Canadá 1991-1992*, México, El Colegio de México.

*Fiallo v. Bell* 430 US 787 (1977).

*Fong Yue Ting v. United States* 149 US 698 (1893).

Frelick, Bill, “Closing Ranks to Deny Access to Asylum”, in *Immigration Newsletter*, National Immigration Project, 1992.

González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero (1821-1970)*, México, El Colegio de México, 1994.

*Haitian Center Council v. McNary* (HCCII) 969 F. 2d. 1350 (2d. Cir. 1992).

*Haitian Center Council v. McNary* 969 F. 2d. 1326 (2d. Cir. 1992).

*Haitian Centers Council* 113 US 2549 (1993).

*Haitian Refugee Center, Inc. v. Gracey* 809 F. 2d. 794 1987.

*Haitian Refugee Center, v. Baker* 953 F. 2d. 1498 (11Cir. 1992); cert. den. 112 Sct. 1245, 1992.

*Haitian Refugee Center, v. Baker* 953 F. 2d. 1498 (11Cir. 1992); cert. den. 112 Sct. 1245, 1992.

*Harisiades v. Shaughnessy* 342 US 580 (1952).

*Head Money Cases* 112 US 580 (1884).

Higham, John, *Strangers in the Land*, 2<sup>a</sup> ed., Rutgers University Press, 1988.

*Marbury v. Madison* 5 US 137 (1803).

Motomura, Hiroshi, "Immigration Law After a Century of Plenary Power", en *Yale Law Journal*, vol. 100, 545, 1990.

Neuman, Gerald, "The Lost Century of American Immigration Law (1776-1875)", en *Columbia Law Review*, vol. 93, 1993.

*Nishimura Ekiu v. United States* 142 US 651 (1892).

*Orantes Hernández v. Meese* 685 F. Supp. 1488 (CD Cal. 1988).

*Orantes Hernández v. Meese* 919 F. 549 (9 Cir. 1990).

*Orantes Hernández v. Smith* 541 F. Supp. 351 (CD Cal. 1982).

*Passenger Cases* 48 US 283 (1849).

*Sale v. Haitian Centers Council* 113 S. Ct. 2549 (1993).

Takaki, Ronal, *A Different Mirror*, Little, Brown & Co., 1993.

"The Curious Evolution of Immigration Law", en *Columbia Law Review*, vol. 92, 1625, 1992.

Abbott, Edith, *Historical Aspects of the Immigration Problem*, Universidad de Chicago, 1922, y Arno Press, 1976.

*U.S. v. Álvarez Macháin* 504 US 655, 112 S. Ct. 2188 (1992).

*Verdugo-Urquidez* 494 US 259, 110 S. Ct. 1056 (1990).

*Yick Wo v. Hopkins* 118 US 351 (1886).



SEGURIDAD NACIONAL ESTADUNIDENSE  
VS. BIENESTAR REGIONAL COMO LA BASE PARA  
UNA POLÍTICA MIGRATORIA:  
Reflexiones sobre el caso de los inmigrantes  
y refugiados centroamericanos

SUSANNE JONAS  
*Universidad de California en Santa Cruz*<sup>1</sup>

Este capítulo presenta algunas reflexiones sobre las múltiples consecuencias transfronterizas que, a nivel político, tienen las políticas migratorias estadounidenses en el hemisferio occidental. Las dudas sobre la “efectividad” a corto plazo de estas políticas en la exclusión de los inmigrantes han monopolizado la arena del debate público sobre migración en Estados Unidos, en tanto que los efectos políticos regionales a largo plazo han sido prácticamente ignorados. Así pues, estos últimos serán el tema central de este trabajo. Estas reflexiones se basan en el caso particular de las políticas estadounidenses de las décadas de los ochenta y noventa hacia los inmigrantes y refugiados salvadoreños y guatemaltecos, así como también de los efectos que ellas tuvieron no sólo sobre los propios inmigrantes, sino también sobre los países de origen, los países receptores y los países “intermediarios” o de tránsito (Estados Unidos y México, respectivamente).

A pesar de sus particularidades, ¿se podría considerar que el caso de estos centroamericanos ilustra algunas tendencias generales y conceptos más amplios de importancia para las relaciones hemisféricas en los años noventa?

Con esta perspectiva, presentaré una crítica a las políticas existentes y una propuesta de alternativa, fundamentada en los siguientes argumentos: las políticas estadounidenses actuales consideran a los inmigrantes latinoamericanos como una amenaza significativa para la “seguridad nacional” de Estados Unidos. Este drástico y limitado enfoque, manejado conforme a los “intereses de Estados Unidos”, mantiene algunos aspectos de la filosofía de la Guerra Fría, aun en este periodo de Posguerra Fría, y tiene múltiples

<sup>1</sup> Quisiera agradecer al North-South Center de la Universidad de Miami y al Chicano-Latino Research Center de la Universidad de California en Santa Cruz por financiar la investigación que sirve de fundamento al presente trabajo. Gracias a Max Castro, Manuel Ángel Castillo, Gisela Gellert, Mario Lungo y Elizabeth Martínez por sus comentarios a los primeros borradores. Por la traducción al español, a Genny González y a Ma. Dolores Franco Delgado.

consecuencias negativas (antidemocráticas y desestabilizadoras) tanto para la región como para los inmigrantes.

Un enfoque alternativo para las políticas migratorias hemisféricas con base en muy diferentes conceptos de ciudadanía y democracia y que incorpore aspectos sociales buscaría incrementar el desarrollo integral a lo largo de la región y tendría como fundamento las prácticas y las redes transnacionales establecidas entre los migrantes desde sus “bases”. Además de ser más humana, tal política resultaría más sensata para Estados Unidos a mediano y corto plazos, y mucho más apropiada para esta época de integración hemisférica. Después de describir estos dos enfoques, indicaré cuáles son sus consecuencias diferenciales en el caso de los centroamericanos en el contexto de una región trinacional.

Estas observaciones surgieron de investigaciones que se realizan actualmente acerca de la gran ola de inmigrantes y refugiados salvadoreños y guatemaltecos, que han venido a Estados Unidos (más de la mitad de ellos a California), en su mayoría vía México, durante los años ochenta y noventa. En el presente capítulo analizaremos las condiciones por las que pasan en los diversos puntos de sus circuitos de migración (país natal, México, Estados Unidos) y los, aunque menos visibles igualmente importantes, efectos políticos a largo plazo de las políticas migratorias estadounidenses hacia los países de origen de inmigrantes. Aunque mi enfoque es hacia las políticas estadounidenses, en forma secundaria abordaré el tema de las políticas mexicanas, pues el eternamente complejo y contradictorio “factor México” constituye un elemento interventor en muchos aspectos de esta situación. México es el espacio de intermediación a través del cual han pasado la mayoría de los inmigrantes y refugiados salvadoreños y guatemaltecos antes de llegar a Estados Unidos (de ahí la importancia de las cambiantes políticas mexicanas hacia ellos); al mismo tiempo, el gobierno mexicano ha sido un elemento clave en la diplomacia de la guerra y la paz, y ahora en el desarrollo económico regional de Centroamérica.

#### LA NECESIDAD DE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

Detrás de estas observaciones se encuentra una visión claramente estructural, tal como se plantea con más detalle en otra obra (Jonas, 1996), la cual consiste en considerar a la región trinacional compuesta por Estados Unidos, México y Centroamérica como un ámbito de cada vez mayor integra-

ción. Este proceso de integración se maneja, en gran parte, por corrientes transfronterizas de capital y bienes, promovidas por las políticas y acuerdos estatales (por ejemplo, el TLCAN y su proyecto de expansión hacia Centroamérica). Después de la devastadora crisis económica de los años ochenta, en México y Centroamérica, la integración económica en los años noventa ha favorecido que nuevas corrientes de personas crucen la frontera, tanto porque la integración en un contexto neoliberal deja a muchas familias y comunidades sin los prospectos económicos adecuados en sus lugares de origen como, más importante, porque hasta en un momento de recesión económica la demanda de mano de obra barata de inmigrantes en Estados Unidos sigue siendo elevada. Como lo describe Portes (1996), esta dinámica de la inmigración “no es un proceso opcional, sino uno manejado por las necesidades estructurales de la acumulación de capitales”.

En este caso en especial, los vínculos son también políticos: tanto Estados Unidos como México tienen una historia particular con El Salvador y Guatemala, que resultan de sus respectivas participaciones (bastante diferentes) en las guerras civiles (década de los ochenta) de cada uno de estos países centroamericanos, las cuales generaron miles de refugiados. La participación activa del gobierno de Estados Unidos en esas guerras en apoyo a los ejércitos contrainsurgentes fue un factor importante (aunque inadvertido) que contribuyó al éxodo de guatemaltecos y salvadoreños, tal como ha ocurrido con otras intervenciones de Estados Unidos durante la Guerra Fría en países del tercer mundo. México, por su parte, se convirtió en un actor mediador, tanto en el ámbito diplomático (respecto a la conclusión de las guerras) como en la recepción de centroamericanos que huían de la guerra y la crisis económica. Por último, como se verá posteriormente, las redes sociales, económicas y culturales binacionales (y en ocasiones trinacionales) establecidas entre dichos inmigrantes en Estados Unidos y México y sus comunidades o países de origen constituyen otro aspecto de la integración regional.

Para contextualizar estas ideas, en el presente capítulo nos basamos en un marco conceptual interactivo que tiene un enfoque regional y un énfasis tanto político como estructural. Como consecuencia de la creciente integración a diversos niveles, los hechos que ocurren en un país tienen cada vez mayores repercusiones en otros ámbitos de la región. Considero que una perspectiva transfronteriza o regional de las políticas migratorias es más útil que una estrictamente nacional para comprender por qué las políticas migratorias de Estados Unidos (y de México) tienen efectos

significativos, no sólo sobre los inmigrantes centroamericanos en esos países, sino también sobre las perspectivas de la democracia y del desarrollo estable y viable en Centroamérica y, en forma menos directa, en México y hasta en el mismo Estados Unidos. Asimismo, este tipo de visión podría esclarecer la razón por la cual muchas de las políticas presentadas en forma expedita como “racionales” en los debates sobre la migración en Estados Unidos también podrían verse como problemáticas y poco atinadas, si se consideran sus consecuencias a largo plazo para la región.

Si se abunda en lo que constituye una propuesta regional, en este caso en particular: las prolongadas guerras civiles en El Salvador y Guatemala se combinaron e intensificaron a raíz de la crisis económica de la década de los ochenta, generando una significativa ola de migrantes/refugiados hacia México y Estados Unidos. Hoy en día, el final (y en el caso de los guatemaltecos, la pérdida de fuerza) de las guerras y el avance (o deterioro) de los procesos de paz son uno de los varios factores decisivos para que los guatemaltecos y salvadoreños residentes en Estados Unidos decidan regresar o no a sus países de origen.<sup>2</sup>

En otras palabras, el tema de la guerra y de una paz estable en los países de origen de los migrantes continúa siendo un factor determinante de las decisiones acerca de las migraciones transfronterizas y los movimientos de población en ambas direcciones. Al mismo tiempo, consideramos que las políticas establecidas por Estados Unidos y México en relación con aquellos refugiados e inmigrantes tendrán efectos importantes sobre las perspectivas de paz y de un desarrollo estable en los países de origen. Al respecto, tanto nuestra investigación como las migraciones se extienden más allá de las fronteras entre Centroamérica, México y Estados Unidos, y busca reflejar las interacciones a lo largo de la región.

Así pues, una perspectiva regional implica vínculos estrechos entre las políticas migratorias y las políticas exteriores estadounidenses. Sin embargo, existen tipos extremadamente distintos de perspectiva regional. Señalaré las diferencias entre las visiones que tienen como punto de partida la “seguridad nacional” y aquellas que parten de las políticas alternativas que pueden fundamentarse en diferentes conceptos de ciudadanía y democracia

<sup>2</sup> El punto de partida de uno de los proyectos que se describen en el presente capítulo es una encuesta-estudio colectivo sobre comunidades de salvadoreños o guatemaltecos en las ciudades de Los Ángeles y San Francisco; una segunda fase se centrará en las familias binacionales, tanto en los países de origen como en California. En otro proyecto se analizan, además, las experiencias de los transmigrantes guatemaltecos en su paso por México, a partir de estudios empíricos, principalmente, de Manuel Ángel Castillo y Rodolfo Casillas (véase la referencia).

y que esgrimen su preocupación por un desarrollo socioeconómico integral en la región. Después de definir ampliamente estos dos enfoques, señalaré las consecuencias de cada uno en Centroamérica.

#### LA “SEGURIDAD NACIONAL” DE ESTADOS UNIDOS COMO FUNDAMENTO DE SU POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

En su nivel más amplio, las políticas fundamentadas en la seguridad nacional nacen de conceptos estrictamente manipulados por la “política”. Por lo tanto, las políticas migratorias se establecen conforme a los diversos intereses políticos internos y externos de Estados Unidos y tratan a la inmigración como una función de la “seguridad nacional”; no obstante, eso es algo que se define de acuerdo a las circunstancias del momento. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, dichas políticas tienen sus raíces en el complejo de políticas internas y externas que fueron adoptadas por los formuladores de políticas pertenecientes a los dos partidos (Republicano y Demócrata) para enfrentar la Guerra Fría. Tal como se verá, elementos de este enfoque persisten aún en la posguerra, aunque con un nuevo contenido. Weiner (1995, p. 131 y ss) define al enfoque de “seguridad/estabilidad” como “aquello que gira en torno al interés de los gobernantes para proteger a su gente y territorio de las amenazas en contra de la estabilidad del régimen, del bienestar social y de los valores sociales nacionales”. Esta clase de enfoque enfatiza la importancia de la toma de decisiones por parte del Estado; en la práctica, como señala Bach (1992, p. 268), se caracteriza por un “uso estratégico y general de las políticas migratorias” (por ejemplo, su dependencia de los intereses domésticos y geopolíticos del país receptor).

A lo largo de la Guerra Fría, las políticas migratorias estadounidenses dependieron, en gran medida, de las prioridades geopolíticas (anticomunistas) de su política exterior, a pesar de que también se sentía la influencia de intereses domésticos independientes.<sup>3</sup>

En el hemisferio occidental, como parte de las secuelas de la Revolución Cubana, durante los años de la Alianza para el Progreso se utilizó la migración como una “herramienta esencial para la defensa del sistema interamericano”, tal como lo define Estados Unidos (Bach, 1992, p. 267). El ejemplo más obvio del manejo del concepto de “seguridad nacional” para

<sup>3</sup> El síndrome de la “puerta giratoria”, particularmente respecto a los mexicanos, ha tenido siempre una dinámica más específica, condicionada por los ciclos de la economía interna.

el establecimiento de una política migratoria fue la política para refugiados basada en consideraciones de política exterior, que se oponen a una aplicación igualitaria de estándares en materia de derechos humanos (*cf.* Zolberg *et al.*, 1989, y Zolberg, 1995); de ahí la aceptación de los exiliados cubanos en contraste con el rechazo, entre otros, de los haitianos solicitantes de asilo. La inmigración latinoamericana se tornó en un “problema de seguridad nacional” aún más explícito al inicio de la década de los ochenta. En ese entonces los intereses geopolíticos coincidieron con la restructuración económica de los años setenta y ochenta, lo que incrementó en forma importante el flujo de migración laboral como una respuesta a la crisis económica del continente (véase Bach, 1992). Fue durante la administración Carter cuando el director de la CIA, William Colby, afirmó que el flujo de migrantes en la frontera México-Estados Unidos constituía una amenaza aun mayor que la Unión Soviética para la seguridad de Estados Unidos.

Dando un giro geopolítico particular, Centroamérica se convirtió en el foco de atención durante la “nueva Guerra Fría” de los años ochenta (por ejemplo, la administración Reagan respondió a la irrupción de las guerras civiles de Nicaragua, El Salvador y Guatemala). Irónicamente, el involucramiento de Estados Unidos, por medio del apoyo a los ejércitos contra-insurgentes en El Salvador y Guatemala, contribuyó indirectamente al éxodo masivo de refugiados. Por otro lado, esa misma política condujo a un rechazo sistemático de solicitudes de asilo y refugio de salvadoreños y guatemaltecos, argumentándose que se trataba de antigobiernistas y “subversivos” (es decir, “opositores de regímenes amigos”), en agudo contraste con la aceptación de refugiados provenientes de regímenes “comunistas”, tales como los sandinistas nicaragüenses.<sup>4</sup> La dependencia de las políticas migratorias estadounidenses respecto de las políticas externas —violando abiertamente tanto la legislación internacional (la Convención de Refugiados de la ONU) como la Ley (de Estados Unidos) de Refugiados de 1980, la cual también acepta los estándares internacionales— ha sido tan sistemática que finalmente se consideró como ilegal: en 1990 la sentencia del juicio

<sup>4</sup> A finales de la década de los ochenta los solicitantes de asilo nicaragüenses disfrutaron de una tasa de aceptación del 26 por ciento, comparada con la de 2.6 por ciento de los salvadoreños y la de 1.8 por ciento de los guatemaltecos. El Departamento de Estado de la administración Reagan abiertamente señaló (boletín, 1983) que sólo “la expansión del comunismo a El Salvador y Guatemala” podría generar refugiados de buena fe (*bonafide*); por su parte, el mismo Reagan evocó la imagen de “una oleada... de caminantes (pobres)” proveniente de dichos países. Jeanne Kirkpatrick, consejera de Reagan y embajadora ante la ONU, sostenía que el problema de los refugiados se solucionaría derrocando a los sandinistas.

en el caso de la Iglesia Baptista Americana vs. Thornburgh obligó al SIN a reconsiderar los casos de varios cientos de miles de guatemaltecos y salvadoreños que habían padecido de “discriminación ilegal”.

En cierto modo, la versión Posguerra Fría del enfoque de seguridad nacional, desde el fin de la década de los ochenta, ha replanteado la ecuación, pero mantiene el vínculo fundamental de considerar a los inmigrantes latinoamericanos (principalmente centroamericanos) y a los refugiados como una amenaza. De hecho, la redefinición de la doctrina estadounidense de seguridad nacional, como se establece en diversos documentos de 1994 y 1995 (véase Teitelbaum y Weiner, 1995), considera a los flujos de inmigrantes y refugiados como una preocupación prioritaria, al igual que al narcotráfico y al terrorismo. Según un observador bien informado, el actual manejo de la inmigración es equiparable a la “guerra contra las drogas” y a la “guerra contra el terrorismo” de finales de los años ochenta y principios de los noventa: al igual que en estos casos, la política antiinmigratoria comienza como un discurso o una retórica (destinada a complacer a ciertos grupos electorales) y posteriormente se convierte en ley. En estos casos la militarización de las políticas migratorias pasa de ser una metáfora a un “mandato para su propio cumplimiento”.<sup>5</sup>

De hecho, la redefinición de la “seguridad nacional” durante la Posguerra Fría es aún más excluyente de los inmigrantes, ya que incorpora consideraciones de política interna y amenazas percibidas, en términos de Keely (1995, p. 223), como “temas de seguridad blanda” (entre los que se encuentran la cultura, la estabilidad social, la degradación ambiental, el crecimiento de la población). Según otro analista (Zimmerman, 1995, pp.

<sup>5</sup> Además de la participación del Pentágono en el diseño y aplicación de políticas antiinmigratorias —las actuales propuestas varían de un involucramiento directo a uno de “apoyo” (*New York Times*, 9 de octubre de 1995)—, el Departamento de Estado creó una Oficina de Drogas, Terrorismo y Migración. El 13 de abril de 1995, en conferencia de prensa, el procurador general adjunto, Jamie Gorelick, cuando se refirió al “plan de contingencia” del SIN, por ejemplo, habló de un “plan de emergencia contra la inmigración masiva” que fue utilizado durante la crisis haitiana y cubana del verano de 1994, mismo que hoy en día se “actualiza” a fin de inducir también la migración terrestre de mexicanos y centroamericanos. Aunque en forma más moderada, políticos y asesores están adoptando políticas restrictivas. Por ejemplo, el Legislativo de 1994 informó que, en virtud de que la comunidad consideraba a la inmigración como “una amenaza para el bienestar de la nación”, “un objetivo de las políticas internas y externas estadounidenses es la presentación de evidencias tangibles de una reducción de la inmigración indocumentada actual y futura”; en tanto, la inmigración legal y la admisión temporal de refugiados dependerían, en primera instancia, del contexto estadounidense de competitividad económica. A este respecto, deberá observarse que durante el debate sobre el TLCAN, en 1993, ambas partes recurrieron a argumentos polémicos sobre la migración.

90 y 91), “la seguridad implica libertad no sólo del peligro, sino también del miedo o de la ansiedad” (por parte de los ciudadanos estadounidenses), y, por lo tanto, se ve amenazada por “la percepción de un peligro económico y/o cultural”). Esta definición más amplia de seguridad aumenta las razones para excluir a los inmigrantes y a los refugiados. De hecho, en una época de reestructuración económica, muchas personas en Estados Unidos sienten temores fundados acerca de la pérdida de empleos, la reducción de salarios, etc.; sin embargo, en el debate público acerca de las causas fundamentales de dichos problemas con frecuencia los hechos son encubiertos por miedos xenofóbicos, particularmente respecto de los inmigrantes mexicanos. De ahí la difundida idea de que los inmigrantes indocumentados, por definición, son “ilegales” y, por lo tanto, no tienen derechos aun cuando hubieran sido reclutados por los empleadores (de ahí también la situación contradictoria entre la persecución de inmigrantes y las propuestas para un nuevo Programa Bracero). En tanto, la legislación de refugiados y asilo enfrenta reformas masivas y restrictivas en el Congreso (para limitar la definición de “persecución”, para acelerar las deportaciones, etcétera).<sup>6</sup>

El otro componente de la actual política migratoria estadounidense que afecta directamente a los centroamericanos es la creciente presión que desde finales de la década de los ochenta se ejerce sobre México para que colabore en la detención de los centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos. Específicamente, el SIN ha trabajado con agentes de migración mexicanos (especialmente en la frontera sur) a fin de deportar a los centroamericanos antes de que puedan atravesar México y llegar a Estados Unidos, donde

<sup>6</sup> A continuación se ofrecen dos ejemplos de la aplicación restringida de la ley de asilo. El primero, la diferenciación entre *inmigrante político* e *inmigrante económico* se está aplicando en forma rígida; de ahí que, por citar un caso, no se otorgue la categoría de “migrantes económicos” a los refugiados que laboraron en una fábrica que cerró en el país de origen en respuesta a los intentos de trabajadores por formar un sindicato; ciertamente, una situación contradictoria. El segundo, como lo señala Tom Farer (1995, pp. 266 y 267), en interpretaciones estrechas de la legislación para los refugiados, se debe demostrar la persecución en forma *individual*, excluyendo a los miembros de grupos que son perseguidos sistemáticamente. Por lo tanto: “cualquier judío de la Alemania Nazi hubiera cubierto los requisitos para ser considerado como refugiado, pero no un campesino maya en la Guatemala actual, donde las violaciones a los derechos humanos de los mayas son graves, constantes y profundas. Estados Unidos considera que... en los casos como el de Guatemala sólo ciertos activistas tienen un fundamentado miedo a la persecución. Construir una definición que abarque principalmente a aquellos que por sus actos o relaciones sobresalen del resto de la población y hasta de una minoría vista como sospechosa u opositora por parte de las autoridades, implica una evaluación individualizada de las solicitudes de asilo...”



algunos de ellos pudieran ejercer el derecho de solicitar asilo (la anterior es una acción equivalente al regreso forzoso de los haitianos en alta mar, aunque es más difícil de criticar, porque no viola explícitamente las leyes internacionales). Dicha colaboración, no reconocida por parte del gobierno mexicano, se encuentra asentada en expedientes de Estados Unidos, en los que se consigna que el Congreso, en forma abierta, asigna fondos al gobierno de México para rembolsarle los costos de las detenciones y deportaciones (véase en Frelick, 1991, los expedientes más recientes del Congreso de Estados Unidos). De cualquier forma, las deportaciones mexicanas, en especial de centroamericanos, se han incrementado en un 100 por ciento, de 1 308 en 1987 a 120 mil-130 mil por año en 1990 (Casillas, 1995). Un estudio reciente (Gzesh, 1995) concluye que México no puede ser considerado como un “tercer país seguro”, como argumento para negar el asilo a los centroamericanos en Estados Unidos. Lo anterior no implica que el papel de México pueda reducirse a una simple extensión de la política estadounidense; se trata de algo más complejo y contradictorio (véase el siguiente argumento Jonas, 1996).

#### LA ALTERNATIVA: REDEFINIR A LA “CIUDADANÍA” Y AL BIENESTAR REGIONAL COMO EL FUNDAMENTO PARA UNA POLÍTICA MIGRATORIA

La propuesta de enfoque regional que sugiero toma en cuenta los factores que afectan a los inmigrantes a lo largo de la región trinacional y, aunque vincula a las políticas exteriores con las políticas migratorias estadounidenses, sienta las bases para un grupo diferente de políticas de aquellas que surgen del enfoque de “seguridad nacional”. Mi enfoque tiene prioridades políticas prácticas, así como también fundamentos y principios conceptuales y epistemológicos radicalmente diferentes al hablar de la relación Estado y sociedad. Como se desarrollará posteriormente, el punto del que parto está en los *derechos de las personas* más que en las doctrinas de seguridad nacional definidas por el Estado; en teoría, involucra una reconceptualización de la democracia para incorporar nuevas realidades transnacionales y una responsabilidad de los Estados hacia la sociedad civil, tanto dentro como fuera de las fronteras. Considera la participación del bienestar social como parte de la política migratoria. En este sentido, se basa en una noción comprehensiva de “política”, la cual va más allá de lo que el Estado define como “intereses”, pues incluye el hacerse responsable por sus efectos sobre los individuos y las comunidades.

Acerca de estas premisas, un comentario en cuanto al uso de la palabra, ya pasada de moda, “bienestar”. Quisiera dejar en claro que a nivel nacional la equidad social debería constituir un componente de cualquier ecuación para el logro del desarrollo económico y social integral; es decir, un enfoque de política social que incluye los efectos sobre la calidad de vida (lo que en Estados Unidos se denomina como la “búsqueda de la felicidad”). Pero más allá, “el bienestar regional” implica la elaboración de políticas que maximicen el bienestar (el “bien común” transfronterizo) y constituye un factor relevante en el debate sobre políticas migratorias. Más específicamente, propongo los siguientes conceptos como fundamentos de una política alternativa:

a) El punto básico de partida de esta propuesta alternativa es una concepción de la ciudadanía que no se define o limita estrictamente por el estatus legal asignado por los Estados-nación (“la ciudadanía” es el punto de referencia, ya que se trata de personas que viven en más de un país, la mayoría de las cuales, para los fines de nuestro análisis sobre las políticas estadounidenses, son ciudadanos ilegales o indocumentados). Más que aceptar el derecho absoluto de los Estados a determinar y delimitar el concepto de ciudadanía, esta alternativa de política nace de una noción de ciudadanía basada en los derechos que posee todo ser humano (Dagnino, 1993). Como lo establece Richard Falk (1993, p. 39), un pionero en el tema del surgimiento de una sociedad civil global:

En general, la ciudadanía implica “la pertenencia” y la facultad de participar en una comunidad política. Sus condiciones pueden estar establecidas por la ley, pero su realidad es una cuestión de políticas y rigores de la experiencia. Por lo tanto, la ciudadanía se puede entender, por un lado, formalmente como un estatus y, por otro, como un cambio de actitudes, relaciones y expectativas, sin que exista de por medio una delimitación territorial.

En este marco, los inmigrantes indocumentados no son no-ciudadanos sin derechos, sino ciudadanos de facto de más de un país. La definición de los derechos de los inmigrantes y refugiados sólo ha empezado a ser considerada en algunos documentos de la ONU (por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Protocolo de la Convención de Refugiados) y, a nivel regional, en la Declaración de Cartagena de 1984. No obstante, muchos de los conceptos son ambiguos, no obligatorios y/o irrealizables en la práctica; por ejemplo, con pocas esperanzas en que los

mismos se refuercen más allá de lo que los Estados soberanos estén dispuestos a conceder. De hecho, en 1995 la protección que se brindaba a los refugiados en todo el mundo se había debilitado más que fortalecido. Además del caso de los refugiados, existen áreas completas de protección legal para los migrantes que no habían sido aún formalmente definidas a nivel internacional, en un momento en que los acuerdos de protección internacional y regional son cada vez más importantes, dados los grandes incrementos en la migración, no sólo en el continente, sino también en el mundo entero.

Aparte de los cambios en la legislación internacional, la experiencia actual muestra la importancia creciente que han adquirido los migrantes en América. En cierta forma, los migrantes tienden a convertirse en ciudadanos universales y transnacionales del siglo XXI, no únicamente por sus crecientes volúmenes y su necesaria mano de obra, sino también porque sus vidas ya han sido transnacionalizadas y ya actúan simultáneamente en más de un lugar en la región. Como lo señala Basch *et al.* (1994, p. 15), “por pasar sus vidas en diferentes naciones-estados, influyen, contribuyen y representan un reto especial para los procesos hegemónicos de diversos países”. Bonilla (1994, p. 6) hace una afirmación similar:

Las crecientes necesidades de millones de personas en el mundo, que aseguren su existencia en más de una formación social y en más de una generación al mismo tiempo, están transformando el concepto mismo de ciudadanía, de derechos humanos y el papel que las expresiones culturales y las identidades tienen en el mantenimiento de la sociabilidad... Lo que hoy en día se requiere, con más urgencia que nunca, son nuevos estándares de solidaridad y responsabilidad internacional.

Además, políticamente, dado que el actual orden mundial pone a los migrantes en una posición vulnerable a violaciones de sus derechos humanos y civiles, es fundamental el establecimiento de cláusulas acerca de sus derechos y su protección, para lograr una total democratización. La “promesa democrática” que ha inspirado a todas las revoluciones desde el siglo XVIII no puede consumarse a menos que involucre a todos los ciudadanos en un sentido amplio, en contraste con las políticas excluyentes que predominan en la actualidad. La lucha de los inmigrantes y los refugiados deberá estar en el corazón de los derechos civiles y otros movimientos progresistas dentro de los países centrales. va que. como

lo establece Wallerstein (1992), estos movimientos demandan el “cumplimiento universal de la vieja ideología liberal”.<sup>7</sup>

b) Conforme a lo anterior, una acción importante sería desafiar la absoluta hegemonía de las naciones, insistiendo en la responsabilidad de los Estados más allá de sus fronteras, no sólo como existen en la actualidad respecto a los mercados de capitales transnacionales, sino también respecto de las sociedades civiles, incluyendo a los ciudadanos transnacionales que viajan a través de las fronteras. Asimismo, la responsabilidad a través de las fronteras y en las fronteras requerirá de mayores ajustes en la legislación internacional; por ejemplo, para incluir estándares de derechos humanos en el trato a los inmigrantes en las fronteras y en los países de tránsito (en nuestro caso, México).

A fin de impulsar estos cambios legales, debemos comenzar a incorporar la noción de responsabilidad transfronteriza en nuestras discusiones acerca de la democracia. Más ampliamente, en la teoría, lo anterior sugiere la necesidad de una reconceptualización transfronteriza de la democracia para el siglo XXI, la cual incluya y vaya más allá de las fronteras de los países, en conceptos estrictamente electorales/institucionales de la “democracia formal”. De hecho, hoy en día y en la práctica, el concepto de democracia se utiliza como justificación de una política excluyente. (¿Acaso no es una ironía, por ejemplo, que el sistema electoral sea usado y manipulado en Estados Unidos para proponer que se revoque la decimocuarta enmienda a las garantías de los inmigrantes indocumentados —y aun para los niños nacidos en Estados Unidos y, por lo tanto, nacidos como ciudadanos legales—?) Además de la responsabilidad transfronteriza, una reformulación para el siglo XXI abarcaría la dimensión participativa de la democracia, abriendo un espacio para el activismo autónomo transfronterizo/transnacional en el nivel de masas y para la participación directa de las comunidades de inmigrantes y refugiados en el debate sobre las políticas migratorias.

<sup>7</sup> Como lo establece elocuentemente Wallerstein (1992), una “estrategia multifrente” de movimientos antisistémicos “tendrá un arma táctica a su disposición que podría ser devastadora para los defensores del *status quo*. Dicha arma consiste en seguir literalmente las viejas ideologías liberales y exigir su total cumplimiento. Por ejemplo, ¿acaso el exigir el principio de un libre mercado ilimitado —abrir las fronteras a todos los que deseen venir— no sería la táctica apropiada en el caso de la migración masiva no autorizada de sur a norte? Ante dicha demanda, los ideólogos liberales sólo pueden plantear sus quejas sobre derechos humanos y reconocer que no hablaban de libertad de emigración, puesto que tampoco sobre libertad de inmigración. En forma similar, se puede presionar en todos los frentes por la creciente democratización de la toma de decisiones... A lo que me refiero es a la táctica de sobrecargar al sistema considerando sus pretensiones y peticiones en forma más seria de lo que las fuerzas dominantes ‘quisieran’ que fueran tomadas”.

c) Los acuerdos regionales e internacionales relativos al libre comercio deben tratar el tema de la movilidad laboral (libre movimiento de personas y de capitales) y, específicamente, el de los derechos de los trabajadores que cruzan fronteras. Carlos Fuentes (1993) ha planteado la necesidad de una convención o declaración internacional, quizá hasta un *ombudsman*, para velar por los derechos de los trabajadores transfronterizos. Con base en una visión a largo plazo estrictamente práctica, dado que se habla de una región plagada de múltiples crisis sociales, las políticas de los países deberían reflejar el hecho de que la migración con frecuencia sirve como válvula de escape o elemento estabilizador en el manejo de dichas crisis. Con certeza, dicho punto de vista es más realista que las políticas que tratan (con éxito relativo) de restringir la inmigración y que penalizan a los inmigrantes y refugiados por cruzar la frontera.

d) Asimismo, los acuerdos internacionales y de libre comercio regional deberían estar diseñados para maximizar el bienestar social en la región. Las actuales políticas neoliberales (como se observa en el TLCAN y, por lo general, en las políticas de Estados Unidos hacia América Latina) proclaman que la internacionalización del capital automáticamente “democratizará” a las regiones involucradas. Por el contrario, los acuerdos de libre comercio sólo pueden ser compatibles con una noción más integral de democracia (incluyendo su dimensión social) si establecen límites al grado de explotación de los trabajadores procedentes tanto de Latinoamérica como de otros países del tercer mundo, tanto en los países de recepción como en los países de origen de los migrantes. Por lo tanto, en contraste con los enfoques neoliberales (tales como los que encierra el TLCAN) o aquéllos de los “desarrollistas”, como los del programa de la Alianza para el Progreso de los años sesenta, una política social hemisférica adoptaría una explícita orientación progresista; por ejemplo, una armonización ascendente de estándares de políticas, salarios y medio ambiente, más que una descendente. Incluiría, del mismo modo, estándares en materia de derechos humanos, tal como lo hace la Convención Americana de los Derechos Humanos (la que Estados Unidos, a diferencia de la mayoría de los gobiernos del hemisferio, no ha firmado).

Un elemento adicional para una política regional coherente sería el priorizar la solución de los problemas sociales desde sus raíces en los países de origen de los migrantes (por ejemplo, maximizando la creación de trabajos). Lo anterior implicaría, a corto plazo, una política que se responsabilizara por las condiciones en las que y hacia las que

algunos migrantes regresan a sus lugares de origen; por ejemplo, proporcionar asistencia específicamente dirigida a la reincorporación y empleo de aquellos que regresan. Considero que, a mediano y largo plazos, es más factible que una política social y regional comprehensiva, en lugar de las políticas actuales, contribuya a racionalizar los flujos migratorios.

e) Por último, las políticas migratorias nacionales podrían y deberían construirse con fundamento en las prácticas transnacionales desarrolladas por las redes establecidas entre los migrantes y sus países o comunidades de origen, es decir, desde sus propias bases. Como se ilustra en el caso centroamericano que se describe a continuación, tales redes tienen efectos estabilizadores, y reconocer su contribución positiva sería más práctico y humano que apoyar las políticas antiinmigratorias restrictivas.

Los principios antes mencionados son utópicos pero necesarios. Además de estar basados en un entendimiento más objetivo de la actual crisis social en Estados Unidos (por ejemplo, los migrantes como víctimas más que como causas de esa crisis), se considera que lograrían mucho más que las actuales políticas migratorias en cuanto al manejo de las realidades hemisféricas del siglo XXI.

#### EL CASO CENTROAMERICANO: LOS EFECTOS ANTIDEMOCRÁTICOS Y DESESTABILIZADORES DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS BASADAS EN LA "SEGURIDAD NACIONAL"

Retomando nuestro caso de estudio, como se mencionó previamente, la región trinacional que forman Estados Unidos, México y Centroamérica pasa por un creciente proceso de integración, pero ¿qué clase de región será políticamente? Consideramos que, en la medida en que las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas se dirijan contra los centroamericanos (por ejemplo, el aumento de las deportaciones, las "reformas" drásticas a las leyes de los refugiados y el "alejamiento fuera" de las fronteras entre México y Estados Unidos y entre México y Guatemala de los nuevos migrantes o, aún más realistamente, forzarlos a entrar en condiciones de vulnerabilidad y virtualmente sin derechos), dicha situación probablemente tendrá más consecuencias negativas. Más allá de los efectos de deshumanización en torno a los migrantes,<sup>8</sup> tratar-

<sup>8</sup> Un dramático (pero no atípico) ejemplo se presenta en la nota que apareció en periódicos guatemaltecos (Agencia France Press), el 14 de julio de 1995, sobre la intercepción en Chihuahua, México, cerca de la frontera con Estados Unidos, de dos camiones contenedores herméticamente

los como si representaran una “amenaza para la seguridad nacional estadounidense” y presionar a México para que adopte políticas y perspectivas similares favorecen la existencia de diversas formas de políticas excluyentes en la región. Además, es factible que las políticas antiinmigratorias tengan efectos desestabilizadores y contraproducentes para el logro de una paz duradera y el desarrollo de los lugares de origen de los migrantes, los cuales —se afirma— son objetivos estadounidenses, por lo menos a fin de prevenir futuras migraciones masivas provenientes de dichos países. En forma independiente de las políticas de Estados Unidos, los flujos migratorios tienden a continuar, aunque en niveles más modestos (véase la nota 8).

En El Salvador, Estados Unidos invirtió 6 000 millones de dólares en 12 años para vencer a la insurgencia organizada en el FMLN. En 1990 y 1991, Washington se vio obligado a apoyar un proceso de pacificación genuino, el cual, de hecho, representó la mejor esperanza para el futuro de El Salvador. Sin embargo, hoy en día, existen indicios perturbadores de que algunas de las nuevas políticas hacia los salvadoreños que viven en Estados Unidos podrían minar lo logrado y sembrar las semillas de nuevos problemas en El Salvador. Un ejemplo visible es la deportación de Los Ángeles y de otras ciudades estadounidenses de los miembros de pandillas salvadoreñas (“Los Salvatruchos”) que terminaron en la cárcel. Lo anterior ha contribuido a una situación extremadamente peligrosa en El Salvador de la posguerra, no sólo por la reestructuración de las bandas y la extensión de la delincuencia, sino también porque se convirtió en un pretexto para la reestructuración de grupos vigilantes armados, tales como el “Sombra Negra”, reviviendo a los escuadrones de la muerte. El número de deportados en este caso no es grande, pero en las condiciones presentes bastó una cifra menor para producir un efecto desestabilizador, creando nuevos focos de conflicto en un contexto plagado de otras formas de descontento social. Por supuesto, las políticas migratorias de Estados Unidos son únicamente un elemento de esa situación (otros son el incumplimiento y hasta el sabotaje de los acuerdos de paz, el descontento con las políticas económicas neoliberales, los deficientes recursos para programas sociales, etc.). Al poco

cerrados que se dirigían a Estados Unidos y transportaban a 353 centroamericanos indocumentados. Las víctimas (incluyendo a 38 niños y 94 mujeres) fueron encontradas apiladas unas sobre otras, sin haber comido en dos días y sufriendo diarrea y deshidratación. Los camiones fueron detenidos por casualidad, debido a que circulaban a excesiva velocidad y sin placas.

tiempo, El Salvador, el cual aparentemente tenía perspectivas reales de éxito en cuanto al proceso de paz y reconciliación, ha degenerado en una paz muy volátil e incierta, en las que las políticas migratorias estadounidenses son un elemento que incrementa dicha incertidumbre.

Otro factor en el contexto salvadoreño proviene del limbo legal en que se encuentran cientos de miles de salvadoreños que buscaron asilo en los años ochenta en Estados Unidos. Es poco probable que sean deportados en masa, dado el gran número de quienes recibieron el estatus de protegido temporal (TPS) a principios de la década de los noventa o de quienes esperan otra audiencia para examinar su caso en el marco del litigio ABC. No obstante, en la medida en que los esfuerzos de Estados Unidos por repatriar a tantos salvadoreños como sea posible, con el término de la TPS en 1995, y en el grado en que las leyes de asilo nieguen protección a los nuevos solicitantes, es factible que se den resultados muy negativos para El Salvador y contraproducentes a largo plazo para los objetivos estabilizadores de Estados Unidos para ese país.

Aun un flujo menor de repatriados (lo cual es más previsible que una deportación en masa) ocasionaría dificultades en un mercado de trabajo ya saturado como el salvadoreño actual. A nivel macroeconómico, las remesas de los salvadoreños que trabajan en Estados Unidos se han convertido en el pilar de la economía de dicho país centroamericano (por lo menos mil millones de dólares al año, mucho más que los ingresos por exportación); tanto a nivel nacional como de comunidades, tales remesas son una válvula de seguridad para la economía. Disminuirlas o eliminarlas, actuando sobre los migrantes salvadoreños en Estados Unidos, tendría efectos devastadores y ciertamente no favorecería la consolidación de las condiciones para que las personas alcancen sus expectativas de vida en El Salvador, para que se racionalice el flujo de nuevos migrantes o para que los salvadoreños en Estados Unidos regresen en forma voluntaria, con la expectativa de oportunidades de trabajo y de estabilidad en su hogar.<sup>9</sup>

A diferencia de El Salvador, Guatemala todavía lucha por un tratado de paz que termine con 35 años de guerra civil, la más larga y sangrienta de América Latina. Todavía en 1994, la procuradora general estadounidense, Janet Reno, negó la solicitud de concesión del estatus TPS para los refugiados guatemaltecos, en virtud de que las "condiciones no justificaban" que se les asignara

<sup>9</sup> Sin duda, como lo sugirió Mahler (1995), entre otros, la cultura de la migración que surge en los años recientes es un factor independiente que contribuye a la continuidad de la migración, a pesar de las políticas de inmigración estadounidenses.



dicho estatus. Cabe preguntarse si dicho fallo tuvo fundamentos políticos (en parte por el interés de defender la imagen del gobierno guatemalteco actual, como en los años ochenta). Mientras tanto, la guerra de baja intensidad en Guatemala no ha concluido; su ejército es mucho más brutal, poderoso y consolidado que cualquier otro en América Latina; las violaciones a los derechos humanos aumentan en forma importante, y la lucha contra la represión seguirá mucho después de concluida la guerra.

Por lo tanto, no es de sorprender que el flujo de refugiados guatemaltecos continúe: de 1992 a 1994, el número de solicitudes de asilo para guatemaltecos fue, con mucho, el más alto del mundo (a la fecha, el 23% del total y en 1992 el 42%).<sup>10</sup> En este caso, el enfoque más racional para la política estadounidense sería la protección temporal de los refugiados políticos (las llegadas después de 1990 no cuentan con la protección ABC), en combinación con el apoyo a un tratado de paz que genuina y completamente desmilitarice al país, más que un enfoque de seguridad nacional que castigue a las víctimas de la continua militarización.

Más allá de Centroamérica, las políticas estadounidenses (y mexicanas) dirigidas a los inmigrantes y refugiados salvadoreños y guatemaltecos tienen efectos negativos mayores en esta región trinacional, que afectan en diferentes formas la calidad de la vida política en México y Estados Unidos. Respecto a México, es claro el impacto negativo de las políticas excluyentes por parte de Estados Unidos hacia los migrantes laborales mexicanos. Además de someterlos a virulentos ataques xenofóbicos, hay acciones prácticas: por citar el ejemplo más obvio, el intento de acabar con la migración mexicana, cuando este país pasa por una de las crisis socioeconómicas más serias de su historia. Cerrar una de las pocas válvulas de seguridad para la economía mexicana podría tener consecuencias desastrosas.

Pero, aunado a lo anterior —constituyendo un elemento menos obvio—, la presión que ejerce Estados Unidos sobre México a fin de que evite que los centroamericanos lleguen a Estados Unidos y las políticas o prácticas excluyentes por parte de los mexicanos respecto de los centroamericanos (por ejemplo, el privarlos de sus derechos en México, la militarización de la frontera sur, el vasto incremento de las deportaciones) tienen repercusiones negativas para México. Algunos efectos secundarios de dichas políticas

<sup>10</sup> En 1992 se recibieron 44 000 solicitudes y sólo 63 fueron concedidas. Hacia el 30 de septiembre de 1994, las peticiones de guatemaltecos constituían el 30 por ciento de los casos de asilo pendientes. Viéndolo desde otro punto de vista, Jamie Gorelick, procurador general adjunto, afirmó en una conferencia de prensa, el 13 de abril de 1995, que “la mayor migración masiva por tierra que experimentamos fue procedente de Guatemala”, no de México.

restriccionistas son directamente visibles, tales como la proliferación de “coyotes” y de “mafias de inmigrantes” que operan en forma ilegal en México. Más ampliamente, como lo señalan los analistas mexicanos (Casillas, 1995), en la medida en que el gobierno de México adopte las tendencias de seguridad nacional de Estados Unidos hacia los inmigrantes latinoamericanos, hace que pierda parte de su relativa autonomía (*vis-a-vis* Estados Unidos). En momentos de crisis interna (el caso de Chiapas y la situación a nivel nacional), México podría estar minando algunos de sus propios objetivos económicos, políticos y diplomáticos en sus relaciones futuras con Centroamérica. Además, en especial por tratarse de un país que históricamente ha brindado refugio a los latinoamericanos perseguidos, México ha perdido autoridad moral en su batalla con Estados Unidos por el trato a los indocumentados mexicanos, el cual, según su propia definición, es un elemento legítimo de su “seguridad nacional”.<sup>11</sup>

En cuanto a Estados Unidos, considero que las políticas antiinmigratorias tendrán efectos negativos indirectos para la sociedad norteamericana. La militarización de la frontera con México y los cambios restrictivos a las leyes de los refugiados —los cuales por sí mismos son dañinos para su histórica autoimagen de “una sociedad abierta”— rápidamente están siendo adoptados por las tendencias extremistas, que buscan eliminar las garantías básicas que otorga la decimocuarta enmienda a la Constitución; por ejemplo, buscan negar la ciudadanía a los hijos de padres indocumentados nacidos en Estados Unidos. Además, somos testigos de la creación de un sistema dicotómico de ciudadanos/no ciudadanos y votantes/no votantes, en una especie de “apartheid electoral” que niega a los inmigrantes latinos cualquier forma de participación política.<sup>12</sup> Por

<sup>11</sup> La complejidad de la posición de México radica no sólo en la diferencia con Estados Unidos del concepto de “seguridad nacional”, sino también en el papel histórico que México ha desempeñado como mediador entre Estados Unidos y Centroamérica, y como un anfitrión para los refugiados procedentes de Centroamérica. En la actualidad, México se encuentra en el dilema de elegir entre sus preocupaciones diplomáticas y de seguridad nacional y las de los centroamericanos (para mayor información, véase Jonas, 1996). Un autor mexicano (Orduña, 1995) plantea que el trato cambiante que México da a los refugiados de América Latina es sintomático de una mayor alineación con su “proyecto nacional” histórico.

<sup>12</sup> En las elecciones de noviembre de 1994, de acuerdo con el análisis efectuado por el Field Institute en enero de 1995, a pesar de que los latinos constituían el 24 por ciento de la población adulta de California, conformaban el 15 por ciento de los elegibles como votantes y apenas un 9 por ciento de los votantes reales. El latino fue el único grupo étnico que votó en contra de la iniciativa antiinmigrante, propuesta 187 (un abrumador 73% en contra). Obviamente, la brecha sería ampliamente reducida si todos los elegibles votaran y todos los que pudieran ser naturalizados también lo fueran, como sin duda ocurrirá en el futuro. Véase la nota 13.

último, se observa un “efecto de extensión” desde las políticas diseñadas para excluir a los inmigrantes indocumentados, hasta las campañas que les niegan servicios y se focalizan también sobre los migrantes latinos legales; si esta dinámica no se frena, podría concluir afectando a los ciudadanos latinos (tal como sucedió durante la deportación masiva de ciudadanos mexicoestadunidenses de los años treinta). Mientras tanto, es factible que haya un retroceso en las legislaciones contra la discriminación y otras medidas de protección. El resultado de las políticas migratorias que amenazan a un sector importante de la población negándole parte de sus derechos, como lo establecieron los autores de la propuesta 187 en California, y como está siendo aplicada aun en el caso de los inmigrantes que ya son residentes legales permanentes, podría ser, citando a Castañeda (1993), una tendencia “antidemocratizadora” dentro de Estados Unidos.

#### EN DIRECCIÓN A UNA POLÍTICA REGIONAL RACIONAL: EL CASO DE CENTROAMÉRICA

En contraste con lo anterior, visualicemos las que podrían ser las consecuencias positivas de una política alternativa, fundamentada en los principios antes mencionados y construida sobre prácticas transnacionales de los mismos migrantes en la región trinacional que nos ha ocupado a lo largo de este trabajo. Además de ser más humana, considero que sería más apropiada a las realidades hemisféricas del siglo XXI.<sup>13</sup> En un contexto de ataque a los migrantes, aun a los procedentes de países latinoamericanos con gobiernos neoliberales, se ha comenzado a reconocer lo anacrónico e improductivo de las políticas migratorias estadunidenses. Impulsadas en gran medida por la propuesta 187 y otros ataques a los migrantes latinos, diversas propuestas han surgido en México y en El Salvador (y más recientemente en Guatemala) que consideran la doble nacionalidad y/o la doble ciudadanía.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Como señala Bonilla (1995, pp. 6 y 7) en un trabajo reciente, *Changing the Americas from the U.S.*, “la actual movilidad del capital requiere y promueve una infraestructura equivalente en otros elementos del orden social... a lo largo de las últimas décadas, los latinos en Estados Unidos han surgido como actores estratégicos en procesos importantes de transformación social... La percepción de que ahora los latinos están decididos a promover cambios en el continente desde los propios Estados Unidos se ha reforzado y difundido a través de los renovados intereses de iniciativas específicas por parte de los gobiernos del hemisferio, cultivando nuevas formas de relación con las comunidades de migrantes”.

<sup>14</sup> La propuesta de doble nacionalidad que considera el gobierno mexicano permitiría a los mexicanos residentes permanentemente en Estados Unidos (varios millones, más de la mitad en California) naturalizarse como ciudadanos estadunidenses conservando algunos de sus derechos

Aun a pesar de los gobiernos de sus países de origen, los inmigrantes centroamericanos por sí mismos, incluso aquellos que por ley se encuentran privados de sus derechos, están en una posición muy avanzada con respecto de las políticas migratorias norteamericanas para enfrentar las realidades transnacionales de esta región. La gran ola de migrantes y refugiados de El Salvador y Guatemala durante los años ochenta y noventa ha creado nuevos actores sociales colectivos en el área, que consisten en redes comunitarias y de familias/hogares binacionales (y en algunos casos hasta trinacionales). En la práctica, están tomando iniciativas que (por medio de remesas) contribuyen significativamente a la supervivencia económica y a la reconstrucción de sus lugares de origen a nivel nacional, comunitario y de hogares. Una política migratoria estadounidense más constructiva reconocería y partiría de lo benéfico que es que las familias y comunidades salvadoreñas y guatemaltecas residentes en Estados Unidos contribuyan a la estabilización de sus lugares de origen; asimismo, promovería el desarrollo de estrategias de desarrollo binacionales.<sup>15</sup> Dicha postura en torno a los migrantes que ya están en Estados Unidos podría racionalizar en el futuro los flujos de migrantes o, por lo menos, evitar los flujos masivos que resulten de un mayor deterioro de las condiciones de los lugares de origen.

En otra dimensión, a pesar de su estatus legal ambiguo o indocumentado, un número considerable de refugiados e inmigrantes guatemaltecos y salvadoreños que van a Estados Unidos y México están adquiriendo el papel de actores sociales en las luchas por la democratización en la región y participando en “actividades políticas transnacionales de base”, como algunas personas las han llamado (Smith, 1994). Algunos ejemplos inci-

como mexicanos. En propuesta más radical para la doble nacionalidad, como la del partido de oposición PRD, se les facultaría para votar en México. Cualquiera de las anteriores alentaría que los mexicanos que residen en forma legal en Estados Unidos fueran ciudadanos con posibilidad de votar en Estados Unidos. El Salvador ya permite la doble ciudadanía y en Guatemala ya han comenzado los debates sobre la doble nacionalidad.

<sup>15</sup> Muchas organizaciones comunitarias de base y no gubernamentales —por ejemplo, el Centro de Recursos de Centroamérica (Cerecen), El Rescate— desarrollan estrategias y proyectos binacionales en estas líneas. Además, su trabajo está siendo estudiado en el marco de las “sociedades de los lugares de origen” y de la construcción de comunidades transnacionales, como se refleja en el trabajo de Néstor Rodríguez y Jacqueline Hagan en Texas, y Carol Zabin, Kay Eekhoff, David López, Eric Popkin, Lillian Autler, James Loucky y muchos otros en California. Además del caso de Centroamérica, Guarnizo (1993) concluye en su estudio del regreso de migrantes dominicanos que la “economía étnica” dominicana en Estados Unidos y las remesas de los migrantes tienen importantes efectos estabilizadores para la economía de la República Dominicana. Un aspecto similar es el elemento de mayor fuerza en el argumento de Alejandro Portes (1996).

pientes son: durante la campaña de elecciones salvadoreñas de 1994, el candidato progresista Rubén Zamora viajó a California para establecer vínculos con la numerosa comunidad salvadoreña, y lo mismo hizo Cuauh-témoc Cárdenas del mexicano PRD; en ambos casos, la agenda contenía los temas de los derechos de los inmigrantes y refugiados para votar en las elecciones de “su país” y, más ampliamente, el de la doble ciudadanía (véase la nota 14). Mientras tanto, un grupo de guatemaltecos, “expatriados que vivían en Estados Unidos”, ganó representatividad en la Asamblea Multisectorial de los Sectores Civiles de Guatemala, la cual está profundamente involucrada en los procesos de paz y en la lucha por la democratización de Guatemala; en Estados Unidos, el mismo grupo ha sido parte de la coalición que lucha porque se otorgue el estatus TPS a los refugiados guatemaltecos.

Por haber sido blanco de políticas excluyentes en sus países de origen, algunos de estos salvadoreños y guatemaltecos desarrollan estrategias de resistencia y están aprendiendo a utilizarlas en contra de las políticas de exclusión estadounidenses (por ejemplo, trabajando en confederaciones en pro de los derechos de los refugiados y los inmigrantes, así como, en un futuro, su posible participación en comisiones bilaterales o regionales que negocien acuerdos relacionados con la migración, tal como los refugiados guatemaltecos en México negociaron directamente con su gobierno su regreso colectivo.

Sin embargo, dichos salvadoreños y guatemaltecos necesitarán un fuerte apoyo por parte de los movimientos progresistas en Estados Unidos y México. En Estados Unidos lo anterior implicaría la necesidad de construir un nuevo movimiento de derechos civiles con una orientación internacional y una conciencia política a nivel nacional amplia que combata el acelerado incremento reciente de la xenofobia. Para ser verdaderamente eficiente, dicho movimiento debe sobrepasar los focos defensivos (por ejemplo, contra los sistemas de leyes restrictivos) para iniciar campañas en favor de los derechos en Estados Unidos de los latinos y de otros inmigrantes de países del tercer mundo (incluyendo sus derechos de trabajadores como parte de movimientos laborales organizados de Estados Unidos), y crear alianzas y confederaciones transfronterizas.

En cuanto a la interrogante sobre el tipo de región que será el continente en el siglo XXI: construir a partir de estas iniciativas y adoptar un enfoque regional y social (en oposición al de la “seguridad nacional”) como fundamento para políticas alternativas estadounidenses exteriores y migratorias,

en el largo plazo favorecería las ahora inciertas perspectivas de paz estable y de desarrollo en Centroamérica. Como se vio, las actuales políticas migratorias estadounidenses que surgen de la perspectiva de la “seguridad nacional” contribuyen a dicha incertidumbre; y esto, a largo plazo, influye en la decisión de los guatemaltecos y salvadoreños de permanecer en Estados Unidos o regresar a sus hogares. La interrogante subyacente es si las condiciones de guerra y crisis económica que generaron la gran ola de migraciones salvadoreñas y guatemaltecas hacia Estados Unidos en los años ochenta y principios de los noventa han cambiado lo suficiente como para modificar sus decisiones. Las negociaciones de tratados globales de paz en El Salvador y (a futuro) en Guatemala, tratados que verdaderamente desmilitaricen, democraticen y abran las posibilidades de un desarrollo socioeconómico integral, podrían ser el inicio de un cambio histórico. Sin embargo, dichos tratados deberán aplicarse en su totalidad y, además, combinarse con políticas regionales integrales por parte de otros países, en especial Estados Unidos y México. Ahí radica la mayor esperanza en términos de reducir la posibilidad de futuras migraciones masivas, similares a las de centroamericanos en la década de los ochenta, haciendo frente en forma racional y humana a los continuos, de hecho permanentes, flujos de migrantes a través de las fronteras y en ambas direcciones.

## LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN EN MÉXICO: UN BREVE RECUENTO

MANUEL ÁNGEL CASTILLO  
*El Colegio de México*

Una revisión amplia de la política de inmigración en México debe considerar la variedad de flujos migratorios que ingresan en su territorio, tanto en forma documentada como indocumentada. También deben hacerse distinciones entre los movimientos migratorios temporales, transitorios y permanentes, tomando en cuenta la diversidad de nacionalidades de origen que se registran. Además, una visión global de la migración debe estimar el impacto de los flujos turísticos,<sup>1</sup> así como la entrada de inmigrantes documentados con propósitos de residencia de largo plazo, la mayoría de los cuales son originarios de Estados Unidos.<sup>2</sup>

Sin embargo, este documento se enfoca sólo en los flujos emergentes —principalmente centroamericanos—, los cuales han planteado desafíos de distinta naturaleza a diversos sectores de la sociedad mexicana, generando controversia tanto en el propio país como en el extranjero.<sup>3</sup> La interrogante es si México tiene la capacidad de desarrollar políticas dignas y apropiadas hacia los inmigrantes, de manera coherente con la preocupación histórica sobre el destino de los mexicanos en Estados Unidos y que, a la vez, sean

<sup>1</sup> “La mayor parte de los flujos migratorios registrados en el país son los de turistas extranjeros...” (Instituto Nacional de Migración, Coordinación de Planeación e Investigación, *Estadística Migratoria*, vol. II, núm. 12, México, D. F., diciembre de 1996, p. 1). De hecho, estos flujos han constituido de manera consistente dos terceras partes del total de entradas y salidas documentadas en los últimos seis años (1989-1995); en los primeros cinco meses de 1995, crecieron más de tres cuartas partes del total del flujo (*ibidem*, tablas, pp. 1 y 5).

<sup>2</sup> De acuerdo con las estadísticas oficiales, en enero de 1994 los ciudadanos estadounidenses constituían el 25.3 por ciento de todos los migrantes documentados (inmigrantes e inmigrados); el segundo país de origen fue España, cuyos nacionales conformaban el 15.8 por ciento del total. Mientras tanto, la quinta posición la ocupaban los países centroamericanos, con sólo el 7.8 por ciento (Instituto Nacional de Migración, cifras no publicadas).

<sup>3</sup> Esta prioridad no significa que otros flujos no sean fuente de problemas. Por ejemplo, la política de puertas abiertas para los turistas norteamericanos y los residentes fronterizos ha permitido un movimiento cotidiano de extranjeros que cruzan la frontera para trabajar en ocupaciones de la industria maquiladora, aunque su situación legal no sea del todo clara.

consistentes con su tradición en materia de política exterior, con sus leyes internas en constante evolución y con su obligación de respetar las convenciones internacionales a las cuales se ha comprometido.

#### TENDENCIAS RECIENTES DE LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA EN MÉXICO: UN BREVE RESUMEN

Los flujos de inmigración centroamericana han cambiado radicalmente desde finales de los años setenta. Hasta ese periodo, la inmigración no fue un tema de mayor importancia para México; los flujos eran demasiado pequeños y sus repercusiones políticas eran mínimas. Sin embargo, desde principios de los años ochenta la inmigración ha crecido en diversidad e intensidad.

Las investigaciones previas han identificado dos corrientes inmigratorias de antigua ocurrencia en México: los trabajadores agrícolas temporales y los residentes permanentes.<sup>4</sup> Los primeros han sido y continúan siendo muy importantes para las actividades productivas, y económicas en general, de la región fronteriza (Soconusco, Chiapas). Los segundos son una consecuencia común de las relaciones que surgen como resultado de los cruces fronterizos, particularmente en una región como la frontera México-Guatemala, la cual comparte rasgos de identidades lingüísticas y culturales comunes, así como los lazos producto del intercambio económico y las vinculaciones familiares.

En el último decenio ambos flujos parecen haberse incrementado, aunque resulta difícil determinar con precisión su magnitud, debido a que la mayoría de los flujos fueron indocumentados y, por lo tanto, no son registrados por las estadísticas oficiales. Mientras tanto, otros dos flujos han cobrado importancia: los *refugiados*, principalmente campesinos guatemaltecos, que vinieron a México huyendo de la guerra y la represión, y los llamados *transmigrantes*, quienes regularmente entran a México en forma indocumentada para realizar el trayecto hacia Estados Unidos. Ambas poblaciones muestran diferentes características y han enfrentado respuestas diferentes en términos de política migratoria.

Los refugiados guatemaltecos llegaron al territorio mexicano (la mayoría en el estado de Chiapas) como su única estrategia de sobrevivencia posible, en el contexto del conflicto entre el ejército de su país de origen y las fuerzas opositoras de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Durante principios de los años ochenta, el ejército guatemalteco realizó

<sup>4</sup> Véanse, entre otros, Castillo y Palma, 1996; Mosquera, 1990, y Ordóñez, 1993.



campañas militares que tuvieron como objetivo las zonas rurales, en las que se aplicó una serie de acciones contrainsurgentes de diversa índole y fachada (“tierra arrasada”, “fusiles y frijoles”, “techo, tortillas y trabajo”, “patrullas civiles”, “aldeas modelo”, entre otras), cuyo objetivo primordial era privar a la guerrilla de su base de apoyo social. La guerra tuvo sus mayores consecuencias sobre la población indígena del noroccidente de Guatemala, en donde aldeas completas fueron arrasadas, y se estima que alrededor de 200 mil personas huyeron del país entre 1980 y 1984.<sup>5</sup>

Por su parte, el flujo de transmigrantes indocumentados comenzó como una corriente silenciosa pero creciente, principalmente de guatemaltecos y salvadoreños, aunque también de nicaragüenses, quienes también huyeron de sus países de origen durante el periodo de guerra, y entraron a México cruzando por diversos puntos del río Suchiate.<sup>6</sup> Estos grupos trataban de incorporarse posteriormente al flujo regular de migrantes mexicanos indocumentados, que buscan trabajo en Estados Unidos, por lo que en su mayoría han sido considerados como migrantes “económicos”.<sup>7</sup> Debido a su carencia de un estatus legal, han sido sometidos a acosos y abusos por parte de miembros de varias corporaciones del gobierno mexicano. De hecho, muchos de ellos tendrían motivos para solicitar la protección del refugio, y algunos eventualmente hasta del asilo político en México o más tarde en Estados Unidos; pero la mayoría, por temor a ser deportados, hacen todo lo posible para permanecer inadvertidos. El resultado de estas prácticas ha sido una tendencia creciente de migrantes indocumentados que tratan de cruzar tanto la frontera Guatemala-México como su homóloga México-Estados Unidos.

La causa más probable de este cambio masivo y súbito (en tan corto plazo) en los patrones migratorios de México fue la crisis generalizada que provocó el estancamiento de la mayoría de los países de Centroamérica a principios de los años ochenta.<sup>8</sup> Los países que produjeron los volúmenes más grandes de emigrantes fueron los que estaban experimentando los disturbios más fuertes, especialmente aquellos que alcanzaron niveles de

<sup>5</sup> Esta estimación es ampliamente utilizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por las agencias no gubernamentales que han trabajado con refugiados guatemaltecos. Se cree que la gran mayoría de los refugiados huyeron hacia México, y en números mucho más pequeños se dirigieron a Honduras, Belice y Costa Rica.

<sup>6</sup> El ACNUR contó 19 diferentes nacionalidades en las entradas detectadas en la frontera sur, incluyendo el número creciente de nacionales de la India y China. Sin embargo, la gran mayoría procedía de Centroamérica.

<sup>7</sup> Para una discusión sobre lo inapropiado de la categoría, veáse, entre otros, Castillo, 1989.

<sup>8</sup> Véanse Larkin *et al.*, 1991, y Aguilar Z., 1991, pp. 57-116.

conflicto armado. Los flujos procedentes de esas naciones, en especial de El Salvador y Guatemala, tendieron a fluctuar en forma considerable, conforme los niveles de confrontación alcanzaban grados más o menos críticos. La proporción por nacionalidades también registraba alzas y bajas, mientras que las características sociodemográficas de las familias y de los individuos igualmente muestran signos de cambio con el paso del tiempo.

El fenómeno emergente de los desplazamientos masivos durante los periodos de guerra tomó por sorpresa tanto a los países receptores como a los de tránsito.<sup>9</sup> En muchos aspectos no estaban preparados para encarar situaciones y necesidades ahora tan distintas de aquellas de los migrantes de larga tradición. En un principio, las deficiencias de las políticas oficiales se hicieron evidentes en las áreas de protección y ayuda para el reconocimiento y asistencia a refugiados reconocidos como tales, en la misma medida que sus condiciones dramáticas y de precariedad fueron ampliamente publicitadas. Todo ello, junto con la negativa inicial de algunos países receptores de otorgar un refugio al menos temporal, provocó fuertes críticas por parte de diversos sectores internos y externos en México. La tarea urgente fue la de asegurar el respeto al principio de *no devolución* (*non refoulement*) y garantizar protección, abrigo, alimentación y atención médica a quienes debían ser considerados como refugiados pero que, a falta de una legislación doméstica clara o a compromisos internacionales previos, recayeron en organizaciones no gubernamentales y posteriormente en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).<sup>10</sup> Sin embargo, una vez superada la emergencia inicial, las necesidades y los problemas de largo plazo de todos los grupos migrantes —incluyendo la ausencia de leyes adecuadas que regulen su estatus— pasaron a ser temas de atención de los diversos foros.

#### EL MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES SOBRE MIGRACIÓN

En 1974, el gobierno mexicano elaboró una nueva Ley General de Población (LGP) y su reglamento correspondiente. Dicho instrumento fue bien recibido

<sup>9</sup> Véase Leone, 1992.

<sup>10</sup> Todavía no existen consensos en los estándares internacionales para la protección temporal de los refugiados. La Convención de las Naciones Unidas de 1951 y su Protocolo de 1967 solamente contienen referencias generales sobre el tema; es materia del debate actual en qué medida y en qué duración deben desarrollarse los programas de asistencia a refugiados.

y calificado como una iniciativa jurídica de vanguardia para aquel entonces. Mucho de su mérito radicaba en su anticipación a las posiciones surgidas y acordadas en la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, 1974). La ley establecía una distinción legal más clara entre inmigrantes y no inmigrantes y creaba nuevas regulaciones sobre las formas de internación, el periodo de estancia y la salida de extranjeros del territorio mexicano. También reconocía ciertos derechos en materia de procedimientos, estableciendo responsabilidades administrativas y sanciones en casos de infracción de la ley. Para su tiempo, puede decirse que era un documento bastante completo y de visión amplia.

La nueva LGP reafirmaba el tradicional respeto mexicano por el principio de asilo diplomático y territorial, conforme lo expresan las convenciones regionales de asilo de La Habana, Montevideo y Caracas. En el pasado, este principio sólo había sido aplicado a disidentes políticos e intelectuales, generalmente con un perfil de elevada escolarización, que huían de una persecución política abierta; por lo regular, estos individuos se acercaban a las autoridades mexicanas aún en su tierra natal y solicitaban de manera individual el asilo político diplomático. En contraste, los refugiados y los solicitantes de asilo de los años ochenta fueron generalmente campesinos analfabetos, sin antecedentes políticos ni documentación adecuada, que se vieron forzados a huir a México por la extensión de los conflictos armados y que desconocían las leyes mexicanas y desconfiaban de todo lo que representaba formas de autoridad. Estos nuevos refugiados no coincidían con el perfil clásico del *asilado*, y las regulaciones y procedimientos específicos no eran aplicables en sus peculiares circunstancias.

En los años ochenta, el gobierno de México recibió una presión creciente para que se actualizara la LGP. Sin embargo, no fue sino hasta 1990, después de que el periodo más difícil de la llegada y presencia de los refugiados había pasado, cuando finalmente se modificó el instrumento jurídico. En gran parte, la iniciativa respondía a dos factores de presión: uno, las intensas demandas de la comunidad internacional para consolidar y regularizar el reconocimiento y la protección de los refugiados según las líneas de acción discutidas en la primera Conferencia Internacional de Refugiados en Centroamérica (Cirefca), celebrada en Guatemala en mayo de 1989;<sup>11</sup> el otro fue la necesidad del gobierno mexicano de contar con nuevas regulaciones que facilitaran el movimiento de inversionistas y personal técnico capacitado entre Estados Unidos, Canadá y México, como parte de las negocia-

<sup>11</sup> Véase Aguilar Z., 1991.

ciones, en ese entonces iniciales, para la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Con tan grandes demandas, la necesidad de actualizar la LGP era un hecho ineludible.

El principal éxito de la modificación de la LGP de 1990 en términos de protección fue la incorporación de la categoría de “refugiado”. Este nuevo concepto fue adoptado de la Declaración de Cartagena de 1984, la cual definía a los refugiados no solamente como personas con un “bien fundado temor a la persecución”, sino también como “víctimas de los conflictos armados”. Los términos de esta definición son más amplios que los de la Convención de las Naciones Unidas de 1951 y de su Protocolo de 1967, y son similares a los términos, también amplios, adoptados por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1969.<sup>12</sup> Este cambio en la LGP generó expectativas de que México podría reconocer muy pronto grandes cantidades de refugiados, a pesar de que aún no firmaba la Convención de las Naciones Unidas ni su Protocolo. De hecho, la adopción de regulaciones específicas para instrumentar la LGP se pospuso y, por esta y otras razones discutidas más adelante, la gran mayoría de los refugiados potenciales permaneció sin reconocimiento.

Un aspecto aparentemente no relacionado de la LGP —y que recibió mucho menor atención en ese tiempo— fue reforzar la aplicación de sanciones legales contra los conductores y traficantes de inmigrantes indocumentados. Ostensiblemente, estas sanciones fueron diseñadas para controlar el abuso a extranjeros indocumentados, pero las críticas apuntaban a que esta provisión no hacía una distinción cuidadosa entre conductores de migrantes (“coyotes”, “polleros” o “pateros”) y los miembros religiosos y laicos de las ONG que ofrecen ayuda humanitaria a migrantes y refugiados potenciales no reconocidos (art. 3, modificación al art. 118, p. 5). Los programas desarrollados por estas instituciones probaron su valor y efectividad durante el decenio pasado, pero dentro de círculos

<sup>12</sup> La Declaración de Cartagena fue preparada por un grupo de expertos de agencias internacionales, académicos e instituciones gubernamentales en el coloquio celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, en noviembre de 1984. De acuerdo con el documento, la definición de refugiado debe incluir a “las personas que han huido de sus países porque su vida, su seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. México se adhirió a esta definición pero, a diferencia de Cartagena, no consideró el estándar previamente impulsado por la Convención y el Protocolo de las Naciones Unidas. Como resultado, personas con un “bien fundado temor de persecución” en su país de origen que no hubieran huido de conflictos armados no son específicamente reconocidos por la ley mexicana como objeto de protección.

oficiales persistía la percepción de que tales grupos simplemente contribuían a acrecentar la migración irregular y a burlar las políticas mexicanas de admisión. En ese tiempo, estos grupos y sectores académicos temían que la modificación de la LGP fuera un pretexto muy conveniente para perseguir y sancionar a las ONG como una medida de presión indirecta hacia los refugiados. La demora en la emisión del reglamento que permitiera instrumentar las provisiones referentes a los refugiados contenidas en la LGP a partir de su modificación tendía a reforzar esta percepción.<sup>13</sup>

Aparte del punto de vista vertido sobre la LGP respecto de los refugiados, algunos de los aspectos más criticados de la ley vigente y sus regulaciones incluyen: la mayor concentración de poder y decisión a cargo de “la autoridad” (la Secretaría de Gobernación), la excesiva discrecionalidad con la que pueden actuar los funcionarios menores, las contradicciones entre diferentes cuerpos legales y los vacíos no cubiertos por los instrumentos jurídicos vigentes.<sup>14</sup>

La concentración de poder es más evidente en el monopolio otorgado a la Secretaría de Gobernación en el manejo de todas las cuestiones relativas a la inmigración en México, sin importar su naturaleza.<sup>15</sup> Las responsabilidades generalmente reservadas o compartidas con la Secretaría de Relaciones Exteriores, como la determinación y adjudicación del asilo y las demandas de los refugiados, permanecen concentradas en la Secretaría de Gobernación. La Secretaría de Relaciones Exteriores desempeña un papel limitado al trámite de las solicitudes de asilo diplomático; sin embargo, las solicitudes de asilo territorial son, según la ley, de exclusiva incumbencia de la Secretaría de Gobernación. De esa cuenta, los funcionarios que por su entrenamiento y orientación no están informados ni capacitados para entender la situación política en los países de origen de los solicitantes de asilo

<sup>13</sup> La posición del gobierno respecto de la aplicación de las disposiciones relacionadas con el estatus de los refugiados contrasta marcadamente con la inmediata utilización de otras provisiones contenidas en la LGP. Por ejemplo, de las regulaciones para aplicar nuevas y más drásticas sanciones en el caso de traficantes de indocumentados, así como de aquellas que facilitan el movimiento de inversionistas y técnicos, las cuales fueron inmediatamente puestas en práctica. Sin embargo, no fue sino hasta 1992 que algunas regulaciones consideradas para la protección de los refugiados fueron finalmente instrumentadas y la LGP, como un todo, pudo ser aplicada como ley.

<sup>14</sup> La concentración de poderes, la discrecionalidad y las contradicciones administrativas en la legislación del sistema migratorio han sido reiteradamente discutidas por Miguel Concha. Véase, por ejemplo, “Derechos de extranjeros”, en *La Jornada*, 8 de julio de 1995, p. 11.

<sup>15</sup> Los Servicios Migratorios están divididos en dos vertientes: interiores y exteriores; los segundos están integrados y son prestados por los funcionarios mexicanos del servicio consular en el extranjero.

o de refugio, difícilmente considerarán elementos claves para la adjudicación de las solicitudes. Sin embargo, son ellos quienes están a cargo en primera instancia de los procesos de adjudicación o rechazo del asilo o el refugio. En la práctica, este hecho puede minar la intención declarada de la LGP de otorgar mayor protección a los refugiados.

Existe, por tanto, una discrecionalidad excesiva cuando se establece que las políticas de admisión son determinadas por la Secretaría de Gobernación sólo en términos amplios y generales; por el contrario, se permite que funcionarios menores hagan sus propias interpretaciones y puedan aprovecharse de situaciones particulares. Por ejemplo, la LGP y su reglamento establecen que cada admisión debe ser concedida por el secretario o el subsecretario de Gobernación y ejecutada por el director de Servicios Migratorios.<sup>16</sup> Al mismo tiempo, la ley permite que esta función sea delegada a otras autoridades migratorias o consulares menores, pero no especifica las circunstancias por las cuales tales delegaciones deban ocurrir. En la práctica, es difícil identificar quién es el responsable de tomar las decisiones sobre la admisión de una persona o conjunto de personas, y los procesos de verificación institucional sobre decisiones discriminatorias o arbitrarias simplemente no existen.

Las contradicciones entre los diversos cuerpos legales son más evidentes en lo relativo a los derechos de los inmigrantes, un tema discutido ampliamente más adelante. Actualmente, los inmigrantes —especialmente los indocumentados— no están protegidos por un cuerpo legal coherente y no se les garantiza un conjunto de derechos de manera específica.<sup>17</sup> Sin embargo, la Constitución mexicana declara que los extranjeros deberán gozar de los mismos derechos que los nacionales, a excepción de aquellos claramente restringidos por la ley (cap. I, tít. 1). La Constitución también contiene disposiciones que pueden ser interpretadas como contrarias a esta prescripción general.

Quizás la disposición más notable —frecuentemente citada por analistas extranjeros— es el artículo 33, que autoriza al Ejecutivo “a expulsar [...], inmediatamente y sin juicio previo, a cualquier extranjero cuya presencia

<sup>16</sup> Actualmente, el comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración (INM).

<sup>17</sup> La ley y su reglamento han expresado interés sobre el completo ejercicio de los derechos humanos. Por ejemplo, en el capítulo 15 otorga a los migrantes el derecho de apelar una negativa de admisión o un cambio en su estatus migratorio (art. 121: 11). Sin embargo, el ejercicio de este derecho está restringido a la jurisdicción de la Secretaría de Gobernación, y su decisión final es inapelable.

se juzgue como inconveniente”.<sup>18</sup> Con respecto a la validez de esta autorización, algunos analistas han llegado a la conclusión de que “la ausencia de un proceso legal, [el artículo 33] en efecto nulifica los derechos que tienen los extranjeros”.<sup>19</sup> Aún más, la Constitución declara que “los extranjeros de ninguna manera podrán intervenir en los asuntos políticos internos del país”, un criterio cuya interpretación puede ser sumamente arbitraria y subjetiva, y cuyo efecto práctico es mantener en forma latente a los inmigrantes en calidad de deportables por ejercer derechos civiles y políticos fundamentales.

Por supuesto, los derechos individuales no son absolutos y las naciones habitualmente ejercen el derecho de restringir las actividades de los extranjeros. Este último derecho está basado en razones de soberanía nacional. Sin embargo, la principal crítica sobre la ley vigente se refiere a la falta de procedimientos para prevenir las arbitrariedades y las injusticias que provienen de las interpretaciones y aplicaciones discrecionales de la ley. Se ha discutido que, bajo las actuales circunstancias, los extranjeros no gozan del derecho de contar con una defensa justa.<sup>20</sup> La expulsión puede ser inmediata y las autoridades no son requeridas a aportar una justificación legal específica para fundamentar su acción.

La LGP y su reglamento detallan algunas de las razones que justifican la expulsión de extranjeros.<sup>21</sup> En realidad, no se ha argumentado de manera suficiente el derecho que tienen los gobiernos para expulsar a aquellos que se supone han violado sus leyes migratorias. En todo caso, los acusados de tales violaciones deberían ser provistos de una defensa legal apropiada y, como los nacionales mexicanos, deberían ser considerados inocentes hasta que las autoridades prueben su culpabilidad.

<sup>18</sup> La Suprema Corte de México ha reglamentado la aplicación de esta provisión mientras el gobierno adecue una justificación para su decisión.

<sup>19</sup> Friedland y Rodríguez, 1987.

<sup>20</sup> Es el caso relativamente reciente de tres sacerdotes extranjeros (junio de 1995), quienes fueron expulsados en forma inmediata del territorio mexicano; esto significa que no tuvieron la oportunidad de formular una apelación. Las críticas sostienen que esas aplicaciones de la ley no son prácticas y minan el derecho de apelación, que permitiría enmendar abusos y arbitrariedades.

<sup>21</sup> Véanse los artículos 95, 97-104, 106, 117 (1974: 10), y 118 (1990: 5), según los cuales los extranjeros autorizados para permanecer en el territorio nacional pueden perder su estatus legal y pueden ser expulsados del país por infringir leyes particulares. En el caso de los tres sacerdotes, las violaciones legales argumentadas se refirieron a la realización de actividades no autorizadas en la zona de conflicto (Chiapas). A los sacerdotes no les fue permitido ver o confrontar la evidencia que se esgrimió en contra suya, y fueron objeto de una expulsión conminatoria e inmediata.

## LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO EN MÉXICO, ¿PRÁCTICAS “AD HOC” ETERNAMENTE?

El decenio de los años ochenta se caracterizó por ofrecer un panorama contradictorio. La política mexicana de refugio se hizo más tolerante y activa en la protección de refugiados oficiales (alcanzando una cobertura de aproximadamente 46 000 refugiados reconocidos), pero se hizo muy poco por formalizar su estatus migratorio o para atender las necesidades de cambios de largo alcance en la ley y la política destinados a los solicitantes de asilo y de refugio.<sup>22</sup> México continuó insistiendo en que los extranjeros que se encontraran en su territorio sin documentos apropiados eran simplemente inmigrantes irregulares y, por lo tanto, objeto de deportación.

La principal innovación institucional en el campo de ayuda a los refugiados fue la creación en 1980 de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). En sus primeros años, las principales responsabilidades de la Comar fueron las de prestar asistencia a los refugiados nicaragüenses y salvadoreños asentados en la ciudad de México, así como también, poco después, a los guatemaltecos asentados en la zona fronteriza. Esta política experimentó un cambio importante en 1984, cuando México reconoció por primera vez (aun cuando tácitamente) el derecho de los guatemaltecos desplazados a contar con un refugio temporal y a recibir asistencia.<sup>23</sup> En ese momento, la Comar se hizo cargo de algunas responsabilidades, al tramitar las solicitudes de refugio que antes asumía el ACNUR. Sin embargo, a pesar de sus más de 15 años de trabajo como una agencia intersecretarial, la Comar se ha mantenido como una instancia *ad hoc*. La LGP no hace mención de su papel en la ayuda a refugiados y tampoco prescribe responsabilidades específicas para esta o alguna otra institución.<sup>24</sup>

El trámite del reconocimiento y documentación de refugiados ha estado también sujeto a procedimientos *ad hoc*. En los primeros años, la documentación de los refugiados guatemaltecos se resolvió expidiendo una visa

<sup>22</sup> La persistencia del conflicto, la inestabilidad y la presencia general de obstáculos para un regreso seguro (todos ellos en Guatemala) son las razones principales para reglamentar la repatriación como una solución para la crisis. Véase Manz, 1988.

<sup>23</sup> Como respuesta a las repetidas incursiones del ejército de Guatemala al territorio mexicano, el gobierno de México instrumentó una controvertida reubicación de cerca de 18 000 refugiados de Chiapas hacia los estados de Campeche y Quintana Roo. Aunque este traslado fue ampliamente criticado, vale la pena reconocer el hecho implícito de que México mantuvo, en última instancia, su responsabilidad de prestar protección a los refugiados.

<sup>24</sup> Véase Rodolfo Casillas, “Deben ampliarse las políticas migratorias”, en *Excelsior* (México), Sección de Ideas, 25 de octubre de 1992. También en Casillas, 1993.



de “trabajador agrícola temporal” (que no tiene reconocimiento formal y específico en la ley) y luego una visa de “visitante no inmigrante”, que autoriza a trabajar, y que se otorgaba cuando los refugiados estaban respaldados por una oferta de trabajo. Además, a los miembros de la familia se les podía extender un estatus de acompañantes dependientes.<sup>25</sup>

La inclusión de la definición de refugiados en la ley (1990) y su reglamento (1992) hizo pensar que habría una modificación sustancial del cuerpo legal para la protección y documentación de refugiados. Sin embargo, la caída del régimen sandinista en Nicaragua y la negociación de los acuerdos de paz entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) redujeron la presión de la situación de los refugiados en México. Ambos eventos alimentaron la idea de que los conflictos en los países de origen podían resolverse y que el retorno de los refugiados podría convertirse en una realidad a corto plazo.

Mientras tanto, las negociaciones entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), a pesar de afrontar dificultades, comenzaron a mostrar progresos. El desarrollo de las pláticas fue otro factor que apoyó la creencia en el regreso inminente. Como resultado, el gobierno mexicano estaba menos inclinado a aplicar medidas complementarias derivadas de los cambios introducidos en la LGP. Uno de estos cambios era la necesidad de crear un documento migratorio nuevo y permanente para reconocer oficialmente a los refugiados.<sup>26</sup> Sin embargo, dicho documento nunca se estableció y, por el contrario, los esfuerzos posteriores se encaminaron a regular la estancia de los que permanecían bajo alguna de las categorías existentes.

Otro problema sustantivo en la política hacia los refugiados en México ha sido su alcance restringido. No todos los centroamericanos refugiados en México han vivido en campamentos atendidos por la Comar/ACNUR; de hecho, una investigación previa ha documentado la presencia de personas que residen en forma dispersa, en diferentes localidades de la misma región, y cuyas razones para salir de sus países son similares a las de aquellos que

<sup>25</sup> Véanse O'Hara y Del Mazo, 1995.

<sup>26</sup> Otro factor de impulso fue la reducción de la asistencia para los refugiados. Como la intensidad del conflicto disminuyó y las pláticas para la paz avanzaron, los países donantes estuvieron menos dispuestos a proveer fondos en las mismas cantidades en que lo habían hecho en el pasado reciente. Con menos recursos, los refugiados se sintieron más alejados y su deteriorada situación generó otros motivos de descontento a causa de su vida lejos de su lugar de origen (desintegración familiar, pérdida de su comunidad y de sus valores familiares, restricciones para movilizarse y falta de acceso a tierra productiva).

fueron oficialmente reconocidos como refugiados.<sup>27</sup> Quizás la mayor diferencia entre los refugiados reconocidos y los refugiados dispersos ha sido la manera en la que arribaron al territorio nacional. En el último caso, los individuos o las familias simplemente se mezclaron con la población local, más que someterse a la vida más restrictiva de los campamentos, pero el costo de ello fue el limitado o nulo acceso a programas de asistencia. Algunos de esos refugiados dispersos se han asociado y han surgido a la luz pública en demanda de reconocimiento, de respeto por sus derechos y de apoyo para un retorno organizado, como el emprendido por los refugiados oficialmente reconocidos.<sup>28</sup>

Los problemas del reconocimiento legal son más complejos en el caso de los transmigrantes indocumentados, quienes, a diferencia de los refugiados en la frontera u otros trabajadores temporales, solamente se internan en México en tránsito hacia Estados Unidos. La política vigente y los procedimientos administrativos han reforzado la idea de que se trata de “migrantes económicos” y por lo tanto son sujetos de deportación. De hecho, las investigaciones realizadas hasta la fecha han mostrado que, en muchos casos, comparten tanto con los refugiados reconocidos como con los dispersos los motivos y el contexto de su huida. Desafortunadamente, la ley vigente requiere que los extranjeros soliciten asilo político o el estatus de refugiado inmediatamente al llegar a México y que esperen en el puerto de entrada hasta que sea concedido el permiso formal para permanecer en el país. Esta reglamentación puede tener la intención de desalentar solicitudes falsas de asilo o de refugio. Sin embargo, es probable que su mayor efecto sea la imposición de un engorroso e incierto procedimiento a aquellos que podrían plantear demandas legítimas, cuyas condiciones de huida los han forzado a entrar clandestinamente y que temen o desconfían de las autoridades por su experiencia inmediata, lo cual hace que su permanencia en el área fronteriza, mientras sus solicitudes son atendidas, constituya una estancia poco deseable y alentadora.

El hecho de que México asuma que los problemas del refugio desaparecerán una vez que los guatemaltecos o los salvadoreños que se encuentran actualmente en el país regresen a sus lugares de origen es algo que merece

<sup>27</sup> Véase Salvadó, 1988; Casillas y Castillo, 1995, y Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1995.

<sup>28</sup> Los refugiados reconocidos en los campamentos de Chiapas, Quintana Roo y Campeche se organizaron en las Comisiones Permanentes de Refugiados, las cuales fueron el actor principal en las negociaciones para el retorno con el gobierno de Guatemala. Los refugiados dispersos se han organizado en la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (Ardigua).

ser reexaminado. Primero, la suscripción de los acuerdos de paz no es ninguna garantía de que las condiciones que provocaron la huida de los refugiados desaparecerán de manera inmediata o que no se presentarán nuevamente. En el caso de Guatemala, las reiteradas denuncias de incesantes prácticas represivas y de violaciones de los derechos humanos, así como los conflictos sociales en las áreas de retorno de los refugiados, pueden fácilmente provocar el desplazamiento de futuros refugiados o el regreso de algunos retornados. Segundo, no todos los refugiados actuales que deciden y pueden retornar podrían elegir efectivamente regresar a sus comunidades y tierras de origen. Por otra parte, después de vivir en México, en algunos casos por más de un decenio, es razonable pensar que algunos deseen permanecer como residentes y para ello deben presentar la solicitud correspondiente mientras aún se encuentren en territorio mexicano. Éste es el caso particular de las familias de refugiados con niños nacidos en México durante el periodo de refugio. Por ley, los niños nacidos en territorio mexicano tienen el derecho a la nacionalidad por nacimiento y cualquier obstáculo al ejercicio de este derecho fundamental constituye una violación, pues el ejercicio del mismo es independiente del estatus migratorio de los padres.

En el futuro, México requiere diseñar una política de asilo y refugio integral que tenga en cuenta no solamente consideraciones de política interna válidas, sino también la coherencia a largo plazo y de conformidad con normas internacionales. Los avances en materia de protección de refugiados por medios legales deben sobrepasar los términos hasta ahora limitados de la Convención y el Protocolo de las Naciones Unidas, pues sus mecanismos debieran extenderse a las personas que arguyen su condición de víctimas de conflictos armados y no sólo a aquellos involucrados en dichas confrontaciones. Sin embargo, a diferencia de la Convención de las Naciones Unidas, las leyes mexicanas sólo reconocen a aquellos que han huido por una persecución en el pasado, pero no permite la presentación de solicitudes basadas en la espera de futuras persecuciones. Además, la ley mexicana es más limitada en algún sentido que la Convención de las Naciones Unidas, debido a que no reconoce de manera explícita la persecución basada en creencias religiosas o la pertenencia a grupos sociales. Las solicitudes de asilo basadas en tales circunstancias son sujetas a interpretaciones discrecionales dentro de las definiciones amplias como las de “conflictos internos” o “violaciones masivas de los derechos humanos”.

En una era de expansión económica a través de la formalización de los procesos de integración de América del Norte, el gobierno de México deberá revisar su sistemática decisión de no firmar el Protocolo y la Convención de las Naciones Unidas para Refugiados.<sup>29</sup> Además, la información acerca de los procedimientos para solicitar asilo o refugio deben difundirse de manera amplia y las decisiones —sobre todo negativas— en los procesos de asilo y refugio deben permitir alguna forma de revisión administrativa o judicial. Mientras tanto, debe promoverse y alentarse la presencia de organismos internacionales y no gubernamentales en las áreas fronterizas de frecuente tránsito por parte de diferentes grupos de migrantes, de manera que se garanticen las condiciones para que, en caso necesario, puedan solicitar refugio o asilo. Finalmente, para aquellos refugiados que deseen permanecer en México deben diseñarse soluciones permanentes de asentamiento, comparables a las de los refugiados que regresan a sus comunidades de origen.

#### LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES EN MÉXICO

A la fecha, se ha hecho un número significativo de denuncias contra las autoridades mexicanas por abusos y violaciones a los derechos humanos de los migrantes.<sup>30</sup> Dichos abusos se han presentado con mayor frecuencia a la par del incremento de los flujos, principalmente durante el decenio pasado. Aunque migrantes de todo tipo han sido objeto de abusos, el mayor número reportado de violaciones involucra a los transmigrantes indocumentados. El marco legal de protección a los migrantes tiene su base en la Constitución mexicana e incluye disposiciones específicas de la Ley General de Población y su reglamento. Estos últimos instrumentos especifican claramente que las autoridades a cargo del control y regulación de la inmigración deben asegurar el respeto a los derechos humanos sin importar el estatus legal de los migrantes.

<sup>29</sup> Canadá firmó la Convención de las Naciones Unidas y su Protocolo el 4 de junio de 1969. El gobierno de Estados Unidos prefirió no firmar la Convención (argumentando que era un instrumento anticuado), pero accedió a suscribir el Protocolo el 1 de noviembre de 1968. De hecho, todas las previsiones importantes están contenidas en el Protocolo.

<sup>30</sup> Algunos de los más sistemáticos y rigurosos son aquellos desarrollados por el Centro Binacional de Derechos Humanos A.C. (CBDH), 1988-1989; Frelick, 1991, y más recientemente, el informe oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, *op. cit.*, 1995.

En su defensa, las autoridades migratorias han declarado que los abusos a los derechos humanos de los migrantes no son parte de una política oficial. Sin embargo, si los castigos y las sanciones no son impuestas con efectiva drasticidad, la tolerancia e impunidad pueden alentar las acciones irregulares realizadas por los funcionarios de migración y sus agentes. Aún más, las acciones ilegales de las autoridades de migración invariablemente dan pie a abusos por parte de miembros de otras entidades públicas o privadas y extienden la cadena de la corrupción hasta conductores profesionales de migrantes e individuos y grupos de civiles involucrados en el maltrato y abuso de los derechos de los migrantes.

El reforzamiento y actualización de las sanciones contra traficantes de migrantes impuestos por la modificación de 1990 a la LGP tiene capacidades potenciales para mitigar algunos abusos. Asimismo, algunos funcionarios de migración se han quejado de que la efectividad de las sanciones está limitada debido a los cambios subsecuentes al código penal, los cuales han facilitado que los traficantes detenidos paguen una fianza e inmediatamente, una vez liberados, puedan reanudar sus operaciones ilegales. Un paso adicional dado por el gobierno fue la creación de un sistema de estímulos y bonificaciones para los agentes que detecten grupos de migrantes indocumentados, con base en el supuesto de que los incentivos económicos harán a los agentes menos vulnerables a la corrupción y más dispuestos a terminar con las operaciones de los traficantes. Sin embargo, los resultados positivos de dicho sistema no han sido demostrados aún en la práctica.

Investigaciones recientes han mostrado que los migrantes indocumentados son altamente vulnerables al abuso por parte de representantes de entidades públicas y privadas. Su principal problema es su desconocimiento de las leyes, autoridades, derechos y códigos sociales, en un país que les es completamente extraño. Aún más, las rutas y senderos para evadir los controles migratorios son, por definición, zonas aisladas y alejadas de los ojos del público; esta situación contribuye a la condición de impunidad de quienes abusan de sus derechos. Entre las prácticas más comúnmente reportadas se citan la detención arbitraria, la coerción, la extorsión y el robo.<sup>31</sup>

Una vez que han sido detectados y asegurados, los inmigrantes indocumentados entran en un mundo de incertidumbre. Están conscientes de que han cometido una irregularidad, pero no saben claramente las sanciones que deben enfrentar. Debido a la presión pública, las condiciones en

<sup>31</sup> CNDH, *op. cit.*, pp. 101-132.

que se les coloca en su aseguramiento y detención, previos a su expulsión, han sido mejoradas en los años recientes. En general, los migrantes indocumentados no deben estar confinados en prisiones junto con delincuentes comunes. Además, varias estaciones migratorias con celdas de detención transitoria han sido remodeladas y reconstruidas. Sin embargo, los reclamos para que se les otorgue un mejor trato bajo condiciones de detención no han sido siempre atendidos con resultados positivos. Las restricciones presupuestales son las razones frecuentemente citadas por los funcionarios de gobierno como el principal obstáculo para no conceder mayor atención humanitaria a los migrantes detenidos. En todo caso, esas restricciones han sido el argumento principal para acelerar la expulsión de los migrantes, bajo el criterio de que el menor tiempo de detención de los migrantes evita el sobrepoblamiento de las instalaciones e implica un ahorro en dinero para el limitado presupuesto gubernamental.

Hay otras muchas áreas en las que el sistema de protección de los derechos de los migrantes requiere serias mejoras. Las víctimas de abusos casi nunca poseen los recursos económicos e institucionales para defenderse y al mismo tiempo no existe un hábito o práctica en la defensa de los derechos de los inmigrantes, particularmente en la frontera sur. Quienes lesionan estos derechos pueden —en teoría— ser denunciados a las autoridades, pero en muy raras ocasiones se aplican acciones legales correctivas en su contra.

En casos excepcionales, cuando los migrantes indocumentados intentan organizarse para denunciar o dar testimonio del abuso, son inmediatamente objeto de denuncia y de expulsión con base en su irregular condición de estancia.<sup>32</sup> Para ello se antepone el requerimiento legal de que los migrantes indocumentados detectados sean detenidos por las autoridades de migración y expulsados inmediatamente del país. Como resultado, el cuerpo del delito desaparece de la escena, y como el denunciante ya no se encuentra en suelo mexicano, la causa no procede y los procedimientos judiciales se dan por terminados. Para algunos especialistas, dicha actuación encierra un típico caso de denegación de justicia.

Uno de los tres aspectos prioritarios de la política migratoria de la administración actual es la persecución de traficantes de migrantes indocumentados. El INM suscribió un acuerdo con otras dependencias oficiales para

<sup>32</sup> La Ley de Población (art. 67: 8) exige a las autoridades federales, estatales y municipales investigar el estatus migratorio de los extranjeros bajo su custodia o jurisdicción. Además, el art. 145 del reglamento (1992: 54) establece que los extranjeros sin un permiso legal para residir en México deben ser entregados a la Secretaría de Gobernación. Los funcionarios que no cumplan esta disposición son sujetos de sanciones legales.

coordinar acciones con este propósito. En años anteriores, las operaciones contra el tráfico de migrantes fueron realizadas por un amplio espectro de miembros de dependencias de una manera descentralizada e informal. El intento declarado del actual acuerdo es el de encauzar dicha actividad a fin de incrementar la eficiencia y reducir las posibilidades de corrupción y abusos.

Han surgido críticas respecto de que no existe autorización legal específica para que otras entidades públicas se involucren en las actividades de control y regulación migratorias. Aunque la LGP autoriza la intervención de otras instituciones en el control de la inmigración en términos muy amplios, claramente dispone que estas actividades sólo pueden ser realizadas en ciertos casos y a solicitud expresa de las autoridades migratorias (LGP, art. 73: 8). La principal preocupación por parte de varios analistas se refiere al enfoque y los alcances del acuerdo suscrito por el INM con otras instituciones gubernamentales. Al parecer, las otras entidades que persigan a traficantes podrían detener también a los migrantes indocumentados sin que se les requiera necesariamente su conducción ante los funcionarios migratorios. Debido a que los miembros de estas otras entidades tienen antecedentes de abusos y violaciones de los derechos humanos de los migrantes, la preocupación de los analistas es que las operaciones antiextorsión pueden tener muy poca incidencia en contrarrestar o eliminar la persistencia de los abusos.

#### EL PAPEL DE LAS ONG EN LA AYUDA A REFUGIADOS Y MIGRANTES

El destacado papel que han desempeñado las ONG en la ayuda a los refugiados en México ha sido ampliamente documentada.<sup>33</sup> Organizaciones religiosas y no religiosas han atendido principalmente a los refugiados guatemaltecos dentro y fuera de los campamentos en todos los aspectos de la vida en refugio, incluyendo los preparativos para su retorno. El trabajo del obispo de San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, y su Comité Diocesano ha sido sobresaliente. El Comité Diocesano inició el apoyo a los refugiados guatemaltecos desde su llegada, aun antes de que el gobierno mexicano decidiera aceptar su asentamiento y ubicación en la frontera sur. Más tarde, la diócesis mantuvo una vigilancia permanente sobre la vigencia de los

<sup>33</sup> Véase, por ejemplo, Aguayo, 1991. La principal confederación de ONG en México fue la Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Ayuda a Refugiados (Conongar), la cual cesó sus operaciones en 1994.

derechos humanos y las condiciones sociales de los refugiados durante su asentamiento y reubicación en los campamentos.

Las organizaciones religiosas también formaron parte de un grupo más amplio de ONG que desarrollaron actividades tendientes a una transición para que los refugiados lograran progresivamente un mayor nivel de autosuficiencia. Las actividades más importantes fueron la promoción de la educación y la salud, en el contexto de programas en estos campamentos para madres e hijos, así como el desarrollo de nuevas actividades productivas para las comunidades y familias de refugiados. Algunas de dichas actividades eran eventualmente patrocinadas, realizadas o coordinadas por la Comar y el ACNUR.

Igualmente importante —y aún más controversial— fue el papel que jugaron las ONG como agentes de presión política e intermediarios en la resolución de conflictos. En varios momentos críticos, su presencia y posición han ayudado a alcanzar objetivos favorables a los intereses y bienestar de los refugiados. A mediados de los años ochenta, las ONG desempeñaron un papel clave durante las discusiones y acciones de reasentamiento. Más tarde, cuando los refugiados comenzaron a organizarse para el retorno, las ONG los acompañaron para cumplir sus objetivos.

Cuando el Ejecutivo envió al Legislativo la iniciativa de reforma de la LGP para su discusión y aprobación, las ONG prepararon su propia y detallada contrapropuesta. Su papel activo contribuyó a lograr un resultado intermedio que, según analistas independientes, fue lo más positivo bajo las circunstancias del momento. Sobre todo, las ONG instrumentaron un trabajo de intermediación durante las negociaciones y conversaciones con las que el gobierno guatemalteco ofreció garantizar el respeto al retorno de los refugiados. Además, cuando se llevó a cabo el primer retorno, el acompañamiento de las ONG ayudó a mantener la vigilancia y observación de su seguridad y las garantías de cumplimiento de las ofertas.

Sin embargo, no pueden documentarse actividades similares para todos los inmigrantes, sobre todo en el caso de los refugiados dispersos. Los programas de asistencia y las acciones hacia una población más amplia, la mayoría de la cual aún no recibe el reconocimiento oficial de refugiada, son todavía muy limitados. Hasta ahora las iniciativas más efectivas han sido las emprendidas por el obispo de Tapachula, Chiapas. El obispo ha desarrollado actividades efectivas de protección bajo el amparo del Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (Codaif). La ayuda material se ha complementado con una vigorosa defensa pública por parte de



religiosos y no religiosos que trabajan bajo los auspicios del comité. Aún más, el obispo ha planteado el argumento de que todas las parroquias e iglesias bajo su jurisdicción deben atender a los migrantes sin la intervención y vigilancia del gobierno, como parte del trabajo de pastoral que ha postulado específicamente. El efecto práctico de esta declaración y toma de posición es hacer de las iglesias una especie de “santuarios” para los indocumentados.<sup>34</sup>

#### ACUERDOS RECIENTES ENTRE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y DE GUATEMALA RELATIVOS A ASUNTOS MIGRATORIOS

Hasta ahora, la migración ha sido un tema recurrente en la agenda de las reuniones bilaterales a todo nivel entre los gobiernos mexicano y guatemalteco. Las declaraciones de las reuniones presidenciales generalmente informan que los participantes abordaron aspectos de migración o de la frontera como “materia de honda preocupación”. Sin embargo, poco se sabe de las consecuencias de estas pláticas y mucho menos de acuerdos concretos de alguna trascendencia para los flujos específicos de migrantes, excepción hecha de los refugiados reconocidos.

Recientemente, las reuniones binacionales entre los dos gobiernos han incrementado su frecuencia. Los intercambios regulares entre niveles menores de ambos gobiernos han preparado el escenario para encuentros de más alto nivel, en donde los acuerdos formales son negociados y firmados. Sin embargo, las reuniones de bajo nivel parecen conducir al establecimiento de detalles prácticos, como parte de una cooperación mayor en el control migratorio y otros asuntos relacionados con la frontera (por ejemplo, el tráfico de drogas, la tala ilegal de árboles, el tráfico de flora y fauna, la prevención de desastres y el desarrollo sustentable de regiones y asentamientos fronterizos).

Oficialmente, la Comisión Binacional incluye un Grupo Binacional de Asuntos Migratorios, así como un grupo especial *ad hoc* de Trabajadores Migratorios Temporales Guatemaltecos. El último es resultado de una preocupación mayor por parte de los guatemaltecos sobre las condiciones de los trabajadores migrantes en México, así como de la necesidad expresa de ambas partes en hacer un análisis detallado de las condiciones actuales de trabajo, previo a discutir soluciones mutuamente aceptables.

<sup>34</sup> Véase MacEoin, 1985.

Mientras tanto, el gobierno de Guatemala firmó un acuerdo específico con el gobierno del estado de Chiapas que convocaba a autoridades estatales y locales para ayudar en la resolución de los conflictos laborales que involucran a trabajadores migratorios guatemaltecos. Los términos del acuerdo son necesariamente limitados, dada la restringida competencia de una autoridad no federal, como es el gobierno del estado de Chiapas, pero el acuerdo en sí mismo es indicativo de la preocupación derivada de este asunto, particularmente en el lado guatemalteco.

Mientras tanto, las medidas migratorias y los procedimientos *ad hoc* han sido establecidos —la mayoría en el lado mexicano— a fin de mantener el flujo de mano de obra. Esto es particularmente importante en la temporada de cosecha de los productos de exportación, cuando la mano de obra guatemalteca es esencial. A largo plazo, la perspectiva de una mayor cooperación binacional para atender los asuntos relacionados con los trabajadores agrícolas temporales es difícil de predecir. Se acordó, durante una de las últimas reuniones de la Comisión Binacional, la operación del grupo *ad hoc* como una instancia conveniente por un periodo limitado, y que se restrinja a “un intercambio de puntos de vista con referencia a los diversos aspectos de este flujo migratorio”.<sup>35</sup> La vaguedad de esta resolución sugiere que la cooperación será más bien limitada, por lo menos en el futuro inmediato.

Es en el caso de los refugiados reconocidos en donde parece que se han alcanzado acuerdos programáticos mayores a través de instituciones específicas a cargo de esta población y de sus problemas específicos. La Comar y su contraparte guatemalteca, la CEAR, con el apoyo del ACNUR y de diversas ONG, han dado pasos concretos para facilitar el retorno de los refugiados. Sin embargo, el proceso no ha estado exento de obstáculos. El principal ha sido la insistencia del ejército guatemalteco para que se le permita instalar o mantener bases militares cerca de las áreas de reasentamiento de los refugiados, una demanda que mina la confianza de los refugiados en el proceso de retorno y solamente acentúa las posibilidades de confrontación y de derramamiento de sangre.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> “V Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala”, acta final, marzo de 1995, p. 6.

<sup>36</sup> El 5 de octubre de 1995 una patrulla del ejército guatemalteco abrió fuego contra un grupo de refugiados en Alta Verapaz, matando a 11 personas (incluyendo a dos niños) e hiriendo a 30. Las circunstancias de su muerte fueron confirmadas por la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (Minugua) y como resultado de la misma se vertió una formal protesta contra el ministro de la Defensa guatemalteco por permitir la operación. Una de las consecuencias previstas fue un retraso en el proceso de retorno, al menos por algún tiempo.

Tal vez el tema más sensible en la agenda binacional de asuntos migratorios tiene que ver con el flujo de inmigrantes indocumentados. La posición no oficial de México es que Guatemala debe tomar acciones más agresivas para impedir la entrada de indocumentados a México. Esta posición es muy similar a las demandas del gobierno de Estados Unidos para que México detenga la emigración de indocumentados mexicanos a Estados Unidos. Aunque las agendas bilaterales incluyen varios puntos de intercambio y preocupación, las minutas de las reuniones más recientes no registran acuerdos específicos en este tan delicado tópico.

Otro tema en la agenda binacional es el control al contrabando y el tráfico de drogas, aspectos que frecuentemente —pero de manera errónea— se asocian con el control migratorio. El argumento es que algunos migrantes son inducidos a estas actividades ilegales sin su cabal conocimiento o comprensión de los riesgos, debido a la presión que los traficantes de migrantes ejercen, siendo estos últimos traficantes de drogas o de cualquier otro tipo de contrabando. Sin embargo, desde la perspectiva de los migrantes, la posesión de bienes o sustancias prohibidas puede ser una condición contraproducente para sus propósitos, ya que incrementa el riesgo de hacerse más visibles y constituirse en objetivos justificados por parte de autoridades policiales o de otro tipo. Los acuerdos binacionales sobre control de contrabando y tráfico de drogas han propiciado una mayor vigilancia en la región fronteriza y a lo largo de las rutas tradicionalmente utilizadas por los migrantes.

La imagen de los migrantes implicados en actividades ilícitas puede fácilmente provocar actitudes y percepciones xenofóbicas. Los medios masivos de comunicación en la región han tendido a fomentar tales percepciones, basados en posiciones interesadas emitidas por parte de sectores específicos de la sociedad regional, en su mayoría conformados por algunos terratenientes y sus aliados en los gobiernos locales. La difusión de este tipo de versiones se relaciona frecuentemente con conflictos locales de otra naturaleza, y son un medio para distraer la atención de problemas subyacentes, como las inequitativas estructuras agrarias y la desigualdad en la distribución del ingreso en la región.

#### EL CONFLICTO EN CHIAPAS Y SU IMPACTO EN LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Es obvio que el conflicto reciente (1994) en Chiapas afecta indirectamente tanto las condiciones de los flujos migratorios como el trato de los inmi-

grantes. Es muy posible que los efectos más severos se hayan sentido entre los refugiados ubicados en campamentos y entre los refugiados dispersos en diversos ámbitos del estado de Chiapas. Estos efectos son tanto materiales como psicológicos. Los controles judiciales y militares que se han reforzado en la región acentúan la incertidumbre de los refugiados acerca de su futuro. La inestabilidad y el incremento de la vigilancia les recuerda a los refugiados las experiencias que vivieron en sus países natales y las condiciones que provocaron su huida. Las limitaciones a su movilidad fueron algunas de las medidas puestas en práctica mientras los refugiados vivieron en Chiapas. Todas estas presiones adicionales interfirieron en las estrategias de sobrevivencia diaria de los refugiados, particularmente en la época reciente, cuando la ayuda externa se ha visto reducida.<sup>37</sup>

Otro tema a considerar es el hecho de que el conflicto armado de Chiapas también provocó la huida de poblaciones nativas. Aunque no se cuenta con datos concretos, se sabe que la mayoría de quienes huyeron lo hizo en el interior mismo del país, pero hubo evidencias de que algunas familias se desplazaron hacia la frontera y algunos cruzaron el límite con Guatemala. No está suficientemente claro cuántos de ellos se desplazaron hacia el interior y menos aún los que lo hicieron hacia el exterior, debido a que estos movimientos no fueron debidamente documentados por los medios de comunicación o hechos públicos por las autoridades. De acuerdo con algunos intercambios binacionales, el gobierno guatemalteco reconoció oficialmente su presencia, aunque el gobierno mexicano hizo grandes esfuerzos para promover su regreso.

Otro aspecto delicado son las expulsiones anteriormente mencionadas de extranjeros acusados de mantener vínculos con los zapatistas. En la mayoría de los casos se trata de religiosos —principalmente sacerdotes católicos—, cuyo bien conocido involucramiento en el trabajo pastoral de la diócesis de

<sup>37</sup> Existe un pequeño análisis sistemático sobre los efectos del conflicto de Chiapas en los refugiados. Véase *Refugee and Return: The Effect of the EZLN Rebellion on the Return of the Guatemalan Refugees*, informe especial, sumario y análisis de WCC/GRICAR basado en la visita de WCC/ICVA a Chiapas, 23 de febrero-2 de marzo de 1994, mimeo, 10 pp. (incluye mapa). El informe confirma que los refugiados no han sido afectados directamente por la violencia, sino que los han afectado las consecuencias de la rebelión (p. 2). Además, en un sentido general se ha incrementado la inestabilidad en la situación de los refugiados (p. 4). Las consecuencias más negativas han sido: 1) la restricción en su movilidad y 2) la reducción de las oportunidades de trabajo (p. 3). De acuerdo con los refugiados, la decisión del retorno depende de tres factores principales: a) tierra disponible/seguridad económica, b) seguridad y c) familia/asuntos culturales (pp. 6 y 7). Los problemas relacionados con estos factores se han acentuado con el conflicto reciente.

San Cristóbal de las Casas fue considerado causa suficiente para su expulsión. La vulnerabilidad de los religiosos ha estado relacionada a su creciente compromiso con la causa para mejorar las condiciones de vida de la gente pobre y a su papel activo en la búsqueda de la paz social. Ninguno de estos papeles es apreciado por parte de la línea más dura dentro de los sectores conservadores dentro y fuera del gobierno, que tienden a calificar tales actividades como “en una dirección equivocada”, o definitivamente “subversivas”.

#### DESAFÍOS FUTUROS DE LA POLÍTICA INMIGRATORIA

Los desafíos a los que la política de inmigración está más estrechamente enfrentada tienen que ver con el más intenso y creciente flujo de inmigrantes, es decir, los transmigrantes indocumentados. Con la firma del TLCAN, algunos sectores de opinión plantearon que el mejoramiento en las condiciones de vida de la población mexicana y la dinamización de la economía nacional podían convertir al país en un polo de atracción para los inmigrantes. En algunos foros se dijo que la frontera sur de Estados Unidos se desplazaría dentro de poco hacia la frontera sur de México, la cual se vería amenazada por “hordas de inmigrantes no deseados procedentes de Centro y Sudamérica”, que comenzarían a “invadir” México para compartir los frutos de la integración económica.

La más reciente devaluación del peso y la declinación general de las actividades económicas en México sugieren que tales tendencias están lejos de materializarse en el corto plazo. Aun antes de la actual crisis, los transmigrantes han declarado sistemáticamente que su principal objetivo es llegar a Estados Unidos, ya que México tiene muy poco que ofrecer ante las crecientes necesidades de los migrantes y sus familias. Como la duración de la actual crisis y los efectos de largo plazo de la devaluación no pueden predecirse, el atractivo a corto plazo de México como un imán para los migrantes seguramente ha disminuido. Por ello, la formulación de la política migratoria mexicana debe tomar en consideración este factor.

Al mismo tiempo, mientras las condiciones económicas y sociales no cambien sustancialmente en Centroamérica y en otras naciones latinoamericanas, es probable que el flujo de transmigrantes que cruzan por territorio mexicano se incremente.<sup>38</sup> El reforzamiento de medidas y el control de la

<sup>38</sup> A partir de los nuevos controles migratorios instituidos en 1987, el número de indocumentados centroamericanos expulsados de México ha sido más o menos constante. Desde 1990,

frontera seguramente no tendrán efecto alguno sobre procesos sociales con raíces muy profundas en los países de origen. El aumento de los requisitos para el otorgamiento de las visas no provocará que el flujo se detenga; al contrario, los migrantes continuarán buscando mecanismos que les permitan evadir los obstáculos, sean legales o al margen de las regulaciones vigentes.

Un tema nuevo, de creciente preocupación, se refiere al nivel y a las condiciones bajo las cuales México podría cooperar con el gobierno de Estados Unidos en la repatriación de migrantes no admitidos y de solicitantes de asilo a quienes les es denegado dicho estatus. En años recientes se han utilizado recursos del gobierno de Estados Unidos para derivar nacionales de China, Perú, Ecuador, India, Brasil y República Dominicana hacia México, de donde son subsecuentemente deportados. En un incidente ampliamente publicitado en 1993, México acordó aceptar temporalmente en sus aguas territoriales y deportar tres embarcaciones de nacionales chinos a solicitud de Estados Unidos, acción por la cual el gobierno de Estados Unidos reembolsó a México la cantidad de 424 000 dólares.<sup>39</sup>

Para el gobierno de Estados Unidos el uso de un sistema de concesión de la condición de refugiado por parte de un país menos desarrollado —como se considera al mexicano— es un medio conveniente para evitar la aplicación de la ley estadounidense a extranjeros no deseados. Sin embargo, las ventajas para México en esta cooperación no son claras. Se ha denunciado que México también ha recibido ayuda estadounidense para la deportación de indocumentados centroamericanos que han pasado primero por México en ruta a Estados Unidos.<sup>40</sup> Si México desea extender esta forma de cooperación, debe considerar la suscripción de un arreglo bilateral explícito, previo debate público sobre los pros y los contras de tal cooperación. Actualmente, las iniciativas mexicanas en esta área parecen más encaminadas a obtener el favor de una nación poderosa en tiempos de dificultades económicas internas, en lugar de ser una respuesta apropiada a la evolución de las propias necesidades políticas de México.

Los asuntos de mutuo interés para México y los países de origen de los emigrantes también requerirán de intercambios y acuerdos más efectivos.

aproximadamente 120 000 centroamericanos han sido deportados cada año (Instituto Nacional de Migración, 1995).

<sup>39</sup> Véase Gzesh, 1995.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 35. En el año fiscal de 1993 el Servicio Mexicano de Inmigración recibió 350 000 dólares de la Secretaría del Tesoro estadounidense para deportar indocumentados “nacionales de un tercer país”. Sin embargo, se desconoce con precisión cuál fue el número de centroamericanos deportados con ese apoyo.

El caso de Guatemala ya ha sido discutido, pero deben debatirse y llegar a acuerdos específicos con los gobiernos respectivos los casos de El Salvador y Nicaragua. A principios del año 1995, los gobiernos de Centroamérica reunidos en México adoptaron una posición conjunta contra las iniciativas antiinmigrantes, como la Propuesta 187 en California. De hecho, en la reunión de la Comisión Binacional, los gobiernos de México y Guatemala acordaron “implementar acciones conjuntas a diferentes niveles para lograr el respeto completo de los derechos humanos de sus migrantes”.<sup>41</sup> Futuras iniciativas conjuntas en esta área pueden alentar actividades de información y diplomáticas más abiertas, lo cual puede constituir un medio de influencia sobre el Congreso y la opinión pública de Estados Unidos.

Por supuesto, un paso necesario en el combate de actitudes xenofóbicas hacia los mexicanos en el extranjero es la instrumentación de políticas que garanticen los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en México. Las iniciativas oficiales para observar e informar las condiciones de los migrantes en el territorio mexicano son sólo el comienzo de un proceso que debe continuarse y apoyarse con medidas efectivas.<sup>42</sup> Un mejor y más constatable respeto por los derechos humanos de los inmigrantes en México puede convertirse en un recurso importante para que México reclame un mayor respeto por los derechos de sus emigrantes en Estados Unidos. Mientras los países de origen y tránsito no controlen los abusos a los derechos de los migrantes en sus territorios, sus demandas de un trato justo y humanitario para sus propios ciudadanos en el extranjero continuarán siendo desatendidas.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, Sergio, *From the Shadows to Center Stage: NGO's and Central American Refugee Assistance*, Washington, D. C., Center for Immigration Policy and Refugee Assistance-Universidad de Georgetown, 1991.

<sup>41</sup> “V Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala”, acta final, marzo de 1995.

<sup>42</sup> El informe sobre la frontera sur desarrollado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, *op. cit.*) es un buen ejemplo de los pasos seguidos en esa dirección. Además, el gobierno anunció la creación de un grupo supervisor para la frontera sur similar al Grupo Beta, cuya operación en algunas ciudades fronterizas del norte ha mejorado las acciones en materia de protección a migrantes.

Aguilar, Adolfo, "III Repatriation Guatemalan Refugees in México", en Mary Ann Larkin, Frederick C. Cuny y Barry N. Stein (eds.), *Repatriation Under Conflict in Central America*, Washington, D. C., Hemispheric Migration Project, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance-Universidad de Georgetown, y Dallas, Texas, Intertext Institute, 1991, pp. 57-116.

———, *Cirefca: The Promises and Reality of the International Conference on Central American Refugees*, Washington, D. C., Center for Immigration Policy and Refugee Assistance-Universidad de Georgetown, 1991.

Casillas, Rodolfo, "The Mexican Dilemma. Selective Immigration Policies and Massive Migration Flows: A Problem of Quality, Not of Quantity", ponencia, FLACSO, México, 1993.

——— y Manuel Ángel Castillo (con la colaboración de Araceli Damián y Silvia Irene Palma), *Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Consejo Nacional de Población, 1994.

Castillo, Manuel Ángel, "La frontera México-Guatemala: un ámbito de relaciones complejas", en *Estudios Latinoamericanos* (6-7), CELA-UNAM, México, enero-diciembre de 1989, pp. 128-137.

——— y Silvia Irene Palma C., "La emigración internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos", en *Debate* (35), Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1996, 121 pp.

Centro Binacional de Derechos Humanos A.C. (CBDH), "Informe sobre la situación de los derechos humanos del migrante centroamericano en la frontera (Tijuana)", Tijuana, B. C., enero-febrero de 1988-1989.

Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CDNH), "Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes-Frontera sur", 1ª ed., México, abril de 1995.

Frelick, Bill, "Entre la espada y la pared; la odisea de centroamericanos atravesando México", U.S. Committee for Refugees, Washington, D. C., enero de 1991.

Friedland Joan y Jesús Rodríguez y Rodríguez, *Seeking Safe Ground: The Legal Situation of Central American Refugees in Mexico*, San Diego, Calif., Mexico-U.S. Law Institute-Escuela de Derecho de la Universidad de San Diego/Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.



Gzesh, Susan, "So Close to the United States, so Far from God: Refugee and Asylees under Mexican Law", en *World Refugee Survey 1995*, U.S. Committee for Refugees, Washington, D. C., 1995.

Instituto Nacional de Migración, *Estadística Migratoria*, vol. II, Núm. 12, México, 1996.

Larkin, Ann, Frederick C. Cuny y Barry N. Stein (eds.), *Repatriation under Conflict in Central America*, Washington, D. C., Hemispheric Migration Project, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance-Universidad de Georgetown, y Dallas, Texas, Intertext Institute, 1991.

Leone, Suzanne, "Responding to Central American Refugees: Comparing Policy Design in México and the United States", tesis, Departamento de Ciencia Política-Universidad de Arizona, 1992, 375 pp.

MacEoin, Gary (editor), *Sanctuary. A Resource Guide for Understanding and Participating in the Central American Refugees' Struggle*, San Francisco, Harper & Row, Publishers, 1985.

Manz, Beatriz, *Repatriation: An Arduous Process in Guatemala*, Washington, D. C., Hemispheric Migration Project, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance-Universidad de Georgetown, 1988.

O'Hara, Crane y Claudia del Mazo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), "La cuestión de los refugiados", en *Memoria. Foro de Consulta Popular sobre Política Migratoria*, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Secretaría de Gobernación, mayo de 1995, pp. 175-178.

Salvadó, Luis Raúl, *The Other Refugees: A Study of Non-Recognized Guatemalan Refugees in Chiapas, Mexico*, Washington, D. C., Hemispheric Migration Project, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance-Universidad de Georgetown, 1988.



## DOCUMENTOS



## LA POLÍTICA MIGRATORIA DE MÉXICO

VALENTÍN VARGAS ARENAL  
*Instituto Nacional de Migración  
Secretaría de Gobernación, México*

Los flujos migratorios son un fenómeno mundial inevitable que forma parte importante de los procesos de desarrollo económico, político y social de las naciones.

El movimiento masivo de personas de un país a otro genera, tanto para las naciones expulsoras como para las receptoras, desequilibrios y demandas que no siempre es posible cubrir.

Es por ello que todos los países del mundo establecen políticas preventivas, mecanismos y procedimientos para regular el fenómeno migratorio a niveles que sean deseables y compatibles con una adecuada contribución al progreso nacional.

En México, el fenómeno migratorio es muy complejo, al que hay que analizar en una triple dimensión. Por una parte, nuestro país es expulsor de mano de obra hacia Estados Unidos, y por otra, es receptor de flujos, al mismo tiempo que es país de paso. Una buena parte de este fenómeno se explica por las asimetrías económicas que tenemos tanto con los países del Norte como con los del Sur.

La cercanía de México con el polo de desarrollo más importante del mundo y las tendencias de internacionalización que actualmente estamos viviendo han propiciado un considerable incremento en los flujos migratorios, los cuales están incidiendo de manera importante en las perspectivas de desarrollo del país, haciendo impostergable la realización de acciones que permitan mejorar los sistemas y procedimientos para regular la migración.

De acuerdo con las leyes mexicanas, la autoridad responsable de aplicar las normas y políticas de carácter migratorio es la Secretaría de Gobernación, y dentro de la dependencia, la Subsecretaría de Población y Servicios Migratorios es la encargada de coordinar los esfuerzos para

que las acciones en materia migratoria estén siempre vinculadas con la política de población.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Migración es el encargado de que las normas políticas de carácter migratorio se lleven a la práctica.

Dicho instituto fue creado en octubre de 1993 como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. El fortalecimiento institucional de las instancias gubernamentales responsables de la política migratoria muestra el reconocimiento que se le ha dado en nuestro país a la materia.

Las tareas encomendadas al Instituto Nacional de Migración se realizan en el marco de la Ley General de Población y su reglamento, ordenamientos legales de orden público y de observancia general en la República Mexicana.

Con fundamento en la Ley General de Población y su reglamento, el instituto otorga el servicio atendiendo los trámites que solicitan los extranjeros, a los que se clasifica en las siguientes calidades migratorias: no inmigrantes, inmigrantes e inmigrados. Esta clasificación, a su vez, contempla 18 características migratorias. De acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Población, “ningún extranjero podrá tener dos calidades o características migratorias simultáneamente”.

Es así que, considerando la compleja dinámica migratoria que se presenta en México y con base en las características y recursos con que cuenta la institución, en la presente administración se plantearon tres objetivos básicos que dan orientación a la política migratoria nacional:

1. Alentar, mediante la actualización permanente de las disposiciones y normas aplicables, los flujos migratorios que contribuyen al desarrollo nacional.

2. Fortalecer la protección migratoria en nuestras fronteras, mediante el desarrollo de infraestructura, tecnología y capacitación del personal, así como a través de la colaboración interinstitucional, con base en el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

3. Mejorar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios, con la simplificación y desregulación de trámites, el desarrollo de personal, la modernización tecnológica, el fortalecimiento de la eficiencia administrativa y el fomento de una cultura de servicio y honestidad.

Estos tres objetivos se cumplen atendiendo los principios de estricto apego a la ley y el respeto a los derechos de los migrantes.

## ALIENTO A FLUJOS MIGRATORIOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL

Históricamente, México ha practicado una política abierta y generosa respecto al extranjero, promoviendo acciones que impulsan una mayor convivencia internacional mutuamente benéfica.

Durante los últimos seis años, el flujo migratorio total se ha incrementado en promedio anual de 2.6 por ciento, y se estima que en los próximos años mostrará niveles incluso superiores, como resultado de las tendencias de apertura, internacionalización y mayor intercomunicación mundial.

Anualmente, a nuestro país llegan más de cinco millones de visitantes extranjeros, sin considerar los cruces interfronterizos. Sin embargo, en este año han ingresado al territorio nacional, en tan sólo ocho meses, 4 000 130 000 extranjeros, lo que representa un incremento de 13 por ciento respecto al mismo periodo de 1994. De ellos, el 94.7 por ciento correspondió a turistas.

Los principales puntos de ingreso al país del turista internacional son Cancún, ciudad de México, Guadalajara, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas y Acapulco.

El flujo de transmigrantes ha sido tradicionalmente la segunda característica migratoria en importancia, debido a su magnitud, aunque sólo representa poco más del 2 por ciento del rubro de los migrantes extranjeros. En el periodo de enero-agosto de 1995, la característica migratoria de "visitantes" ha mostrado un sustancial aumento respecto de los años anteriores, debido a la política de aliento a los flujos migratorios que sean benéficos al país.

Durante los primeros ocho meses de 1995 se autorizó la entrada temporal de 38 422 personas de negocios, la mayor parte (94.7% del total) procedente de Estados Unidos. El 89.1 por ciento de las entradas temporales fue de visitantes de negocios, el 7.5 por ciento de profesionistas, el 2.6 por ciento de transferencias de personal de empresas y el 0.8 por ciento de comerciantes o inversionistas.

Se estima que la entrada de visitantes al país continuará aumentando, al beneficiarse de las acciones de desregulación y con la utilización de la nueva forma migratoria FMVC para visitantes y consejeros.

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Extranjeros, en el país se encuentran casi 150 mil extranjeros en calidad de inmigrantes y 108 mil inmigrados. Es decir, los extranjeros cuyo propósito ha sido residir en el país de manera temporal o definitiva asciende a 258 mil.

Es importante señalar que, en apoyo a los extranjeros que vienen a realizar

una labor benéfica para el país, hasta el mes de octubre del presente año se les concedió la calidad de *inmigrado* a 523 extranjeros.

#### FORTALECER LA PROTECCIÓN MIGRATORIA DE NUESTRAS FRONTERAS

La protección de las fronteras implica no sólo el establecimiento de medidas de control y registro de los flujos migratorios, sino también proporcionar a los migrantes, nacionales o extranjeros, seguridad y respeto a sus derechos humanos.

Los flujos migratorios de extranjeros indocumentados que pasan por México buscan principalmente, como destino, Estados Unidos y provienen en general de Centroamérica. Se ha estimado que el 97 por ciento de los inmigrantes indocumentados proviene de cuatro nacionalidades de esta región (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua); estas migraciones se caracterizan por contratar los servicios de terceras personas que los conducen al lugar de destino. También se registra un flujo de indocumentados procedentes de otros países de América Latina, principalmente ecuatorianos, colombianos y peruanos, además de indocumentados de naciones asiáticas, en particular de la República Popular China y la India.

Durante los primeros ocho meses de 1995 se han asegurado y expulsado aproximadamente a 78 mil extranjeros de nacionalidad guatemalteca, salvadoreña, hondureña y nicaragüense.

Es conveniente puntualizar que el problema no son los indocumentados como personas, sino las organizaciones criminales que se dedican al tráfico de indocumentados. Para combatir a dichas organizaciones, el día 23 de marzo de 1995 se suscribió el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría General de la República.

Este mecanismo de colaboración interinstitucional ha permitido sumar los recursos, intercambiar información, planear operativos conjuntos para lograr una mayor procuración de justicia, ampliar la eficiencia y evitar que las bandas organizadas tomen ventajas en la realización de esta actividad ilícita que involucra a seres humanos.

Como resultado de este acuerdo, en agosto de 1995 se instalaron 16 subcomités regionales en cada una de las ciudades en las que existe una delegación regional del Instituto de Migración, a fin de que instrumenten las acciones operativas en el ámbito de su circunscripción territorial para la detección y detención de las redes de tráfico de indocumentados.



Las acciones emprendidas van desde la coordinación con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) hasta la promoción de iniciativas legales para ampliar el tipo de los delitos previstos en la Ley General de Población, aplicables a quienes realicen tráfico con indocumentados, así como para aumentar las penas correspondientes. Se ha descentralizado la facultad de presentar y ratificar querellas ante las autoridades competentes con objeto de que puedan ejercitarla las oficinas regionales del instituto. Del primero de diciembre de 1994 a agosto de 1995 se han presentado más de 506 querellas, que involucran a 867 personas, de las cuales 748 son presuntamente traficantes de indocumentados.

El Instituto Nacional de Migración ha puesto gran interés en preservar la seguridad de los migrantes indocumentados, proteger sus derechos humanos y abatir el índice de delincuencia que se ejerce sobre ellos; para ese efecto se crearon grupos especiales de protección cuya estructura y operación está conformada por las tres instancias de gobierno. En la frontera norte del país operan el Grupo Beta (en las ciudades de Tijuana, Baja California, y Nogales, Sonora), el Grupo Ébano (en Matamoros, Tamaulipas) y el Grupo Alfa (en Tecate, Baja California).

Debe señalarse que la operación de este tipo de grupos en la franja fronteriza ha logrado disminuir en un porcentaje cada vez mayor el índice de delincuencia y de violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

En la zona fronteriza del sur del país a partir de octubre se estableció un Grupo Especial de Supervisión Migratoria, con el objeto de garantizar que los aseguramientos y expulsiones de indocumentados extranjeros se realicen conforme a la ley y con pleno respeto a los derechos humanos.

Cabe señalar que el Instituto Nacional de Migración mantiene permanente comunicación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el aseguramiento de extranjeros, para que supervise que la expulsión de los mismos se dé en estricto apego a derecho.

En cuanto a los refugiados y asilados políticos, México tiene una añeja tradición. Durante los últimos años esto ha sido puesto de manifiesto con el apoyo proporcionado a los campesinos guatemaltecos, en su mayoría indígenas, que huyeron por las condiciones de violencia que imperaba en su país y que se asentaron en los estados de Chiapas, Quintana Roo y Campeche.

De acuerdo con información de la Comar, en diciembre de 1994 se encontraban en territorio nacional 47 370 extranjeros como refugiados, y al 15 de agosto de 1995 continúan asentados 32 846 refugiados en los

estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, principalmente de nacionalidad guatemalteca.

## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS

Otra preocupación del Instituto Nacional de Migración lo constituye la modernización de los servicios migratorios. Entre las acciones llevadas a cabo este año destacan: el desarrollo de sistemas automatizados que permiten hacer más eficiente la atención al público; los trabajos para determinar los requisitos necesarios para la internación; la elaboración de una nueva forma migratoria, llamada FMVC, así como la revisión del instructivo conjunto SG-SER.

En el presente año, los trámites migratorios están creciendo a una tasa del 17 por ciento. En el sector central del instituto su crecimiento ha sido del 16 por ciento, en tanto que en las delegaciones regionales su crecimiento ha llegado al 27 por ciento.

Durante los primeros ocho meses del año las delegaciones regionales del instituto realizaron 37 517 trámites migratorios en la calidad de “no inmigrantes”. Lo anterior significa que se realizaron 34 por ciento más trámites que en el mismo periodo de 1994.

En relación a los trámites realizados en las delegaciones que el INM tiene distribuidas en el territorio nacional, el 20 por ciento correspondió a la delegación de Guadalajara, Jalisco; el 20 por ciento a Cancún, Quintana Roo; el 12 por ciento a Monterrey, Nuevo León; el 9 por ciento a Tijuana, Baja California, y el 6 por ciento a Veracruz, Veracruz. El restante 33 por ciento de los trámites fue realizado en las otras nueve delegaciones regionales.

En lo que corresponde a “inmigrantes” e “inmigrados”, se realizaron en las delegaciones 2 677 trámites, lo que significa un incremento de 2.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Las delegaciones en que se realiza el mayor número de trámites de inmigrantes e inmigrados son: Guadalajara, 26.8 por ciento; Monterrey, 18.1 por ciento; Cancún, 16.4 por ciento; Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, 15.2 por ciento, y Veracruz, 6.5 por ciento.

Los trámites migratorios de carácter jurídico realizados por las delegaciones durante los primeros ocho meses del año fueron 18 487. Esto significa que se efectuó un 20.4 por ciento más trámites que en el mismo periodo de 1994. Las delegaciones donde se realiza el mayor número de

estos trámites son: Cancún, 19.7 por ciento; Guadalajara, 16.9 por ciento; Tijuana, 11.5 por ciento; Monterrey, 8.9 por ciento, y Ciudad Juárez, 8.0 por ciento.

Para enfrentar el rápido crecimiento que se está observando en el número de trámites atendidos por cada delegación, se están desarrollando sistemas automatizados que permitan atender de una forma más eficiente a los usuarios.

Igual importancia tienen las acciones para la determinación de los requisitos de internación, mismos que darán mayor transparencia a los trámites y permitirá la simplificación administrativa en las áreas de regulación de estancia, con el objetivo de mejorar sustancialmente la prestación de los servicios migratorios.

Por otra parte, para facilitar la entrada de flujos benéficos para el desarrollo del país, recientemente se creó la forma migratoria FMVC, en la cual se establecieron nuevas reglas para simplificar y dar mayor claridad a la internación de visitantes de negocios y personal de empresas extranjeras a nuestro país.

En la internación de extranjeros al país el INM se auxilia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Población y en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en los consulados mexicanos.

Actualmente se está revisando el instructivo conjunto ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación para precisar y simplificar los requisitos que los extranjeros deben cumplir para ingresar al país, así como definir el nuevo procedimiento para la atención ágil de trámites migratorios.

La profesionalización y desarrollo del personal es el factor que asegura una mayor eficiencia y responsabilidad en la atención a los usuarios. Por eso, es necesario que haya funcionarios con amplia capacidad y honorabilidad que puedan desempeñar adecuadamente las funciones encomendadas. En este sentido, está en funcionamiento el proyecto de Servicio Civil de Carrera Migratoria y dentro de éste, en colaboración con el Conalep, se inició la carrera técnica migratoria.

La prestación de los servicios migratorios se ha visto empañada, en casos específicos y en determinadas regiones, por prácticas deshonestas que desvirtúan la naturaleza del servicio migratorio. Al respecto, las acciones, en coordinación con la Secodam y la CNDH, van encaminadas a anular la impunidad en que los funcionarios se amparan para cometer un ilícito en el desempeño de sus actividades y a combatir con todo el rigor de la ley las

arbitrariedades de muchos servidores públicos que, abusando de su autoridad, han cometido diversas violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

El tema de la política migratoria y su impacto en el desarrollo nacional es importante; por ello, estamos convencidos de que es conveniente fortalecer las relaciones con las instituciones y las organizaciones civiles especializadas en la materia, para buscar formas de colaboración que permitan alentar los flujos benéficos para el desarrollo nacional, la protección migratoria de nuestras fronteras sin vulnerar los derechos humanos de los migrantes y mejorar la calidad de los servicios migratorios en beneficio de todos.

## EL PROGRAMA “BETA”

La protección de los derechos humanos de los migrantes indocumentados desde una perspectiva policiaca no convencional

JAVIER VALENZUELA M.

*Instituto Nacional de Migración  
Secretaría de Gobernación, México*

### I. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

El tema de los derechos humanos encarna una larga historia de aspiraciones y de luchas por hacer respetar y prevalecer un conjunto de principios y valores de la más alta jerarquía. Consagrados en las constituciones de Estados soberanos lo mismo que en pactos y convenios multilaterales, los derechos a la vida, la libertad y la seguridad de las personas, a la igualdad y a la no discriminación, son preceptos sin cuya salvaguarda no es posible la vida en sociedad.

Estos derechos, considerados inherentes a la condición del ser humano, se presumen anteriores y superiores a los acuerdos suscritos entre los gobiernos, razón por la que

no le incumbe a la comunidad civil organizada otorgarlos, sino reconocerlos y sancionarlos como válidos universalmente (no obstante lo cual) estos derechos sólo emergen como reglas de conducta reconocidas, a medida y en virtud del progreso de la conciencia colectiva y el desarrollo de la vida democrática en cada sociedad (Ettiene, 1987).

En ese sentido, la tarea por la defensa y la procuración de los derechos humanos se actualiza y refrenda permanentemente, en todos los espacios de la vida cotidiana en los que se vulneran y violentan tales prerrogativas, en perjuicio de la seguridad de los individuos y la estabilidad en las relaciones de éstos con la autoridad.

Por otra parte y en el contexto de la globalización y la recomposición de las relaciones internacionales, en el que confluyen procesos internos caracterizados por la crisis económica y el reajuste de las relaciones políticas entre los distintos órdenes del gobierno y de la sociedad civil, la temática

de los derechos humanos se constituye en un elemento sustantivo de la agenda política nacional y bilateral, en cuyo centro se debaten cuestiones estratégicas de gran complejidad conceptual, asociadas con la defensa de la soberanía y el desarrollo de la democracia, en un marco de concordia y gobernabilidad.

Una de estas cuestiones estratégicas es la concerniente al fenómeno de los flujos migratorios internacionales, cuyo volumen actual sobrepasa, según la Organización de las Naciones Unidas, los 125 millones de personas.

Los movimientos migratorios constituyen un elemento estructural característico a la formación y el desarrollo de toda sociedad, de tal suerte que

la historia e incluso la identidad nacional de países tan diversos como México y los Estados Unidos, sólo puede ser explicada si uno presta la debida atención a los movimientos migratorios pasados que moldearon su historia, su cultura y la actual conformación de su sociedad (Montaño, 1994).

A la agudización de los procesos migratorios en el curso de la pasada década han contribuido, junto con las tendencias hacia la integración y la globalidad, numerosos factores de inestabilidad económica y social en todo el orbe, orillando a las naciones receptoras a reorientar sus políticas de población, a la vez que a diseñar renovadas estrategias y programas públicos con el propósito de asimilar y atenuar el impacto socioeconómico de estos procesos que, es menester decirlo, vulneran de distintas maneras a cada uno de los actores de la trama migratoria, lo mismo que a las comunidades y naciones de origen, tránsito y destino.

En el caso de México, cuyas circunstancias socioeconómicas y ubicación geopolítica lo hacen un país receptor, emisor y de tránsito de enormes contingentes migratorios, el diseño de una política migratoria y poblacional comporta un reto de grandes dimensiones, que exige conjugar numerosas variables de interés general, entre las que se alternan en forma destacada las de la protección soberana y el control migratorio en sus fronteras con las de la salvaguardia de los derechos humanos y las legítimas aspiraciones de aquellos grupos desvalidos y ambulatorios, sin distinción de su nacionalidad.

Nuestra frontera norte, a lo largo de cuyos tres mil kilómetros se concentran a diario miles de personas atraídas por el dinamismo de la economía estadounidense, alberga en sus márgenes a 39 municipios

mexicanos y 27 estadounidenses, unidos estrechamente por vínculos de origen y fórmulas de convivencia en una intensa interdependencia económica y social.

Más allá de alambradas, muros metálicos y mojoneras, estas comunidades comparten cotidianamente bondades y asechanzas de un mismo entorno natural y social, en el que intercambian inevitablemente virtudes y flaquezas de sus culturas y economías, dando lugar a novedosas fórmulas, aun paradigmáticas, de vecindad internacional.

Ninguna forma de intercambio se torna más sensible y delicada para la convivencia de esas sociedades vecinas y para la búsqueda de fórmulas de reciprocidad y comprensión bilateral que la de los flujos migratorios, que, en distintas modalidades, alcanzan un volumen anual superior a los 300 millones de cruces documentados en ambas direcciones. Al lado de estos flujos incesantes, que revelan el intenso dinamismo de la frontera más activa del mundo, se escenifica el drama cotidiano de los migrantes indocumentados que, en volúmenes controversiales, se concentran a lo largo de esa franja internacional.

Peyorativamente referidos como "ilegales" dentro y fuera de nuestro territorio, los migrantes no documentados son portavoces silenciosos de la marcada asimetría socioeconómica que caracteriza a la relación bilateral. Como tales, éstos constituyen los elementos más sensibles de la trama social en la que desempeñan, en el rol de "chivos expiatorios", una función catalizadora que absorbe y amortigua el costo de los problemas más agudos que aquejan a su colectividad.

La preocupación esencial respecto a los migrantes indocumentados proviene del hecho de que éstos comportan, en su inmensa mayoría, desplazamientos que responden a necesidades de supervivencia, provocados por la agudización de las crisis económicas, el desempleo, guerras internas o frecuentes violaciones masivas de los derechos humanos, factores que concurren en la conformación de fuerzas expulsoras que violentan las necesidades de arraigo y pertenencia de los migrantes y los compelen a una conducta contraria a su interés y voluntad fundamental. En este sentido, la determinación de emigrar viene a ser, en la inmensa mayoría de estos casos, promovida por los "factores de expulsión", a la vez que es favorecida por los "factores de atracción", que representan la demanda real de sus servicios en diversos sectores de la economía internacional.

Desde esta perspectiva se aprecia el rol que desempeñan los trabajadores migratorios indocumentados, que consiste en asumir el costo de conflictos

y tensiones que aquejan a los países de origen y destino, con las implicaciones y los riesgos de desarraigo, estigmatización, intolerancia y acoso permanente e indiscriminado que conforman el entorno en el que se aventuran a la búsqueda de un mejor destino, vivenciado subjetivamente como el de una forzada expatriación.

Es con base en estas consideraciones que el problema inherente a la continua violación de sus derechos humanos, hecho propicio a partir de su condición de desamparo y vulnerabilidad, lastima a la conciencia pública y trasciende la esfera de la seguridad y la impartición de la justicia por el Estado nacional, constituyéndose en un tema arduo y polémico de la agenda política bilateral. Es en este sentido que, "si la Cancillería mexicana vigila la salvaguarda de los derechos de los mexicanos en el exterior, no es sólo porque así lo exige su carácter de seres humanos, sino también porque éstos constituyen parte fundamental de los intereses de México como nación" (Rueda, 1990).

## II. LA IMPUNIDAD Y LA VIOLENCIA EN LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS

Un elemento determinante de la indefensión en la que transitan los migrantes indocumentados, a lo largo de la línea internacional, es su condición de necesaria clandestinidad, que posibilita la comisión de múltiples abusos en su contra y bajo circunstancias de general impunidad.

En la mayoría de los casos, estos delitos engrosan las denominadas "cifras oscuras de la criminalidad", por lo que, al no ser denunciados, sancionados o difundidos, tampoco forman parte de los registros públicos que impactan a la conciencia de la sociedad. Es por ello que, aun cuando estas transgresiones contra la seguridad física y patrimonial de los migrantes se convirtieron en un fenómeno relativamente habitual, no dieron lugar, sino hasta al inicio de la presente década, a la formulación de una política de seguridad pública al respecto.

En efecto, hasta finales de la década pasada aparecieron los primeros registros sistemáticos sobre los riesgos de violencia o coacción sufridos por los migrantes indocumentados, en su mayoría basados en estudios de campo (Bustamante, 1990) y en denuncias administrativas presentadas ante organismos gubernamentales y privados, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Centro de Información y Estudios Migratorios,



el American Friends Services Committee y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En estos registros se describe un sinnúmero de actos de violencia, desde la humillación y el maltrato hasta el asalto, la extorsión y las lesiones que, en algunos casos, han provocado la muerte de migrantes indocumentados en su travesía por la frontera norte del país (CNDH, 1991).

A inicios de 1990, el recrudecimiento del índice de delitos en la frontera entre Tijuana y San Diego, en cuya línea divisoria se concentra el mayor número de cruces migratorios del país, dio lugar a un amplio despliegue de reacciones y posturas generalizadas entre las distintas autoridades y los grupos de opinión de ambas ciudades colindantes.

Entre los sectores y grupos más conservadores de California el problema de la denominada "violencia fronteriza" era percibido como el resultado de una "invasión silenciosa", protagonizada por los grupos migratorios que, según estos interlocutores, amenazaban a la economía, la seguridad y el bienestar general de la sociedad estadounidense. Consecuentemente, para estos grupos de opinión la solución del problema de la criminalidad fronteriza sólo habría de plantearse a partir del despliegue de mecanismos de contención migratoria, como la colocación de muros de acero y el incremento de agentes fronterizos, entre otros mecanismos de control.

Por otra parte y al sur de la frontera, esta situación dio lugar a una amplia movilización de instituciones académicas y de grupos defensores de los migrantes, así como de instituciones de los tres niveles del gobierno de México, abocados a la búsqueda de una respuesta al problema de la violencia y la impunidad en esa franja internacional.

A diferencia de sus homólogos estadounidenses, entre estos sectores prevalecieron dos criterios fundamentales, que habrían de ser determinantes para la adopción de una estrategia de solución. En primer lugar, la idea de que los migrantes indocumentados constituyen las principales víctimas de la criminalidad, razón por la que todo intento de prevención y abatimiento de este fenómeno habría de concebirse, esencialmente, bajo el esquema de un programa de protección de este sector social; en segundo, y reconociendo el carácter multifactorial de la violencia fronteriza en la que participaban actores y circunstancias diversas de ambos lados de la línea internacional, se destacaba la búsqueda de fórmulas de concertación política y cooperación social que involucraran la unificación de esfuerzos de las distintas esferas del gobierno y de los grupos no gubernamentales en ambos lados de la línea internacional.

### III. EL PROGRAMA "BETA":

#### UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIONAL

Como resultado de un ejemplar proceso de consulta política y social, en julio de 1990 el gobierno de México estableció las bases de concertación para la formación de un cuerpo tripartita de seguridad pública, consagrado a la defensa de los derechos humanos de los migrantes en la frontera noroccidental del país. A continuación se destacan algunas consideraciones de carácter conceptual y organizativo derivadas del desarrollo de este experimento policial a lo largo de los últimos cinco años.

##### *1. Dimensión conceptual*

En sentido estricto y como lo establece la propia CNDH, se tipifica como violaciones a los derechos humanos a aquellas que "proviene del orden público de la autoridad, tanto por acción directa o anuencia, como por tolerancia o negligencia" (Green, 1990). Es por esta razón que, en una inmensa mayoría de los casos registrados, las denuncias de esta naturaleza surgen a consecuencia del abuso o de la complicidad de los integrantes de la autoridad policial.

Es por ello que los grupos defensores de los derechos humanos, habituados a la tradicional imagen de impunidad atribuida al desempeño de estas agencias de la ley, han combatido las respuestas policíacas a los problemas de la seguridad pública de la sociedad, a la vez que han pugnado por "soluciones humanitarias" que enaltezcan el respeto a la dignidad y a la integridad de las personas como consigna básica.

Por otra parte, entre los agentes de las corporaciones policíacas se percibe a aquellos grupos como antagónicos y limitativos para el desempeño de su tarea fundamental, entendida como la persecución, el sometimiento y la sanción de los transgresores del orden social, mediante procedimientos que privilegian el uso discrecional de la fuerza y de la coacción.

En ese contexto, la idea de promover una respuesta de índole policial orientada a la protección de los derechos humanos abría la posibilidad de crear un nuevo grupo de influencia cuyo papel, llamado a reorientar el sentido de las prácticas de represión y persecución ligadas a la trama migratoria en esta frontera, favoreciera el desarrollo de nuevas relaciones

culturales y la recomposición de aspectos particulares de la vida cotidiana, en el ámbito de la impartición de la justicia y la seguridad pública regional.<sup>1</sup>

La posibilidad de que el "Grupo Beta" respondiera a esa finalidad, constituyéndose en un modelo de seguridad pública que conciliara la eficacia policiaca con el respeto y la defensa escrupulosa a los derechos humanos, suponía un esfuerzo de reconceptualización que condujera a la elaboración de una nueva filosofía del quehacer policiaco y al desarrollo de otra ingeniería institucional, fincada en dimensiones éticas y criterios metodológicos sustentados en consideraciones de carácter psicosocial.

El punto de partida de este replanteamiento conceptual estaba dado por la definición de la *tarea grupal*, concebida como la *protección* de un sector débil y vulnerable de la población. Así definida, la "tarea protectora" da lugar a una redefinición esencial, al nivel de lo simbólico, del estereotipo social persecutorio que caracteriza a la actividad policiaca convencional.

Por otra parte, la conformación de un grupo de trabajo acorde con el desarrollo de esa tarea grupal suponía el desarrollo de un cuidadoso proceso selectivo de sus integrantes, lo mismo que la implementación de un proceso de reeducación cuyo contenido abordara dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales, que transformaran estilos y hábitos de vida y de trabajo y condujeran, finalmente, a una reestructuración radical de la personalidad individual y grupal de los miembros de esta novedosa fraternidad policial.

## 2. Dimensión organizacional

Durante las últimas décadas, los avances de la investigación psicológica han permeado distintas esferas de la sociedad, generando la aplicación de propuestas innovadoras en los ámbitos de la educación, la salud pública y la organización de la actividad industrial. En todos estos campos la psicología moderna ha abordado el estudio de los procesos grupales desde diferentes perspectivas metodológicas, vinculadas al desarrollo de la psicoterapia, la pedagogía y la teoría organizacional.

No obstante lo anterior, este importante desarrollo no ha llegado a influir en forma significativa, en el caso de México y la mayoría de los países

<sup>1</sup> Como señala Moscovici, es respecto del surgimiento de estos grupos o "minorías activas" que las demandas sociales alcanzan voz pública en la forma de actores y protagonistas colectivos, susceptibles de adecuar sus acciones a opciones viables de solución y explicación del entorno mediante nuevos lenguajes, significados y filosofías de acción (Moscovici, 1984).

latinoamericanos, en estructuras institucionales relativamente rígidas, como las corporaciones de tipo policiaco y paramilitar, cuyo sistema organizativo y funcional corresponde a esquemas verticales, en los que los aportes de las disciplinas sociales no han llegado a incidir sino de manera indirecta y marginal.

En ese sentido, la concepción original del “Grupo Beta” como un dispositivo *sui generis*, de carácter no convencional, posibilitó la aplicación de criterios y técnicas no ortodoxas en las distintas etapas de la selección y la capacitación, así como el desarrollo de un nuevo modelo organizacional e interactivo fincado en dimensiones éticas y principios metodológicos derivados de la psicología educativa y social.

#### *a) Selección y capacitación de agentes*

La selección de los integrantes del grupo se efectúa a partir de la realización de una serie de entrevistas estructuradas y la aplicación de cuestionarios de personalidad, tales como el *16PF*, que utiliza el análisis factorial para descubrir rasgos básicos del temperamento, el pensamiento y la acción de una persona, ante una amplia gama de situaciones diferentes. Asimismo, se utilizaron otros instrumentos estandarizados, como el MMPI, ampliamente utilizado en el reclutamiento de agentes policiacos de países avanzados, que permite eliminar candidatos a partir de la detección de rasgos inadecuados, como tendencias autoritarias, agresivas o cínicas, altos niveles de alcoholismo o farmacodependencia, rigidez extrema, desviaciones sexuales, etcétera.

De igual forma, la utilización de esos y otros instrumentos en forma rutinaria ha permitido la estructuración de un perfil de personalidad idóneo para el desempeño de la actividad policiaca con un sentido protector, caracterizado por una fuerte inclinación altruista y un elevado sentido ético, a la vez que un marcado interés hacia la profesionalización del trabajo policial.

La aplicación de estos procedimientos, apoyados por mecanismos de supervisión y autocontrol ejercidos por el propio grupo, han permitido una depuración constante de sus miembros. Aunado a lo anterior, la participación de organismos no gubernamentales y académicos en los procesos de evaluación periódica y capacitación continua ha contribuido a socializar la organización y ampliar los márgenes de control y verificación del desempeño de sus integrantes.

Por lo que se refiere a los contenidos de la capacitación, ésta involucra temas agrupados en cuatro áreas fundamentales: el área jurídica, que contiene la discusión de artículos selectos de la legislación pública municipal, estatal y federal; el área psicológica, que promueve el desarrollo de relaciones humanas productivas en el ámbito grupal, lo mismo que en el ejercicio de la actividad policial y en el ámbito de la vida familiar; el área de la actividad táctica, que incluye el uso racional del arma de fuego y el dominio de diversas técnicas de supervivencia y salvamento, y, por último, el área del acondicionamiento físico y la defensa personal.

### *b) Dinámica psicosocial*

En congruencia con el perfil del estereotipo persecutorio, los patrones de comunicación característicos entre los agentes policiacos convencionales se destacan como rígidos y verticales. Al igual que los miembros de otras instituciones paramilitares, los agentes policiacos se identifican con las prácticas de la transmisión autoritaria, el acatamiento escrupuloso y la ejecución mecánica de instrucciones y normas disciplinarias, por lo que, en consecuencia, sus patrones de comunicación e interacción social denotan fuertes limitaciones para el ejercicio de una comunicación dialógica, así como para la retroalimentación y el intercambio de experiencias en el plano afectivo o emocional.

Desde su formación, el "Grupo Beta" se caracterizó por la instauración de una atmósfera institucional comunicante y la estimulación permanente de una disciplina dialógica entre sus integrantes. La nueva regla comunicante se consolidó rápidamente mediante el desarrollo de un modelo de organización altamente participativo, que aprovechaba la estructura caracteriológica disciplinaria de sus miembros, para imponer el método dialógico como norma interactiva y relacional distintiva entre los mismos.

De esta manera, el establecimiento de mecanismos y rutinas de comunicación formal e informal ligados a la exaltación de la tarea grupal, la planeación del trabajo, la retroalimentación del desempeño, la solución de conflictos, el desarrollo de la cooperación y la afectividad grupal y la toma de decisiones colectivas, bajo un mando operativo participativo y horizontal, constituyeron los elementos característicos del nuevo modelo organizacional, que modificaron los patrones de interacción mando-subordinados, agente-agente y agente-ciudadano, revirtiéndose el carácter rígido, vertical y coactivo de dichas relaciones en el plano convencional.

Los aspectos mencionados establecieron bases inconfundibles de identidad y diferenciación del "Grupo Beta" respecto al resto de los cuerpos policiacos del estado y la nación. La continua exaltación del espíritu de profesionalismo y excelencia, a partir de una praxis crítico-reflexiva, contribuyó a resaltar el sentido de pertenencia e integración grupal, desarrollándose una sólida relación en torno a esta nueva "entidad" fraternal.

Sumados a estos procesos de construcción del espíritu colectivo y del sentido de pertenencia, los importantes incentivos económicos y las expresiones de reconocimiento social al desempeño del grupo y sus integrantes, por sus importantes logros en el abatimiento de la violencia y la impunidad criminal, han tenido como resultado la consolidación plena de este grupo experimental, como un nuevo modelo de seguridad pública y protección ciudadana en la frontera norte de nuestro país.

#### IV. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Surgido como un operativo especial, constituido por un número reducido de 12 elementos que patrullaban un área restringida de la frontera internacional, al paso de sus primeros cinco años de existencia el programa ha multiplicado a más de un centenar el número de sus integrantes, ampliando su área de cobertura a cuatro ciudades de la frontera norte del país y realizando un número de arrestos superior a 20 mil, entre los que se incluyen no pocos casos de agentes de otras corporaciones del país.

Según cifras consensadas entre organismos no gubernamentales, grupos académicos y autoridades de ambos lados de la frontera, el índice de denuncias por diversos delitos que se suscitaban en la "tierra de nadie" se ha disminuido hasta en 90 por ciento, lográndose con ello una absoluta distensión de la atmósfera de criminalidad prevaleciente en esa zona hasta antes de la existencia del programa.

Resultado de estos hechos ha sido el reconocimiento público otorgado al grupo por las más altas autoridades de México y Estados Unidos, así como por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y diversas universidades y organismos no gubernamentales de ambos países.

Colateralmente al cumplimiento de estas metas, la creación del "Grupo Beta" ha incidido en la recomposición de la imagen pública del migrante indocumentado, lo mismo que en la revalorización y dignificación del importante papel de la actividad policiaca, entendida como actividad protectora y garante de la seguridad pública de la sociedad.

En esa medida, la actividad de este grupo de influencia ha contribuido a la distensión de la violencia y la restitución del principio de gobernabilidad, que consiste en procurar condiciones de respeto a los derechos humanos de propios y de extraños, sin distinción de su condición migratoria, en su tránsito por el territorio nacional.

Por último y a consecuencia de los logros mencionados, la actual administración del gobierno de la República ha resuelto ampliar y profundizar este esfuerzo, bajo la modalidad de un Programa Nacional de Protección al Migrante, que permite extender este modelo de seguridad pública a las principales ciudades de las fronteras norte y sur de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bustamante, Jorge, "La extorsión en la frontera norte", El Colef, 1991.
- CNDH, "Informe sobre las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores migratorios...", México, D. F., octubre de 1991.
- Etienne, Alejandro, *Los derechos humanos: la protección de la persona humana en el derecho internacional*, México, Trillas, 1987.
- Green, Rosario, "La promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito internacional", Centro de Investigaciones para la Seguridad Nacional, México, D. F., abril de 1991.
- Moscovici, Sree, *Psychologie sociale*, París, Presses Universitaires de France, 1984.
- Montaño, Jorge, "People on the Move: International and Domestic Dimensions of Immigration", ponencia presentada por el embajador de México en Estados Unidos en el seminario convocado por el Smithsonian Institute para la Asociación de Educación Continua de la Universidad Nacional, Washington, D. C., 3 de febrero de 1994.
- Walima, Susan, "Organizational Health in Law Enforcement", en *Psychological Services for Law Enforcement*, U.S. Department of Justice, FBI, Washington, D. C., diciembre de 1986.





## ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i> .....	7
<i>Introducción</i> .....	9
El marco de referencia de la convocatoria. ....	11
Mercados de trabajo y flujos migratorios .....	14
- Migración y familia .....	14
Dimensiones socioculturales y políticas de la migración .....	15
Migración México-Estados Unidos .....	16
Políticas migratorias. ....	19

### PRIMERA PARTE

#### MERCADOS DE TRABAJO Y FLUJOS MIGRATORIOS

<i>La migración internacional reciente en la Argentina.</i>	
<i>Características e impacto en el mercado de trabajo (Alicia Maguid).</i>	25
Introducción .....	25
Antecedentes de la migración internacional hacia Argentina ....	26
Los mitos acerca de la migración limítrofe reciente .....	26
Las políticas migratorias. ....	27
Las tendencias recientes. ....	29
El impacto poblacional de la migración limítrofe .....	30
Características sociodemográficas .....	34
Sexo y edad .....	34
Nivel de educación .....	36
Participación e impacto en el mercado de trabajo .....	37
Situación e impacto de los migrantes en el mercado de trabajo	
del área metropolitana de Buenos Aires. ....	39
Inserción e impacto de la fuerza de trabajo limítrofe. ....	42
Migrantes limítrofes, desocupación y subocupación .....	45
Conclusiones .....	48
Bibliografía. ....	49

<i>Reestructuración industrial y mano de obra migrante. El caso de los trabajadores mexicanos en la industria de la limpieza de edificios en el Silicon Valley, California (Christian Zlozniski)</i> . . . . .	51
Introducción . . . . .	51
La reestructuración de la industria de la limpieza de edificios en el Silicon Valley y el empleo de trabajadores inmigrantes mexicanos . . . . .	52
La industrialización del valle de Santa Clara y el papel de la mano de obra mexicana . . . . .	52
La reestructuración de la industria de la limpieza y mantenimiento de edificios en el Silicon Valley . . . . .	54
Flexibilización y reestructuración laboral en la industria de la limpieza. . . . .	55
Contra viento y marea: la respuesta de los trabajadores migrantes en la campaña "Justicia para los Janitors" . . . . .	58
Los casos de tres trabajadores mexicanos de la limpieza en el Silicon Valley . . . . .	60
1) Luis . . . . .	61
2) José . . . . .	64
3) Carmen . . . . .	67
Conclusión . . . . .	70
Bibliografía . . . . .	73

## SEGUNDA PARTE MIGRACIÓN Y FAMILIA

<i>La familia mexicana en Estados Unidos (Daniel Delaunay)</i> . . . . .	79
La amplitud de la reproducción mexicana en Estados Unidos . . . . .	80
¿Disuasión o aplazamiento de la fecundidad?. . . . .	82
La composición de las familias . . . . .	86
El tamaño de los hogares . . . . .	87
La complejidad de los hogares . . . . .	89
La configuración de los parentescos y el equilibrio de los géneros . . . . .	93
Conclusiones . . . . .	101
Bibliografía . . . . .	103

✓ <i>Migración, familia y participación económica. Mujeres migrantes en una ciudad caribeña (Marina Ariza)</i> . . . . .	105
Introducción . . . . .	105
La inmigración femenina a la ciudad de Santo Domingo . . . . .	106
Origen . . . . .	106
Rasgos sociodemográficos . . . . .	110
Migración femenina, familia y participación económica . . . . .	111
Migración femenina y participación económica . . . . .	111
La participación económica de las mujeres dominicanas . . . . .	113
La participación diferencial de nativas y migrantes en la ciudad de Santo Domingo . . . . .	118
La propensión de las mujeres dominicanas a participar en la economía: el ajuste de los modelos de regresión logística . . . . .	122
Consideraciones finales . . . . .	126
Bibliografía . . . . .	127

**TERCERA PARTE**  
**DIMENSIONES SOCIOCULTURALES Y POLÍTICAS**  
**DE LA MIGRACIÓN**

✓ <i>Migración de mexicanos a Estados Unidos y su impacto político en los poblados de origen. Redefinición de compromisos con el ejido en un poblado michoacano (Sergio Zendejas-Romero)</i> . . . . .	135
Sobre generaciones y periodos en la historia ejidal de Erécuaro . . . . .	137
La dotación del ejido y sus primeras décadas difíciles: 1936-1965 . . . . .	140
Los cambiantes significados de la migración y del acceso a la tierra del ejido: desde mediados de los años sesenta hasta aproximadamente 1980 . . . . .	143
Cambios en las relaciones de los migrantes con Erécuaro y las recientes reformas a las políticas agrícola y agraria: 1980-1995 . . . . .	149
Comentarios conclusivos . . . . .	155
Bibliografía . . . . .	156
✓ <i>Impacto de la migración y de los media en las culturas regionales tradicionales (Mónica Gendreau y Gilberto Giménez)</i> . . . . .	159

Perspectivas teóricas .....	160
El concepto de cultura .....	160
Identidad .....	160
Aculturación .....	164
Planteamiento del problema .....	165
Estrategias metodológicas .....	167
San Pedro Cuaucó, entre el Popocatepetl y Brooklyn...	169
La migración en San Pedro .....	171
La presencia de los medios modernos de comunicación .....	174
Conclusiones y perspectivas de investigación .....	175
Bibliografía .....	178

✓ <i>Migración internacional y desarrollo local</i> <i>en El Salvador (Mario Lungo, Kay Eekhoff y Sonia Baires)</i> .....	181
Introducción .....	181
Redes, empresas y comunidades transnacionales: su papel en el desarrollo local .....	183
La migración internacional en el municipio de Santa Elena .....	186
Características del municipio .....	187
La migración internacional en Santa Elena. Sus múltiples dimensiones .....	189
Impacto económico en las familias y en el municipio .....	195
Consecuencias sociales y políticas .....	201
Avanzando desde las redes .....	204
Bibliografía .....	208

✓ <i>Análisis de las principales corrientes migratorias cubanas</i> <i>durante el periodo revolucionario (Patricio Cardoso Ruiz)</i> .....	209
Introducción .....	209
Antecedentes históricos .....	210
La migración cubana a partir de 1959 .....	212
Batista y sus amigos: los primeros en salir .....	212
La Revolución se radicaliza .....	216
La migración del Mariel .....	218
Discrepancias ideológicas y políticas de los grupos de cubanos en el exilio .....	224

La nación y la emigración .....	229
Los últimos movimientos migratorios, 1990-1995 .....	231
Principales características de los balseros .....	233
Una inesperada solución .....	235
Conclusiones .....	237
Bibliografía .....	239
Publicaciones periódicas .....	239

CUARTA PARTE  
MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

<i>✓</i> <i>Modificaciones de las características del flujo migratorio laboral de México a Estados Unidos (Rodolfo Corona Vázquez)</i> .....	243
Consideraciones finales .....	260

<i>✗</i> <i>Migración laboral interna e internacional captada en la frontera norte mexicana. Diferencias por sexo y sector de ocupación (María Eugenia Anguiano Téllez)</i> .....	262
Introducción .....	262
<i>→</i> Emigración, crisis económica y visibilidad de la emigración .....	263
Los migrantes laborales procedentes del sur .....	266
Conclusiones .....	276
Bibliografía .....	278

<i>✓</i> <i>Características de la migración de mexicanos hacia y desde Estados Unidos (Jorge Santibáñez Romellón)</i> .....	279
Introducción .....	279
Aspectos metodológicos básicos de la EMIF y su relación con la medición de la circularidad .....	281
Características generales de los migrantes procedentes del sur .....	284
Individuos procedentes del sur .....	284
Migrantes laborales procedentes del sur .....	284
Emigración laboral hacia Estados Unidos .....	285
Emigración laboral a Estados Unidos: perfil sociodemográfico .....	287
Lugares de origen y trabajo en México de los migrantes que van a Estados Unidos .....	288

Antecedentes en Norteamérica de la migración laboral	
a Estados Unidos .....	292
El número de experiencias migratorias como indicador	
de la circularidad .....	295
La duración de la circularidad .....	300
Consideraciones finales .....	303
Bibliografía .....	303
✓ <i>Continuidad y cambios en la migración temporal entre México</i>	
<i>y Estados Unidos (Fernando Lozano Ascencio)</i> .....	305
Introducción .....	305
Las encuestas .....	307
La migración temporal a Estados Unidos .....	308
Volumen, sexo y edad .....	308
Estado civil y nivel de instrucción .....	310
Origen geográfico, antecedentes de migración interna y duración	
de las ausencias .....	311
Comentario final .....	318
Bibliografía .....	319
✓ <i>Perfil sociodemográfico de los migrantes deportados</i>	
<i>por las autoridades estadounidenses captados en la EMIF</i>	
<i>(Rodrigo Pimienta Lastra)</i> .....	321
Introducción .....	321
Características principales de la EMIF .....	323
Características sociodemográficas .....	324
Distribución geográfica del fenómeno migratorio .....	329
Características laborales del flujo de deportados en sus lugares	
de origen y de destino .....	333
Conclusiones .....	338
Bibliografía .....	340
✓ <i>Los cambios recientes en la migración internacional de las ciudades</i>	
<i>medias del estado de Jalisco (Jesús Arroyo Alejandre y Jean Papail)</i>	342
Las fuentes de datos .....	343
Sensibilidad de los flujos migratorios a la coyuntura económica ...	344
Cambios progresivos en las características de los migrantes .....	347

La inserción de los migrantes en la economía estadounidense . . . . .	350
Ingresos y remesas . . . . .	352
Los migrantes de retorno . . . . .	354
Después de la devaluación de diciembre de 1994, ¿una nueva ola migratoria? . . . . .	357
Conclusiones . . . . .	358
Bibliografía . . . . .	359

QUINTA PARTE  
POLÍTICAS MIGRATORIAS

<i>Neología, ciencias sociales y política. El debate sobre la política de inmigración en Estados Unidos (Max J. Castro) . . . . .</i>	363
Antecedentes . . . . .	364
El nativismo clásico . . . . .	367
Elementos hacia un nuevo nativismo . . . . .	369
¿Por qué el nuevo nativismo? . . . . .	376
El alcance y los límites del nuevo nativismo . . . . .	377
Consecuencias para Latinoamérica: observaciones finales . . . . .	378

<i>¿Protegerán los tribunales de Estados Unidos a los extranjeros? Análisis de las tendencias del siglo XIX (Susan Gzesh) . . . . .</i>	380
Introducción . . . . .	380
La estructura constitucional del gobierno estadounidense . . . . .	381
Fuentes constitucionales del poder gubernamental y los derechos de los individuos . . . . .	383
Reconocimiento de los derechos de los extranjeros por los tribunales federales: el periodo temprano . . . . .	386
Jurisprudencia de la era moderna de los derechos de los inmigrantes . . . . .	389
La Constitución protege a los que buscan asilo . . . . .	391
Interdicción y los derechos de los refugiados . . . . .	394
Conclusión . . . . .	399
Apéndice: una nota sobre el “procedimiento justo” . . . . .	399
Bibliografía . . . . .	401

✓ <i>Seguridad nacional estadounidense vs. bienestar regional como la base para una política migratoria: Reflexiones sobre el caso de los inmigrantes y refugiados centroamericanos (Susanne Jonas)</i> . . .	403
La necesidad de una perspectiva regional . . . . .	404
La “seguridad nacional” de Estados Unidos como fundamento de su política de inmigración . . . . .	407
La alternativa: redefinir a la “ciudadanía” y al bienestar regional como el fundamento para una política migratoria . . . . .	411
El caso centroamericano: los efectos antidemocráticos y desestabilizadores de las políticas migratorias basadas en la “seguridad nacional” . . . . .	416
En dirección a una política regional racional: el caso de Centroamérica . . . . .	421
✓ <i>La política de inmigración en México: un breve recuento (Manuel Ángel Castillo)</i> . . . . .	425
Tendencias recientes de la migración centroamericana en México: un breve resumen . . . . .	426
El marco legal y administrativo de las políticas y regulaciones sobre migración . . . . .	428
Las políticas de asilo y refugio en México, ¿prácticas <i>ad hoc</i> eternamente? . . . . .	434
Los derechos humanos de los inmigrantes en México . . . . .	438
El papel de las ONG en la ayuda a refugiados y migrantes . . . . .	441
Acuerdos recientes entre los gobiernos de México y de Guatemala relativos a asuntos migratorios . . . . .	443
El conflicto en Chiapas y su impacto en las políticas migratorias . . . . .	445
Desafíos futuros de la política inmigratoria . . . . .	447
Bibliografía . . . . .	449

## DOCUMENTOS

✓ <i>La política migratoria de México (Valentín Vargas Arenal)</i> . . . . .	455
Aliento a flujos migratorios que contribuyen al desarrollo nacional . . . . .	457
Fortalecer la protección migratoria de nuestras fronteras . . . . .	458



Mejoramiento de la calidad de los servicios migratorios . . . . . 460

*El programa "Beta". La protección de los derechos humanos de los migrantes indocumentados desde una perspectiva policiaca no convencional (Javier Valenzuela M.) . . . . . 463*

- I. Los derechos humanos y la migración internacional . . . . . 463
- II. La impunidad y la violencia en la frontera norte del país. . . . . 466
- III. El programa "Beta": un nuevo modelo de seguridad pública regional. . . . . 468
  - 1. Dimensión conceptual. . . . . 468
  - 2. Dimensión organizacional . . . . . 469
- IV. Resultados y conclusiones . . . . . 472
- Bibliografía. . . . . 473

EL COLEGIO DE MEXICO



\*3 905 0667308 G\*



**El presente libro, formado en el Departamento de Publicaciones  
y Comunicación de El Colegio de la Frontera Norte,  
se terminó de imprimir en octubre de 1998 en Colorgraph,  
Av. Baja California 7090, Zona Norte, C. P. 22000  
Tijuana, B. C., México. Se utilizó la fuente Times New Roman  
de 9, 11 y 12 puntos. Se tiraron 1 000 ejemplares.  
Correctores: Heriberto Yépez y Eliezer Navarro.**



**Entre otros, la Asociación tiene como objetivos específicos:**

- Promover la realización de encuentros interdisciplinarios (en particular, congresos), con una periodicidad máxima de dos años en distintos países de América Latina, para actualizar el debate científico en los temas de su interés.
- Contribuir al intercambio de información, a la elaboración y a la difusión del conocimiento de la problemática latinoamericana actual entre los científicos sociales de la región.
- Promover la relación entre académicos y organizaciones sociales, científicas, culturales, políticas, gobiernos y organismos internacionales para desarrollar el conocimiento y plantear alternativas a los problemas de la región.
- Vincular la actividad de las ciencias sociales latinoamericanas con las de otras áreas de conocimiento, tanto dentro como fuera de la región, manteniendo una relación estrecha con organismos semejantes a nivel internacional.
- Promover y defender el ejercicio de la libertad de crítica e integridad de las comunidades de científicos sociales en sus países y en América Latina en general.



Al presente volumen lo integran 20 ponencias seleccionadas de un total de 70 que fueron presentadas, como parte de la comisión de trabajo sobre "migración y fronteras" en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), celebrado del 2 al 6 de octubre de 1995.

En el contexto actual de globalización e integración económica, los análisis regionales de la movilidad poblacional que dimensionan y caracterizan a este fenómeno (como los que se incluyen en el presente libro) son cada vez más importantes, puesto que distinguen los componentes científicamente comprobables de la esquematización y magnificación ideológica presentes en algunas regiones.

El ámbito de las políticas migratorias, los marcos jurídicos que las sustentan y la situación de los derechos humanos de los migrantes son un tema de debate abierto. Todos ellos son objeto de examen cada vez más integral, en la medida en que los análisis incorporan cada vez más visiones que involucran no sólo a los países receptores, sino también a los de origen y a los de tránsito.

Aunque por diversas razones, estos escritos sobre *Migración y fronteras* no pueden ser considerados como estrictamente representativos del conocimiento acerca del tema a nivel regional, sí significan una buena aproximación a dicho conocimiento. Además, posibilitan el establecimiento de una red de investigadores e instituciones que permitirán una mejor vinculación entre marcos teóricos, conceptuales y metodológicos, fuentes de información y diseño e instrumentación de políticas migratorias, así como una mejor evaluación y análisis de los impactos sociales, económicos, culturales y políticos de los desplazamientos migratorios entre, desde y hacia América Latina y el Caribe, en particular en las diferentes regiones fronterizas de esta parte del mundo.